



INDICE

1.	CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICAS	1
2.	METODOLOGÍA APLICADA.....	2
3.	EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS.....	4
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2015	7
4.1	RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	7
4.2	ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO.....	9
4.2.1	INGRESOS TRADICIONALES	13
4.2.1.1	IMPUESTO A LA RENTA	16
4.2.1.2	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE).....	18
4.2.1.3	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).....	19
4.2.1.4	ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES	21
4.2.1.5	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	22
4.2.1.6	OTROS IMPUESTOS	23
4.2.1.7	OTROS INGRESOS	25
4.2.2	INGRESOS PETROLEROS.....	26
4.2.2.1	PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO.....	27
4.2.2.2	PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y CONSUMO NACIONAL DE DERIVADOS	29
4.2.2.3	VENTA INTERNA Y EXPORTACIÓN DE CRUDO Y DERIVADOS DE PETRÓLEO.....	30
4.2.2.4	FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS (CFDD).....	31
4.2.3	INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	32
4.2.3.1	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL	33
4.2.3.2	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	34
4.2.3.3	ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34
4.2.3.4	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	36
4.2.3.5	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.....	36
4.2.3.6	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	37
4.2.3.7	AUTORIDADES PORTUARIAS	38
4.2.3.8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.....	38
4.2.3.9	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.....	39



4.2.3.10	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	40
4.2.3.11	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR - CTE	40
4.2.3.12	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	41
4.2.3.13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.....	42
4.2.3.14	MINISTERIO DE TURISMO	42
4.2.3.15	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO.....	43
4.2.3.16	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD – ARCONEL.....	44
4.2.3.17	MINISTERIO DEL AMBIENTE	44
4.2.3.18	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....	45
4.2.3.19	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURIFERO - ARCH	45
4.2.3.20	PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS.....	46
4.2.3.21	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA.....	46
4.2.3.22	MINISTERIO DEL INTERIOR	47
4.2.4	INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	48
4.2.5	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	50
4.3	ANÁLISIS DE EGRESOS	51
4.3.1	EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL.....	51
4.3.2	EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA.....	52
4.3.3	EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO.....	53
4.3.4	EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	56
4.3.4.1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”	59
4.3.5	EJECUCIÓN POR CONSEJOS SECTORIALES.....	60
4.3.6	EJECUCIÓN POR SECTORIALES	62
4.3.7	EJECUCIÓN POR PROGRAMAS	75
4.3.8	EJECUCIÓN POR FUNCIONAL	77
4.3.9	EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA	79
4.3.9.1	EJECUCIÓN INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL	82
4.3.9.2	EJECUCIÓN INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO	85
4.3.10	ANTICIPOS DE RECURSOS	86
5.	ADJUNTOS ESPECÍFICOS	89



5.1	GASTO SOCIAL	89
5.2	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD's) POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL	92
5.3	RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD	96
B.1	EJES DE EQUIDAD.....	97
B.2	EJE DE GÉNERO	98
B.3	EJE DE DISCAPACIDADES.....	100
B.4	EJE DE INTERCULTURALIDAD	101
B.5	EJE DE MOVILIDAD HUMANA	102
B.6	EJE INTERGENERACIONAL	103
B.6.1	EJE INTERGENERACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	103
B.6.2	EJE INTERGENERACIONAL DE JUVENTUD	104
B.6.3	EJE INTERGENERACIONAL DE ADULTO MAYOR.....	105
5.4	EJECUCION DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	107
5.4.1	EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES.....	107
5.4.1.1	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	108
5.4.1.2	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	110
5.4.1.3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	111
5.4.1.4	CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS 113	
5.4.1.5	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD.....	115
5.4.1.6	CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD.....	116
5.4.1.7	CONSEJO SECTORIAL DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO.....	117
5.4.1.8	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	119
5.4.1.9	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO.....	121
5.4.2	COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO 123	
5.4.2.1	GASTOS EN PERSONAL	124
5.4.2.2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	127
5.4.2.3	GASTOS FINANCIEROS.....	128
5.4.2.4	OTROS GASTOS CORRIENTES.....	129
5.4.2.5	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	130



5.4.3 EGRESOS PERMANENTES POR PROGRAMAS	131
5.5 EJECUCION DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	134
5.5.1 EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES.....	134
5.5.2 EJECUCION POR GRUPOS DE GASTO.....	135
5.5.3 EVOLUCION DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2010-2015.....	137
5.5.4 PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2015.....	137
5.5.4.1 INVERSIÓN PÚBLICA POR CONSEJO SECTORIAL	139
5.5.4.2 CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	139
5.5.4.3 CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	142
5.5.4.4 CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	145
5.5.4.5 CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS 147	
5.5.4.6 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	150
5.5.4.7 CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD.....	153
5.5.4.8 CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO.....	154
5.5.4.9 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	157
5.5.4.10 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO.....	158
5.5.5 ANÁLISIS POR NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	161
5.6 EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES.....	162
5.6.1 SECTORIAL ADMINISTRATIVO.....	162
5.6.2 SECTORIAL AGROPECUARIO	176
5.6.3 SECTORIAL AMBIENTE.....	186
5.6.4 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR.....	195
5.6.5 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	204
5.6.6 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	214
5.6.7 SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	224
5.6.8 SECTORIAL COMUNICACIONES	233
5.6.9 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL.....	244
5.6.10 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	254
5.6.11 SECTORIAL EDUCACION.....	262
5.6.12 SECTORIAL ELECTORAL	274



5.6.13	SECTORIAL FINANZAS	281
5.6.14	SECTORIAL JURISDICCIONAL.....	290
5.6.15	SECTORIAL LEGISLATIVO	300
5.6.16	SECTORIAL RECURSOS NATURALES.....	307
5.6.17	SECTORIAL SALUD	323
5.6.18	SECTORIAL TESORO NACIONAL.....	333
5.6.19	SECTORIAL TRABAJO	346
5.6.20	SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.....	354
5.6.21	SECTORIAL TURISMO	364



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos	4
Cuadro 2: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado	8
Cuadro 3: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado	9
Cuadro 4: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento	10
Cuadro 5: Ingresos y Financiamiento por Tipos de Ingresos	11
Cuadro 6: Ingresos Tradicionales	14
Cuadro 7: Estructura de los Impuestos y su Relación con el PIB	15
Cuadro 8: Impuesto a la Renta Global	16
Cuadro 9: Impuesto a los Consumos Especiales	18
Cuadro 10: Impuesto al Valor Agregado	20
Cuadro 11: Devoluciones del Impuesto al Valor Agregado	20
Cuadro 12: Importaciones – Base que no Tributa	21
Cuadro 13: Peso Arancelario Mensual	22
Cuadro 14: Impuesto a la Salida de Divisas	23
Cuadro 15: Otros Impuestos	23
Cuadro 16: Otros Ingresos	25
Cuadro 17: Presupuesto Codificado y Efecitos de Ingresos Petroleros	26
Cuadro 18: Ingresos Petroleros Efectivos	27
Cuadro 19: Producción Nacional de Crudo	28
Cuadro 20: Exportaciones de Crudo	28
Cuadro 21: Precio de Crudo	29
Cuadro 22: Precio de Derivados	29
Cuadro 23: Producción, Importación y Consumo Nacional de Derivados	30
Cuadro 24: Volúmenes Efectivos Mensuales de Crudo	31
Cuadro 25: Comparativo de Volumen de Exportación de Derivados	31
Cuadro 26: Ingresos Efectivos PGE	32
Cuadro 27: Ingresos Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones	33
Cuadro 28: Ingresos Entidad 996 “Ingresos y Transferencias”	34
Cuadro 29: Ingresos Entidades Educación Superior	35
Cuadro 30: Ingresos Superintendencia de Compañías	36
Cuadro 31: Ingresos Superintendencia de Bancos	37
Cuadro 32: Ingresos Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	37
Cuadro 33: Ingresos Autoridades Portuarias	38
Cuadro 34: Ingresos Ministerio de Defensa	39
Cuadro 35: Ingresos Dirección General de Aviación Civil	39
Cuadro 36: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas	40



Cuadro 37: Ingresos Comisión de Tránsito del Ecuador	41
Cuadro 38: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación	42
Cuadro 39: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	42
Cuadro 40: Ingresos Ministerio de Turismo	43
Cuadro 41: Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano	43
Cuadro 42: Ingresos Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL	44
Cuadro 43: Ingresos Ministerio del Ambiente	45
Cuadro 44: Ingresos Ministerio de Salud Pública	45
Cuadro 45: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH	46
Cuadro 46: Ingresos Parque Nacional Galápagos	46
Cuadro 47: Ingresos Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA	47
Cuadro 48: Ingresos Ministerio del Interior	47
Cuadro 49: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones	48
Cuadro 50: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones	49
Cuadro 51: Ingresos de Financiamiento	50
Cuadro 52: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza	52
Cuadro 53: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto	54
Cuadro 54: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento	56
Cuadro 55: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales)	58
Cuadro 56: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”	59
Cuadro 57: Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial	61
Cuadro 58: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales	63
Cuadro 59: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas	75
Cuadro 60: Egresos del Presupuesto General Del Estado por Funcional	78
Cuadro 61: Principales Proyectos de Inversión	81
Cuadro 62: Ejecución Inversión Pública por Sectorial	83
Cuadro 63: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto	86
Cuadro 64: Anticipos de Recursos por Sectoriales	87
Cuadro 65: Presupuesto Sector Social	90
Cuadro 66: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	93
Cuadro 67: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	94
Cuadro 68: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	95
Cuadro 69: Recursos Destinados a Reducir Brechas de Equidad por Eje de Equidad	98
Cuadro 70: Recursos Destinados a Reducir Brechas de Equidad por Sectorial	98
Cuadro 71: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje de Género por Sectorial	99
Cuadro 72: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje de Género por categoría	99
Cuadro 73: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Discapacidades por Sectorial	100
Cuadro 74: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Discapacidades por Categoría	100
Cuadro 75: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intercultural por Sectorial	101



Cuadro 76: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intercultural por Categoría	101
Cuadro 77: Recursos para reducir Brechas de Equidad – Eje Movilidad Humana por Sectorial	102
Cuadro 78: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Movilidad Humana por Categoría	102
Cuadro 79: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Infancia Niñez y Adolescencia por Sectorial	103
Cuadro 80: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Infancia Niñez y Adolescencia por Categoría.....	104
Cuadro 81: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Juventud por Sectorial	104
Cuadro 82: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Juventud por Categoría	105
Cuadro 83: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Adulto Mayor por Sectorial	105
Cuadro 84: Recursos Destinados a Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Adulto Mayor por Categoría	106
Cuadro 85: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial	107
Cuadro 86: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Desarrollo Social.....	109
Cuadro 87: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Política Económica	110
Cuadro 88: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad	112
Cuadro 89: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos	114
Cuadro 90: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad.....	115
Cuadro 91: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Igualdad	117
Cuadro 92: Egresos Permanentes Consejo Sectorial del Conocimiento y Talento Humano	118
Cuadro 93: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo	120
Cuadro 94: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado.....	122
Cuadro 95: Egresos Permanentes de Consejos Sectoriales por Grupo de Gasto	123
Cuadro 96: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos en Personal	124
Cuadro 97: Servidores públicos por Consejo Sectorial	126
Cuadro 98: Servidores Activos por Régimen y Modalidad Laboral	127
Cuadro 99: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial	135
Cuadro 100: Plan Anual de Inversiones por Fuente de Financiamiento	138
Cuadro 101: Inversión por Consejo Sectorial	139
Cuadro 102: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Desarrollo Social	140
Cuadro 103: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Desarrollo Social	141
Cuadro 104: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Política Económica.....	143
Cuadro 105: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Política Económica	144
Cuadro 106: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad	145
Cuadro 107: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad	146
Cuadro 108: Inversión Pública / Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos	148
Cuadro 109: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos ...	149
Cuadro 110: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Seguridad.....	151



Cuadro 111: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Seguridad	152
Cuadro 112: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Igualdad.....	153
Cuadro 113: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Igualdad	153
Cuadro 114: Inversión Pública / Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento	154
Cuadro 115: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento	155
Cuadro 116: Inversión Pública / Otras Instituciones del Ejecutivo	157
Cuadro 117: Principales proyectos de inversión / Otras Instituciones del Ejecutivo	158
Cuadro 118: Inversión Pública / Otras Funciones del Estado	159
Cuadro 119: Principales proyectos de inversión / Otras Funciones del Estado.....	160
Cuadro 120: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	164
Cuadro 121: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	166
Cuadro 122: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza.....	169
Cuadro 123: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Grupo	170
Cuadro 124: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Programas.....	170
Cuadro 125: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad	174
Cuadro 126: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	178
Cuadro 127: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza y Grupo.....	179
Cuadro 128: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza	181
Cuadro 129: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Grupo	182
Cuadro 130: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas	183
Cuadro 131: Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Proyecto	185
Cuadro 132: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Fuente de Financiamiento..	188
Cuadro 133: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	189
Cuadro 134: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza	190
Cuadro 135: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Grupo	191
Cuadro 136: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Programas	192
Cuadro 137: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad	194
Cuadro 138: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	197
Cuadro 139: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	198
Cuadro 140: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza	199
Cuadro 141: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Grupo	200
Cuadro 142: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Programas	201
Cuadro 143: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Proyecto	202
Cuadro 144: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	206
Cuadro 145: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad, Naturaleza y Grupo ..	207



Cuadro 146: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Naturaleza	209
Cuadro 147: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Grupo	210
Cuadro 148: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Programas	211
Cuadro 149: Ejecución Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyectos.....	213
Cuadro 150: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	217
Cuadro 151: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo ...	217
Cuadro 152: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza	219
Cuadro 153: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Grupo	220
Cuadro 154: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Programas	221
Cuadro 155: Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Proyecto	223
Cuadro 156: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	226
Cuadro 157: Ejecución Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza y Grupo ...	226
Cuadro 158: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza.....	228
Cuadro 159: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Grupo	229
Cuadro 160: Ejecución Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Programa.....	230
Cuadro 161: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto	232
Cuadro 162: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	235
Cuadro 163: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad, Naturaleza y Grupo ..	236
Cuadro 164: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad - Naturaleza	238
Cuadro 165: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Sectorial – Grupo	239
Cuadro 166: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Programas.....	240
Cuadro 167: Inversión Sectorial Comunicaciones / Por Entidad.....	242
Cuadro 168: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad y Fuente de Financiamiento ...	245
Cuadro 169: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad, Naturaleza y Grupo.....	246
Cuadro 170: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Naturaleza	248
Cuadro 171: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Grupo	249
Cuadro 172: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Programas	250
Cuadro 173: Inversión Sectorial Defensa / Por Entidad	252
Cuadro 174: Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto	253
Cuadro 175: Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	256
Cuadro 176: Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	257
Cuadro 177: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza	258
Cuadro 178: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Grupo	258
Cuadro 179: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Programas	259
Cuadro 180: Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Proyecto	260



Cuadro 181: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	264
Cuadro 182: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo	265
Cuadro 183: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo	266
Cuadro 184: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Grupo	267
Cuadro 185: Ejecución de Gastos Sectorial Educación (Universidades y Casas de la Cultura) / Por Programa	268
Cuadro 186: Ejecución Gastos Sectorial Educación (Ministerio de Educación y otras entidades) / Por Entidad y Programa	269
Cuadro 187: Inversión Sectorial Educación / Entidades diferentes a Instituciones de Educación Superior	271
Cuadro 188: Ejecución Sectorial Educación / Inversión Entidades de Educación Superior	272
Cuadro 189: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	275
Cuadro 190: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	276
Cuadro 191: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza	277
Cuadro 192: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Grupo	278
Cuadro 193: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Programa	278
Cuadro 194: Inversión Sectorial Electoral / Por Entidad y Proyecto	280
Cuadro 195: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	283
Cuadro 196: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	283
Cuadro 197: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Naturaleza	285
Cuadro 198: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Grupo	286
Cuadro 199: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Programas	287
Cuadro 200: Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto	289
Cuadro 201: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	293
Cuadro 202: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	294
Cuadro 203: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza	295
Cuadro 204: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Grupo	296
Cuadro 205: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Programas	297
Cuadro 206: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad	299
Cuadro 207: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	302
Cuadro 208: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad	302
Cuadro 209: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Naturaleza	303
Cuadro 210: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Grupo	304
Cuadro 211: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Programa	305
Cuadro 212: Inversión Sectorial Legislativo / Por Entidad	306
Cuadro 213: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	310
Cuadro 214: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	311
Cuadro 215: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza	313



Cuadro 216: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Grupo	314
Cuadro 217: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Programas.....	315
Cuadro 218: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto.....	317
Cuadro 219: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	324
Cuadro 220: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad Naturaleza y Grupo	325
Cuadro 221: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Entidad y Naturaleza	327
Cuadro 222: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Grupo	328
Cuadro 223: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programas	329
Cuadro 224: Inversión Sectorial Salud / Por Entidad y Proyecto	331
Cuadro 225: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	335
Cuadro 226: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	336
Cuadro 227: Desembolsos de Deuda Pública	337
Cuadro 228: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza	339
Cuadro 229: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Grupo	339
Cuadro 230: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad y Programas	340
Cuadro 231: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad	342
Cuadro 232: Servicio de la Deuda Pública	344
Cuadro 233: Saldo de la Deuda Pública por Tipo	345
Cuadro 234: Saldo de la Deuda Pública por Acreedor	345
Cuadro 235: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento.....	347
Cuadro 236: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	348
Cuadro 237: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Naturaleza	350
Cuadro 238: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Grupo	350
Cuadro 239: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Programas	351
Cuadro 240: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto	353
Cuadro 241: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	356
Cuadro 242: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	357
Cuadro 243: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza	359
Cuadro 244: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Grupo	360
Cuadro 245: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Programas	361
Cuadro 246: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad	363
Cuadro 247: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento	366
Cuadro 248: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo	366
Cuadro 249: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza.....	367
Cuadro 250: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Grupo	368
Cuadro 251: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Programa	368
Cuadro 252: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto	370



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos Devengados PGE.....	12
Gráfico 2: Situación Histórica Ingresos Recaudados PGE.....	13
Gráfico 3: Situación Histórica Egresos PGE.....	51
Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza ..	53
Gráfico 5: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto	55
Gráfico 6: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento	57
Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial	61
Gráfico 8: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales	64
Gráfico 9: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional.....	79
Gráfico 10: Comparativo Plan Anual de INVERSIÓNes.....	80
Gráfico 11: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial	84
Gráfico 12: Comparativo Anticipos Entregados no Devengados por Sectoriales	88
Gráfico 13: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado	89
Gráfico 14: Evolución Histórica del Gasto Social	91
Gráfico 15: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial.....	92
Gráfico 16: Egresos Permanentes por Subgrupos de Bienes y Servicios de Consumo.....	128
Gráfico 17: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos Financieros.....	129
Gráfico 18: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos Financieros.....	129
Gráfico 19: Egresos Permanentes por Subgrupos de Transferencias Corrientes	131
Gráfico 20: Egresos Permanentes por Programas.....	131
Gráfico 21: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto	136
Gráfico 22: Comparativo Egresos No Permanentes	137
Gráfico 23: Inversión por Fuente de Financiamiento Incluido Anticipos	138
Gráfico 24: Ejecución por número de proyectos de inversión	161
Gráfico 25: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo	167
Gráfico 26: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo	172
Gráfico 27: Evolución de Inversión Sectorial Administrativo	175
Gráfico 28: Evolución de Ingresos Sectorial Agropecuario	180
Gráfico 29: Evolución de Gastos Sectorial Agropecuario.....	184
Gráfico 30: Evolución de Inversión Sectorial Agropecuario	186
Gráfico 31: Evolución de Ingresos Sectorial Ambiente	190
Gráfico 32: Evolución de Gastos Sectorial Ambiente	193
Gráfico 33: Evolución de Inversión Sectorial Ambiente.....	195
Gráfico 34: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior.....	198
Gráfico 35: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior.....	202
Gráfico 36: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior.....	203
Gráfico 37: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Asuntos Internos	208



Gráfico 38: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos Internos	212
Gráfico 39: Evolución de la Inversión Sectorial Asuntos Internos	214
Gráfico 40: Evolución de los Ingresos del Sectorial Bienestar Social	218
Gráfico 41: Evolución de Gastos Sectorial Bienestar Social	222
Gráfico 42: Evolución de Inversión Sectorial Bienestar Social	224
Gráfico 43: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior	227
Gráfico 44: Evolución del Gasto Sectorial Comercio Exterior	231
Gráfico 45: Evolución de la Inversión Sectorial Comercio Exterior	233
Gráfico 46: Evolución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones	237
Gráfico 47: Evolución de Gastos Sectorial Comunicaciones	241
Gráfico 48: Evolución de Inversión Sectorial Comunicaciones	243
Gráfico 49: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa.....	247
Gráfico 50: Evolución de Gastos Sectorial Defensa.....	251
Gráfico 51: Evolución de Inversión Sectorial Defensa	254
Gráfico 52: Evolución de los Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda	257
Gráfico 53: Evolución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda	259
Gráfico 54: Evolución de Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda	261
Gráfico 55: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación	266
Gráfico 56: Evolución de Gastos Sectorial Educación	270
Gráfico 57: Evolución de la Inversión Sectorial Educación	273
Gráfico 58: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral	276
Gráfico 59: Evolución de Gastos Sectorial Electoral	279
Gráfico 60: Evolución de Inversión Sectorial Electoral	281
Gráfico 61: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas	284
Gráfico 62: Evolución de Gastos Sectorial Finanzas	287
Gráfico 63: Evolución de Inversión Sectorial Finanzas	290
Gráfico 64: Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional	294
Gráfico 65: Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional	298
Gráfico 66: Evolución de la Inversión Sectorial Jurisdiccional	300
Gráfico 67: Evolución Ingresos Sectorial Legislativo.....	303
Gráfico 68: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo.....	305
Gráfico 69: Evolución Inversión Sectorial Legislativo	307
Gráfico 70: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales	312
Gráfico 71: Evolución de Gastos Sectorial Recurso Naturales	316
Gráfico 72: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales	322
Gráfico 73: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud	326
Gráfico 74: Evolución de Gastos Sectorial Salud	330
Gráfico 75: Evolución de la Inversión Sectorial Salud	333
Gráfico 76: Evolución de los Ingresos Tesoro Nacional	338



Gráfico 77: Evolución de Gastos Tesoro Nacional	341
Gráfico 78: Evolución de Inversión Tesoro Nacional.....	343
Gráfico 79: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo	349
Gráfico 80: Evolución de Gastos Sectorial Trabajo	352
Gráfico 81: Evolución de Inversión Sectorial Trabajo	354
Gráfico 82: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social.....	358
Gráfico 83: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social.....	362
Gráfico 84: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social	364
Gráfico 85: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo	367
Gráfico 86: Evolución de Gastos Sectorial Turismo	369
Gráfico 87: Evolución de Inversión Sectorial Turismo	371



1. CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICAS

En cumplimiento del artículo 296 de la Constitución de la República del Ecuador que establece que la Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria, el Ministerio de Finanzas ha procedido a elaborar el presente documento con la finalidad de informar al señor Presidente de la República, a la Asamblea Nacional y a la ciudadanía en general, de los resultados de la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al período enero-diciembre del ejercicio fiscal 2015.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Libro II, Título I, artículo 74 referente a los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas SINFIPI, establece en el numeral 28 la atribución de efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión fiscal del Estado; de igual manera, en la Sección V, el artículo 119 determina que el Ministro a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá a conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

Mediante Oficio No. MF-SENPLADES-2015-002 de 14 de diciembre de 2015, el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo solicitaron a todas las Instituciones, Entidades y Organismos del Sector Público, se remita el informe de ejecución presupuestaria y el formulario establecido para el efecto correspondiente al período enero-diciembre 2015.

Entre las facultades del Ministro de Finanzas se encuentra el establecimiento de Normas Técnicas, políticas y lineamientos relativos a las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de gastos permanentes y no permanentes. Además tiene competencia para definir los créditos presupuestarios mediante la aprobación de la Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral del Compromiso y Mensual del Devengado de cada institución y disponer las transferencias de recursos fiscales con cargo a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Las instituciones que perciben recursos del Presupuesto General del Estado tienen varias responsabilidades, enfatizándose: programación de los presupuestos institucionales en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir, directrices presupuestarias y planificación institucional; aprobación de modificaciones específicas en sus presupuestos de gastos no controlados; proponer los programas anuales y mensuales de ejecución; recaudar y administrar recursos generados en forma directa (autogestión); establecer compromisos con cargo a las asignaciones presupuestadas dentro de los límites de créditos autorizados; contraer obligaciones y solicitar los pagos respectivos, entre otras.



2. METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período Enero – Diciembre 2015 se sustenta en información consolidada registrada al 31 de diciembre del mismo año en el Sistema de Administración Financiera, obtenida a través de los reportes de la herramienta informática e-SIGEF, además en la siguiente información: programaciones, reprogramaciones y reformas presupuestarias registradas en el Sistema de Administración Financiera, informes internos sobre la evolución de las recaudaciones de ingresos permanentes y no permanentes, resoluciones e informes de sustento de modificaciones presupuestarias, informes y formularios de seguimiento y evaluación presupuestaria remitidos por las Instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE); información proporcionada por las Subsecretarías de Política Fiscal, Tesoro de la Nación y Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas, Ministerio Coordinador de la Política Económica, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador y otras instituciones del sector público; avances registrados por las entidades en los portal web institucionales.

Conforme lo establecido en el artículo 292 de la Constitución de la República, *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”*. Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto codificado a la fecha de corte frente a los montos recaudados en el caso de los ingresos y al devengado en los gastos.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, en este caso al 31 de diciembre de 2015 y es producto de una serie de modificaciones realizadas al presupuesto aprobado por el Asamblea Nacional como son los incrementos y disminuciones en los ingresos y egresos, identificación de recursos para gastos adicionales, traspasos, etc.

El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no. El devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.

El documento incluye un análisis de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, los cuales se relacionan directamente con la política fiscal y por lo tanto con el Presupuesto General del Estado.

En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos tributarios, no tributarios, petroleros y financiamiento.



Ingresos permanentes son aquellos provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de INVERSIÓNes y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.

Ingresos no permanentes son los que provienen de la venta de activos no financieros y transferencias y donaciones de capital e inversión.

En lo correspondiente a los gastos, en primera instancia se analiza el comportamiento global de la ejecución del Presupuesto General del Estado, por sectorial, consejo sectorial, naturaleza económica, grupo de gasto, fuente de financiamiento, programas, funcional, inversión pública; como información adicional se consideran los montos entregados como anticipos otorgados a proveedores durante el período analizado, que si bien no implican registro como devengo constituyen erogación de recursos de la caja fiscal.

Los gastos permanentes contemplan los egresos que tienen carácter recurrente de las instituciones que no pueden dejar de ejecutarse, como: gastos en personal, transferencias a la seguridad social, transferencias y donaciones corrientes, entre otros. Los gastos no permanentes están conformados por los gastos de capital e inversión.

En la sección **Adjuntos Específicos** se incluyen análisis de las siguientes temáticas:

- Gasto Social
- Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Recursos destinados para la reducción de brechas de equidad
- Ejecución de egresos permanentes del PGE de acuerdo a la composición de Consejos Sectoriales
- Ejecución de egresos no permanentes del PGE de acuerdo a la composición de Consejos Sectoriales
- Ejecución del presupuesto por Sectorial, considerando los siguiente parámetros:
 - ✓ Monto inicial, codificado, recaudado y devengado, estableciendo el nivel de ejecución mediante la relación del recaudado respecto al codificado en el caso de ingresos y el devengado frente al codificado para los gastos.
 - ✓ Ejecución por Unidad de Administración Financiera (UDAF).
 - ✓ Ejecución por naturaleza y grupo de gasto.
 - ✓ Ejecución por fuente de financiamiento.
 - ✓ Principales programas ejecutados en el sectorial.
 - ✓ Análisis comparativo de la evolución de los ingresos y egresos del período 2009 - 2015.
 - ✓ Ejecución contemplando los anticipos entregados no devengados y el monto devengado frente al monto codificado.
 - ✓ Análisis del comportamiento de ejecución del Programa Anual de INVERSIÓNes a nivel de los principales programas y proyectos.
 - ✓ Análisis comparativo de la evolución de la inversión del período 2009 - 2015.



3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

Los principales indicadores macroeconómicos presentaron el siguiente comportamiento durante los años 2014 y 2015.

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos
Ejercicio Fiscal 2015

Sector Real (Tasas)			
	2014	2015	Diferencia
Inflación Anual (Diciembre)	3,67	3,38	-0,29
Crecimiento Real PIB	3,7	0,4*	-3,3
Desempleo	3,8	4,77	0,97
Sector Petrolero (Millones de barriles)			
Producción Fiscalizada	199,76	198,70***	-1,06
Exportación de Crudo**	154,66	151,70***	-2,96
Importación de Derivados	57,44	56,07***	-1,37
Sector Externo*** (USD millones)			
Saldo Balanza Comercial	-712,5	-2.092,40	-1.379,90
Petrolera	6.885,10	2.752,70	-4.132,40
No Petrolera	-7.597,60	-4.845,10	2.752,50

Notas:

* Previsión del crecimiento para el año 2015

** Incluye exportaciones de crudo reducido y se toma en cuenta el volumen entregado por pago de tarifa de servicios a empresas petroleras privadas

*** Datos provisionales

Fuentes: Banco Central del Ecuador (BCE), Subsecretaría de Hidrocarburos (SH), Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero y EP Petroecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal

I. SECTOR REAL

- **Inflación.-** De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)¹, la tasa de inflación anual fue 3.38% en diciembre de 2015, menor en 0.29 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2014 (3.67%). Sobre el tema, según datos del BCE², en diciembre de 2015, de un grupo de 16 países analizados, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubicó por debajo del promedio (4.36%).

¹ INEC, Inflación mensual diciembre 2015

² BCE, Estadísticas macroeconómicas-Presentación coyuntural, enero 2016



El costo de la canasta familiar básica de USD 673.21 en diciembre de 2015 significó frente al ingreso familiar mensual³ de USD 660.80 una restricción en el consumo de USD 12.41 (1.84%). En diciembre de 2014 el costo de la canasta familiar básica de USD 646.30 generó una restricción en el consumo de USD 11.63 (1.80%) respecto al ingreso familiar mensual de USD 634.67. En consecuencia, el ingreso familiar mensual cubrió el 98.16% del costo total de la canasta familiar básica a diciembre de 2015, inferior en -0.04 puntos porcentuales a la cobertura del 98.20% en diciembre de 2014.

A finales del 2015 el ingreso familiar mensual de USD 660.80 representó una recuperación en el consumo de USD 175.56 (36.18%) frente al costo de la canasta familiar vital de USD 485.24. En diciembre de 2014 el ingreso familiar mensual de USD 634.67 provocó una recuperación en el consumo de USD 168.08 (36.02%) en relación al costo de la canasta familiar vital de USD 466.59. Entonces, la recuperación en el consumo del ingreso familiar mensual en diciembre de 2015 respecto al costo total de la canasta familiar vital de USD 175.56 fue superior en USD 7.48 (4.45%) al registrado por USD 168.08 en diciembre de 2014.

- **Crecimiento real del PIB.-** Según cifras provisionales del BCE⁴, en el tercer trimestre de 2015, el PIB de Ecuador (precios constantes USD 2007) mostró una variación interanual de -0.8% (t/t-4, respecto al tercer trimestre de 2014) y una variación trimestral (t/t-1, respecto al segundo trimestre de 2015) de -0.4%.

Las exportaciones de bienes y servicios contribuyeron positivamente a la variación trimestral del PIB en 2015 (III), con 0.80 puntos porcentuales. Por el contrario, se registró una contribución negativa (en puntos porcentuales) del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, -0.21; la Formación Bruta de Capital Fijo, -0.25; el Gasto de Consumo Final de los Hogares, -0.33; la Variación de Existencias, -1.00; y, las Importaciones, -0.56⁵.

Durante el tercer trimestre de 2015, las actividades económicas que principalmente presentaron una contribución positiva a la variación t/t-1 del PIB fueron: transporte, 0.05%; alojamiento y servicios de comida, 0.03%; correo y comunicaciones, 0.03%; actividades profesionales, técnicas y administrativas, 0.02%; y, acuicultura y pesca de camarón, 0.01%. En cuanto a la variación t/t-4 del PIB, las actividades que presentaron mayor contribución, en puntos porcentuales, fueron: actividades profesionales, 0.29; agricultura, 0.18; manufactura (sin refinación de petróleo), 0.14; y, suministro de electricidad y agua, 0.11.

Finalmente, la previsión de crecimiento de la economía ecuatoriana para el 2015 fue del 0.4% según el BCE⁶, menor al 3.7% registrado en el 2014.

³ Ingreso mínimo mensual de un hogar tipo de cuatro miembros con 1.6 perceptores de ingresos (INEC)

⁴ BCE, Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador. Resultados de las variables macroeconómicas, 2015.III, diciembre 2015

⁵ El signo negativo en las importaciones favorece a la variación del PIB (BCE)

⁶ BCE, Información estadística mensual, Boletín No. 1967, enero 2016



- **Mercado laboral.-** Según datos del INEC⁷, a nivel nacional la tasa de desempleo fue de 4.77% a diciembre de 2015, representando un incremento de 0.97 puntos porcentuales en comparación a la tasa del 3.80% registrada en diciembre de 2014.

La tasa de empleo adecuado disminuyó en 2.78 puntos porcentuales al pasar de 49.28% en diciembre de 2014 a 46.50% en diciembre de 2015.

La tasa de empleo inadecuado aumentó en 1.40 puntos porcentuales al pasar de 46.69% a 48.09% entre diciembre de los años 2014 y 2015.

II. SECTOR PETROLERO⁸

- **Producción fiscalizada.-** En el año 2015, la producción fiscalizada alcanzó 198.70 millones de barriles, inferior en 1.06 millones de barriles a los 199.76 millones de barriles registrados en el año 2014, obteniéndose el 97.0% de cumplimiento en relación a los volúmenes programados en el año 2015 (204.77 millones de barriles).
- **Exportación de crudo.-** Las exportaciones de crudo en el año 2015 llegaron a 151.70 millones de barriles, esto es 2.96 millones de barriles menos frente a los 154.66 millones de barriles exportados en el año 2014, registrándose el 97.9% de cumplimiento del volumen programado para el año 2015 (155.00 millones de barriles).
- **Importación de derivados.-** En el año 2015 las importaciones de derivados llegaron a 56.07 millones de barriles, lo que significó 1.37 millones de barriles menos respecto a los 57.44 millones de barriles importados en el año 2014, alcanzándose un cumplimiento del 92.8% frente a la programación del año 2015 (60.45 millones de barriles).

III. SECTOR EXTERNO

Según cifras provisionales del BCE⁹, la Balanza Comercial registró en 2015 un déficit de USD -2,092.4 millones, resultado que refleja el deterioro del comercio ecuatoriano en USD 1,379.9 millones si se compara con el déficit obtenido en el año 2014 de USD -712.5 millones; comportamiento explicado principalmente por una disminución de las exportaciones petroleras.

La Balanza Comercial Petrolera presentó en el año 2015 un saldo favorable de USD 2,752.7 millones, esto es USD 4,132.4 millones (60.0%) menos que el superávit obtenido en el año 2014 que fue de USD 6,885.1 millones. Esta caída se debe a una disminución en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo de USD 42.28 (50.2%), al pasar de USD 84.16 a USD 41.88 por barril entre los años 2014 y 2015.

La Balanza Comercial no Petrolera disminuyó su déficit en USD 2,752.5 millones (36.2%) al pasar de USD -7,597.6 millones en el 2014 a USD -4,845.1 millones en el 2015.

⁷ INEC, Indicadores laborales diciembre 2015

⁸ Producción de campo ARCH, Exportaciones Secretaría de Hidrocarburos, Importación de derivados EP Petroecuador

⁹ BCE, Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2015, febrero 2016



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2015

4.1 RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el ejercicio fiscal 2015, la ejecución del Presupuesto General del Estado se fundamentó en los objetivos y políticas establecidos por el Gobierno Nacional dentro del marco macroeconómico vigente, así como de los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, los objetivos estratégicos, operativos y metas de las instituciones que conforman el PGE.

El presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 36.317,12 millones (incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios - CFDD), en tanto que el codificado a diciembre de 2015 totalizó USD 39,300.29 millones, presentando un incremento de USD 2,983.17 millones, monto que equivale al 8.21%, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional (15%); sin embargo, al excluir la fuente de financiamiento 998 (anticipos de ejercicios anteriores) que no implicó erogación de recursos sino únicamente registro contable, el presupuesto codificado alcanzó USD 36,123.21 millones, lo que equivale a una disminución de USD 193,91 millones, que representan 0.53% del presupuesto inicial 2015 aprobado por la Asamblea Nacional.

Los ingresos devengados (incluye financiamiento y CFDD) en el período de análisis sumaron USD 34,254.99 millones, de los cuales se recaudaron USD 33,997.11 millones, con un nivel de efectividad de 86.51%, y presentó el siguiente comportamiento:

- Los ingresos tributarios representaron el 45.85% de los ingresos totales, con la principal participación de los impuestos a la renta y al valor agregado.
- El financiamiento público aportó el 16.96%, básicamente por los recursos obtenidos de organismos multilaterales, especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Las transferencias y donaciones corrientes concentraron el 14.46%, por las participaciones corrientes en los ingresos petroleros que alcanzaron USD 4,622.70 millones.
- Participaron con 8.21% las transferencias y donaciones de capital e inversión, resultante del registro de la venta anticipada de petróleo que alcanzó USD 2,404.05 millones.
- Otros grupos participaron con menores porcentajes.

Al considerar los ingresos sin financiamiento y CFDD la efectividad de la recaudación fue de 95.93%.

Del lado del gasto (incluye financiamiento y CFDD), durante el año de análisis se devengaron USD 35.745.41 millones, con lo que la ejecución alcanzó 90.95% y presentó la siguiente composición:



- Gastos corrientes con 55.79% y responde a las remuneraciones especialmente de los sectores salud, educación, fuerzas armadas, policía nacional; al financiamiento de derivados deficitarios (CFDD) y el pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Inversión y capital 28.44%, con la participación fundamentalmente de Ingresos y Transferencias por las asignaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la participación en el 21% de ingresos permanentes y Empresas Públicas para su funcionamiento; además está el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por su gestión en la construcción de varias hidroeléctricas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en varios proyectos de infraestructura vial y el Servicio de Contratación de Obras-SECOB, entidad encargada de las obras de infraestructura especialmente hospitalaria y educativa.
- Las obligaciones de financiamiento alcanzaron 15.77% del presupuesto, en donde constan los pagos por concepto amortización e intereses de deuda pública fundamentalmente de bonos del Estado y venta anticipada de petróleo.

El conjunto de Ingresos más Financiamiento del PGE ejecutado al 31 de diciembre de 2015, registró un total de USD 34,254.99 millones; en tanto que los egresos devengados (gastos devengados más cuentas de financiamiento) ascendieron a USD 35,745.41 millones, con lo cual se registró un déficit de USD 1,490.42 millones que equivale a 1.50% del PIB (USD 99.068 millones a septiembre de 2015). En este contexto, el siguiente cuadro presenta un resumen de las operaciones del Presupuesto General del Estado:

Cuadro 2: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO		INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO Enero-Diciembre 2015	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN DEVENGADO
		a	b	c	d=c/b	
I.	INGRESOS	21.713,68	22.016,96	21.378,08	97,10%	62,41%
II.	CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	8.817,45	12.366,19	8.256,77	66,77%	24,10%
	Saldos de años anteriores	0,00	815,84		0,00%	0,00%
	Cuentas por cobrar de años anteriores	10,64	770,98	595,99	77,30%	1,74%
	Ventas anticipadas	0,00	1.835,00	1.835,00	100,00%	5,36%
	Financiamiento	8.806,82	8.944,38	5.825,77	65,13%	17,01%
III.	CFDD	5.785,98	4.917,13	4.620,15	93,96%	13,49%
IV. = I+II+III	TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	36.317,12	39.300,29	34.254,99	87,16%	100,00%
CONCEPTO		INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO Enero-Diciembre 2015	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN DEVENGADO
		a	b	c	d=c/b	
I.	GASTOS	27.082,52	28.371,19	25.153,53	88,66%	70,37%
	Corrientes	15.488,99	15.635,08	15.025,43	96,10%	42,03%
	Inversión	6.370,51	6.207,29	4.833,02	77,86%	13,52%
	Capital	5.223,02	6.528,82	5.295,08	81,10%	14,81%
II.	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	3.448,62	6.011,96	5.675,95	94,41%	15,88%
III.	CFDD	5.785,98	4.917,13	4.915,94	99,98%	13,75%
IV. = I+II+III	TOTAL EGRESOS	36.317,12	39.300,29	35.745,41	90,95%	100,00%

Notas: En Financiamiento se incluye la CFDD y las INVERSIÓNes Financieras. CFDD registra USD 5,7853.98 millones inicial, USD 4,917.13 millones codificado y USD 4,591.32 millones devengado ingresos y USD 4,818.19 millones en gastos. PIB presupuesto inicial año 2015 USD 108.626 millones y PIB a septiembre 2015 (disponible) USD 99,068.21 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



A la fecha de análisis, considerando únicamente ingresos y egresos devengados (no se considera financiamiento ni la CFDD) se observa un déficit global de USD 3,775.45 millones, cifra que representa 3.81% del PIB a septiembre de 2015, el mismo que fue financiado mediante operaciones de financiamiento público.

Con respecto a la **regla fiscal** (ingresos permanentes deben financiar gastos de la misma naturaleza), la misma se cumplió, toda vez que los ingresos permanentes a diciembre sumaron USD 18,540.91 millones, mientras que los gastos de la misma naturaleza alcanzaron USD 15,025.43 millones, registrándose un superávit de USD 3,515.48 millones, el mismo que sirvió para financiar parte del Plan Anual de INVERSIÓNes.

Cuadro 3: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEVENGADO
INGRESOS PERMANENTES	18.540,91
GASTOS PERMANENTES	15.025,43
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	3.515,48
INGRESOS NO PERMANENTES	2.837,17
GASTOS NO PERMANENTES	10.128,10
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	-7.290,93
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	-3.775,45

Nota: Excluye la CFDD

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se puede observar que los ingresos no permanentes resultaron insuficientes para financiar los gastos de la misma naturaleza (capital e inversión), presentándose un déficit de USD 7,290.93 millones, como consecuencia de los recursos destinados para la continuidad de varios proyectos de inversión, especialmente del sector eléctrico, hidroeléctrico e infraestructura; parte del cual fue financiado con el superávit permanente y la diferencia con financiamiento público.

4.2 ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto General del Estado se sustenta en los siguientes ingresos: tributarios, no tributarios, de la explotación y producción del crudo y derivados del petróleo, de la gestión que realizan las entidades, asistencia técnica y donaciones. Por su parte, el financiamiento incluye los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar y el proveniente del endeudamiento público interno y externo. El presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para el año 2015, ascendió a USD 36,317.12 millones, a diciembre el total codificado fue de USD 39,300.29 millones, registrándose un incremento de USD 2,983.17 millones con relación al inicial y representa el 8.2% adicional.

Considerando los ingresos devengados, en el año 2015 el PGE se encuentra financiado de la siguiente manera: 63.24% con recursos fiscales, 9.00% con préstamos externos, 6.83% son generados por las instituciones, el 4.58% corresponden a colocaciones externas, el 3.56% provienen de colocaciones internas, y el 3.90% se identifican como preasignados; cabe resaltar que dentro del total de los ingresos se han considerado los provenientes de la



Fuente 998, con el 8.73%, mismos que si bien no constituyen flujo de recursos permiten amortizar los anticipos de años anteriores.

Cuadro 4: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento
2014 - 2015
(Millones de dólares)

FTE	CONCEPTO	DEVENGADO 2014 (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (g=d/a-1)
			INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (f=d/c)	
001	Recursos fiscales	23.980,65	23.527,85	22.727,78	21.664,29	95,32%	-9,66%
002	Recursos fiscales generados por las instituciones	1.557,99	2.677,41	2.405,86	2.339,61	97,25%	50,17%
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	1.224,30	1.296,59	1.290,01	1.335,11	103,50%	9,05%
201	Colocaciones externas	2.000,43	-	1.570,45	1.570,45	100,00%	-21,49%
202	Préstamos externos	3.314,73	7.200,00	6.829,27	3.083,79	45,16%	-6,97%
301	Colocaciones internas	3.999,24	1.600,82	1.235,78	1.220,28	98,75%	-69,49%
302	Préstamos internos	29,10	6,00	13,06	6,85	52,44%	-76,47%
701	Asistencia técnica y donaciones	27,72	8,45	51,00	41,79	81,94%	50,73%
996	Otros recursos	3,33	-	-	3,29	-	-1,18%
998	Anticipo de Ejercicios Anteriores	2.224,40	-	3.177,08	2.989,53	94,10%	34,40%
TOTAL DE INGRESOS		38.361,89	36.317,12	39.300,29	34.254,99	87,16%	-10,71%

Nota: Otros recursos incluyen intereses y comisiones de títulos y valores, los cuales se registran en los ingresos del Tesoro Nacional al finalizar el año.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Con respecto al mismo período del año anterior, se observa que en el 2015 se realizaron menores colocaciones externas, disminuyó el monto de colocaciones y préstamos internos, además no se recibieron los ingresos petroleros esperados.

En los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) se observa un incremento de 50.17% con relación al año precedente, debido a que varias Instituciones reestructuraron las tarifas y otras son más eficientes en el cobro de tasas por sus servicios.

Los recursos externos en el año de 2015 ascendieron a USD 4,654.24 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, aportó con el 29%; las colocaciones en el mercado internacional representaron el 33% del total; la diferencia corresponde a desembolsos de varios Gobiernos y Bancos. Debe indicarse que los recursos de deuda externa se destinaron a financiar importantes proyectos de inversión.

Las colocaciones y préstamos internos ascendieron a USD 1,227.13 millones, presentando una reducción con respecto al año 2014, debido a que en el mercado interno no se presentaron condiciones favorables para realizar emisiones de bonos.

Excluyendo la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores), el ingreso devengado en el año 2015 ascendió a USD 31,265.46 millones, inferior en 13.48% con respecto al del año 2014 que fue de USD 36,137.49 millones.



Cuadro 5: Ingresos y Financiamiento por Tipos de Ingresos
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	DEVENGADO 2014 (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)	
A Ingresos Totales + CFDD+ Venta Anticipada (B+J)	38.361,89	36.317,12	39.300,29	34.254,99	87,16%	-10,71%
B Subtotal Ingresos + Financiamiento (C+I)	37.006,75	36.317,12	36.880,72	31.850,94	86,36%	-13,93%
C Subtotal Ingresos (D + H)	30.768,57	30.531,14	31.963,59	27.230,79	85,19%	-11,50%
D Ingresos Corrientes Y De Capital (E+F+G)	18.737,24	21.713,68	19.530,86	18.918,44	96,86%	0,97%
E Ingresos Tributarios No Petroleros	14.961,08	15.643,29	16.497,91	15.873,58	96,22%	6,10%
F Ingresos Del Petróleo y Derivados	2.044,82	3.148,87	431,66	423,55	98,12%	-79,29%
G Entidades Y Organismos	1.731,34	2.921,52	2.601,28	2.621,31	100,77%	51,40%
G1 Autogestión	1.542,22	2.666,77	2.312,37	2.329,10	100,72%	51,02%
G2 Preasignados	161,39	246,29	246,29	250,43	101,68%	55,17%
G3 Asistencia Técnica y Donaciones	27,72	8,45	42,62	41,79	98,06%	50,73%
H Financiamiento Publico	12.031,32	8.817,45	12.432,74	8.312,36	66,86%	-30,91%
H1 Interno	4.028,34	1.606,82	1.245,00	1.227,13	98,56%	-69,54%
H2 Externo	5.315,16	7.200,00	7.765,92	4.654,24	59,93%	-12,43%
H3 Otros Saldos, Cuentas por Cobrar y Venta Anticipada	2.687,83	10,64	3.421,82	2.430,99	71,04%	-9,56%
I Cuenta De Financiamiento De Derivados Deficitarios CFDD	6.238,18	5.785,98	4.917,13	4.620,15	93,96%	-25,94%
J Venta Anticipada De Petróleo	1.355,14	-	2.419,56	2.404,05	99,36%	77,40%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el cuadro anterior se presenta la desagregación de los conceptos correspondientes a ingresos de acuerdo a su origen y naturaleza, determinándose que el PGE en el año 2015 se financió con ingresos tributarios en 46.34%, financiamiento público participó con 24.27%, la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios (CFDD) con el 13.49%, por la venta del petróleo y derivados 1.24%, de la venta anticipada de petróleo 7.02%; y, de entidades y organismos 7.65%.

Al analizar el comportamiento de los ingresos devengados durante el período 2009 - 2015, se observa una tendencia creciente, excepto en el año 2015 debido a la baja de los precios del petróleo y una menor captación de créditos internos y externos; esto es producto de los planes de control desarrollados por las Administraciones tributarias del país y por la aplicación de reformas legales, entre ellas las siguientes:

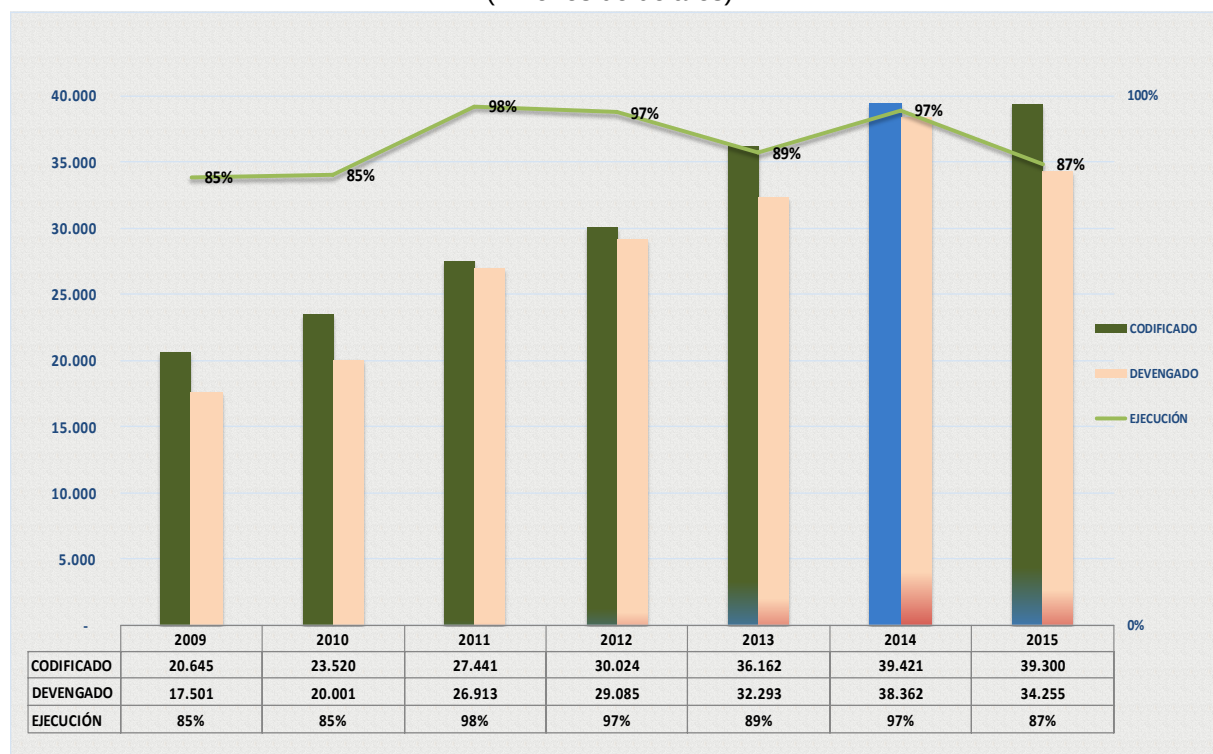
- Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, LORTI; R. O. S. 497 de 30-12-2008 que incrementa la tarifa del 1% al 2% del Impuesto a la salida de divisas, crea el impuesto a los activos en el exterior y modifica la base de cálculo para la determinación del anticipo de impuesto a la renta.



- Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado S.R.O Nro. 583 de 24 de noviembre de 2011, crea el impuesto único de 2% a la actividad productiva de banano e incrementa la tarifa del 2% al 5% el impuesto a la salida de divisas.
- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención Fraude Fiscal Ley 0 R.O.S. 405; 29-12-2014 grava con una tarifa Ad-valorem de 100% a Cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico, que funcionen total o parcialmente mediante la combustión de gas.
- Resolución COMEX No. 11; R.O.S 456, 11-03-2015 que establece una sobretasa arancelaria temporal y no discriminatoria a la importación de 2.961 subpartidas.

A continuación se puede apreciar el comportamiento de los ingresos devengados del PGE durante el período 2009 – 2015.

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos Devengados PGE
2009 a 2015
(Millones de dólares)



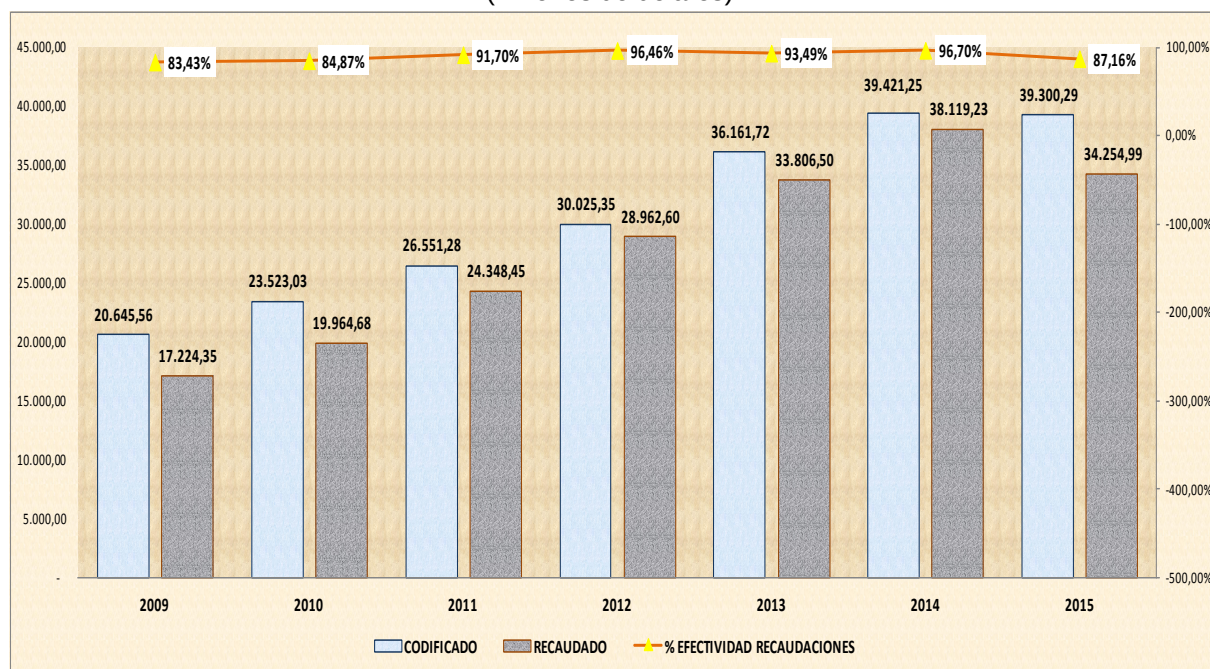
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En tanto que considerando las recaudaciones efectivas, se observa una tendencia al crecimiento de la recaudación en términos nominales hasta el año 2014, con una contracción de USD 3,864.24 millones en el 2015 respecto al año anterior, que equivale al 10.14% y obedece a disminuciones en el monto de colocaciones y préstamos internos, externos, además que no se recibieron los ingresos petroleros esperados por la caída del precio del barril de petróleo en el mercado internacional; conforme el siguiente gráfico.



Gráfico 2: Situación Histórica Ingresos Recaudados PGE
2009 - 2015
(Millones de dólares)



Nota: Información de recaudado tomada de bases mensuales registradas a diciembre de cada año.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.2.1 INGRESOS TRADICIONALES

Los ingresos tradicionales son recaudados por el Estado Central de acuerdo a disposiciones establecidas en leyes tributarias y otras que regulan el cobro de tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público y constituyen el principal ingreso del Presupuesto General del Estado. La administración de los impuestos internos le corresponde al Servicio de Rentas Internas –SRI y la recaudación de los impuestos aplicados al comercio exterior lo realiza el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAEC.

A diciembre de 2015 se devengaron ingresos por USD 16,030.60 millones, cifra que representa una efectividad del 96.23% respecto al codificado, frente al devengado del año 2014 registra un incremento del 6.54%.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los principales ingresos del Estado.



Cuadro 6: Ingresos Tradicionales
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	DEVENGADO 2014 (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)	
Tradicionales	15.046,69	15.768,18	16.658,61	16.030,60	96,23%	6,54%
Impuestos	14.497,64	15.500,30	16.242,25	15.622,35	96,18%	7,76%
A la Renta Global	4.112,42	4.288,82	4.836,57	4.793,30	99,11%	16,56%
A la Renta de Empresas Petroleras	77,21	76,07	76,41	74,85	97,96%	-3,06%
A Vehículos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático	207,36	251,91	210,61	201,28	95,57%	-2,93%
A los Activos Totales	8,40	9,00	9,00	9,20	102,20%	9,51%
A las Tierras Rurales	9,18	4,91	9,10	9,25	101,61%	0,76%
A los Activos En El Exterior	43,67	49,76	50,10	48,71	97,22%	11,53%
Otros Impuestos al Consumo de Bienes y Servicios, ICE	804,99	858,28	845,69	838,15	99,11%	4,12%
Al Valor Agregado IVA	6.439,73	7.033,08	6.694,78	6.378,27	95,27%	-0,95%
Arancelarios a la Importación (1)	1.377,75	1.381,79	2.230,66	2.025,63	90,81%	47,02%
Impuesto a la Salida De Divisas	1.245,90	1.344,61	1.113,50	1.082,94	97,26%	-13,08%
Régimen Impositivo Simplificado	19,09	19,34	20,00	19,86	99,28%	4,01%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	115,67	161,27	118,00	113,19	95,93%	-2,14%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas No Retornables	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Otros Impuestos (2)	36,27	21,47	27,82	27,73	99,67%	-23,55%
Tasas y Contribuciones (3)	119,49	60,44	99,73	93,50	93,75%	-21,75%
Renta De Inversiones y Multas (4)	279,45	205,99	121,23	123,92	102,21%	-55,66%
Otros Ingresos (5)	150,11	1,46	195,40	190,84	97,67%	27,13%

Notas: (1) Incluye Tarifa de Salvaguardia y Otros impuestos al Comercio Exterior

(2) Incluye impuestos a la compra de vehículos usados y otros

(3) Incluye Otras Tasas y Derechos Consulares

(4) Incluye Intereses y Comisiones por Títulos Valores, otros Intereses y Multas

(5) Incluye Otros No Especificados, Ejecución de Garantías y Bienes y Especies Decomisadas

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el Impuesto a la Renta se observó un importante crecimiento del 16.56% debido a la política de recaudación del SRI y a la aplicación de la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

El Impuesto al Valor Agregado, registró una reducción del 0.95% frente al año precedente producto de menores transacciones en el mercado interno y la introducción de productos foráneos por la apreciación del dólar de los países vecinos.

Los Arancelarios a las Importaciones evidenciaron un crecimiento del 47.02% con relación al año precedente, debido al cobro de Salvaguardias aplicadas para regular la competencia en los productos originarios de Colombia y Perú y para contribuir al equilibrio de la Balanza de Pagos.

El impuesto ambiental a la contaminación vehicular, reflejó en 2015 una reducción del 2.14%, debido al establecimiento de cupos para la importación de vehículos con respecto al año 2014 afectando igualmente el rendimiento del tributo a la matriculación.



Además, el mejor desempeño de los impuestos internos se podría relacionar con disposiciones que facilitan el cobro, entre ellas, que las declaraciones de todos los impuestos se realicen exclusivamente en medio magnético vía internet, lo que permite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Los ingresos por Tasas y Contribuciones, demostraron una reducción del 21.75% con relación al del año anterior y obedece a la baja en la venta de pasaportes y regalías mineras, pese al incremento significativo en la demanda de servicios notariales que pasó de USD 32.55 millones en el 2014 a USD 55.20 millones en el año 2015.

En cuanto a Rentas de INVERSIÓNes y Multas, presentó una reducción de 55.66%, respecto del año 2014, ya que alrededor de 1,11 millones de contribuyentes se beneficiaron de la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos y saldaron varias de sus deudas con la Administración Tributaria; así como por otras Rentas de Inversión, entre las que se encuentran Multas por Incumplimiento de Contratos, Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas, entre los más importantes.

El grupo Otros Ingresos presentó un significativo incremento de 27.13%, por recursos ocasionales como Devolución de Disponibilidades y Rendimiento de los sistemas contables del Banco Central del Ecuador.

Cuadro 7: Estructura de los Impuestos y su Relación con el PIB
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2014			ENERO - DICIEMBRE 2015			DIFERENCIA A 2014/2015
	EFFECTIVO	APORTE%	%PIB	EFFECTIVO	APORTE%	%PIB	
Impuestos	14.489,24	100,00%	14,36%	15.613,15	100,00%	15,76%	1,40%
Directos	5.830,50	40,24%	5,78%	6.343,37	40,63%	6,40%	0,63%
Indirectos	8.658,75	59,76%	8,58%	9.269,78	59,37%	9,36%	0,78%
PIB Anual	100.917,37			99.068,21			

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El Artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador señala la priorización de los impuestos directos y progresivos como uno de los principales objetivos del régimen tributario. En este sentido, se observa que la participación de los tributos que gravan la fuente de riqueza, la propiedad o la renta (directos) se ubicó en 40.63%, ligeramente superior a la registrada en el año 2014. Por otro lado, el aporte de los tributos que gravan el consumo fue de 59.37%.

Al analizar el peso impositivo del país con relación a los niveles de producción interna, durante el año 2015, observamos que los impuestos directos representaron el 6.40% del PIB con un aumento de 0.63 puntos porcentuales en su participación frente al año anterior, los impuestos indirectos significan el 9.36% del PIB.



ANÁLISIS DETALLADO DE IMPUESTOS

A continuación se realiza el análisis de los principales impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, debiendo señalar que los valores registrados en el e-SIGEF respecto a los que publica el SRI, presentan diferencias, por los siguientes aspectos:

- El Ministerio de Finanzas cumple con la obligación de provisionar recursos para destinarlos a la devolución de impuestos, los cuales forman parte de las cuentas de terceros.
- Las estadísticas reportadas por la aplicación del Sistema de Administración Financiera (e SIGEF) corresponden a las fechas de depósitos ingresados efectivamente en la Cuenta Corriente Única (CCU), en tanto que las estadísticas del SRI registran cifras de acuerdo a la fecha de recaudación (en el marco del convenio suscrito entre el SRI y los bancos privados, la recaudación de los tributos efectuada a través de los bancos es depositada después de 4 días).
- Por efectos de la clausura del presupuesto y cierre contable del año precedente y la apertura presupuestaria del siguiente año, en enero del siguiente ejercicio fiscal, se registran los ingresos correspondientes de los últimos días de diciembre del año anterior.

4.2.1.1 IMPUESTO A LA RENTA

Grava los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales; su recaudación presentó un incremento de 13.78% al pasar de USD 4,160.70 millones en el año 2014 a USD 4,734.09 millones en el 2015, situación que obedece al incremento en los valores declarados por personas naturales y jurídicas y a la aplicación de la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Cuadro 8: Impuesto a la Renta Global
2014 - 2015
(Millones dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2014		ENERO - DICIEMBRE 2015		VARIACIÓN 2014 - 2015 %
	RECAUDADO	APORTE %	RECAUDADO	APORTE %	
Total Retenciones en la Fuente	2.660,58	100,00%	2.770,00	100,00%	4,11%
Retenciones Otras Actividades	2.584,03	97,12%	2.702,01	97,55%	4,57%
Retenciones Empresas Petroleras	76,55	2,88%	67,98	2,45%	-11,19%
Total Declaraciones	1.232,71	100,00%	1.727,68	100,00%	40,15%
Sociedades Jurídicas	1.044,67	84,75%	1.506,83	87,22%	44,24%
Personas Naturales	177,35	14,39%	191,93	11,11%	8,23%
Herencias legados y donaciones	10,69	0,87%	28,92	1,67%	170,48%
Total Anticipos al IR	380,63		335,43		-11,88%
Total Impuestos a la Renta	4.273,91		4.833,11		13,08%
(-) Devoluciones	113,22		99,02		-12,54%
Impuesto a la Renta Neta	4.160,70		4.734,09		13,78%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



Debe indicarse que adicionalmente se han aplicado políticas encaminadas a fortalecer la recaudación de este tributo como la deducción del 100% al 4% del total de Ingresos gravados para promoción y publicidad de bienes y servicios; la retención del 10% sobre la parte tributada con tarifa de del 25% de dividendos de sociedades residentes en Ecuador o establecidas en paraísos fiscales y la disposición que los administradores de depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores sean agentes de retención.

RETENCIONES EN LA FUENTE

Las retenciones en la fuente reflejan el desempeño de la economía en el año que se efectúa la retención; en este sentido, su recaudación de enero a diciembre de 2015 ascendió a USD 2,770.00 millones, que representa un incremento del 4.11% frente a la del año 2014 que fue de USD 2,660.58 millones.

De acuerdo a estadísticas del SRI, hasta diciembre de 2015 del total de retenciones, USD 1,427.98 millones se recaudaron en la provincia de Pichincha (53.01%), USD 808.79 millones en Guayas (30.02%) y USD 97.39 millones en Azuay (3.62%), alcanzando entre las tres provincias un total de USD 2,334.16 millones que representan el 86.65% del total¹⁰.

Adicional al desempeño económico en el período 2015, la recaudación en la fuente respecto de igual período del año anterior fue influenciada por la aplicación de la resolución del SRI No. 787 (R.O.S Nro. 346; 02-09-2014) mediante la cual, se grava entre 0 a 22% de retención en pagos al exterior (Rentas Inmobiliarias, beneficios empresariales, pago a proveedores de servicios hoteleros y turísticos en el exterior, por las agencias internacionales de prensa, entre otros).

DECLARACIONES

Las declaraciones de sociedades jurídicas constituyen el segundo rubro más importante en la recaudación de impuesto a la renta, alcanzando un total de USD 1,506.83 millones en el año 2015, superior a los USD 1,044.24 millones recaudados en el 2014, lo que significó un incremento de 44.24%.

Por su parte, las declaraciones anuales del Impuesto a la Renta de personas naturales alcanzaron un monto de USD 191.93 millones en el año 2015 lo que significó un incremento de 8.23% frente al registrado en el año 2014. La declaración del impuesto a herencias, legados y donaciones, evidenció un incremento de 170.48% originado entre otras causas por el reevalúo de los predios urbanos y la gestión de realizada por la Administración Tributaria.

ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA

El Decreto Ejecutivo No. 10 (R.O 15; 14-06-2013), dispone que las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control

¹⁰ No incluye las retenciones a los contratos petroleros.



de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, determinarán el anticipo del Impuesto a la Renta considerando el 2% de los ingresos gravables del ejercicio anterior y para los segmentos de bancos privados pequeños y sociedades financieras pequeñas y de menor escala, una tarifa del 1%, lo que incidió en el rendimiento por este concepto.

4.2.1.2 IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE)

Se aplica a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros se encuentran los cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, licores, perfumes, vehículos. Se determina con base en el precio ex fábrica más el margen de comercialización o con base en los precios referenciales que mediante resolución establezca anualmente el SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad - valorem que se establecen en dicha Ley.

En el año 2015, la recaudación total del ICE ascendió a USD 838.15 millones, superando en 4.12% a la registrada en el año 2014 que fue de USD 804.99 millones.

Cuadro 9: Impuesto a los Consumos Especiales
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2014 EFECTIVO (a)	AÑO 2015				VARIACIÓN 2014 - 2015 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	EFECTIVO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))	
ICE de Operaciones Internas	609,28	673,98	705,85	701,15	99,33%	15,08%
Cigarrillos	177,66	207,15	194,39	194,59	100,10%	9,53%
Cervezas	165,63	204,85	188,00	187,99	99,99%	13,50%
Bebidas y Gaseosas	53,23	71,00	58,26	59,03	101,33%	10,89%
Alcohol y Productos Alcohólicos	44,69	51,58	43,00	43,82	101,90%	-1,96%
Vehículos	103,04	93,65	105,20	99,24	94,33%	-3,69%
Perfumes, Aguas De Tocador	19,45	8,75	45,00	43,81	97,36%	125,27%
Servicios Televisión Prepagada	39,50	35,62	53,00	53,91	101,72%	36,48%
Otros Bienes y Servicios	6,08	1,38	19,00	18,76	98,75%	208,49%
ICE de Importaciones	195,71	184,30	139,84	137,01	97,97%	-29,99%
TOTAL	804,99	858,28	845,69	838,15	99,11%	4,12%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el comportamiento de este impuesto incide la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - LFAOIE que estableció la tarifa mixta para bebidas alcohólicas incluido cerveza que comprende: tarifa específica por litro de alcohol puro y tarifa ad valorem; esta última para cerveza se incrementa del 30% al 75% y para alcoholes del 40% al 75%, los vehículos híbridos por efectos de esta misma Ley con un precio de venta al público superior a USD 35.000 actualmente pagan tarifas que fluctúan entre el 8% y 32%.



En el mercado interno se reflejan incrementos en la mayoría de productos a excepción de alcoholes y vehículos, explicados principalmente por las siguientes disposiciones legales:

- Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención Fraude Fiscal Ley 0 R.O.S. 405; 29-12-2014, que grava este impuesto con una tarifa Ad-valorem de 100% a Cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua a gas.
- Resolución Nro. SRI NAC-DGERCGC15-000485 publicada en 2S.R.O.435, 01-07-2015 que establece la tarifa específica de USD 0.1324 por unidad de cigarrillo.
- Restricción en la importación de varios bienes suntuarios, establecimiento de cupos a las importaciones de vehículos y varios bienes, políticas implementadas tendientes a incentivar la inversión nacional y extranjera y promover la producción local de bienes y servicios, así como aplicación de tarifas de salvaguardia.

Resulta importante señalar que la Administración Tributaria a partir del 2015 implementó un sistema de identificación, marcación, autenticación y rastreo que permita obtener información respecto a la producción, comercialización y aspectos de interés tributario, de bienes de producción nacional gravados con el ICE, para de esta manera reducir la evasión.

En el año 2015, la recaudación del ICE importaciones registró USD 137.01 millones con efecto negativo del 29.99% respecto al año 2014, que se explica por la reducción en las importaciones producto de la aplicación de una sobretasa arancelaria temporal y no discriminatoria a 2961 subpartidas, medida que fue aprobada con resolución COMEX Nro. 11 (R.O 456 de 11 de marzo de 2015) con el propósito de proteger el equilibrio de la Balanza de Pagos.

4.2.1.3 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se aplica a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y a la prestación de servicios gravados, a partir de enero del año 2000, la tarifa del IVA es del 12%. Para el análisis de este impuesto se tomaron en cuenta las cifras proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas.

Como se observa en el siguiente cuadro, la recaudación bruta por concepto de IVA en el año de 2015 fue de USD 6,500.44 millones, lo que significa una disminución del 0.72%, respecto al rendimiento del año 2014.

El IVA es el tributo más importante dentro de los ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado.



Cuadro 10: Impuesto al Valor Agregado
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2014		ENERO - DICIEMBRE 2015		VARIACIÓN 2014 - 2015
	RECAUDADO	APORTE %	RECAUDADO	APORTE %	
Mercado Interno	4.512,57	68,92%	4.778,26	73,51%	5,89%
Mercado Externo	2.035,05	31,08%	1.722,18	26,49%	-15,37%
TOTAL	6.547,62	100,00%	6.500,44	100,00%	-0,72%
Devoluciones	171,97		148,10		-13,88%

Fuente: Ministerio de Finanzas y Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El IVA al consumo interno en el año 2015 alcanzó la suma de USD 4,778.26 millones, superior en 5.89% al registrado en el año 2014, generado por una mayor dinámica en la demanda de bienes y servicios, así como en sus precios. El IVA de importaciones con relación al 2014 disminuyó en 15.37%, por la restricción en la importación de varios bienes suntuarios, así como por políticas implementadas tendientes a incentivar la inversión nacional y extranjera y promover la producción local de bienes y servicios.

En cuanto a las importaciones, en el siguiente cuadro se aprecia su estructura en los años 2014 y 2015; reflejándose que pasa de USD 27,724.22 millones en el 2014 a USD 21,506.10 millones en el 2015, presentando una reducción del 22.43%; esto por la baja en todos los productos, excepto bienes de capital agrícola y diversos que registran un mayor dinamismo.

Cuadro 11: Devoluciones del Impuesto al Valor Agregado
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO		2014	2015	VARIACIÓN 2014/2015
TOTAL		27.724,22	21.506,10	-22,43%
Bienes de consumo	Total	5.481,85	4.419,60	-19,38%
	No duraderos	3.041,10	2.695,92	-11,35%
	Duraderos	2.232,70	1.593,00	-28,65%
	Otros (1)	208,05	130,68	-37,19%
Combustibles y Lubricantes		6.616,62	4.165,22	-37,05%
Materias Primas	Total	8.622,23	7.302,13	-15,31%
	Agrícolas	1.353,47	1.199,45	-11,38%
	Industriales	6.149,04	5.445,51	-11,44%
	Materiales de Construcción	1.119,72	657,17	-41,31%
Bienes de Capital	Total	6.943,29	5.557,44	-19,96%
	Agrícolas	128,22	142,31	10,99%
	Industriales	4.852,68	3.937,68	-18,86%
	Equipos de Transporte	1.962,40	1.477,45	-24,71%
Diversos		60,23	61,70	2,45%

Fuente: Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador y SENAE

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



Al analizar los parámetros que determinan la base de importaciones que no tributa el IVA, en el año 2015 alcanzó 36.82%, inferior en 11.84% a la registrada en el año 2014 que fue de 41.77%, en el que ingresaron al país un mayor monto de bienes no sujetos a este tributo.

Cuadro 12: Importaciones – Base que no Tributa
2014 – 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE AÑO 2014	ENERO - DICIEMBRE AÑO 2015	VARIACIÓN 2014 - 2015	
			DIFERENCIA	%
Importaciones Totales CIF	27.739,49	21.506,10	-6.233,40	-22,47%
Carga Arancelaria	1.382,78	1.209,79	-172,99	-12,51%
Base Potencial Importaciones	29.122,27	22.715,89	-6.406,38	-22,00%
IVA recaudado	2.035,05	1.722,18	-312,87	-15,37%
Base Efectiva	16.958,71	14.351,48	-2.607,23	-15,37%
Base que no tributa	12.163,56	8.364,41	-3.799,15	-31,23%
% Que No Tributa	41,77%	36,82%		-11,84%

Fuente: Banco Central del Ecuador y Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.4 ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES

Constituye un instrumento de política comercial que debe promover el desarrollo de las actividades productivas del país, de conformidad con la política gubernamental de incremento de la competitividad y protección de la producción nacional. En este sentido el Comité de Comercio Exterior (COMEX), a través de resoluciones, aprueba modificaciones y diferimientos arancelarios a ciertas partidas, dentro del marco legal vigente. Las mercaderías extranjeras que son introducidas al país, están sujetas al pago de derechos arancelarios que se calculan sobre el valor CIF de dichos bienes, de acuerdo a las tarifas establecidas en el Arancel de Importaciones vigente a la fecha de cobro.

En el año 2015 este tributo alcanzó un valor efectivo USD 1,209.79 millones, inferior en 12.51% al año 2014; esta variación es menor a la registrada en las importaciones que fue de 22.47% debido al incremento en el peso arancelario de 12.85%, por aplicación de sobre tasas arancelarias desde marzo 2015.

Cabe resaltar que la baja significativa del precio del petróleo en los mercados internacionales afectó la balanza de pagos del país, por lo que el Comité de Comercio Exterior amparado en la normativa legal vigente, estableció medidas de salvaguardias con el fin de contrarrestar su impacto.

Considerando la alteración de las condiciones de competencia en los productos originarios de Colombia y Perú, el Comité de Comercio Exterior con Resolución No.- 050-2014 de 29 de diciembre de 2014, aprobó la aplicación con carácter emergente y temporal de una salvaguardia cambiaria del 21% y 7% respectivamente y con Resolución No.- 010-2015 de 6 de marzo de 2015, lo deja sin efecto.



Mediante Resolución Nro. 011-2015 de 6 de marzo de 2015, el citado Comité, de acuerdo a los informes técnicos que determinaron la existencia de un desequilibrio de la Balanza de Pagos establece una sobretasa arancelaria de carácter temporal y no discriminatoria para 2961 sub-partidas, con el objeto de regular el nivel general de importaciones e incentivar la producción nacional.

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de estos tributos en forma mensual.

Cuadro 13: Peso Arancelario Mensual
2014-2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	IMPORTACIONES CIF		ARANCELARIOS		PESO ARANCELARIO	
	Dic -14	Dic -15	Dic -14	Dic -15	Dic -14	Dic -15
Enero	2.337,07	2.210,00	101,05	127,39	4,32%	5,76%
Febrero	1.972,10	1.877,85	97,07	110,30	4,92%	5,87%
Marzo	2.168,39	2.018,71	94,66	132,06	4,37%	6,54%
Abril	2.211,17	1.928,43	108,03	107,28	4,89%	5,56%
Mayo	2.447,45	1.749,09	121,38	97,89	4,96%	5,60%
Junio	2.242,65	1.840,02	112,00	96,49	4,99%	5,24%
Julio	2.337,53	1.809,32	114,16	98,90	4,88%	5,47%
Agosto	2.388,63	1.612,43	121,80	94,26	5,10%	5,85%
Septiembre	2.289,59	1.739,49	124,62	92,70	5,44%	5,33%
Octubre	2.565,28	1.709,21	126,91	85,77	4,95%	5,02%
Noviembre	2.388,44	1.537,30	128,66	84,65	5,39%	5,51%
Diciembre	2.391,19	1.474,26	132,44	82,10	5,54%	5,57%
Total Enero - Noviembre	27.739,49	21.506,10	1.382,78	1.209,79	4,98%	5,63%
Variación Enero - Diciembre 2014 -2015		-22,47%		-12,51%		12,85%

Fuente: BCE y SENAE

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.5 IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Se aplica sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, sobre la base del monto del traslado de divisas, de la acreditación o depósito, o el monto del cheque, transferencia o giro al exterior. El pago de este impuesto en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, es utilizado como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta.

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su reglamento, publicados en R.O.S. 405 y 407 de 29 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente, entre otras disposiciones señala las exoneraciones, los requisitos y duración de las mismas, para i) créditos externos exentos del ISD y que no podrá ser inferior a un año. ii) pagos realizados al exterior, por rendimientos, ganancias de capital y capital por títulos valores emitidos por sociedades en el Ecuador, iii) importaciones de cocinas eléctricas y de inducción, sus partes y piezas, ollas, sistemas eléctricos de calentamiento de agua y duchas eléctricas.



Además se amplió la base imponible del ISD al señalar que calculará sobre “cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior.”

Comparando el valor efectivo recaudado en el año de 2015 que fue de USD 1,082.94 millones, se registra una reducción de 13.08% respecto al 2014; su rendimiento depende significativamente de las importaciones, las cuales en el período analizado se redujeron en 20.97%.

Cuadro 14: Impuesto a la Salida de Divisas
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2014 DEVENGADO (a)	AÑO 2015				VARIACIÓN 2014 - 2015 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	%EJECUCIÓN (e=(d/c))	
Impuesto a la Salida de Divisas	1.245,90	1.344,61	1.113,50	1.082,94	97%	-13,08%
TOTAL	1.245,90	1.344,61	1.113,50	1.082,94	97%	-13,08%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.6 OTROS IMPUESTOS

Incluye varios impuestos, entre ellos: a los Vehículos Motorizados, Ambiental a la Contaminación Vehicular, a las Operaciones de Crédito, a los Activos en el Exterior, a la Compra de Vehículos Usados, Régimen Impositivo Simplificado, entre los más importantes.

Por estos impuestos, en el año 2015 se codificó USD 510.04 millones y se devengaron USD 511.33 millones, con una ejecución del 100.25% y un crecimiento del 16.30 % con respecto al año 2014.

Cuadro 15: Otros Impuestos
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014 - 2015 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))	
A Vehículos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático	207,36	251,91	210,61	201,28	95,57%	-2,93%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	115,67	161,27	118,00	113,19	95,93%	-2,14%
A las Operaciones de Crédito	14,64	65,40	65,40	82,11	125,55%	461,03%
A los Activos en el Exterior	43,67	49,76	50,10	48,71	97,22%	11,53%
1% a la Compra de Vehículos Usados	19,98	20,42	20,95	21,06	100,52%	5,39%
Régimen Impositivo Simplificado	19,09	19,34	20,00	19,86	99,28%	0,00%
A las Tierras Rurales	9,18	4,91	9,10	9,25	101,61%	0,76%
A los Activos Totales	8,40	9,00	9,00	9,20	102,20%	9,51%
Otros Impuestos	1,66	1,05	6,87	6,67	97,10%	302,79%
TOTAL	439,64	583,05	510,04	511,33	100,25%	16,30%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



A continuación se describen los principales impuestos que conforman este grupo:

Impuesto a los Vehículos Motorizados.- La Ley de Reforma Tributaria Nro. 41 (S.R.O Nro. 325; 14-05-2001), estableció el impuesto anual sobre la propiedad de los vehículos motorizados, destinados al transporte terrestre de personas o carga, tanto de uso particular como de servicio público; su rendimiento comparado con el del año anterior registra una disminución del 2.93%, debido entre otras causas al incremento del precio de venta de los vehículos, por aplicación de políticas dirigidas a fortalecer el Mercado Nacional y equilibrar la balanza de pagos.

Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular.- Se creó mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (S.R.O. Nro. 583; 24-11-2011), grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, su base imponible y tarifa depende del cilindraje y antigüedad de automóviles y motocicletas. Por este concepto se recaudó en el año 2015 el monto de USD 113.19 millones, con una reducción de 2.14% con respecto a la recaudación del año 2014.

Impuesto a las Operaciones de Crédito.- El Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley 0, publicada en el R.O.S. No. 332 de 12 de septiembre de 2014 en la Disposición General Décima Cuarta señala: las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, controladas por la Superintendencia de Bancos, pagarán una contribución del 0.5% del monto de la operación. Los recursos de esta contribución son destinados al financiamiento de la atención integral del cáncer. Por este concepto se recaudaron USD 82.11 millones en el año 2015.

Impuesto a los Activos en el Exterior.- Se establece con la Ley 1 (S.R.O. 497; 30-12-2008), su aplicación es mensual sobre los fondos disponibles e INVERSIÓNes que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías. Su rendimiento en el año 2015 en incremento en 11.53% con respecto al año 2014, debido entre otras causas a lo dispuesto en la Ley Orgánica Redistributiva de los ingresos para el Gasto Social, donde se establece la tarifa de este impuesto de 0.25% mensual sobre la base imponible y cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas u oficinas ubicadas en paraísos fiscales o territorios de menor imposición, se deberá aplicar la tarifa del 0.35% mensual.

Impuesto a los Vehículos Usados.- Se establece con la Ley 92 (R.O. Nro. 335; 09-07-1998), el impuesto del uno por ciento (1%) sobre el valor de la compra de vehículos usados en el país. Por este tributo se recaudó un total de USD 21.06 millones en el año 2015, lo que significa un incremento 5.39% respecto del año 2014.

Régimen Impositivo Simplificado.- Consiste en pagar el IVA y el Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales. A este sistema cada año se acoge un mayor número de contribuyentes, en el 2015 su rendimiento fue de USD 19.86 millones.



A las Tierras Rurales.- El artículo 173 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador (S.R.O. 242; 29-12-2007) establece el impuesto anual sobre la propiedad o posesión de inmuebles rurales; según DE No. 1394 R.O. 870 del 14-01-2013, las tierras ubicadas en Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos tributan a partir de las 70 hectáreas. Por este tributo en el año 2015 se registró un ingreso de USD 9.25 millones.

Impuesto a los Activos Totales.- La Ley Nro. 6 destina el Impuesto del 2 por mil al capital en giro (R.O. Nro. 413; 17-04-1970) que se aplica al comercio, bancos e industrias del cantón Guayaquil, para financiar la adquisición de bienes muebles e inmuebles y servicios para el sistema hospitalario docente de la Universidad de Guayaquil. Por este concepto se registró un crecimiento de 9.51%, que se explica por mayor movimiento de capitales en actividades comerciales e industriales en este Cantón.

Otros Impuestos.- Se refieren a los remanentes de tributos como el impuesto sobre los contratos de construcción o estudios celebrados con el sector público y el impuesto a los ingresos extraordinarios de contratos de exploración y explotación de otros recursos naturales. En el año 2015 se recaudaron USD 6.67 millones, superior a año 2014 que alcanzó USD 1.66 millones.

4.2.1.7 OTROS INGRESOS

Incluye ingresos tales como: regalías mineras, multas e intereses por mora tributaria, cheques protestados, y otros. En el año 2015 alcanzó un rendimiento de USD 335.27 millones, inferior en 38.94% con relación al registrado en el año 2014. En comparación con la meta presupuestada, se observa un cumplimiento del 98.30%.

Cuadro 16: Otros Ingresos
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2014 DEVENGADO (a)	AÑO 2015				VARIACIÓN 2014 - 2015 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	%EJECUCIÓN e=(d/c)	
Regalías Mineras	46,84	20,62	20,62	16,81	81,53%	-64,11%
Intereses por Mora Tributaria	126,62	100,77	46,27	45,32	97,94%	-64,21%
Multas Tributarias	67,88	73,98	40,50	40,27	99,44%	-40,67%
Cheques Protestados	33,35	30,64	33,50	34,09	101,76%	2,20%
Otros Ingresos	274,36	2,05	200,18	198,78	99,30%	-27,55%
TOTAL	549,05	228,06	341,07	335,27	98,30%	-38,94%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

La Ley de Minería (S.R.O. Nro. 517; 29-01-2009) establece el cobro de regalías a los concesionarios mineros; en tanto que la Ley Orgánica Reformativa a la Ley de Minería, a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (R.O.S No.37 de 16-07-2013), dispone que el Estado participará en los beneficios de aprovechamiento de los recursos mineros en un monto no inferior a los de la empresa que los explota. Para este efecto el concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a



un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y para el caso del oro, cobre y plata, no mayor al 8%. Por este concepto se recaudó USD 16.81 millones en el año 2015, que representa una disminución del 64.11% con respecto al año 2014, debido a una menor inversión en este sector.

Los intereses y multas por mora tributaria disminuyeron en 64.21% y 40.67% respectivamente, por aplicación de la Ley Orgánica de Remisión que se propuso recaudar la totalidad de los impuestos sin aplicar multas ni recargos y se aplicó entre mayo y septiembre del 2015.

La Reforma a la Ley General de Cheques (S.R.O. Nro. 977; 28-06-1996) establece una multa del diez por ciento sobre el valor de cada cheque protestado por insuficiencia de fondos. La recaudación por este concepto alcanzó USD 34.09 millones en el año 2015.

Finalmente, el rubro otros ingresos en el año 2015 registró una recaudación de USD 198.78 millones, se incluyen rubros cuyo rendimiento es ocasional, entre ellos los más significativos fueron Devolución de Disponibilidades y Rendimientos de los Sistemas Contables del Banco Central del Ecuador.

4.2.2 INGRESOS PETROLEROS

Para el año 2015 por estos ingresos se estimó USD 3,148.87 millones, considerando entre otros parámetros, un precio de exportación de crudo de USD/BL 79.75; la recaudación efectiva ascendió a USD 2,850.36 millones, monto que incluye la venta anticipada de petróleo, inferior en USD 23.62 millones frente a la codificada, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 17: Presupuesto Codificado y Efectos de Ingresos Petroleros
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	INICIAL A	CODIFICADO B	DEVENGADO C	DIFERENCIA D=C-B	EFFECTIVIDAD E= C/B
IMPUESTOS A LA RENTA PETROLERA	71.08	69.51	68.21	-1.29	98.14%
LEY 40	4.99	6.04	5.78	-0.26	95.75%
EXPORTACION DERIVADOS	29.46	0.00	0.00	0.00	
REGALIAS EMPRESAS PUBLICAS	554.496	0.063	0.063	0.00	100.00%
EXPORTACIONES DIRECTAS EMPRESAS PUBLICAS	892.00	0.00	0.00	0.00	
MARGEN DE SOBERANIA	822.59	355.19	348.64	-6.55	98.15%
SALDO DEL INGRESO DISPONIBLE PREST. SERVICIOS	774.26	0.00	0.00	0.00	
VENTA ANTICIPADA DE PETROLEO	0.00	2,419.56	2,404.05	-15.52	99.36%
TOTAL INGRESOS PETROLEROS P.G.E.	3,148.87	2,850.36	2,826.74	-23.62	99.17%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



En el año 2015, por Exportaciones de Derivados, Exportaciones Directas de Empresas Publicas y Saldo de Ingreso Disponible por la Prestación de Servicios, no se registran ingresos en el Presupuesto General del Estado, debido a la caída del precio de exportaciones de crudo a un promedio de USD 56.45 según cifras del Banco Central del Ecuador, razón por la cual su rendimiento se reduce en USD 573.22 millones frente al registrado en el año 2014, como se muestra a continuación:

Cuadro 18: Ingresos Petroleros Efectivos
2014 - 2015
(Millones de dólares)

C O N C E P T O	INGRESOS EFECTIVOS 2014	INGRESOS EFECTIVOS 2015	DIFERENCIA
IMPUESTOS A LA RENTA PETROLERA:	70,88	68,21	-2,66
LEY 40	6,33	5,78	-0,55
EXPORTACION DERIVADOS:	42,99	0,00	-42,99
REGALIAS EMPRESAS PUBLICAS:	123,12	0,06	-123,06
EXPORTACIONES DIRECTAS EMPRESAS PUBLICAS:	769,96	0,00	-769,96
MARGEN DE SOBERANIA:	905,72	348,64	-557,09
SALDO DEL INGRESO DISPONIBLE PRESTACION DE SERVICIOS	125,81	0,00	-125,81
VENTA ANTICIPADA DE PETROLEO	1.355,14	2.404,05	1.048,90
TOTAL INGRESOS PETROLEROS P.G.E.	3.399,96	2.826,74	-573,22

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Se observa además que del total devengado, por la Venta Anticipada de petróleo se registraron USD 2,404.05 millones, que representa el 85% de los ingresos efectivos; mientras que, el Margen de Soberanía equivale al 12.33% y la diferencia corresponde a otros conceptos.

4.2.2.1 PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO

PRODUCCIÓN DE CRUDO

La producción de petróleo para el año 2015, alcanzó un volumen de 181.70 millones de barriles, de los cuales la Empresa Pública PETROAMAZONAS EP aportó con 141.40 millones de barriles y las empresas privadas con 40.30 millones de barriles; comparada con el año 2014 evidencia una contracción de 2.18%, pues en ese año alcanzó 185.75 millones de barriles.

La producción de la empresa pública PETROAMAZONAS EP se contrajo un 2.11% debido a que priorizó las INVERSIONES en los campos más rentables, dejando de invertir en otros que demandaban mayores recursos y su rentabilidad era menor. De otra parte, la producción en las empresas privadas se redujo en 2.42%, comportamiento que se debe entre otras causas, a la falta de pago de las tarifas comprometidas en los contratos de



prestación de servicios que mantienen con el Estado, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 19: Producción Nacional de Crudo
2014 - 2015
(Miles de barriles)

EMPRESAS	AÑO 2014		AÑO 2015		VARIACIÓN 2015 - 2014
	PRODUCCIÓN	APORTE %	PRODUCCIÓN	APORTE %	
Públicas	144.45	77.77%	141.40	77.8%	-2.11%
Privadas	41.30	22.23%	40.30	22.2%	-2.42%
TOTAL PRODUCCIÓN	185.75	100.00%	181.70	100.00%	-2.18%

Nota: Información publicada por el BCE al mes de noviembre de 2015.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

EXPORTACIONES DE CRUDO

Durante el año 2015 se exportaron 139.89 millones de barriles de crudo, frente al año 2014 se observa una disminución de 1.01%. El 70.47% de las exportaciones directas corresponde a PETROAMAZONAS EP, el 16.20% a Regalías y el 13.34% a empresas privadas prestadoras de servicios.

Cuadro 20: Exportaciones de Crudo
2014 - 2015
(Miles de barriles)

CONCEPTO	AÑO 2014		AÑO 2015		VARIACIÓN 2015 - 2014
	PRODUCCIÓN	APORTE %	PRODUCCIÓN	APORTE %	
Regalías PETROAMAZONAS EP	21.92	15.51%	22.66	16.20%	3.37%
Directas PETROAMAZONAS EP	105.01	74.30%	98.57	70.47%	-6.13%
Secretaría de Hidrocarburos	14.39	10.19%	18.66	13.34%	29.62%
TOTAL EXPORTACIONES	141.32	100.00%	139.89	100.00%	-1.01%

Nota: Información publicada por el BCE a noviembre de 2015.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

PRECIOS DEL CRUDO

Precios de Petróleo

En el siguiente cuadro se presenta el precio promedio ponderado de exportación de crudo, resultante de las liquidaciones y distribuciones realizadas por el Banco Central del Ecuador, cuyo valor alcanza los USD 43.43; considerando las ventas anticipadas este precio en el 2015 se ubicó en USD 56.45 y comparado con el estimado de USD 79.75 refleja una reducción de USD 23.30 por barril.



Cuadro 21: Precio de Crudo
Enero - Diciembre 2015
(Dólares/Barriles)

CONCEPTOS	VOLUMEN MILL. BLS	PRECIO* USD/BL	INGRESOS MILL/USD
EXPORTACIONES DE CRUDO	139.9	43.43	6,075.4
EXPORTACIONES AMORTIZACION PETROCHINA			1,821.9
TOTAL	139.9	56.45	7,897.3
PRECIO ESTIMADO 2015		79.75	
CUMPLIMIENTO		70.79%	
(*) Para el cálculo del precio de la cesta de los crudos Oriente y Napo exportados por EP Petroecuador, los precios son ponderados, sin que signifique que los petróleos se mezclen para su exportación. Su venta externa se efectúa por separado.			

Nota: Información publicada por el BCE a noviembre de 2015

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

La caída en los precios del crudo se debe a la inestabilidad en los mercados internacionales de hidrocarburos, a la sobreoferta del producto por parte de los países miembros de la OPEP y a la reducción de la demanda por parte de Estados Unidos y China.

Precios de Derivados

Las liquidaciones por derivados exportados que realiza el Banco Central para el año 2015 determinan un precio promedio ponderado de USD 48.98 por barril, mismo que comparado con el estimado de USD 89.92 refleja una diferencia de USD 40.94 por barril, esta baja se debe a los factores antes mencionados.

Cuadro 22: Precio de Derivados
Enero - Diciembre 2015
(Dólares/Barriles)

CONCEPTO	VOLUMEN MILL. BLS.	PRECIO PROM. PONDERADO (USD / BL.)	INGRESO BRUTO MILL. USD
1.- LIQUIDACIÓN BANCO CENTRAL			
FUEL OIL No.6	3.11	41.64	129.47
NAFTA DE BAJO OCTANO	0.18	51.97	9.42
OTROS DERIVADOS	1.62	62.76	101.41
TOTAL	4.91	48.98	240.30
ESTIMACIONES			
FUEL OIL No.6	2.13	80.41	171.33
NAFTA DE BAJO OCTANO	0.23	85.36	19.34
OTROS DERIVADOS	2.20	99.59	219.10
TOTAL	4.56	89.92	409.76
DIFERENCIA DE PRECIO		-40.94	

Nota: Información publicada por el BCE a noviembre de 2015

Fuente: Banco Central del Ecuador, EP Petroecuador

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.2.2 PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y CONSUMO NACIONAL DE DERIVADOS

La producción interna de derivados no es suficiente para cubrir la demanda del mercado nacional, para satisfacerla es necesario importar derivados de manera directa de existir excedentes se destinan a la exportación.



La producción de derivados en el año 2015 fue de 66.18 millones de barriles, superior a la del 2014 en 0.29%, debido a la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas.

Se importaron 56.08 millones de barriles de derivados para cubrir la demanda interna, frente al año precedente fue inferior en 2.32%, lo que en términos absolutos corresponde a 1.33 millones de barriles debido a la menor demanda de derivados por parte de las termoeléctricas.

El consumo nacional de derivados en el año 2015 fue de 92.80 millones de barriles, inferior en el 2.03% al consumo del año 2014.

Cuadro 23: Producción, Importación y Consumo Nacional de Derivados
Enero - Diciembre 2015
(Millones de barriles)

CONCEPTO	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓN 2015 - 2014
PRODUCCIÓN	65.99	66.18	0.29%
CONSUMO NACIONAL	94.72	92.80	-2.03%
IMPORTACIÓN:	57.41	56.08	-2.32%
Diésel 2	8.17	7.12	-12.92%
Diésel Premium	16.79	16.57	-1.33%
Nafta Ron 93	15.85	14.15	-10.71%
Nafta Ron 87	4.22	5.27	24.93%
Cutter Stock	1.05	1.91	81.99%
Jet A-1	0.30	0.21	-29.61%
Asfaltos	0.24	0.00	-100.0%
AVGAS	0.04	0.04	20.81%
GLP	10.76	10.81	0.48%
EXPORTACIONES	2.45	5.69	132.14%
Fuel Oil # 6	1.73	3.11	79.59%
NBO	0.52	0.18	-65.17%
Gasóleo (VGO)	0.20	1.82	800.0%
Fuel Oil # 4	0.00	0.59	

Fuente: EP PETROECUADOR

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.2.3 VENTA INTERNA Y EXPORTACIÓN DE CRUDO Y DERIVADOS DE PETRÓLEO

VENTA INTERNA DE DERIVADOS

Los ingresos por la venta interna de derivados, luego de descontar los costos de refinación, de comercialización y el Impuesto al valor agregado IVA, se destinan a cubrir parte del costo de la importación de derivados a través de la cuenta CFDD; por lo que el Presupuesto General del Estado no recibe ingreso alguno por este concepto.

EXPORTACIÓN DE CRUDO

La exportación de petróleo durante el año 2015 totalizó 139.89 millones de barriles y frente al valor estimado en 142.77 millones de barriles, refleja una disminución de 2.88 millones de barriles.



Cuadro 24: Volúmenes Efectivos Mensuales de Crudo
Ejercicio 2015
(Millones de Barriles)

CONCEPTO	EXPORTACION ESTIMADA A	EXPORTACIÓN EFECTIVA B	DIFERENCIA C=B-A
Enero	13.43	14.45	1.02
Febrero	12.36	11.67	-0.69
Marzo	14.18	13.68	-0.50
Abril	13.61	10.10	-3.51
Mayo	13.94	13.20	-0.74
Junio	13.35	12.15	-1.19
PRIMER SEMESTRE	80.86	75.25	-5.61
Julio	13.68	14.62	0.93
Agosto	13.53	14.46	0.93
Septiembre	11.40	12.35	0.95
Octubre	12.18	11.19	-0.98
Noviembre	11.12	12.02	0.90
Diciembre			0.00
SEGUNDO SEMESTRE	61.91	64.64	2.73
TOTAL PERIODO	142.77	139.89	-2.88

Nota: Información publicada por el BCE a noviembre de 2015

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

Los volúmenes de exportación, de acuerdo a la información del Banco Central y las estimadas por PETROECUADOR, reflejan que la cifra efectiva de exportación fue mayor a la estimada, en los meses de enero, julio, agosto, septiembre y noviembre, en tanto que en los meses restantes no se alcanzaron las metas esperadas.

EXPORTACIÓN DE DERIVADOS

En el cuadro siguiente se comparan los volúmenes de exportación de derivados registrados en el año 2015 respecto a los alcanzados en el 2014, evidenciándose una disminución de 2.45 millones de barriles, debido principalmente a la mayor producción y el menor consumo de los mismos.

Cuadro 25: Comparativo de Volumen de Exportación de Derivados
2014 - 2015
(Millones de Barriles)

CONCEPTO	EXPORTACIÓN		DIFERENCIA
	2014	2015	
FUEL OIL No.6	1.73	3.11	1.38
NAFTA DE BAJO OCTANO	0.52	0.18	-0.34
OTROS DERIVADOS	0.20	1.62	1.41
TOTAL ANUAL	2.45	4.91	2.45

Nota: Información publicada por el BCE a noviembre de 2015

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.2.4 FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS (CFDD)

Los ingresos para el financiamiento de las importaciones de derivados deficitarios en el 2015 ascendieron a USD 4,620.15 millones, de los cuales USD 1,252.77 millones correspondieron a contribuciones del Gobierno Central y la diferencia de USD 3,367.38 millones fue cubierta con transferencias de empresas públicas hidrocarburíferas por venta interna de derivados, exportación de combustibles y exportaciones de crudo.



Al comparar los ingresos de la CFDD con los registrados en el año 2104 que fue de USD 6,238.18 millones, se refleja una reducción del 25.9% por efecto de la caída de los precios del crudo y de los combustibles.

4.2.3 INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES

Los ingresos fiscales generados por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado durante el año 2015 totalizaron USD 2,287.29 millones y frente a los devengados en el año 2014 que fueron de USD 1,557.99 millones reflejan un incremento del 46.81%.

Cuadro 26: Ingresos Efectivos PGE
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION UDAF	2014	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL	116.91	343.76	532.67	532.64	99.99%	355.60%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	133.64	488.04	431.79	434.55	100.64%	225.16%
ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	130.73	101.04	184.58	121.19	65.66%	-7.30%
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS	98.87	67.88	114.54	114.54	100.00%	15.85%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	115.43	116.85	101.89	101.89	100.00%	-11.73%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	75.53	76.84	90.93	90.92	99.99%	20.38%
AUTORIDADES PORTUARIAS	70.31	80.12	70.09	70.00	99.88%	-0.43%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	74.33	109.88	71.36	68.71	96.29%	-7.56%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	72.11	75.83	67.25	67.25	100.00%	-6.74%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	67.95	57.75	66.42	65.47	98.58%	-3.64%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	49.74	42.13	57.56	57.56	100.00%	15.73%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	50.32	39.28	56.86	56.86	100.00%	13.01%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	35.28	34.25	37.43	37.43	100.00%	6.11%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	33.08	25.52	30.96	30.96	99.98%	-6.43%
MINISTERIO DE TURISMO	2.99	0.60	25.71	25.71	100.00%	759.44%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	41.24	48.58	23.40	23.33	99.71%	-43.43%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	-	-	22.83	22.83	100.00%	
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	-	-	22.19	22.19	100.00%	
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	20.85	22.66	21.04	21.05	100.03%	0.95%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	0.88	1.40	20.07	20.07	100.00%	2186.23%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	18.27	35.01	20.02	20.02	100.00%	9.57%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	21.68	17.98	17.83	17.82	99.90%	-17.81%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	15.86	15.29	19.74	17.12	86.72%	7.94%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	19.69	11.25	16.92	16.92	100.00%	-14.08%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	15.94	16.45	16.61	16.61	99.98%	4.20%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	6.29	11.93	16.08	16.18	100.63%	157.32%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA	12.15	10.00	16.08	16.08	100.00%	32.27%
MINISTERIO DEL INTERIOR	18.95	20.51	14.73	14.67	99.58%	-22.62%
MINISTERIO DEL TRABAJO	10.95	9.90	14.11	13.99	99.18%	27.77%
OTRAS ENTIDADES	228.02	177.97	151.83	152.73	100.60%	-33.02%
TOTAL	1,557.99	2,058.70	2,353.53	2,287.29	97.19%	46.81%

NOTA (1): No incluye Cuentas por Cobrar

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



Los citados ingresos se originaron por concesiones en telecomunicaciones, contribuciones de las compañías y entidades financieras, prestación de servicios, derechos consulares, recepción y despacho de naves, uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, matrículas, servicios notariales, infracciones a la legislación vigente Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, entre otros.

Las entidades que registraron mayores incrementos en términos relativos con relación al período 2014, fueron: Agencias Nacionales de Regulación y Control de Telecomunicaciones, Vigilancia Sanitaria, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Ministerio de Turismo, Superintendencia de Compañías.

Entre las instituciones que mayores ingresos generaron en el año 2015 se encuentra: la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones, Entidades de Educación Superior, Superintendencia de Compañías y Valores, Superintendencia de Bancos y la Agencia Nacional de Tránsito.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de las instituciones cuyas asignaciones son las más representativas.

4.2.3.1 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL

Esta entidad anteriormente funcionaba con el nombre de Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones.

Sus ingresos provienen de las autorizaciones y concesiones que otorga, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Especial de Telecomunicaciones publicada en R.O. NO 439 de 18 de febrero de 2015.

Cuadro 27: Ingresos Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones
2014 - 2015

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Concesiones en el Sector de las Telecomunicaciones	116.53	318.37	405.50	405.58	99.98%	248.05%
Concentración de Mercados	-	-	41.85	41.77	100.18%	
Otros No Especificados	0.02	0.03	41.06	41.06	99.98%	
Otros Intereses Por Mora	0.07	-	29.77	29.71	100.20%	
Otras Contribuciones	0.01	25.00	14.07	14.06	100.00%	
Otros Ingresos	0.29	0.37	0.43	0.44	99.02%	53.20%
TOTAL	116.91	343.76	532.67	532.64	99.99%	355.60%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el 2015 se devengaron USD 532.64 millones; con relación al año 2014 se evidencia un incremento del 355.6%, por efecto de las concesiones otorgadas a las operadoras



telefónicas por el uso y explotación del espectro radioeléctrico, pago de las tarifas por adjudicación y utilización de frecuencias para los servicios de radiodifusión de tipo comunitario, el pago por concentración de mercado en el Sector de Telecomunicaciones, ingresos por Servicio Universal (Ex-FODETEL) y multas establecidas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

4.2.3.2 INGRESOS Y TRANSFERENCIAS

El Código Orgánico Monetario y Financiero R.O.S. 332 de 12-09-2014, establece que varios ingresos generados por entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado, deberán ingresar obligatoriamente a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

En el año 2015 el monto devengado fue de USD 434.55 millones, que comparado con el monto codificado registra una ejecución de 100.64%; esto corresponde a las transferencias que por el cinco por mil de sus ingresos realizaron las empresas públicas, los GADs, las entidades que conforman la seguridad social, financieras públicas y el sector privado no financiero; excedentes de las empresas públicas creadas por el ejecutivo; contribución sobre las nóminas de los empleados y trabajadores de los sectores público y privado que recauda el IESS, entre otros ingresos.

Cuadro 28: Ingresos Entidad 996 "Ingresos y Transferencias"
2014-2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015			
	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)
Sobre Nóminas de Empresas Privadas y Publicas	161,66	175,51	179,96	102,53%
De Empresas Públicas	188,73	158,54	160,74	101,39%
Incumplimientos de Contratos	0,00	33,70	33,70	99,99%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	22,10	18,60	18,50	99,48%
Especies Fiscales	14,88	13,77	12,59	91,44%
Patentes de Conservación Minera	7,66	8,32	7,32	88,01%
De Entidades Financieras Públicas	15,72	5,19	4,45	85,70%
De la Seguridad Social	42,22	3,00	2,65	88,21%
Otros Ingresos	35,07	15,17	14,65	96,60%
TOTAL	488,04	431,79	434,55	100,64%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.3 ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Constitución de la República establece la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel y la LOES, en su artículo 20 determina que para su financiamiento las universidades y escuelas politécnicas públicas entre otros ingresos dispondrán de los recursos que generen por matrículas, derechos y aranceles de acuerdo a la legislación vigente, así como de los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios.



En el año 2015 los ingresos devengados alcanzaron USD 121.19 millones, reflejando una disminución de USD 9.54 millones respecto al 2014; los recursos más significativos correspondieron a matrículas pensiones y otros derechos que registran una baja del 8.62% en razón de que ciertas especializaciones y maestrías que dictaban varias Universidades no fueron aprobadas por el Consejo de Educación Superior.

Las universidades que presentaron las mayores recaudaciones por concepto de matrículas en el 2015 fueron: Universidad Central del Ecuador, Escuela Politécnica Nacional, Universidades de Cuenca y Fuerzas Armadas (ESPE) y Politécnica del Chimborazo.

Por prestación de servicios, durante el año 2015 se percibieron USD 34.06 millones, es decir una baja de 8.13% frente al 2014, estos recursos se generan por los convenios firmados entre la SENESCYT y varias universidades para dictar cursos de capacitación y actualización a los estudiantes del país aspirantes a ingresar al tercer nivel, entre las de mayor recaudación están la Universidad Central del Ecuador, la de las Fuerzas Armadas, Politécnica Nacional y Politécnica del Litoral.

En el caso de otras tasas por servicios de laboratorio, se refleja un incremento en la recaudación con respecto al año 2014 de 48.95%.

Los servicios técnicos especializados con respecto al 2014 presentan una disminución del 41.53%, ya que algunas universidades redujeron los montos de convenios con varias entidades.

En otros ingresos se incluyen los provenientes de la venta de insumos médicos, medicinas, productos y materiales, por el arrendamiento de edificios, locales y residencias, entre otros ingresos menores, representando el 23.37% frente al total recaudado en ese período.

Cuadro 29: Ingresos Entidades Educación Superior
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Matrículas Pensiones y Otros Derechos en Educación	50.75	47.38	42.36	46.37	109.49%	-8.62%
Prestación de Servicios	37.07	32.24	37.63	34.06	90.52%	-8.13%
Depósitos a Plazo Moneda de Curso Legal	9.50	-	-	11.51	0.00%	21.15%
Otros Servicios Técnicos y Especializados	12.87	7.70	6.89	7.52	109.19%	-41.53%
Otros No Especificados	-	2.87	3.19	5.88	184.08%	-
Otras Tasas	3.30	2.30	4.62	4.92	106.40%	48.95%
Intereses por Depósitos a la Vista y a Plazo	0.84	0.51	2.13	3.44	161.57%	307.93%
Agropecuarios Y Forestales	2.24	3.26	2.42	2.12	87.79%	-5.00%
Edificios Locales Y Residencias	1.74	1.88	1.71	2.09	121.80%	19.85%
Otros ingresos	12.42	2.91	83.63	3.27	3.91%	-73.64%
TOTAL	130.73	101.04	184.58	121.19	65.66%	-7.30%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



4.2.3.4 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

La Ley de Compañías en el artículo 449 expresa que los fondos para atender a los gastos de la Superintendencia de Compañías se obtendrán por contribuciones que se fijarán anualmente sobre las diferentes compañías sujetas a su vigilancia, en relación a los activos reales.

En el año 2015, esta institución registró valores de USD 114.54 millones; esto implica un incremento de 15.85% frente al 2014; los mayores ingresos percibidos corresponden a contribuciones de las compañías y las entidades financieras, que en el período analizado se incrementa en 22.21%, originado por los aportes de las Compañías de Seguros desde el mes de septiembre, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Los ingresos por cuentas por cobrar de esta entidad se incrementaron en 2.57%, lo cual significa que las compañías no están cumpliendo con sus obligaciones.

Cuadro 30: Ingresos Superintendencia de Compañías
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Contribuciones de las Compañías y las Entidades Financieras	84.27	54.71	100.71	102.99	102.27%	22.21%
De Cuentas por Cobrar	6.95	10.64	10.64	7.13	67.02%	2.57%
Otros Ingresos	7.64	2.54	3.20	4.42	138.24%	-42.15%
TOTAL	98.87	67.88	114.54	114.54	100.00%	15.85%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.5 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En el año 2015, registró una recaudación de USD 101.89 millones y frente al 2014 existe una disminución del 11.73%, debido a que la Superintendencia dejó de captar contribuciones de las Compañías de Seguros.

Los mayores ingresos que percibe esta entidad se registran en la partida "Contribuciones de las Compañías y las Entidades Financieras", la cual representa el 55.44%; con relación al 2014, registra una reducción del 1.92% originado por la caída en las colocaciones de crédito y captación de depósitos. Esta contribución es calculada sobre el patrimonio de las instituciones sujetas a su vigilancia, para lo cual la Junta Bancaria estableció contribuciones a través de las respectivas resoluciones amparadas en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones Financieras.



Otras tasas corresponde a las primas netas retenidas de los seguros directos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Seguros, frente al 2014 se reducen 23.03%, ya que estos ingresos a partir de septiembre 2015 se registran en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

En “Otros Ingresos”, se registra la venta de formularios, publicaciones y otros no especificados, se evidencia un crecimiento del 14.81 % respecto al año precedente

Cuadro 31: Ingresos Superintendencia de Bancos
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Contribuciones de las Compañías y las Entidades Financieras	57.59	65.81	56.49	56.49	100.00%	-1.92%
Otras Tasas	55.51	49.31	42.73	42.73	99.99%	-23.03%
Otros Ingresos	2.33	1.73	2.67	2.67	100.10%	14.81%
TOTAL	115.43	116.85	101.89	101.89	100.00%	-11.73%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.6 AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

De acuerdo a la legislación vigente los recursos que percibe esta entidad provienen de la emisión de licencias, permisos, títulos de propiedad, especies, regalías, utilidades y demás valores relacionados con el tránsito y el transporte terrestre.

En el año 2015 los ingresos alcanzaron USD 90.92 millones, que representa una variación de 20.38% respecto al año 2014, generado por el incremento en el valor de las licencias y en su demanda; la contracción en los ingresos por infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el 21.98% demuestra que los programas de educación vial que se difunden están generando resultados.

Cuadro 32: Ingresos Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
2014-2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Especies Fiscales	31.42	29.17	36.67	61.99	169.07%	97.31%
Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	32.11	43.68	49.78	25.05	50.32%	-21.98%
Prestación de Servicios	0.39	1.80	1.80	2.30	127.93%	486.80%
Otros Ingresos	11.61	2.19	2.69	1.58	58.90%	-86.38%
TOTAL	75.53	76.84	90.93	90.92	99.99%	20.38%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos



Mediante Resolución No. 138-DIR-2014-ANT de 29 de diciembre de 2014 se regulan las tarifas de los servicios que presta.

4.2.3.7 AUTORIDADES PORTUARIAS

Durante al año 2015 se devengaron USD 70 millones, con relación al año 2014 se evidencia una disminución de 0.43%, principalmente en el ítem Otros Ingresos, que corresponden a servicios de cabotaje, intereses y comisiones de títulos y valores, arrendamientos de maquinarias y equipos, entre otros de menor cuantía.

El uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria crece en 7.56% respecto del año 2014, que se explica por el servicio de depósito temporal que presta la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Actualmente la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial del MTOP se encuentra trabajando conjuntamente con las Autoridades Portuarias para definir la estructuración y homologación de los servicios públicos portuarios.

Cuadro 33: Ingresos Autoridades Portuarias
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Concesiones Portuarias	25.87	28.70	25.96	25.96	100.00%	0.33%
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	18.28	23.94	19.66	19.66	99.97%	7.56%
Recepción y Despacho de Naves	12.90	14.98	13.26	13.23	99.84%	2.62%
Otros Ingresos	13.26	12.50	11.21	11.15	99.47%	-15.91%
TOTAL	70.31	80.12	70.09	70.00	99.88%	-0.43%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.8 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Los ingresos del año 2015 se contrajeron en 0,43% con relación a igual período del año anterior, que se genera entre otras causas por la gratuidad de la educación militar y por el no cobro del rancho que en la mayor parte de las unidades militares pasó a ser un servicio contratado a terceros; por otra parte, se incrementaron las actividades relacionadas con la venta de bienes y la prestación de servicios especializados relativos a seguridad y vigilancia del Oleoducto de Crudos Pesados, que compensó parcialmente la baja en los otros rubros.



Cuadro 34: Ingresos Ministerio de Defensa
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Otros Servicios Técnicos y Especializados	20.18	45.36	26.21	24.95	95.17%	23.63%
Otras Ventas de Productos y Materiales	17.47	27.25	12.99	12.49	96.18%	-28.49%
Prestación de Servicios	6.19	9.99	6.53	6.35	97.24%	2.57%
Otros no Especificados	5.23	5.82	5.90	5.67	96.03%	8.36%
Edificios Locales Y Residencias	5.35	6.01	5.56	5.37	96.65%	0.36%
Recepción y Despacho de Naves	4.64	4.63	4.55	4.81	105.55%	3.51%
Matrículas Pensiones y Otros Derechos en Educación	3.48	2.60	2.11	1.96	93.15%	-43.72%
Otros Ingresos	11.78	8.22	7.51	7.11	94.74%	-39.63%
TOTAL	74.33	109.88	71.36	68.71	96.29%	-7.56%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.9 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Durante el año 2015 se devengaron USD 67.25 millones y con relación al año precedente se evidencia una disminución del 6.74%, ya que se recibieron menores ingresos en Otras Contribuciones, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

En el rubro otras contribuciones, se observa una disminución de 41.76% con respecto a la cifra devengada en 2014; en este ítem se registra el cinco por ciento (5%) sobre el valor de cada galón de combustible y lubricantes de aviación que se expendan en el país para el uso de toda aeronave en servicio comercial internacional, sin embargo, en el año 2015 hubo una disminución en los precios a los que Petroecuador expende el combustible y, también se observó una menor demanda del mismo por parte de las aerolíneas por un menor tráfico aéreo.

Cuadro 35: Ingresos Dirección General de Aviación Civil
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Recepción y Despacho de Naves	31.04	34.73	34.76	35.01	100.70%	12.78%
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	12.86	16.83	13.77	13.89	100.92%	8.02%
Otras Contribuciones	11.80	12.70	7.15	6.87	96.08%	-41.76%
Prestación de Servicios	5.92	5.37	4.00	4.23	105.86%	-28.49%
Otros Ingresos	10.48	6.20	7.57	7.24	95.73%	-30.90%
TOTAL	72.11	75.83	67.25	67.25	100.00%	-6.74%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



En prestación de servicios se observa una disminución de 28.49%, debido a que los aeropuertos que están bajo administración de la DAC no tienen el movimiento que se da en los aeropuertos de Quito y Guayaquil, que se encuentran concesionados.

4.2.3.10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Los ítems más representativos en la recaudación de ingresos de esta entidad es el cobro por el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria y la recepción y despacho de naves, recursos que provienen de la administración de las Superintendencias de los Terminales petroleros de El Salitral, Balao y La Libertad que pertenecían a la Armada Nacional y eran administradas por el Ministerio de Defensa.

Los ingresos percibidos en el año 2015, totalizaron USD 65.47 millones y comparado con el valor recaudado en el año 2014 refleja una reducción del 3.64%, generado entre otras causas por la suspensión del cobro de peaje en El Oro, una menor demanda en el uso del fondeadero.

Las transferencias del sector privado no financiero corresponden a los aportes de las empresas: NOVACERO, INDUSTRIAL MOLINERA, DISCOLDA, que contribuyen con el 8.75% del total de los ingresos.

Cuadro 36: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	30.35	30.90	30.86	31.24	101.23%	2.94%
Recepción y Despacho de Naves	6.11	6.02	6.54	6.51	99.47%	6.44%
Otras Tasas	5.40	5.25	6.12	5.97	97.42%	10.39%
Del Sector Privado no Financiero	5.10	3.02	5.96	5.73	96.10%	12.32%
Inscripciones Registros y Matrículas	3.55	2.74	3.51	3.19	91.00%	-10.11%
Uso de Fondeadero	3.43	3.38	3.36	2.91	86.58%	-15.21%
Devolucion de Disponibilidades	-	-	2.79	2.79	100.00%	-
Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	1.55	1.38	1.68	1.55	91.81%	-0.03%
Peaje	3.46	1.50	1.25	1.21	96.22%	-65.13%
Prestación de Servicios	0.50	0.44	1.07	1.05	98.64%	109.79%
Otros Ingresos	8.49	3.11	3.26	3.33	102.06%	-60.79%
TOTAL	67.95	57.75	66.42	65.47	98.58%	-3.64%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.11 COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR - CTE

La Disposición Transitoria Vigésima Quinta de la Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece que la CTE, subroga los derechos y



obligaciones de la Comisión de Tránsito del Guayas (CTG) que cesa en sus funciones. Con Resolución No. 138-DIR-2014-ANT de 29-dic-2014 se expidió el nuevo Tarifario por los servicios que presta.

En el año 2015 se devengaron ingresos por USD 57.56 millones, superior en el 15.7% frente al año 2014, por Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se recaudó USD 39.85 millones lo cual incidió en el rendimiento de intereses por mora.

Las inscripciones, registros, matrículas y otros ingresos se redujeron en el 48.0% debido al establecimiento de cupos en la importación de vehículos.

Cuadro 37: Ingresos Comisión de Tránsito del Ecuador
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	32.84	30.62	40.13	39.85	99.29%	21.31%
Otros Intereses por Mora	5.21	3.00	6.94	7.03	101.32%	34.85%
Permisos Licencias y Patentes	0.64	0.70	6.64	6.63	99.99%	944.72%
Prestación de Servicios	1.31	1.36	1.39	1.45	104.03%	10.25%
Inscripciones Registros y Matrículas	2.33	2.00	1.19	1.21	101.70%	-48.00%
Especies Fiscales	6.14	3.11	0.79	0.80	101.18%	-86.97%
Otros Ingresos	1.26	1.34	0.48	0.59	122.97%	-53.17%
TOTAL	49.73	42.13	57.56	57.56	100.00%	15.73%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.12 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Sus ingresos provienen principalmente de la venta de documentos de ciudadanía e identificación en tarjetas pre-impresas y especies fiscales, otorgamiento de partidas de nacimiento y defunciones, actas de matrimonios, copias, certificaciones, reposiciones y renovaciones entre otros documentos; mediante Resolución No. 130 publicado en R.O. Suplemento No. 312 de 15 de agosto de 2014, expidió un nuevo tarifario.

La recaudación del año 2015 fue de USD 56.86 millones, frente al año 2014 registra un aumento debido a la mayor demanda de cédulas de ciudadanía.



Cuadro 38: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Documentos de Ciudadanía e Identificación	26,35	22,69	34,04	33,99	99,85%	29,03%
Especies Fiscales	23,97	16,59	19,58	19,43	99,22%	-18,94%
Otros Ingresos	0,00	-	3,24	3,44	106,27%	-
TOTAL	50,32	39,28	56,86	56,86	100,00%	13,01%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.13 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Sus ingresos se generan por la aplicación del arancel consular y diplomático, las tarifas vigentes corresponden a los actos relativos a navegación en el exterior, actos notariales judiciales y de registro civil en el exterior.

En el año 2015 registró ingresos por USD 37.43 millones y comparado con los ingresos recaudados en el 2014, presenta un incremento de 6.11% en razón de una mayor demanda de especies fiscales como pasaportes, timbres consulares, apostillas, entre otros.

Cuadro 39: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Especies Fiscales	19,16	19,96	22,16	22,17	100,05%	15,72%
Derechos Consulares	14,12	14,29	14,29	14,05	98,35%	-0,51%
Otros Ingresos	2,00	-	0,99	1,21	122,60%	-39,31%
TOTAL	35,28	34,25	37,43	37,43	100,00%	6,11%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.14 MINISTERIO DE TURISMO

En el año 2015, recaudó ingresos por UDS 25.71 millones, por la emisión de permisos, licencias, patentes otorgadas a establecimientos turísticos y hoteleros; por el uno por mil de sus activos fijos y por la organización de ferias internacionales.

Mediante Resoluciones publicadas en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 424 del 26 de enero de 2015, se establecen la tarifa ECO-DELTA ED en USD 20.00 por la



emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde Ecuador hacia el extranjero, y la contribución POTENCIA TURISTICA PT de USD 10.00 por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde el extranjero al Ecuador, lo cual explica la recaudación en Otras Tasas y en los ítems creados para el registro de los ingresos por esos conceptos.

Cuadro 40: Ingresos Ministerio de Turismo
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Otras Tasas	-	-	19.36	19.35	99.97%	-
Sector Turístico y Hotelero	-	-	2.35	2.36	100.55%	-
Pasajes Aéreos por Viajes del Extranjero al Ecuador	-	-	1.47	1.45	98.76%	-
Pasajes Aéreos por Viajes desde Ecuador al Extranjero	-	-	1.20	1.21	101.14%	-
Otros Ingresos	2.99	0.60	1.33	1.32	99.79%	-55.72%
TOTAL	2.99	0.60	25.71	25.71	100.00%	759.44%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.15 INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Con Decreto Ejecutivo 555 de 19 de enero de 2015, se creó esta entidad en sustitución del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (ex -IECE), sus recursos provienen de la recuperación de capital e intereses de los créditos educativos concedidos hasta diciembre de 2013 por el Ex -IECE-, así como los colocados por las entidades financieras.

Los valores devengados a partir de abril totalizaron USD 22.83 millones y provienen de entidades financieras públicas y del sector privado que representan el 78.52%; por devolución de disponibilidades se recaudó USD 2.35 millones, provenientes de reembolsos de becarios; y, USD 2.10 millones por intereses de los créditos.

Cuadro 41: Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2015			
	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)
De Entidades Financieras Públicas	0.00	13.72	13.72	100.00%
Sector Privado	0.00	4.11	4.20	102.23%
Devolución de Disponibilidades	0.00	2.22	2.35	105.72%
Cargos por Operaciones Financieras	0.00	2.08	2.10	101.13%
Otros ingresos	0.00	0.69	0.45	65.10%
TOTAL	-	22.83	22.83	100.00%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



4.2.3.16 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD – ARCONEL

La Agencia Nacional de Regulación, Control de Electricidad – ARCONEL, se creó por medio de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 418 de 16 de enero del 2015, en reemplazo del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC.

Los ingresos devengados por ARCONEL en el año 2015 ascendieron a USD 22.19 millones, superior en 20.01% a los generados en el año 2014 por el CONELEC. Las contribuciones de las empresas públicas que se sustentan en la transitoria novena de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, y que serán percibidos hasta el año 2015 representaron el 59% del total de ingresos; la ejecución de garantías representó el 30% y un incremento en el 461.76% en relación al año 2014.

Cuadro 42: Ingresos Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Empresas Públicas	13.03	-	13.03	13.03	100.00%	0.00%
Ejecución de Garantías	1.20	-	6.74	6.74	100.00%	461.76%
Otros ingresos	4.26	-	2.42	2.42	100.00%	-43.23%
TOTAL	18.49	-	22.19	22.19	100.00%	20.01%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.17 MINISTERIO DEL AMBIENTE

Sus ingresos provienen del cobro de tasas por servicios de control ambiental a proyectos u obras, inspecciones, muestreos, análisis, derechos y costos ambientales que buscarán cubrir las INVERSIÓNes para la conservación y recuperación ambiental, prevención y control de la contaminación de recursos naturales, así como multas por infracciones a la ley. Los ingresos percibidos en el año 2015, fueron de USD 17.82 millones, que comparado con el valor recaudado en el año 2014 refleja una reducción del 17.81% por la baja en permisos, licencias y patentes para el registro de la licencia ambiental que se desconcentró a los GADS.



Cuadro 43: Ingresos Ministerio del Ambiente
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Permisos Licencias y Patentes	20.83	17.62	14.49	10.76	74.25%	-48.32%
Inscripciones Registros Y Matriculas	-	-	0.83	2.93	355.20%	-
Prestación De Servicios	-	-	1.11	1.33	119.57%	-
Otros no Especificados	0.37	-	0.06	1.25	2227.79%	-
Otros Ingresos	0.48	0.35	1.35	1.54	114.50%	219.15%
TOTAL	21.68	17.98	17.83	17.82	99.90%	-17.81%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.18 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Los ingresos que recibe este sector están contemplados en el Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud publicado en el Acuerdo Ministerial 4928, R.O.S. 235 de 24-12-2014.

En el año 2015 los ingresos sumaron USD 17.12 millones, que comparado con el valor recaudado en el año 2014 refleja un incremento de 7.94%. En orden de magnitud los rubros que mayores ingresos aportan fueron: prestación de servicios y otros servicios técnicos y especializados por una mayor demanda de los mismos, en tanto que los rubros de otros ingresos y otros no especificados decrecieron.

Cuadro 44: Ingresos Ministerio de Salud Pública
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
	DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Prestación de Servicios	6.74	7.43	11.23	9.94	88.48%	47.50%
Otros no Especificados	2.39	1.66	2.40	2.30	95.54%	-4.00%
Otros Servicios Técnicos y Especializados	1.31	3.69	2.60	1.76	67.70%	34.17%
Otros Ingresos	5.42	2.50	3.50	3.12	89.20%	-42.34%
TOTAL	15.86	15.29	19.74	17.12	86.72%	7.94%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.19 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURIFERO - ARCH

Esta entidad generó recursos por el cobro de tasas por servicios de administración y control. La recaudación durante año de 2015 ascendió a USD 16.92 millones, cifra inferior en un



14.04% en relación a lo devengado en el año 2014, debido a que la actividad hidrocarburífera disminuyó en este período.

Cuadro 45: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH
2014-2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Prestación de Servicios	19,45	11,25	16,21	16,21	100,00%	-16,67%
Otros Ingresos	0,25	-	0,71	0,71	100,02%	189,83%
TOTAL	19,69	11,25	16,92	16,92	100,00%	-14,08%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.20 PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

El Parque Nacional Galápagos genera recursos por la concesión del permiso anual por el uso de espacios destinados a la instalación de torre de telefonía celular; inspección técnica ambiental de embarcaciones de tour, crucero y buceo navegable; pronunciamientos sobre auditorías ambientales, exámenes especiales ambientales; planes de manejo ambiental; permisos de investigación científica, entre otros.

Durante al año 2015 se devengaron USD 16.61 millones; con relación al año 2014 se incrementó en 4.2%, porque un mayor número de turistas ingresaron a las Islas Galápagos.

Cuadro 46: Ingresos Parque Nacional Galápagos
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Especies Fiscales	14,63	15,02	10,64	10,64	100,00%	-27,27%
Acceso a Lugares Públicos	-	-	3,89	3,89	100,00%	-
Permisos Licencias y Patentes	1,06	1,26	2,00	2,00	100,00%	89,45%
Otros Ingresos	0,26	0,18	0,09	0,08	95,34%	-68,32%
TOTAL	15,94	16,45	16,61	16,61	99,98%	4,20%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.21 AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA

Esta entidad tiene a su cargo al administración de los certificados de registro sanitario; la recaudación durante año de 2015 ascendió a USD 16.18 millones, cifra superior en un



157.32% en relación a lo devengado en el año 2014, debido a que se incorporaron nuevos servicios.

El ingreso más representativo correspondió a registro sanitario y toxicología, el cual ascendió a USD 11.57 millones, con un incremento del 83.99% en relación al año 2014; básicamente por estudios realizados a medicamentos, alimentos procesados, cosméticos, productos para higiene, plaguicidas, productos naturales de uso medicinal, dispositivos médicos, medicamentos homeopáticos y otros productos.

Cuadro 47: Ingresos Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA
2014 - 2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Registro Sanitario y Toxicología	6,29	8,35	11,49	11,57	100,70%	83,99%
Permisos Licencias y Patentes		3,58	4,55	4,57	100,47%	
Otras Ingresos		-	0,04	0,04	100,00%	
TOTAL	6,29	11,93	16,08	16,18	100,63%	157,32%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.22 MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior percibe ingresos por el otorgamiento de permisos anuales de funcionamiento de locales, por la autorización o certificación de funcionamiento de los centros de formación y capacitación de personal de vigilancia y seguridad privada, e investigadores privados. Durante al año 2015 se devengaron USD 14.67 millones, con relación al año 2014 se evidencia una disminución del 22.62%; esta situación se genera en virtud de que la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y el FONSAT (EOD del Ministerio del Interior) suspendieron el cobro de la tasa del Sistema Público de Pago para Accidentes de Tránsito-SPATT.

Cuadro 48: Ingresos Ministerio del Interior
2014-2015
(Millones de dólares)

DESCRIPCION	2014 DEVENGADO (a)	2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f= d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (e=d/c)	
Permisos Licencias y Patentes	4,19	4,37	6,39	6,39	99,92%	52,51%
Vehículos	0,01	-	4,22	4,22	100,00%	62118,62%
Contribuciones de las Compañías y las Entidades Financieras	12,07	13,11	2,22	2,21	99,66%	-81,67%
Prestación de Servicios	1,65	2,05	1,82	1,82	99,84%	10,25%
Otros Ingresos	1,04	0,98	0,08	0,03	40,28%	-96,99%
TOTAL	18,95	20,51	14,73	14,67	99,58%	-22,62%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Ingresos



4.2.4 INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES

Por concepto de recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701), en el año 2015 se registró un monto devengado de USD 41.79 millones, con relación al año 2014 se evidencia un incremento del 50.73%, debido a que los Organismos Multilaterales y los Gobiernos y Organismos Gubernamentales destinaron mayores recursos para apoyo a nuestro país y las Entidades han cumplido con las condicionalidades establecidas en los Convenios.

Cuadro 49: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN 2014 - 2015
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
DE EMPRESAS PÚBLICAS	-	-	7.97	19.06%	-
DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	1.83	6.58%	1.89	4.52%	3.52%
DE ORGANISMOS MULTILATERALES	4.41	15.91%	13.62	32.60%	208.76%
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	2.59	9.34%	4.10	9.81%	58.44%
DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	16.21	58.49%	14.21	34.00%	-12.38%
DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO EXTERNO	0.36	1.28%	-	-	-
DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	2.33	8.40%	-	-	-
TOTAL	27.72	100.00%	41.79	100.00%	50.73%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el año 2015, se observa que el 32.60% de los recursos recibidos corresponden a los otorgados por Gobiernos y Organismos Gubernamentales, el 34.0% a Organismos Multilaterales, el 19.06% a Empresas Públicas, el 9.81% a Entidades Financieras Públicas y el 4.52% a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esta distribución difiere de lo observado en el año 2014, donde el 58.49% de los recursos fueron donados por Gobiernos y Organismos Gubernamentales.

A continuación se puede apreciar las entidades que registraron recursos de esta fuente de financiamiento.



Cuadro 50: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones
2014 - 2015
(Miles de dólares)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN 2014- 2015 %
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
TESORO NACIONAL			10.44	24.99%	
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS			6.00	14.37%	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	3.46	12.47%	5.45	13.03%	57.46%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	5.32	19.19%	5.12	12.24%	-3.84%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA	2.17	7.81%	2.56	6.14%	18.35%
MINISTERIO DE EDUCACION	14.56	52.53%	2.03	4.86%	-86.06%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL			1.92	4.59%	
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	0.15	0.55%	1.59	3.81%	948.34%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL			1.56	3.74%	
MINISTERIO DEL INTERIOR			1.17	2.80%	
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO			1.09	2.61%	
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA			1.02	2.43%	
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	0.56	2.01%			
OTRAS ENTIDADES	1.51	5.44%	1.84	4.41%	22.14%
TOTAL	27.72	100.00%	41.79	100.00%	50.73%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Se establece que el Ministerio de Finanzas recibió de la Unión Europea un desembolso de USD 10.44 millones como apoyo presupuestario, mayor parte de los cuales se direccionaron para iniciar las gestiones para el desarrollo de un nuevo sistema de administración financiera.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas recibió apoyo de la Empresa Pública de Hidrocarburos para la expropiación de predios en Posorja, por un monto de USD 6 millones.

El Ministerio de Salud Pública percibió recursos por USD 5.45 millones de la Cooperación Técnica Belga y del Fondo Global, destinados a la gestión local de los servicios de salud, agua potable y saneamiento y para prevenir paludismo, malaria y tuberculosis.

El Ministerio de Ambiente recibió desembolsos por USD 5.12 millones para desarrollar actividades de conservación del medio ambiente, manejo y conservación de bosques, estudios ambientales de diferentes donantes, tales como CFN, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Programa de las Naciones Unidas, Fondo Mundial y Refinería del Pacífico.

El Ministerio de Agricultura fue beneficiario de USD 2.56 millones, de aportes del FIDA para el proyecto de Recursos hídricos del corredor Ibarra-San Lorenzo y de varios municipios para el Sistema Catastral.

Las Universidades de Cuenca, Técnica de Ambato, Politécnicas del Litoral y Nacional, recibieron en conjunto USD 6.16 millones por parte del Programa de Canje de Deuda con España, para la ejecución de proyectos de equipamiento e investigación.



El Ministerio de Educación recibió USD 2.0 millones para las Unidades Educativas del Milenio en la Frontera Norte procedentes del Programa de Canje de Deuda con España.

4.2.5 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Proviene de colocaciones externas (Fuente 201), créditos externos (202), colocaciones internas (301) y préstamos internos (302); además se consideran los saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar.

En el año 2015, el financiamiento público ascendió a USD 8,870.90 millones, de los cuales USD 4,654.24 millones correspondieron a deuda externa y USD 1,227.13 millones a deuda interna; además se incluyen USD 2,989.53 millones por concepto de saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar.

Con relación al año 2014 se observa una reducción del financiamiento de 23.31%; el financiamiento público externo se redujo en 12.43% y el interno en 69.54%, debido a que en el año 2015 no se realizaron colocaciones de bonos en el mercado externo e interno que en el nivel observado en el año 2014.

Cuadro 51: Ingresos de Financiamiento
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	FUENTE	AÑO 2014	AÑO 2015				VARIACIÓN 2014-2015 (g=d/a-1)
		DEVENGADO (a)	INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (f=(d/c))	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO TOTAL		9,343.50	8,806.82	9,648.55	5,881.37	60.96%	-37.05%
<u>Financiamiento público externo</u>		5,315.16	7,200.00	8,399.72	4,654.24	55.41%	-12.43%
PRESTAMOS EXTERNOS	202	3,314.73	7,200.00	6,195.27	3,082.90	49.76%	-6.99%
INTERESES POR DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZO	202	-	-	0.09	0.78	848.30%	
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES		-	-	0.12	0.12	100.00%	
BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL	201	2,000.43	-	1,500.00	1,500.00	100.00%	-25.02%
INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOS Y VALORES	201	-	-	12.03	12.03	100.00%	
DESCUENTOS OBTENIDOS EN INVERSIONES FINANCIERAS	201	-	-	58.42	58.42	100.00%	
SALDOS		-	-	633.79	-		
<u>Financiamiento público interno</u>		4,028.34	1,606.82	1,248.84	1,227.13	98.26%	-69.54%
COLOCACIONES INTERNAS	301	3,999.24	1,600.82	1,235.67	1,220.16	98.75%	-69.49%
PRESTAMOS INTERNOS	302	29.10	6.00	9.22	6.85	74.29%	-76.47%
INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOS Y VALORES	301	-	-	0.11	0.12	105.70%	
SALDOS		-	-	3.84	-		
OTROS SALDOS Y CUENTAS POR COBRAR		2,224.40		3,177.08	2,989.53	94.10%	34.40%
TOTAL FINANCIAMIENTO		11,567.90	8,806.82	12,825.63	8,870.90	69.17%	-23.31%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



4.3 ANÁLISIS DE EGRESOS

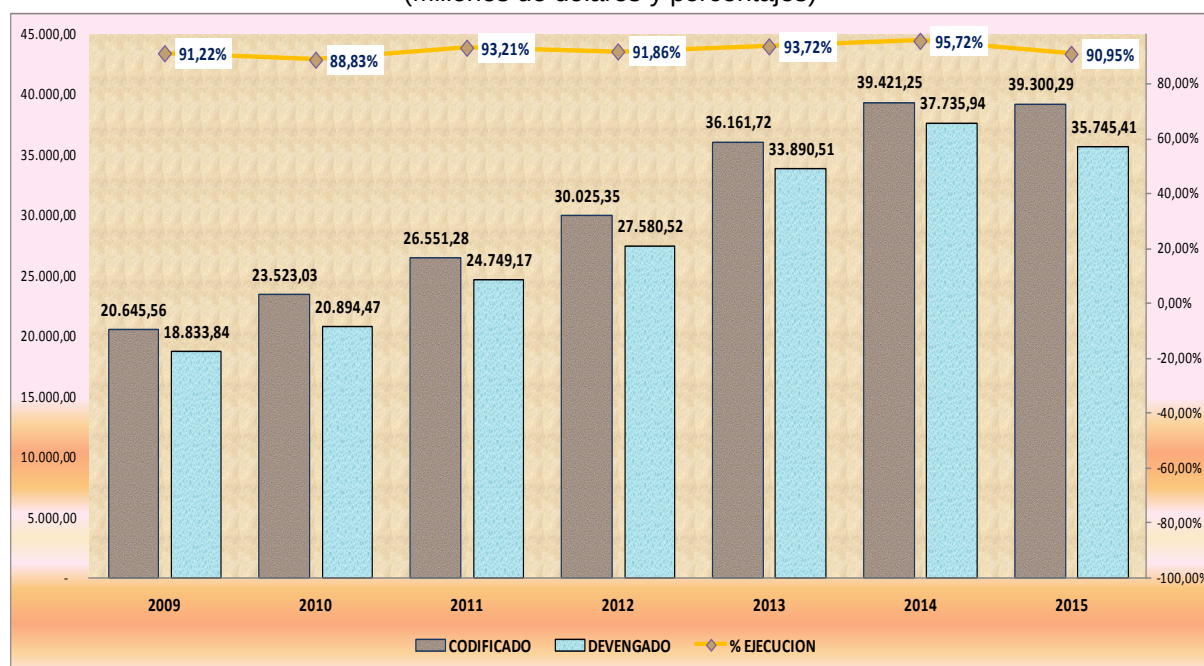
4.3.1 EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL

Los gastos codificados del Presupuesto General del Estado a diciembre de 2015 ascendieron a USD 39,300.29 millones (incluida la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios), de los cuales se devengaron USD 35,745.41 millones, que representó el 90.95% de ejecución; y, se pagaron USD 33.199,34 millones.

Al excluir la fuente de financiamiento 998 “Anticipos de ejercicios anteriores” que no implica erogación de recursos sino únicamente registro contable, el monto codificado totalizó USD 36,123.21 millones y se utilizaron USD 32,803.02 millones, con lo cual el nivel de ejecución presupuestaria alcanza 90.81%.

En el siguiente gráfico se expresa el desempeño registrado en el período 2009-2015, donde se observa que el presupuesto codificado y devengado presenta una tendencia creciente hasta el año 2014 y una contracción en el 2015 de 0.31% en el presupuesto asignado y de 5.27% en el utilizado. Respecto a los niveles de ejecución, en el período de análisis oscilan entre 89% y 96%, alcanzando 90.95% al 2015, lo que significa una reducción de 4.77 puntos porcentuales respecto al año anterior y obedece a los recortes presupuestarios efectuados como consecuencia de la optimización del gasto público por la caída del precio del barril de petróleo.

Gráfico 3: Situación Histórica Egresos PGE
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



4.3.2 EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA

El Presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a la naturaleza del gasto, demuestra que el 55.99% se destinó para cubrir remuneraciones mensuales unificadas especialmente de maestros, médicos, militares y policías y para el financiamiento de derivados deficitarios; con 15.57% participa la aplicación del financiamiento, esto es para la amortización de deuda pública y venta anticipada de petróleo; los gastos de capital alcanzaron 14.92% fundamentalmente por las transferencias que se realizan para Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de participación en el 21% de ingresos permanentes y a varias Empresas Públicas para su normal funcionamiento; y, 13.52% para gastos de inversión, los cuales se direccionaron a obras públicas con la participación del Ministerio Transporte y Obras Públicas y el SECOB, además para transferencias y donaciones efectuadas en su mayor parte por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional.

Cuadro 52: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

NATURALEZA	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación
Corriente	21.604,20	20.632,13	20.013,40	19.230,52	97,00%	55,99%
Inversión	6.370,51	6.207,29	4.833,02	3.818,74	77,86%	13,52%
Capital	5.251,78	6.572,94	5.334,61	4.585,76	81,16%	14,92%
Aplicación Financiamiento	3.090,63	5.887,92	5.564,39	5.564,31	94,51%	15,57%
Total	36.317,12	39.300,29	35.745,41	33.199,34	90,95%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Nota: El gasto corriente incluye el valor correspondiente a la CFDD (Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios) por USD 5,785.98 millones en inicial, USD 4,917.13 millones en codificado, USD 4,915.94 millones en devengado y USD 4,859.92 pagado; además de Otros pasivos (grupo 99).

Respecto al presupuesto devengado al cuarto trimestre, refleja que los gastos corrientes tuvieron la mayor participación con 55.99% del total, esto es USD 20,013.40 millones, básicamente por los recursos dirigidos a gastos de personal, bienes y servicios de consumo en el cual consta el financiamiento de derivados deficitarios, entre otros; para aplicación de financiamiento se direccionó el 15.57% del gasto, USD 5,564.39 millones, en su mayor parte corresponden al cumplimiento de obligaciones por venta anticipada de petróleo; los gastos de capital intervienen con 14.92%, esto equivale a USD 5,334.61 millones y obedecen a las transferencias efectuadas desde el Tesoro de la Nación a los GAD's y empresas públicas; y, para inversión se direccionó el 13.52%, con USD 4,833.02 millones, destinados principalmente a la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos, infraestructura vial, infraestructura y equipamiento en salud y educación, alimentación escolar, innovación tecnológica para productividad agrícola, entre otros.

En el análisis histórico, se observa que los recursos direccionados para gastos corrientes, y de capital se incrementan en términos nominales y porcentuales hasta el año 2014, evidenciándose una contracción en el 2015, por USD 831,67 millones en las asignaciones

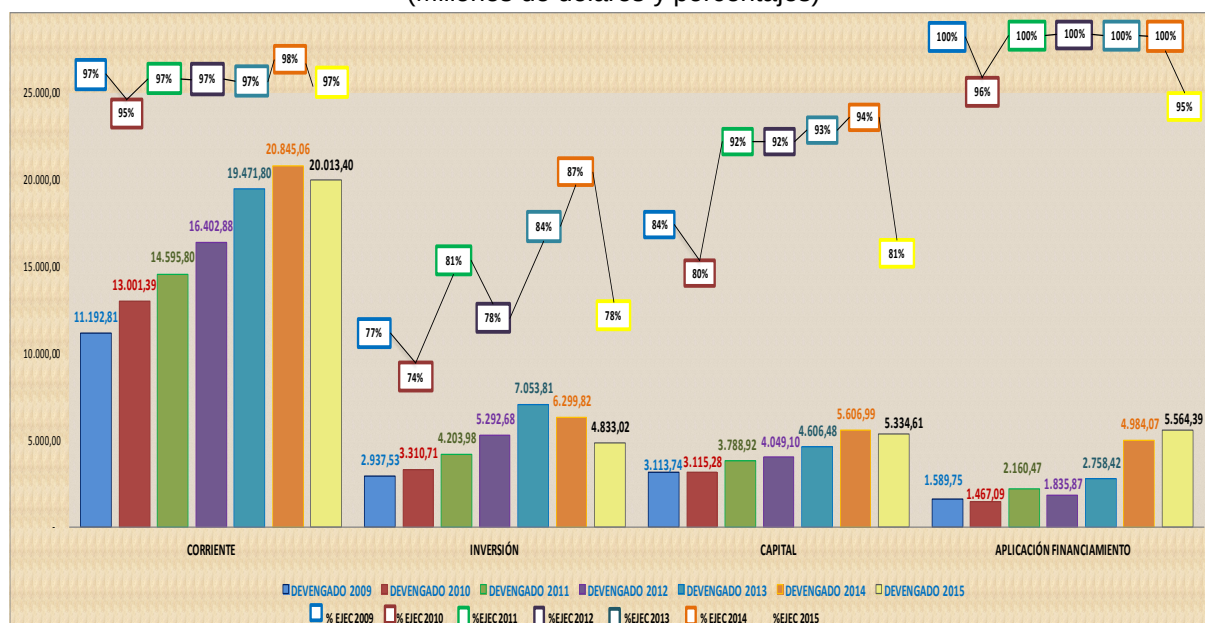


permanentes, producto de los recortes al presupuesto de las entidades del PGE en el marco de la optimización del gasto (viáticos, subsistencias, honorarios por contratos civiles de servicios, arrendamientos, etc.); y, en el segundo caso se utilizaron USD 272.38 millones menos a lo registrado en el 2014, esto por las políticas implementadas de restricción de gastos para adquisición de vehículos y otros bienes muebles.

La inversión presenta la mayor reducción desde el año 2014, registrando 9 puntos porcentuales inferiores en el 2015 respecto al año anterior, que en términos nominales alcanza USD 1,466.80 millones y obedece a la caída del precio del petróleo y priorización de proyectos brindándose énfasis a aquellos considerados emblemáticos (eléctricos, hidroeléctricos, productivos, sociales, etc.).

Respecto a la aplicación de financiamiento se incrementa fundamentalmente a partir del 2014, para garantizar el pago de amortizaciones por concepto de obligaciones de deuda pública.

Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3.3 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

Por grupo de gasto, se observa que el 24.51% del presupuesto devengado se contempló para gastos en personal (grupo 51) por el pago de remuneraciones a aproximadamente 476.064 funcionarios y trabajadores públicos; especialmente para 159.232 docentes, 35.638 profesionales de la salud (médicos, enfermeras, postgradistas, internos), 109.039 militares y policías, garantizando de esta manera la prestación de servicios de salud, educación y seguridad a toda la población; 20.43% hacia bienes y servicios de consumo (grupo 53) y



responde a la participación de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD; 13.50% a donaciones y transferencias de capital (grupo 88), por los recursos direccionados a GAD's en cumplimiento de disposiciones legales; 8.84% por concepto de amortizaciones de la deuda pública; y, 6.73% para obligaciones por venta anticipada de petróleo (grupo 98); en tanto que otros grupos participan en menores porcentajes.

Cabe mencionar que para financiar la importación de derivados deficitarios (CFDD) se destinaron USD 1,572.95 millones de recursos fiscales, toda vez que los ingresos petroleros resultaron insuficientes para cubrir la totalidad de las erogaciones realizadas por este concepto que fueron de USD 4,915.94 millones.

La mayor parte de grupos de gasto registraron en el período enero-diciembre 2015 niveles de ejecución que oscilaron entre 55% (bienes de larga duración) y 100% (gastos financieros) como se puede apreciar a continuación:

Cuadro 53: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

Grupo	Descripción	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
51	Gastos en Personal	8.718,60	8.844,64	8.761,52	8.572,72	99,06%	24,51%
53	Bienes y Servicios de Consumo	8.244,56	7.604,92	7.296,30	6.856,54	95,94%	20,41%
88	Transferencias y Donaciones de Capital	4.101,92	5.676,95	4.825,02	4.249,39	84,99%	13,50%
96	Amortización de la Deuda Pública	3.090,63	3.468,36	3.160,35	3.160,26	91,12%	8,84%
98	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo	-	2.419,56	2.404,05	2.404,05	99,36%	6,73%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	177,72	2.309,97	2.175,07	1.699,79	94,16%	6,08%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	2.943,09	1.988,54	1.922,28	1.792,42	96,67%	5,38%
56	Gastos Financieros	1.216,16	1.767,53	1.762,72	1.762,70	99,73%	4,93%
75	Obras Públicas	3.666,02	2.151,48	1.273,24	1.007,65	59,18%	3,56%
73	Bienes y Servicios para Inversión	2.251,40	1.337,41	999,63	747,37	74,74%	2,80%
84	Bienes de Larga Duración	1.121,09	851,87	470,06	296,88	55,18%	1,32%
71	Gastos en Personal para Inversión	273,26	402,89	380,84	361,10	94,53%	1,07%
57	Otros Gastos Corrientes	152,56	346,59	198,56	181,44	57,29%	0,56%
99	Otros Pasivos	329,22	79,92	72,02	64,70	90,12%	0,20%
87	Inversiones Financieras	28,76	44,12	39,53	39,49	89,60%	0,11%
77	Otros Gastos de Inversión	2,12	5,54	4,25	2,84	76,71%	0,01%
Total general		36.317,12	39.300,29	35.745,41	33.199,34	90,95%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Nota: En el grupo 53 se incluye la CFDD

En cuanto a la ejecución por grupo de gasto en el período 2009-2015, se aprecia que las obligaciones por venta anticipada de petróleo (grupo 98) registran el mayor incremento, con USD 1,048.90 millones adicionales devengados respecto al 2014 y responde al cumplimiento de obligaciones por contratos suscritos con Petrochina; en segundo lugar se encuentran las transferencias y donaciones de capital (grupo 88) con USD 484.25 millones adicionales en comparación a igual período del año anterior y obedecen fundamentalmente a los recursos entregados a los GAD's por la participación en el 21% de los ingresos permanentes; y, para cubrir gastos en personal (grupo 51) se direccionaron USD 402.55 millones complementarios, esto para la contratación de docentes y trabajadores de la salud básicamente.

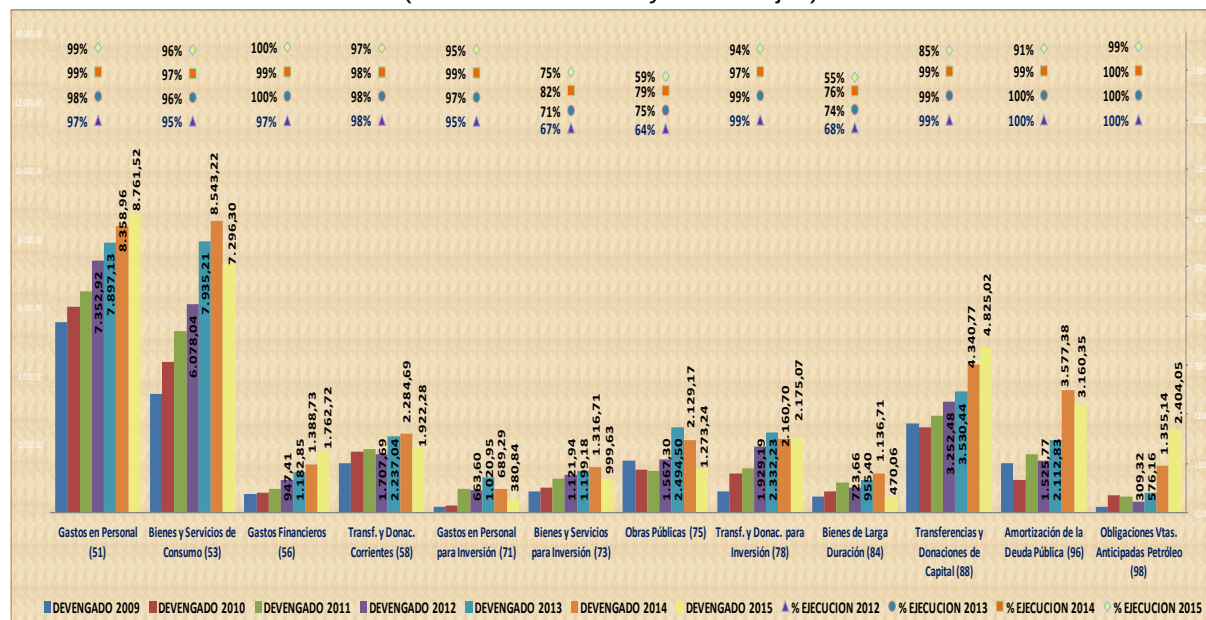


Por concepto de gastos financieros (grupo 56) se destinaron USD 373.99 millones más que en el 2014, situación que responde al cumplimiento de obligaciones por intereses de la deuda pública que el país ha cancelado en forma oportuna.

Se observan las disminuciones más representativas respecto al 2014 en bienes y servicios de consumo (grupo 53) con un monto de USD 1,243.96 millones, toda vez que se contrajo la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios y se efectuaron recortes en los presupuestos institucionales como una de las políticas de optimización del gasto público implementadas; en segundo lugar están los recursos de obras públicas (grupo 75) por USD 666.65 millones que se debe a la priorización de los proyectos de infraestructura como consecuencia de la caída del precio del petróleo; en tercer lugar están los gastos dirigidos para amortización de la deuda pública USD 417.03 millones, por cuanto disminuyeron las obligaciones con organismos multilaterales, básicamente con el FLAR, organismo con el cual se cumplió un compromiso en el año 2014; y, en cuarto lugar constan las transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) por un monto de USD 362.41 millones, en su mayor parte registrados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el programa Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social, en el que se considera el Bono de Desarrollo Humano, y esta situación obedece a la depuración de la base de beneficiarios.

Gráfico 5: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto
2009 - 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: No se incluyen los grupos 57, 77, 97 y 99 por cuanto registran cifras inferiores a USD 150 millones y de esa manera facilitar la comprensión del cuadro.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En términos porcentuales se refleja una tendencia variable en los niveles de ejecución, lo que es resultado de las políticas y prioridades implementadas por las entidades para el cumplimiento de sus objetivos y metas en base a las disposiciones presidenciales y a la disponibilidad de recursos.



4.3.4 EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la fuente de financiamiento, el presupuesto devengado a diciembre de 2015 se financió en 82.06% con recursos fiscales (fuente 001), de los cuales el 6.08% corresponde a préstamos y colocaciones internas y externas; 8.23% corresponde a los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998); 6.48% con recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002); los recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003) participaron con 3.19%; y, aquellos de asistencia técnica y donaciones con 0.05%, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 54: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

Fuente	Descripción	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
001	Recursos Fiscales	32.334,67	32.376,34	29.332,23	26.967,97	90,60%	82,06%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	-	3.177,08	2.942,39	2.851,08	92,61%	8,23%
002	Recursos Fiscales Generados por las Instituciones	2.677,41	2.405,86	2.315,69	2.291,39	96,25%	6,48%
003	Recursos provenientes de Preasignaciones	1.296,59	1.290,01	1.138,50	1.080,42	88,25%	3,19%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	8,45	51,00	16,61	8,48	32,56%	0,05%
Total general		36.317,12	39.300,29	35.745,41	33.199,34	90,95%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) y los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), alcanzaron los niveles de ejecución más elevados con 96.25% y 92.61% respectivamente; en el primer caso por la gestión realizada por las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas del país; y, en el segundo debido a los registros por la venta anticipada de petróleo y la amortización de anticipos entregados en años anteriores su mayor parte por el Servicio de Contratación de Obras SECOB y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, especialmente de los proyectos “Infraestructura física, equipamiento mantenimiento, estudios y fiscalización en salud” y “Ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía Rumichaca - Riobamba varios tramos” respectivamente.

La fuente 001 alcanzó 90.60% de ejecución, destacándose los montos utilizados para cubrir las transferencias a GAD's y Empresas Públicas y obligaciones de deuda pública desde el Tesoro Nacional, además para el financiamiento de derivados deficitarios, así como la gestión realizada por los Ministerios de Educación, Salud, Defensa, Electricidad y Energía Renovable e Inclusión Económica y Social, entre otros.

Los recursos de preasignaciones (003) reflejaron 88.25% de ejecución, y corresponde a las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional a las Universidades Públicas y Escuelas Politécnicas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y por la gestión especialmente de las Universidades de Guayaquil y Central durante el período de análisis.



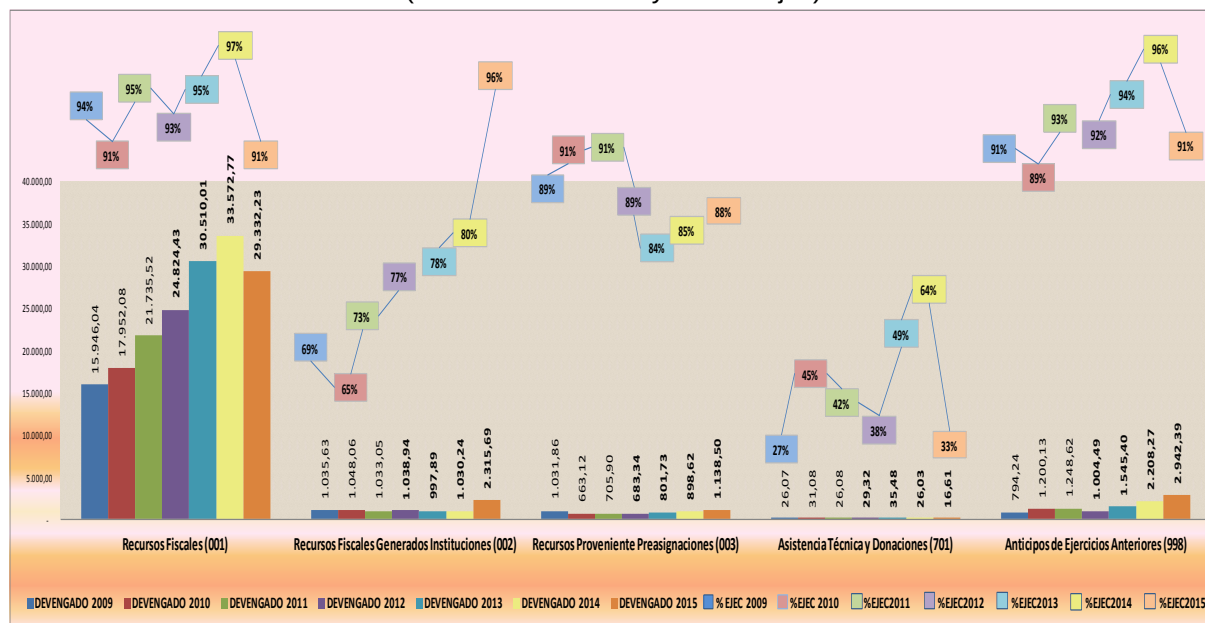
Al efectuar el análisis comparativo del período 2009-2015, se observa que existe una tendencia fluctuante porcentualmente, evidenciándose incrementos a partir del 2010 en las fuentes 002 (recursos generados por las instituciones) y 998 (anticipos de ejercicios anteriores) hasta el año 2014; y, esta situación obedece a la gestión demostrada por las entidades de educación superior pública en el primer caso y en el segundo por el devengamiento de anticipos entregados en años anteriores por parte de varias entidades para la ejecución de programas y proyectos.

Las fuentes 001 (recursos fiscales), 701 (asistencia técnica y donaciones) y 998 (anticipos de ejercicios anteriores), presentan contracciones a partir del 2014, esto como consecuencia del recorte presupuestario efectuado a inicios del año, por retrasos en la suscripción de contratos con organismos cooperantes para conseguir asistencia técnica y donaciones, y por una menor gestión de las entidades para devengar los anticipos de años anteriores, respectivamente.

La ejecución registrada con este criterio se observa a continuación:

Gráfico 6: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento
2009 - 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: En los períodos 2009 y 2010 en la fuente 001 se incluyen los recursos registrados en las fuentes 201, 202, 301 y 302.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En términos nominales, los recursos fiscales generados por las instituciones presentan el monto más representativo con un incremento de USD 1,285.44 millones respecto a la cifra del 2014 y USD 1,280.06 millones con relación al 2013, destinados a financiar gastos de Universidades, a transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional, así como al pago de intereses de la deuda pública. Igual tendencia presentan los anticipos de años anteriores (fuente 998) que se incrementa en USD 734,12 millones frente al 2014 y en USD 2,148.15 millones en referencia al 2009 y esto obedece al devengamiento de anticipos registrados en



su mayor parte por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Servicio de Contratación de Obras para varios proyectos de inversión vinculados con infraestructura.

A continuación se detalla la composición de la fuente de financiamiento 001 (recursos fiscales), por cuanto la misma incluye los recursos provenientes de préstamos y colocaciones internas y externas.

Cuadro 55: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales)
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

Código Organismo	Descripción Organismo	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e=c/b)	% Participación en devengado
0	SIN ORGANISMO	28.998,51	29.895,71	27.547,79	25.523,80	92,15%	93,92%
5035	EXPORT-IMPORT BANK OF CHINA (EXIMBANK)	726,50	803,14	737,10	654,11	91,78%	2,51%
2002	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	865,49	575,97	423,06	244,12	73,45%	1,44%
2004	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	144,31	348,08	277,52	257,18	79,73%	0,95%
5036	BANCO DE DESARROLLO DE CHINA	466,02	334,24	81,10	79,67	24,26%	0,28%
5040	BANK DE CHINA	188,84	130,96	52,53	52,53	40,11%	0,18%
5091	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	35,00	42,84	42,84	-	100,00%	0,15%
1002	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	295,92	41,53	39,93	32,17	96,14%	0,14%
5017	DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA	17,43	59,50	33,10	33,10	55,63%	0,11%
5025	BNDEN BRASIL	36,83	43,81	26,82	26,82	61,23%	0,09%
5039	GOBIERNO DE FRANCIA	-	27,22	25,48	25,48	93,60%	0,09%
5046	UNICREDIT BANK AUSTRIA AG	8,95	15,64	14,03	14,03	89,67%	0,05%
2005	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	8,90	11,09	10,70	5,88	96,51%	0,04%
1053	BANCO DEL ESTADO	6,00	13,06	9,21	8,07	70,51%	0,03%
3018	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DE ESPAÑA	5,02	6,03	6,03	6,03	100,00%	0,02%
5042	SOCIETE GENERALE Y DEUTSCHE BANK A.G. SUCURSAL NUEVA YORK	5,00	5,00	5,00	5,00	100,00%	0,02%
2003	BANCO INTERNAC. DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO	271,53	-	-	-	0,00%	0,00%
2011	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES BEI	55,00	17,25	-	-	0,00%	0,00%
3047	JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION	5,27	5,27	-	-	0,00%	0,00%
5037	EXPOR - IMPORT BANCO DE RUSIA	20,79	-	-	-	0,00%	0,00%
5090	AECID	15,00	-	-	-	0,00%	0,00%
5092	BANCOS COMERCIALES	158,35	-	-	-	0,00%	0,00%
Total		32.334,67	32.376,34	29.332,23	26.967,97	90,60%	100,00%

Nota: Sin Organismo corresponde a los recursos fiscales del Estado provenientes del cobro de impuestos, tasas y contribuciones, venta de petróleo, etc. y que no son otorgados por ningún organismo o entidad nacional o internacional.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A diciembre de 2015, la fuente 001 (recursos fiscales) estuvo integrada por recursos tributarios, petroleros y otros (Organismo 0) por un monto de USD 29,875.91 millones que representan el 92.34% del total codificado y se devengaron USD 27,547.79 millones, esto equivale a 92.15% de ejecución, situación que evidencia la disponibilidad de recursos para el normal funcionamiento de las entidades públicas, así como para cumplir con las transferencias a GADs, Universidades y Empresas Públicas.

Con recursos provenientes colocaciones y préstamos tanto internos como externos se contempló a finales del 2015 un monto codificado de USD 2,480.63 millones, de los que se devengaron USD 1,784.45 millones, cifra que equivale a 6.08% del total de recursos fiscales



y a 4.99% del total del PGE devengado y en su mayor parte provinieron del Export-Import Bank of China (Eximbank), el BID y la CAF.

4.3.4.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”

La fuente de financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”, fue creada con el objetivo de facilitar a las Instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado la convalidación de los anticipos entregados en años anteriores que no fueron devengados en el respectivo ejercicio fiscal, de acuerdo con la base legal vigente¹¹; y, no implica erogación de recursos del ejercicio fiscal analizado.

Cuadro 56: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	Codificado (a)	Devengado (b)	% Ejecución (c= b/a)	% Participación en devengado
TESORO NACIONAL	2.419,56	2.404,05	99,36%	81,7%
COMUNICACIONES	127,89	120,41	94,15%	4,09%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	158,24	120,16	75,93%	4,08%
EDUCACION	116,17	64,49	55,51%	2,19%
SALUD	59,15	49,85	84,27%	1,69%
ASUNTOS INTERNOS	55,01	38,16	69,38%	1,30%
ADMINISTRATIVO	43,99	37,44	85,11%	1,27%
DEFENSA NACIONAL	102,26	29,46	28,81%	1,00%
AGROPECUARIO	29,79	26,93	90,41%	0,92%
JURISDICCIONAL	26,32	22,07	83,82%	0,75%
LEGISLATIVO	8,45	8,43	99,83%	0,29%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	8,53	5,59	65,59%	0,19%
RECURSOS NATURALES	4,45	3,65	81,96%	0,12%
AMBIENTE	3,36	2,82	84,01%	0,10%
FINANZAS	2,37	2,31	97,48%	0,08%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	2,80	2,23	79,75%	0,08%
TRABAJO	1,95	1,62	83,14%	0,06%
BIENESTAR SOCIAL	1,24	1,24	99,60%	0,04%
ELECTORAL	0,61	0,61	100,00%	0,02%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,54	0,54	100,00%	0,02%
TURISMO	4,38	0,32	7,34%	0,01%
Total	3.177,08	2.942,39	92,61%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El valor registrado en la fuente 998 en el presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2015 ascendió a USD 3,177.08 millones, que equivalen al 8.08% del monto total del codificado del PGE; se devengaron USD 2,942.39 millones, alcanzado una ejecución de 92.61% y obedece en su mayor parte a las obligaciones por venta anticipada de petróleo, así como a la amortización de anticipos especialmente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el SECOB, en su mayor parte para los programas Desarrollo Vial y Construcciones Viales y en el primer caso y para los proyectos Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud y Mi Hospital en el segundo.

¹¹ Decreto Ejecutivo No 1728 de 15 de mayo de 2009, publicado en el Registro Oficial No 602 de 1 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 232 de 30 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 233 de 30 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 439, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 533 de 20 de febrero de 2009



Al analizar el comportamiento de esta fuente por sectoriales durante el período enero-diciembre 2015, la misma oscila entre 7% y 100%; los mayores niveles se registran en los sectoriales: electoral y asuntos del exterior, especialmente para actividades relacionadas con elecciones seccionales 2013-2014 en el primer caso y dotación de infraestructura física tecnológica y mobiliario en el segundo.

Nominalmente, el sectorial Tesoro Nacional registra la mayor participación en el monto devengado con USD 2,404.05 millones, los cuales corresponden a los registros efectuados por concepto de venta anticipada de petróleo de años anteriores.

Registra el menor nivel el sectorial Turismo (7%), toda vez que no se concretaron la totalidad de las amortizaciones contempladas para el proyecto Fomento y desarrollo turístico.

Al compararse la ejecución de esta fuente con respecto a la presentada en el 2014, se puede establecer que es inferior en 1.19%; en tanto que en términos nominales se devengaron USD 735.81 millones adicionales, pues en ese año alcanzó USD 2,206.58 millones y una ejecución de 93,80%.

4.3.5 EJECUCIÓN POR CONSEJOS SECTORIALES

Los Consejos Sectoriales constituyen instancias de coordinación institucional, dirigidos a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su sector y con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. Están constituidos por los Ministerios Coordinadores que los presiden, con los respectivos miembros plenos, asociados e invitados. Debido a las modificaciones existentes en la composición de los Consejos Sectoriales, la información bajo esta clasificación difiere en los últimos años.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se encontraban en vigencia 7 Ministerios Coordinadores y 76 Instituciones no pertenecen a los mismos, agrupándose en Otras Instituciones del Ejecutivo (Tesoro Nacional, Deuda Pública, Recursos Pre-asignados, Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios) y en Otras Funciones del Estado (Asamblea Nacional, Corte Constitucional, Universidades, entre otras). (Anexo Nro. 1)

En el período de análisis, se establece que la clasificación Otras Instituciones del Ejecutivo concentraron el 52.40% del gasto (USD 18,729.75 millones), como consecuencia de la participación del Tesoro Nacional que incluye el financiamiento de derivados deficitarios, transferencias a GAD's y Empresas Públicas y obligaciones de la deuda pública; con 10% cada uno participan Seguridad y Desarrollo Social, en el primer caso por los recursos destinados para el financiamiento del haber militar y policial, además de varios programas de protección y seguridad interna y en el segundo para prestación de servicios de salud y pago del Bono de Desarrollo Humano y pensiones asistenciales a 1'098.702 beneficiarios; y, con 9% se ubica Talento Humano y el Conocimiento, destacándose la gestión del Ministerio de Educación en la prestación de servicios educativos a nivel nacional.



Cuadro 57: Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

Consejo Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)	% Participación Devengado
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	16.901,98	20.774,37	18.729,75	90,16%	52,40%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.779,17	3.927,75	3.683,71	93,79%	10,31%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	4.384,80	3.868,96	3.646,06	94,24%	10,20%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	3.880,70	3.384,01	3.214,98	95,00%	8,99%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2.356,61	2.746,22	2.340,17	85,21%	6,55%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	2.363,37	2.277,72	1.962,16	86,15%	5,49%
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	2.440,44	2.094,61	1.951,29	93,16%	5,46%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	201,08	218,07	209,01	95,85%	0,58%
CONSEJO DE LA IGUALDAD	8,97	8,58	8,30	96,65%	0,02%
TOTAL	36.317,12	39.300,29	35.745,41	90,95%	100,00%

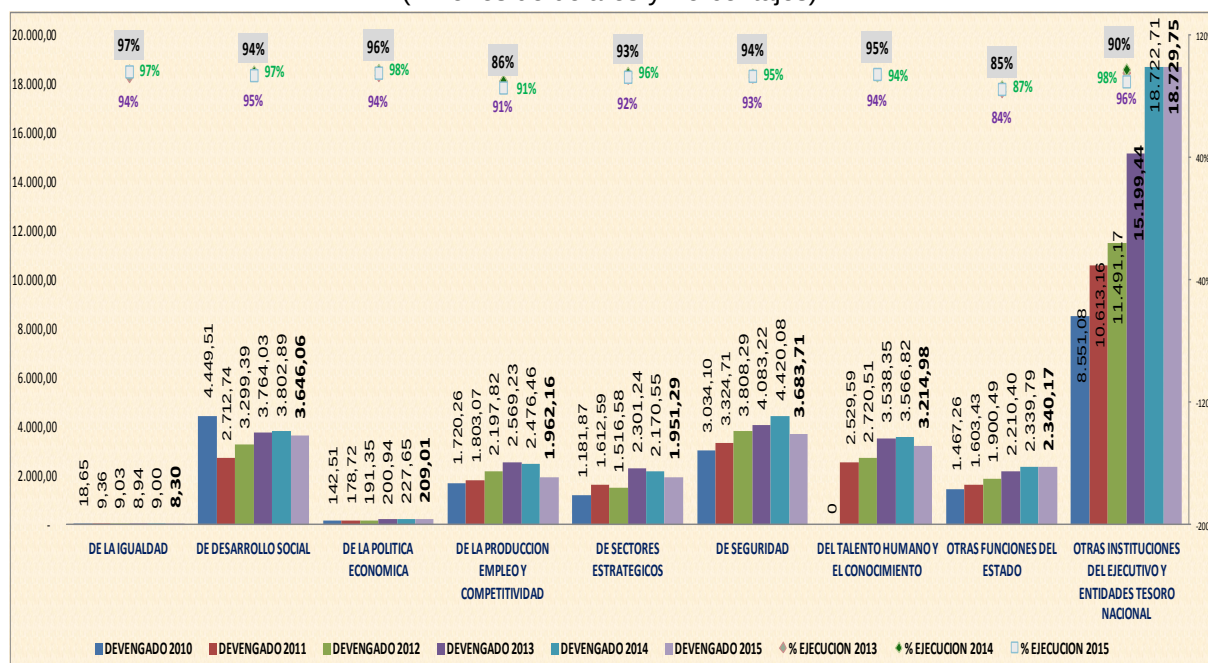
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Nota: En Otras Instituciones del Ejecutivo se incluye el Tesoro Nacional en donde se contempla el financiamiento de derivados deficitarios, deuda pública, entre otras.

En lo concerniente a los niveles de ejecución del período analizado, oscila entre 85% y 97%, registrando el menor porcentaje Otras Funciones del Estado, y obedece a la programación y limitaciones presentadas en la gestión de proyectos de inversión por parte de varias Universidades y Escuelas Politécnicas públicas que en promedio alcanzaron 81%.

Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial
2009 - 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)



Nota: En Otras instituciones del ejecutivo se incluye el Tesoro Nacional

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



En el análisis comparativo, se aprecian tendencias fluctuantes en los presupuestos asignados y utilizados; presentándose reducciones en el 2015 en los siete Consejos Sectoriales vigentes, especialmente en Seguridad con USD 736.38 millones; Producción, Empleo y Competitividad con USD 514.30 millones y Talento Humano y el Conocimiento con USD 351.84 millones, esto como consecuencia de los recortes presupuestarios realizados por la caída del precio del petróleo y las políticas de optimización del gasto público; en tanto que se evidencia un incremento en Otras Instituciones del Ejecutivo (USD 7.05 millones adicionales) en su mayor parte para el financiamiento de derivados deficitarios y para la gestión del SECOB en varios proyectos de infraestructura; y, Otras Funciones del Estado (USD 0.39 millones), por los recursos destinados para educación superior y el normal funcionamiento del sistema judicial fundamentalmente.

De acuerdo con la naturaleza del gasto, se puede establecer que la mayor parte de los Consejos Sectoriales destinan el presupuesto para gasto corriente, esto es para cubrir obligaciones laborales y el pago de gastos para funcionamiento de las entidades; en tanto que direccionaron mayores recursos para inversión los Consejos de Sectores Estratégicos y Producción, reflejándose la prioridad brindada para el cambio de la matriz energética y productiva del país (Anexo No. 2).

4.3.6 EJECUCIÓN POR SECTORIALES

El Presupuesto General del Estado está conformado por 21 sectoriales, de los cuales, la mayor participación en el presupuesto devengado a diciembre de 2015 corresponde al Tesoro Nacional con 50.18%, por los recursos contemplados para derivados deficitarios, amortización de la deuda pública, transferencias a GADs y Empresas Públicas básicamente; Educación se ubica en segundo lugar con 12.66% y Salud en tercero con 6.61%, evidenciándose el apoyo brindado al fortalecimiento del sistema educativo y de salud a nivel nacional.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, osciló entre 46% y 98%, con un promedio de 88.82%, esto es 3.79 puntos inferior a la registrada a diciembre de 2014 (92.61%), que responde a las dificultades en la ejecución de varios programas y proyectos de inversión fundamentalmente, esto como consecuencia de las políticas de optimización del gasto público implementadas durante el año de análisis.

Registraron los niveles de ejecución más elevados Bienestar Social con 97.91%, por las transferencias de recursos efectuadas por el MIES en el marco del programa “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social”, en el cual se contemplan los Bonos de Desarrollo Humano y Joaquín Gallegos Lara, direccionados a las familias de menores recursos; Asuntos del Exterior con 97.82% por las gestiones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana fundamentalmente para gestión diplomática, política y provisión de servicios consulares; Finanzas con 96.05% debido a los niveles alcanzados por el Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduana para la gestión institucional; y, Jurisdiccional que alcanzó 94.91%, especialmente por las gestiones efectuadas por el Consejo de la Judicatura para la prestación de servicios de justicia a nivel nacional.



Cuadro 58: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

SECTORIAL	Inicial (a)	Codificado (b)	Modificaciones (c)	Devengado (d)	% Ejecución (e= d/b)	% Participación Devengado
TESORO NACIONAL	16.424,57	19.309,24	2.884,67	17.938,13	92,90%	50,18%
SECTORIAL EDUCACION	5.227,32	5.030,17	(197,15)	4.525,44	89,97%	12,66%
SECTORIAL SALUD	2.912,51	2.530,97	(381,54)	2.361,81	93,32%	6,61%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	2.033,93	2.076,39	42,46	1.927,86	92,85%	5,39%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1.911,48	1.986,19	74,71	1.820,01	91,63%	5,09%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	2.111,84	1.809,74	(302,10)	1.692,71	93,53%	4,74%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.115,33	1.097,81	(17,52)	1.074,83	97,91%	3,01%
SECTORIAL COMUNICACIONES	1.119,43	1.021,75	(97,68)	898,32	87,92%	2,51%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	686,24	730,08	43,83	692,92	94,91%	1,94%
SECTORIAL AGROPECUARIO	580,67	642,66	62,00	572,50	89,08%	1,60%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	734,03	612,02	(122,01)	538,06	87,91%	1,51%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	198,19	1.167,22	969,03	534,18	45,77%	1,49%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	253,68	284,06	30,37	259,52	91,36%	0,73%
SECTORIAL FINANZAS	190,66	213,33	22,66	204,91	96,05%	0,57%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	153,86	197,59	43,72	193,28	97,82%	0,54%
SECTORIAL AMBIENTE	195,03	170,13	(24,90)	148,20	87,11%	0,41%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	123,19	144,87	21,67	117,71	81,26%	0,33%
SECTORIAL LEGISLATIVO.	70,95	86,15	15,20	75,44	87,57%	0,21%
SECTORIAL TRABAJO	90,04	76,22	(13,82)	70,91	93,04%	0,20%
ELECTORAL	73,43	59,95	(13,48)	53,62	89,43%	0,15%
SECTORIAL TURISMO	110,71	53,75	(56,96)	45,05	83,81%	0,13%
TOTAL	36.317,12	39.300,29	2.983,17	35.745,41	90,95%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Desarrollo Urbano y Vivienda registró el menor nivel de ejecución con 45.77%, por cuanto el Servicio de Contratación de Obras SECOB alcanzó 42%, incidiendo en el comportamiento del sectorial; situación ocasionada por retrasos en procesos de contratación pública y por cuanto no se visualizan los anticipos entregados que no se devengaron por esta entidad para la ejecución de varios proyectos de infraestructura que alcanzaron USD 206.47 millones; considerando este valor la ejecución es de 63.45% que incidió en el comportamiento del sectorial.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se presentaron **modificaciones presupuestarias** por un monto de USD 2,983.17 millones, que equivalen al 8.21% del presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, con lo cual se cumple lo estipulado en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto al límite máximo de modificaciones que pueden ser aprobadas directamente por el ente rector de las finanzas públicas.

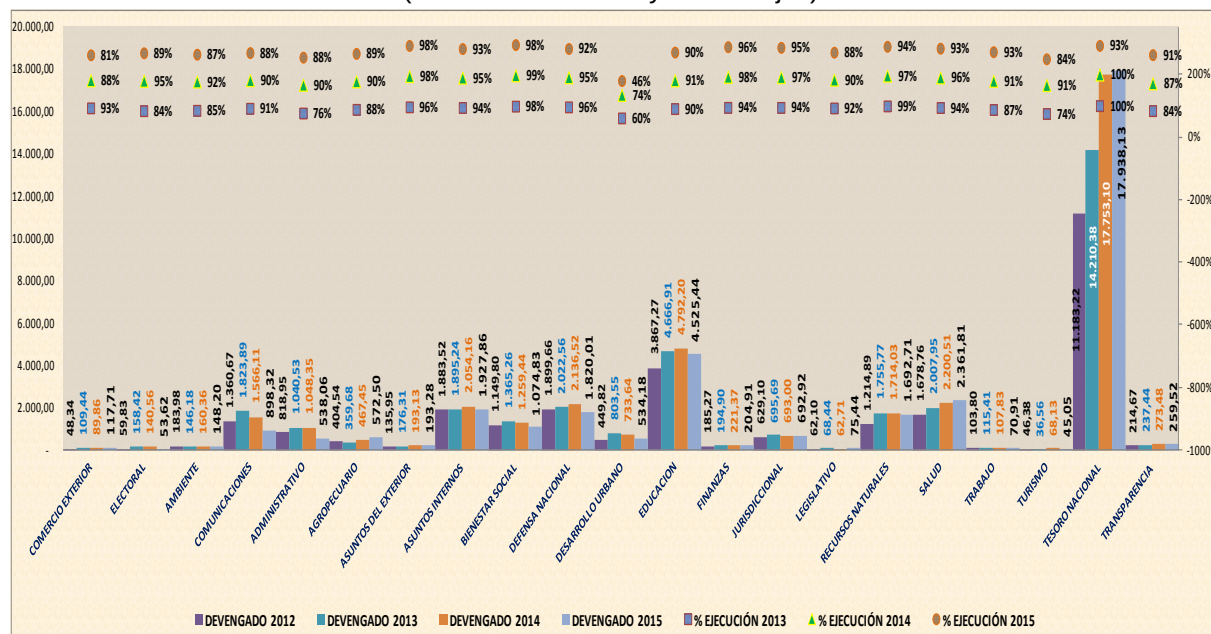
Al analizar el comportamiento histórico de los sectoriales del PGE, se observa que en términos nominales 15 sectoriales utilizaron menores recursos a diciembre de 2015, en relación al año anterior, especialmente Comunicaciones (USD 667.79 millones) y Administrativo (USD 510.29 millones), situación que se produjo por las políticas de optimización del gasto y prioridad asignada a los sectores social, recursos naturales, defensa y productivo. En 6 sectoriales se observan incrementos, destacándose el Tesoro Nacional por las transferencias a GAD's y Salud para cubrir las prestaciones de salud



pública. El presupuesto devengado del 2015 respecto al 2012 y 2013 es fluctuante y se corresponde con las políticas y prioridades brindadas en cada año.

Gráfico 8: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales
2012 - 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En términos porcentuales, 19 sectoriales reflejan una disminución en los niveles de ejecución respecto a los alcanzados a diciembre de 2014, destacándose Desarrollo Urbano por los motivos explicados en párrafos anteriores; en tanto que, 2 sectoriales evidencian un incremento de la ejecución, Transparencia y Control Social y Trabajo que registran 4 y 2 puntos porcentuales superiores respectivamente.

La ejecución desagregada de los sectoriales consta en el Adjunto Específico 5.6

A continuación se describen los principales logros alcanzados por cada uno de los sectoriales que conforman el PGE¹².

Administrativo

- Mejoramiento de 409 procesos sustantivos de las entidades de la administración pública central, institucional y dependiente de la función ejecutiva (APCID).
- Se realizaron asesorías técnicas a los planes de simplificación de trámites en 18 Instituciones de la ACPID dando como resultado 40 servicios mejorados.
- Se está trabajando con 68 unidades prestadoras de servicios para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.

¹² Información obtenida de los informes de ejecución presupuestaria, formularios de seguimiento y evaluación y páginas web institucionales.



- Integración de usuarios en base de datos: 1'169.708 usuarios de servicios públicos integrados (DH, Cocinas de Inducción y Bono de vivienda); 472,483 funcionarios públicos integrados en base de datos Campañas comunicacionales; 34 piezas de comunicación.
- Creación de la primera versión de la arquitectura gubernamental, estructurando la primera versión del Catálogo de Servicios Electrónicos.
- Contratación de la Ventanilla Única Virtual – VUV para la integración de 20 servicios a ser automatizados en 2 instituciones: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER y Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE.
- Se logró la actualización de un 85% de la base de datos de los medios de comunicación operando en el país, de un total de 1,156 medios de comunicación; y se inició la actualización de la base complementaria (base de Empresas y de Profesionales); la base de profesionales comunicadores concluida al 100%.
- Estructuración del documento borrador de planificación nacional de largo plazo: Visión Ecuador 2035.

Agropecuaria

- Importación de 1.355 cabezas de ganado de alta genética provenientes de Paraguay y Estados Unidos con el fin de mejorar genéticamente y asegurar el repoblamiento del ganado bovino nacional.
- Campañas de asistencia técnica en buenas prácticas pecuarias a 160.294 productores.
- La inauguración del centro de secado y almacenamiento de granos en la comuna de Villingota, beneficiando directamente a 3.500 productores en Santa Elena y Guayas e indirectamente a 14.000 personas del sector.
- Inauguración de 311.951 hectáreas de cultivos de maíz y 13.989 hectáreas de cultivos de arroz en la costa y Loja.
- Se entregaron subsidios por aproximadamente USD 78.871.488, para cultivos de maíz duro, arroz y cebolla roja.
- Producción de 4'357.707 alevines de trucha, beneficiando a 255 familias con capacitación en piscicultura, 12 visitas técnicas, incluidas asistencia productiva por cada piscina; así como 4 sectores del mar zonificados para el cultivo de peces, 4 asistencias de cultivos de ostras instalados, etc.
- Adquisición y entrega de insumos para el incremento de productividad en Guayas y Los Ríos, con la intervención total de 30.000 hectáreas en beneficio de 3.334 productores.
- Fomento del cultivo de la quinua, a través de la entrega de kit de insumos agrícolas, con 5.925.24 hectáreas intervenidas; así como, para cultivos de arveja, fréjol, maíz, tomate riñón y otros productos en varias provincias de la sierra, atendiendo a 13.223.35 productores.
- Apoyo para capacitación de 80 becarios a nivel de posgrado.



- El INIAP facilitó con infraestructura y equipamiento de sus estaciones experimentales para la producción de las siguientes semillas certificadas: maíz duro, arroz, maíz suave, fréjol arbustivo y papa; beneficiando a 229.455 agricultores.

Ambiente

- Otorgamiento de 81 permisos ambientales de saneamiento, 167 pronunciamientos sobre evaluaciones de riesgos ambiental de productos químicos de uso agrícola, 23 aprobaciones de cierres técnicos de botaderos a cielo abierto, 7 planes de cambio climático del programa de ordenamiento territorial en los GADs, a fin de incrementar la prevención y control de la contaminación en los procesos de extracción, producción, consumo y post-consumo a nivel nacional.
- Restauración forestal en 154,605.55 hectáreas a través del programa Socio Bosque, contribuyendo con la gestión sostenible de los bosques en el país.
- Protección de 142.266.45 hectáreas de áreas marinas y costeras, con el objetivo de conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.

Asuntos del Exterior

- Simplificación de trámites de visas.
- Participación decisiva en formulación y negociación para procesos de reestructuración de deuda soberana en el marco de las Naciones Unidas.
- Construcción de la Sede de la Unión de Naciones Sudamericanas UNASUR por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana a través del Servicio de Contratación de Obras –SECOB.
- Realización de eventos de capacitación y sensibilización en materia de refugio a instituciones públicas y privadas.
- Negociación y aprobación de 3 convenios para la protección y defensa de los derechos de la comunidad migrante.
- Simplificación de trámites en los requisitos de visas de inmigrante.
- Apertura de 4 nuevas oficinas consulares y oficina consular Honoraria del Ecuador.
- Sistema de consulado virtual en funcionamiento con todos los trámites consulares.
- Avances en la reforma al Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano-Peruano.
- Presentación de 5 declaratorias para la ciudadanía suramericana concluidas y entregadas por Ecuador a países miembros y a la Secretaría Técnica de UNASUR.
- Implementación del sistema virtual de registro turístico para ciudadanos haitianos.

Asuntos Internos

- Más de 900 grupos delictivos desarticulados por la Policía Nacional durante el año 2015



- Disminución a 8.13 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.¹³
- Capacitación a más de 1200 estudiantes en “Acción Orden y Seguridad Ciudadana”.
- Operativos policiales a nivel nacional para la incautación de drogas y armas a nivel nacional.
- Capacitación a más de 3400 personas en derechos humanos por parte del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y de Cultos.¹⁴
- Capacitación a hombres y mujeres privados de la libertad en diversas actividades productivas.
- Apertura del Primer Centro Público para el tratamiento de adolescentes y jóvenes con problemas de adicción.

Bienestar Social

- Transferencias de recursos a 1'098.702 beneficiarios de programas sociales, conforme la siguiente clasificación: 444.150 madres, 525.900 adultos mayores y 128.652 personas con discapacidad.
- Atención y acompañamiento a 44.619 personas para la restitución de los derechos vulnerados para niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y sus familias; además de la renovación de 222 convenios con entidades cooperantes.
- Prestación de servicios de desarrollo infantil integral de calidad: Primeros auxilios para la primera infancia" (6855 matriculados y 6169 aprobados); Plataforma Moodle para enseñar y aprender mediante convenios con educadoras (8799 matriculados y 7042 aprobados); Nutrición para educadoras de convenio (8842 matriculados y 7341 aprobados); Formación de Formadores (210 matriculados y 168 aprobados).

Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad

- La creación del Comité Consultivo Permanente con el sector privado, aprobándose la hoja de ruta prioritaria del sector logístico e incorporando el Centro de Investigación e Innovación de Georgia Tech Panamá como grupo técnico de la coordinación logística.
- Suscripción de la resolución de Gabinete Logístico del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual la Autoridad del Canal de Panamá liderará y proveerá los fondos para realizar el Plan Maestro de la Zona Interoceánica y el inicio de los trabajos para la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Desarrollo de la cuarta edición de la Macro rueda de Negocios, entre el 3 y el 4 de junio del 2015 en Guayaquil, concretándose acuerdos por USD 241 millones a corto, mediano y largo plazo.
- Entrega de 150 licencias de uso de la marca país “Ecuador ama la vida” a agencias de turismo, hoteles, cámaras, asociaciones, empresas de moda, textiles, entre otros

¹³ <http://www.ministeriointerior.gob.ec/comandante-de-dmg-destaca-logros-conseguidos-con-apoyo-del-ministerio-del-interior/>

¹⁴ <http://www.justicia.gob.ec/category/comunicamos/noticias/>



establecimientos; con la finalidad de ampliar sus horizontes y convertir al país en potencia turística.

Comunicaciones

- Estandarización bajo norma internacional (OACI) de 19 aeropuertos incrementando de esta manera la modernización y seguridad de este sector.
- Atención del 93% de incidentes presentados en la red vial estatal.
- Regularización de 7 rutas marítimas y fluviales, incrementando la calidad y cobertura de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial a través de la Autoridad Portuaria y del Transporte Acuático.
- Implementación de procesos y procedimientos para el seguimiento del mantenimiento y construcción de infraestructura aeroportuaria; alcanzando 99.8% de operatividad de los aeropuertos administrados por la Dirección General de Aviación Civil - DGAC.
- Operatividad del 97.02% de los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia aeroportuaria
- Implementación del proyecto “Aviación sin Barreras”, el cual ha permitido a los usuarios del transporte aéreo con discapacidad visual obtener información actualizada en audio sobre las novedades y datos generales de los aeropuertos del país como rutas o itinerarios.
- Consolidación del apoyo interinstitucional entre la DGAC e Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) para facilitar el traslado aéreo de órganos, tejidos, células y muestras biológicas para trasplante.

Defensa Nacional

- Operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas.
- Operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano, operaciones de protección de áreas críticas de soberanía energética.
- Ejecución de varios proyectos para mejorar la capacidad operativa estratégica del Sistema de Control de las Operaciones Militares.
- Incremento de la generación, investigación, desarrollo, transferencia de conocimiento y tecnología de la geo-información a nivel regional.
- Ampliación del Terminal Marítimo Internacional denominado Construcción de Atracadero No. 5 ejecutado por la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Desarrollo Urbano y Vivienda

- Construcción de los tramos 4 y 5 del Estero Salado, en la longitud de 5.9 Km, para la dotación de espacio públicos.
- Construcción de los puentes peatonales y ciclo vías Guayaquil – Santay y Santay – Durán y 14.48 Km de Caminarias complementarias, a través del SECOB.



- Atención a 1.762 familias en zonas rurales, 3.252 familias urbanas y 1.058 personas discapacitadas a nivel nacional, con el objetivo de incrementar el acceso a vivienda adecuada y a suelo urbanizado y urbanizable.
- Titulación y legalización de tierras, beneficiando a 315 familias.
- Elaboración de las Normas Ecuatorianas de la Construcción, Normas de Avalúos y Catastros y el Plan de Desarrollo Urbano Integral.
- El SECOB realizó las gestiones para la construcción de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, institución emblemática que tiene el privilegio de destacar como el primer plantel educativo de la provincia de Loja.
- Ejecución de las siguientes construcciones: Centro de Rehabilitación Social, CRS, en Turi en la ciudad de Cuenca; Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento, CEAR; obras complementarias para el Centro de Adolescentes Infractores, CAI; proyecto de vivienda fiscal en el sector del Salado; además, cuatro Centros Infantiles del Buen Vivir, CIBV; tres centros de Salud Tipo C; y, la Unidad Educativa del Milenio San Antonio, en Gualaceo; Centro de Salud tipo B en el cantón Paquisha; Centro de Salud tipo B en la parroquia Achupallas, cantón Alausí.

Educación

- Tasa neta de asistencia a educación general básica de 96.3%, básica media 90.48%, básica superior 85.84%, bachillerato 68.93%.
- Diseño de siete documentos curriculares en las materias de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación cultural y artística, Educación física, Lengua y Literatura, Matemáticas e integrados para EGB.
- Inclusión en el sistema educativo nacional de 7.725 personas de 3 a 17 años con discapacidad en edad escolar.
- Reducción de la tasa de analfabetismo, alcanzando 5.54%.
- Programas de alfabetización y post alfabetización dirigidos a 60.240 personas.
- Implementación del programa de bachillerato intensivo, beneficiando a más de 2.800 jóvenes.
- Hasta el 2015 se cuentan con 58 unidades educativas del milenio en funcionamiento, 49 en proceso de construcción, 5 repotenciadas y 30 en proceso de repotenciación, con capacidad de albergar aproximadamente 8.000 estudiantes.
- Dotación de uniformes escolares a aproximadamente 1'952.464 estudiantes.
- Al 2015 se beneficiaron 4.202 docentes del magisterio fiscal con maestrías internacionales (España, Argentina y Uruguay).



Electoral

- Durante el 2015 el CNE ejecutó el proceso de consulta popular "La Manga del Cura", donde sufragaron un total de 15.342 electores, en cinco zonas electorales; hecho que permitió poner final al conflicto limítrofe suscitado.
- Emisión de resoluciones de legitimidad democrática de tres consultas populares promovidas por colectivos ciudadanos; dos en la provincia de Azuay y una en la provincia del Guayas.
- Desarrollo de brigadas de trabajo en 279 parroquias y 205 cantones a nivel nacional beneficiando a 18.646 ciudadanos con los servicios que brinda el órgano electoral
- Realización del VIII Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas, al que asistieron 107 organizaciones políticas, 12 de carácter nacional y 95 provinciales.
- A través del Instituto de la Democracia se ejecutó la segunda fase de capacitación del programa Gobernanza Local dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- El Consejo Nacional Electoral a través de sus delegados participó en 13 procesos de observación electoral internacional atendiendo el 86,67% de las invitaciones realizadas a ser parte de las misiones de observación.

Finanzas

- Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera (Esigef) y Sistema de Remuneraciones y Nómina del Sector Público (SPRYN) garantizando el accionar de las entidades del ámbito del Presupuesto General del Estado y otras que reciben recursos públicos.
- Capacitación en el manejo de los sistemas e-Sigef y Srpyn al personal de 97 unidades médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, con el objeto de que el personal utilice en forma óptima los mismos a partir del año 2016.
- Disminución de la brecha de pago de las declaraciones de impuesto al 2.42%.
- Desarrollo de eventos para fomentar la cultura tributaria por parte del SRI.
- Incremento en la eficiencia y la eficacia de los procesos de recaudación por las importaciones y exportación con el enfoque de ingreso y salida de mercaderías.

Jurisdiccional

- Capacitación de "Servicio al Usuario", a 12.727 funcionarios del Consejo de la Judicatura y 2.059 Jueces.
- Desarrolló del modelo de gestión notarial (estandarización de procesos, procedimientos y protocolos) y la implementación del sistema informático notarial (SIN).
- Elección de 91 jueces de paz, distribuidos en 23 provincias a nivel nacional.
- Implementación del Sistema Automático de Alertas y Recordatorios versión 1.0 (SAAR v1.0) como mecanismo de seguimiento y control de las causas de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y abandono.



- Suscripción de varios convenios interinstitucionales para mejorar el acceso a la justicia de adolescentes infractores con Fundación Tierra de Hombres, de personas con discapacidad con el CONADIS, de personas con problemas de salud mental con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Secretaría del Buen Vivir y con el Ministerio del Interior para la realización de pruebas de ADN para determinar la paternidad.
- Creación y desarrollado varios módulos en el Sistema Automático de Trámites Judiciales SATJE para mejorar la gestión procesal y por medio de la información que se obtiene del sistema, tomar decisiones oportunas.
- Inauguración de las Unidades Judiciales de Quero y de Ambato.
- Desarrollo del proceso de evaluación de 1.517 operadores de justicia (jueces) de primera y segunda instancia.
- Capacitaciones por parte de la Escuela de la Función Judicial a 43.563 participantes entre funcionarios judiciales, policía, notarios, fiscales, jueces, entre otros.
- Implementación de 7 Fiscalías Especializadas en 7 provincias y creación de Fiscalías de Violencia de Género.
- Seguimiento de 1.141 casos principalmente de desaparecidos; resolución de 124.264 casos de junio a diciembre de 2015.
- Gestión de 516 asistencias penales internacionales activas y pasivas.

Legislativo

- Aprobación de 15 leyes:
 1. Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, R.O. 418 Tercer Suplemento, de 16 de enero de 2015.
 2. Ley Orgánica de Telecomunicaciones, RO 439, Tercer Suplemento, de 18 de febrero de 2015.
 3. Ley de Reconocimiento Público del Estado en las Áreas Cultural, Científica y Deportiva, RO 441, Segundo Suplemento, de 20 de febrero de 2015.
 4. Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, RO 441, Segundo Suplemento, de 20 de febrero de 2015.
 5. Ley Reformatoria a la Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y Derogatoria de la Ley Especial del Sector Cafetalero, RO 446, Suplemento, de 26 de febrero de 2015.
 6. Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, RO 483, Tercer Suplemento, de 20 de abril de 2015.
 7. Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, RO 493, Suplemento, de 05 de mayo de 2015.
 8. Código Orgánico General de Procesos, RO 506, Suplemento, de 22 de mayo de 2015.



9. Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, RO 520, Segundo Suplemento, del 11 de junio de 2015
10. Ley Reformatoria al Código Civil, RO 526, Segundo Suplemento, de 19 de junio de 2015.
11. Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, RO 572, Suplemento, de 25 de agosto de 2015.
12. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, RO 598, Tercer Suplemento, de 30 de septiembre de 2015.
13. Ley General de los Servicios Postales, RO 603, Suplemento, de 7 de octubre de 2015.
14. Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, RO 615, Suplemento, de 26 de octubre de 2015.
15. Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, RO 652, Suplemento, de 18 de diciembre de 2015.

Recursos Naturales

- Inauguración del primer laboratorio de luminotecnia del país dotado con el equipo necesario para realizar pruebas fotométricas y mediciones de campo para evaluar equipos de iluminación. Implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO /IEC 17025.
- Implementación de laboratorios con equipos para el desarrollo de ensayos térmicos, caracterización de materiales y elementos constructivos; 3 técnicos capacitados en el proceso de calidad de los laboratorios y 6 técnicos capacitados en el funcionamiento de equipos para ensayos térmicos y caracterización de materiales
- Adecuación de un espacio físico y adquisición de equipos para implementación del laboratorio dedicado a catálisis y trabajo con fluidos supercríticos con fines energéticos. Definición del tipo de biomasa a utilizar en el proceso de hidrólisis para la obtención de azúcares. Informe del rendimiento de la hidrólisis de la celulosa
- Puesta en marcha y operación de la embarcación Génesis Solar.
- Desarrollo y presentación del artículo científico "Análisis de los resultados de la operación del catamarán solar "Génesis Solar" en el estrecho de Itabaca (Islas Galápagos)" en el congreso internacional I+D+I.
- Transferencia de recursos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la continuación de los proyectos eléctricos e hidroeléctricos: Manduriacu que fue inaugurado en marzo; Coca Codo Sinclair, que registra un avance de 95%, Sopladora con 97%, Minas-San Francisco con 73.5% y Delsitanisagua con 55%, como los más relevantes.



Salud

- Cobertura promedio del 91.27% de atenciones preventivas en el primer nivel de atención, incrementando el acceso a los servicios de salud proporcionados en la red pública del primer nivel de atención mediante planificación de estrategias, elaboración de insumos para normativas; monitoreo y evaluación.
- Se registró en promedio 3.5 controles prenatales de una meta de 3.7.
- Se alcanzó en promedio 115% de satisfacción de los usuarios externos en los servicios de salud del MSP.
- Atención al 55.70% de niños, niñas menores de 5 años de edad con evaluación nutricional en los establecimientos del MSP.
- Se alcanzó el 82.02% de vacunación a niños menores de 1 año con la 3ra dosis pentavalente, lo que permitió reducir la incidencia de las enfermedades inmune prevenibles a nivel nacional mediante la aplicación de estrategias adecuadas de vacunación.
- Inauguración de los siguientes Centros de Salud: Tipo A Bajo de La Palma, cantón Montecristi, Tipo C de Catamayo; Tipo A "San Gerardo, ubicado en la parroquia del mismo nombre, en el cantón Girón, provincia del Azuay; Tipo C en la Joya de los Sachas, en la provincia de Orellana; en Quito Centro de Salud tipo C de Guamaní (sur) y la torre de emergencias y consulta externa del Hospital Pablo Arturo Suárez (norte).
- Inauguración del Hospital General Docente de Calderón, en Quito, con el cual se beneficiarán a más de 500.000 habitantes del Distrito (Calderón, Llano Chico y Guayllabamba), poblaciones cercanas y pacientes referidos de toda la zona norte del país; reapertura del Hospital Básico de Baños dirigido a brindar atención a aproximadamente 22.406 habitantes de las parroquias de Baños, Río Blanco, Río Verde y Río Negro.

Tesoro Nacional

- Registro y transferencias a gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, empresas públicas, entidades del sector privado, por las asignaciones constantes en los presupuestos aprobados del ejercicio fiscal 2015.
- Capacitaciones y asesoría a funcionarios de las entidades del sector público sobre el funcionamiento de las herramientas e-SIGEF y SPRYN para garantizar su óptima utilización.
- Asignaciones oportunas para la importación de derivados deficitarios, permitiendo el abastecimiento normal de combustibles a nivel nacional.
- Los costos por importación de derivados y los gastos que genera esta actividad han sido incorporados al sistema de información e-SIGEF, lo que constituye un avance importante en el propósito de transparentar la información.



Trabajo

- Capacitación a 300 adolescentes y jóvenes en las temáticas de “Ser y Hacer”, orientada al acceso al empleo a través del desarrollo personal y habilidades técnicas como: Gestión en Ventas, Gestión en Bodegas, Instalación Eléctrica de Cocinas de Inducción, Atención al Cliente y Hospitalidad.
- Mediante la Red Socio Empleo se creó un modelo de atención para migrantes retornados y para aquellos que residen en el exterior, el cual consiste en identificar a los migrantes que se encuentren desempleados y permitir su vinculación a ofertas laborales con el seguimiento correspondiente a través de grupos de interés.
- En el marco del programa Mi Primer Empleo se colocaron 594 jóvenes para que realicen pasantías en instituciones del sector público; además 40 jóvenes universitarios fueron colocados en pasantías de excelencia académica.

Transparencia y Control Social

- Participación en la elaboración de dos instrumentos de lucha contra la corrupción: la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC) y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC).
- Implementación del Modelo de Prácticas Transparentes en 70 GAD's.
- Realización de 693 procesos de participación ciudadana (Consejos ciudadanos sectoriales, Consejos Consultivos, Audiencias Públicas, Presupuestos Participativos, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía, Cabildos Populares).
- Implementación de 49 Escuelas de Formación Ciudadana.
- Inspecciones in situ a 5.463 compañías a nivel nacional.
- Implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Mercado de Valores (SIMV) que dejó de lado a la antigua base del Mercado de Valores. Desarrollo e implementación de las consultas.

Turismo

- A diciembre de 2015 se mantiene un crecimiento sostenido en las llegadas de los extranjeros al Ecuador que totalizan 1.560.429 turistas, las principales llegadas son a las provincias de Pichincha, Guayas, Carchi y El Oro, provenientes de: Colombia 23.64%, Estados Unidos 16.66%, Perú 11.27%, entre otros.
- El 2015 registró un saldo positivo en la balanza turística estimado en USD 650.00 millones.
- Se entregaron a 728 empresas la marca Q otorgada por el Sistema Nacional de Calidad Turística del Ministerio de Turismo.
- Se impulsó el Concurso Retos Turismo, en las categorías: Artesanías, Alimentos, Merchandising POP y Merchandising textil.
- Participación del Ministerio de Turismo en 20 ferias y eventos de turismo internacionales.



4.3.7 EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

Al analizar la ejecución del PGE a diciembre de 2015, se determina que se encuentran registrados 330 programas presupuestarios que registran valores devengados y 26 de los mismos concentran el 88% del presupuesto codificado y el 91% del devengado, esto equivale a USD 34,730.73 millones en el primer caso y USD 32,487.63 millones en el segundo.

Cuadro 59: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

PROGRAMAS	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)	% Participación Devengado
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.219,66	9.084,19	8.027,14	88,36%	22,46%
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	5.785,98	4.917,13	4.915,94	99,98%	13,75%
DEUDA PUBLICA	4.284,11	5.198,89	4.886,44	93,99%	13,67%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.676,52	3.396,29	3.104,89	91,42%	8,69%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1.742,40	1.960,92	1.899,14	96,85%	5,31%
EDUCACION BASICA	1.442,59	1.421,62	1.418,74	99,80%	3,97%
SEGURIDAD INTEGRAL	1.321,08	1.324,33	1.308,64	98,81%	3,66%
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.142,56	1.192,47	1.189,82	99,78%	3,33%
GENERACION Y TRANSMISION ELECTRICA	1.478,17	1.194,70	1.111,83	93,06%	3,11%
PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	782,29	721,12	719,07	99,72%	2,01%
BACHILLERATO	650,38	709,35	706,89	99,65%	1,98%
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	633,79	808,80	665,77	82,32%	1,86%
PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	444,73	364,77	350,48	96,08%	0,98%
GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL ICO	-	485,80	324,81	66,86%	0,91%
EFICIENCIA CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	288,59	313,11	298,56	95,35%	0,84%
DESARROLLO INFANTIL	180,75	195,48	190,44	97,42%	0,53%
DESARROLLO VIAL	-	194,71	184,67	94,85%	0,52%
SOPORTE TECNICO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-	164,91	163,01	98,85%	0,46%
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	288,42	165,53	154,92	93,59%	0,43%
EFICIENCIA ENERGETICA	167,06	151,94	147,21	96,89%	0,41%
EDUCACION INICIAL	94,24	143,43	142,50	99,35%	0,40%
CALIDAD EDUCATIVA	293,64	142,92	132,80	92,92%	0,37%
PROVISION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0,50	148,58	117,24	78,90%	0,33%
CONTROL OPERATIVO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL NACIONAL	108,70	113,15	111,35	98,41%	0,31%
RECURSOS PREASIGNADOS	134,82	109,03	108,61	99,62%	0,30%
GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	104,34	107,56	106,71	99,21%	0,30%
PRINCIPALES PROGRAMAS	31.265,31	34.730,73	32.487,63	93,54%	90,89%
OTROS	5.051,81	4.569,56	3.257,78	71,29%	9,11%
TOTAL	36.317,12	39.300,29	35.745,41	90,95%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Las Transferencias del Presupuesto General del Estado en conjunto con la Cuenta de Financiamiento de Derivado Deficitarios constituyen los programas con mayores recursos asignados y utilizados, en ellos constan los recursos destinados para cumplir con las transferencias a GAD's, Universidades, Empresas Públicas, entre otros conforme disposiciones constitucionales y legales, en el primer caso y para garantizar la importación de combustibles deficitarios en el segundo.

El programa Deuda Pública refleja las deudas que mantiene el Estado frente a particulares u otro país, se ubica en tercer lugar y representó el 13.67% del total devengado; se direccionaron USD 3,155.77 millones para amortización y USD 1,730.67 millones para gastos financieros (cubrir intereses y comisiones).

En Administración Central se concentra el presupuesto destinado para el pago de remuneraciones de personal administrativo y del nivel jerárquico superior, así como para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones públicas y alcanzó un monto ejecutado de USD 3,104.89 millones.

Uno de los programas más importantes ejecutados durante el año de análisis, fue Provisión y prestación de servicios de salud, mediante el cual se pagaron remuneraciones a médicos, enfermeras, auxiliares, a los médicos contratados bajo la modalidad de servicios personales por contrato, además contempla los recursos destinados para servicios médicos hospitalarios y complementarios y la adquisición de medicamentos; esto en el marco de prestar atención oportuna y de calidad.

Educación Básica (Primero a Décimo) es el sexto programa de mayor importancia, tiene como objetivo brindar educación equitativa y de calidad que garantice y respete los derechos, diversidad cultural y lingüística de niños, niñas y adolescentes de primero a décimo año; con este fin el Ministerio de Educación destinó USD 1,418.74 millones permitiendo el accionar de 8 Coordinaciones Zonales y 140 Distritos, que concentran 18.952 establecimientos fiscales aproximadamente y 59 unidades educativas del milenio se encuentran en funcionamiento a nivel nacional.

Otro programa relevante lo constituye Seguridad Integral, el cual es ejecutado por varias entidades: Policía Nacional, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, entre otras; tiene como objetivo atender la seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional; en el 2015 se ejecutaron USD 1,308.64 millones y la mayor participación presenta la Policía Nacional que concentra el 84%.

Para el programa Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional con la finalidad de disponer de una alerta oportuna mediante sistemas tecnológicos que respondan a las amenazas y factores de riesgo, se destinaron USD 1,189.82 millones y contempla los pagos efectuados por concepto de haber militar y policial, garantizando la seguridad interna y externa del país.

Generación y transmisión eléctrica, es otro programa destacado que se encuentra bajo la responsabilidad del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, cuyo objetivo es generar



bienestar y aprovisionamiento de energía eléctrica con elevados estándares de calidad y eficiencia y generar aproximadamente 8.028 GWH al año; hasta diciembre se destinaron USD 1,111.83 millones para la ejecución de varios proyectos emblemáticos como: Coca Codo Sinclair (USD 392.49 millones) con un avance de 95% y generando 7739 fuentes de empleo directo; Sistema de Transmisión 500 KV (USD 232.56 millones) con un avance de 68.33% y uno de los principales logros conseguidos hasta diciembre del 2015 fue la finalización de las obras de montaje y pruebas en la Subestación el Inga, constituida en la más importante de este nuevo sistema de transmisión; Sopladora (USD 150.51 millones) que registra 97% de avance, generando 3258 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 15 mil habitantes; Minas-San Francisco (USD 81.88 millones) con avances de 73.50% creando hasta finales del 2015 2474 fuentes de empleo directo; Delsitanisagua (USD 62.52 millones) con un avance de 54.77%, creando hasta diciembre 1531 fuentes de empleo directo y beneficiando directamente a más de 25 mil habitantes correspondientes al cantón Zamora; Manduriacu que se inauguró en marzo de 2015, se encuentra aportando al Sistema Nacional Interconectado una energía de 124.54 GWh desde su entrada en operación a noviembre de 2015, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.14 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando durante su fase de construcción 2450 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 10 mil habitantes correspondientes a las parroquias de Pacto y García Moreno.

De otra parte aparece el programa Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social, ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con la finalidad de brindar beneficios de apoyo a las personas de los grupos de atención prioritaria a través del bono de desarrollo humano; y, a diciembre se ejecutaron USD 719.07 millones, cumpliendo con las transferencias a 1,096,401 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Joaquín Gallegos Lara a nivel nacional; resultados que demuestran la importancia brindada al bienestar de los ciudadanos con menores ingresos y que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Para Bachillerato se utilizaron USD 706.89 millones, el objetivo es formar jóvenes competentes con enfoque intercultural inclusivo y equitativo que les posibilite continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva conscientes de su identidad nacional con enfoque pluricultural y multiétnico en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos a la naturaleza y a la vida recursos, para lo cual el Ministerio de Educación debe garantizar el pago a docentes e investigadores, permitiendo una gestión continua y oportuna de todos los establecimientos fiscales del país.

4.3.8 EJECUCIÓN POR FUNCIONAL

La clasificación funcional del gasto tiene como propósito identificar la naturaleza de las funciones a las que corresponde el gasto que realizan las instituciones como consecuencia de las acciones que se ejecutan, los bienes y servicios terminales que producen para satisfacer las demandas de la sociedad.



Conforme el registro del funcional por parte de las entidades, el presupuesto devengado a diciembre de 2015 se destinó en 40.23% a Servicios Públicos Generales (función A00), básicamente por los registros efectuados para asuntos de las Finanzas Públicas (CFDD, Tesoro Nacional, y transferencias generales entre diferentes niveles de gobierno (GAD's); para Deuda Pública (L00) 13.67%, en cumplimiento del pago de intereses y amortizaciones de obligaciones adquiridas con acreedores y tenedores de Bonos del Estado; en Educación (función I00) 12.73% con la mayor asignación para administración, gestión y evaluación educativa; Asuntos Económicos (D00) participa con 10.85% con una importante participación de recursos para electricidad y transporte terrestre e infraestructura vial; y, en menores porcentajes a otras funciones.

Cuadro 60: Egresos del Presupuesto General Del Estado por Funcional
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

Código Funcional	Descripción Funcional	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)	% Participación Devengado
A	Servicios Públicos Generales	12.941,63	16.088,23	14.411,33	89,58%	40,32%
L	Deuda Pública	4.284,11	5.198,89	4.886,44	93,99%	13,67%
I	Educación	5.157,02	5.033,43	4.549,96	90,39%	12,73%
D	Asuntos Económicos	4.864,22	4.423,99	3.879,25	87,69%	10,85%
C	Orden Público y Seguridad	2.631,89	2.695,91	2.585,15	95,89%	7,23%
G	Salud	3.015,28	2.639,45	2.462,61	93,30%	6,89%
B	Defensa	1.789,39	1.796,41	1.636,49	91,10%	4,58%
J	Protección Social	950,70	919,55	898,11	97,67%	2,51%
H	Recreación, Cultura y Religión	265,35	215,91	186,16	86,22%	0,52%
E	Protección Ambiental y de Biodiversidad	175,41	139,42	125,13	89,75%	0,35%
F	Vivienda y Servicios Comunitarios	242,11	149,09	124,80	83,70%	0,35%
Total general		36.317,12	39.300,29	35.745,41	90,95%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

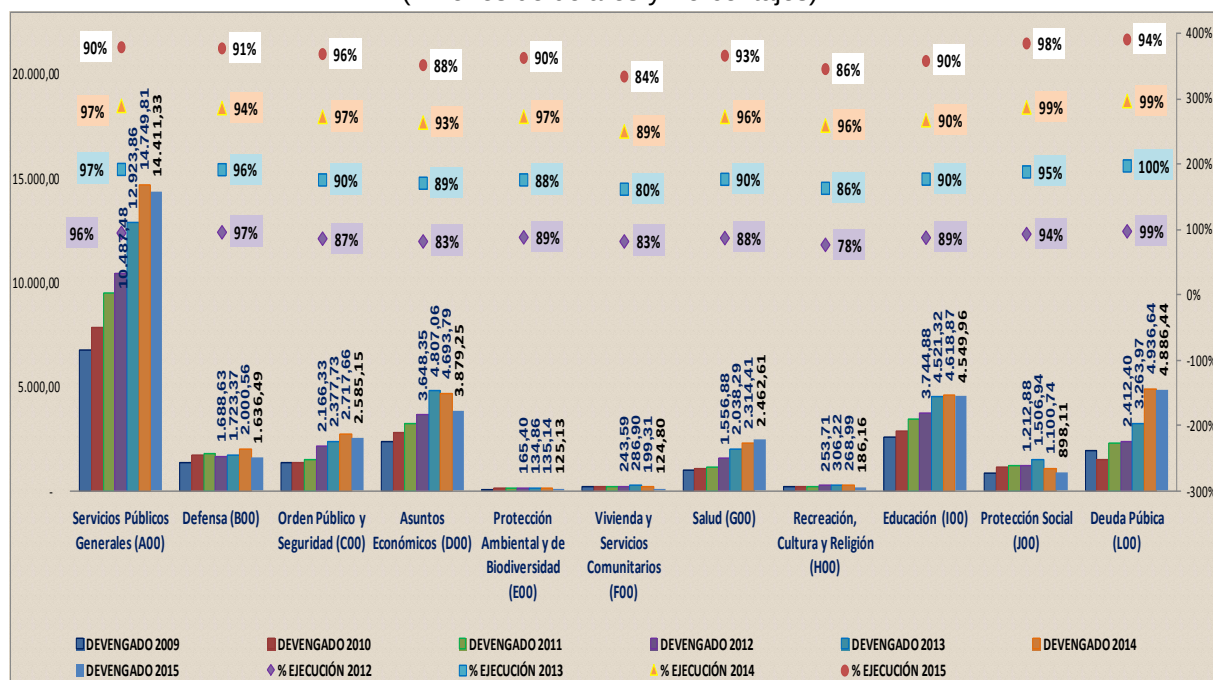
En términos porcentuales, las funciones J00 y C00 registraron los niveles de ejecución más elevados, en el primer caso por las acciones realizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el marco de la protección social, destacándose las transferencias a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Joaquín Gallegos Lara y las gestiones para la protección de personas con discapacidad fundamentalmente; en el segundo caso por la gestión de la policía nacional para atender actividades de seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional.

Al efectuar un análisis comparativo se establece que se incrementa nominal y porcentualmente la ejecución de la mayor parte de funcionales hasta el año 2014, presentándose una contracción en el 2015, esto como consecuencia de las políticas de optimización del gasto implementadas. En los casos de educación (I00), salud (G00), protección social (J00), orden público y seguridad (C00), tanto las asignaciones como la ejecución registran una ligera disminución respecto al 2014, por cuanto se han cumplido con disposiciones constitucionales relacionadas con incrementos de al menos 0,5% del PIB cada año y se ha mantenido la política de brindar prioridad al sector social y de garantizar servicios de seguridad y administración de la justicia de los ciudadanos y ciudadanas.



Gráfico 9: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional
2009 - 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Nota: En el período 2009-2013 en la función L se incluyen los recursos destinados para deuda pública que se registraban con el código A. En el gráfico no se incluye función K que estuvo vigente en los años 2010 y 2011 únicamente.

Se evidencia una contracción considerable en los recursos destinados a asuntos económicos (D00), lo que obedecería a la culminación de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional, en el contexto del cambio matriz energética del país.

En el Anexo Nro. 3 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución del presupuesto en base al catálogo funcional.

4.3.9 EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA

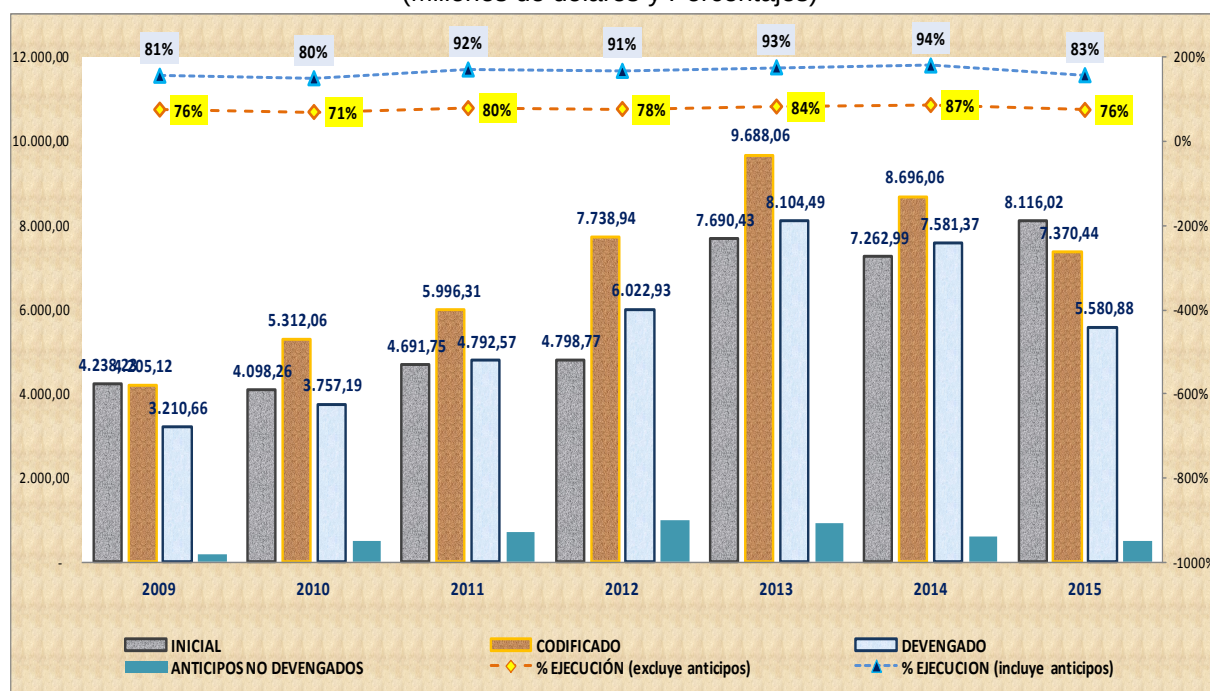
El Plan Anual de INVERSIÓNes 2015 inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 8.116,02 millones, el monto codificado al 31 de diciembre alcanzó USD 7,370.44 millones, reflejando una disminución de USD 745.59 millones (9.19%), conforme el siguiente comportamiento de las fuentes de financiamiento: i) se disminuyeron recursos fiscales en USD 1,549.12 millones, como resultado del recorte efectuado como consecuencia del precio del barril de petróleo; ii) se incrementaron USD 652.98 millones en la fuente 998 “Anticipos de ejercicios anteriores”, utilizada para el registro contable de anticipos entregados en años anteriores (no implica erogación monetaria); además se incrementaron USD 97.65 millones correspondientes a recursos fiscales generados por las instituciones y que se han destinado a la ejecución de varios programas y proyectos; USD 30.51 millones se asignaron por recursos recibidos de asistencia técnica y donaciones especialmente por los Ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura para varios proyectos; y, USD 22.39 millones se adicionaron de recursos de preasignaciones con la participación de varias universidades públicas.



El monto devengado de inversión ascendió a USD 5,580.88 millones a diciembre, alcanzando un nivel de ejecución de 75.72%.

Al analizar el comportamiento histórico de la inversión pública del Ecuador, presenta un crecimiento en los montos asignados y utilizados hasta el año 2013, en tanto que a partir del 2014 se observa una contracción, pasando de un devengado de USD 8,104.49 millones del 2013 a USD 7,581.37 millones en el 2014 (disminución de USD 523.12 millones) y USD 5,580.88 millones al 2015 (disminución de USD 2,523.62 millones), esto como consecuencia de los menores ingresos provenientes de la exportación de petróleo. De su parte, los niveles de ejecución registran una tendencia fluctuante con una reducción de 11 puntos porcentuales respecto al 2014 y 8 puntos en relación al 2013.

Gráfico 10: Comparativo Plan Anual de INVERSIONES
2009 - 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye Fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicios anteriores".

Debe indicarse que las entidades entregaron anticipos de recursos para la ejecución de varios proyectos por USD 645.37 millones, de los cuales no se devengaron USD 505.66 millones; y al considerando este monto con el devengado, se establece que las entidades destinaron para inversión USD 5,609.19 millones, con lo cual el nivel de ejecución alcanzaría 82.58%.

Al excluir la fuente de financiamiento 998, el monto codificado a diciembre de 2015 ascendió a USD 6,717.45 millones y el devengado a USD 5,103.53 millones, con lo cual la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión alcanzó 75.97%.



En el siguiente cuadro se detallan los 30 principales proyectos de inversión, los cuales concentran el 53.47% del total de la inversión.

Cuadro 61: Principales Proyectos de Inversión
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

PROYECTOS DE INVERSIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN (d=c/b)	% PARTICIPACIÓN DEVENGADO
PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	472,87	420,16	392,49	93,41%	7,03%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	248,59	275,98	274,06	99,30%	4,91%
SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	194,44	262,63	232,56	88,55%	4,17%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA - RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	-	163,40	161,52	98,85%	2,89%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	294,67	157,50	53,45%	2,82%
PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	228,04	158,95	150,51	94,69%	2,70%
PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	158,35	146,68	142,96	97,47%	2,56%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	167,26	141,59	141,35	99,83%	2,53%
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	0,50	136,74	105,43	77,10%	1,89%
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	131,78	82,94	81,88	98,73%	1,47%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	114,03	99,15	81,64	82,34%	1,46%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	401,53	210,94	77,14	36,57%	1,38%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	155,35	77,63	74,80	96,36%	1,34%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	49,32	78,71	73,10	92,87%	1,31%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	42,63	71,18	70,92	99,64%	1,27%
MI HOSPITAL	-	86,70	68,04	78,48%	1,22%
PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA	77,07	65,36	62,52	95,67%	1,12%
EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	40,00	57,87	57,04	98,57%	1,02%
CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	63,50	65,61	55,17	84,09%	0,99%
CONTROL DE INUNDACIONES CANAR	142,76	111,85	52,66	47,08%	0,94%
PROYECTOS DE AMPLIACION DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISION	110,16	52,28	52,28	100,00%	0,94%
TRASVASE DAULE-VINCES	67,50	63,69	50,83	79,82%	0,91%
FOMENTO AL SECTOR EXPORTADOR	-	71,06	50,06	70,44%	0,90%
INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	71,00	48,52	48,33	99,60%	0,87%
PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRA E INTERPROVINCIAL EN EL	43,89	58,76	47,20	80,33%	0,85%
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	16,34	46,16	46,16	100,00%	0,83%
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	0,66	49,93	45,50	91,12%	0,82%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	122,67	77,41	45,37	58,62%	0,81%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR TALENTO HUMANO SECTOR EDUCACION	111,42	44,83	44,83	100,00%	0,80%
AMPLIACION A 6 CARRILES DEL TRAMO JAMBELI-LATACUNGA-AMBATO EN UNA LONGITUD DE 90 KM APROXIMADAMENTE INCLUYE LA CON	41,07	69,54	40,35	58,02%	0,72%
TOTAL PRINCIPALES PROYECTOS	3.272,70	3.590,90	2.984,23	83,11%	53,47%
OTROS	4.843,32	3.779,54	2.596,65	68,70%	46,53%
TOTAL INVERSIÓN	8.116,02	7.370,44	5.580,88	75,72%	100,00%

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye Fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicios anteriores".

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



4.3.9.1 EJECUCIÓN INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL

En este capítulo se analiza el comportamiento de la ejecución de la inversión en los 21 sectoriales que conforman el PGE.

Considerando los recursos utilizados por los sectoriales, se establece lo siguiente:

i) El 28.50% del presupuesto devengado del Plan Anual de INVERSIÓNes 2015 se destinó al sectorial Recursos Naturales, el cual incluye el desarrollo de proyectos eléctricos e hidroeléctricos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable que concentra el 99.96% de los recursos (USD 1,557.84 millones), destacándose la ejecución de las hidroeléctricas Coca Codo Sinclair y Sopladora, así como el Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica y Sistema de transmisión 500 KV, que tienen como objetivo contribuir a la soberanía y cambio de la matriz energética y productiva del Ecuador mediante un modelo eficaz y eficiente de gestión.

ii) Para Comunicaciones se destinó el 13.80% de los recursos de inversión, con la intervención fundamentalmente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con 94.19% (USD 725.18 millones), en su mayor parte para continuar con la ejecución de los proyectos: “Ampliación de la Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca - Riobamba varios tramos”, “Ampliación a 6 carriles del Tramo Jambelí, Latacunga, Ambato en una longitud de 90 km aproximadamente incluye la Construcción de Intercambiadores y Obras Conexas y Construcción a 4 Carriles en Pavimento Rígido del Anillo Vial de Quevedo Tramo II- Los Ríos”, “Ampliación a 6 carriles de la vía Cajas Otavalo, paso lateral de Ibarra, ampliación de circunvalación de OT”, “Reconstrucción vía rápida Cuenca Azogues Biblián incluido ampliación tramo El Descanso Azoguez Biblián” y “ Carretera Vilcabamba Bellavista” que representan el 42.15% del monto devengado del sectorial, con USD 305.63 millones; en tanto que el 57.85% restante se destinó obras de construcción, reconstrucción, mantenimiento y fiscalización vial a nivel nacional, proyectos ejecutados por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, entre otros.

iii) Educación participa con 11.46%, por la gestión del Instituto de Fomento al Talento Humano, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación que concentran el 57.54% del presupuesto devengado (USD 368.05 millones) y que fue direccionado especialmente a los proyectos: “Fortalecimiento del conocimiento y talento humano”, en el primer caso; “Nueva Infraestructura Educativa” con el funcionamiento de 59 unidades educativas del milenio hasta el 2015 y 54 en proceso de construcción; y, “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” a través del cual se financió la jubilación de docentes y funcionarios administrativos a nivel nacional, en el segundo caso; y, “Becas Prometeo y Sistema Nacional de Nivelación y Admisión” en el tercero.

iv) En el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se registra 9.11% de los recursos de inversión y obedece a los recursos utilizados básicamente por el Servicio de Contratación de Obras SECOP (USD 433.50 millones) para la ejecución de varios proyectos de infraestructura, destacándose los siguientes: “Infraestructura física equipamiento



mantenimiento estudios y fiscalización en salud”, “Mi Hospital” y “Nueva Infraestructura Educativa”.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el presupuesto de inversión asignado, codificado y utilizado por cada uno de los sectoriales durante el ejercicio fiscal 2015.

Cuadro 62: Ejecución Inversión Pública por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

SECTORIAL	Inicial (a)	Codificado (b)	Modificaciones (c=a-b)	Devengado (d)	% Ejecución (e=d/b)	% Participación Devengado
RECURSOS NATURALES	2.017,25	1.701,53	315,72	1.590,36	93,47%	28,50%
COMUNICACIONES	998,44	888,44	110,00	769,90	86,66%	13,80%
EDUCACION	1.332,75	932,24	400,52	639,67	68,62%	11,46%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	173,83	1.138,44	(964,61)	508,36	44,65%	9,11%
AGROPECUARIO	464,37	525,04	(60,67)	459,61	87,54%	8,24%
TESORO NACIONAL	679,20	512,71	166,49	399,44	77,91%	7,16%
SALUD	878,05	392,77	485,29	294,28	74,92%	5,27%
ASUNTOS INTERNOS	364,89	278,91	85,98	184,28	66,07%	3,30%
DEFENSA NACIONAL	294,38	286,04	8,34	162,41	56,78%	2,91%
ADMINISTRATIVO	279,81	193,57	86,24	154,28	79,70%	2,76%
JURISDICCIONAL	128,50	143,15	(14,65)	116,36	81,29%	2,08%
BIENESTAR SOCIAL	139,19	83,61	55,58	77,79	93,04%	1,39%
AMBIENTE	96,11	83,15	12,96	68,75	82,69%	1,23%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION						
PESCA Y COMPETITIVIDAD	70,99	92,57	(21,58)	68,04	73,50%	1,22%
TURISMO	94,12	38,37	55,76	30,26	78,86%	0,54%
TRABAJO	32,64	16,39	16,25	12,68	77,36%	0,23%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	16,30	12,69	3,62	11,82	93,17%	0,21%
FINANZAS	25,46	17,52	7,94	11,70	66,78%	0,21%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	19,75	18,97	0,77	10,95	57,69%	0,20%
LEGISLATIVO	7,12	12,53	(5,41)	8,25	65,89%	0,15%
ELECTORAL	2,85	1,82	1,03	1,68	92,19%	0,03%
TOTAL	8.116,02	7.370,44	745,59	5.580,88	75,72%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye Fuente de financiamiento 998 “Anticipo de ejercicios anteriores”.

En el Sectorial Tesoro Nacional constan proyectos de inversión de la Empresa Nacional Minera, Empresa de Ferrocarriles, Ecuador Estratégico, Empresa Pública del Agua, Proyecto Ciudad del Conocimiento, Tranvía de Cuenca, entre otros.

Con respecto a la ejecución, se puede apreciar que osciló entre 45% y 93%, presentándose los mayores niveles en Recursos Naturales (93.47%) debido a las transferencias realizadas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para los proyectos eléctricos e hidroeléctricos; en segundo lugar se ubica Asuntos del Exterior (93.17%) por las gestiones del Instituto de Promoción de Exportaciones e INVERSIÓNes Extranjeras, especialmente con el proyecto “Estrategia de promoción internacional para la participación de Ecuador en Expo Milán – 2015”; Bienestar Social ocupa el tercer lugar (93.04%), recursos destinados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, fundamentalmente para los proyectos “Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida



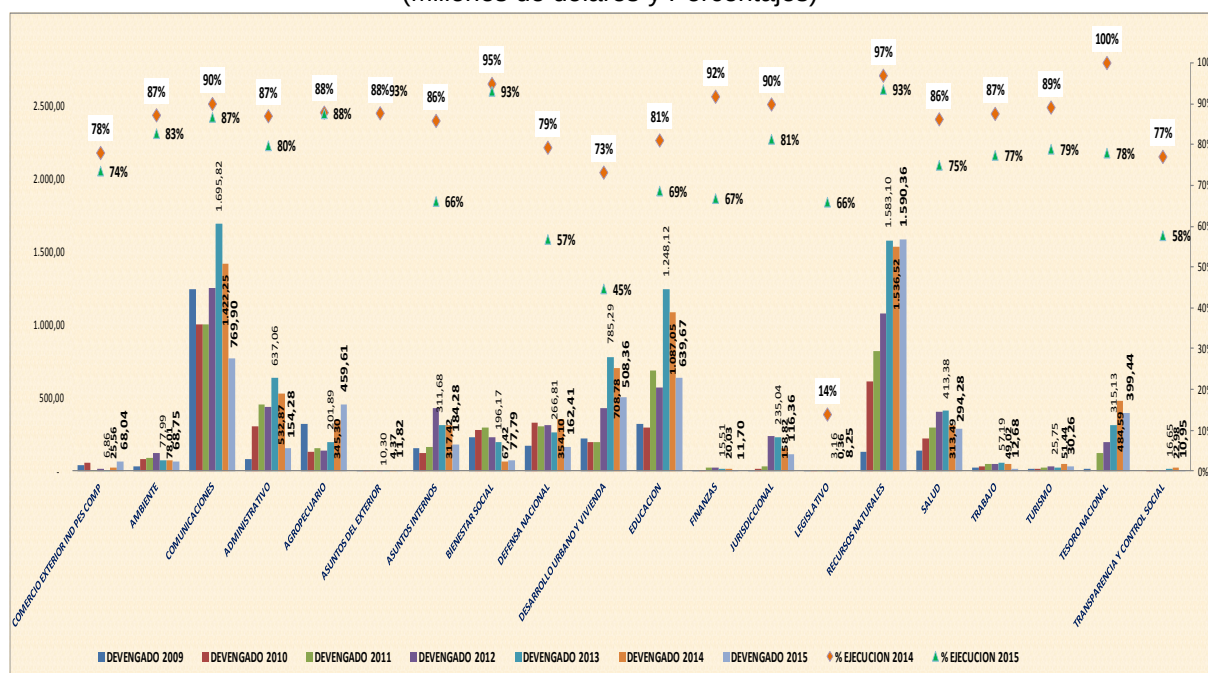
a nivel nacional” y “Promoción la movilidad social ascendente de las familias en extrema pobreza usuarias del BDH”.

Presenta menores niveles Desarrollo Urbano y Vivienda, por cuanto el SECOB registra anticipos no devengados por USD 208.15 millones para varios proyectos de infraestructura; considerando este valor la ejecución alcanza 62.94%.

El comportamiento histórico se observa a continuación:

Gráfico 11: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial
2009 - 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Nota: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8, incluye fuente de financiamiento 998. En sectorial Tesoro Nacional se incluye en el año 2009 presupuesto de Otros Organismos del Estado. No se incluye sectorial Electoral por cuanto registra montos inferiores a USD 2 millones.

En los años analizados, en términos absolutos y relativos se observa una tendencia fluctuante en los sectoriales, reflejando los mayores incrementos de presupuesto devengado al 2015 Recursos Naturales, Agropecuario, Jurisdiccional y Bienestar Social, lo que refleja la prioridad otorgada a la ejecución de proyectos eléctricos, hidroeléctricos, agropecuarios, mejoramiento de los servicios judiciales y hacia aquellos dirigidos al sector social, beneficiando fundamentalmente a las personas de menores recursos económicos.

Se determina una reducción de la inversión al 2015 en los sectoriales Comunicaciones, Educación y Administrativo, lo cual es producto en el primer caso por la finalización de varias obras viales y la prioridad brindada a finalizar proyectos para los cuales se entregaron anticipos en años anteriores; en el segundo por cuanto se entregaron anticipos para el proyecto nueva infraestructura educativa; y, en el tercero fundamentalmente por el nivel alcanzado por la Secretaría de Gestión de Riesgos, entidad que registra anticipos no



devengados para los proyectos “Sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo y emergencias” y “Encauzamiento y protección de la quebrada las Totoras”.

En el Anexo No. 4 se puede observar la ejecución a nivel de entidad y proyecto de inversión.

4.3.9.2 EJECUCIÓN INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO

Considerando la clasificación por grupo de gasto, se puede establecer que se destinó el 48.97% de la inversión a transferencias y donaciones (grupo 78), recursos utilizados en su mayor parte (71.46%) por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con USD 1,554.26 millones para la ejecución de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional (Coca Codo Sinclair, Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica PMD-2011, Sistema de transmisión 500 KV); 22.81% para financiar obras públicas (grupo 75), con la principal participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (49.33%) con USD 628.13 millones y el SECOB (31.19%) con USD 397.10 millones, recursos destinados a varios proyectos viales y de infraestructura a nivel nacional.

En bienes y servicios para inversión (grupo 73) se concentró el 17.91% del monto devengado de inversión, fundamentalmente por los recursos utilizados por el Ministerio de Salud en la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, servicios médicos hospitalarios (USD 159.98 millones) y el Instituto de provisión de alimentos para financiar el programa de alimentación escolar, mediante el cual se proporcionan raciones de desayuno y refrigerio a niños/as de educación básica.

Las transferencias y donaciones de capital (grupo 88) registraron una participación de 7.16% del presupuesto devengado, por las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional para varios proyectos de infraestructura, mineros, conocimientos, ejecutados por Empresas Públicas, destacándose los recursos asignados para los proyectos “Control de inundaciones Cañar”, “Trasvase Daule Vinces” y “Programa de inversión Ecuador Estratégico macro sector talento humano sector educación.

Para cubrir gastos en personal para inversión (grupo 71) se utilizó el 6.82% del presupuesto devengado, destacándose la gestión de los Ministerios de Educación con USD 60.78 millones registrados en su mayor parte en el proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública”, mediante el cual se acogieron al beneficio de la jubilación voluntaria docentes y funcionarios administrativos a nivel nacional; y, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca con USD 51.75 millones, especialmente para la ejecución del “Proyecto nacional de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”.



Cuadro 63: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

Grupo	Descripción	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)	% Participación Devengado
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	177,72	2.309,97	2.175,07	94,16%	38,97%
75	OBRAS PUBLICAS	3.666,02	2.151,48	1.273,24	59,18%	22,81%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.251,40	1.337,41	999,63	74,74%	17,91%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	679,20	512,71	399,44	77,91%	7,16%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	273,26	402,89	380,84	94,53%	6,82%
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.066,31	650,44	348,42	53,57%	6,24%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2,12	5,54	4,25	76,71%	0,08%
Total general		8.116,02	7.370,44	5.580,88	75,72%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se destinó para bienes de larga duración (grupo 84) 6.24%, con la principal intervención de los Ministerios de Salud (USD 77.67 millones) para infraestructura física, equipamiento y mantenimiento, fortaleciendo la red de servicios de salud; y, Defensa Nacional con USD 76.57 millones fundamentalmente para conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE.

Analizando el comportamiento de la ejecución, osciló entre 54% y 95%; el mayor nivel se presentó en los grupos 71 y 78 por los motivos explicados en párrafos anteriores; en tanto que el grupo 77 registró el menor nivel con 0.08%, y obedece fundamentalmente a los recursos que no fueron utilizados por el MTOP por concepto de seguros para varias obras de mantenimiento vial, como consecuencia de las políticas de optimización de la inversión.

4.3.10 ANTICIPOS DE RECURSOS

Las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado durante el período enero-diciembre 2015 entregaron anticipos de recursos para inversión por USD 645.37 millones que representan el 8.76% del presupuesto codificado de inversión y 1.64% del total del PGE; en tanto que a diciembre del 2014 totalizaron USD 1,003.22 millones, evidenciándose una reducción de 37.541%; situación que obedece a las políticas implementadas relacionadas con priorizar la inversión de proyectos de arrastre fundamentalmente.

Con relación a los anticipos entregados que no fueron devengados, ascendieron a USD 505.66 millones, que equivalen al 1.29% del codificado del PGE a diciembre del 2015 y 6.86% del codificado de inversión; respecto al 2014, año en el que sumaron USD 606.50 millones, se observa una reducción de 19.94% y esto reflejaría que la mayor parte de las entidades han reducido los procesos de contratación de nuevas obras en respuesta a la restricción presupuestaria existente como consecuencia de los menores ingresos fiscales por concepto de petróleo.



Cuadro 64: Anticipos de Recursos por Sectoriales
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

Sectorial	Anticipo Entregado	Anticipo No Devengado	% Part. Anticipos Entregados	% Part. Anticipos No Devengados
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	240,89	208,15	37,33%	41,16%
COMUNICACIONES	109,68	81,30	17,00%	16,08%
EDUCACION	100,23	77,71	15,53%	15,37%
JURISDICCIONAL	43,63	36,33	6,76%	7,19%
ASUNTOS INTERNOS	36,57	28,87	5,67%	5,71%
DEFENSA NACIONAL	31,25	28,49	4,84%	5,63%
SALUD	28,38	13,63	4,40%	2,69%
AGROPECUARIO	20,01	13,16	3,10%	2,60%
RECURSOS NATURALES	8,27	5,74	1,28%	1,14%
ADMINISTRATIVO	10,19	4,09	1,58%	0,81%
FINANZAS	5,29	4,09	0,82%	0,81%
AMBIENTE	3,84	1,36	0,59%	0,27%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	2,49	1,27	0,39%	0,25%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	1,31	0,47	0,20%	0,09%
BIENESTAR SOCIAL	1,08	0,36	0,17%	0,07%
TURISMO	1,13	0,31	0,18%	0,06%
TRABAJO	0,64	0,31	0,10%	0,06%
ELECTORAL	0,03	-	0,00%	0,00%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,45	-	0,07%	0,00%
Total general	645,37	505,66	100,00%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el cuadro anterior se observa que el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda concentra el 37.33% de los anticipos entregados y el 41.16% de aquellos que no se devengaron o liquidaron hasta finalizar el año de análisis, en su mayor parte corresponden a los recursos entregados por el SECOB para la ejecución de varios proyectos de infraestructura, principalmente “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público”.

De su parte, Comunicaciones concentra el 16.00% de los anticipos entregados y el 16.08% de aquellos que no se devengaron o liquidaron y responde a los recursos entregados principalmente por el MTOP para la ejecución de varios proyectos viales, especialmente: “Ampliación a 6 carriles del tramo Jambelí – Latacunga - Ambato en una longitud de 90 km aproximadamente” y “Reconstrucción y mantenimiento contratado de la carretera Catamayo-Gonzanamá- Cariamanga- Sozoranga- Macará.

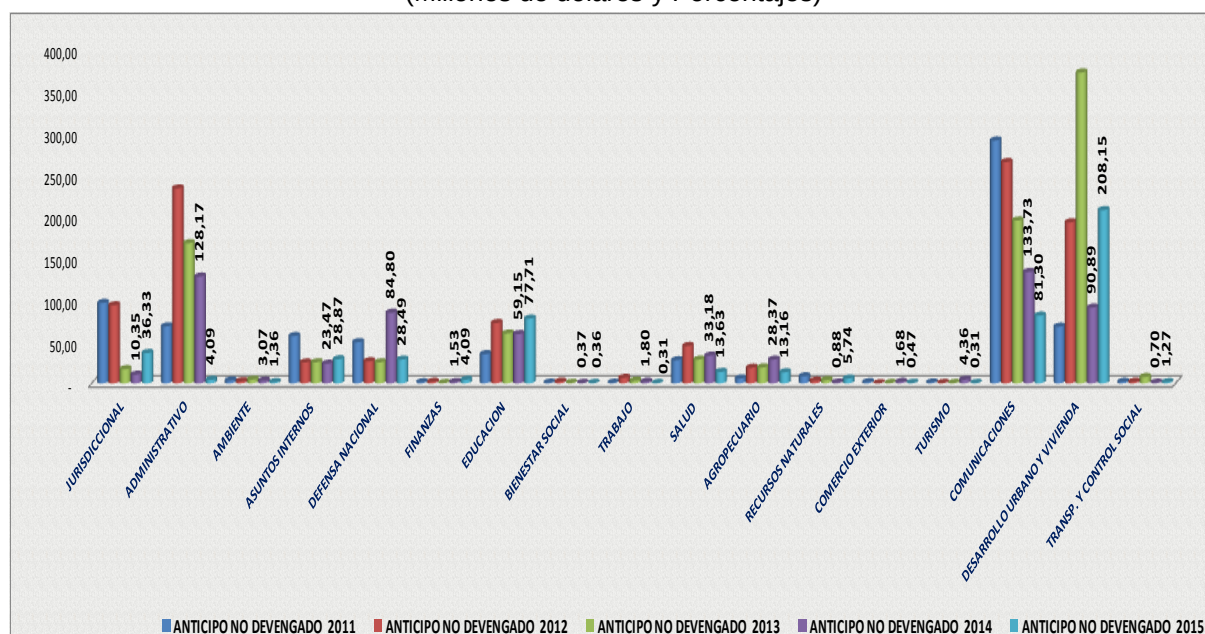
Educación interviene con 15.5% de los anticipos entregados y de los que no fueron devengados, que responde al accionar del Ministerio de Educación, fundamentalmente para el proyecto “Nueva infraestructura educativa”.

El Sectorial Jurisdiccional participa con 6.76% de los anticipos entregados y 7.19% de aquellos que no se devengaron, fundamentalmente por la gestión del Consejo de la Judicatura para el proyecto “Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios”.



Al considerar los anticipos entregados que no fueron liquidados (devengados) en el período 2011 - 2015, se puede observar una tendencia fluctuante, así: i) los sectoriales Administrativo, Defensa y Comunicaciones presentan las mayores contracciones en el 2015 respecto al 2014, situación que se explica por la prioridad asignada a los proyectos de arrastre; ii) los sectoriales Jurisdiccional, Educación y Desarrollo Urbano registran mayores montos por anticipos no devengados, esto por los recursos entregados para la ejecución de los proyectos: “Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios”, “Nueva infraestructura educativa” y “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público”, respectivamente.

Gráfico 12: Comparativo Anticipos Entregados no Devengados por Sectoriales
2011 - 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)



Nota: Para fines de una mejor visualización del gráfico no se incluyen los sectoriales Electoral, Asuntos del Exterior y Legislativo, que registran valores inferiores a USD 1 millón.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



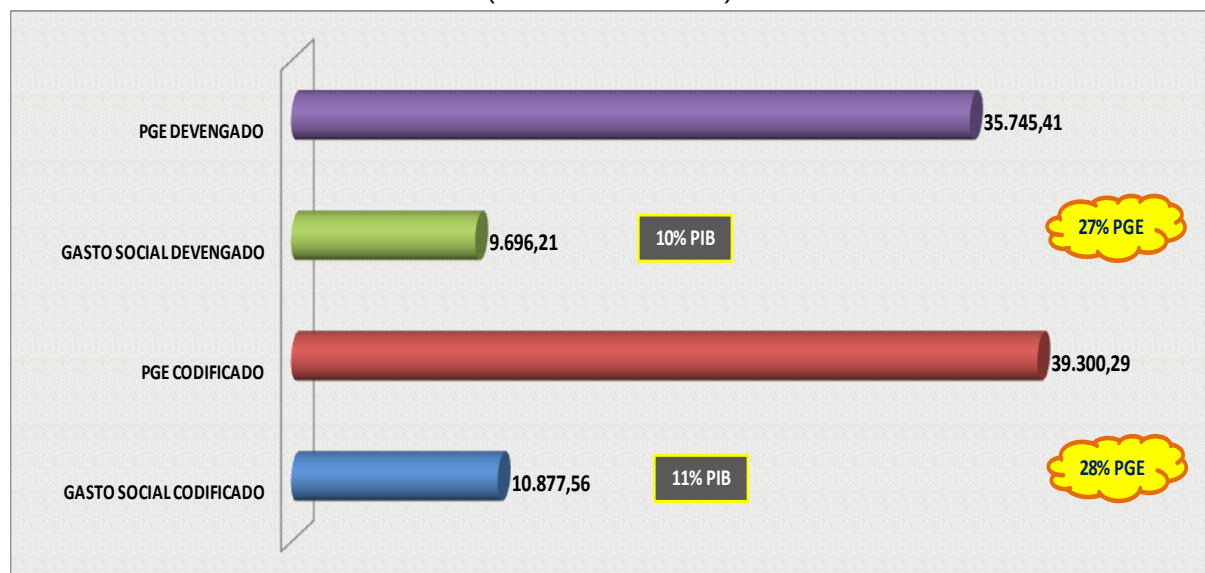
5. ADJUNTOS ESPECÍFICOS

5.1 GASTO SOCIAL

Para el análisis del sector social a partir del año 2015 se consideran los sectoriales Educación, Salud, Trabajo, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Vivienda; entidades relacionadas como: Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Secretaría Nacional del Agua, Servicio de Contratación de Obras en lo correspondiente a obras de educación, salud, bienestar, saneamiento; ítems de guarderías, medicamentos, entre otros; en Otros se incluyen asignaciones de seguridad social

El monto codificado para el gasto social a diciembre del 2015 representó el 27.68% del PGE y el ejecutado el 27.13% del PGE; en tanto que respecto al PIB registró una participación de 10.98% el presupuesto codificado y de 9.79% el ejecutado; esta situación responde a la política gubernamental de los últimos años dirigida a garantizar la protección social de los más vulnerables mediante una atención integral oportuna y eficiente.

Gráfico 13: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El monto inicialmente presupuestado en el año 2015 ascendió a USD 11,777.84 millones, el monto codificado a diciembre totalizó USD 10,877.56 millones, de los cuales se devengaron USD 9,696.21 millones, lo que equivale a 89.14% de ejecución presupuestaria, como se puede observar en el siguiente cuadro.



Cuadro 65: Presupuesto Sector Social
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

Ámbitos	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)	Presupuesto Devengado como % PIB
Educación	4.970,78	5.149,46	4.507,82	87,54%	4,55%
Salud	3.059,39	3.129,39	2.754,30	88,01%	2,78%
Bienestar Social	1.185,88	1.193,06	1.140,46	95,59%	1,15%
Otros	2.185,81	1.099,08	1.068,57	97,22%	1,08%
Desarrollo Urbano y Vivienda	182,78	115,27	93,21	80,86%	0,09%
Cultura	103,15	115,22	80,05	69,47%	0,08%
Trabajo	90,04	76,08	51,80	68,09%	0,05%
Total Gasto Social	11.777,84	10.877,56	9.696,21	89,14%	9,79%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: En otros se incluye el presupuesto de la Secretaría Nacional del Agua, Agencia de Regulación y Control del Agua (proyectos de saneamiento), Servicio de Contratación de Obras (proyectos relacionados con el deporte), Ministerio del Deporte, Seguridad Social (aporte patronal, contribuciones y pensiones).

Con respecto a la ejecución presupuestaria, en el año de análisis se evidencia una tendencia fluctuante de los diversos ámbitos que conforman el sectorial, oscilando entre 70% y 97%, con un promedio de 84%; el mayor nivel lo registraron Otros y Bienestar Social; en el primer caso por los recursos dirigidos al pago de aporte patronal de los funcionarios públicos y contribuciones a la seguridad social por parte del Estado, los cuales han permitido que el sistema funcione de manera óptima y permanente; en el segundo fundamentalmente por el accionar del Ministerio de Inclusión Económica y Social y que se relaciona con el Programa de protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social que ejecutó USD 719.07 millones y que contempla las transferencias por concepto de Bono de Desarrollo Humano por USD 630.81 millones; y, para Desarrollo Infantil USD 190.44 millones devengados.

De otra parte, la menor ejecución corresponde a Trabajo con 68.09%, debido a limitaciones en la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, entidad que registró 75% de ejecución, en su mayor parte por los montos asignados para consultoría, asesoría e investigación especializada, contemplados para el proyecto “Mejoramiento de la productividad del talento humano del sector productivo nacional mediante la capacitación y formación profesional”, el cual alcanzó 70% de gestión hasta diciembre del 2015.

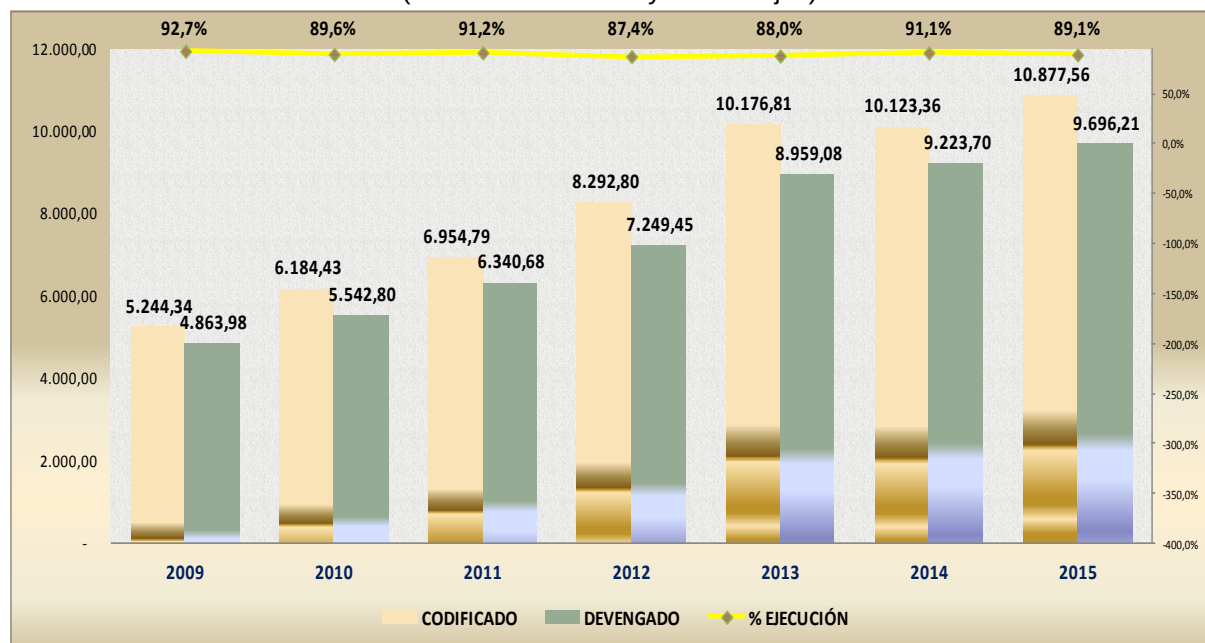
En términos nominales, para educación se destinaron USD 4,507.82 millones, destacándose la participación del Ministerio de Educación que concentra el 61.95% del presupuesto devengado y que se direccionaron en su mayor parte para los programas educación básica y bachillerato; para salud se registraron USD 2,754.30 millones, que obedecen a las acciones del Ministerio de Salud para la provisión y prestación de servicios de salud a nivel nacional.

Al efectuar un análisis comparativo de la evolución del gasto social en el país, se evidencia un incremento en las asignaciones y los recursos utilizados por parte de las entidades



consideradas en este sector; esto como consecuencia de las políticas, objetivos y metas establecidas en los últimos años, las cuales se han direccionado a privilegiar el mejoramiento de las condiciones y en general de la calidad de vida de las personas.

Gráfico 14: Evolución Histórica del Gasto Social
2009 - 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)



Nota: A partir del año 2015 se contempla otra metodología para la determinación del gasto social; la cual fue estructurada con SENPLADES, MCDS y entidades del área social.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



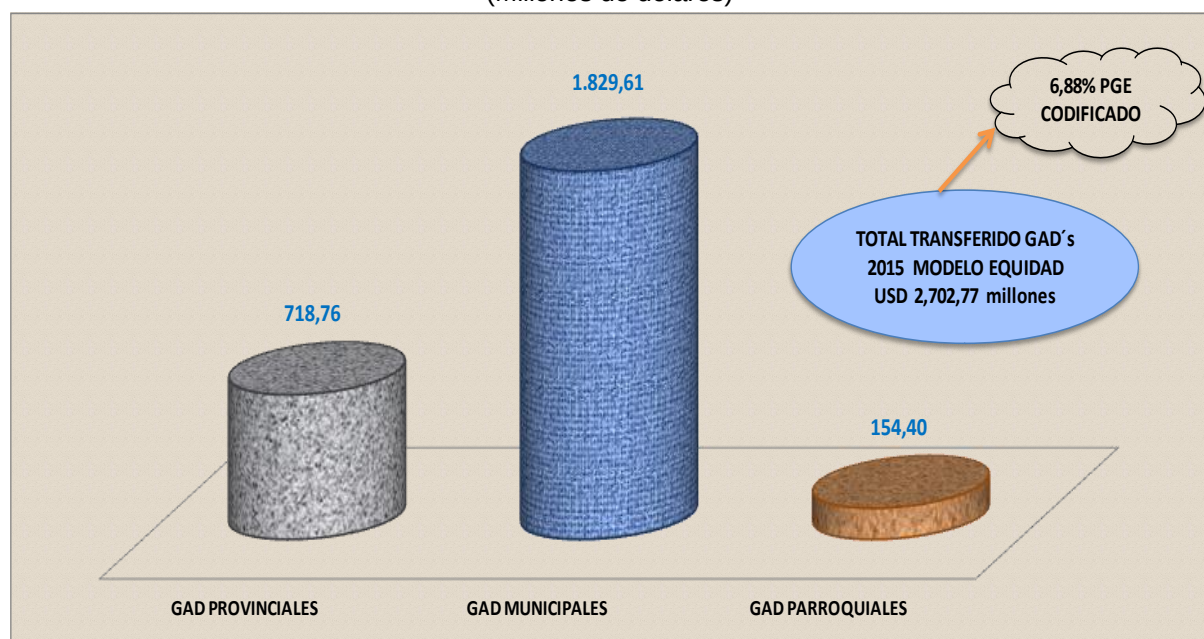
5.2 TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD's) POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL

Los recursos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son asignados de acuerdo a los artículos 192 y 193 del COOTAD, mediante la fórmula establecida en el Artículo 194 del mismo cuerpo legal, en el cual centralizan todas las preasignaciones existentes, con lo cual se garantiza el Modelo de Equidad Territorial.

Las transferencias que reciben los GAD's corresponden al 21% de los ingresos permanentes y 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado.

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Ministerio de Finanzas registró transferencias totales por USD 2,930.20 millones, que incluyen modelo de equidad, convenios, ley 47, reintegro de IVA y otras disposiciones legales; de ese valor USD 2,702.77 millones, corresponden al modelo de equidad territorial, que representa el 6.88% del Presupuesto General del Estado codificado, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 15: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al comparar con las transferencias realizadas en el año 2014 (USD 2,929.94 millones), se aprecia una disminución de 7.75%, que en términos nominales asciende a USD 227.17 millones.

En el caso de los recursos transferidos a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales**, ascendieron a USD 718,76 millones, la mayor cantidad se destinaron a



Guayas, Pichincha y Manabí que concentran 40.34%, manteniéndose la tendencia de años anteriores; situación que responde a la concentración de población en esas provincias.

Cuadro 66: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Provinciales)	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-DICIEMBRE 2015	% PARTICIPACIÓN
GUAYAS	134.297.213,32	18,7%
PICHINCHA	81.907.247,39	11,4%
MANABÍ	73.753.843,00	10,3%
LOS RÍOS	41.568.895,79	5,8%
EL ORO	32.337.444,22	4,5%
ESMERALDAS	32.143.866,64	4,5%
AZUAY	30.391.559,99	4,2%
LOJA	29.015.463,74	4,0%
CHIMBORAZO	24.705.461,27	3,4%
TUNGURAHUA	23.645.435,91	3,3%
SUCUMBÍOS	21.863.238,39	3,0%
COTOPAXI	21.445.551,73	3,0%
IMBABURA	20.678.989,31	2,9%
ORELLANA	20.356.532,40	2,8%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	19.484.180,62	2,7%
PASTAZA	16.595.229,30	2,3%
SANTA ELENA	16.337.109,39	2,3%
MORONA SANTIAGO	16.235.265,41	2,3%
CAÑAR	13.488.283,10	1,9%
CARCHI	13.173.411,97	1,8%
BOLÍVAR	12.797.703,80	1,8%
NAPO	11.625.097,93	1,6%
ZAMORA CHINCHIPE	10.912.982,81	1,5%
Total general	718.760.007,43	100,0%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales** se transfirieron USD 1,829.61 millones, en su mayor parte hacia las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí, las cuales concentraron el 49.44% del total, como se observa a continuación:



Cuadro 67: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
Enero – Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Municipales)	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-DICIEMBRE 2015	% PARTICIPACIÓN
GUAYAS	429.137.411,99	23,5%
PICHINCHA	309.364.855,33	16,9%
MANABÍ	166.079.617,61	9,1%
LOS RÍOS	95.371.846,62	5,2%
AZUAY	78.901.518,70	4,3%
EL ORO	76.753.662,43	4,2%
LOJA	72.611.114,44	4,0%
ESMERALDAS	68.923.139,71	3,8%
TUNGURAHUA	57.854.536,22	3,2%
CHIMBORAZO	57.814.745,51	3,2%
COTOPAXI	51.990.168,71	2,8%
IMBABURA	48.315.041,89	2,6%
SUCUMBÍOS	40.782.522,58	2,2%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	39.143.418,69	2,1%
SANTA ELENA	34.217.125,69	1,9%
CAÑAR	29.927.977,42	1,6%
ORELLANA	28.371.960,27	1,6%
BOLÍVAR	27.595.201,34	1,5%
MORONA SANTIAGO	27.503.598,07	1,5%
CARCHI	27.219.590,73	1,5%
ZAMORA CHINCHIPE	18.829.873,03	1,0%
PASTAZA	18.569.299,23	1,0%
NAPO	18.029.379,20	1,0%
GALÁPAGOS	6.303.623,67	0,3%
TOTAL GAD's MUNICIPALES	1.829.611.229,08	100,0%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Además, con cargo al Presupuesto General del Estado, durante el ejercicio fiscal 2015 se entregaron USD 154.40 millones a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**, con una participación mayoritaria de aquellos pertenecientes a las provincias de Pichincha, Manabí, Loja y Esmeraldas, que en conjunto representan el 32.42% del total transferido.



Cuadro 68: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales
Enero – Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Parroquiales)	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD ENERO-DICIEMBRE 2015	% PARTICIPACIÓN
PICHINCHA	14.895.238,77	9,6%
MANABÍ	12.396.592,21	8,0%
LOJA	11.923.430,80	7,7%
ESMERALDAS	10.846.773,48	7,0%
AZUAY	10.295.447,46	6,7%
TUNGURAHUA	8.561.481,86	5,5%
CHIMBORAZO	8.414.345,96	5,4%
GUAYAS	8.241.064,43	5,3%
EL ORO	7.393.943,83	4,8%
MORONA SANTIAGO	7.246.413,55	4,7%
COTOPAXI	6.949.998,95	4,5%
IMBABURA	6.856.229,33	4,4%
LOS RÍOS	5.058.368,25	3,3%
CAÑAR	4.320.529,66	2,8%
SUCUMBÍOS	4.299.935,15	2,8%
CARCHI	4.177.103,42	2,7%
ORELLANA	4.072.623,78	2,6%
ZAMORA CHINCHIPE	3.719.915,05	2,4%
BOLÍVAR	3.324.068,22	2,2%
SANTA ELENA	3.168.902,10	2,1%
NAPO	3.064.715,15	2,0%
PASTAZA	2.982.269,91	1,9%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.594.603,41	1,0%
GALÁPAGOS	595.529,99	0,4%
TOTAL GAD's MUNICIPALES	154.399.524,72	100,0%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por lo expuesto, se establece el cumplimiento de la disposición constitucional referida a las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el período de análisis; y, además mediante la transferencia oportuna de los recursos se ha permitido que las Autoridades Seccionales puedan cumplir con sus compromisos y obligaciones de gastos y en general con varias obras consideradas prioritarias en cada una de las Provincias, Municipios y Juntas Parroquiales del país.



5.3 RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD

A. BASE LEGAL

La base legal correspondiente a la inclusión del enfoque de equidad en la gestión pública y en el Presupuesto General del Estado para alcanzar la igualdad y la reducción de brechas socioeconómicas, se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de la Planificación y de las Finanzas Públicas.

En la Constitución de la República se dispone la observancia de los principios y derechos en la planificación y en la gestión de la política pública en variados temas para garantizar la igualdad de género, intercultural, generacional, discapacidades y movilidad humana, fundamentalmente en los siguientes artículos: 3, 6, 11, 27, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 57, 58, 59, 61, 70, 85, 100, 116, 156, 157, 160, 170, 210, 217, 285, 340, 341, 345, 347, 358, 367, 369, 375, 392 y 396.

En el Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas los principales artículos que hacen referencia a los enfoques de equidad son los siguientes:

- *Art. 14.- “En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.”*
- *El Art. 99, cuarto inciso.- “En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos, así como las estimaciones de: gasto tributario, subsidios, preasignaciones, pasivos contingentes, gasto para cierre de brechas de equidad, entre otros. [...]”*
- *El Art. 101.- “Normas y directrices.- En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP.”*

A partir del año 2014, en observancia de la normativa vigente, en cumplimiento de la misión institucional y dando seguimiento a la planificación plurianual, el Ministerio de Finanzas, emitió el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad para los ejes de *discapacidades, intercultural, generacional (infancia, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor)*, sumándose al Clasificador de género vigente desde el año 2012.



Los clasificadores constituyen un instrumento técnico presupuestario que permite visibilizar la orientación, asignación y transparencia de los recursos fiscales en los temas de equidad fiscal y reducción de brechas socioeconómicas.

La normativa técnica presupuestaria determina que el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad se utiliza fundamentalmente para *“Vincular las actividades de los programas contenidos en los presupuestos institucionales con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global o de determinadas políticas públicas, para verificar en qué medida están siendo incorporadas en el presupuesto, así como facilitar su seguimiento en la ejecución presupuestaria”*.

Adicionalmente, la herramienta presupuestaria permite visibilizar el cumplimiento de los derechos garantizados en la Constitución, transparentar el uso de recursos fiscales con enfoque de equidad para reducir las brechas socioeconómicas y promover la igualdad de oportunidades.

Los clasificadores son aplicables a gasto corriente e inversión y los recursos se registran en la proforma y en la ejecución presupuestaria en el nivel programático “Actividad” que se vincula a las “acciones” establecidas en la planificación de las instituciones públicas.

B. RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO REGISTRADOS EN LOS CLASIFICADORES ORIENTADORES DE GASTO DESTINADOS A REDUCIR BRECHAS DE EQUIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2015

El análisis de reducción de brechas de equidad parte de que las políticas públicas tienen un impacto diferenciado en los diferentes segmentos de población: hombres y mujeres; niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; personas de diferentes pueblos y nacionalidades; y, personas en situación de movilidad.

La incorporación de la perspectiva de equidad en las políticas públicas y en el Presupuesto General del Estado (PGE), contribuye a la reducción de las desigualdades existentes entre los diferentes segmentos de la población y a la generación de oportunidades para su desarrollo y bienestar en el marco de la garantía de sus derechos establecidos en la Constitución, como uno de los deberes primordiales del Estado¹⁵.

B.1 EJES DE EQUIDAD

En el presupuesto inicial 2015 se identificaron USD 685.54 millones destinados a los ejes de igualdad, mientras que el presupuesto codificado a diciembre alcanzó USD 701.90 millones.

El total de recursos devengados¹⁶ para el conjunto de los ejes de igualdad en el año 2015, totalizó USD 692.41 millones, con una ejecución¹⁷ presupuestaria de 98.65%.

¹⁵ Números 1, 5 y 6 del artículo 3 de la Constitución de la República

¹⁶ Recursos devengados son las obligaciones adquiridas por el cumplimiento de una condición pactada

¹⁷ Ejecución es la relación del total de recursos devengados respecto al total de recursos codificados



Cuadro 69: Recursos Destinados a Reducir Brechas de Equidad por Eje de Equidad
Enero – Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

EJE	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
1. GÉNERO	6.217.600,00	372.600.058,28	364.006.909,23	97,69	52,57
2. DISCAPACIDADES	192.353.711,94	98.402.582,27	98.338.379,19	99,93	14,20
3. INTERCULTURALIDAD	135.064.555,00	187.669,40	43.250,54	23,05	0,01
4. MOVILIDAD HUMANA	3.313.032,00	712.407,16	192.935,24	27,08	0,03
5. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	24.107.599,12	232.821,32	212.882,11	91,44	0,03
6. JUVENTUD	5.741.289,86	217.443,16	114.223,04	52,53	0,02
7. ADULTO MAYOR	318.744.342,75	229.547.065,20	229.501.596,84	99,98	33,15
TOTAL	685.542.130,67	701.900.046,79	692.410.176,19	98,65	100,00

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En el período enero-diciembre del año 2015, de los recursos destinados reducir brechas de equidad durante el año 2015 se observa que el componente adulto mayor del eje generacional, alcanzó la ejecución más alta con 99,98%, seguido de los ejes discapacidades 99,93%, género 97,69% y niñez y adolescencia 91,44%.

El eje de género participa con 52,57%, adulto mayor con 33,15% y con 14,20% discapacidades; el restante 0,08% se distribuye en los otros ejes.

A continuación se puede apreciar el comportamiento de cada eje de equidad durante los años 2014 y 2015.

Cuadro 70: Recursos Destinados a Reducir Brechas de Equidad por Sectorial
2014 - 2015
(Dólares y Porcentajes)

EJE	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)		PRESUPUESTO DEVENGADO (b)		Ejecución 2014 (c = b/a*100)	Ejecución 2015 (c=b/a*100)
	2014	2015	2014	2015		
GÉNERO	758.334.509,69	372.600.058,28	750.751.371,50	364.006.909,23	99,00%	97,69%
DISCAPACIDADES	4.294.403,16	98.402.582,27	3.589.536,96	98.338.379,19	83,59%	99,93%
INTERCULTURALIDAD	1.774.455,62	187.669,40	1.562.184,86	43.250,54	88,04%	23,05%
MOVILIDAD HUMANA	115.962,32	712.407,16	115.962,32	192.935,24	100,00%	27,08%
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	27.198,00	232.821,32	16.218,00	212.882,11	59,63%	91,44%
JUVENTUD	3.515.240,99	217.443,16	3.099.985,90	114.223,04	88,19%	52,53%
ADULTO MAYOR	1.920.809,04	229.547.065,20	1.881.922,20	229.501.596,84	97,98%	99,98%
TOTAL	769.982.578,82	701.900.046,79	761.017.181,74	692.410.176,19	98,84%	98,65%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.2 EJE DE GÉNERO

Para el eje de género en el año 2015 se registró como presupuesto devengado un monto de USD 364.00 millones con una ejecución presupuestaria total de 97,69%, destacándose en participación los sectoriales Bienestar Social (53,10%) y Salud (46,35%) que totalizaron 99,45% de los recursos asignados a reducción de brechas de género; en el primer caso por los recursos utilizados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES,



especialmente con el Bono de Desarrollo Humano (BDH), que si bien es una transferencia condicionada articulada a los sistemas de salud y educación, apoya a cambiar la situación de dependencia y subordinación de las mujeres, pues al ser receptoras del BDH son automáticamente sujetas de crédito tanto en forma individual como en asociación, para emprendimientos productivos, lo que conduce a un mejoramiento en su calidad y posicionamiento de vida; y, en el segundo por el accionar del Ministerio de Salud Pública, a través de su planta central y sus direcciones distritales, provinciales y hospitales públicos bajo su dependencia.

El restante 0.55% correspondió a los sectoriales Defensa Nacional, Educación y Administrativo, a través del Ministerio de Defensa, Ministerio del Deporte y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, respectivamente.

Cuadro 71: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje de Género por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
ADMINISTRATIVO	1.622,28	777,48	47,93%	0,00%
BIENESTAR SOCIAL	193.359.975,78	193.274.782,67	99,96%	53,10%
DEFENSA NACIONAL	1.547.658,67	1.058.848,05	68,42%	0,29%
EDUCACION	988.313,45	929.843,24	94,08%	0,26%
SALUD	176.685.995,70	168.727.163,83	95,50%	46,35%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	16.492,40	15.493,96	93,95%	0,00%
TOTAL	372.600.058,28	364.006.909,23	97,69%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Al analizar las categorías existentes en el Clasificador de Género, en el siguiente cuadro se puede observar que 7 de 11 categorías registraron en el presupuesto codificado recursos por un monto de USD 372.60 millones, de los cuales se devengaron USD 364.00 millones, alcanzado una ejecución de 97.69%. Las categorías más representativas, tanto por ejecución como por participación, fueron: categoría 1 “Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria” y la categoría 6 “Promoción, protección y garantía del derecho a la salud”, con una participación de 53.03% y 46.35%, respectivamente.

Cuadro 72: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje de Género por categoría
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
1	Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria	193.042.690,50	193.042.690,50	100,00%	53,03%
2	Promoción garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo	1.526.983,55	1.038.174,04	67,99%	0,29%
3	Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad	120.000,00	44.632,00	37,19%	0,01%
5	Promoción y garantía de una vida libre de violencia	18.114,68	16.271,44	89,82%	0,00%
6	Promoción protección y garantía del derecho a la salud	176.685.995,70	168.727.163,83	95,50%	46,35%
10	Promoción y garantía del derecho de mujeres a recreación y uso de espacios públicos en condiciones de igualdad	988.313,45	929.843,24	94,08%	0,26%
11	Promoción garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género	217.960,40	208.134,18	95,49%	0,06%
	TOTAL	372.600.058,28	364.006.909,23	97,69%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal



B.3 EJE DE DISCAPACIDADES

En este eje los recursos codificados en el año 2015 alcanzaron USD 98.40 millones. Los recursos devengados destinados a reducir brechas en el eje discapacidades totalizaron USD 98.33 millones, correspondientes a una ejecución de 99.93%. En referencia a la participación por sectorial, se destaca el sectorial Bienestar Social con USD 97.70 millones y una participación de 99.36% respecto al total de recursos del eje, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades.

Las ejecuciones más altas, respecto al codificado, correspondieron a tres sectoriales: Administrativo (100.00%), Bienestar Social (99.95%) y Desarrollo Urbano y Vivienda (99.15%).

Cuadro 73: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Discapacidades por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
ADMINISTRATIVO	583.793,89	583.793,40	100,00%	0,59%
BIENESTAR SOCIAL	97.756.511,33	97.707.712,01	99,95%	99,36%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	47.277,05	46.873,78	99,15%	0,05%
FINANZAS	15.000,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL	98.402.582,27	98.338.379,19	99,93%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En referencia a las categorías, a continuación se puede observar que la categoría 1 “Promover el reconocimiento y garantía de derechos de mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y respeto a su dignidad” tuvo la mayor participación con USD 97.82 millones, registrados en su mayor parte por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Cuadro 74: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Discapacidades por Categoría
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
1	Promover el reconocimiento y garantía de derechos de mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y respeto a su dignidad.	97.825.692,14	97.825.692,14	100,00%	99,48%
2	Fomentar el ejercicio de los derechos sociales civiles y políticos y de libertades fundamentales de mujeres y hombres con discapacidad	12.000,00	12.000,00	100,00%	0,01%
4	Garantizar a las mujeres y hombres con discapacidad ejercer su derecho a la salud	11.553,92	11.553,92	100,00%	0,01%
6	Salvaguardar y promover derecho al trabajo de mujeres y hombres con discapacidad sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás personas	15.000,00	0,00	0,00%	0,00%
7	Asegurar el acceso de mujeres y hombres con discapacidad a los espacios físicos, a la comunicación y a la información	227.154,88	226.751,12	99,82%	0,23%
8	Garantizar a las mujeres y hombres con discapacidad el acceso y de los múltiples beneficios del turismo, cultura, arte, deporte y recreación	10.500,00	10.500,00	100,00%	0,01%
9	Garantizar a las mujeres y hombres con discapacidad el acceso a la protección y seguridad social	10.000,00	10.000,00	100,00%	0,01%
10	Garantizar a mujeres y hombres con discapacidad el acceso efectivo a la justicia sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás personas	204.600,00	203.352,72	99,39%	0,21%
12	Promover garantizar y desarrollar la institucionalidad normatividad y políticas públicas con equidad para mujeres y hombres con discapacidad	86.081,33	38.529,29	44,76%	0,04%
	TOTAL	98.402.582,27	98.338.379,19	99,93%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal



Se observan cinco categorías (1, 2, 4, 8 y 9) con ejecución del 100%, en tanto que dos categorías (7 y 10) alcanzaron 99%.

B.4 EJE DE INTERCULTURALIDAD

Durante el año 2015 para el eje de igualdad Intercultural se devengaron USD 0.04 millones de recursos públicos, correspondientes a una ejecución de 23.05%.

En cuanto a la participación de los sectoriales en este eje, la mayor participación la obtuvo Salud (46.64%) a través del Ministerio de Salud Pública, seguido por el sectorial Agropecuario (37.05%) a través de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria y el sectorial Administrativo (4.70%) a través del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.

Cuadro 75: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intercultural por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
ADMINISTRATIVO	150.000,00	7.056,00	4,70%	16,31%
AGROPECUARIO	16.023,00	16.023,00	100,00%	37,05%
SALUD	21.646,40	20.171,54	93,19%	46,64%
TOTAL	187.669,40	43.250,54	23,05%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Las categorías que registraron recursos fueron: 4, 8 y 11: “Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud interculturales” con una ejecución de 93.19%, “Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria” con una ejecución de 100% y “Garantizar el derecho a la comunicación e información de las nacionalidades y pueblos indígenas afroecuatoriano y montubio” con una ejecución de 4.70%.

Cuadro 76: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intercultural por Categoría
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
4	Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud interculturales	21.646,40	20.171,54	93,19%	46,64%
8	Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria	16.023,00	16.023,00	100,00%	37,05%
11	Garantizar el derecho a la comunicación e información de las nacionalidades y pueblos indígenas afroecuatoriano y montubio	150.000,00	7.056,00	4,70%	16,31%
TOTAL		187.669,40	43.250,54	23,05%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal



B.5 EJE DE MOVILIDAD HUMANA

Durante el año 2015, se registraron recursos codificados por USD 0.71 millones y se devengaron USD 0,192 millones, alcanzando con una ejecución de 27.08%.

El 68.22% de participación en este eje correspondió al sectorial Asuntos del Exterior con una ejecución de 83.18%, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; seguido del sectorial Asuntos Internos con una participación de 21.06% y una ejecución de 98.26%, a través del Ministerio del Interior; y, del sectorial Bienestar Social con una participación de 10.37% y una ejecución de 3.91%, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Participaciones marginales tuvieron los sectoriales Transparencia y Control Social y Ambiente con 0.23% y 0.12% respectivamente.

Cuadro 77: Recursos para reducir Brechas de Equidad – Eje Movilidad Humana por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
AMBIENTE	361,31	229,66	63,56%	0,12%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	158.242,33	131.620,69	83,18%	68,22%
ASUNTOS INTERNOS	41.360,00	40.641,37	98,26%	21,06%
BIENESTAR SOCIAL	512.000,00	20.000,00	3,91%	10,37%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	443,52	443,52	100,00%	0,23%
TOTAL	712.407,16	192.935,24	27,08%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/ Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En este eje, 5 categorías registraron recursos devengados destinados a reducir las brechas de igualdad en el período de análisis: 1, 4, 5, 9 y 11.

Cuadro 78: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Movilidad Humana por Categoría
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
1	Garantizar los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior independientemente de su condición migratoria	37.851,39	11.276,98	29,79%	5,84%
4	Favorecer y fomentar participación ciudadana de migrantes ecuatorianos/as y sus organizaciones en origen y destino	47.490,21	47.347,81	99,70%	24,54%
5	Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas	41.360,00	40.641,37	98,26%	21,06%
9	Fortalecer la política migratoria sus agendas convenios y acuerdos desde una perspectiva de derechos	73.262,04	73.225,56	99,95%	37,95%
11	Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para transversalizar la atención a la movilidad humana	512.443,52	20.443,52	3,99%	10,60%
TOTAL		712.407,16	192.935,24	27,08%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal



Las siguientes categorías concentraron el 83.55% del total de la participación del eje: 9 “Fortalecer la política migratoria, sus agendas, convenios y acuerdos desde una perspectiva de derechos” (37.95%), 4 “Favorecer y fomentar participación ciudadana de migrantes ecuatorianos/as y sus organizaciones en origen y destino” (24.54%) y 5 “Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas” (21.06%); además estas categorías registraron los niveles de ejecución más elevados.

B.6 EJE INTERGENERACIONAL

B.6.1 EJE INTERGENERACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La etapa de la infancia y niñez corresponde de 0 a 11 años de edad; mientras la adolescencia corresponde de 12 a 18 años. El componente del eje Generacional, Infancia, Niñez y Adolescencia totalizó USD 0.23 millones de recursos codificados y USD 0.21 millones en recursos devengados durante el año 2015, con una ejecución de 91.44%.

El sectorial Finanzas, a través del Servicio de Rentas Internas-SRI participó con el 100% del total los recursos devengados del componente para este año a través de la actividad de impulso a la cultura tributaria, registrando una ejecución de 99.10%.

Cuadro 79: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Infancia Niñez y Adolescencia por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
BIENESTAR SOCIAL	18.000,00	0,00	0,00%	0,00%
FINANZAS	214.821,32	212.882,11	99,10%	100,00%
TOTAL	232.821,32	212.882,11	91,44%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Al analizar el comportamiento del eje por categorías, se establece que 2 categorías registraron un codificado de recursos públicos con enfoque hacia la población infantil y adolescente: la categoría 2 “Asegurar el desarrollo infantil y educación integral con calidad y calidez para todos los niños, niñas y adolescentes” con USD 0.018 millones y la categoría 8 “Promover, garantizar y desarrollar institucionalidad y políticas públicas con equidad para niños, niñas y adolescentes” con USD 0.214 millones. Esta última categoría devengó USD 0.212 millones, equivalente al 99.10% de ejecución. Las categorías 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 no registraron recursos.



Cuadro 80: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Infancia Niñez y Adolescencia por Categoría
Enero – Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
2	Asegurar el desarrollo infantil y educación integral con calidad y calidez para todos los niños niñas y adolescentes	18.000,00	0,00	0,00%	0,00%
8	Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para niños, niñas y adolescentes	214.821,32	212.882,11	99,10%	100,00%
TOTAL		232.821,32	212.882,11	91,44%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.6.2 EJE INTERGENERACIONAL DE JUVENTUD

La etapa de la infancia y niñez corresponde de 0 a 11 años de edad; mientras la adolescencia corresponde de 12 a 18 años.

Para el segundo componente del eje generacional, este es Juventud, el presupuesto codificado totalizó USD 0.22 millones y se devengaron USD 0.11 millones.

Tres sectoriales presentaron recursos codificados: Bienestar Social, con la principal participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (94.50%) y alcanzó una ejecución de 71.41%; Administrativo; y, Transparencia y Control Social por los recursos destinados por la Defensoría del Pueblo para proteger los derechos de los jóvenes.

Cuadro 81: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Juventud por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
ADMINISTRATIVO	60.000,00	0,00	0,00%	0,00%
BIENESTAR SOCIAL	151.163,16	107.943,16	71,41%	94,50%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	6.280,00	6.279,88	100,00%	5,50%
TOTAL	217.443,16	114.223,04	52,53%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Respecto a las categorías del componente analizado, de las 11 categorías que lo conforman, dos categorías, la 7 "Garantizar inclusión social, derechos de jóvenes y contribuir a erradicar discriminación, xenofobia, violencia, explotación sexual, mendicidad y



trata” y la 10 “Generar investigación, análisis y difusión de la situación de la juventud” devengaron recursos, con ejecuciones de 71.41% y 100%, respectivamente.

Cuadro 82: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Juventud por Categoría
Enero -Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
7	Garantizar inclusión social, derechos de jóvenes y contribuir a erradicar discriminación, xenofobia, violencia, explotación sexual, mendicidad y trata	151.163,16	107.943,16	71,41%	94,50%
8	Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a participación y representación política y pública de las y los jóvenes	60.000,00	0,00	0,00%	0,00%
10	Generar investigación, análisis y difusión de la situación de la juventud	6.280,00	6.279,88	100,00%	5,50%
TOTAL		217.443,16	114.223,04	52,53%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

B.6.3 EJE INTERGENERACIONAL DE ADULTO MAYOR

Para el tercer componente del eje Generacional, de Adulto Mayor, durante el año 2015, se devengaron USD 229.50 millones de un total codificado de USD 229.54 millones, correspondientes a una ejecución de 99.98%. La participación más alta la registró el sectorial Bienestar Social con 99.71%, debido a los registros del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Cuadro 83: Recursos para Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Adulto Mayor por Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

SECTORIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
ASUNTOS INTERNOS	610.859,50	610.859,50	100,00%	0,27%
BIENESTAR SOCIAL	228.824.748,00	228.824.748,00	100,00%	99,71%
FINANZAS	81.965,38	36.960,00	45,09%	0,02%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	29.492,32	29.029,34	98,43%	0,01%
TOTAL	229.547.065,20	229.501.596,84	99,98%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal



La ejecución más alta de recursos para apoyar acciones en favor de las personas de la tercera edad correspondió a los sectoriales Asuntos Internos con el 100% (USD 0.610 millones), Bienestar Social con el 100% (USD 228.82 millones) y Transparencia y Control Social con el 98.43% (USD 0.03 millones).

Dos categorías reportaron ejecución de recursos para este eje: la categoría 8 “Promover la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo” con una ejecución presupuestaria de 100% y la categoría 10 “Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para adultos mayores”, con una ejecución presupuestaria de 93.71%. Destaca la categoría 8 que tuvo una participación de 99.71%.

Cuadro 84: Recursos Destinados a Reducir Brechas de Equidad – Eje Intergeneracional, Adulto Mayor por Categoría
Enero - Diciembre 2015
(Dólares y Porcentajes)

Nro.	CATEGORÍA	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO DEVENGADO (b)	EJECUCIÓN (c=b/a)	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado)
8	Promover la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo	228.824.748,00	228.824.748,00	100,00%	99,71%
10	Promover garantizar y desarrollar institucionalidad y políticas públicas con equidad para adultos mayores	722.317,20	676.848,84	93,71%	0,29%
TOTAL		229.547.065,20	229.501.596,84	99,98%	100,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal



5.4 EJECUCION DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Los egresos permanentes constituyen los gastos que realiza el Estado continuamente para el funcionamiento u operación de las entidades, instituciones u organismos públicos a fin de cumplir con los servicios a la sociedad como son el pago de las remuneraciones a los servidores y trabajadores públicos, la dotación permanente de bienes y servicios públicos a la sociedad, las transferencias corrientes al sector público y privado, la atención de gastos financieros y otros gastos corrientes y pasivos.

Del total del Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio fiscal (USD 36,317.12 millones), el 59%, esto es USD 21.604,20 millones le corresponde a egresos permanentes.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron modificaciones presupuestarias que reflejan una disminución por USD 972,06 millones, alcanzando un codificado de USD 20,632.13 millones, de los cuales se devengaron USD 20,013.40 millones, lo que representa el 97% de ejecución.

5.4.1 EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los egresos permanentes en los Consejos Sectoriales por el período enero-diciembre del 2015.

Cuadro 85: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

COD CONSEJO	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
001	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	3.124,15	137,18	3.261,33	3.164,59	97,03%
002	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	175,18	24,05	199,23	196,26	98,51%
003	PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	646,20	(63,44)	582,76	559,66	96,04%
006	CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	248,56	19,41	267,98	250,26	93,39%
007	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.215,20	223,81	3.439,01	3.369,31	97,97%
008	CONSEJO DE LA IGUALDAD	7,96	(0,45)	7,51	7,33	97,58%
009	CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	2.673,04	147,61	2.820,66	2.780,21	98,57%
015	EJECUTIVO	9.428,69	(1.466,59)	7.962,11	7.745,39	97,28%
016	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	2.085,20	6,35	2.091,56	1.940,39	92,77%
TOTAL		21.604,20	(972,06)	20.632,13	20.013,40	97,00%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes



En lo referente al nivel de ejecución por Consejo Sectorial, fluctuó entre el 98.57% y 92.77%, siendo lo más relevante la gestión de las entidades del Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento con una ejecución del 98.57%, le sigue el Consejo Sectorial de la Política Económica con 98.51% y las entidades agrupadas como el Consejo Sectorial de Igualdad, Seguridad, Desarrollo Social, Producción Empleo y Competitividad y Otras Funciones del Ejecutivo que oscilaron entre el 97 y 96%. Los consejos con menor gestión en la ejecución presupuestaria en el período enero-diciembre de 2015 fueron: Sectores Estratégicos y Otras Funciones del Estado con el 93% y 92 % respectivamente.

Las disminuciones presupuestarias en egresos permanentes que ascendieron a USD 972.06 millones fueron el resultado de reasignaciones de recursos públicos dentro de las entidades del Gobierno Central, que obedecen a la aplicación del Decreto Ejecutivo 0601 y el Acuerdo Ministerial 040, que regula las remuneraciones de las y los servidores del Nivel Jerárquico Superior en todas las entidades que conforman estos sectoriales; y también responde a la regulación presupuestaria a las asignaciones destinadas para viáticos y pasajes al exterior en base al artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas a nivel de entidades operativas desconcentradas.

En lo correspondiente a los incrementos presentados en el período de análisis, a continuación se describen los más relevantes:

- Consejo Sectorial de Seguridad, la institución que presentó mayor incremento es la Policía Nacional para cubrir las remuneraciones de 47,877 policías.
- Consejo Sectorial de Talento Humano, destacándose el Ministerio de Educación que registró un incremento de recursos para el fortalecimiento de los programas Bachillerato y Calidad Educativa, básicamente para el mantenimiento de pupitres, impresión de textos escolares, uniformes escolares, chatarrización y transporte gratuito de estudiantes; así como para cumplir con obligaciones relacionadas con sentencias judiciales ejecutoriadas.
- Consejo Sectorial de Desarrollo Social, incremento que se reflejó en su mayor parte en el Ministerio de Salud, recursos destinados para ejecución del programa de Servicios en Salud por el reclutamiento de profesionales de la salud para cumplir con la estrategia de prevención de muerte materna, construcción del nuevo hospital de Calderón y Maternidad Nueva Aurora y repotenciación de hospitales de especialidades médicas y para Transferencias y Donaciones Corrientes se asignaron recursos con el fin de cumplir convenios sustentados en el Acuerdo de cooperación Técnica, Económica y Científica entre la República del Ecuador y la República de Cuba y otras acciones que permitieron cumplir con el compromiso presidencial Ecuador Saludable Vuelo por ti.

5.4.1.1 CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL

El Consejo Sectorial de Desarrollo Social demostró un incremento a la asignación inicial en USD 137.18 millones, producto de las reasignaciones de recursos entre las entidades que lo conforman, que en términos porcentuales corresponde al 4.39% de incremento con relación al presupuesto inicial, obteniendo un valor codificado de USD 3,261.33 millones, con un devengamiento de USD 3,164.59 millones, que representa el 97.03% de ejecución.



Cuadro 86: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Desarrollo Social
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0038	MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	6,35	(1,03)	5,32	5,18	97,31%
0049	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	-	0,69	0,69	0,67	97,16%
0148	MINISTERIO DEL DEPORTE	103,03	(0,37)	102,66	93,99	91,55%
0217	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	21,66	(0,27)	21,39	20,01	93,55%
0267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	6,90	5,64	12,54	11,26	89,79%
0274	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	4,43	(0,44)	3,99	3,98	99,90%
0280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	963,74	37,48	1.001,22	984,37	98,32%
0320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2.004,02	93,71	2.097,74	2.029,99	96,77%
0323	CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0,46	0,04	0,50	0,43	86,97%
0326	INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	1,41	(0,17)	1,24	1,23	99,42%
0550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	12,15	1,90	14,05	13,47	95,90%
TOTAL		3.124,15	137,18	3.261,33	3.164,59	97,03%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A nivel institucional se observa que la ejecución presupuestaria alcanzó niveles que oscilaron entre 87% y 100%, las más representativas se registraron en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria –IEPS, Instituto Nacional de Donación y Transplantes de Órganos Tejidos y Células – INDONT, con el 100% de ejecución y el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el 98%. El Consejo Nacional de Salud CONASA, presenta menor ejecución con el 87%; el resto de entidades han ejecutado su presupuestos en porcentajes que van del 90% al 97% de ejecución.

De manera general en las instituciones de este sectorial se realizaron ajustes disminuyendo los presupuestos inicialmente aprobados por la Asamblea Nacional y de otra parte se registraron incrementos a determinadas instituciones para financiar varios programas institucionales, especialmente:

- Ministerio de Salud, en el marco del fortalecimiento de los servicios de salud a nivel regional, entidad a la que se asignaron recursos para el programa de Servicios en Salud, en el que consta el reclutamiento de profesionales de la salud para cumplir con la estrategia de prevención de muerte materna, construcción del nuevo hospital de Calderón y Maternidad Nueva Aurora; y, repotenciación de hospitales de especialidades médicas; en tanto que para transferencias y donaciones corrientes, se asignaron recursos con el fin de cumplir convenios sustentados en el Acuerdo de cooperación Técnica, Económica y Científica entre la República del Ecuador y la República de Cuba y otras acciones que permitieron cumplir con el compromiso presidencial Ecuador Saludable Vuelo por ti.



- En el Ministerio de Inclusión Económica y Social para ejecutar el programa de Desarrollo Infantil, donde la familia, la sociedad y el Estado configuren un sistema de protección y desarrollo infantil integral de excelencia donde los servicios públicos y privados puedan alcanzar altos estándares de calidad y eficiencia, estableciendo los respectivos nexos para la transferencia de esta población infantil a los establecimientos de educación inicial del Ministerio de Educación.
- Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI, especialmente para bienes y servicios de consumo necesarios para el equipamiento de los centros a nivel nacional para enfrentar la emergencia sanitaria del chikungunya; además, se asignaron recursos para fortalecer el programa Laboratorio Especializado Vigilancia Epidemiológica y de Salud Pública, que tiene como misión ser el laboratorio de referencia nacional que apoya la vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios con técnicas especializadas, bajo parámetros internacionales establecidos, para implementar las políticas y estrategias de salud pública emitidas por el Ministerio de Salud Pública.

A nivel institucional se observa que la ejecución presupuestaria alcanzó niveles que oscilaron entre 87% y 100%, las más representativas se registraron en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria –IEPS, Instituto Nacional de Donación y Transplantes de Órganos Tejidos y Células – INDONT, con el 100% de ejecución y el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el 98%. El Consejo Nacional de Salud CONASA, presenta menor ejecución con el 87%; el resto de entidades han ejecutado su presupuestos en porcentajes que van del 90% al 97% de ejecución.

5.4.1.2 CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

El Consejo Sectorial de Política Económica en el período enero-diciembre 2015, presentó incrementos por USD 24.05 millones que representa un 13.73% adicional a la asignación inicial, obteniendo un codificado de USD 199.23 millones y un devengado de USD 196.26 millones, que en términos porcentuales representa una ejecución del 98.51%.

Cuadro 87: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Política Económica
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0025	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	13,10	(7,72)	5,38	5,05	93,71%
0130	MINISTERIO DE FINANZAS	23,38	14,17	37,55	36,17	96,34%
0135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	91,15	14,51	105,66	104,95	99,33%
0136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	45,50	2,94	48,43	47,98	99,06%
0690	CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	2,05	0,16	2,20	2,12	96,15%
TOTAL		175,18	24,05	199,23	196,26	98,51%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes



La ejecución presupuestaria en las instituciones de este consejo sectorial alcanzó niveles que fluctuaron entre del 94% y el 99%, destacándose el Servicios de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con el 99% y con menor gestión de ejecución el Ministerio Coordinador de la Política Económica con el 94%, el resto de entidades de este sectorial alcanzaron porcentajes de ejecución del 96%.

Este sectorial registró incrementos por USD 24.05 millones respecto al monto inicial, especialmente en el Ministerio de Finanzas con USD 14.17 millones, recursos destinados a fortalecer el programa de Gestión para la Sostenibilidad Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas, en el Servicio de Rentas Internas por un monto de USD 14.51 millones, básicamente para financiar gastos en personal a fin de cumplir con la aplicación del Manual de Descripción Valoración y Clasificación de Puestos aprobado en diciembre de 2014, así como para gastos operativos relacionados con el mantenimiento de la operación de la plataforma tecnológica cuyos requerimientos están relacionados con la renovación de soporte de herramientas de control de calidad, licenciamiento adicional antivirus y solución de envío de correos masivos.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador alcanzó durante el 2015 un incremento del USD 2.94 millones, valores destinados a implementar un esquema de configuración BGP Multihoming que permita mantener disponibilidad de los servicios WEB internos y externos y de navegación que ofrece el SENA y renovación de las licencias de los productos IBM cognos.

5.4.1.3 CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

En el Consejo Sectorial de la Producción, se observa que en el período enero - diciembre 2015 disminuyó la asignación inicial en USD 63.44 millones, que representa el 9.82% respecto a la asignación inicial de USD 646.20 millones, obteniendo un codificado de USD 582.76 millones, con un devengamiento de USD 559.66 millones que representa el 96.04% de ejecución presupuestaria.

A nivel institucional se puede apreciar que las entidades que lo conforman ejecutaron sus presupuestos en porcentajes que van del 61% al 100%, destacándose la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria y el Servicio de Acreditación Ecuatoriano con el 100%; en tanto que con menor gestión de ejecución están la Autoridades Portuarias de Guayaquil y Esmeraldas con el 61.10% y 81.46% de ejecución, respectivamente, las demás instituciones que conforman este sectorial ha obtenido una ejecución que fluctúa entre el 87% y el 99%.



Cuadro 88: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0026	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	5,32	3,31	8,62	7,52	87,21%
0039	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	9,83	(0,09)	9,74	9,64	99,04%
0068	COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	187,11	(65,86)	121,24	120,25	99,18%
0069	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	48,24	(5,07)	43,16	40,73	94,37%
0099	BOLIVAR	4,49	0,37	4,86	4,63	95,24%
0100	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	11,21	(0,50)	10,71	8,73	81,46%
0101	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	18,51	(3,55)	14,96	9,14	61,10%
0102	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	8,30	(0,93)	7,37	7,21	97,83%
0103	COMISION ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DEL PUERTO DE MANTA	0,83	0,18	1,01	0,90	89,25%
0129	INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	17,27	2,69	19,96	19,02	95,26%
0218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	12,92	(0,78)	12,14	11,75	96,77%
0311	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	15,79	0,05	15,84	14,89	93,98%
0315	MINISTERIO DEL TRABAJO	33,08	2,01	35,09	34,67	98,81%
0316	MERITOCRACIA	2,44	(0,39)	2,05	2,04	99,38%
0319	JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	4,38	0,41	4,78	4,66	97,44%
0353	INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	3,20	0,61	3,81	3,41	89,38%
0360	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA	68,74	(3,78)	64,96	63,19	97,28%
0364	CONFERENCIA NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	1,02	0,08	1,10	1,09	99,74%
0378	MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	0,10	(0,00)	0,10	0,09	91,36%
0390	INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	16,83	2,50	19,33	18,94	98,00%
0392	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	21,99	0,50	22,50	21,59	95,98%
0470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	15,68	1,30	16,98	15,95	93,93%
0471	SECRETARIA TECNICA DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL	1,71	(0,12)	1,60	1,56	97,53%
0472	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	9,15	(0,40)	8,75	8,60	98,25%
0473	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	4,41	(0,03)	4,38	4,02	91,82%
0475	ECUATORIANO	1,49	(0,11)	1,39	1,38	99,56%
0476	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,66	(0,02)	0,64	0,62	97,32%
0510	MINISTERIO DE TURISMO	16,59	(1,21)	15,38	14,79	96,15%
0520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	57,57	2,74	60,31	59,65	98,91%
0522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	47,35	2,66	50,00	49,00	97,99%
TOTAL		646,20	(63,44)	582,76	559,66	96,04%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En este sectorial se observa que la disminución de recursos más representativa se produjo en la Comisión de Tránsito con USD 65.86 millones en el rubro relacionado con el haber militar, sin embargo, algunas instituciones de este sectorial obtuvieron incrementos a su asignación inicial, que entre lo más relevante corresponde a las siguientes:

- Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, entidad a la que se le asignan recursos para el pago de consultorías de estudios de mercados y factibilidad económica, tramitología de Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs, pago de



obligaciones de años anteriores por liquidaciones de ex -servidores y para bienes y servicios para su funcionamiento.

- Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias-INIAP, para cubrir pagos por servicios de internet, de guardianía y seguridad, de aseo, recuperación gasto emergente hacienda El Rosario, convenio FLAR 2015, prórroga de seguros de vehículos livianos y pesados del INIAP.
- Ministerio de Industrias y Productividad para contratos de servicios ocasionales y bienes y servicios para su funcionamiento.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas para financiar el pago de pensiones a los jubilados patronales institucionales, y para bienes y servicios para su funcionamiento.
- Dirección General de Aviación Civil para la contratación de técnicos de despacho de combustibles de aviación, abogados y analistas para el área de navegación aérea y bienes y servicios para su funcionamiento.
- Instituto de Promoción de Exportaciones e INVERSIÓNes Extranjeras para fortalecer e impulsar el programa de Promoción e Incremento de Exportaciones no Petroleras con el propósito de alcanzar una adecuada promoción de la oferta exportable de bienes y servicios del Ecuador consolidando las exportaciones actuales y fomentando la desconcentración y diversificación de exportadores, productos y mercados.

5.4.1.4 CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

El Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos en el período enero - diciembre de 2015, obtuvo un incremento con respecto a la asignación inicial de USD 19.41 millones, cuyo codificado ascendió a USD 267.98 millones y se devengaron USD 250.26 millones que representa el 93.39% de ejecución en el período analizado.

La ejecución presupuestaria en este consejo sectorial alcanzó niveles de devengado que van entre del 75% y el 100%, destacándose el Consejo Nacional de Electricidad –CONELEC y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones con una ejecución del 100% y con menor ejecución del presupuesto en gasto corriente aparece la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA con el 75.04%, el resto de entidades de este sectorial alcanzaron porcentajes de ejecución entre el 79.85% y 99.8%.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento de cada una de las entidades que integran este consejo.



Cuadro 89: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0037	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	23,52	6,41	29,93	28,60	95,57%
0040	MINISTERIO DEL AMBIENTE	38,40	1,89	40,28	39,12	97,10%
0047	LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	5,55	0,12	5,67	5,66	99,79%
0051	IDENTIFICACION Y CEDULACION	42,03	2,00	44,02	42,57	96,69%
0063	SECTORES ESTRATEGICOS	7,78	2,54	10,31	9,62	93,26%
0084	MINISTERIO DE MINERIA	-	7,48	7,48	7,06	94,30%
0090	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	-	13,17	13,17	12,19	92,59%
0095	CENACE	-	2,76	2,76	2,26	81,97%
0115	AGUA - ARCA	2,68	0,67	3,34	2,51	75,04%
0149	ELECTRICIDAD ARCONEL	-	10,47	10,47	10,16	97,01%
0330	PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	35,06	(11,98)	23,09	18,62	80,65%
0371	INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	1,53	(0,12)	1,41	1,41	99,80%
0416	HIDROCARBURIFERO ARCH	15,13	0,70	15,83	15,72	99,26%
0418	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	5,34	0,48	5,83	5,61	96,30%
0419	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	22,97	(9,54)	13,42	11,61	86,46%
0421	RENOVABLE	6,82	(0,04)	6,78	6,64	98,06%
0426	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	4,94	1,80	6,74	6,61	98,01%
0427	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	2,06	0,04	2,11	1,93	91,38%
0428	CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CONELEC	9,77	(9,76)	0,02	0,02	100,00%
0511	DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	9,61	3,29	12,89	10,29	79,85%
0535	AGENCIA NACIONAL POSTAL	1,34	0,08	1,42	1,39	97,82%
0540	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	5,10	2,54	7,64	7,32	95,82%
0597	CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIONES	8,94	(5,59)	3,35	3,35	100,00%
TOTAL		248,56	19,41	267,98	250,26	93,39%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A nivel institucional se observa que algunas instituciones de este sectorial obtuvieron incrementos a su asignación inicial, destacándose las siguientes:

- La Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL que asumió las responsabilidades del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, y los recursos asignados se destinaron a desarrollar los programas Regulación y Control del Sistema Eléctrico y Supervisión y Regulación de la Generación y Distribución de Energía Eléctrica.
- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información por la contratación de consultoría para la elaboración del plan nacional de telecomunicaciones y tecnologías de la información del Ecuador.
- Ministerio de Minería que fue creado mediante Decreto Ejecutivo 579 de 13 de febrero de 2015 con una asignación de USD 7.48 millones y los recursos provinieron del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables que atendía la gestión de la dependencia mencionada.



- La Secretaria Nacional de Agua para la creación de ocho (8) Centros de Atención al Ciudadano para cumplir con su misión institucional en las provincias de Morona Santiago y Guayas.
- Ministerio del Ambiente para financiar contratos de servicios ocasionales que pasaron a financiarse con gasto corriente; en el Registro Civil para financiar el pago de obligaciones por servicio de seguridad y vigilancia, aseo integral, telecomunicaciones, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de edificios, desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos, entre otros que permita el normal funcionamiento de la entidad.
- Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos para financiar la contratación de consultorías estratégicas que garanticen el éxito agronómico productivo y financiero del riego, formulación del Plan Nacional del Agua, asesoría internacional externa para la estrategia minera; consultoría para Balance Energético y contrato para el diseño de un plan de Comunicación estratégico para el fortalecimiento comunicacional de la explotación petrolera en el Ecuador.

5.4.1.5 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

El Consejo Sectorial de la Seguridad en el año 2015, obtuvo un incremento en la asignación inicial de USD 223.81 millones, cuyo codificado ascendió a USD 3,439.01 millones y se devengaron USD 3,369.31 millones, alcanzando una ejecución de 97.97%.

Cuadro 90: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0032	MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	5	(0)	5	4,38	95%
0034	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	87	(61)	26	22,45	87%
0050	MINISTERIO DEL INTERIOR	123	39	162	150,00	92%
0052	POLICIA NACIONAL	1.115	88	1.203	1.195,15	99%
0053	DIRECCION NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0	(0)	0	0,04	91%
0056	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	1	(0)	1	0,82	89%
0057	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	8	4	12	11,53	95%
0058	NACIONAL	45	0	45	44,13	97%
0061	Y CULTOS	99	39	138	126,60	92%
0065	INTERNACIONAL	3	(0)	2	2,37	100%
0070	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.437	58	1.494	1.474,91	99%
0072	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	5	8	13	9,72	74%
0074	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	45	4	48	45,58	94%
0075	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0	(0)	0	0,35	99%
0077	INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	2	(0)	1	1,28	86%
0079	SECRETARIA DE INTELIGENCIA	58	(0)	58	55,95	96%
0080	INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	2	(0)	2	2,05	95%
0120	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	120	42	162	160,49	99%
0266	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	48	3	50	49,03	97%
0271	INSTITUTO OCEANOGRAFICO	10	0	11	10,08	94%
0422	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	3	(0)	2	2,40	99%
TOTAL		3.215	224	3.439	3.369,31	97,97%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes



En este consejo, a nivel institucional la ejecución del presupuesto fluctuó entre el 74% y 100%, destacándose la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional con el 100% de ejecución y con el 99% se encuentran la Policía Nacional, Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Historia y Geografía y el Ministerio de Defensa Nacional, las entidades con menor porcentaje de ejecución presupuestaria corresponden al Instituto Geográfico Militar con el 74% y el Instituto Antártico Ecuatoriano con el 86%, el resto de entidades han ejecutado sus presupuesto en porcentajes que van del 87% al 97%.

A nivel institucional algunas instituciones de este sectorial obtuvieron incrementos a su asignación inicial, entre lo más relevante corresponde a las siguientes:

- Policía Nacional incremento destinado a fortalecer las acciones establecidas en el Programa de Seguridad Integral.
- Ministerio de Defensa Nacional para el mantenimiento de la flota aéreo naval y para cubrir costos operativos de equipamiento de unidades militares, enmarcado en el avance del Programa Mantenimiento Preventivo de Infraestructura y Plataformas Militares, así como el desarrollo de los Programas de Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas y Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano.
- Ministerio de Relaciones Exteriores para cubrir obligaciones por compensaciones de gastos de educación en el exterior, para la elaboración de pasaportes y para cubrir transferencia por cuotas y convenios con organismos internacionales.
- Ministerio del Interior se le asignaron recursos adicionales al presupuesto inicial, para cubrir obligaciones por consultoría para la contratación del operador único y desarrollo de un sistema administrativo que maneje el pago de accidentes de tránsito.- FONSAT, para la cobertura de seguridad por la visita del Papa Francisco; para funcionamiento de las unidades policiales a nivel nacional y para la adquisición de uniformes para el personal de la Policía Nacional.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos para cubrir obligaciones por sentencia judicial por acción civil ante el tribunal distrital de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Instituto Geográfico Militar por transferencias de otras entidades para la elaboración de especies valoradas como cédulas de ciudadanía, pasaportes, entre otros.

Con respecto a las disminuciones presentadas, se determina que el rubro más representativo se encuentra en la Secretaría de Gestión de Riesgos donde se redujeron 4,887 puestos de servidores públicos relacionados con la regulación de competencias para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, por tanto, se eliminaron los registros de los/as servidores/as de los cuerpos de bomberos del país, entidades que estaban adscritas a la Secretaría de Gestión de Riesgos, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 010, publicada en el Registro Oficial 413 de 10 de enero de 2015.

5.4.1.6 CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD

En el Consejo Sectorial de la Igualdad, se observa una disminución en su asignación inicial por USD 0,45 millones, producto de la aplicación del Decreto Ejecutivo 0601 y el Acuerdo Ministerial 040, con el cual se regula las remuneraciones de las y los servidores del Nivel



Jerárquico Superior en todas las entidades que conforman este sectorial y también por la regulación presupuestaria a las asignaciones destinadas para viáticos y pasajes al exterior.

Cuadro 91: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Igualdad
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0116	GENERO	1,44	0,03	1,46	1,44	97,97%
0282	NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	1,11	(0,09)	1,03	1,02	98,76%
0283	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	2,03	(0,27)	1,77	1,71	97,00%
0287	MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGION LITORAL (CODEPMOC)	0,68	(0,09)	0,59	0,59	99,31%
0288	CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO- CODAE	0,44	(0,02)	0,41	0,40	97,85%
0289	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2,26	(0,01)	2,25	2,17	96,74%
TOTAL		7,96	(0,45)	7,51	7,33	97,58%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En cuanto a la ejecución, a diciembre del 2015 este Consejo Sectorial presentó un devengado de USD 7.33 millones que representa el 97.58% de ejecución, siendo la entidad que mayor gestión presenta, el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral (CODEPMOC) del Ecuador con el 99% de ejecución y la entidad con menor gestión el Consejo Nacional Intergeneracional con el 96 %, el resto de entidades de este sectorial se observan con porcentajes de ejecución que van entre el 97% y 98% .

5.4.1.7 CONSEJO SECTORIAL DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO

El Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano en el período enero diciembre de 2015 registró incrementos por USD 147.61 millones, con un monto codificado que ascendió a USD 2,820.66 millones, de los cuales se devengaron USD 2,780.21 millones, alcanzado 98.57% de ejecución.

La ejecución presupuestaria en las instituciones del Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano alcanzó niveles que van entre del 77% y el 99%, destacándose las Casas de la Cultura de Orellana, Loja y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa con el 99%, con menor ejecución del presupuesto en gasto corriente están el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES con el 77% y el Instituto de Fomento del Talento Humano con el 83%, el resto de entidades de este sectorial alcanzaron porcentajes de ejecución entre el 89% y 98%.



Cuadro 92: Egresos Permanentes Consejo Sectorial del Conocimiento y Talento Humano
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0089	CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	3,59	2,25	5,84	5,17	89%
0140	MINISTERIO DE EDUCACION	2.541,93	126,98	2.668,90	2.638,85	99%
0141	PATRIMONIO CULTURAL	6,72	(0,03)	6,69	6,44	96%
0142	NATURALES	0,46	0,16	0,61	0,57	93%
0146	CONSEJO NACIONAL DE CULTURA	0,43	(0,02)	0,42	0,39	94%
0150	PATRIMONIO	30,39	(0,59)	29,79	28,73	96%
0155	CASA DE MONTALVO	0,20	0,02	0,22	0,21	99%
0156	ORQUESTA SINFONICA DE LOJA	1,70	(0,06)	1,64	1,60	97%
0157	CORPORACION CIUDAD ALFARO	2,13	(0,18)	1,96	1,88	96%
0158	TALENTO HUMANO	-	13,90	13,90	11,52	83%
0159	SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	34,56	5,37	39,93	38,10	95%
0190	ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	0,75	(0,02)	0,72	0,71	98%
0191	ECUATORIANA NUCLEO DE BOLIVAR	0,27	0,01	0,28	0,27	98%
0192	ECUATORIANA NUCLEO DE CANAR	0,46	(0,02)	0,44	0,43	98%
0193	ECUATORIANA NUCLEO DE CARCHI	0,25	0,03	0,28	0,27	97%
0194	ECUATORIANA NUCLEO DE COTOPAXI	0,24	0,03	0,27	0,26	97%
0195	ECUATORIANA NUCLEO DE CHIMBORAZO	0,32	0,08	0,40	0,39	99%
0196	ECUATORIANA NUCLEO DE EL ORO	0,60	(0,03)	0,57	0,55	97%
0197	ECUATORIANA NUCLEO DE ESMERALDAS	0,39	0,01	0,40	0,39	98%
0198	ECUATORIANA NUCLEO DE GUAYAS	1,06	(0,07)	0,99	0,89	89%
0199	ECUATORIANA NUCLEO DE IMBABURA	0,23	0,05	0,28	0,27	96%
0200	ECUATORIANA NUCLEO DE LOJA	0,31	0,02	0,33	0,33	100%
0201	ECUATORIANA NUCLEO DE LOS	0,35	0,06	0,41	0,38	93%
0202	ECUATORIANA NUCLEO DE MANABI	0,38	0,09	0,47	0,46	99%
0203	ECUATORIANA NUCLEO DE MORONA SANTIAGO	0,22	0,01	0,23	0,23	99%
0204	ECUATORIANA NUCLEO DE NAPO	0,24	0,01	0,25	0,24	96%
0205	ECUATORIANA NUCLEO DE PASTAZA	0,31	0,00	0,31	0,31	99%
0206	ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	10,74	(1,30)	9,44	9,32	99%
0207	ECUATORIANA NUCLEO DE TUNGURAHUA	0,26	0,07	0,33	0,30	92%
0208	ECUATORIANA NUCLEO DE ZAMORA	0,23	0,02	0,25	0,25	99%
0209	ECUATORIANA NUCLEO DE GALAPAGOS	0,32	(0,02)	0,31	0,28	90%
0210	ECUATORIANA NUCLEO DE SUCUMBIOS	0,34	(0,00)	0,34	0,33	99%
0211	ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA	0,26	0,04	0,31	0,31	100%
0212	ECUATORIANA NUCLEO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS	0,21	(0,02)	0,19	0,18	96%
0213	ECUATORIANA NUCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA	0,28	(0,02)	0,25	0,24	93%
0214	EVALUACION EDUCATIVA	2,51	1,12	3,62	3,61	100%
0234	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	12,31	(0,21)	12,10	11,11	92%
0236	CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	0,44	(0,03)	0,41	0,38	93%
0237	ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	9,79	(0,92)	8,87	6,79	77%
0312	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	6,89	0,84	7,73	7,28	94%
TOTAL		2.673,04	147,61	2.820,66	2.780,21	98,57%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes



Del análisis, se determina que los incrementos al presupuesto del sectorial de Talento Humano y Conocimiento, son el resultado de las reasignaciones a nivel institucional como se detalla a continuación:

- Ministerio de Educación que presentó un incremento en su presupuesto para el fortalecimiento de los Programas Bachillerato y Calidad Educativa recursos destinados al mantenimiento de pupitres, impresión de textos escolares, uniformes escolares, chatarrización y transporte gratuito de estudiantes, se procedió con la recategorización de docentes fiscales aproximadamente a 17,468 docentes, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - ✓ Cambio de contratos de servicios ocasionales a nombramientos provisionales a ganadores del concurso “Quiero Ser Maestro 2”. (base aproximada de 2,990 docentes)
 - ✓ Pago de retroactivo a partir del 2011 del proceso de homologación de 548 técnicos docentes con funciones administrativas.
 - ✓ Suscripción del III Contrato Colectivo aproximadamente 8,946 trabajadores beneficiados.
 - ✓ Concursos de Méritos y Oposición de Directores y Rectores “Quiero Ser Directivo 1”, 240 ganadores de concurso.
 - ✓ Contratación de profesionales para los Departamentos de Consejería Estudiantil DECES, 2,798 psicólogos aproximadamente.
 - ✓ Contratación de profesionales para las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, 1,212 psicólogos.
 - ✓ Sentencias y Juicios.
- Instituto de Fomento al Talento Humano (ex - IECE), encargado de ejecutar los programas de Administración de Becas y Fondeo para Crédito Educativo
- Instituto Nacional de Educación Educativa- INEVAL, para el proceso de exámenes estandarizados a los estudiantes de bachillerato en modalidad presencial, recursos que se transfirieron desde el Ministerio de Educación.
- Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano para la contratación de consejeros de gobierno y asesores y para la implementación de la estructura de la Subsecretaría de Gestión y Eficiencia Institucional y sus coordinaciones.

5.4.1.8 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

Otras Instituciones del Ejecutivo durante el año 2015 registraron una disminución de la asignación inicial por USD 1,466.59 millones, que representa el 16% con respecto a la asignación inicial, obteniendo un codificado de USD 7,962.11 millones, con un devengado de USD 7,745.39 millones, que represente el 97.28% de ejecución presupuestaria.

La ejecución presupuestaria en las Otras Instituciones del Ejecutivo alcanzó niveles de devengado que oscilaron entre 66.22% y 100%, destacándose la Unidad de Gestión de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN no más Impunidad 100%, con menor ejecución del presupuesto en gasto corriente se encuentra el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliario con el 66,22%, el resto de entidades de este sectorial alcanzaron porcentajes de ejecución entre el 72,16% y 99,74%.



Cuadro 93: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	28,22	(3,47)	24,75	21,19	85,63%
0021	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	13,00	(0,65)	12,35	11,22	90,89%
0024	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	17,69	2,91	20,59	19,56	95,00%
0035	INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO DE LA REGION AMAZONICA - ECORAE	2,76	0,20	2,96	2,87	96,92%
0045	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	9,06	4,05	13,11	12,48	95,22%
0046	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	1,22	0,21	1,43	1,40	97,46%
0048	SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	4,38	0,18	4,56	4,12	90,36%
0064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	19,92	(0,34)	19,58	18,84	96,24%
0066	INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	1,71	(0,10)	1,61	1,50	93,66%
0067	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	14,63	6,16	20,79	13,77	66,22%
0082	SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	14,76	7,71	22,46	20,66	91,96%
0083	SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	27,82	15,53	43,34	39,58	91,32%
0085	SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	8,82	2,77	11,59	11,16	96,34%
0125	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA	-	0,12	0,12	0,08	72,16%
0127	COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	-	0,96	0,96	0,79	82,33%
0139	UNIDAD DE GESTION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	5,18	(1,77)	3,40	3,40	100,00%
0269	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	14,00	0,08	14,08	12,62	89,61%
0352	SECRETARIA TECNICA DEL MAR	3,60	(0,46)	3,14	2,75	87,57%
0560	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	12,21	2,07	14,29	12,32	86,24%
0595	CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	15,71	0,97	16,68	16,31	97,79%
0679	CONSEJO NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	4,23	(0,20)	4,03	3,71	92,06%
0990	RECURSOS PREASIGNADOS	134,82	(25,80)	109,03	108,61	99,62%
0996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	2.088,97	(1.144,05)	944,92	759,82	80,41%
0997	DEUDA PUBLICA	1.200,00	535,21	1.735,21	1.730,67	99,74%
TOTAL		9.428,69	(1.466,59)	7.962,11	7.745,39	97,28%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Las modificaciones de disminución del presupuesto corresponden en su mayor parte a las entidades que forman parte del Tesoro Nacional, producto de la reasignación de recursos para financiar compromisos y obligaciones del PGE.

Del análisis, se determina que existieron a nivel institucional incrementos al presupuesto de este sectorial en entidades como se detalle a continuación:

- Secretaría Nacional de Comunicación para cubrir los gastos logísticos y de cobertura con motivo de la visita al Ecuador del Papa Francisco que se llevó a cabo en julio de 2015 y para cubrir los gastos de la campaña de prevención y uso indebido de gas licuado de petróleo GLP a nivel nacional.



- Secretaría Nacional de la Administración Pública para gastos en bienes y servicios de consumo para financiar la campaña “Ecuador Ya Cambió” y para solventar los gastos inherentes a la sostenibilidad de los sistemas gubernamentales (sistemas de enlaces de internet, almacenamiento de servidores -housing, almacenamiento y aplicaciones de datos (hosting), etc.).
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos - CGREG para la aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos, conforme lo estipula el artículo 18, para gastos en personal, bienes y servicios de Consumo, transferencias al GAD de Santa Cruz de la última cuota para ejecutar el convenio Interinstitucional económico para el agua potable en Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz. Recursos que se financian mediante reducción de la asignación del Presupuesto de la entidad 330 Parque Nacional Galápagos. Para transferir a los GAD’s Municipales de San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y al GAD parroquial de Santa Rosa para financiar proyectos de saneamiento ambiental; para el mantenimiento y reparación de la gabarra el Morro, que traslada equipo caminero inter-islas; y, para la compra de materiales de impresión.

5.4.1.9 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

En Otras Funciones del estado para el período enero - diciembre de 2015, a nivel total se obtuvo incrementos de USD 6.35 millones, cuyo codificado ascendió a USD 2,091.56 millones, con un monto devengado de USD 1,940.39 millones, esto significó una ejecución de 92.77%.

La ejecución presupuestaria de las entidades que conforman esta clasificación alcanzó niveles de devengado que van entre del 74% y el 100%, destacándose la Superintendencia de Telecomunicaciones, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Tribunal Contencioso Electoral, Tribunal Contencioso Electoral con el 100% cada una, el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN 81%, el resto de entidades de este sectorial alcanzaron porcentajes de ejecución entre el 82% y 99%.



Cuadro 94: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
0001	ASAMBLEA NACIONAL	61,50	5,80	67,30	62,10	92,27%
0003	PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	2,33	(0,17)	2,16	2,15	99,39%
0010	CONSEJO DE LA JUDICATURA	368,23	13,69	381,93	377,38	98,81%
0015	DEFENSORIA PUBLICA	36,32	2,29	38,61	38,22	98,99%
0086	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	-	0,38	0,38	0,37	99,00%
0087	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	-	0,47	0,47	0,43	91,98%
0088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	-	0,50	0,50	0,46	90,85%
0161	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	78,54	(14,07)	64,47	60,95	94,55%
0162	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	17,61	0,06	17,67	13,12	74,29%
0163	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	66,83	(14,03)	52,80	47,15	89,30%
0164	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	37,85	(1,13)	36,72	31,49	85,77%
0165	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	20,52	(2,32)	18,19	17,53	96,38%
0166	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	178,02	(7,24)	170,78	143,89	84,26%
0167	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	64,05	(4,62)	59,43	53,40	89,86%
0168	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	11,70	3,85	15,55	12,59	80,98%
0169	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	31,77	(2,85)	28,92	24,92	86,20%
0170	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	33,30	0,01	33,31	29,74	89,28%
0171	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	25,43	(0,46)	24,97	23,09	92,46%
0172	UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	23,42	(1,05)	22,37	19,99	89,37%
0173	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	42,22	0,66	42,88	40,07	93,46%
0174	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	51,49	2,90	54,39	52,34	96,23%
0175	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	137,54	0,65	138,19	114,39	82,77%
0176	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	40,51	2,96	43,47	41,15	94,65%
0177	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	44,82	9,17	53,98	50,53	93,60%
0179	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	14,91	0,02	14,93	14,64	98,05%
0180	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	26,40	1,55	27,94	26,01	93,07%
0181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	18,91	(1,70)	17,21	16,81	97,71%
0182	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	11,73	0,18	11,91	11,65	97,80%
0183	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	4,07	7,43	11,50	10,13	88,11%
0185	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	8,29	(0,03)	8,26	8,03	97,17%
0187	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	14,45	(0,48)	13,97	13,66	97,71%
0188	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	9,96	0,32	10,29	10,09	98,06%
0189	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	57,77	(0,67)	57,10	51,37	89,96%
0215	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR	0,96	0,07	1,03	0,99	96,24%
0220	CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	4,22	1,35	5,57	4,57	81,94%
0232	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	6,40	0,70	7,10	5,72	80,54%
0233	UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	7,06	(0,15)	6,90	6,47	93,73%
0580	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	66,72	(12,39)	54,33	48,30	88,92%
0581	CORTE CONSTITUCIONAL	12,82	1,59	14,42	13,42	93,09%
0582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	3,86	(0,68)	3,19	3,18	99,81%
0583	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	16,02	(2,90)	13,12	13,12	100,00%
0590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	68,39	(4,78)	63,62	63,03	99,07%
0591	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	84,95	3,64	88,59	82,67	93,32%
0592	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	34,11	11,27	45,37	40,94	90,23%
0593	SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	28,20	3,11	31,31	29,30	93,60%
0594	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	16,00	(8,52)	7,48	7,48	100,00%
0598	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	140,37	6,37	146,74	142,92	97,39%
0643	DEFENSORIA DEL PUEBLO	18,62	(3,72)	14,90	14,52	97,41%
0916	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	16,10	4,51	20,61	20,60	99,95%
0935	SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	7,25	1,29	8,54	8,23	96,40%
0974	SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	12,69	3,51	16,20	15,10	93,21%
TOTAL		2.085,20	6,35	2.091,56	1.940,39	92,77%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes



A nivel institucional, se registra un incremento al presupuestario inicial de USD 6.35 millones; dentro de esta agrupación se destacan aumentos en:

- Consejo Nacional de la Judicatura para cubrir gastos de funcionamiento en los que se incluyen el servicio de vigilancia y seguridad privada y otros recursos destinados a apoyar la gestión de los programas “Fortalecer los Servicios Judiciales y Prestación de Servicios de Justicia.
- Asamblea Nacional presenta incrementos de recursos para difusión e información dentro del programa de Administración Central y fortalecer la gestión del programa Servicios de la Función Legislativa.
- La Superintendencia de Bancos para llevar a efecto la contratación de 11 empresas de auditorías externas para los Fondos Complementarios previsionales cerrados en el Ecuador, en cumplimiento de lo previsto en la disposición transitoria cuadragésima del Código Orgánico Monetario.
- Contraloría General del Estado para financiar el pago de las liquidaciones del personal que fueron cesados en funciones de años anteriores, para cubrir los gastos por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la gestión institucional.

5.4.2 COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO

Al analizar los egresos permanentes por grupo de gasto, se observa que durante el año 2015, existió una disminución de USD 972,06 millones con respecto de la asignación inicial, que representa el 4% de regulación, obteniendo a finales del período analizado un codificado de USD 20.013,40 millones, con una ejecución presupuestaria del 97%.

Cuadro 95: Egresos Permanentes de Consejos Sectoriales por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

GRUPO	CONCEPTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
51	Gastos en Personal	8.718,60	126,03	8.844,64	8.761,52	42,87%
53	Bienes y Servicios de Consumo	8.244,56	(639,64)	7.604,92	7.296,30	36,86%
56	Gastos Financieros	1.216,16	551,36	1.767,53	1.762,72	8,57%
57	Otros Gastos Corrientes	152,56	194,03	346,59	198,56	1,68%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	2.943,09	(954,55)	1.988,54	1.922,28	9,64%
99	Otros Pasivos	329,22	(249,30)	79,92	72,02	0,39%
TOTAL		21.604,20	(972,06)	20.632,13	20.013,40	100,00%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del análisis a nivel de grupos de gasto permanente, se determina que del total de la asignación codificada que ascendió a USD 20,632.13 millones, con mayor participación corresponde a gastos en personal que representan el 42.87%, (USD 8,844.64 millones) destinados principalmente para el pago de remuneración mensuales unificadas del personal que labora bajo los regímenes laborales Servicio Civil (LOSEP), Código de Trabajo, y



Regímenes Especiales (docentes del magisterio, docentes universitarios y autoridades académicas, militares, policías, etc.) y los beneficios por compensaciones y subsidios según la legislación vigente, entre otros; y, los gastos para bienes y servicios de consumo representan el 36.86% (USD 7,604.92 millones), por la participación de la cuenta de financiamiento de derivados CFDD, es decir el financiamiento de derivados de hidrocarburos que alcanza USD 4,887.36 millones y también para aquellos gastos destinados para funcionamiento de las instituciones, las transferencias y donaciones corrientes con una participación del 9,64% (USD 1,988.54 millones) para cubrir esencialmente el Bono de Desarrollo Humano, entre otros; los Gastos Financieros con el 8.57% (USD 1,767.53 millones) para cubrir los intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa; en tanto que el grupo de gasto Otros Pasivos tuvieron una participación de 0.39%; y, el grupo Otros Gastos Corrientes igualmente con una participación del 1.68%.

5.4.2.1 GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal se constituye en el principal componente de egresos permanentes y son las obligaciones que realiza el Estado para cumplir con la responsabilidad como patrono de dotar de remuneraciones y demás beneficios económicos y sociales dignos a los ciudadanos como los servidores y trabajadores del Estado por la prestación de servicios públicos, reconocido a través de un estipendio económico, que constituye la remuneración y los ingresos complementarios a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores, que mantienen una relación laboral en las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado.

En el siguiente cuadro de egresos permanentes por subgrupo de gastos, se observa que la asignación codificada para el ejercicio fiscal 2015 ascendió a USD 8,844.64 millones, de los cuales en el mismo período se ha devengado USD 8,761.52 millones, que representa el 99.06% de ejecución.

Cuadro 96: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos en Personal
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)

CODIGO	SUBGRUPOS EN GASTOS EN PERSONAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO
5101	Remuneraciones Básicas	5.030,97	188,21	5.219,18	5.197,76
5102	Remuneraciones Complementarias	716,75	12,17	728,93	708,33
5103	Remuneraciones Compensatorias	269,25	11,22	280,47	277,66
5104	Subsidios	16,81	(0,71)	16,10	15,67
5105	Remuneraciones Temporales	1.384,57	(148,35)	1.236,23	1.219,71
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1.299,03	14,54	1.313,57	1.297,74
5107	Indeminizaciones	1,23	48,94	50,17	44,66
TOTAL		8.718,60	126,03	8.844,64	8.761,52

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Al realizar el análisis de egresos permanentes por subgrupo de gasto, se demuestra que en este período de análisis, a nivel del devengado en gastos en personal, el mayor componente



corresponde a remuneraciones básicas con una participación del 59.32% (USD 5,197.76 millones), los aportes patronales a la seguridad social con el 14,81% (USD 1,297.74 millones); las Remuneraciones temporales con el 13.92% (USD 1,219.71 millones); las Remuneraciones complementarias con el 8.08% (USD 708.33 millones) y las Remuneraciones compensatorias con el 3.17% (USD 277.66 millones); los subgrupos de gasto correspondientes a Indemnizaciones y a Subsidios, presentan participaciones menores al 0.51% y 0.18%, respectivamente.

Los gastos en personal en el período enero - diciembre de 2015, obtuvieron un incremento por USD 126.03 millones con respecto a la asignación inicial, las entidades más representativas que incrementaron su presupuesto se detallan a continuación:

Policía Nacional y Ministerio de Defensa, incremento destinado para el pago mensual de haberes a favor de los miembros activos de las fuerzas armadas de 41.386 militares (9.431 Naval; 6.476 FAE y 25.479 Ejército) y de 47,877 policías, adicionalmente se incluye el monto destinado al pago de conscriptos y aspirantes a oficiales y tropa de 16,963 ciudadanos, que no reciben el haber militar o policial sino un estipendio económico.

Ministerio de Salud Pública, el incremento se efectuó en el período de agosto a diciembre del 2015, y se debió al ingreso de 2,586 especialistas y subespecialistas que se vincularon al compromiso presidencial Ecuador Saludable Vuelvo Por ti, la vinculación de psicólogos para el Programa de Salud Mental, y el ingreso de profesionales de la salud y administrativos que se vincularon en nuevos hospitales de Calderón y la Maternidad Nueva Aurora.

Ministerio de Educación, con un incremento de USD 38.42 millones recursos utilizados para la llevar a cabo varios procesos:

- Recategorización docentes fiscales aproximadamente 17,468 docentes.
- Cambio de contratos de servicios ocasionales a nombramientos provisionales a ganadores del concurso “Quiero Ser Maestro 3” (base aproximada de 18,802 docentes)
- Cambio de contratos de servicios ocasionales a nombramientos provisionales a ganadores del concurso “Quiero Ser Maestro 2”. (base aproximada de 2,990 docentes)
- Pago de retroactivo a partir del 2011 del proceso de homologación de 548 técnicos docentes con funciones administrativas.
- Suscripción del III Contrato Colectivo aproximadamente 8,946 trabajadores beneficiados.
- Concursos de Méritos y Oposición de Directores y Rectores “Quiero Ser Directivo 1”. 240 ganadores de concurso.
- Contratación de profesionales para los Departamentos de Consejería Estudiantil DECES, 2,798 psicólogos aproximadamente.
- Contratación de profesionales para las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, 1,212 psicólogos.

Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, presentó un incremento de USD 17.1 millones por el traspaso administrativo de 87 Institutos Superiores Técnicos desde el Ministerio de Educación.



En este grupo de gasto también se presentan disminuciones al presupuesto las más representativa se produjeron en la Comisión de Tránsito con 65,86 millones relacionado con el ítem del Haber Militar.

Consejo Nacional Electoral por USD 16.35 millones que corresponde al 25% de los contratos de servicios ocasionales que no fueron renovados en vista de que no existieron elecciones

Secretaría de Gestión de Riesgos se produjo una reducción de USD 30.11 millones, debido a la reducción de 4,887 puestos de servidores públicos relacionados con la regulación de competencias para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, por tanto, se eliminaron los registros de los/as servidores/as de los cuerpos de bomberos del país, entidades que estaban adscritas a la Secretaría de Gestión de Riesgos, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 010, publicada en el Registro Oficial 413 de 10 de enero de 2015.

NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS FINANCIADOS CON EGRESOS PERMANENTES

La información del número de servidores/as públicos/as se basa en los registros del Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina SPRYN, administrado por el Ministerio de Finanzas y que está bajo la responsabilidad de las entidades, organismos e instituciones que conforman cada uno de los consejos sectoriales, mantenerlo actualizado y validado.

A través del SPRYN se ha podido establecer el número de ciudadanos/as que han ingresado al sector público y ocupan un puesto presupuestario asignado en las entidades que conforman los consejos sectoriales desagregadas a nivel de los distintos regímenes laborales en la cual se incluye los cargos designados a dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores a nombramiento y/o contratos de servicios ocasionales que prestan sus servicios como se puede observar en los siguientes cuadros:

Cuadro 97: Servidores públicos por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2015
(Número de servidores activos y porcentaje)

CONSEJO SECTORIAL	NÚMERO DE SERVIDORES	% PARTICIPACIÓN
CONSEJO DE LA IGUALDAD	301	0,06%
CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	80.399	16,89%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	5.972	1,25%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	19.541	4,10%
CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	8.195	1,72%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	110.375	23,18%
CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	187.860	39,46%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	58.712	12,33%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	4.709	0,99%
TOTAL	476.064	100,00%

Fuente: Ministerio de Finanzas - SPRYN

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes



Del cuadro se desprende que el número de servidores públicos activos en los consejos sectoriales a diciembre del 2015 ascendió a 476,064¹⁸, correspondiendo el mayor número a Talento Humano y el Conocimiento con 187,860 servidores, que representa el 39.46% de frente al total de servidores registrados como activos al mes de diciembre de 2015; luego se encuentra Seguridad que en el mismo período registró 110,375 servidores, que representa el 23,18% de participación; Desarrollo Social participa con 80,399 servidores que representa el 16,89%; Otras Funciones del Estado registra 58,712 servidores que representa el 12,33%; el resto de Consejos Sectoriales participan con porcentajes menores al 4.5%.

Considerando el régimen laboral, a diciembre del 2015 se presenta la siguiente composición de los servidores públicos:

Cuadro 98: Servidores Activos por Régimen y Modalidad Laboral
Enero – Diciembre 2015
(Número de servidores públicos)

REGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL		TOTAL
	NOMBRAMIENTO	CONTRATO OCASIONAL	
SERVICIO CIVIL	95.775	46.237	142.012
CÓDIGO DE TRABAJO		45.709	45.709
OTROS REGÍMENES ESPECIALES	258.403	29.940	288.343
TOTAL	354.178	121.886	476.064

Fuente: Ministerio de Finanzas - SPRYN

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

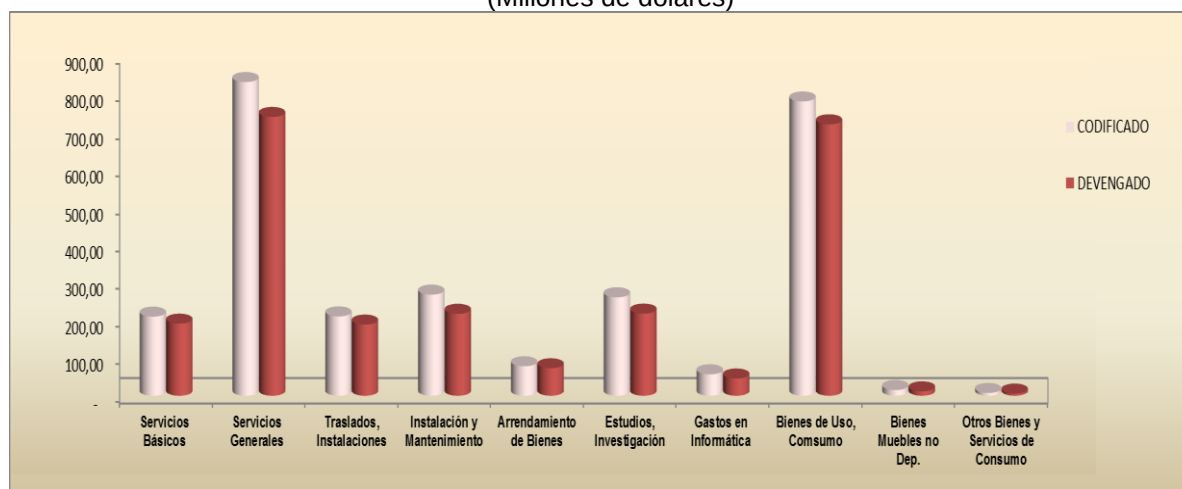
De los 476,064 servidores activos al mes de diciembre de 2015, se registraron 354,178 servidores con la modalidad laboral de nombramiento, de los cuales 95,775 pertenecen al régimen del servicio civil y 258.403 corresponden a regímenes especiales. Así mismo constan 121,886 servidores en la modalidad laboral de contratos, de los cuales 46,237 servidores pertenecen al régimen del servicio civil; 45,709 se amparan en el Código del Trabajo, que incluye contratos indefinidos y a plazo fijo; y, 29,940 corresponden a regímenes especiales en el cual se encuentran ubicados los docentes de magisterio, docentes universitarios, vigilantes de la Comisión de Tránsito, fiscales, jueces, asambleístas y parlamentarios andinos, fuerzas armadas, policía nacional, tribunal constitucional, entre otros.

5.4.2.2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Son los gastos destinados al funcionamiento operacional de las entidades públicas del PGE, como: servicios básicos, servicios generales, traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias, mantenimiento y reparaciones, arrendamiento de bienes, contratación de estudios y asesorías y bienes de uso y consumo corriente entre los más relevantes y que permiten a los servidores de las entidades poder ejercer el servicio público y cumplir con los objetivos y misión institucional.

¹⁸ El número 476.064 corresponde al total de servidores del Presupuesto General del Estado (Sector 111 Administración Central y 112 Entidades de Educación Superior), a nivel de ocupados y grupo 51 sin considerar la agrupación de Jubilados, Becados, Estudiantes Comunitarios, Pasantes e Internos Rotativos (agrupaciones que reciben un estipendio simbólico).

Gráfico 16: Egresos Permanentes por Subgrupos de Bienes y Servicios de Consumo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)



Nota: En el subgrupo bienes de uso y consumo corriente no se considera el valor de USD 4,887.36 millones correspondiente a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios-CFDD

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Para bienes y servicios de consumo en el año 2015 se registro un presupuesto codificado de USD 7,604.92 millones, del cual se devengaron USD 7.296,3 millones, registrando una ejecución del 95.94%.

El principal gasto en este grupo fueron los bienes de uso y consumo corriente por USD 5,667.22 millones codificados y con un devengamiento de USD 5,606.67 millones, principalmente por el registro de las obligaciones relacionadas con la importación de derivados de hidrocarburos realizadas por Petroecuador por USD 4.887,36 millones; además de los rubros dirigidos a la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, materiales para laboratorio y uso médico y vestuarios, lencería y prendas de protección y alimentos y bebidas, como los más relevantes. En segundo lugar consta la participación de los gastos en servicios generales con 31% (USD 738.90 millones), respecto al monto devengado, el resto de subgrupos de gastos en bienes y servicios de consumo corriente, alcanzaron valores menores a USD 217 millones.

5.4.2.3 GASTOS FINANCIEROS

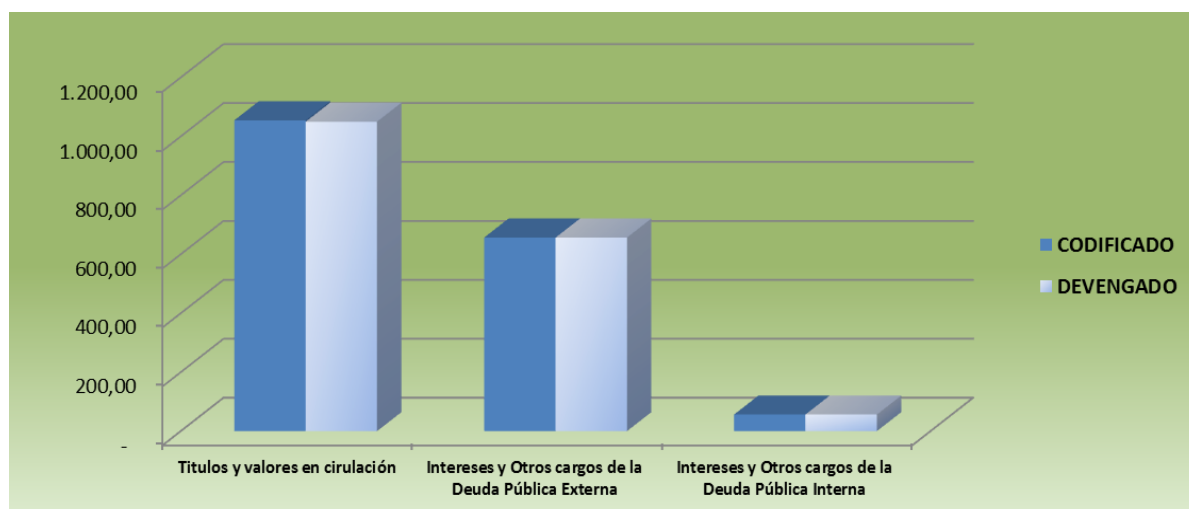
Son los gastos destinados para cubrir los intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa necesarios para la administración del proceso de financiamiento público.

Para estos gastos se asignaron en el 2015 USD 1,767.53 millones y se ejecutaron USD 1,762.72 millones, con una ejecución del 99.73%. La mayor parte del presupuesto se destinó al pago de gastos por intereses, comisiones y descuentos en la negociación de títulos y valores, con USD 1,049.92 millones, alcanzando una ejecución del 99.57%. Además se direccionaron USD 656.58 millones hacia el pago de intereses por cargos de la deuda pública externa, con una ejecución de 99.96%.



Para cubrir intereses y otros cargos de la deuda pública interna, se direccionaron USD 56.22 millones con 100% de ejecución hasta diciembre del año de análisis.

Gráfico 17: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos Financieros
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

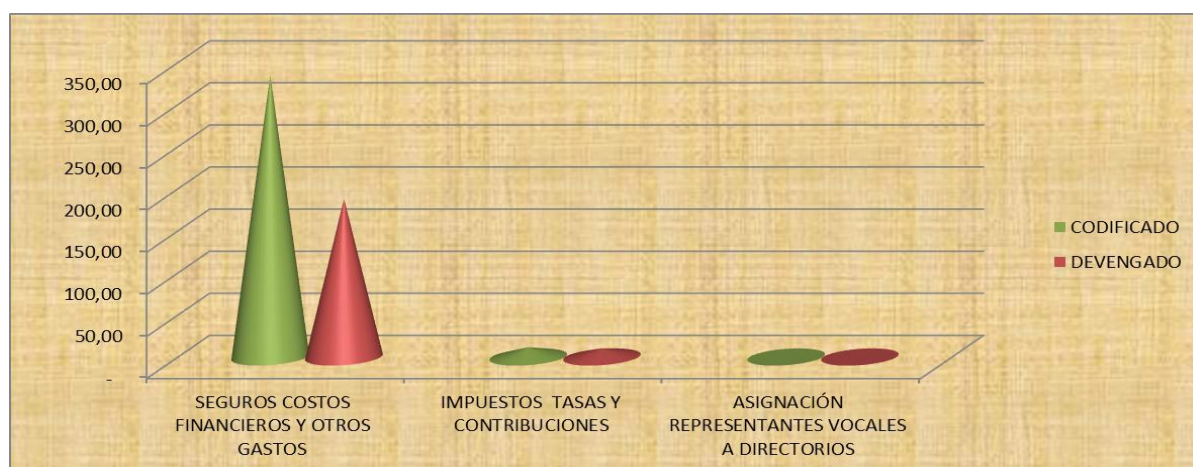
Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.2.4 OTROS GASTOS CORRIENTES

Son los gastos que las entidades incurren en el pago de impuestos, tasas, contribuciones, seguros y otros gastos originados en las actividades operacionales del Estado.

De conformidad a la ejecución presupuestaria codificada y devengada a diciembre de 2015 para estos gastos se asignaron y ejecutaron los montos de USD 346.59 millones y USD 198.56 millones respectivamente, con una ejecución del 57.29%.

Gráfico 18: Egresos Permanentes por Subgrupos de Gastos Financieros
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuestos/Dirección Nacional de Egresos Permanentes



El principal gasto de este grupo fue para cubrir seguros, costas judiciales y otros por USD 187.97 millones. Para el pago de impuestos tasas y contribuciones se destinaron USD 10.48 millones; los dos gastos en conjunto representaron el 99.95% de las asignaciones del subgrupo; en tanto que el 0.05% restante correspondió a la asignación para representantes, miembros o vocales a directorios, juntas, comités o cuerpos colegiados en general de las instituciones públicas, que no percibieren ingresos del estado.

5.4.2.5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Son aquellas subvenciones sin contraprestación otorgadas por el Estado para fines operativos en las que se incluyen los subsidios, las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las asignaciones destinadas al pago de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, y transferencias y donaciones al Sector Privado entre otros.

De conformidad a la ejecución presupuestaria codificada y devengada a diciembre de 2015 por estos gastos se asignaron y ejecutaron los montos de USD 1,988.54 millones y USD 1,922.28 millones respectivamente, con una ejecución del 96.67%.

Dentro de este grupo se destacan los recursos destinados a financiar subsidios, especialmente: la pensión de adultos mayores que a diciembre del 2015 alcanzó un monto devengado de USD 305.27 millones; el pago del Bono de Desarrollo Humano que administra el Ministerio de Inclusión Económica y Social y consiste en una transferencia monetaria dirigida a los ciudadanos/as en un valor de USD 50 mensuales, y que a diciembre del 2015 se devengaron USD 258.34 millones; y, las transferencias realizadas a las personas con discapacidad y el bono Joaquín Gallegos Lara con un monto devengado por USD 61.62 millones.

Por concepto de transferencias corrientes a la seguridad social se dirigieron USD 449.58 millones, y constituyen las aportaciones que el Estado realiza para cubrir las pensiones del seguro social general, seguros social campesino, reservas matemáticas, pensiones al ISSFA e ISSPOL.

Otro gasto representativo es el relacionado con las transferencias al sector privado no financiero por USD 313.60 millones por varios conceptos, entre los más relevantes constan: contribuciones a la Sociedad de Lucha contra el Cáncer – SOLCA a nivel nacional, educación para personas con escolaridad inconclusa, centros infantiles del buen vivir, transferencias a deportistas beneficiarios de pensión vitalicia y otros organismos deportivos, también para cumplir con convenios de cuotas aportes y contribuciones a organismos nacionales e internacionales de la salud.

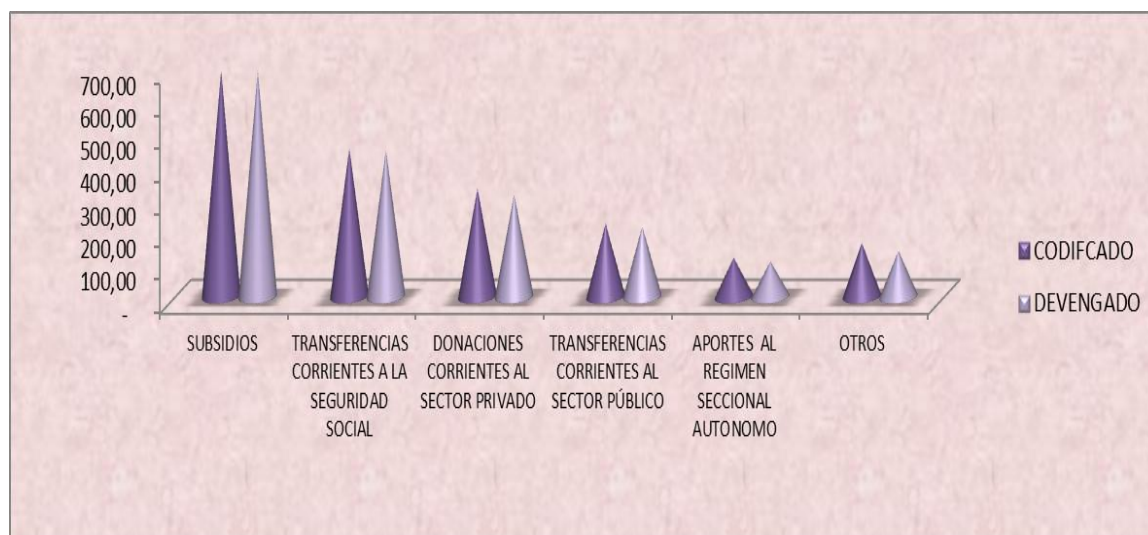
Para empresas públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados y cuentas o fondos especiales se destinaron USD 216.32 millones; y, por concepto de aportes al régimen seccional autónomo USD 109.07 millones.

Estos gastos representan el 92.65% de las asignaciones de transferencias y donaciones corrientes, en tanto que el 7.35% corresponde a: los recursos preasignados para Universidades correspondiente a la distribución del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico – FOPEDEUPO, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de



la vigente Ley de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT; pago a pasantes, becas y ayudas económicas, donaciones a organismos multilaterales y sector privado financiero y no financiero, adicionalmente se incluye la pensión para adultos mayores entre los rubros más destacados.

Gráfico 19: Egresos Permanentes por Subgrupos de Transferencias Corrientes
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuestos/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.3 EGRESOS PERMANENTES POR PROGRAMAS

En el período de enero-diciembre 2015, dentro del grupo de gastos permanentes se han ejecutado 238 programas con un monto devengado de USD 20,013.40 millones; concentrándose la mayor ejecución en 17 programas con un ejecutado al 31 de diciembre de USD 18,906.56; en conjunto estos programas tuvieron una participación del 94.47% respecto del total del gasto devengado.

Gráfico 20: Egresos Permanentes por Programas
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares)



PROGRAMAS 2015

	
Financiamiento	Protección y vigilancia del territorio Ecuatoriano
 Importación de Derivados Deficitarios	Transferencias del
 Administración Central	Presupuesto General del Estado
 Provisión y Prestación de Servicios de Salud	Bachillerato
 Deuda Pública	Protección social a la familia y movilidad social
 Educación Básica	Formación y Gestión Académica
 Seguridad Integral	Prestación de Servicios de Justicia

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuestos/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A continuación se describen los principales programas.

- Financiamiento Importación de Derivados Deficitarios, donde se registra la exportación de derivados de petróleo, con un devengado a diciembre del 2015 de USD 4,915.94 millones y presenta un nivel de ejecución del 99.98%.
- Administración Central, programa que registra todos los gastos operativos de los procesos de apoyo a nivel institucional, con un devengado de USD 2,849.91 millones y un nivel de ejecución del 93.64%.
- Provisión y Prestación de Servicios de Salud que registró un devengado en el período de análisis de USD 1,825.81 millones; lo lidera el Ministerio de Salud y tiene como eje fundamental del desarrollo y bienestar a través de la recuperación de lo público, con la implementación del modelo de atención integral de salud, el cual está orientado a garantizar la atención integral de salud gratuita y oportuna para los usuarios en cada ciclo de vida, presenta un nivel de ejecución del 97.16%.
- Educación Básica con un presupuesto ejecutado por USD 1,418.74 millones y una ejecución del 99.80%; se encuentra a cargo del Ministerio de Educación, el objetivo es brindar una educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad a todos los niños y niñas para que desarrollen sus competencias de manera integral, enfocados en cuatro grandes actividades: incorporación de talento humano para la educación general básica, provisión de recursos necesarios para el normal desenvolvimiento operativo de las instituciones, dotación de equipamiento mobiliario y acciones de mantenimiento en los establecimientos.
- Seguridad Integral, que tiene como objetivo fomentar la política integral de seguridad implementada por el Gobierno Nacional; lo ejecutan algunas instituciones como la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Judicial, Dirección Nacional de Migración, Secretaría de Inteligencia y Servicio de Protección Presidencial entre otras, a diciembre del 2015 reflejó un devengado de USD 1,236.46 millones con un nivel de ejecución del 99.29%.



- Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, liderado por el Ministerio de Defensa, enmarcado en la liberación de tierras polucionadas en la frontera entre Ecuador y Perú; a diciembre contó con un presupuesto devengado de USD 1.188,93 millones y una ejecución del 99.79%.
- Transferencias del Presupuesto General del Estado, con un devengado de USD 759.82 millones y una ejecución del 80.41%; en este programa se registran los recursos fiscales transferidos a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), empresas públicas, entidades de seguridad social y otros beneficiarios públicos y de carácter privado, que cumplen actividades de finalidad social o hacia los cuales el Estado tiene la obligación de transferir recursos.
- Bachillerato, programa ejecutado por el Ministerio de Educación que busca formar jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo, que les posibilite continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva; a diciembre registró un monto devengado por USD 706.83 millones, alcanzando una ejecución del 99.65%.
- Protección Social a la Familia y Movilidad Social, programa llevado a cabo por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, registró un monto devengado a diciembre de USD 701.99 millones, contempla los recursos destinados para los beneficiarios del bono de desarrollo humano y pensión de adultos mayores.
- Formación y Gestión Académica, ejecutado por las universidades públicas del país que tiene como finalidad fortalecer la formación académica y profesional con visión científica y humanista en el marco de la investigación científica y tecnológica, alcanzó un devengado de USD 602.57 millones con una ejecución del 92.31%.
- Prestación de Servicios de Justicia con un presupuesto devengado de USD 321.11 millones y 98.99% de ejecución, bajo la responsabilidad del Consejo de la Judicatura, contribuye a la consolidación del sistema de justicia ecuatoriano que tiene como objetivo promover y garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.
- Desarrollo Infantil, este programa tiene como objetivo transferir los recursos a centros infantiles del buen vivir operados por terceros, el codificado y devengado alcanzaron USD 192.43 millones y USD 188.03 millones, respectivamente con un nivel de ejecución del 97.72%.
- Educación Inicial, a diciembre registró USD 138.10 millones devengados y 99.54% de ejecución; mediante este programa se busca atender el servicio educativo del nivel inicial a través del incremento de cobertura y prioriza la atención de sectores vulnerables.



5.5 EJECUCION DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Los egresos no permanentes del Presupuesto General del Estado (INVERSIONES y capital) registraron un monto inicial de USD 14,712.92 millones, valor que representa el 40.51% del total (USD 36,317.12 millones); en el transcurso del año se realizaron modificaciones de incremento y disminuciones para financiar egresos que debían efectuar las entidades de acuerdo a sus necesidades institucionales y para devengar con la fuente 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”, los anticipos entregados en años anteriores y que se amortizaron en el 2015; el presupuesto codificado de egresos no permanentes al 31 de diciembre totalizó USD 18,668.15 millones.

En el transcurso de los meses de enero a diciembre, se realizaron modificaciones a los presupuestos de las instituciones, llegando al 31 de diciembre el presupuesto codificado a USD 18,668.15 millones, esto es un incremento de USD 3,955.23 millones; se devengaron USD 15,732.02 millones, que representa un nivel de ejecución del 84,27%.

Las entidades en el período de análisis, entregaron anticipos por USD 505.66 millones, hasta el 31 de diciembre de 2015 amortizaron USD 139.71 millones, quedando un saldo por devengar USD 365.64 millones.

Al considerar los anticipos que no se devengaron con el presupuesto devengado, el monto ejecutado totalizó USD 16,237.69 millones, que relacionado con el codificado representa el 86.98% de ejecución.

En el monto señalado, constan las asignaciones para financiar el Plan Anual de INVERSIONES y los grupos de gasto que pertenecen a egresos no permanentes sin proyecto: 84 “Bienes de Larga Duración”; 87 “INVERSIONES Financieras”; 88 “Transferencias y Donaciones de Capital”; 96 “Amortización de la Deuda Pública”; 97 “Pasivo Circulante”; y, 98 “Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo”.

5.5.1 EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES

Los Consejos Sectoriales son instancias de destinada a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e intersectorial dentro de su sector con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo¹⁹.

A continuación se resume la ejecución de los egresos no permanentes a nivel de Consejo Sectorial:

¹⁹ Decreto Ejecutivo No. 726 de 8 de abril de 2011, publicado en el **Registro Oficial No. 433 de 25 de abril de 2011**, donde el Presidente de la República expidió disposiciones para la organización de la función ejecutiva.



Cuadro 99: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

CODIGO	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	% EJECUCIÓN d=c/b	% PART. CODIF. e=b/
15	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	7.473,29	12.812,27	10.984,36	85,73%	68,63%
6	CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	2.191,87	1.826,63	1.701,03	93,12%	9,78%
3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1.717,17	1.694,96	1.402,50	82,75%	9,08%
16	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	271,41	654,66	399,78	61,07%	3,51%
1	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	1.260,65	607,62	481,47	79,24%	3,25%
9	CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	1.207,66	563,35	434,77	77,17%	3,02%
7	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	563,97	488,74	314,40	64,33%	2,62%
2	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	25,90	18,84	12,75	67,65%	0,10%
8	CONSEJO DE LA IGUALDAD	1,01	1,08	0,97	90,18%	0,01%
TOTAL GENERAL		14.712,92	18.668,15	15.732,02	84,27%	100,00%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Los Consejos Sectoriales que registraron la mayor ejecución en el período enero – diciembre fueron: Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos con 93.12%; Consejo de la Igualdad 90.18%; Otras Instituciones del Ejecutivo 85.73%; Consejo Sectorial de la Producción Empleo y Competitividad 82.75%; Consejo Sectorial de Desarrollo Social 79.24%; los otros Consejos Sectoriales demostraron una ejecución que osciló entre 77.17% y 61.07%.

Con respecto al codificado, **Otras Instituciones del Ejecutivo** reflejó la mayor participación con 68.63%, en este grupo están incorporadas las entidades administradas por el Ministerio de Finanzas a través de las cuales se registran y transfieren los recursos a empresas públicas, GAD's y se gestionan las preasignaciones y el pago de la amortización de la deuda pública; de **Sectores Estratégicos** interviene con el 9.78%, destacándose el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos considerados emblemáticos y prioritarios para el cambio de la matriz energética del país.

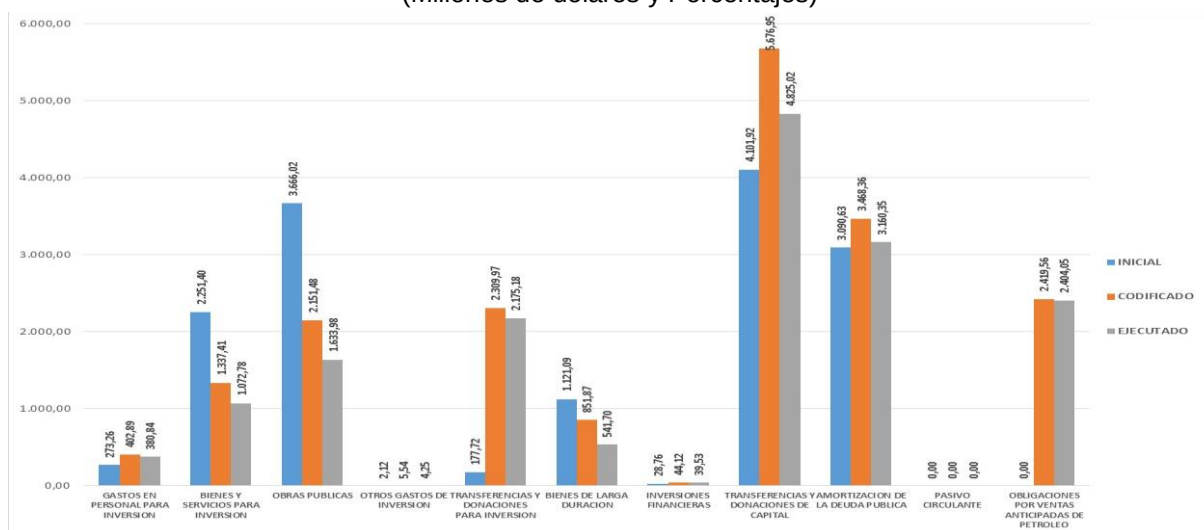
El Consejo de la **Producción, Empleo y Competitividad** participó con 9.08%, destacándose en el mismo los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, y, de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; **Otras Funciones del Estado** alcanzó 3.51% del total; **Desarrollo Social** con el 3.25% y en este se encuentran los Ministerios de Salud Pública, de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, que tienen la participación más representativa; los otros consejos tuvieron una participación marginal en relación al total codificado.

5.5.2 EJECUCION POR GRUPOS DE GASTO

La ejecución de los egresos no permanentes por grupos de gasto, presentó durante el año 2015 el siguiente comportamiento.



Gráfico 21: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Considerando la clasificación por grupo de gasto (incluido los anticipos no devengados), se establece que se destinó el 29.71% a Transferencias y Donaciones de Capital (grupo 88), especialmente por las transferencias que realiza el Ministerio de Finanzas a través de la entidad 996 “Ingresos y Transferencias” al Seguro Social, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Universidades, entre otros; el 19.46% para amortización de la deuda pública (grupo 96), que corresponde al pago de la deuda interna y externa que tiene el país con organismos crediticios, gobiernos y organismos multilaterales.

El 13.40% se direccionó a transferencias y donaciones para inversión (grupo 78), básicamente por la participación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable que transfirió recursos a las empresas CELEC EP, COCA CODO SINCLAIR EP e HIDROLITORAL, entre otras para la ejecución de los proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional.

El 10.06% fue gestionado para obras públicas (grupo 75), destacándose la inversión efectuada en la ejecución de los proyectos de infraestructura vial a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; de infraestructura de riego, unidades hospitalarias, infraestructura educativa, centros de rehabilitación, centros infantiles del buen vivir CIVB, Sistemas integrados de seguridad ciudadana a nivel nacional, obras que ejecuta el Servicio de Contratación de Obras.

El 6.61% fue utilizado para bienes y servicios para inversión (grupo 73), fundamentalmente en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de programas sociales o proyectos de formación de obra pública del Estado, contrataciones de estudios, investigaciones especializadas, asesorías entre otros.

Para bienes de larga duración con proyecto y sin proyecto (grupo 84), se destinó el 3.34% y correspondió a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como el equipamiento indispensable como la compra equipos informáticos, expropiaciones de terrenos,



equipamiento de bienes inmuebles para la ejecución de los proyectos de infraestructura física, entre otros.

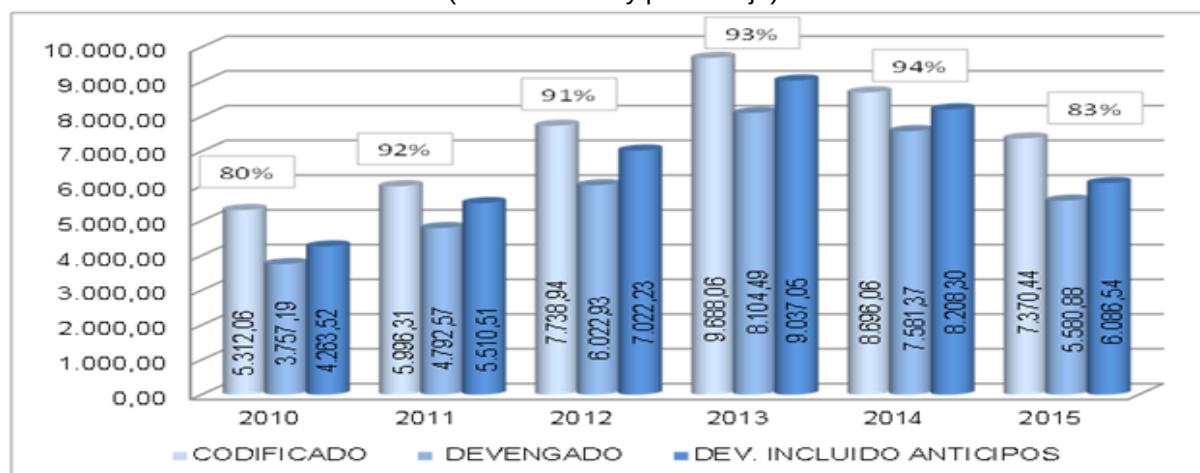
El 2.35% se destinó a gastos en personal para inversión (grupo 71), relacionado con el pago de remuneraciones al personal contratado para la ejecución de los proyectos, y para cubrir las indemnizaciones que se pagaron por la desvinculación como parte del programa de reforma institucional del sector público, en especial a los docentes del Ministerio de Educación que se acogieron al proceso de jubilación.

5.5.3 EVOLUCION DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2010-2015

Al analizar el comportamiento de los egresos de inversión del período 2010-2015, se observa que la ejecución de los años 2010-2013 es ascendente con un promedio de crecimiento de USD 1,592.74 millones, mientras que el período 2014-2015 evidencia un decremento representativo, esto en razón de los recortes presupuestarios generados por la reducción de los ingresos provenientes de la venta de petróleo, situación que ha repercutido principalmente en la ejecución de los proyectos de inversión.

La ejecución en el período fiscal 2015 se redujo en USD 2,121.76 millones respecto al 2014.

Gráfico 22: Comparativo Egresos No Permanentes
2010 - 2015
(USD millones y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4 PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2015

El monto inicial para financiar el Plan Anual de inversiones 2015 fue de USD 8,116.02 millones, monto que representó el 22.35% del Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional; el codificado a diciembre 2015, después de las modificaciones realizadas en el año ascendió a USD 7,370.44 millones, existiendo un decremento de USD 745.59 millones (9,19%), con la siguiente composición: USD 652.98 millones en anticipos de



ejercicios anteriores; en recursos fiscales incluidos créditos internos y externos por USD 1,549.12 millones y con otras fuentes por USD 150.55 millones.

En el período enero-diciembre se devengaron USD 5.580,89 millones, alcanzando un índice de ejecución del 75.72% (considerando la fuente de financiamiento 998, utilizada únicamente para registro contable).

Cuadro 100: Plan Anual de Inversiones por Fuente de Financiamiento

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)

FUENTE	FUENTE FINANCIAMIENTO	INICIAL a	CODIFICADO b	VARIACIONES c=b-a	DEVENGADO d	ANTIC NO DEV e	TOTAL EJECUTADO f=d+e	%EJEC SIN ANT. g=d/b	%EJEC CON ANT. h=f/b
001	RECURSOS FISCALES	8.059,99	6.510,87	-1.549,12	5.017,06	474,63	5.491,69	77,06%	84,35%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,00	97,65	97,65	44,02	16,20	60,22	45,08%	61,67%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	47,58	69,97	22,40	27,30	8,47	35,76	39,01%	51,11%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	8,45	38,96	30,51	15,15	6,37	21,52	38,88%	55,23%
	SUBTOTAL	8.116,02	6.717,45	-1.398,57	5.103,53	505,66	5.609,19	75,97%	83,50%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	652,98	652,98	477,35	0,00	477,35	73,10%	73,10%
	TOTAL GENERAL	8.116,02	7.370,44	-745,59	5.580,88	505,66	6.086,54	75,72%	82,58%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

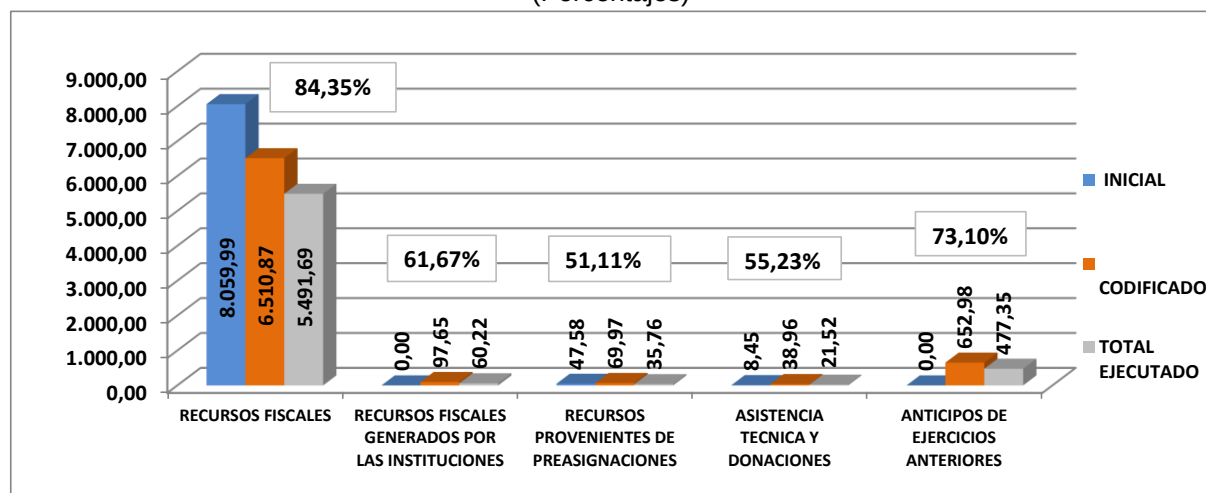
Es necesario señalar que las entidades con el propósito de amortizar los anticipos entregados en años anteriores, solicitaron reformas de incremento a sus presupuestos con la fuente de financiamiento 998 "Anticipos de ejercicios anteriores", sumando el codificado USD 652.98 millones, de los cuales se devengaron USD 477.35 millones (73,10%).

Incorporando los valores de anticipos entregados en el año y no devengados por USD 505.66 millones, la inversión alcanzó la suma de USD 6,086.54 millones y 82.58% de ejecución. El incremento en el porcentaje de ejecución por la incorporación de los anticipos entregados y no devengados, se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 23: Inversión por Fuente de Financiamiento Incluido Anticipos

Enero – Diciembre 2015

(Porcentajes)



Nota: - Incluye la fuente de financiamiento 998

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes



5.5.4.1 INVERSIÓN PÚBLICA POR CONSEJO SECTORIAL

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento de la inversión pública a nivel de Consejo Sectorial registrada durante el período enero – diciembre del 2015.

Cuadro 101: Inversión por Consejo Sectorial
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

CODIGO	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT. NO DEV.	TOTAL	% EJEC.	%EJEC.
		a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
1	CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL	1.260,65	601,37	475,53	15,65	491,18	79,07%	81,68%
2	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA ECONOMICA	25,90	17,96	11,93	4,09	16,02	66,41%	89,18%
3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1.714,05	1.685,33	1.397,04	117,56	1.514,59	82,89%	89,87%
6	CONSEJO SECTORIAL DE SECTORES ESTRATEGICOS	2.191,87	1.822,14	1.697,51	8,59	1.706,09	93,16%	93,63%
7	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	558,19	443,12	287,01	35,75	322,76	64,77%	72,84%
8	CONSEJO DE LA IGUALDAD	1,00	1,03	0,93	0,02	0,95	89,96%	92,18%
9	CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO	1.207,42	500,27	398,35	20,33	418,68	79,63%	83,69%
15	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	929,61	1.716,67	958,46	208,69	1.167,15	55,83%	67,99%
16	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	227,33	582,55	354,13	94,99	449,12	60,79%	77,10%
	TOTAL GENERAL	8.116,02	7.370,44	5.580,88	505,66	6.086,54	75,72%	82,58%

Nota: Incluye la Fuente de financiamiento 998

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4.2 CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL

Este Consejo se encuentra conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Deporte, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria e Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

La inversión inicial ascendió a USD 1,260.65 millones, en tanto que el valor codificado alcanzó USD 601.37 millones, presentándose una reducción de USD 658.28 millones equivalente al 53%. El monto devengado fue de USD 475.53 millones, que representa el 79%. Al incluir el valor de USD 15.65 millones en concepto de anticipos no devengados, la ejecución alcanza el 81.68%.

En lo concerniente a los niveles de ejecución de las entidades que conforman este consejo por el período analizado, osciló entre el 63% y el 96%, registrando el menor porcentaje el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública en tanto que el mayor porcentaje corresponde al Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos.

En el siguiente cuadro se detallan la inversión a nivel de entidades.



Cuadro 102: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Desarrollo Social
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO.NO .DEV d	TOTAL EJECUTADO e=c+d	%EJEC SIN ANT f=c/b	%EJEC CON ANT g=e/b
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	870,43	384,42	289,12	13,33	302,45	75,21%	78,68%
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	170,63	93,79	74,86	1,68	76,54	79,82%	81,61%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	125,86	71,90	67,31	0,08	67,40	93,62%	93,73%
MINISTERIO DEL DEPORTE	59,23	25,73	24,10	0,00	24,10	93,67%	93,67%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	12,34	10,68	9,55	0,26	9,81	89,46%	91,85%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	14,55	6,51	5,42	0,00	5,42	83,32%	83,32%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	4,02	7,30	4,22	0,38	4,60	57,82%	62,97%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	3,00	0,91	0,80	-0,08	0,73	88,12%	79,80%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	0,60	0,14	0,14	0,00	0,14	95,67%	95,67%
TOTAL GENERAL	1260,65	601,37	475,53	15,65	491,18	79,07%	81,68%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Respecto al presupuesto devengado, se destacaron el Ministerio de Salud Pública con una inversión de USD 289.12 millones (61%); el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda con USD 74.86 millones (16%); el Ministerio de Inclusión Económica y Social con USD 67.31 millones (14.0%); Ministerio del Deporte con USD 20.09 millones (5%) y las otras entidades con USD 10.48 millones (4%); alcanzando los siguientes logros más representativos.

En el Ministerio de Salud Pública:

- Proyecto “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud”, cuyo horizonte de ejecución se ha establecido hasta el año 2020, el objetivo es mejorar la calidad de servicios de salud mediante el incremento de la cobertura de centros de salud del primer nivel de atención en las provincias del centro sur, ha logrado hasta el año 2015 aproximadamente 9.150.000 beneficiarios, con un avance del 40%.
- Proyecto “Apoyo a la Extensión en la Protección y Atención Social en Salud” cuyo objetivo es mejorar la calidad de servicios de salud a través del incremento de la cobertura de centros de salud del primer nivel de atención en las provincias del centro sur del país disminuyendo riesgos de desnutrición, enfermedades prevenibles y mortalidad, se ha logrado como producto hasta diciembre 2015 un total de 1.402.115 servicios sociales de salud humana; hasta diciembre logró un avance del 91.41%.

En el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Ejecución de los programas de vivienda: Intervención Territorial Integral (PITI), el Desarrollo Urbano, el proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito, Proyecto Guayaquil Ecológico y el desarrollo de normativas que garantizan el ordenamiento territorial.
- Se entregaron más de 6.000 bonos de vivienda para atender a los sectores de escasos recursos económicos. En vivienda rural se benefició a 1.610 familias con infraestructura de vivienda y acciones complementarias de hábitat. En el área urbana 2.948 familias



obtuvieron una solución habitacional, generando un mercado sostenible de vivienda social en el que intervinieron el sector público y privado.

- Los sectores más vulnerables también recibieron los servicios del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través del Programa Manuela Espejo con inversiones en los sectores urbano-rural y urbano marginal, 1.015 familias que en su núcleo tienen algún miembro con discapacidad ahora cuentan con una vivienda.

En el Ministerio de Inclusión Económica y Social:

- En lo relacionado al proyecto “Implementar Estrategias y Servicios de Prevención y Protección Especial en el Ciclo de Vida a Nivel Nacional”, se suscribió convenios de cooperación técnica con GAD's, ONG's y entidades religiosas; estos convenios beneficiaron a 34.042 niños, niñas y adolescentes han abandonado el trabajo infantil; 8.571 personas se han dejado la mendicidad; y ,3.136 niños, niñas y adolescentes han accedido a casas de acogimiento debido a varios factores de riesgo.
- El proyecto “Promoción la Movilidad Social Ascendente de las Familias en Extrema Pobreza Usuarías del BDH Mediante el Acompañamiento Familiar y la Articulación de las de las Intervenciones y Recursos en su Entorno”, permitió implementar procesos de acompañamiento psicosocial profesional y personalizado a núcleos familiares beneficiarios del bono de desarrollo humano en extrema pobreza; los beneficiarios son 80,067 núcleos familiares en extrema pobreza.
- Proyecto “Ampliación de Capacidades y de las Personas con Discapacidad y sus Familias para la Promoción y Exigibilidad de Derechos”, mediante el cual se incrementaron los servicios de cuidado y desarrollo integral para las personas con discapacidad; y, fortalecer la respuesta institucional para la atención a las personas con discapacidad, entre otros logros 26.000 personas con discapacidad accedieron a los servicios de Centros Diurnos de Desarrollo Integral y se incluyeron 223 Unidades en la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.

Cuadro 103: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Desarrollo Social

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO.NO .DEV d	TOTAL EJECUTADO e=c+d	%EJEC SIN ANT f=c/b	%EJEC CON ANT g=e/b
INFRAESTRUCTURA FISICA							
EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO	498,68	101,30	51,52	9,33	60,85	50,86%	60,07%
ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD							
EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	40,00	57,87	57,04	0,00	57,04	98,57%	98,57%
INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	71,00	48,52	48,33	0,00	48,33	99,60%	99,60%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	122,67	34,29	25,39	0,32	25,71	74,04%	74,98%
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL	0,00	27,04	25,92	0,00	25,92	95,84%	95,84%
ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIVEL NACIONAL	22,16	19,38	15,73	0,33	16,07	81,20%	82,91%
VIVIENDA URBANA	45,66	2,04	1,89	0,00	1,89	92,71%	92,71%
TOTAL GENERAL	1260,65	601,37	475,53	15,65	491,18	79,07%	81,68%

Nota: Incluye la fuente de financiamiento 998 en el Codificado y Devengado

Fuente: e-Sigef

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes



Los siguientes proyectos presentan las asignaciones más significativas y los de mayor ejecución en el Consejo Sectorial de Desarrollo Social:

- Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud, con USD 60.85 millones, ejecutado por el MSP que ha permitido mejorar la calidad de prestación de servicios, mediante el incremento de la cobertura nacional de infraestructura y equipamiento. Su ejecución que incluye el monto de anticipos no devengados alcanzó USD 60.85 millones que equivale al 60% en relación al codificado de USD 101.30 millones y se destinó para bienes de larga duración con USD 15.4 millones, que se destinaron para mobiliarios y equipos hospitalarios.
- Extensión de la Protección Social en Salud a cargo del Ministerio de Salud - MSP Pública, con un codificado de USD 57.8 millones. Su ejecución fue de USD 57.0 millones que equivale al 98.5%, mayoritariamente para bienes y servicios para inversión con USD 46.3 millones, destinados a financiar la provisión de servicios médicos hospitalarios y complementarios.
- Inmunizaciones Enfermedades Inmuno Prevenibles por Vacuna, a cargo del MSP, con una asignación codificada de USD 48.5 millones, que representa el 8% del total codificado anual, a diciembre registró una ejecución de 99.6%. La mayor cantidad de recursos se dirigieron a bienes y servicios para inversión, lo que permitió financiar la adquisición de medicamentos (vacunas) para las campañas de inmunización a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad, a cargo del MSP, con una asignación codificada de USD 34.29 millones y una ejecución de 75%, especialmente para bienes de larga duración con un monto de USD de 17.5 millones, dirigidos a maquinarias y equipos, mobiliarios, sistemas y paquetes informáticos.
- Programa Nacional de Vivienda Social, a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI, con una asignación codificada de USD 27.04 millones y una ejecución de 95.84%, para financiar fundamentalmente la entrega del Bono de Vivienda en sus distintas modalidades con USD 26.7 millones.
- Atención Integral e Integradora a Personas con Discapacidad, Rehabilitación y Cuidados Especiales en Salud a Nivel Nacional, a cargo del MSP con una asignación codificada de USD 19.38 millones, el 3.22% del total codificado, se ejecutó el 82.91%, valor en el que se incluye anticipos entregados y no devengados; la mayor parte de los recursos se destinaron a financiar las ayudas, insumos y accesorios para compensar discapacidades con USD 14.5 millones.

5.5.4.3 CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Para el ejercicio fiscal 2015, el Presupuesto Inicial asignado al Consejo Sectorial de la Política Económica ascendió a USD 25.90 millones; con la priorización de los proyectos se plantearon ajustes al PAI, registrando un presupuesto codificado de USD 17.96 millones, recursos distribuidos en 16 proyectos entre las diferentes entidades que conforman este consejo sectorial.



Las entidades con mayor asignación en el codificado fueron el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA, Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas – SRI, con una asignación codificada de USD 17.52 millones de dólares que es el 97.61%.

Cuadro 104: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Política Económica
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	%EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	15,69	9,95	5,55	4,09	9,64	55,80%	96,92%
MINISTERIO DE FINANZAS	8,22	5,09	3,67	0,00	3,67	72,20%	72,20%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	1,55	2,49	2,48	0,00	2,48	99,55%	99,55%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	0,44	0,44	0,23	0,00	0,23	51,92%	51,92%
TOTAL GENERAL	25,90	17,96	11,93	4,09	16,02	66,41%	89,18%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA, contó con un presupuesto codificado de USD 2.49 millones, recursos destinados a financiar 4 proyectos de inversión para garantizar el control eficiente al comercio exterior promoviendo una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un recurso humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de sus servicios. De estos proyectos se ejecutaron USD 2.48 millones, lo que representa 99.55% de ejecución.

El Ministerio de Finanzas registró USD 5.09 millones en su presupuesto codificado, recursos que financiaron 5 proyectos, mismos que estuvieron encaminados en contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país y a una mejor calidad de vida para las y los ecuatorianos, a través de una eficaz definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público y de esa manera garantizar la sostenibilidad, estabilidad, equidad y transparencia de las finanzas públicas, la ejecución al fin del ejercicio fiscal fue de USD 3.67 millones, lo que representa el 72.20%.

El presupuesto devengado del Servicio de Rentas Internas fue de USD 9.64 millones, monto que le permitió contribuir a la construcción de la ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución de la República y las leyes para garantizar una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social. Hasta diciembre alcanzó 96.92% de ejecución.



Cuadro 105: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Política Económica
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	%EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
CONSTRUCCION DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLOGICAS -CIAT- PARA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	12,00	8,03	3,78	4,03	7,81	47,07%	97,18%
SUMAN OTROS PROYECTOS	5,91	3,98	2,30	0,06	2,36	57,71%	59,32%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	5,36	2,40	2,31	0,00	2,31	96,11%	96,11%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	0,80	1,92	1,91	0,00	1,91	99,71%	99,71%
AMPLIACION Y RENOVACION DE BIENES DE CAPITAL TECNOLOGICOS 2015	1,83	1,64	1,64	0,00	1,64	100,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	25,90	17,96	11,93	4,09	16,02	66,41%	89,18%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Los proyectos más representativos se describen a continuación:

- El proyecto “Ampliación y Renovación de Bienes de Capital Tecnológicos 2015”, que tiene como objetivo el asegurar el normal funcionamiento de los servicios tecnológicos y proteger la información de manera fiable y consistente al incrementar y renovar los equipos tecnológicos que soportan los procesos de la administración tributaria, registró un monto devengado de USD 1.64 millones, recursos que en su gran mayoría se utilizaron en compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos, su ejecución fue del 100%.
- El proyecto “Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida” apunta a mejorar e implementar espacios físicos de almacenaje en las dependencias del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, para hacer más eficientes las operaciones de control y almacenamiento mediante la optimización de estos espacios físicos, debido al mayor volumen de mercancías aprehendidas producto de la mejora en los controles, para cumplir este objetivo se direccionaron USD 1.91 millones con una ejecución de 99.71%, en especial para la construcción de edificaciones.
- El “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” registró un presupuesto devengado de USD 2.31 millones alcanzando un porcentaje de ejecución del 96.11%, mismo que se destinó a brindar apoyo a un conjunto de reformas institucionales que buscarían reestructurar y modernizar el sector público mediante procesos de jubilación de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- Para el “Programa Construcción del Componente Integral de aplicaciones Tecnológicas - CIAT- para el SRI”, se utilizaron USD 7.81 millones con 97.18% de ejecución; mediante este se contribuyó a incrementar la recaudación por medio de un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través del fortalecimiento de la capacidad de gestión del SRI.



5.5.4.4 CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Dentro del PAI, el Consejo Sectorial tuvo un presupuesto inicial de USD 1,714.05 millones, alcanzando un codificado al 31 de diciembre de 2015 de USD 1,685.33 millones, de los que se devengaron USD 1,397.04 millones, un ejecutado de USD 1,514.59, lo que representa una ejecución del 89.87%.

Cuadro 106: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE ENTIDADES	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e=c+d	% EJC SIN ANT f=c/b	% EJC CON ANT g=e/b
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	25.89	17.06	11.19	1.50	12.69	65.62%	74.39%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	60.31	127.04	59.64	21.72	81.36	46.95%	64.04%
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	9.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	18.27	11.48	11.43	0.00	11.43	99.63%	99.63%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	0.00	0.84	0.84	0.00	0.84	100.00%	100.00%
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	7.74	6.98	6.97	0.00	6.97	99.75%	99.75%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0.16	0.11	0.11	0.00	0.11	99.64%	99.64%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	15.74	9.08	7.74	0.30	8.04	85.24%	88.55%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1.00	0.78	0.52	0.09	0.61	65.93%	77.86%
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	7.23	11.57	10.92	0.00	10.92	94.45%	94.45%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	0.50	148.58	117.24	0.00	117.24	78.90%	78.90%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	31.98	20.60	17.35	1.40	18.75	84.22%	90.99%
INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA	0.08	0.12	0.12	0.00	0.12	100.00%	100.00%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	0.00	0.54	0.51	0.00	0.51	95.21%	95.21%
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	0.00	0.12	0.12	0.00	0.12	100.00%	100.00%
MINISTERIO DE TURISMO	94.12	38.37	30.26	0.31	30.57	78.86%	79.67%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	38.02	16.25	13.97	0.00	13.97	85.98%	85.98%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	406.00	338.25	313.32	10.27	323.59	92.63%	95.67%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	15.00	71.39	50.33	0.00	50.33	70.49%	70.49%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	933.65	841.97	725.18	81.20	806.38	86.13%	95.77%
MINISTERIO DEL TRABAJO	9.86	4.59	3.77	0.01	3.78	82.17%	82.35%
SECRETARIA TECNICA DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL	20.00	6.79	4.76	0.17	4.93	70.07%	72.57%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1.08	1.06	1.00	0.00	1.00	94.95%	94.95%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	2.70	4.77	3.91	0.13	4.04	81.98%	84.69%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	14.00	3.45	2.49	0.47	2.96	72.09%	85.62%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	0.85	3.54	3.35	0.00	3.35	94.64%	94.64%
TOTAL GENERAL	1,714.05	1,685.33	1,397.04	117.56	1,514.59	82.89%	89.87%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes



Las entidades con mayor participación y ejecución fueron: la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre con el 64.04%; el Instituto de Provisión de Alimentos con el 78.90%; el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca con el 95.67%; y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el 95.77%.

En el siguiente cuadro se presentan los principales proyectos ejecutados en el consejo.

Cuadro 107: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e=c+d	% EJE SIN ANT f=c/b	% EJE CON ANT g=e/b
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL AUTONOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS -INIAP-	81.78	163.40	161.52	0.00	161.52	98.85%	98.85%
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0.50	136.74	105.43	0.00	105.43	77.10%	77.10%
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	49.32	77.88	73.05	0.00	73.05	93.80%	93.80%
PROYECTO DE INVERSION Y DE COOPERACION EXTERNO NO REEMBOLSABLE PROGRAMA EMPRENDAMOS	42.63	71.18	70.92	0.83	71.75	99.64%	100.80%
INCREMENTO A LA INVERSION DEL PRESUPUESTO 2008 PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION	0.00	71.06	50.06	0.00	50.06	70.44%	70.44%
PROYECTO DE PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	43.89	58.76	47.20	0.00	47.20	80.33%	80.33%
PLAN INTEGRAL DE ACCESO AL MERCADO JAPONES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS	41.07	69.54	40.35	0.00	40.35	58.02%	58.02%
ESTRATEGIA DE PROMOCION INTERNACIONAL PARA LA PARTICIPACION DE ECUADOR EN EXPO MILAN - 2015	10.39	40.56	39.62	0.00	39.62	97.68%	97.68%
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	25.07	38.72	37.40	0.00	37.40	96.60%	96.60%
ARTICULACION DE CIRCUITOS ECONOMICOS SOLIDARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES EPS	0.00	38.16	36.73	0.00	36.73	96.28%	96.28%
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL MEDIANTE LA CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL	33.86	37.28	32.08	0.05	32.13	86.06%	86.20%
SUMAN OTROS PROYECTOS	1,385.56	882.06	702.67	89.69	792.28	79.66%	89.82%
TOTAL GENERAL	1,714.05	1,685.33	1,397.04	90.57	1,487.52	82.89%	88.26%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

El presupuesto inicialmente registraba 251 proyectos de inversión y hasta diciembre se registraron 262 proyectos. A continuación se detallan los proyectos más relevantes y que superan USD 73 millones de ejecución.

- El proyecto “Ampliación De La Infraestructura De La Vía Concesionada De La Vía Rumichaca – Riobamba, Varios Tramos” que es ejecutada por el Ministerio de Obras Públicas, tiene como objetivo mejorar la movilidad y conectividad de las poblaciones adyacentes al proyecto y de las provincias del centro y norte del país hacia el nuevo aeropuerto Internacional mediante el asfalto de la carretera Colibrí-Pifo-Santa Rosa de



Cusubamba, ubicado en la provincia de Pichincha con condiciones de transitabilidad permanentes.

- El proyecto “Intervención en la Alimentación Escolar” que es ejecutado por el Instituto de Provisión de Alimentos, mediante el cual se atiende con el desayuno y almuerzo a niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 14 años de edad, que asisten regularmente a las instituciones educativas de educación inicial y básica de sostenimiento fiscal, fisco municipal y municipal de todo el territorio ecuatoriano.
- El proyecto “Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productiva Agrícola” ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, encaminado a promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.
- El proyecto “Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias” con una inversión de USD 161.52 millones en el año 2015; que permitió mejorar la capacidad productiva del país mediante el fortalecimiento de su principal organización de investigación, transferencia de tecnología agropecuaria y producción de calidad.

5.5.4.5 CONSEJO SECTORIAL DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

El presupuesto inicial del 2015 para las inversiones del consejo sectorial de Sectores Estratégicos ascendió a USD 2,191.87 millones, distribuido en 95 proyectos de las diferentes entidades que conforman el consejo sectorial.

En el transcurso del ejercicio fiscal se realizaron modificaciones a los presupuestos institucionales, llegando a un codificado de USD 1,822.14 millones, distribuido en 130 proyectos; esto implicó una reducción de USD 369.73 millones; se devengaron USD 1,697.51 millones, alcanzando una ejecución de 93.63%.

Las entidades con mayor asignación presupuestaria fueron el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y la Secretaría Nacional del Agua.



Cuadro 108: Inversión Pública / Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE ENTIDADES	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e=c+d	% EJE SIN ANT f=c/b	% EJE CON ANT g=e/b
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	1.933,82	1.659,98	1.557,84	3,20	1.561,04	93,85%	94,04%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	80,75	59,00	54,23	0,50	54,73	91,92%	92,77%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	61,09	42,81	41,90	0,01	41,91	97,88%	97,89%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	34,77	25,83	18,30	2,44	20,74	70,84%	80,29%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	32,00	16,53	10,47	1,97	12,43	63,32%	75,24%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	20,01	5,17	4,48	0,00	4,48	86,57%	86,57%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	3,69	3,55	3,54	0,00	3,54	99,87%	99,87%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	2,01	2,25	1,71	0,01	1,72	76,12%	76,42%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	1,09	2,01	0,67	0,46	1,13	33,29%	56,40%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	2,73	1,30	1,21	0,00	1,21	92,72%	92,72%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	1,08	0,93	0,41	0,00	0,41	44,39%	44,39%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	16,54	0,82	0,82	0,00	0,82	100,00%	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	0,00	0,73	0,73	0,00	0,73	100,00%	100,00%
AGENCIA NACIONAL POSTAL	0,69	0,63	0,59	0,00	0,59	93,08%	93,08%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	1,63	0,51	0,51	0,00	0,51	100,00%	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	0,00	0,10	0,10	0,00	0,10	1,00	100,00%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	2.191,87	1.822,14	1.697,51	8,59	1.706,09	93,16%	93,63%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable en el período analizado, registró un codificado de USD 1,659.98 millones, distribuidos en 37 proyectos que están enfocados a la generación, transmisión eléctrica y consumo eficiente de la energía; entre los proyectos más representativos constan: “Proyecto Hidroeléctrico Coca codo Sinclair” con USD 420.16 millones, “Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica” con USD 275.98 millones, “Sistema de Transmisión 500 KV” con USD 262.63 millones, “Proyecto Hidroeléctrico Sopladora” con USD 158.95 millones, el “Programa de Cocción Eficiente” con USD 144.08 millones.

El Ministerio del Ambiente hasta diciembre presentó un codificado de USD 59 millones distribuido en 28 proyectos, dirigidos a la gestión ambiental para promover la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador; alcanzando una ejecución del 92.77% principalmente en los proyectos de “Programa Nacional de Reforestación” con fines de conservación con USD 29.61 millones, “Proyecto Socio Bosque de Conservación con USD 8.04 millones, “Remediación Ambiental y Social” con USD 5.83 millones.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información con un codificado de USD 42.81 millones repartidos en 10 proyectos, realizó procesos necesarios para que los ciudadanos accedan y generen información y conocimiento, mediante el uso efectivo de las



tecnologías integrados activamente al proceso de desarrollo social y solidario del Ecuador; el proyecto más representativo de la institución es la “Dotación de Conectividad y Equipamiento para Escuelas Fiscales y Organismos de Desarrollo a Nivel Nacional” con USD 32.35 millones.

La Secretaria Nacional del Agua tuvo un codificado de USD 25.83 millones distribuido en 20 proyectos que permiten garantizar el acceso justo y equitativo del agua a través de una gestión integrada de las cuencas hidrográficas en todo el territorio nacional, los proyectos más representativos de la institución son “Plan Nacional de Agua” con USD 12.26 millones, y, “Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios” con USD 4.14 millones.

Cuadro 109: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de los Sectores Estratégicos
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

NOMBRE PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e=c+d	% EJC SIN ANT f=c/b	% EJC CON ANT g=e/b
PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	472,87	420,16	392,49	0,00	392,49	93,41%	93,41%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	248,59	275,98	274,06	0,00	274,06	99,30%	99,30%
SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	194,44	262,63	232,56	0,00	232,56	88,55%	88,55%
PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	228,04	158,95	150,51	0,00	150,51	94,69%	94,69%
PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	158,35	144,08	140,50	0,40	140,90	97,52%	97,79%
SUMAN OTROS PROYECTOS	236,63	121,41	95,49	4,53	100,02	78,65%	82,38%
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	131,78	82,94	81,88	0,00	81,88	98,73%	98,73%
PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA	77,07	65,36	62,52	0,00	62,52	95,67%	95,67%
PROYECTOS DE AMPLIACION DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISION	110,16	52,28	52,28	0,00	52,28	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE TRANSMISION 2012-2016	96,87	38,12	38,12	0,00	38,12	100,00%	100,00%
DOTACION DE CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS FISCALES Y ORGANISMOS DE DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	20,94	32,35	32,24	0,00	32,24	99,64%	99,64%
ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL FERUM INTEGRADO	20,00	30,07	17,80	0,00	17,80	59,18%	59,18%
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y BE	56,59	29,61	28,43	0,00	28,43	96,02%	96,02%
PROYECTO HIDROELECTRICO MANDURIACU	9,27	25,84	24,94	0,00	24,94	96,52%	96,52%
MODERNIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION - FASE MASIFICACION	32,00	16,26	10,20	1,97	12,17	62,74%	74,84%
PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI - PILATON	36,18	15,55	15,55	0,00	15,55	100,00%	100,00%
PROYECTO HIDROELECTRICO QUIJOS	35,26	14,70	14,11	0,00	14,11	96,01%	96,01%
PROYECTO HIDROELECTRICO MAZAR - DUDAS	7,92	13,22	11,85	0,00	11,85	89,63%	89,63%
PLAN NACIONAL DEL AGUA	3,40	12,26	11,59	1,69	13,28	94,56%	108,37%
ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE RIO ZAMORA	15,51	10,38	10,38	0,00	10,38	100,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	2.273,32	1.856,66	1.722,74	11,02	1.733,76	92,79%	93,38%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

En el Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, la mayoría de proyectos están encaminados al gran cambio de la matriz energética del Ecuador, se están ejecutando 9



proyectos emblemáticos que constituyen la muestra más grande de avance y desarrollo que el Gobierno Nacional impulsa con decisión y gestión en el país. Con la terminación de los proyectos hidroeléctricos, permitirán generar energía renovable de la manera más eficiente y sustentable aprovechando la diversificación de las fuentes de energía. Los proyectos emblemáticos son el claro ejemplo de un nuevo Ecuador que avanza, alcanzando niveles históricos en el desarrollo productivo, energético y social.

De acuerdo con la información presupuestaria y aquella publicada en el portal web del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, a continuación se describen los proyectos de mayor relevancia según el monto invertido en el 2015:

- El “Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair” es el más representativo ya que se ha invertido en el año 2015 un total USD 392.49 millones; este proyecto emblemático tiene un avance del 95% a diciembre de 2015; aportará energía media de 8.734 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 3.45 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 7739 fuentes de empleo directo; beneficiará directamente a más de 16 mil habitantes.
- El “Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica PMD-2011” con una inversión al 2015 de USD 274.06 millones; este proyecto se está ejecutando mediante transferencias a las Empresas Eléctricas de Distribución a nivel nacional encargadas de mejorar las condiciones de suministro del servicio público de energía eléctrica y permitir satisfacer la demanda actual y futura de los abonados del servicio eléctrico.
- El “Sistema de Transmisión 500 KV” ya invertido al año 2015 un total de USD 232.56 millones; el proyecto tiene un avance del 68.33% a diciembre de 2015, y va a permitir contar con un Sistema de Transmisión que permita el transporte de la energía generada en los proyectos de generación hidroeléctrica a nivel nacional con el Sistema Nacional Interconectado bajo condiciones de seguridad.
- En el “Proyecto Hidroeléctrico Sopladora” se invirtió en el 2015 USD 150.51 millones; este proyecto tiene un avance del 97% a diciembre y aportará energía media de 2800 GWh/año beneficiando a más 15 mil habitantes.
- El “Programa de Cocción Eficiente” en el 2015 invirtió USD140.90 millones; este proyecto busca introducir aproximadamente 3 millones de cocinas eléctricas en igual número de hogares hasta julio del 2016, reemplazando el uso del GLP por electricidad.

5.5.4.6 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

El PAI 2015 inicial del Consejo Sectorial de Seguridad ascendió a USD 558.19 millones, equivalente al 6.88% del total; el codificado al 31 de diciembre totalizó USD 443.12 millones, y, se devengaron USD 287.01 millones, recursos ejecutados a través de 17 instituciones, destacándose principalmente el Ministerio de Defensa Nacional con una inversión de USD 127.48 millones; Ministerio del Interior con USD 90.61 millones; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 con USD 28.20 millones y el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y cultos con USD 15.74 millones.



Cuadro 110: Inversión Pública / Consejo Sectorial de Seguridad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	% EJE SIN ANT. f=c/b	% EJECUCIÓN CON ANT. g=e/b
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	243,48	246,07	127,48	26,53	154,02	51,81%	62,59%
MINISTERIO DEL INTERIOR	193,91	100,38	90,61	0,56	91,18	90,28%	90,84%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	10,74	30,65	28,20	-	28,20	92,01%	92,01%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	62,93	25,81	15,74	4,32	20,06	60,98%	77,72%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	12,40	13,84	4,52	2,27	6,79	32,68%	49,07%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	5,11	9,60	5,69	1,94	7,63	59,30%	79,53%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	4,08	4,27	3,55	0,10	3,66	83,26%	85,72%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	5,93	3,32	2,79	-	2,79	84,18%	84,18%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	2,00	3,24	3,21	-	3,21	98,87%	98,87%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	-	2,86	2,86	-	2,86	100,00%	100,00%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	1,62	1,27	0,87	0,02	0,89	68,96%	70,31%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	9,07	1,12	0,90	-	0,90	79,96%	79,96%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	0,37	0,37	0,26	-	0,26	69,15%	69,15%
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	0,22	0,23	0,22	-	0,22	97,52%	97,52%
POLICIA NACIONAL	-	0,08	0,08	-	0,08	100,00%	100,00%
SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	-	0,03	0,02	-	0,02	61,93%	61,93%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	6,32	0,00	0,00	-	0,00	100,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	1.116,38	886,25	574,02	71,50	645,52	64,77%	72,84%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

A continuación se presentan los proyectos más representativos

- “Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos”, ejecutado por la Planta Central del Ministerio del Interior, en el que se asignaron recursos por USD 78.14 millones con un porcentaje de ejecución de 94.14%; la mayor parte para financiar la adquisición de maquinaria, equipos, partes y repuestos, permitiendo incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana frente al crimen organizado y la delincuencia a nivel nacional.
- “Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE”, ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional, con una asignación de USD 46.16 millones, con una ejecución del 100%, utilizados en mayor porcentaje en bienes de seguridad nacional, para procesos de soporte logístico, capacitación y transferencia tecnológica lo que permitió cumplir con 900 horas de vuelo programadas para 3 aeronaves CASA C-295, los beneficiarios de este proyecto es la población ecuatoriana estimada en 16.17 millones de habitantes.
- “Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana – C412”, ejecutado por el Servicio de Seguridad ECU 911, con una asignación de USD 30.56 millones, con una ejecución del 92.13%, en su mayor parte en desarrollo actualización – asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos.
- “Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional – Radar”, ejecutado por la Fuerza Aérea Ecuatoriana y del Comando de Operaciones Aéreas y Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, en el



que se asignaron recursos por USD 26.97 millones, con una ejecución de 99.97%; recursos que fueron destinados en su mayor parte para bienes de seguridad nacional.

- “Recuperación de la movilidad de las corbetas los Ríos Manabí y Loja”, ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional, con una asignación de USD 25.00 millones con una ejecución de 100% (se incluyen los anticipos no devengados), recursos que se utilizaron en su totalidad en el grupo 84 “vehículos, instalación, mantenimiento y reparación”, a fin de recuperar las Corbetas de los Ríos, Manabí y Loja, con lo trabajos de recuperación y mantenimiento integral de su casco, estructura, maquinaria principal y auxiliar. La población del perfil costanero, estimada en 4.876.010 habitantes fue beneficiada.
- El programa al que se destinaron los mayores recursos fue “Fortalecimiento de la Capacidad Operativa”, que a través del Ministerio de Defensa Nacional con USD 82.36 millones, para ejecutar principalmente los proyectos: “Recuperación de la Infraestructura de Transporte Terrestre Aéreo y de Comunicaciones para apoyo a la Población”, con una inversión de USD 65.36 millones (fuente 998) y “Ampliación de la Infraestructura de Transporte Liviano de la Fuerza Terrestre -Helicópteros Livianos Multipropósito”, con USD 4.99 millones (fuente fiscal).

Cuadro 111: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de Seguridad

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	% EJE SIN ANT. f=c/b	% EJECUCIÓN CON ANT. g=e/b
MINISTERIO DEL INTERIOR - DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	114,03	78,14	73,00	0,56	73,56	0,93	94,14%
MIDENA - RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE AEREO Y DE COMUNICACIONES PARA APOYO A LA POBLACION	-	65,36	-	-	-	-	0,00%
MIDENA - CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	16,34	46,16	46,16	-	46,16	1,00	100,00%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 - SISTEMA NACIONAL DE COMANDO Y CONTROL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA - C4I2	10,74	30,56	28,15	-	28,15	0,92	92,13%
MIDENA - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AEREO NACIONAL -RADAR	1,09	26,97	0,56	26,40	26,96	0,02	99,97%
MIDENA - RECUPERACION DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABI Y LOJA	20,00	25,00	25,00	-	25,00	1,00	100,00%
MIDENA - NEUTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ILICITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUATICOS	18,17	21,57	16,72	-	16,72	0,78	77,52%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	13,09	13,08	-	13,08	1,00	100,00%
MINISTERIO DE JUSTICIA - ADECUACION EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD	14,91	11,07	2,80	4,23	7,03	0,25	0,64
OTROS PROYECTOS	362,91	125,22	81,54	4,56	86,10	0,65	68,76%
TOTAL GENERAL	558,19	443,12	287,01	35,75	322,76	64,77%	72,84%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes



5.5.4.7 CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD

Para el ejercicio fiscal 2015, el presupuesto inicial asignado al Consejo Sectorial de Igualdad ascendió a USD 1 millón; con los diferentes ajustes al PAI, el codificado a diciembre alcanzó USD 1.03 millones, de los cuales se devengaron USD 0.93 millones, lo que representa una ejecución de 89.96%.

Cuadro 112: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Igualdad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	% EJE C SIN ANT f = c/b	% EJE C CON ANT g = e/b
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	0,00	0,13	0,12	0,00	0,12	92,56%	92,56%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	1,00	0,90	0,80	0,02	0,83	89,58%	92,12%
Total general	1,00	1,03	0,93	0,02	0,95	89,96%	92,18%

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Para que el consejo sectorial de Igualdad cumpla con sus objetivos y metas planteadas, se ejecutaron 3 proyectos entre las diferentes entidades que conforman el mismo, siendo el más representativo “Transversalización y Seguimiento de las Políticas Públicas en Discapacidades en el Ecuador”, que presentó una asignación codificada de USD 0.87 millones y hasta diciembre se ejecutó en 91.84%; el objetivo primordial es generar análisis focalizados en el funcionamiento, impacto y evolución de las políticas públicas en discapacidades, poniendo luego a disposición del público la información obtenida.

Cuadro 113: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Igualdad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	% EJE C SIN ANT f = c/b	% EJE C CON ANT g = e/b
APORTAR AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO CONSTITUCIONAL	0,00	0,13	0,12	0,00	0,12	92,56%	92,56%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	100,00%	100,00%
TRANSVERSALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR	1,00	0,87	0,77	0,02	0,80	89,21%	91,84%
Total general	1,00	1,03	0,93	0,02	0,95	89,96%	92,18%

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes



5.5.4.8 CONSEJO SECTORIAL DEL TALENTO HUMANO Y EL CONOCIMIENTO

Para el ejercicio fiscal 2015, el presupuesto inicial asignado al Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento ascendió a USD 1,207.42 millones; con los diferentes ajustes al PAI el presupuesto codificado del sector alcanzó la suma de USD 500.27 millones, recursos distribuidos en 79 proyectos entre las diferentes entidades que lo conforman.

Las entidades con mayor asignación de recursos en el codificado fueron: el Ministerio de Educación, Instituto de Fomento al Talento Humano, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano.

Cuadro 114: Inversión Pública / Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	%EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
MINISTERIO DE EDUCACION	780,06	206,72	130,86	18,74	149,61	63,30%	72,37%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	0,00	164,78	164,15	0,00	164,15	99,62%	99,62%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	286,64	84,78	73,04	0,20	73,24	86,15%	86,39%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	34,14	24,67	14,50	0,89	15,39	58,77%	62,37%
MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	92,39	7,62	6,46	0,03	6,49	84,76%	85,15%
CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA	4,09	3,72	2,27	0,37	2,64	61,06%	70,96%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	2,86	2,72	2,60	0,02	2,62	95,31%	96,18%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1,28	2,48	2,21	0,04	2,25	89,25%	90,77%
CORPORACION CIUDAD ALFARO	2,18	1,97	1,69	0,04	1,72	85,67%	87,49%
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	1,07	0,41	0,35	0,00	0,35	84,11%	84,11%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL - IEPI	2,72	0,31	0,14	0,00	0,14	45,84%	45,84%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE GUAYAS	0,00	0,05	0,05	0,00	0,05	100,00%	100,00%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	100,00%	100,00%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE EL ORO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	1.207,42	500,27	398,35	20,33	418,68	79,63%	83,69%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El Ministerio de Educación contó con un presupuesto codificado de USD 206.72 millones, recursos destinados a financiar 26 proyectos de inversión, cuyo campo de acción involucra a la educación inicial, básica, bachillerato y superior de manera integral con parámetros de calidad, excelencia, pertinencia e igualdad de oportunidades. Además, del fortalecimiento del talento humano nacional en el marco de la educación continua y la carrera de los servidores públicos sobre la base de los méritos y la excelencia; de estos proyectos se ejecutaron USD 149.61 millones, lo que representa un 72.37% de ejecución.

El Instituto de Fomento al Talento Humano dispuso de un presupuesto codificado de USD 164.78 millones, recursos destinados a financiar 4 proyectos, en su mayoría a la asignación financiera no reembolsable que se entrega a ecuatorianos y ecuatorianas que se hacen acreedores a una beca, para que puedan cursar programas de estudio, capacitación,



entrenamiento y especialización, sobre la base de méritos académicos o especiales combinados con la necesidad económica, la pertenencia a grupos vulnerables, las necesidades del país y otras, así como, las que se entregan como estímulo al talento y a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales. El presupuesto ejecutado fue de USD 164.15 millones, lo que representa el 99.62% de ejecución.

El presupuesto codificado de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación fue de USD 84.78 millones, mismos que financiaron 10 proyectos en el área de educación superior, mismos que garantizan el efectivo cumplimiento de la gratuidad en el acceso de la ciudadanía a la educación superior, con carreras y programas de interés público acorde con lo dispuesto en el Plan Nacional para el Buen Vivir, encargándose además de diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del Gobierno para la educación superior, tomando en consideración que uno de los principales ejes para la transformación productiva del país es la ciencia y tecnología. Se ejecutaron USD 73.24 millones, es decir una ejecución del orden del 86.39%.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio contó con 25 proyectos y con una asignación codificada de USD 24.67 millones, la que permitió fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del buen vivir. Del total del codificado se ejecutaron USD 15.39 millones, lo que representa el 62.37 % de ejecución.

Cuadro 115: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial del Talento Humano y el Conocimiento

Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEV d	TOTAL EJECUTADO e = c+d	%EJEC SIN ANT f = c/b	% EJEC CON ANT g = e/b
FORTEALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	167,26	141,59	141,35	0,00	141,35	99,83%	99,83%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	401,53	125,09	54,70	18,72	73,42	43,73%	58,70%
SUMAN OTROS PROYECTOS	418,56	81,93	59,49	1,60	61,09	72,60%	74,56%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	135,20	46,33	45,93	0,00	45,93	99,14%	99,14%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	37,63	38,12	35,09	0,00	35,09	92,03%	92,03%
FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	0,00	25,00	24,41	0,00	24,41	97,63%	97,63%
BECAS PROMETEO	7,00	18,23	18,19	0,00	18,19	99,81%	99,81%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPRERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	30,24	12,98	8,61	0,00	8,61	66,33%	66,33%
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	10,00	11,00	10,59	0,00	10,59	96,30%	96,30%
TOTAL GENERAL	1.207,42	500,27	398,35	20,33	418,68	79,63%	83,69%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

El Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano, conto con 4 proyectos y una asignación codificada de USD 7.62 millones, recursos que fueron destinados a promover el desarrollo integral del conocimiento y talento humano, mediante políticas públicas concertadas y articuladas, fortaleciendo los conocimientos y capacidades



individuales y colectivas para el buen vivir, lo cual es fundamental en la formación del talento humano que permitirá realizar un cambio de la matriz productiva. Este ministerio ejecutó USD 6.49 millones que en términos porcentuales representa el 85.15% de ejecución.

En este consejo se ejecutaron 79 proyectos y los más representativos son los siguientes:

- “Proyecto de Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano”, implementado por la SENESCYT, que consiste en fomentar la formación de las ecuatorianas y los ecuatorianos para la auténtica transformación productiva del país, a través de la dotación de becas en las mejores universidades del país y del mundo; en el 2015 se devengaron USD 141,35 millones con 99.83% de ejecución; destinados a otorgar Becas a favor de personas para que continúen o completen sus estudios.
- Con el objetivo de ampliar, mejorar y dotar de nueva infraestructura educativa al país, de manera concertada, planificada y regulada entre los diversos niveles de Gobierno - Central, Regional y Local, el Ministerio de Educación creó el “Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)”; mismo que hasta diciembre ejecutó USD 73.42 millones (58.70%); recursos que en un 80% se destinaron en construcciones públicas de beneficio local, regional o nacional reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.
- El “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública”; destinado a brindar apoyo a un conjunto de reformas institucionales que buscarían reestructurar y modernizar el sector público; registró un presupuesto devengado de USD 45.93 millones alcanzando una ejecución del 99.14% y fueron direccionados al pago del beneficio por jubilación de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- “Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)”; con un monto devengado de USD 35.09 millones lo que representa porcentualmente el 92.03%; recursos que se invirtieron garantizar la igualdad de oportunidades, la meritocracia, transparencia y acceso a la educación superior a través del uso de nuevas tecnologías de la información; ofrece inscripciones por internet desde el lugar de residencia del postulante; proporciona información adecuada sobre instituciones y carreras en todo el país; brinda la oportunidad de ingreso a cualquier institución de educación superior del país con una sola inscripción y una sola prueba de ubicación y orientación.
- El “Proyecto Formación Capacitación y Certificación del Talento Humano en Salud”, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y contempla otorgar 10.000 becas para profesionales de la salud en programas de formación en pregrado y posgrado que incluye especialización en áreas como: Medicina Familiar, Pediatría, Neonatología, Epidemiología, etc; y apoyo a la formación de los técnicos de Atención Primaria de Salud entre otros, los mismos que han sido planificados por el MSP en su calidad de autoridad sanitaria nacional, para este plan de acción. Se devengaron USD 24.41 millones, con un porcentaje de ejecución de 97.63%
- “Becas Prometeo”, con un presupuesto devengado de USD 18.19 millones y 99.81% de ejecución; constituye una iniciativa del gobierno ecuatoriano, que busca fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior, son becas cuya asignación es a favor de personas para que continúen o completen sus estudios, se ejecutaron, lo que permitió cumplir los objetivos planteados.



5.5.4.9 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

La clasificación de Otras Instituciones del Ejecutivo registró una ejecución de USD 1,203.45 millones, destacándose el Servicio de Contratación de Obras con USD 670.84 millones, la entidad Ingresos y Transferencias con USD 399.44 millones y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público con USD 29.81 millones.

Cuadro 116: Inversión Pública / Otras Instituciones del Ejecutivo

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	%EJEC SIN ANT (f=c/b)	%EJEC CON ANT (g=(c+d)/b)
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	3.20	1,044.65	433.50	237.34	670.84	41.50%	64.22%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	679.20	512.71	399.44	-	399.44	77.91%	77.91%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO - INMOBILIAR	130.68	35.06	27.83	1.98	29.81	79.37%	85.02%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	24.02	21.53	18.32	2.43	20.75	85.08%	96.36%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	15.22	20.62	16.67	1.48	18.15	80.85%	88.02%
INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO DE LA REGION AMAZONICA - ECORAE	7.53	16.96	9.65	0.94	10.59	56.91%	62.46%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	5.15	14.17	13.29	-	13.29	93.79%	93.79%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO - SENPLADES	15.02	11.61	10.58	0.11	10.69	91.16%	92.10%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	16.01	9.99	6.48	0.04	6.52	64.87%	65.27%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	5.44	8.42	5.94	-	5.94	70.55%	70.55%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	7.49	6.00	5.02	0.08	5.10	83.73%	85.06%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	9.77	5.84	4.92	0.30	5.22	84.23%	89.36%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	5.67	4.26	3.79	0.21	4.00	89.08%	94.01%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	4.10	4.08	2.38	0.07	2.45	58.33%	60.04%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	1.00	0.36	0.34	0.01	0.35	92.32%	95.07%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA	-	0.30	0.21	-	0.21	67.79%	67.79%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	0.10	0.10	0.10	-	0.10	99.84%	99.84%
TOTAL GENERAL	929.61	1,716.67	958.46	244.99	1,203.45	55.83%	70.10%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes



De total de proyectos y/o proyectos de inversión ejecutados a diciembre de 2015, el más representativo fue “Gestión de Infraestructura Social ICO” con una inversión de USD 324.64 millones, recursos utilizados en la ejecución de los proyectos de infraestructura física a través del Servicio de Contratación de Obras como son: “Construcciones y adecuaciones del Centro de Rehabilitación Social (CRS) Sierra Centro Sur”; “Construcción de la red de abastecimiento de agua potable para el Centro de rehabilitación Social Sierra Centro Norte provincia de Cotopaxi”; “Infraestructura Física; Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud”; “Mi Hospital”; “Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad”; “Centro de Alto Rendimiento de Carpuela”, “Centro de Alto Rendimiento Rio Verde”, “Construcción de la Segunda Etapa del Centro de Alto Rendimiento Carpuela Cuenca”, entre otros.

En cuanto al “Programa Transferencias del Presupuesto General del Estado”, con un devengado de USD 399.44 millones, consistió en las transferencias a las Empresas Públicas de Minería, Agua, Ecuador Estratégico, Proyecto Ciudad del Conocimiento, entre otras, para la ejecución de varios proyectos.

Cuadro 117: Principales proyectos de inversión / Otras Instituciones del Ejecutivo

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	%EJEC SIN ANT (f=c/b)	%EJEC CON ANT (g=(c+d)/b)
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN EN SALUD	-	294.67	157.50	9.57	167.07	53.45%	56.70%
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATÉGICOS PARA LA DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	-	202.89	0.01	135.85	135.86	0.00%	66.96%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	85.50	22.09	21.75	43.84	25.83%	51.27%
MI HOSPITAL	-	82.79	64.24	1.07	65.32	77.60%	78.89%
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD	-	43.70	5.96	11.31	17.27	13.64%	39.52%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	-	42.32	19.24	3.46	22.70	45.46%	53.65%
PROYECTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO Y ESTABLECIMIENTOS ANEXOS	-	27.55	11.84	5.94	17.78	42.96%	64.54%
RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR	-	19.95	13.44	2.81	16.25	67.34%	81.43%
Total General	-	504.69	136.81	191.77	328.59	27.11%	65.11%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes

5.5.4.10 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

El presupuesto total inicial de la clasificación de Otras Funciones Del Estado e Instituciones de Educación Superior, en inversión ascendió a USD 227.33 millones, que representa el 1.55% de los egresos no permanentes del PGE. El codificado totalizó USD 582.55 millones



y el devengado USD 354.13 millones, lo que representa el 60.79% de ejecución; considerando los anticipos no devengados que alcanzaron los USD 94,99 millones, la ejecución se eleva a 77.10%.

En este grupo, se observa un incremento de USD 355.22 millones, destinados en su mayor parte a las Universidades y Escuelas politécnicas por la incorporación de proyectos financiados con los saldos de caja que los corresponde por ley.

Cuadro 118: Inversión Pública / Otras Funciones del Estado

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANT. ENT. NO DEV. (d)	EJECUTADO (e=c+d)	% EJE SIN ANT (f=c/b)	% EJE CON ANT (g=(c+d)/b)
ASAMBLEA NACIONAL	7,12	12,53	8,25	0,00	8,25	65,89%	65,89%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	127,00	140,90	114,69	36,28	150,96	81,40%	107,14%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	1,51	1,40	1,29	0,00	1,29	92,16%	92,16%
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2,35	1,84	1,50	0,00	1,50	91,85%	91,85%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	8,89	12,17	4,45	1,27	5,73	38,57%	47,03%
CORTE CONSTITUCIONAL	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	0,00	0,27	0,26	0,00	0,26	95,69%	95,69%
DEFENSORIA PUBLICA	0,00	0,05	0,05	0,00	0,05	98,72%	98,72%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,75	2,20	1,63	0,06	1,68	73,95%	76,56%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	0,29	0,26	0,26	0,00	0,26	99,99%	99,99%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	3,15	1,03	0,85	0,00	0,85	82,25%	82,25%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	0,00	0,12	0,11	0,00	0,11	99,77%	99,77%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	2,33	1,90	1,90	0,00	1,90	100,00%	100,00%
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	3,87	1,34	1,34	0,00	1,34	100,00%	100,00%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	0,50	0,18	0,17	0,00	0,17	95,19%	95,19%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	24,55	38,68	19,13	3,16	22,29	49,45%	57,61%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	0,32	1,37	1,32	0,00	1,32	96,49%	96,83%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	0,34	23,69	10,89	3,01	13,90	45,99%	58,69%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	1,28	18,79	9,71	6,36	16,07	51,67%	85,53%
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	0,00	5,22	4,86	0,00	4,86	93,20%	93,20%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	3,15	1,03	0,85	0,00	0,85	82,25%	82,25%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	0,00	0,12	0,11	0,00	0,11	99,77%	99,77%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	2,33	1,90	1,90	0,00	1,90	100,00%	100,00%
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	3,87	1,34	1,34	0,00	1,34	100,00%	100,00%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	0,50	0,18	0,17	0,00	0,17	95,19%	95,19%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	2,76	32,81	17,80	3,89	21,69	54,27%	66,13%
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	5,50	10,83	4,01	0,24	4,25	37,04%	39,28%
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	0,02	46,95	17,14	3,02	20,16	36,51%	42,95%
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0,00	42,48	24,67	11,24	35,91	58,07%	84,52%
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	0,00	4,57	0,38	0,03	0,41	8,36%	8,94%
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	0,00	7,87	3,77	0,16	3,93	47,87%	49,86%
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	4,60	53,69	24,41	13,53	37,95	45,47%	70,67%
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	0,05	3,14	3,01	0,00	3,01	95,96%	95,96%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	0,00	8,62	3,98	1,35	5,33	46,15%	61,81%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	0,00	3,75	3,40	0,68	4,08	90,65%	108,85%
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	0,00	1,70	1,44	0,06	1,50	84,96%	88,28%
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULAR DE SANTA ELENA	0,01	2,02	1,61	0,44	2,04	79,80%	101,41%
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	6,03	5,50	4,39	0,27	4,66	79,89%	84,74%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	1,48	9,06	4,89	1,33	6,22	53,96%	68,59%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	0,00	6,22	4,70	0,61	5,31	75,48%	85,34%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	6,15	12,34	6,76	0,22	6,98	54,81%	56,62%
UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	0,00	1,06	0,80	0,01	0,81	75,42%	76,44%
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	0,00	9,64	4,94	1,17	6,11	51,23%	63,37%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	12,29	24,20	13,74	2,97	16,71	56,75%	69,03%
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHoyo	0,00	0,54	0,37	0,00	0,37	69,20%	69,20%
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	1,96	6,65	6,03	0,90	6,94	90,75%	104,35%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	0,00	3,47	2,49	0,80	3,29	71,78%	94,86%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	0,00	5,11	4,46	0,22	4,67	87,16%	91,36%
UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	1,49	3,82	3,50	0,36	3,86	91,77%	101,12%
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	0,00	10,22	6,85	1,08	7,94	67,07%	77,64%
UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	0,00	2,55	1,91	0,27	2,18	74,85%	85,60%
TOTAL GENERAL	227,33	582,55	354,13	94,99	449,12	60,79%	77,10%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes



El Consejo de la Judicatura es la entidad que tiene la mayor participación dentro del presupuesto codificado con USD 140.90 millones, seguido por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE con USD 53.69 millones, Universidad Central del Ecuador con USD 46.95 millones, Universidad de Guayaquil con USD 42.48 millones, Escuela Politécnica Nacional con USD 38.68 millones y Universidad Estatal de Cuenca con USD 32.81 millones; las menores asignaciones presupuestarias correspondieron a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con USD 0.12 millones, Procuraduría General del Estado con 0.26 millones y Defensoría del Pueblo con 0.27 millones.

En el siguiente cuadro se puede observar los principales proyectos de inversión ejecutados en este grupo.

Cuadro 119: Principales proyectos de inversión / Otras Funciones del Estado
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT. ENT. NO DEV.	EJECUTADO	%EJEC SIN ANT	%EJEC CON ANT
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=c+d)	(f=c/b)	(g=(c+d)/b)
CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	63,50	65,61	55,17	5,22	60,40	84,09%	92,06%
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	0,00	29,70	24,77	0,30	25,07	83,39%	84,40%
IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS	0,00	21,28	15,97	24,75	40,72	75,07%	191,40%
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	0,00	18,61	0,68	10,21	10,89	3,67%	58,53%
COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	63,50	15,83	10,52	5,92	16,45	66,50%	103,91%
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	6,60	12,53	8,25	0,00	8,25	65,89%	65,89%
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	0,00	10,66	6,03	3,40	9,43	56,60%	88,45%
CREACION DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA - IKIAM	0,00	9,64	4,94	1,17	6,11	51,23%	63,37%
ENTORNO ACADEMICO MODERNIZACION DE LABORATORIOS Y ACREDITACION	0,00	9,53	1,36	0,53	1,89	14,27%	19,85%
PROYECTO DE COMPENSACION ECONOMICA POR JUBILACION VOLUNTARIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0,00	8,37	8,37	0,00	8,37	100,00%	100,00%
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DOCENTES DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	6,00	8,31	5,55	0,13	5,68	66,83%	68,36%
OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO UCE	0,00	8,00	6,54	0,00	6,54	81,73%	81,73%
ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0,00	7,96	0,00	3,88	3,88	0,00%	48,78%
PLAN DE CONTINGENCIA	0,00	7,94	5,02	0,87	5,89	63,19%	74,10%
EQUIPAMIENTO COMPRA DE MUEBLES Y REPOTENCIACION DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ACADEMICA	0,00	7,91	4,29	0,35	4,64	54,29%	58,68%
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR	0,00	7,87	3,77	0,16	3,93	47,87%	49,86%
IMPLEMENTACION DEL NODO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	0,00	7,40	4,30	0,00	4,30	58,06%	58,06%
COMPENSACION ECONOMICA POR JUBILACIONES VOLUNTARIAS DE LOS TRABAJOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0,00	7,01	6,96	0,00	6,96	99,27%	99,27%
CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION EN AZOGUEZ CANAR	0,00	6,22	4,70	0,61	5,31	75,48%	85,34%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CIENCIA-TECNOLOGIA-INVESTIGACION E INNOVACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDU	0,00	5,61	3,83	0,34	4,18	68,32%	74,45%
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	4,00	5,57	0,01	0,00	0,01	0,11%	0,11%
PROYECTO DE EXCELENCIA	0,00	5,29	2,69	1,32	4,01	50,84%	75,84%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IAEN	0,00	5,06	4,78	0,00	4,78	94,49%	94,49%
OTROS PROYECTOS	83,73	290,62	165,61	35,83	201,44	56,99%	69,31%
TOTAL GENERAL	227,33	582,55	354,13	94,99	449,12	60,79%	77,10%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-Sigef

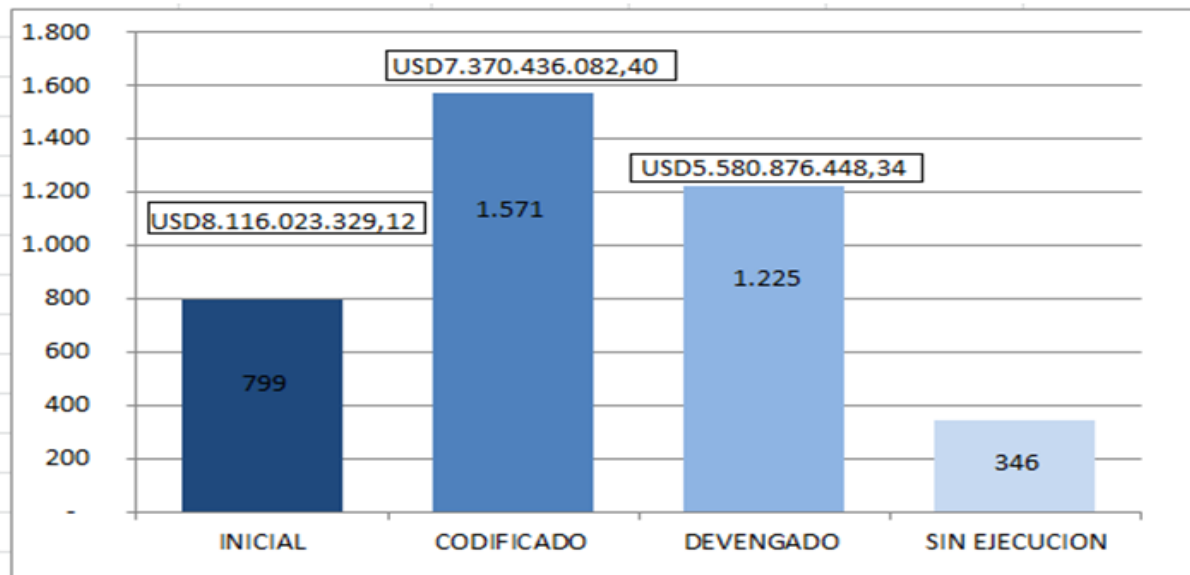
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos no Permanentes



5.5.5 ANÁLISIS POR NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Plan Anual de inversiones (PAI) 2015 inició con 799 proyectos asignados a las diferentes entidades del Presupuesto General del Estado con un monto inicial de USD 8,116.02 millones; durante el período enero-diciembre el PAI tuvo modificaciones de incremento como de disminución tanto en el número de proyectos como en las asignaciones; al 31 de diciembre el número de proyectos llegó a 1.571 proyectos, con una asignación codificada de USD 7,370.44 millones, de los cuales se devengaron USD 6,086.54 millones (se incluye anticipos no devengados), en la ejecución de 1225 proyectos quedando al 31 de diciembre 346 proyectos, teniendo una asignación codificada de USD 7.304.61 millones valor que no se invirtió en el año 2015.

Gráfico 24: Ejecución por número de proyectos de inversión
Enero – Diciembre 2015
(No. Proyectos y Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos No Permanentes



5.6 EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES

5.6.1 SECTORIAL ADMINISTRATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Administrativo está conformado por 31 entidades, que son las siguientes: Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, Comité Nacional de Límites Internos, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, los Consejos Nacionales: Contra el Lavado de Activos, de Competencias, de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicos, de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones, Corporación del Seguro de Depósitos COSEDE, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Instituto Nacional de Preinversión, Ministerios de Coordinación de: Desarrollo Social, de la Política Económica, de la Producción Empleo y Competitividad, de los Sectores Estratégicos, de Seguridad, Presidencia de la República, Procuraduría General del Estado, las Secretarías de Gestión de Riesgos, Nacional de Comunicación, Nacional de Gestión de la Política, Nacional de la Administración Pública, Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, Técnica de Cooperación Internacional, Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, Técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza, Técnica del Mar, Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público – INMOBILIAR, Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911, Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP Y Vicepresidencia de la República.

A.2. MISIÓN

Garantizar una eficiente administración pública central; asesorar y asistir al Presidente de la República en la adopción y ejecución de las políticas de Estado, para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden y en la coordinación con las demás funciones del Estado y con otros niveles de gobierno; coordinación y supervisión del cumplimiento de los lineamientos de la planificación nacional, de la ejecución de planes, programas económicos y sociales institucionales; ejercer la rectoría del sistema estadístico nacional; y, garantizar el manejo responsable del registro de datos públicos.

A.3. VISIÓN

Garantizar una gestión eficaz, transparente y sostenible de la administración pública, para coadyuvar al fortalecimiento de la gobernabilidad y estabilidad del país mediante la confianza pública.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las instituciones que conforman el Sectorial Administrativo, se encuentran articuladas con 11 objetivos del Plan del Buen Vivir como son: Consolidar la transformación de la Justicia y



fortalecer la seguridad integral en estricto respeto a los Derechos Humanos; Auspiciar la Igualdad, Cohesión e Integración Social y Territorial en la Diversidad; Mejorar las Capacidades y Potencialidades de la Ciudadanía; Mejorar la Calidad de Vida de la Población; Garantizar los Derechos de la Naturaleza y Promover un Ambiente Sano y Sustentable; Garantizar la Soberanía y la Paz, e Impulsar a Inserción Estratégica en el Mundo y la Integración Latinoamericana; Construir y Fortalecer Espacios Públicos, Interculturales y de Encuentro Común; Afirmar y Fortalecer la Identidad Nacional, las Identidades Diversas, la Plurinacionalidad y la Interculturalidad; Garantizar el Acceso a la Participación Pública y Política; Establecer un Sistema Social, Solidario y Sostenible; Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Administrativo presentó los siguientes logros al final del ejercicio fiscal 2015:

- Mejoramiento de 409 procesos sustantivos de las entidades de la administración pública central, institucional y dependiente de la función ejecutiva (APCID).
- Se realizaron asesorías técnicas a los planes de simplificación de trámites en 18 Instituciones de la ACPID, dando como resultado 40 servicios mejorados.
- Se trabajó con 68 unidades prestadoras de servicios para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.
- Integración de usuarios en base de datos: 1'169.708 usuarios de servicios públicos integrados (DH, Cocinas de Inducción y Bono de vivienda); 472,483 funcionarios públicos integrados en base de datos Campañas comunicacionales; 34 piezas de comunicación.
- Creación de la primera versión de la arquitectura gubernamental, generando la primera versión del Catálogo de Servicios Electrónicos.
- Contratación de la Ventanilla Única Virtual – VUV para la integración de 20 servicios a ser automatizados en 2 instituciones: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER y Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE.
- Se logró la actualización de un 85% de la base de datos de los medios de comunicación operando en el país, de un total de 1,156 medios de comunicación; y se inició la actualización de la base complementaria (base de Empresas y de Profesionales); la base de profesionales comunicadores concluida al 100%.
- Estructuración del documento borrador de planificación nacional de largo plazo: Visión Ecuador 2035.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El presupuesto del Sectorial Administrativo durante el ejercicio fiscal 2015 asciende a USD 434.77 millones con una efectividad en la recaudación del 96.51%.

El Sectorial muestra un comportamiento creciente en niveles que sobrepasan el quíntuple del monto inicialmente proyectado, debido al aporte especialmente del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones que es la entidad que concentra el 84.24% de las recaudaciones efectivas, generados por las tasas y contribuciones por la adjudicación de concesiones de frecuencias de radio, televisión para medios públicos, privadas y comunitarios, en aplicación de la Ley Orgánica de



Telecomunicaciones, publicado en el Registro Oficial No. 439 de 18 de febrero de 2015, principalmente.

Al efectuar el análisis del presupuesto recaudado frente al Presupuesto General del Estado, éste representa el 1.23%. Cabe mencionar que, al analizar el codificado vs recaudado por entidad, se observan valores recaudados superiores al codificado en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

La principal fuente de financiamiento de la recaudación del Sectorial constituyen los recursos fiscales generados por las entidades (002) con el 90.99%, los anticipos de ejercicios anteriores (998) el 8.84% y la asistencia técnica y donaciones (701) el 0.18%; ejecutados en el 98.17%, 84.29% y 39.59%, respectivamente.

Cuadro 120: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	FUENTE	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICACIONES c= (b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
CONSEJO NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.53	-	- 1.53	-	0.00%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.76	0.76	0.42	54.60%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.46	1.69	0.23	1.69	99.95%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.01	0.01	0.01	93.21%
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIONES	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.39	357.82	357.43	353.44	98.78%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.12	0.12	0.12	105.56%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.51	0.51	0.51	100.00%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	1.19	1.19	0.67	56.56%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	4.88	4.88	4.81	98.70%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.54	0.54	-	0.00%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.37	0.37	0.37	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.95	0.95	0.61	64.36%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.02	-	- 0.02	-	0.00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.01	0.01	-	0.01	99.67%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.73	0.73	0.72	97.81%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	2.30	2.30	2.32	100.90%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	60.17	6.81	- 53.25	4.55	66.76%
	701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	-	-	-	100.00%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.59	0.59	0.41	69.43%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.06	0.06	0.05	87.26%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.89	0.89	0.70	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.87	0.87	0.87	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.13	0.13	0.06	49.94%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.08	0.08	0.05	66.73%
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.01	0.01	0.01	95.69%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	7.84	7.84	7.11	90.78%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3.19	3.19	0.81	25.46%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.40	20.07	18.67	19.56	97.43%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	6.12	6.12	4.42	72.23%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.05	0.05	0.05	100.16%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	14.68	14.68	13.75	93.64%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.01	0.01	-	0.01	79.98%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.38	1.38	1.38	100.00%
Total general		64.98	434.77	369.90	419.61	96.51%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



La efectividad en la recaudación con recursos fiscales generados por las entidades (002) se origina por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones con el 92.58%, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliario el 5.12% y trece entidades de menor cuantía que en suma representan el 2.30%.

Los recursos de anticipos de ejercicios anteriores (998) registraron USD 37.08 millones, recaudados por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 que corresponde al 37.08%, la Secretaría Técnica del Mar el 19.18%, el Instituto Nacional de Preinversión el 12.98% y el 30.76% corresponde a 18 entidades; y, con recursos de asistencia técnica y donaciones (701) se recaudaron USD 0.73 millones, a través del Instituto Nacional de Preinversión el 91.23% y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES el 8.77%.

B.2 Ingresos por Naturaleza

Los ingresos recaudados del Sectorial ascendieron a USD 419.61 millones, de los cuales el 86.59% son de naturaleza corriente, 8.84% de financiamiento y el 4.57% de capital; ejecutados en el 98.07%, 83.87% y 95.56% respectivamente.

En este contexto, entre las instituciones que registraron mayores ingresos en el sectorial se encuentran las siguientes:

En los ingresos corrientes, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones recauda el 97.27% del total, en los ingresos de capital, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público – INMOBILIAR, genera el 95.61% y en los ingresos de financiamiento, el Servicio Integrado de Seguridad ECU911 el 37.08%, seguido por la Secretaría Técnica del Mar con el 19.18%, el Instituto Nacional de Preinversión el 12.98% y el 11.93% INMOBILIAR, que en suma constituyen el 81.16%.

Cabe mencionar que el crecimiento de USD 369.90 millones de los ingresos, corresponde en 82.62% a fuentes corrientes, el 11.95% a financiamiento y el 5.43% de capital; comportamiento que obedece principalmente a las suscripciones de convenios por concesiones del sector de las telecomunicaciones efectuados en el transcurso del 2015; pese a la disminución de los recursos de la Secretaría de Gestión de Riesgos en aplicación de la regulación para el ejercicio de la competencia de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, dirigidas a las autoridades y funcionarios de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales y de los cuerpos de bomberos.



Cuadro 121: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA		GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO c = (b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (e=d/b)
CONSEJO NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.53	-	- 1.53	-	0.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.76	0.76	0.42	54.60%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.83	0.83	-	0.78	93.56%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.29	0.29	0.34	118.69%
		19	OTROS INGRESOS	0.63	0.57	- 0.06	0.57	99.74%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.01	0.01	0.01	93.21%
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIONES	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.37	357.79	357.42	353.41	98.78%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.03	0.03	0.03	93.71%
		19	OTROS INGRESOS	0.03	0.01	- 0.02	0.01	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	CORRIENTE	11	IMPUESTOS	-	0.00006	0.00006	0.03	41770.15%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	0.08	0.08	0.08	100.00%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.04	0.04	0.02	42.85%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	116.46%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.51	0.51	0.51	100.00%
	INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	-	-	-
CAPITAL		28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CA	-	1.19	1.19	0.67	56.56%
FINANCIAMIENTO		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	4.88	4.88	4.81	98.70%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CA	-	0.38	0.38	-	0.00%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0.16	0.16	-	0.00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.37	0.37	0.37	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	CORRIENTE	18	Transferencias y Donaciones Corrientes	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.95	0.95	0.61	64.36%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	CORRIENTE	18	Transferencias y Donaciones Corrientes	-	-	-	-	0.00%
		19	OTROS INGRESOS	0.02	-	- 0.02	-	0.00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.01	0.01	-	0.01	99.67%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.73	0.73	0.72	97.81%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0.14	0.14	0.16	114.75%
		19	OTROS INGRESOS	-	2.06	2.06	2.06	100.00%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0.10	0.10	0.10	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	60.04	6.81	- 53.12	4.54	66.73%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.12	0.00	- 0.11	0.00	100.00%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	0.01	-	- 0.01	-	0.00%
		19	OTROS INGRESOS	-	-	-	0.0001	0.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.59	0.59	0.41	69.43%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.06	0.06	0.05	87.26%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.89	0.89	0.70	78.08%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.87	0.87	0.87	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CA	-	0.06	0.06	0.06	100.00%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0.06	0.06	-	0.00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.08	0.08	0.05	66.73%
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.01	0.01	0.01	96.50%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	92.50%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	7.84	7.84	7.11	90.78%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	3.19	3.19	0.81	25.46%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.40	1.70	0.30	1.18	69.37%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.04	0.04	0.04	99.83%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	18.33	18.33	18.34	100.04%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	6.12	6.12	4.42	72.23%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	0.05	0.05	0.05	100.16%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	14.68	14.68	13.75	93.64%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.01	0.01	-	0.01	79.98%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1.38	1.38	1.38	100.00%
Total general				64.98	434.77	369.90	419.61	96.51%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos Período 2009 - 2015

Del análisis comparativo de los ingresos durante el período 2009 - 2015, se desprende un crecimiento simétrico en la recaudación, que pasó de USD 30.42 millones en el año 2009 a USD 419.61 millones en el 2015. Se evidencia un aumento significativo resultante de los convenios suscritos por concesiones con sociedades para la explotación de actividades en el sector de las telecomunicaciones en instalaciones del Estado, registrado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones; y, por otra parte la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, que generó ingresos por cobros de la contribución adicional para los cuerpos de bomberos, provenientes de los servicios de alumbrado eléctrico.

A continuación se detalla la evolución de los valores codificados y recaudados:

Gráfico 25: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del cuadro precedente, se desprende que la eficiencia en la recaudación alcanzó porcentajes superiores al 67%, situándose inclusive en el 155% en el año 2012, hasta llegar al año 2015 con el 97%, en el que aporta especialmente el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones; sin embargo, en los dos últimos años se presenta un decrecimiento en su ejecución, especialmente como producto de la aplicación de la Ley de Aguas, que incrementó la cobertura, redistribución y equidad del recurso hídrico, a cargo de la Secretaría Nacional del Agua, así como por la aplicación de la Resolución 0010- CNC-2014 "Regulación para el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios"; mediante la cual los GADs metropolitanos y municipales asumen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión local de la competencia; así como por la disminución de los ingresos del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones, debido a la disminución de los costos para el envío de paquetes a familiares de migrantes, entre otras políticas de carácter social.



C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

La asignación del gasto del Sectorial Administrativo al 31 de diciembre de 2015 totalizó USD 612.02 millones, ejecutado en el 87.91%.

Con respecto al monto codificado, la participación fue la siguiente: Servicio Integrado de Seguridad ECU911 con el 13.56%, Procuraduría General del Estado el 10.47%, Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público el 9.19%, Secretaría Nacional de Comunicación el 8.91%, Secretaría Nacional de la Administración Pública el 7.24%, Secretaría de Gestión de Riesgos el 6.53%, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el 5.27% y Presidencia de la Pública el 4.72%; lo que en suma representa el 65.89%, el restante 34.11% se distribuyen en 23 entidades con asignaciones menores.

El devengado presento la siguiente composición: 70.40% dirigido a gasto corriente, ejecutado al 92.19%, principalmente por la Procuraduría General del Estado, Servicio Integrado de Seguridad ECU911, Secretaría Nacional de Comunicación, Secretaría de Gestión de Riesgos, Presidencia de la República, Secretaría Nacional de la Administración Pública; el 26.83% en inversión, ejecutado en el 80.16%, entre lo que sobresalen el Servicio Integrado de Seguridad ECU911, Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliar, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Instituto Nacional de Preinversión y Secretaría del Mar.

El 2.62% se direccionó en gasto de capital, ejecutados en el 70%, adquiridos por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Servicio Integrado de Seguridad ECU911, Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP y la Secretaría Nacional de Comunicación. Menos del 1% en la aplicación del financiamiento con una ejecución del 87.45%, de la Secretaría de Gestión de Riesgos y la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades.

El monto inicial de USD 734.03 millones se contrajo en 16.62%, con afectación en los siguientes gastos: 55% en inversión reflejada principalmente en los proyectos a cargo del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR; mientras, se observa el incremento en los proyectos del Servicio Integrado de Seguridad ECU911; 33.21% en egresos corrientes, como resultado de la desconcentración de los cuerpos de bomberos, que corresponden al 70.61% del presupuesto inicial de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, principalmente; sin embargo, se presenta un crecimiento de los gastos en la Secretaría Nacional de Comunicación, Secretaría Nacional de la Administración Pública y el Servicio de Gestión Inmobiliaria, entre las entidades que registran niveles más significativos con niveles que van del 56 al 42% de sus montos iniciales; y, 12.55% en erogaciones de capital, principalmente, de las Secretarías Nacionales de Comunicación, Administración Pública y de Gestión de la Política.



Cuadro 122: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (b/d)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	CORRIENTE	2.68	3.34	0.67	2.51	75.03%
	CAPITAL	-	0.24	0.24	0.19	77.95%
	FINANCIAMIENTO	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA		2.68	3.59	0.91	2.70	75.23%
COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	CORRIENTE	-	0.96	0.96	0.79	82.33%
	CAPITAL	-	0.08	0.08	0.07	87.01%
	FINANCIAMIENTO	-	1.04	1.04	0.86	82.69%
Total COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS		-	2.08	2.08	1.72	82.69%
CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	CORRIENTE	4.22	5.57	1.35	4.57	81.94%
	CAPITAL	-	0.24	0.24	0.23	99.25%
	FINANCIAMIENTO	-	5.81	5.81	4.80	82.65%
Total CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		4.22	11.62	11.62	9.60	82.65%
CONSEJO NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	CORRIENTE	4.23	4.03	-0.20	3.71	92.00%
	CAPITAL	-	0.81	0.81	0.23	28.31%
	FINANCIAMIENTO	-	4.23	4.83	3.94	81.44%
Total CONSEJO NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS		4.23	9.07	9.07	7.88	86.88%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	CORRIENTE	1.22	1.43	0.21	1.40	97.46%
	INVERSION	0.10	0.10	0.00	0.10	100.00%
	FINANCIAMIENTO	-	1.32	1.32	1.30	97.61%
Total CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS		1.32	2.85	2.85	2.80	97.61%
CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	CORRIENTE	15.71	16.68	0.97	16.31	97.79%
	INVERSION	0.89	0.36	-0.53	0.33	92.22%
	CAPITAL	0.11	0.05	-0.07	0.04	95.78%
Total CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS		16.71	17.08	0.37	16.68	97.67%
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SECRETARIA NACIONAL DE	CORRIENTE	8.94	3.26	-5.68	3.26	100.00%
	CAPITAL	-	0.18	0.18	0.18	100.00%
	FINANCIAMIENTO	-	0.08	0.08	0.08	100.00%
Total CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SECRETARIA NACIONAL DE		8.94	3.53	-5.41	3.53	100.00%
COMUNICACIONES	CORRIENTE	2.05	2.20	0.15	2.12	96.15%
	INVERSION	0.39	0.20	-0.20	0.00	0.00%
	CAPITAL	0.05	0.29	0.24	0.27	93.97%
Total CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE		2.49	2.68	0.20	2.39	88.93%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	CORRIENTE	19.92	19.57	-0.35	18.83	94.52%
	INVERSION	5.77	5.32	-0.46	4.45	83.67%
	CAPITAL	1.71	0.69	-1.03	0.58	84.19%
	FINANCIAMIENTO	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
Total INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS		27.40	25.58	-1.82	23.87	93.30%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	CORRIENTE	1.71	1.61	-0.10	1.50	93.68%
	INVERSION	15.22	20.29	5.07	16.34	80.53%
	CAPITAL	-	0.34	0.34	0.34	100.00%
Total INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION		16.94	22.23	5.30	18.18	81.77%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	CORRIENTE	6.35	5.30	-1.05	5.15	97.30%
	INVERSION	14.55	6.20	-8.35	5.12	82.50%
	CAPITAL	-	0.31	0.31	0.31	100.00%
	FINANCIAMIENTO	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL		20.90	11.82	-9.07	10.60	89.69%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	CORRIENTE	13.10	7.72	-5.38	5.05	93.71%
	CAPITAL	-	0.07	0.07	0.07	98.44%
	FINANCIAMIENTO	-	5.46	5.46	5.12	93.78%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA		13.10	13.25	0.15	10.24	77.33%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	CORRIENTE	5.32	8.60	3.28	7.50	87.20%
	INVERSION	-	0.01	0.01	-	0.00%
	CAPITAL	-	0.07	0.07	0.06	75.00%
	FINANCIAMIENTO	-	0.03	0.03	0.02	84.35%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD		5.32	8.71	3.39	7.58	86.99%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	CORRIENTE	7.78	10.31	2.53	9.61	93.25%
	INVERSION	-	0.00	0.00	0.00	0.00%
	FINANCIAMIENTO	-	7.78	10.31	9.62	93.26%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS		7.78	10.31	2.54	9.62	93.26%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	CORRIENTE	4.90	4.62	-0.28	4.38	94.74%
	INVERSION	6.32	0.00	-6.32	0.00	100.00%
	CAPITAL	-	0.02	0.02	0.02	98.03%
	FINANCIAMIENTO	-	0.01	0.01	0.01	88.51%
Total MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD		11.22	4.65	-6.57	4.41	94.75%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	28.22	24.75	-3.47	21.19	85.63%
	INVERSION	3.30	3.68	0.38	2.06	56.39%
	CAPITAL	0.80	0.46	-0.34	0.33	72.46%
Total PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		32.32	28.89	-3.43	23.59	81.65%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	68.39	63.61	-4.78	63.02	99.07%
	INVERSION	0.29	0.26	-0.03	0.26	96.93%
	CAPITAL	-	0.21	0.21	0.05	24.80%
	FINANCIAMIENTO	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
Total PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO		68.68	64.08	-4.60	63.34	98.84%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	CORRIENTE	86.59	25.45	-61.14	22.24	25.69%
	INVERSION	10.53	11.84	1.30	4.52	38.18%
	CAPITAL	4.71	2.39	-2.32	0.22	9.17%
	FINANCIAMIENTO	-	0.28	0.28	0.20	72.78%
Total SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS		101.83	39.96	-61.87	27.18	26.70%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	CORRIENTE	27.82	43.34	15.53	39.58	91.32%
	INVERSION	6.63	9.33	2.70	6.45	69.08%
	CAPITAL	9.38	1.88	-7.50	0.64	34.18%
	FINANCIAMIENTO	-	4.33	4.33	4.67	95.54%
Total SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION		43.83	54.55	10.72	46.67	95.54%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	CORRIENTE	14.00	14.08	0.08	12.62	89.61%
	INVERSION	5.38	5.47	0.09	4.55	83.19%
	CAPITAL	4.39	0.45	-3.94	0.38	83.99%
	FINANCIAMIENTO	-	23.77	23.77	17.55	73.85%
Total SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA		23.77	43.77	20.00	35.10	80.21%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	CORRIENTE	14.76	22.37	7.61	20.58	92.00%
	INVERSION	18.52	21.46	2.93	18.29	85.24%
	CAPITAL	5.50	0.38	-5.12	0.27	71.78%
	FINANCIAMIENTO	-	0.10	0.10	0.08	82.30%
Total SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		38.78	44.30	5.52	39.22	88.53%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	CORRIENTE	17.69	20.51	2.83	19.49	95.01%
	INVERSION	13.13	11.38	-1.76	10.38	91.24%
	CAPITAL	1.89	1.63	-0.26	0.22	95.98%
	FINANCIAMIENTO	-	0.08	0.08	0.07	91.87%
Total SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES		32.71	32.22	-0.48	30.17	93.62%
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	CORRIENTE	2.54	2.38	-0.17	2.37	99.66%
	INVERSION	0.22	0.00	-0.22	0.00	0.00%
	CAPITAL	0.01	0.01	0.00	0.01	100.00%
	FINANCIAMIENTO	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
Total SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL		2.77	2.62	-0.15	2.61	99.48%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	CORRIENTE	-	0.69	0.69	0.67	97.16%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	CORRIENTE	-	0.69	0.69	0.67	97.16%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA	CORRIENTE	-	0.12	0.12	0.08	72.16%
	INVERSION	-	0.30	0.30	0.21	69.64%
	CAPITAL	-	0.01	0.01	-	0.00%
Total SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA		-	0.42	0.42	0.29	69.00%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	CORRIENTE	3.60	3.14	-0.46	2.75	87.57%
	INVERSION	4.15	14.16	10.01	13.28	93.80%
	CAPITAL	1.00	0.02	-0.98	0.01	87.64%
Total SECRETARIA TECNICA DEL MAR		8.75	17.32	8.57	16.05	92.60%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	CORRIENTE	4.38	4.42	0.04	3.99	90.16%
	INVERSION	5.44	8.17	2.73	5.87	71.82%
	CAPITAL	-	0.28	0.28	0.10	35.27%
	FINANCIAMIENTO	-	0.14	0.14	0.13	96.93%
Total SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES		9.82	13.01	3.19	10.08	77.53%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	CORRIENTE	14.63	20.72	6.09	13.70	66.11%
	INVERSION	124.82	28.08	-96.73	21.27	75.73%
	CAPITAL	5.86	1.63	-4.23	0.62	98.98%
	FINANCIAMIENTO	-	0.07	0.07	0.07	96.02%
Total SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR		145.31	56.24	-89.08	41.66	74.08%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	CORRIENTE	47.79	50.34	2.56	48.97	97.27%
	INVERSION	10.74	30.52	19.78	28.11	92.33%
	CAPITAL	-	2.06	2.06	1.64	79.50%
	FINANCIAMIENTO	-	0.07	0.07	0.06	94.21%
Total SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911		58.53	82.99	24.46	78.78	94.93%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	CORRIENTE	9.83	9.74	-0.09	9.64	98.04%
	INVERSION	0.76	2.73	1.97	2.56	97.73%
	CAPITAL	0.09	0.90	0.82	0.89	98.50%
Total SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP		10.68	13.37	2.69	13.09	97.88%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CORRIENTE	13.00	12.31	-0.69	11.19	90.87%
	INVERSION	-	0.14	0.14	0.13	96.34%
	FINANCIAMIENTO	-	0.04	0.04	0.04	98.15%
Total VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		13.00	12.48	-0.52	11.35	90.97%
Total general		734.03	612.02	-122.01	538.06	87.91%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.2 Gastos por Grupo

Al efectuar el análisis de los grupos de gasto, se desprende que del total devengado, el 38.89% correspondió a erogaciones para cubrir obligaciones con el personal (corriente e inversión), 53.34% en bienes y servicios de consumo (corriente e inversión) entre los rubros más representativos.

A continuación se muestra detallada la ejecución por grupos de gasto:

Cuadro 123: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPOS DE GASTO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (b/d)
51	GASTOS EN PERSONAL	242.93	189.51	- 53.42	185.66	97.96%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	198.79	202.09	3.30	175.52	86.85%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.95	5.17	- 2.79	4.09	79.09%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.70	14.08	12.38	13.51	95.96%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	14.97	25.81	10.84	23.64	91.61%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	117.09	136.93	19.85	111.47	81.41%
75	OBRAS PUBLICAS	114.91	15.07	- 99.85	7.89	52.36%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.20	0.55	0.35	0.33	58.93%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	1.70	1.70	1.02	59.72%
84	BIENES DE LARGA DURACION	35.49	20.18	- 15.31	14.12	69.97%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
99	OTROS PASIVOS	-	0.93	0.93	0.81	87.45%
Total general		734.03	612.02	- 122.01	538.06	87.91%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a las reformas de disminución por USD 122.01 millones del sectorial, los mayores niveles correspondieron a obras públicas (grupo 75) y gastos en personal (grupo 51).

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El Sectorial desarrolló su gestión a través de 86 programas en el ejercicio fiscal 2015, concentrada el 64.30% en quince programas, entre los que sobresalen están los siguientes:

- “Patrocinio del Estado Asesoría y Control de la Legalidad” a cargo de la Procuraduría del Estado que representa el 10.04% del monto total devengado, ejecutado el 87.91% del monto codificado de la entidad.
- “Administración Central” de la Secretaría Nacional de Comunicación con el 7.47%; en igual programa la Secretaría de Gestión de Riesgos con el 2.93% de participación del devengo, con ejecuciones del 98.99% y 83.64%, respectivamente.
- “Fortalecimiento de los Servicios de Emergencia” del Servicio Integrado de Seguridad ECU911 con el 6.16% de participación.

En el cuadro que se muestra a continuación, constan los programas del sectorial por entidad:

Cuadro 124: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Entidad y Programas



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2015

Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	DEVENGADO (d)	% EJECUCION (b/d)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	ADMINISTRACION CENTRAL	1.75	2.90	1.15	2.01	69.39%
	REGULACION Y CONTROL DEL AGUA	0.92	0.68	- 0.24	0.68	100.00%
COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	ADMINISTRACION CENTRAL	-	1.04	1.04	0.86	82.69%
COMUNICACION	ADMINISTRACION CENTRAL	1.71	2.46	0.75	2.22	90.44%
	REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	2.52	3.35	0.83	2.58	76.94%
CONSEJO NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	ADMINISTRACION CENTRAL	4.23	3.53	- 0.70	3.19	90.31%
	PREVENCION DETECCION Y ERRADICACION DEL LAVADO DE ACTIVOS	-	1.30	1.30	0.75	57.34%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	ADMINISTRACION CENTRAL	0.74	0.84	0.10	0.81	96.67%
	ASIGNACION Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0.59	0.70	0.11	0.69	98.73%
PSICOTROPICOS	ADMINISTRACION CENTRAL	12.80	13.01	0.21	12.84	98.67%
	PREVENCION INTEGRAL CONTRA EL USO Y CONSUMO DE DROGAS	3.91	4.07	0.16	3.84	94.46%
SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES	ADMINISTRACION CENTRAL	6.01	2.79	- 3.22	2.79	100.00%
	CONTROL Y/O ASIGNACION DEL USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO	1.13	0.32	- 0.81	0.32	100.00%
	REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RADIOFUSION TELEVISION AUDIO/VIDEO POR SUSCRIPCION	1.80	0.42	- 1.38	0.42	100.00%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	ADMINISTRACION CENTRAL	1.75	2.05	0.30	2.01	98.22%
	ASEGURAMIENTO DE DISPONIBILIDADES DE RECURSOS PARA PROCESOS DE RESOLUCION BANCARIA	0.74	0.64	- 0.10	0.38	59.13%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	ADMINISTRACION CENTRAL	8.98	6.90	- 2.09	6.03	87.48%
	CENSOS ESTADISTICAS Y REGISTROS POBLACIONALES	-	0.81	0.81	0.81	99.79%
	CENSOS ESTADISTICAS Y REGISTROS POBLACIONALES	18.42	17.87	- 0.54	17.03	95.25%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	ADMINISTRACION CENTRAL	1.08	1.22	0.13	1.15	94.80%
	CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS PARA PREINVERSION	-	11.90	11.90	11.80	99.12%
	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PREINVERSION DEL SECTOR PUBLICO	15.85	5.06	- 10.79	2.46	48.69%
	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PREINVERSION	-	0.02	0.02	0.02	99.99%
	PROGRAMA DE PROYECTOS DE PREINVERSION 2010	-	4.04	4.04	2.75	68.07%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRACION CENTRAL	6.35	7.19	0.83	6.96	96.88%
	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	14.55	4.64	- 9.91	3.64	78.37%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	ADMINISTRACION CENTRAL	7.71	3.14	- 4.58	3.06	97.72%
	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	5.39	2.32	- 3.07	2.05	88.46%
COMPETITIVIDAD	ADMINISTRACION CENTRAL	5.32	8.70	3.38	7.58	87.11%
	FOMENTO Y PROMOCION DE LA PRODUCCION, COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACION	-	0.01	0.01	-	0.00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	ADMINISTRACION CENTRAL	1.73	3.20	1.47	2.97	92.75%
	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	6.05	7.11	1.07	6.65	93.48%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	ADMINISTRACION CENTRAL	4.88	4.65	- 0.23	4.41	94.75%
	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	6.35	0.00	- 6.35	0.00	100.00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	30.32	25.01	- 5.31	21.22	84.87%
	FOMENTO DE LA GESTION POLITICA PARA LA CONSECUENCIA DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR	2.00	2.77	0.77	1.26	45.67%
	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACION	-	1.12	1.12	1.10	98.56%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	ADMINISTRACION CENTRAL	9.41	9.52	0.11	9.32	97.95%
	PATROCINIO DEL ESTADO ASESORIA Y CONTROL DE LA LEGALIDAD	59.27	54.56	- 4.71	54.01	98.99%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	ADMINISTRACION CENTRAL	78.57	18.85	- 59.72	15.76	83.64%
	DEFENSA CONTRA INCENDIOS	-	0.11	0.11	0.06	49.80%
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO	5.58	7.88	2.30	4.10	52.00%
	PREPARACION EN LA GESTION DE RIESGOS	2.07	1.33	- 0.75	1.27	95.44%
	PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS	15.61	11.80	- 3.81	6.00	50.89%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	ADMINISTRACION CENTRAL	27.82	44.56	16.74	40.19	90.18%
	SERVICIO DE DIFUSION Y EFECTIVIDAD DE LA INFORMACION DE GOBIERNO NACIONAL	16.01	9.99	- 6.02	6.48	64.87%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	ADMINISTRACION CENTRAL	12.63	13.36	0.72	12.49	93.51%
	DIALOGO Y CONCERTACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION POLITICA	4.02	1.70	- 2.32	1.11	65.01%
	PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION POLITICA	7.11	3.74	- 3.37	2.76	73.62%
	SISTEMA NACIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	-	1.20	1.20	1.19	99.73%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	18.83	22.77	3.94	20.90	91.79%
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FUNCION EJECUTIVA	1.20	3.65	2.45	2.40	65.77%
	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	17.80	17.01	- 0.78	15.08	88.66%
	PREVENCION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	0.96	0.33	- 0.63	0.29	89.24%
	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACION	-	0.54	0.54	0.54	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	ADMINISTRACION CENTRAL	13.75	23.66	9.91	22.46	94.89%
	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	-	0.42	0.42	0.37	87.71%
	ADMINISTRACION GENERAL	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
	CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA NACIONAL	1.76	0.20	- 1.56	0.19	95.31%
	ERRADICACION DE LA POBREZA	1.22	0.67	- 0.55	0.67	100.00%
	PLANIFICACION TERRITORIAL PROSPECTIVA	8.97	5.01	- 3.96	4.63	92.43%
	PRESENCIA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	2.18	0.21	- 1.97	0.20	96.16%
	TRANSFORMACION DEL ESTADO Y RELACIONES DE PODER	4.82	2.05	- 2.78	1.65	80.47%
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	1.48	1.60	0.12	1.59	99.49%
	GESTION INTEGRAL DE LA COOPERACION INTERNACIONAL ECUATORIANA	1.29	1.01	- 0.28	1.00	99.44%
	SERVICIOS GENERALES PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
HUMANOS IRREGULARES	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0.69	0.69	0.67	97.16%
ERRADICACION DE LA POBREZA	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0.12	0.12	0.08	72.16%
	ERRADICACION DE LA POBREZA	-	0.30	0.30	0.21	67.79%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	ADMINISTRACION CENTRAL	2.46	16.42	13.96	15.32	93.32%
	ADMINISTRACION SOBRE LOS DERECHOS DEL MAR	6.29	0.90	- 5.39	0.73	80.66%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	ADMINISTRACION CENTRAL	4.38	4.47	0.09	4.04	90.22%
	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	5.44	3.84	- 1.61	3.70	96.35%
	MANUELA ESPEJO	-	4.69	4.69	2.35	50.04%
	MISION JOAQUIN GALLEGOS LARA	-	0.01	0.01	0.01	73.22%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	ADMINISTRACION CENTRAL	14.63	21.18	6.55	13.83	65.31%
	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE GESTION INMOBILIARIA	3.32	24.51	21.19	18.90	77.09%
	BIENES INMUEBLES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	-	2.22	2.22	1.98	88.94%
	DOTACION INMOBILIARIA	127.36	8.32	- 119.04	6.95	83.54%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	ADMINISTRACION CENTRAL	21.19	17.23	- 3.97	16.45	95.47%
	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA	37.33	34.11	- 3.23	33.13	97.14%
	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	-	31.66	31.66	29.21	92.26%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	ADMINISTRACION CENTRAL	9.30	9.36	0.06	9.30	99.42%
	DINAMIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	1.38	4.01	2.63	3.79	94.30%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	4.74	7.09	2.34	6.73	95.02%
	CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA NACIONAL	8.26	5.40	- 2.86	4.62	85.64%
Total general		734.03	612.02	- 122.01	538.06	87.91%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Se realizaron modificaciones para asignar recursos adicionales a varios programas, especialmente: “Servicio Integrado de Seguridad ECU911” por USD 31.66 millones; apoyo a la “Administración de Proyectos de Gestión Inmobiliaria” por USD 21.19 millones; “Administración Central” a cargo del Servicio Nacional de Comunicación por USD 16.74 millones y, Secretaría del Mar por USD 13.96 millones; entre las mayores cuantías del año 2015; en tanto que, la Secretaría de Gestión de Riesgos disminuyó su presupuesto especialmente en el programa “Administración Central” por un monto de USD 59.72 millones, en aplicación al proceso de descentralización de los cuerpos de bomberos.

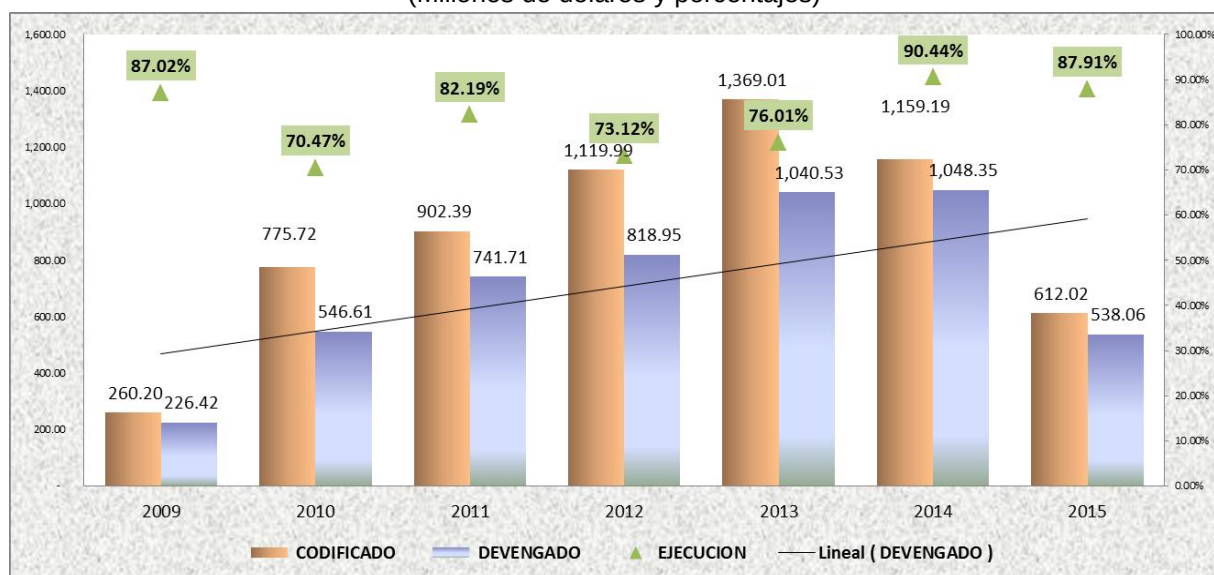
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

La evolución de los gastos durante el período 2009 – 2015, ha sido bastante significativa, con un crecimiento en la asignación y la eficiencia de las instituciones del Estado Central a través de las políticas y procesos de optimización de la calidad, con sistemas integrados de seguridad, de gobierno electrónico, administración de los recursos hídricos, prevención y fortalecimiento de la transparencia en la gestión y la información, asumiendo nuevas funciones, vinculadas con el objetivo 12 del Plan Nacional del Buen Vivir relacionadas con las acciones necesarias para alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas con servicios públicos de calidad; con excepción del año 2013.

La composición del sectorial a partir del 2010 ha sido modificada, debido a la creación e incorporación de entidades como Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones, por consiguiente la asignación presenta un crecimiento significativo, para atender las nuevas funciones asumidas.

Gráfico 26: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del análisis comparativo de los gastos devengados en el período de análisis, se desprende la aceleración de las erogaciones realizadas a partir del 2009 que inicia con USD 226.42 millones hasta el 2014 que llega a USD 1,048.35 millones; mientras que, se registra una



significativa disminución de los gastos en el año 2015 que totalizaron USD 538.06 millones, como efecto principalmente de la caída del precio del petróleo.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial Administrativo se desplegó a través de 140 proyectos, con un monto codificado de USD 193.57 millones y se observa una disminución del 30.82% del presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional.

Con respecto a la participación en el Presupuesto General del Estado, representa el 2.63% del total codificado (USD 7,370.44 millones) y el 2.76% del monto devengado (USD 5,580.88 millones).

En doce proyectos se concentra el 51.35% de la inversión ejecutada (sin considerar anticipos no devengados), entre los que se encuentran:

“Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana-C4I2” ejecutado en el 92.13% por el Servicio Integrado de Seguridad ECU911.

“Delimitación de los Espacios Marinos acordes con la Nueva Convención del Mar”, ejecutado en el 98.99% a cargo de la Secretaría Técnica del Mar.

“Desarrollo e Implementación de Mecanismos de Difusión de la Imagen Gubernamental y relacionamiento Ciudadano” en el 86.45% por la Secretaría Nacional de la Administración Pública.

“Estudio del Proyecto Multipropósito Río Verde” en el 87.85% por el Instituto Nacional de Preinversión.

“Implementación de un modelo de gestión para la administración y custodia de bienes de la función ejecutiva a nivel nacional” en el 64.49%.

“Dotación de un inmueble adecuado óptimamente para ubicar instituciones públicas en el Edificio denominado Centro Financiero Público en la ciudad de Guayaquil” en el 93.58% por el Servicio de Gestión Inmobiliaria.

“Implementación y fortalecimiento del programa radial habla Ecuador en el territorio nacional e internacional” en el 66.55% por la Secretaría Nacional de Comunicación.

“Diseños definitivos de las obras de intercepción y tratamiento de las aguas residuales para Quito y sus parroquias” en el 76.06% por el Instituto de Gestión Inmobiliaria.

“Fortalecimiento de servicios inclusivos y redes de apoyo para personas con discapacidad en el Ecuador” en el 96.35% por la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades.



Cuadro 125: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (d)	ANTICIPO ENTREGADO (c)	ANTICIPO NO DEVENGADOS (e)	% EJECUCION (c/b)	% EJECUCION ((c+e)/d)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	4.00	2.63	2.09	0.02	0.02	79.28%	80.15%
OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE LA PRODUCCION ESTADISTICA Y ADMINISTRATIVA DEL INEC	4.00	2.63	2.09	0.02	0.02	79.28%	80.15%
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	11.01	16.55	13.76	1.22	0.89	83.15%	88.53%
CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS PARA PREINVERSION	3.90	1.26	1.26			100.00%	100.00%
DISENOS DEFINITIVOS DE LAS OBRAS DE INTERCEPCION Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA QUITO Y PARROQUIAS A ESTUDIOS DEL PROYECTO DE TRASVASE RIO DAULE - PEDRO CARBO	4.28	4.99	3.79	0.67	0.67	76.03%	89.46%
	-	3.68	2.75		-	74.65%	74.65%
ESTUDIOS DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO OLMEDO	1.32	2.05	1.94			94.90%	94.90%
ESTUDIOS DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO RIO VERDE	1.51	4.57	4.02	0.55	0.22	87.85%	92.66%
MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	3.00	3.01	2.86			95.20%	95.20%
PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DE LA ESTRATEGIA DE SISTEMA DE IDENTIFICACION Y SELECCION DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SELBEN	3.00	1.84	1.70			92.18%	92.18%
	-	1.16	1.16			100.00%	100.00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2.00	1.52	1.03		0.01	67.91%	68.28%
IMPLEMENTACION DE LA SECRETARIA DE LA INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR	2.00	1.52	1.03	-	0.01	67.91%	68.28%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	4.31	13.56	4.28	3.30	2.27	31.55%	48.28%
ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION DE LA QUEDRADA LAS TOTRAS	1.50	6.79	1.30	1.19	0.98	19.19%	33.62%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	2.81	6.77	2.98	2.11	1.29	43.95%	62.98%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	9.04	7.79	5.78	0.04		74.24%	74.24%
IMPLEMENTACION DE EL CIUDADANO TV 48 Y 49 CANAL DE TELEVISION DE LA FUNCION EJECUTIVA.	3.04	2.07	1.97			95.51%	95.51%
IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA RADIAL HABLA ECUADOR EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL	6.00	5.72	3.81	0.04		66.55%	66.55%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	20.26	20.71	17.57	1.17	0.20	84.83%	85.79%
CERTIFICACION INTERNACIONAL DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	1.00	1.14	1.11			97.09%	97.09%
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE DIFUSION DE LA IMAGEN GUBERNAMENTAL Y RELACIONAMIENTO CIUDADANO	9.60	7.72	6.67	0.60	0.05	86.45%	87.10%
DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS MODELOS Y ESTRATEGIAS DE GOBIERNO	2.50	1.59	1.17	0.07	0.07	73.79%	78.20%
GESTION DE PROCESOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL E	3.10	3.47	3.21	0.50		92.47%	92.47%
PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	-	2.59	2.46			94.71%	94.71%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	4.07	4.19	2.94		0.08	70.22%	72.13%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	10.06	9.40	8.72	0.03	-	92.73%	92.73%
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION DEMOCRATICA DEL ESTADO	2.20	1.37	1.28			93.98%	93.98%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION- SNI FASE II	1.37	1.29	1.23	0.01		95.52%	95.52%
GENERACION DE INSUMOS PARA LA ACTUALIZACION DE LA PLANIFICACION NACIONAL EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR	3.01	3.50	3.16	0.02		90.26%	90.26%
OPTIMIZACION DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SENPLADES	3.48	3.24	3.04			93.77%	93.77%
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	3.46	11.95	11.83			98.99%	98.99%
DELIMITACION DE LOS ESPACIOS MARINOS ACORDE CON LA NUEVA CONVENCION DEL MAR	3.46	11.95	11.83			98.99%	98.99%
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	5.44	8.37	5.89			70.37%	70.37%
ESTUDIO BIO-PSICOSOCIAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MISION SOLIDARIA MANUELA ESPEJO DIAGNOSTICO Y RESPUESTA	-	4.54	2.20			48.49%	48.49%
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR	5.44	3.83	3.69			96.35%	96.35%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	114.37	24.44	19.67	1.39	0.04	80.48%	80.64%
DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO BASADO EN LA GESTION INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL	-	1.62	1.24			76.91%	76.91%
DOTACION DE UN INMUEBLE ADECUADO EN ESPACIO Y DISEÑO PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	-	1.74	1.49			85.66%	85.66%
DOTACION DE UN INMUEBLE ADECUADO OPTIMAMENTE PARA UBICAR INSTITUCIONES PUBLICAS EN EL EDIFICIO DENOMINADO CENTRO FINANCIERO PUBLICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	-	4.09	3.83	0.37		93.58%	93.58%
EJECUCION DE PREINVERSION DE PROYECTOS DE GESTION INMOBILIARIA PARA ENTIDADES DEL SECTOR	3.17	3.21	2.44	0.04		76.13%	76.13%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	-	2.52	1.96			77.76%	77.76%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	107.89	2.42	2.18	0.88	0.04	90.15%	91.80%
IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE BIENES DE LA FUNCION EJECUTIVA A NIVEL NACIONAL	2.40	6.23	4.02	0.09		64.49%	64.49%
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA UNIDAD DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO	0.92	2.60	2.50	0.01		95.89%	95.89%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	10.74	30.56	28.15			92.13%	92.13%
SISTEMA NACIONAL DE COMANDO Y CONTROL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA - C4I2	10.74	30.56	28.15			92.13%	92.13%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	0.85	3.54	3.35			94.64%	94.64%
ARTICULACION DE LA AGENDA DE CONTRATACION PUBLICA DEL SECTOR SALUD	-	2.25	2.09			92.86%	92.86%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA DEL ECUADOR	0.85	1.29	1.26			97.73%	97.73%
INCLUYE PROYECTOS CON MONTO DEVENGADOS SUPERIORES (USD 1 millón)	81.27	39.55	29.31	2.91	0.67	74.11%	75.81%
Total general	279.81	193.57	154.28	10.08	4.10	79.70%	81.82%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

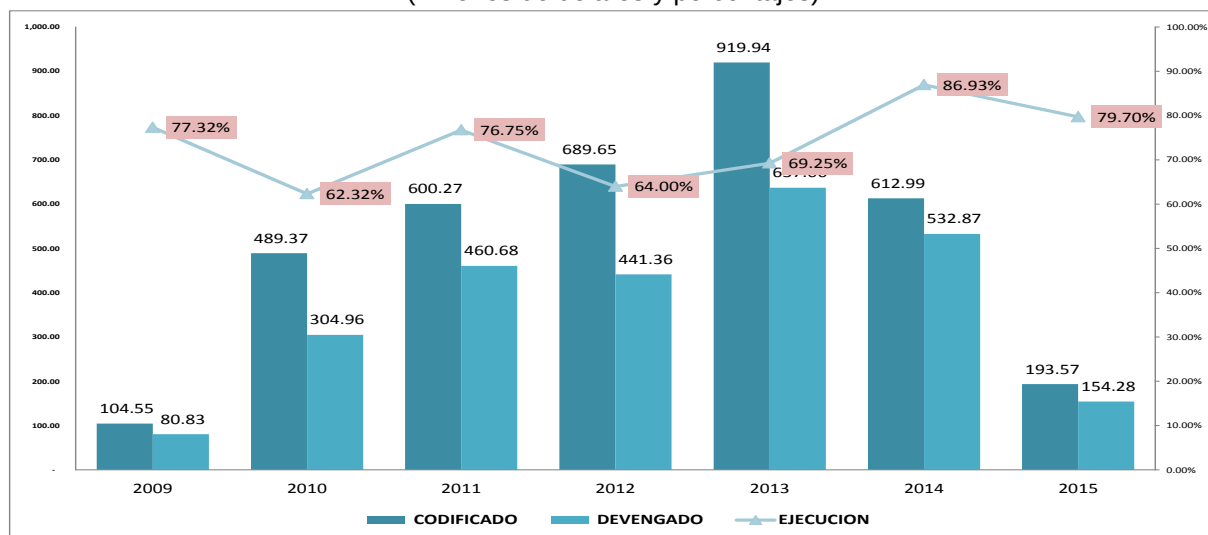


Del cuadro precedente se observa que se entregaron anticipos por USD 10.08 millones de los cuales el 40.16% aún no se devengan, en su mayor parte manejados por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, para la ejecución de los programas “Reforma Institucional de la Gestión Pública”, “Gestión de Proceso en las Entidades de la Administración Pública Central e Implementación de Ventanilla Única” y “Sistema Nacional de Acción Ciudadana” entre los de mayor cuantía; en el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Inmobiliar en los proyectos “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del Sector Público”, “Dotación de un inmueble adecuado óptimamente para ubicar instituciones públicas en el edificio denominado Centro Financiero Público en la ciudad de Guayaquil” y “Dotación de infraestructura para instituciones del sector público en la ciudades de Quito y Guayaquil”; y, el Instituto Nacional de Preinversión con el proyecto “Estudios del proyecto Multipropósito Río Verde”.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

Al efectuar el análisis comparativo de la inversión del sectorial Administrativo en el período 2009 – 2015, se puede apreciar un incremento importante en el período 2009 - 2013 y una declinación en los años 2014 y 2015 como consecuencia de las políticas de priorización de la inversión como consecuencia de la caída del precio del petróleo.

Gráfico 27: Evolución de Inversión Sectorial Administrativo
2009- 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la ejecución, durante los ejercicios fiscales 2009 – 2015 existió un crecimiento de manera cíclica con respecto a la asignación codificada, con ejecuciones que oscilaron entre el 77% y 79%. A partir del año 2014 registra una disminución como consecuencia del cambio de la estrategia en los proyectos focalizados entre los que se destacan: Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana-C4I2, Trasvase Daule-Vinces, Sistema de Respuesta Comunicacional del SIS-ECU-911, Estudio Bio Psicosocial sobre personal con discapacidad Misión Solidaria Manuela Espejo y el



proyecto Ciudad del Conocimiento, principalmente; mientras disminuye la inversión en: Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad Ecuador sin Barreras en el 2009; Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias y Recuperación de la Infraestructura afectada por las Inundaciones 2008, entre otras.

En el año 2015, se brindó impulso a los proyectos “Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana-C4I2”, “Delimitación de los Espacios Marinos acordes con la Nueva Convención del Mar” y “Desarrollo e Implementación de Mecanismos de Difusión de la Imagen Gubernamental y relacionamiento Ciudadano”, especialmente.

5.6.2 SECTORIAL AGROPECUARIO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Agropecuario se encuentra conformado por las siguientes entidades: Instituto de Provisión de Alimentos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía alimentaria, Misión FAO del Ecuador, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro; y, el Instituto Nacional de Pesca.

A.2 MISIÓN

Regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para fomentar el crecimiento y desarrollo permanente, a través de la asistencia técnica, zonificación y priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad del agro, generar y proporcionar innovaciones tecnológicas apropiadas, productos, servicios y capacitación especializada.

A.3 VISIÓN

Ser el sectorial modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación que posibiliten la producción de bienes y servicios para garantizar la soberanía alimentaria del país, crecimiento y desarrollo equitativo para generar mayor valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural, fomentar la innovación y desarrollo tecnológico agropecuario sustentable que satisfaga con productos especializados y de alta calidad las demandas efectivas del sector agropecuario, agroforestal y agroindustrial; y, alcanzar un alto prestigio nacional e internacional comprometido con el desarrollo científico y socioeconómico del país.



A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman el Sectorial Agropecuario se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Garantizar el acceso a la participación pública y política y Construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

A continuación se describen los principales logros alcanzados durante el ejercicio 2015.

- Importación de 1.355 cabezas de ganado de alta genética provenientes de Paraguay y Estados Unidos con el fin de mejorar genéticamente y asegurar el repoblamiento del ganado bovino nacional.
- Campañas de asistencia técnica en buenas prácticas pecuarias a 160.294 productores.
- Inauguración del centro de secado y almacenamiento de granos en la comuna de Villingota, beneficiando directamente a 3.500 productores en Santa Elena y Guayas e indirectamente a 14.000 personas del sector.
- Inauguración de 311.951 hectáreas de cultivos de maíz y 13.989 hectáreas de cultivos de arroz en la costa y Loja.
- Se entregaron subsidios por aproximadamente USD 78.871.488, para cultivos de maíz duro, arroz y cebolla roja.
- Producción de 4'357.707 de alevines de trucha, beneficiando a 255 familias con capacitación en piscicultura, 12 visitas técnicas, incluidas asistencia productiva por cada piscina; así como 4 sectores del mar zonificados para el cultivo de peces, 4 asistencias de cultivos de ostras instalados, etc.
- Adquisición y entrega de insumos para el incremento de productividad en Guayas y Los Ríos, con la intervención total de 30.000 hectáreas en beneficio de 3.334 productores.
- Fomento del cultivo de la quinua, a través de la entrega de kit de insumos agrícolas, con 5.925.24 hectáreas intervenidas; así como, para cultivos de arveja, fréjol, maíz, tomate riñón y otros productos en varias provincias de la sierra, atendiendo a 13.223.35 productores.
- Apoyo para capacitación de 80 becarios a nivel de posgrado.
- El INIAP facilitó con infraestructura y equipamiento de sus estaciones experimentales para la producción de las siguientes semillas certificadas: maíz duro, arroz, maíz suave, fréjol arbustivo y papa; beneficiando a 229.455 agricultores.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos que el sectorial Agropecuario generó correspondieron a autogestión, provenientes de recaudaciones por concepto de permisos, licencias y patentes; prestación de servicios; agropecuarios y forestales; inscripciones, registros y matrículas; otras tasas; registro sanitario y toxicología; tasas de servicios ocupación de la zona de playa y bahía para la cría y cultivo de especies bioacuáticas; otros no especificados; otras multas; emisión de certificados de origen, terrenos, entre los más representativos que en conjunto suman 99.51% del total con una ejecución del 92.63%; además registran ingresos de preasignaciones (003) provenientes de las participaciones corrientes y de capital en los



ingresos petroleros que recibe el ECORAE, de asistencia técnica y donaciones (701) y de anticipos de ejercicios anteriores (998) valores.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

La fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) registró la mayor participación del codificado con 47.38% y la recaudación llegó al 93.49%, siendo el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca la entidad que intervino con 95.25% del codificado y una recaudación del 95.19%.

En segundo lugar de participación se encuentra la fuente 002 (recursos fiscales generados por la instituciones) que presentó un monto codificado de USD 29.43 millones y un recaudado de USD 27.24 millones, con un porcentaje de recaudación del 92.56% que representa el 57.46% del total; la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro fue la entidad más representativa con un nivel de efectividad en la recaudación del 89.32%, provenientes fundamentalmente de inscripciones, registros y matrículas, permisos, licencias y patentes, prestación de servicios, registro sanitario y toxicologías, entre otros.

La fuente 701 (asistencia técnica y donaciones) presentó una recaudación del 71%, reflejada por las donaciones entregadas al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y varios Gobiernos Autónomos Descentralizados para financiar el proyecto Gestión Sostenible, Biodiversidad y Recursos Hídricos Corredor Ibarra San Lorenzo GEF-FSP-021-EC y Convenio para actualización del Sistema Catastral, con una recaudación del 218.97% y 60.34%, en su orden.

Cuadro 126: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	13.76	(2.63)	11.13	11.28	101.33%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.53	0.53	0.03	5.16%
CONFERENCIA NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.00	0.00	0.00	110.00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	6.28	(1.79)	4.49	3.28	73.18%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.03	0.03	0.02	81.80%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.85	0.85	0.79	92.02%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	3.00	0.18	3.18	3.18	100.00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	10.57	0.07	10.63	9.50	89.32%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	3.62	3.62	2.56	70.92%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	28.37	28.37	27.01	95.19%
Total general			33.61	29.26	62.86	57.68	91.75%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



B.2 Ingresos por Naturaleza

Analizando los ingresos por naturaleza se puede determinar que los recursos con mayor participación fueron los ingresos de financiamiento producto de los registros con fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) con el 48.33% y una ejecución del 91.66%; seguido por los ingresos corrientes con una participación del 46.79% y una recaudación del 92.55%, provenientes principalmente por los ingresos de las tasas y contribuciones, especialmente generados por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro y del MAGAP.

En tercer lugar se ubicaron los ingresos de capital, con una participación del 4.88% y una recaudación del 84.99%, provenientes en su mayoría por las transferencias y donaciones de capital e inversión recibidas por el MAGAP del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Gobiernos Autónomos Descentralizados Varios.

Cuadro 127: Ejecución de Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
				a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13.74	(3.00)	10.74	10.89	101.40%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.02	0.37	0.39	0.39	99.28%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.53	0.53	0.03	5.16%
CONFERENCIA NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	0.00	0.00	0.00	110.00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.28	(1.83)	4.44	3.24	72.90%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.00	0.00	0.00	116.77%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0.03	0.03	0.02	81.80%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.85	0.85	0.79	92.02%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.00	(0.05)	2.95	2.95	99.99%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	0.00	0.00	0.00	220.00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.01	0.01	0.00	2.10%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.22	0.22	0.23	106.42%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	10.20	(0.83)	9.37	8.03	85.75%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.35	0.29	0.63	0.61	96.69%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.02	0.33	0.35	0.37	105.05%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.26	0.26	0.46	178.07%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
		28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	3.02	3.02	2.56	84.91%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0.60	0.60	-	0.00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	28.37	28.37	27.01	95.19%
Total general				33.61	29.26	62.86	57.68	91.75%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

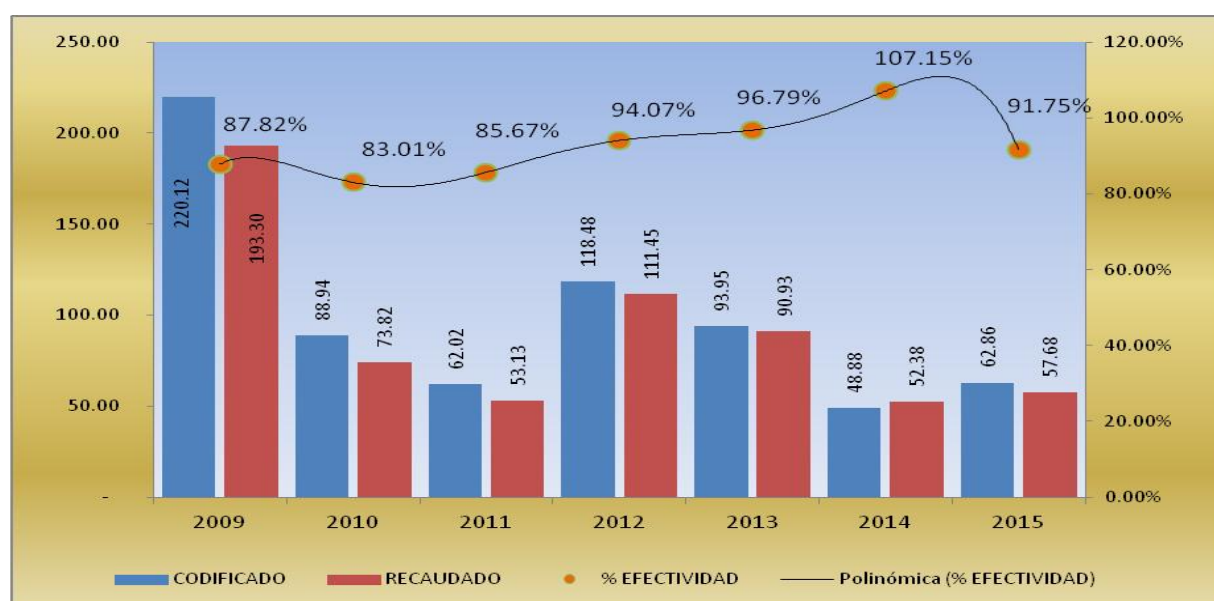


B.3 Evolución de los Ingresos Período 2009 - 2015

Durante el período 2009 al 2015, se refleja una recaudación considerable, siendo el año 2009 el que mayor recaudación registró, esto obedece a los ingresos de varias entidades que a partir del 2010 han desaparecido o pasaron a integrar otros sectoriales, entre las que constan: la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGE, Corporación Reguladora del manejo Hídrico de Manabí CRM, Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Puyango-Túmbez PREDESUR.

A partir del año 2010 se presenta una tendencia decreciente, mientras que existe una recuperación en los años 2012 y 2013, producto de los ingresos por venta de bienes y servicios agropecuarios y forestales registrado en el MAGAP que pasó a un recaudado de USD 38.72 millones en el 2013, mientras que en 2014 existe una disminución con una recaudación de USD 0.07 millones y se recupera en el 2015 al pasar a USD 0.56 millones.

Gráfico 28: Evolución de Ingresos Sectorial Agropecuario
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Agropecuario presentó un incremento total de USD 62.00 millones, con la mayor incidencia del Instituto de Provisión de Alimentos que pasó de un valor inicial de USD 3.70 millones a un codificado de USD 152.63 millones; devengándose USD 120.88 millones, con un nivel de ejecución de 79.20%.

Del presupuesto codificado del sectorial por USD 642.66 millones, el gasto de inversión representó el 80.25%, principalmente para cubrir bienes y servicios de consumo y



transferencias y donaciones para inversión con una participación del 44.25% y 21.6% y una ejecución del 80.70% y 98.89%, respectivamente.

Estos gastos se registraron mayoritariamente en los proyectos: Intervención en la Alimentación Escolar, Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica y Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma con una participación del 48.03%, 16.71% y 11.02% y una ejecución del 77.10%, 91.74% y 83.81%, respectivamente, ejecutado por el Instituto de Provisión de Alimentos y el MAGAP.

En segundo lugar se ubicaron los gastos corrientes, con una participación del 18.08%, destinados fundamentalmente para gastos en personal, con una participación del 59.07%.

Cuadro 128: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	CORRIENTE	21.99	0.50	22.50	21.59	95.98%
	INVERSION	22.93	(6.73)	16.19	10.56	65.23%
	CAPITAL	2.96	(1.95)	1.01	0.75	74.22%
CONFERENCIA NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	CORRIENTE	1.02	0.08	1.10	1.09	99.74%
	CAPITAL	-	0.00	0.00	0.00	94.97%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	CORRIENTE	3.20	0.61	3.81	3.41	89.38%
	INVERSION	0.50	147.95	148.45	117.14	78.91%
	CAPITAL	-	0.36	0.36	0.33	91.07%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	CORRIENTE	16.83	2.50	19.33	18.94	98.00%
	INVERSION	19.61	(0.93)	18.67	15.63	83.68%
	CAPITAL	12.37	(10.39)	1.98	1.76	88.53%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	CORRIENTE	4.41	(0.04)	4.37	4.02	91.83%
	INVERSION	-	0.54	0.54	0.51	95.21%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	CORRIENTE	68.74	(3.78)	64.96	63.19	97.28%
	INVERSION	395.75	(63.86)	331.90	307.90	92.77%
	CAPITAL	10.25	(2.87)	7.38	5.58	75.57%
MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	CORRIENTE	0.10	(0.00)	0.10	0.09	91.36%
Total general		580.67	62.00	642.66	572.50	89.08%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Al analizar el presupuesto por grupo de gastos, se determina que el grupo 73 (bienes y servicios para inversión) tuvo la mayor participación con 44.25% y una ejecución del 80.70%; recursos que se destinaron principalmente a cubrir gastos de alimentos y bebidas, fletes y maniobras, almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores, fiscalización e inspecciones técnicas.

En segundo lugar se ubica el grupo 78 (transferencias y donaciones para inversión) con el 21.56% y una ejecución del 98.89%; especialmente por recursos entregados para cumplir con la suscripción de convenios entre el MAGAP y la UNA EP para la entrega de subvención



a pequeños productores de arroz y maíz a los productores de hasta 10 hectáreas para incentivar la siembra y producción de estos productos en el marco del Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola; y, para financiar el pago del subsidio y copago de seguro a pequeños agricultores de maíz y arroz, de conformidad con el Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca con la Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal en la Planta Central dentro del Proyecto Nacional de Semillas para Agro Cadenas Estratégicas, entre los principales.

Cuadro 129: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	78.03	(9.41)	68.62	68.09	99.22%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.70	2.83	36.53	33.73	92.33%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.70	1.38	3.08	2.91	94.41%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.86	0.41	3.28	3.21	98.13%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	12.72	51.06	63.78	61.28	96.07%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	376.90	(92.53)	284.37	229.48	80.70%
75	OBRAS PUBLICAS	48.06	(19.62)	28.43	23.43	82.42%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	1.10	(0.47)	0.63	0.55	87.91%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	138.54	138.54	137.00	98.89%
84	BIENES DE LARGA DURACION	25.59	(14.84)	10.75	8.42	78.36%
99	OTROS PASIVOS	-	4.66	4.66	4.39	94.35%
Total general		580.67	62.00	642.66	572.50	89.08%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a la ejecución, los niveles más altos se registran en el grupo 51 (gastos en personal), esto por el pago de remuneraciones en forma oportuna en las entidades del sectorial, seguido por el grupo 57 (otros gastos corrientes) y que se relacionaron con contratos de seguros que registró una participación del 85.21% del total de este grupo con una ejecución del 95.03%

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Los programas más significativos del sectorial en consideración al monto devengado fueron: Incremento de la productividad en los pequeños y medianos productores, con una ejecución del 93.59% ejecutado por el MAGAP, seguido por Provisión de alimentos y servicios complementarios con el 78.90% de ejecución registrado en el Instituto de Provisión de Alimentos, y Administración central, con una participación del 13.58% y una ejecución del 97.41, distribuido en todas las entidades que conforman este sectorial.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los programas que ejecutan las entidades que integran el sectorial.



Cuadro 130: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	ADMINISTRACION CENTRAL	20.04	(6.93)	13.11	12.62	96.28%
	REGULACIONES Y SOPORTE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y COMERCIALES DE SANIDAD AGROPECUARIA	-	0.27	0.27	0.03	10.07%
	SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS	-	0.26	0.26	-	0.00%
	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL SECTOR AGROPECUARIO	27.85	(1.79)	26.06	20.26	77.73%
Total AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO		47.88	(8.18)	39.70	32.91	82.89%
CONFERENCIA NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	SOBERANIA ALIMENTARIA	1.02	0.08	1.10	1.09	99.73%
Total AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO		1.02	0.08	1.10	1.09	99.73%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	ADMINISTRACION CENTRAL	3.20	0.85	4.05	3.64	90.00%
	PROVISION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0.50	148.08	148.58	117.24	78.90%
Total AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO		3.70	148.93	152.63	120.88	79.20%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	ADMINISTRACION CENTRAL	16.83	2.47	19.30	18.90	97.88%
	ASUNTOS AGROPECUARIOS	-	0.16	0.16	0.16	100.00%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	31.98	(12.48)	19.50	16.33	83.73%
	INVESTIGACION Y APOYO AL PLAN NACIONAL DESARROLLO AGROPECUARIO INIAP	-	1.02	1.02	0.94	92.28%
Total AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO		48.81	(8.82)	39.98	36.32	90.84%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	ADMINISTRACION CENTRAL	3.51	(1.51)	2.00	1.95	97.35%
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA ACUICOLA Y AMBIENTAL	0.40	1.24	1.63	1.40	85.74%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0.50	0.76	1.27	1.17	92.31%
	INVESTIGACION PESQUERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
Total AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO		4.41	0.51	4.92	4.53	92.20%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	ACCESO DEMOCRATIZACION Y DESCONCENTRACION DE LOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCION	57.61	(17.53)	40.08	33.33	83.16%
	ADMINISTRACION CENTRAL	56.17	(7.46)	48.71	47.81	98.15%
	AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	18.47	33.26	51.73	46.41	89.71%
	ESTUDIOS REHABILITACION TERMINACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TECNIFICACION DEL RIEGO	-	0.08	0.08	-	0.00%
	FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO	-	0.02	0.02	0.02	99.99%
	FOMENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS PESQUEROS	-	6.05	6.05	5.46	90.24%
	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	288.42	(122.89)	165.53	154.92	93.59%
	PROMOCION DEL DESARROLLO	-	39.05	39.05	37.63	96.36%
	REPOSICIONAMIENTO COMERCIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	54.08	(53.19)	0.89	0.77	86.98%
	RIEGO DRENAJE Y CONTROL DE INUNDACIONES	-	4.48	4.48	4.25	94.93%
	SERVICIOS FORESTALES Y REFORESTACIÓN	-	0.06	0.06	0.05	90.68%
	SERVICIOS TECNICOS	-	47.57	47.57	46.03	96.76%
Total AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO		474.75	(70.51)	404.24	376.68	93.18%
MISSION F.A.O. EN EL ECUADOR	ADMINISTRACION CENTRAL	0.10	(0.00)	0.10	0.09	91.36%
Total AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO		0.10	(0.00)	0.10	0.09	91.36%
Total general		580.67	62.00	642.66	572.50	89.08%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

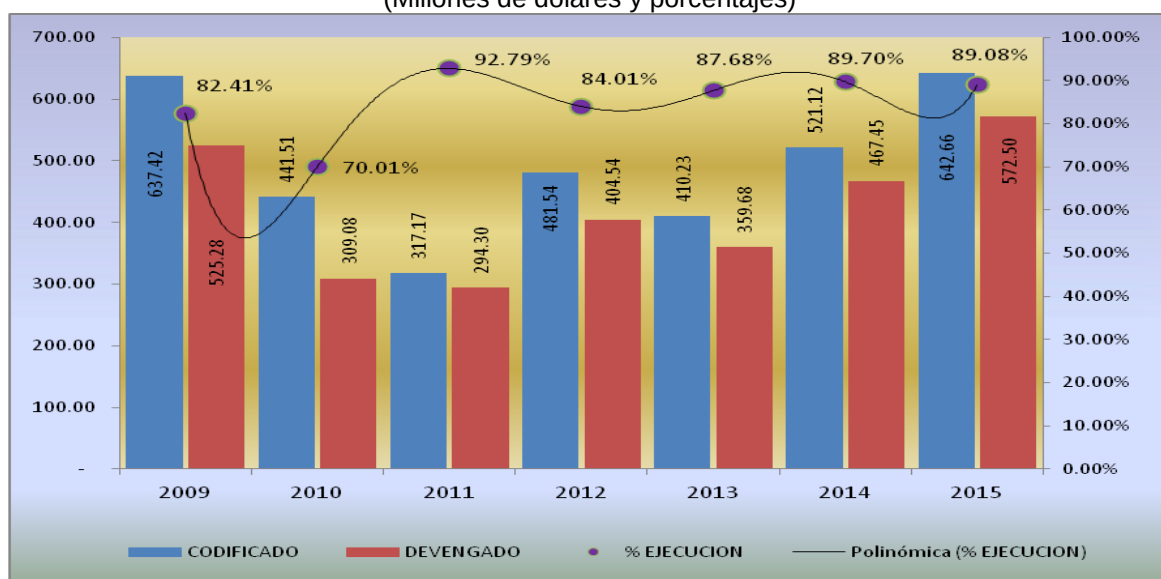
El sectorial Agropecuario durante el período 2009 -2011 registró una evolución decreciente de los gastos, que se explica por la reclasificación de varias entidades en otros sectoriales, tal es el caso de la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGE, el Consejo de Gestión de Aguas de la Cuenca del Paute, la Corporación Reguladora del manejo Hídrico de Manabí CRM, la Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Puyango - Tumbes PREDESUR, que en conjunto registraron un codificado de USD 229.14 millones en ese año; sin embargo a partir del año 2012 cambia la tendencia y en el 2015 se evidencia el monto más significativo, fundamentalmente por el



accionar del Instituto de Provisión de Alimentos para atender gastos de alimentos y bebidas de niños y niñas a nivel nacional; además por los recursos dirigidos a fletes y maniobras, almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores, fiscalización e inspecciones técnicas para cubrir gastos en la productividad en los pequeños y medianos productores, ejecutado por el MAGAP.

Gráfico 29: Evolución de Gastos Sectorial Agropecuario
2009-2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Agropecuario se ha incrementado en 13.06%, pasando de una asignación inicial de USD 464.37 millones a un codificado de USD 525.04 millones, cuya participación a nivel de entidad es la siguiente: Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca con 64.42%, Instituto de Provisión de Alimentos 28.30%, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP 3.92% Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro 3.25% e Instituto Nacional de Pesca con 0.10%.

Entre los principales proyectos de inversión constan: Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación a cargo del Instituto de Provisión de Alimentos; Programa Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola, Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas, Proyecto de Reactivación del Cacao Nacional Fino o de Aroma, entre otros a cargo del MAGAP.



Cuadro 131: Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	a	b	c	d	e	f=(c/b)	g=((c+e)/b)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	25.89	17.06	11.19	1.90	1.50	65.62%	74.39%
ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	13.10	8.41	5.13	1.54	1.48	60.96%	78.57%
PROYECTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	8.76	5.05	3.65	0.34	0.01	72.25%	72.38%
OTROS PROYECTOS	4.03	3.60	2.42	0.02	0.01	67.22%	67.43%
INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	0.50	148.58	117.24	-	-	0.00%	0.00%
INCREMENTO A LA INVERSION DEL PRESUPUESTO 2008 PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION	-	11.84	11.81	-	-	77.10%	99.73%
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	0.50	136.74	105.43	-	-	77.10%	77.10%
OTROS PROYECTOS				-	-	156.28%	0.00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	31.98	20.60	17.35	3.48	1.40	84.22%	90.99%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL AUTONOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS -INIAP-	14.85	9.70	6.99	1.97	1.34	72.06%	85.87%
PRODUCCION DE SEMILLA CATEGORIA CERTIFICADA PARA EL PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS DE AGROCADENAS ESTRATEGICAS D	6.85	5.11	4.92	1.45	0.06	0.00%	0.00%
PROYECTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA PARA EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	6.04	3.72	3.50	-	-	0.94	94.12%
OTROS PROYECTOS	4.24	2.08	1.95	0.06	-	93.78%	93.78%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	-	0.54	0.51	-	-	3.80	95.21%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.11	0.11	-	-	100.00%	100.00%
PROYECTOS DE I+D+I	-	0.43	0.41	-	-	94.04%	94.04%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	406.00	338.25	313.32	14.63	10.27	92.63%	95.67%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	49.32	77.88	73.05	0.87	0.83	93.80%	94.86%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	42.63	71.18	70.92	0.15	-	99.64%	99.64%
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	0.66	49.48	45.45	3.67	2.80	91.85%	97.51%
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	33.86	37.28	32.08	4.53	4.51	86.06%	98.16%
OTROS PROYECTOS	279.54	102.43	91.81	5.42	2.13	89.63%	91.71%
Total general	464.37	525.04	459.61	20.01	13.16	87.54%	90.05%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El gasto devengado por USD 459.61 millones, presenta similar participación que el codificado a nivel de entidad, sin embargo se concentra en el MAGAP con una participación del 68.17% y una ejecución del 92.63%, recursos registrados en el Programa Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola y Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas con una ejecución del 93.80% y 99.64%, respectivamente.

Considerando al monto de anticipos no devengados que sumaron USD 13.16 millones, la ejecución del sectorial alcanza un porcentaje del 90.05%. Los anticipos no devengados se concentran en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, institución que maneja los proyectos de inversión más significativos del sectorial.

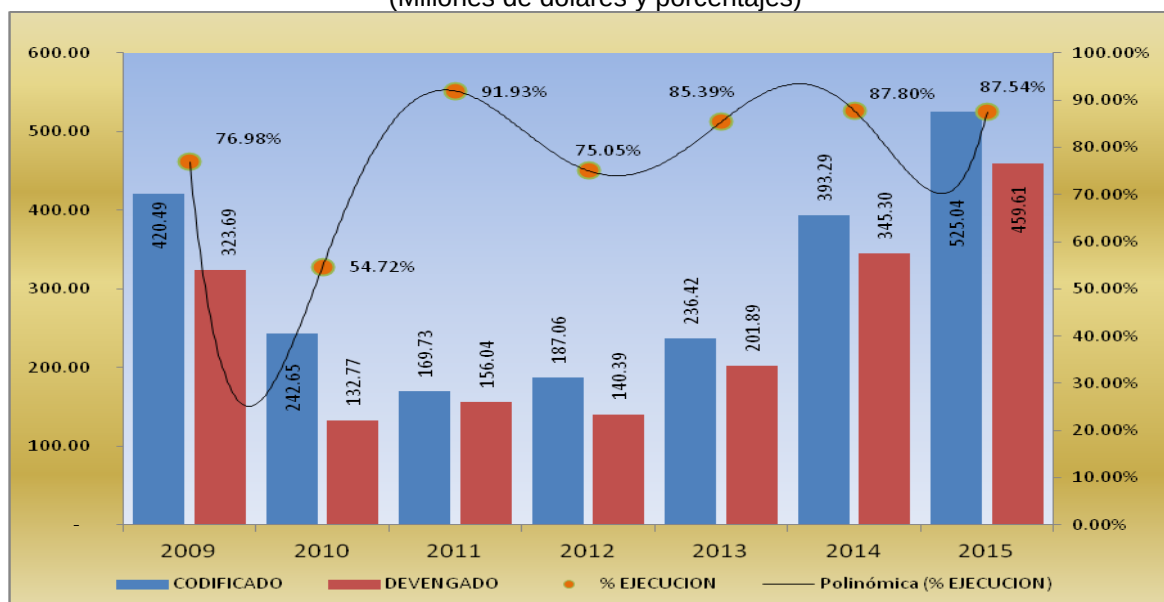


D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

El sectorial presentó una contracción en el año 2010 respecto al 2009 y a partir del 2011 mantiene un crecimiento constante, con la mayor incidencia de la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGE, Consejo de Gestión de Aguas de la Cuenca del Paute, Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí CRM, Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Puyango Tumbes – PREDESUR que pasaron a formar parte de otros sectoriales, existiendo un incremento del 30.94% del devengado del 2015 con relación al 2014, especialmente por las asignaciones para proyectos como el Programa Nacional de Innovación Tecnológica, Participación y Productividad Agrícola; Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas, Programa, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológicas ejecutado por el MAGAP.

Gráfico 30: Evolución de Inversión Sectorial Agropecuario
2009-2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.3 SECTORIAL AMBIENTE

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Ambiente se encuentra conformado por las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control de la Biodiversidad y Cuarentena para Galápagos, Consejo de Gobierno Régimen Especial de Galápagos, Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE, Ministerio del Ambiente y Parque Nacional Galápagos.



A.2 MISIÓN

Ejercer en forma eficaz y eficiente el adecuado manejo ambiental nacional, garantizando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mediante la planificación del ordenamiento territorial, el manejo de los recursos y la organización de actividades que se realizan en todo el país para promover la conservación del patrimonio natural del estado y el buen vivir; diseñando y ejecutando una estrategia consensuada basada en un sistema de evaluación y rendición de cuentas para alcanzar el desarrollo humano sustentable; y dictando políticas para la conservación de la integridad ecológica y biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del Archipiélago de Galápagos.

A.3 VISIÓN

Hacer del Ecuador un país que conserva y usa sustentablemente su biodiversidad, mantiene y mejora su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable, participación social y el uso racional de los bienes y servicios ambientales.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir a los que apuntan el Sectorial Ambiente corresponden al 1,2,3,4,5, y 7 que se enmarcan en lo relacionado con fomentar el desarrollo sustentable, reducir la vulnerabilidad ambiental, el consumo de recursos y la producción de desechos, promover un modelo de desarrollo económico, armónico y sustentable para Galápagos, así como la preservación y control de la contaminación ambiental y el uso eficiente de recursos estratégicos para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

Durante el año 2015 las entidades del sectorial Ambiente realizaron varias acciones en el marco de la conservación y protección del medio ambiente, como son:

- Otorgamiento de 81 permisos ambientales de saneamiento, 167 pronunciamientos sobre evaluaciones de riesgos ambiental de productos químicos de uso agrícola, 23 aprobaciones de cierres técnicos de botaderos a cielo abierto, 7 planes de cambio climático del programa de ordenamiento territorial en los GADs, a fin de incrementar la prevención y control de la contaminación en los procesos de extracción, producción, consumo y post-consumo a nivel nacional.
- Restauración forestal en 154605.55 hectáreas a través del programa Socio Bosque, contribuyendo con la gestión sostenible de los bosques en el país.
- Protección de 142.266.45 hectáreas de áreas marinas y costeras, con el objetivo de conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos del sectorial ambiente, provinieron en su mayoría de recursos fiscales generados por las instituciones (002), por las recaudaciones registradas de permisos, licencia y patentes; especies fiscales; acceso a lugares públicos; prestación de servicios; inscripciones, registros y matrículas; otras tasas; otras multas; de oficina, didácticos y publicaciones; primas por seguros de desgravamen y de saldos; maquinaria y equipos; bienes y especies decomisadas, entre los que más ingresos generan, que en conjunto



representan el 99.53% del total de ingresos de esta fuente y una ejecución del 96.93%; además tienen ingresos de preasignaciones (003) provenientes de las participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros que recibe el ECORAE, de asistencia técnica y donaciones (701); y, de anticipos de ejercicios anteriores (998) valores que utilizan solamente espacio presupuestario, ya que el registro se lo realiza contablemente.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos del sectorial provinieron de los recursos fiscales generados por las instituciones que representaron 59.54% del total de ingresos codificados (USD 67.11 millones) con un porcentaje de recaudación del 99.93%, los mayores recursos fueron generados por el Ministerio del Ambiente y el Parque Nacional Galápagos, que en conjunto representan el 67.90% de esta fuente, con un monto recaudado de USD 27.13 millones, que provienen de rubros tales como: permisos ambientales, licencias, emisión de especies fiscales, patentes entre otras.

Cuadro 132: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.26	(0.60)	0.66	0.65	99.24%
	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	2.65	2.20	4.85	4.85	100.00%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.40	0.40	0.40	100.00%
	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.05	(0.04)	0.01	0.01	95.95%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA - ECORAE	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	18.37	-	18.37	17.02	92.63%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	2.24	2.24	1.86	83.03%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	17.98	(0.14)	17.83	17.82	99.90%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0.73	4.60	5.33	5.12	96.04%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.65	0.65	0.50	76.29%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	16.45	0.15	16.61	16.61	99.98%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.09	0.09	-	0.00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.06	0.06	0.06	100.00%
Total general			57.48	9.62	67.11	64.88	96.69%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En segundo lugar, se ubicaron los recursos provenientes de preasignaciones (003) con una participación del 27.3% del total de ingresos, producto de las participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica.



En tercer lugar se encuentra la fuente asistencia técnica y donaciones (701) que representa el 8.08% del total de los ingresos, recursos provenientes del Fideicomiso Mercantil CFN Conservación del Medio Ambiente y Fideicomiso Mercantil CFN-YASUNI-ITT Conservación Medio Ambiente; y, Donación del Banco del Estado, para financiar el Convenio 3251-3280 Cooperación Técnica y Financiera, destinada a los estudios relacionados con el manejo integral de residuos sólidos y Convenio Modificadorio BEDE-MAE-Elab Manual de Procedimiento Para Aplicar la Normativa de Evaluación Ambiental de Proyectos del Sector Saneamiento Ambiental, entre los principales.

B.2 Ingresos por Entidad, Naturaleza y Grupo

Analizando los ingresos por naturaleza se puede determinar que los recursos con mayor participación fueron los ingresos corrientes con una participación del 63.80% provenientes de permisos ambientales, licencias, emisión de especies fiscales, patentes entre otras, generados en su mayor proporción por el Ministerio del Ambiente y el Parque Nacional Galápagos, seguido por los ingresos de capital con una participación del 27.92% producto de las transferencias de los ingresos petroleros que recibe el Instituto para el Ecodesarrollo del la Región Amazónica.

Cuadro 133: Ejecución de Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
				a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.26	(0.60)	0.66	0.65	99.24%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.16	2.17	4.33	4.33	100.02%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.18	(0.01)	0.17	0.17	100.00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.30	0.04	0.34	0.34	99.72%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.40	0.40	0.40	100.00%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	98.53%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.05	(0.04)	0.01	0.01	98.09%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	2.76	-	2.76	2.55	92.59%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0.00	0.00	0.00	93.07%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	-	-	0.01	0.00%
		28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	15.62	-	15.62	14.46	92.59%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	2.24	2.24	1.86	83.03%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	17.98	(0.85)	17.13	15.72	91.78%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.50	0.50	0.69	139.02%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	-	0.06	0.06	0.36	580.17%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.17	0.17	1.37	792.21%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.03	0.03	0.03	100.00%
		28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	0.73	2.35	3.08	4.75	154.19%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	2.18	2.18	-	0.00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.65	0.65	0.50	76.29%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	16.45	0.15	16.60	16.60	99.98%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	-	0.08	0.08	-	0.00%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.01	0.01	0.01	100.00%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0.01	0.01	-	0.00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.06	0.06	0.06	100.00%
Total general				57.48	9.62	67.11	64.88	96.69%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

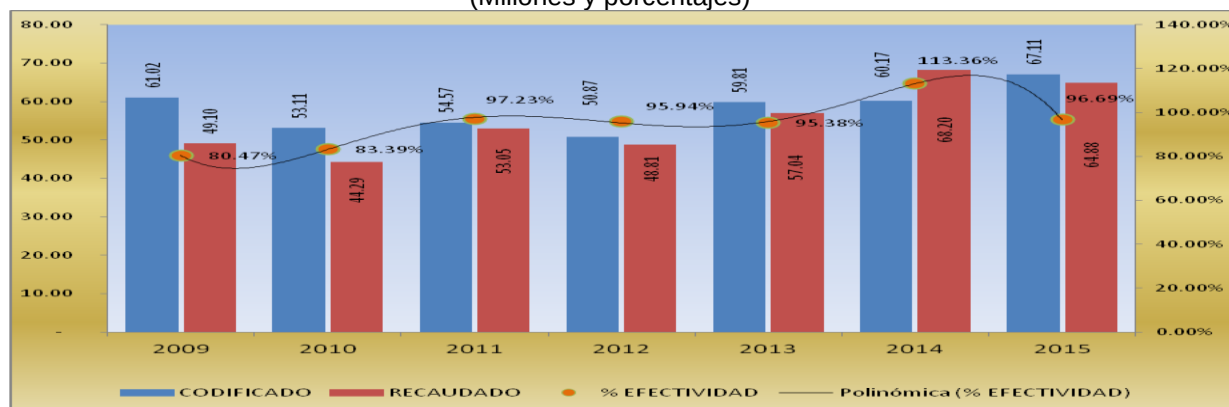
Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

El sectorial presenta una tendencia creciente, registrando el mayor nivel de recaudación en el año 2014 con USD 68.20 millones y una ejecución de 113.36% al compararse con el ejercicio fiscal 2015; sin embargo el Ministerio del Ambiente registra el nivel más bajo de recaudación especialmente por permisos, licencias y patentes que en el 2014 alcanzó USD 20.83 millones mientras que en el 2015 llegó a USD 10.06 millones.

Gráfico 31: Evolución de Ingresos Sectorial Ambiente
2009-2015
(Millones y porcentajes)



Fuente: Reportes E-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El presupuesto de gastos del sectorial Ambiente se redujo en un 12.8% pasando de un valor inicial de USD 195.03 millones a un codificado de USD 170.13 millones, de los cuales se devengaron USD 148.20 millones valores que se destinaron en mayor proporción a gasto corriente e inversión con una participación del 50.02% y 47.80% y una ejecución del 92.52% y 82.60%, respectivamente.

Cuadro 134: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	CORRIENTE	5.55	0.12	5.67	5.66	99.79%
	INVERSION	0.71	(0.01)	0.70	0.18	26.30%
	CAPITAL	0.37	0.09	0.45	0.29	63.45%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	CORRIENTE	9.06	4.05	13.11	12.48	95.22%
	INVERSION	5.53	(1.42)	4.11	3.65	88.79%
	CAPITAL	0.14	0.16	0.31	0.28	91.36%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	CORRIENTE	2.76	0.20	2.96	2.87	96.92%
	INVERSION	7.53	9.25	16.78	9.59	57.13%
	CAPITAL	8.09	(6.95)	1.13	0.07	6.21%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	CORRIENTE	38.40	1.89	40.28	39.12	97.10%
	INVERSION	73.44	(15.69)	57.76	53.12	91.97%
	CAPITAL	7.30	(6.04)	1.26	1.11	88.21%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	CORRIENTE	35.06	(11.98)	23.09	18.62	80.65%
	INVERSION	1.09	0.88	1.97	0.63	32.10%
	CAPITAL	-	0.55	0.55	0.53	96.90%
Total general		195.03	(24.90)	170.13	148.20	87.11%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.2 Gastos por Grupo

Considerando esta clasificación, la mayor participación se registró en gastos en personal con el 30.38%, seguido por transferencias y donaciones para inversión con el 20.07%.

Con respecto a la ejecución, los gastos corrientes registraron 34.44%, específicamente para cubrir remuneraciones, lo cual se explica por las atribuciones y responsabilidades del Parque Nacional Galápagos y el Ministerio del Ambiente que cuentan con dependencias en diferentes provincias del país; seguido por transferencias y donaciones para inversión con el 22.27% de participación, destinados al Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental transferidos a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados y Parroquiales Rurales del País.

Cuadro 135: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	56.01	(4.33)	51.68	51.04	98.75%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.68	(2.43)	24.25	19.25	79.39%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.97	1.04	2.01	1.49	73.90%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.17	(0.28)	6.89	6.70	97.28%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.79	7.34	12.13	11.75	96.93%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	55.51	(35.96)	19.55	14.15	72.36%
75	OBRAS PUBLICAS	8.19	6.73	14.92	7.69	51.55%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.01	0.57	0.58	0.57	98.51%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	19.80	14.34	34.14	33.01	96.68%
84	BIENES DE LARGA DURACION	15.90	(12.19)	3.70	2.28	61.66%
99	OTROS PASIVOS	-	0.28	0.28	0.27	96.12%
Total general		195.03	(24.90)	170.13	148.20	87.11%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3. Gastos por Entidad y Programa

A fin de cumplir los objetivos institucionales de las entidades que conforman el sectorial Ambiente, han agrupado las asignaciones en diferentes programas, de cuyo análisis se desprende que los programas “Administración Central” y “Conservación y Utilización Sustentable de la Biodiversidad de los Recursos Forestales” son los que mayor participación, con el 32.02% y 35.56% y una ejecución del 94.27% y 94.93%, respectivamente, ejecutados por el Ministerio del Ambiente.



Cuadro 136: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015
(USD millones)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	ADMINISTRACION CENTRAL	5.21	0.31	5.52	5.35	96.8%
	REGULACION PREVENCIÓN Y CONTROL PARA LA BIOSEGURIDAD	1.42	(0.11)	1.30	0.79	60.3%
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS		6.63	0.20	6.83	6.13	89.8%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	ADMINISTRACION CENTRAL	8.20	(0.13)	8.06	7.74	96.0%
	DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE MANERA SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS	6.54	2.28	8.82	8.03	91.0%
	PLAN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS	-	0.64	0.64	0.64	99.7%
Total CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS		14.73	2.79	17.52	16.41	93.6%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	ADMINISTRACION CENTRAL	2.76	0.26	3.01	2.92	97.0%
	DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	15.62	(4.07)	11.54	4.66	40.4%
	PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	-	0.14	0.14	0.14	100.0%
	PROGRAMA DE SALUD AMBULATORIA Y TRANSPORTE MULTIMODAL	-	0.40	0.40	0.40	100.0%
	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES AMOZONICAS	-	5.78	5.78	4.41	76.3%
Total INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE		18.37	2.50	20.87	12.53	60.0%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	0.42	0.75	1.17	0.96	82.0%
	ADMINISTRACION CENTRAL	37.13	(16.09)	21.04	19.88	94.5%
	CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS FORESTALES	75.43	(14.94)	60.49	57.43	94.9%
	CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	-	0.40	0.40	0.40	100.0%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE ASEGURE LA GESTION AMBIENTAL	-	0.35	0.35	0.17	47.5%
	GESTIONAR LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	-	0.04	0.04	0.04	100.0%
	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL	6.17	9.64	15.80	14.47	91.6%
Total MINISTERIO DEL AMBIENTE		119.14	(19.85)	99.30	93.34	94.0%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	ADMINISTRACION CENTRAL	27.11	(10.28)	16.84	15.47	91.9%
	CONSERVACION DE LA INTEGRIDAD ECOLOGICA DE LA BIODIVERSIDAD INSULAR Y MARINA	6.45	(0.64)	5.81	2.64	45.4%
	CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0.51	(0.31)	0.20	0.14	73.5%
	USO PUBLICO Y TURISMO SUSTENTABLE EN LAS AREAS PROTEGIDAS Y EDUCACION AMBIENTAL	2.08	0.68	2.76	1.53	55.5%
Total PARQUE NACIONAL GALAPAGOS		36.15	(10.54)	25.61	19.78	77.3%
Total general		195.03	(24.90)	170.13	148.20	87.1%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

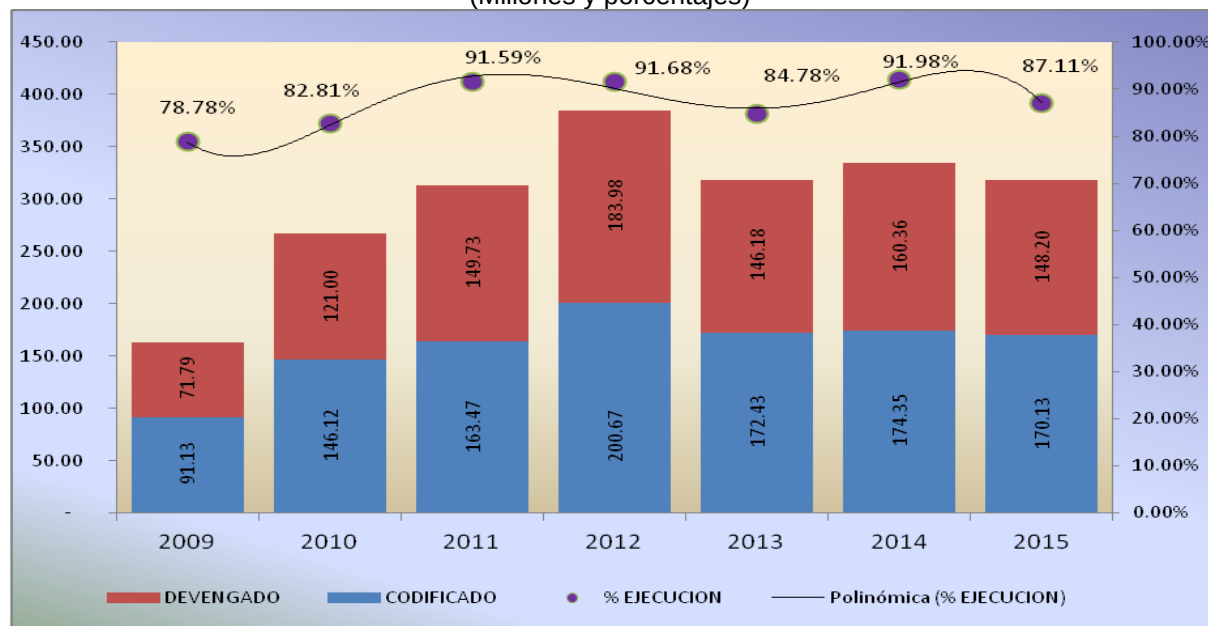
Durante el período de análisis, se evidencia una variación constante de las asignaciones del sectorial, existiendo un pequeño incremento en el 2012, especialmente por las asignaciones para el proyecto Generación y Restauración de Aéreas Verdes para la Ciudad de Guayaquil Ecológico.

En cuanto a la ejecución osciló entre 78.78% y 91.98% con un promedio de 87.00%.



Gráfico 32: Evolución de Gastos Sectorial Ambiente
2009–2015

(Millones y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Ambiente evidencia una disminución del 13.49% pasando de un presupuesto inicial de USD 96.11 millones a un codificado de USD 83.15 millones, con una reducción nominal de USD 12.96 millones, especialmente en el Ministerio del Ambiente con el 26.94% (USD 21.75 millones) en el Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas; sin embargo, en el caso del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE se registró un incremento de USD 9.43 millones, que equivale al 125.21% de la asignación inicial, principalmente para la ejecución del proyecto “Programa de puentes para la circunscripción territorial especial amazónica”.

El Ministerio del Ambiente participó con el 70.95% y alcanzó una ejecución del 91.92%, seguido por el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE con una participación del 20.40% y una ejecución del 89.08%.



Cuadro 137: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad
Enero - Diciembre 2015
(Millones y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	a	b	c	d	e	f=(c/b)	g=((c+e)/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA	1.08	0.93	0.41	0.12	-	44.39%	44.39%
CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN LAS ISLAS GALAPAGOS	1.08	0.93	0.41	0.12	-	44.39%	44.39%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	5.67	4.26	3.79	0.21	0.06	89.08%	90.46%
OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES	1.48	2.06	1.86	0.09	0.02	90.38%	91.56%
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	1.44	0.80	0.76	-	-	95.29%	95.29%
MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA GALAPAGOS	0.73	0.60	0.56	-	-	93.63%	93.63%
OTROS PROYECTOS	2.03	0.81	0.61	0.12	0.03	76.22%	80.55%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORA	7.53	16.96	9.65	0.94	0.34	56.91%	58.89%
PROGRAMA DE PUENTES PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA	7.29	12.22	6.53	0.86	0.27	53.41%	55.65%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LA CTEA	-	1.10	0.72	0.03	0.03	65.41%	68.08%
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL AMAZONICA	-	1.06	0.67	-	-	62.67%	62.67%
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AEREO ECONOMICO PARA LOS HABITANTES DE LA AMAZONIA	-	0.90	0.65	0.01	-	71.64%	71.64%
OTROS PROYECTOS	0.24	1.67	1.09	0.05	0.03	65.35%	67.30%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	80.75	59.00	54.23	2.03	0.50	91.92%	92.77%
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y BE	56.59	29.61	28.43	0.43	-	96.02%	96.02%
PROYECTO SOCIO BOSQUE DE CONSERVACIÓN	9.00	8.04	7.73	-	-	96.15%	96.15%
REMEDIACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	3.50	5.83	5.66	0.28	0.06	97.07%	98.17%
GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS	1.17	3.40	2.46	0.30	0.23	72.43%	79.18%
PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL-ESTERO SALADO E ISLA SANTAY	6.60	3.17	2.73	0.27	0.01	86.20%	86.38%
SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	1.50	2.82	2.21	0.16	0.14	78.38%	83.21%
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO Y COSTERA DEL ECUADOR	0.28	1.04	0.89	0.14	0.03	85.14%	87.58%
APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	0.41	1.02	0.99	0.11	-	97.05%	97.05%
OTROS PROYECTOS	1.70	4.08	3.14	0.35	0.04	76.94%	78.01%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	1.09	2.01	0.67	0.53	0.46	33.29%	56.40%
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR ISLEÑO DEL ARCHIPIÉLAGO DE GALAPAGOS	0.23	1.37	0.27	0.53	0.46	19.43%	53.37%
PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES INVASORAS PRIORITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE	0.31	0.39	0.15	-	-	39.06%	39.06%
MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL Y RESERVA MARINA GALAPAGOS	0.55	0.25	0.25	-	-	100.00%	100.00%
Total general	96.11	83.15	68.75	3.84	1.36	82.69%	84.33%

Nota: Incluye la fuente de financiamiento (998) y anticipos no devengados.

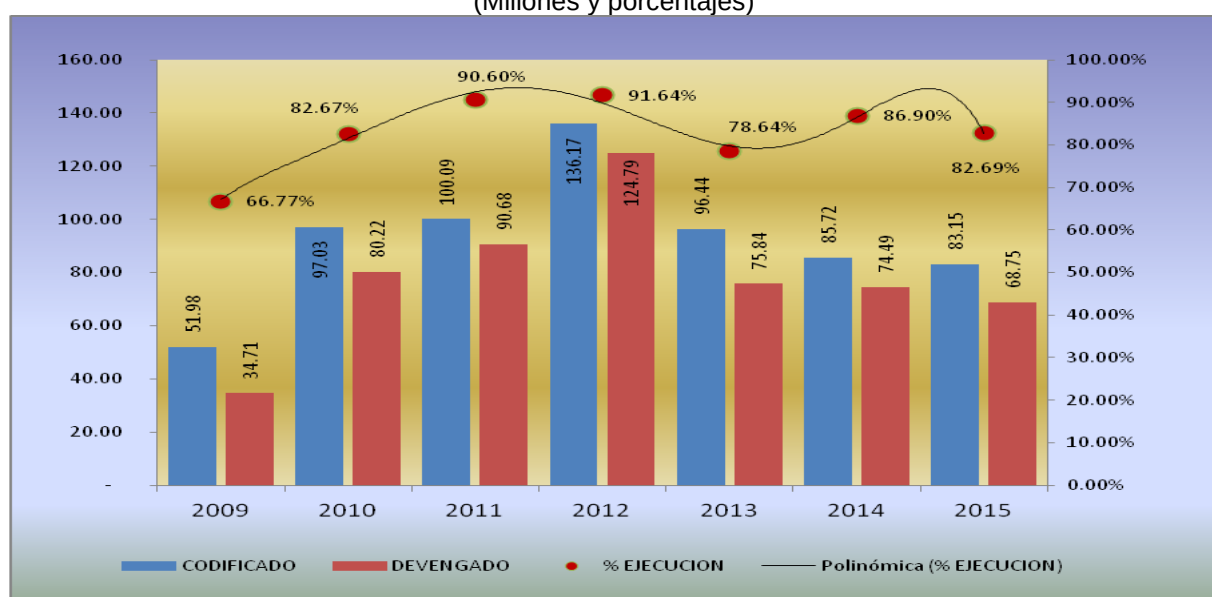
Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

Al realizar un análisis comparativo se puede observar que la inversión del sectorial ha sido irregular durante este período, con una tendencia creciente hasta el año 2012 tanto en los recursos codificados como en los niveles de ejecución; mientras que a partir del 2013 presenta una contracción alcanzando una ejecución que va del 78.64% en 2013 al 82.69% en el 2015, reflejados en los proyectos Socio Bosque de Conservación, Remediación Ambiental y Social, Conservación del a Biodiversidad Marino y Costera del Ecuador, Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental Protección de Cuencas Hidrográficas, entre otros.

Gráfico 33: Evolución de Inversión Sectorial Ambiente
2009–2015
(Millones y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.4 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Asuntos del Exterior está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana e Instituto de Promoción de Exportaciones e inversiones Extranjeras.

A.2. MISIÓN

Garantizar la soberanía, la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo, la integración latinoamericana, impulsar, coordinar la política exterior del Ecuador, promover la integración latinoamericana y la participación del país en el ámbito internacional, en cumplimiento de los principios constitucionales y las normas del derecho internacional, en el



marco de los planes nacionales de desarrollo y la movilidad humana. Dinamizar el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional de modo que contribuya al logro de las prioridades de desarrollo del país, a través del fortalecimiento de la capacidad de implementación de programas y proyectos que cuenten con financiamiento externo no reembolsable, principalmente de la cooperación técnica, la asistencia económica; y, por otra parte, reducir el déficit de la balanza comercial no petrolera, haciéndose énfasis en la sustitución selectiva de las importaciones en el país, incrementar los flujos de inversión extranjera directa, con énfasis en los sectores priorizados, en el cambio de la matriz productiva, incrementar las exportaciones no petroleras ecuatorianas tanto en valor como en volumen a través de la triple diversificación, incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo e incrementar las capacidades institucionales.

A.3. VISIÓN

Contar con instituciones modernas, con transparencia, eficiencia y un sistema de gestión orientado al servicio ciudadano, con política de desarrollo endógeno que contribuyan a consolidar el reconocimiento y respeto internacional a través de un ejercicio diplomático de la democracia, la solidaridad y el diálogo, para atender los desafíos del contexto mundial en transformación, al interés y bienestar del país y de los ciudadanos y fortalecer procesos de integración y participación de la comunidad migrante en Ecuador y mejorar el acceso a servicios básicos de la población en situación de refugio y desplazados; y por otra parte, ser un referente en el contexto internacional en la concreción de una política comercial, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales en términos de eficiencia y eficacia, que atiende los objetivos nacionales de integración comercial y económica como instrumento del desarrollo productivo y el cambio de la matriz productiva.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las instituciones que conforman el sectorial Asuntos del Exterior a fin garantizar una política internacional y comercial su accionar se vincula con los objetivos 2 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir; que es auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; y, garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo, la integración latinoamericana; promover la transformación de la matriz productiva; consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Asuntos del Exterior presentó los siguientes logros al final del ejercicio fiscal 2015:

- Simplificación de trámites de visas.
- Participación decisiva en formulación y negociación para Procesos de Reestructuración de Deuda Soberana en el marco de las Naciones Unidas.
- Construcción de la Sede de la Unión de Naciones Sudamericanas UNASUR por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana a través del Servicio de Contratación de Obras –SECOB.
- Realización de eventos de capacitación y sensibilización en materia de refugio a instituciones públicas y privadas.



- Negociación y aprobación de 3 convenios para la protección y defensa de los derechos de la comunidad migrante.
- Apertura de 4 nuevas oficinas consulares y oficina consular Honoraria del Ecuador.
- Sistema de consulado virtual en funcionamiento con todos los trámites consulares.
- Avances en la reforma al Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano-Peruano.
- Presentación de 5 declaratorias para la ciudadanía suramericana concluidas y entregadas por Ecuador a países miembros y a la Secretaría Técnica de UNASUR.
- Implementación del sistema virtual de registro turístico para ciudadanos haitianos.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El presupuesto codificado del sectorial Asuntos del Exterior en el ejercicio fiscal 2015 ascendió a USD 37.98 millones, de los cuales se recaudaron USD 37.97 millones, lo que equivale a una efectividad de la recaudación del 99.98%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

En este sectorial la mayor participación en la generación de ingresos le correspondió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con USD 37.47% que tuvieron su origen en derechos consulares especialmente.

Cuadro 138: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

INSTITUCION	FUENTE	DESCRIPCION_FUENTE	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/c)
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,02	0,02	0,01	47,80%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	34,25	37,43	3,19	37,43	100,00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,53	0,53	0,53	100,00%
Total general			34,25	37,98	3,73	37,97	99,98%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Entidad, Naturaleza y Grupo

Al analizar los ingresos por su naturaleza se establece que el 98.54% fueron corrientes, ya que correspondieron a tasas cobradas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; el 1.41% de financiamiento y el 0.05% de capital.



Cuadro 139: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	%
			a	b	c = (b-a)	d	e=d/b
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,02	0,02	0,01	47,80%
Total INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS			-	0,02	0,02	0,01	47,80%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD	CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	34,25	36,45	2,20	36,22	99,39%
		19 OTROS INGRESOS	-	0,97	0,97	1,19	100,00%
	CAPITAL	24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,02	0,02	0	100,00%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,53	0,53	0,53	100,00%
Total MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA			34,25	37,96	3,71	37,96	100,00%
Total general			34,25	37,98	3,73	37,97	99,98%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos período 2009 – 2015

Del análisis comparativo efectuado a la ejecución presupuestaria de los ingresos del sectorial Asuntos del Exterior, se desprende que durante el período 2009 – 2015, las entidades demostraron eficiencia en la generación de ingresos que han llegado a superar el 100% y tuvieron su origen en los derechos consulares y especies fiscales, especialmente en el año 2012; sin embargo, la mayor recaudación se sitúa en el 2015 con USD 37.97 millones, como consecuencia del afianzamiento de las nuevas competencias asumidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Instituto de Promoción de Exportaciones e inversiones Extranjeras en la coordinación de la promoción de exportaciones, las negociaciones comerciales y la implementación de acuerdos internacionales.

Gráfico 34: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos codificados del sectorial ascendieron a USD 197.59 millones, de los cuales se devengaron USD 193.28 millones, lo que implica una ejecución del 97.82%. Se observa un incremento al presupuesto inicial de 28.42%.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Al analizar el comportamiento de los gastos por naturaleza económica se puede observar que el 91.34% de los recursos se destinaron a cubrir gasto corriente, esto por el esquema de funcionamiento y operatividad de las entidades que lo integra, especialmente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el que constan las remuneraciones de embajadores, cónsules, agregados, entre otros; el 6.10% para inversión, fundamentalmente gestionada por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras; y, menos del 3% hacia gastos de capital y aplicación del financiamiento.

Cuadro 140: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e = d/b
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	CORRIENTE	17.27	19.96	2.69	19.02	95.26%
	INVERSION	7.23	11.57	4.34	10.92	94.45%
	CAPITAL	-	0.09	0.09	0.09	98.54%
Total INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS		24.50	31.62	7.12	30.03	94.97%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	CORRIENTE	120.29	159.41	39.12	157.52	98.81%
	INVERSION	8.40	1.08	- 7.32	0.86	79.47%
	CAPITAL	0.68	2.36	1.68	1.80	76.22%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	-	3.12	3.12	3.07	98.59%
Total MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA		129.36	165.97	36.60	163.25	98.36%
Total general		153.86	197.59	43.72	193.28	97.82%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

En cuanto a la ejecución por grupo de gasto del ejercicio fiscal 2015, se aprecia que las obligaciones con los servidores y trabajadores en contraprestación por los servicios prestados (grupo 51) concentró el 48.37% de la ejecución; de igual manera los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de las entidades del sectorial representaron el 37.62%; y, 14.01% se destinó a transferencias y donaciones corrientes, gastos corrientes, bienes y servicios para inversión, gastos para personal para inversión y otros pasivos, lo que se puede observar en el cuadro siguiente.



Cuadro 141: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

(millones de dólares y porcentajes)						
GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	91.90	93.58	1.67	93.49	99.91%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.44	75.36	33.92	72.72	96.50%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.21	4.64	0.42	4.53	97.58%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	5.80	5.80	5.80	99.99%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.30	0.99	0.69	0.99	99.66%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6.93	11.64	4.71	10.79	92.67%
75	OBRAS PUBLICAS	8.40	-	- 8.40	-	0.00%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0.01	0.01	0.00	0.35%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0.68	2.45	1.77	1.89	77.06%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	0.10	0.10	0.10	100.00%
99	OTROS PASIVOS	-	3.02	3.02	2.98	98.55%
Total general		153.86	197.59	43.72	193.28	97.82%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El sectorial destinó para inversión el 6.1% de su presupuesto devengado, mientras el 92.89% se utilizó para gastos en personal y aquellos necesarios para su funcionamiento; en tanto que la diferencia correspondió a la adquisición de bienes de larga duración.

C.2 Gastos por Entidad y Programa

Al analizar la ejecución del sectorial Asuntos del Exterior por programas, se determina que se encuentran registrados 13 programas presupuestarios en el año 2015 y el 87.04% del presupuesto devengado se concentra en 4 programas y el 13% restante se distribuye en 9 programas.



Cuadro 142: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	(c = b-a)	d	e=d/c
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	ADMINISTRACION CENTRAL	10.07	3.72	- 6.35	3.42	92.14%
	FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y COMERCIAL	5.12	11.17	6.06	10.53	94.24%
	PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
	PROMOCIÓN E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	9.31	16.69	7.38	16.04	96.09%
Total INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS		24.50	31.62	7.12	30.03	94.97%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	ADMINISTRACION CENTRAL	28.91	72.61	43.70	70.44	97.01%
	CONSOLIDACION DE LA INTEGRACION REGIONAL DEL ECUADOR	0.74	1.96	1.22	1.96	100.00%
	CONSOLIDACION DE LA SOBERANIA NACIONAL	8.84	2.03	- 6.81	2.03	99.96%
	DEMOCRATIZACION Y TRANSPARENCIA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES	5.50	7.85	2.35	7.85	100.00%
	ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA LA INCLUSION DE ECUATORIANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR Y LOS QUE RETORNAN	2.26	1.63	- 0.62	1.61	98.79%
	GESTION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	8.40	0.07	- 8.33	0.07	100.00%
	PERSONAS EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA	2.50	0.87	- 1.63	0.87	99.57%
	PRESENCIA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	24.80	45.34	20.54	45.25	99.80%
	PROCESOS HABILITANTES	-	0.03	0.03	0.03	100.00%
	PROVISION DE SERVICIOS CONSULARES Y ATENCION DE CALIDAD A LA POBLACION MIGRANTE Y EXTRANJEROS	47.41	33.57	- 13.84	33.14	98.71%
Total MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA		129.36	165.97	36.60	163.25	98.36%
Total general		153.86	197.59	43.72	193.28	97.82%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

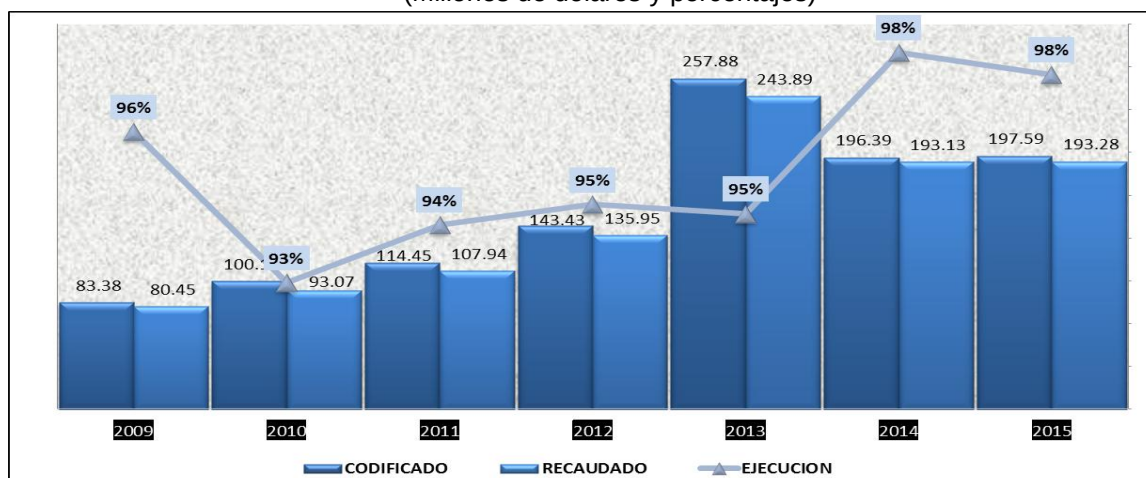
C.3 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Al analizar el comportamiento histórico de gastos del sector Asuntos del Exterior, se observa una tendencia variable, con incrementos continuos hasta el 2013 debido fundamentalmente a las asignaciones para cubrir gastos en la realización de exposiciones y eventos culturales y sociales; actos y ceremonias oficiales públicas, para la recepción y atención del cuerpo diplomático, misiones diplomáticas y huéspedes oficiales, y la absorción de las actividades de la ex – Secretaría Nacional del Migrante; en tanto que a partir del 2014 se contraen, llegando a USD 193.28 millones ejecutados en el 2015; situación que se explica por las políticas de optimización del gasto implementadas durante los últimos años.



Gráfico 35: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial se desplegó a través de 7 proyectos con un presupuesto codificado de USD 12.60 millones, de los que se devengaron a diciembre USD 11.82 millones, es decir 93.17% de ejecución; concentrándose en dos proyectos que abarcan el 85.32%, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 143: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Proyecto

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% EJECUCION 1 (c/b)	% EJECUCION 2 ((c+e)/b)
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	7.23	11.57	10.92	-	-	94.45%	94.45%
ESTRATEGIA DE PROMOCION INTERNACIONAL PARA LA PARTICIPACION DE ECUADOR EN EXPO MILAN - 2015	-	8.93	8.36	-	-	93.65%	93.65%
PLAN INTEGRAL DE ACCESO AL MERCADO JAPONES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS	0.30	-	-	-	-	0.00%	0.00%
PROYECTO DE PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	3.40	1.80	1.73	-	-	95.94%	95.94%
SISTEMA Y PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	3.53	0.84	0.84	-	-	99.79%	99.79%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	9.07	1.12	0.90	-	-	79.96%	79.96%
APOYO AL PROCESO DE CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE LA UNION DE NACIONES SUDAMERICANAS - UNASUR	8.40	-	-	-	-	0.00%	0.00%
FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE REFUGIADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	0.68	0.33	0.10	-	-	31.81%	31.81%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.79	0.79	-	-	100.00%	100.00%
Total general	16.30	12.69	11.82	-	-	93.17%	93.17%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Se observa una disminución de la inversión en 22.18% del monto inicial aprobado por la Asamblea.

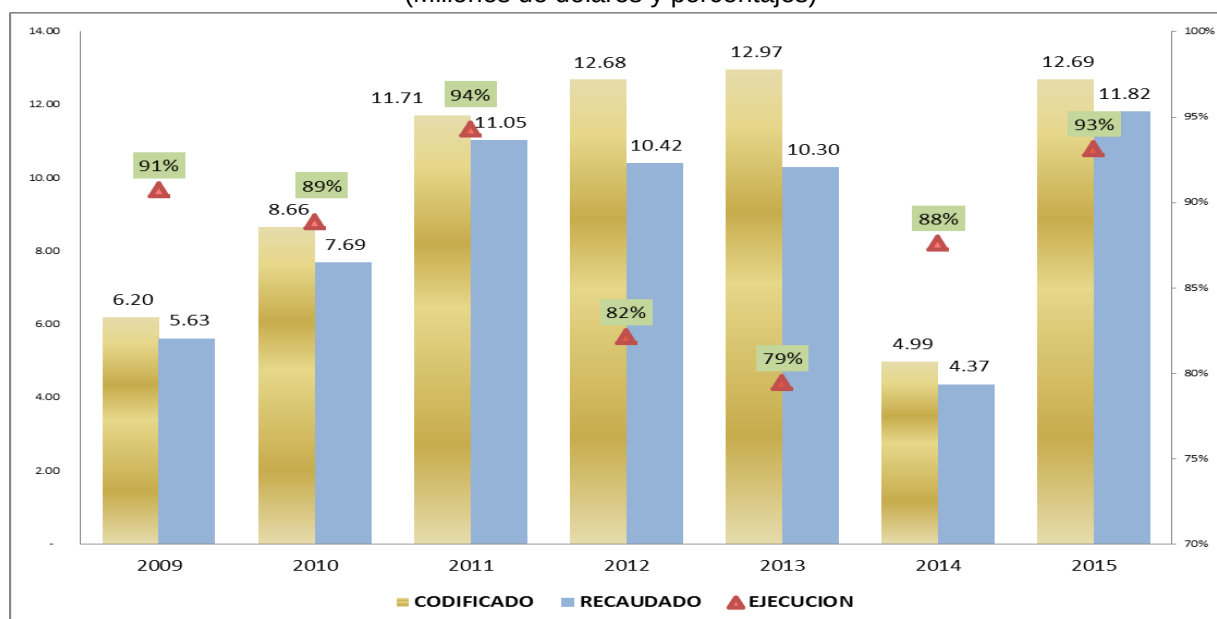
El 92.41% de la ejecución la ejecuta el Instituto de Promoción de Exportaciones e inversiones Extranjeras, a través del proyecto “Estrategia de Promoción Internacional para la Participación de Ecuador en Expo Milan-2015” que concentra el 70.70%, seguido por el “Proyecto de Promoción y Atracción de inversiones” con el 14.62%; mientras el 14.68% correspondió a 5 proyectos de menor cuantía.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

Durante el período 2009 – 2015, se observa un crecimiento en el presupuesto codificado hasta el 2013, especialmente destinado a gasto corriente. Respecto a los montos devengados tienen una tendencia fluctuante y la ejecución promedio del período fue de 86%.

Gráfico 36: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior
2009 – 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se observa un crecimiento en las asignaciones especialmente hasta el año 2013, período en el que se financiaron proyectos destinados al impulso de la integración económica regional Andina y a la promoción de las exportaciones, especialmente con el proyecto Sistema y Programa de Fomento y Promoción de Exportaciones – PROECUADOR; en el año 2014 se reduce el presupuesto por cuanto se postergaron los gastos contemplados en el proyecto Apoyo al proceso de construcción y consolidación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) 2009 – 2012 como resultado de la priorización de proyectos efectuada en ese entonces, el cual fue concluido e inaugurado en el 2015.



5.6.5 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Asuntos Internos está conformado por las siguientes entidades: Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Comisión de Tránsito del Ecuador, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Dirección Nacional de la Policía Judicial, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Dirección Nacional de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio del Interior y Policía Nacional.

A.2. MISIÓN

Conducir los asuntos internos en el orden político del Estado, coordinando las relaciones de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; mediante la identificación integral de los habitantes del Ecuador, en los actos civiles, otorgando documentos confiables; asesoramiento en solución de problemas políticos y socio-económicos; controlando el movimiento migratorio; contribuyendo a una efectiva administración de justicia mediante la investigación técnica y científica de los delitos de instancia pública; controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad; promover la paz social y la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos; mejorar la rehabilitación y reinserción social relacionadas al sistema de justicia.

A.3. VISIÓN

Garantizar y ofrecer seguridad interna, mediante la prevención y control, la inclusión social y la participación ciudadana general; contar con información confiable de los habitantes del Ecuador; entidades que garanticen el orden público; tener una justicia desconcentrada con la asistencia y rehabilitación integral para lograr su óptima reinserción en la sociedad; desarrollar actividades de control migratorio; tener el liderazgo en investigación criminal y judicial; proporcionar prestaciones integrales de salud al personal policial; aplicación de las normas del buen vivir, ejecutando un sistema de gestión de calidad, promoviendo el mejoramiento continuo y la adaptabilidad a los cambios del entorno; administrar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; ser un referente de justicia con el pleno ejercicio de los derechos humanos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial se articula con los siguientes objetivos del PNBV relacionados con: construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; garantizar el acceso a la participación pública y política; mejorar la calidad de vida de la población; impulsar el conocimiento, la valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como de las y los ecuatorianos que se



encuentren residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Asuntos Internos presentó los siguientes logros en el año 2015.

- Más de 900 grupos delictivos desarticulados por la Policía Nacional durante el año 2015
- Disminución a 8.13 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.²⁰
- Capacitación a más de 1200 estudiantes en “Acción Orden y Seguridad Ciudadana”.
- Operativos policiales a nivel nacional para la incautación de drogas y armas a nivel nacional.
- Capacitación a más de 3400 personas en derechos humanos por parte del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y de Cultos.²¹
- Capacitación a hombres y mujeres privados de la libertad en diversas actividades productivas.
- Apertura del Primer Centro Público para el tratamiento de adolescentes y jóvenes con problemas de adicción.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

De los ingresos aprobados por la Asamblea Nacional (USD 233.31) para el ejercicio 2015, el sectorial Asuntos Internos recaudó USD 286.44 millones, lo que significó USD 53.13 millones adicionales reflejados en el espacio presupuestario para la amortización de anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998). Los ingresos recaudados frente a los ingresos codificados representaron un porcentaje de efectividad en la recaudación de 94.2%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

La variación del ingreso inicial frente al codificado por USD 70,85 millones correspondió en un 78% al espacio registrado para la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores (fuente 998); con 2% participaron los recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701); y, el 20% restante se relacionó con la fuente 002.

²⁰ <http://www.ministeriointerior.gob.ec/comandante-de-dmg-destaca-logros-conseguidos-con-apoyo-del-ministerio-del-interior/>

²¹ <http://www.justicia.gob.ec/category/comunicamos/noticias/>



Cuadro 144: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Fuente de
Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

(millones de dólares y porcentajes)								
UDAF	UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c=(b-a)	d	e=(d/b)
0050	MINISTERIO DEL INTERIOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	20,51	14,73	(5,79)	14,67	99,6%
		701	ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	-	1,22	1,22	1,17	95,9%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	20,32	20,32	19,58	96,4%
0051	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	39,28	56,86	17,59	56,86	100,0%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,10	3,10	3,02	97,4%
0052	POLICÍA NACIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	4,48	3,21	(1,27)	3,06	95,4%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,64	1,64	1,57	96,2%
0056	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,20	0,57	(0,63)	0,55	97,8%
0057	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICÍA JUDICIAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,30	0,17	(0,13)	0,17	101,6%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,84	0,84	0,84	100,0%
0058	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	48,58	23,40	(25,18)	23,33	99,7%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,16	3,16	2,72	86,1%
0061	MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0,12	0,12	0,13	107,2%
		701	ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	-	0,18	0,18	-	0,0%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	6,53	6,53	6,30	96,6%
0068	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	42,13	57,56	15,43	57,56	100,0%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,76	0,76	0,74	97,5%
0069	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	76,84	90,93	14,09	90,92	100,0%
		701	ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	-	0,20	0,20	-	0,0%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	18,67	18,67	3,23	17,3%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS				233,31	304,16	70,85	286,44	94,2%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), se incrementaron respecto al inicial en USD 14.24 millones representando el 86% del total de ingresos del sectorial, con una efectividad de recaudación del 100%; fueron gestionados en su mayor parte por la Dirección General de Registro Civil y Cedulación por concepto de cobro por especies de cédulas básicamente.

B.2 Ingresos por Entidad, Naturaleza y Grupo

Los recursos del sectorial provinieron principalmente de ingresos corrientes que sumaron un monto recaudado de USD 244.20 millones que representaron el 85.3% del total de ingresos y alcanzaron una efectividad del 100%; correspondieron al cobro de tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, entre otros, generados principalmente por la Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Comisión de Tránsito del Ecuador y Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.



Cuadro 145: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c=(b-a)	d	e=(d/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	20,44	10,43	(10,00)	10,42	99,9%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,08	0,08	-	0,03	40,5%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	1,17	1,17	1,17	100,0%
	CAPITAL	19	OTROS INGRESOS	-	0,00	0,00	-	0,0%
		24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	4,22	4,22	4,22	100,0%
		28	TRANSFER. Y DONAC. DE CAPITAL E INVER.	-	0,05	0,05	-	0,0%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	20,32	20,32	19,58	96,4%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	39,28	53,63	14,35	53,42	99,6%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	0,66	0,66	1,21	182,8%
		19	OTROS INGRESOS	-	2,57	2,57	2,23	86,6%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	3,10	3,10	3,02	97,4%
POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,07	0,32	0,25	0,33	102,4%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,31	-	(2,31)	-	
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,00	1,05	0,05	1,04	99,3%
		19	OTROS INGRESOS	1,10	1,84	0,74	1,70	92,0%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1,64	1,64	1,57	96,2%
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,02	0,49	(0,53)	0,49	100,0%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,18	0,08	(0,10)	0,07	83,5%
		19	OTROS INGRESOS	-	-	-	0,00	
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,30	0,17	(0,13)	0,17	100,0%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,01	0,01	0,01	147,2%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,84	0,84	0,84	100,0%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,66	4,14	(0,52)	4,08	98,4%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,32	0,67	0,35	0,67	100,0%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	43,59	18,58	(25,01)	18,57	100,0%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,01	0,01	0,01	90,8%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	3,16	3,16	2,72	86,1%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0,00	0,00	0,00	100,0%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,06	0,06	0,06	103,2%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,06	0,06	0,06	111,5%
		28	TRANSFER. Y DONAC. DE CAPITAL E INVER.	-	-	-	-	
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,18	0,18	-	0,0%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	6,53	6,53	6,30	96,6%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,19	10,31	2,12	10,39	100,8%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,01	0,01	-	0,00	6,4%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	33,75	47,20	13,45	47,01	99,6%
		19	OTROS INGRESOS	0,18	0,04	(0,15)	0,16	435,0%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,76	0,76	0,74	97,5%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	30,98	38,47	7,49	64,29	167,1%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,08	0,37	0,29	0,48	128,1%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	45,78	51,98	6,20	26,02	50,0%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,10	0,10	0,13	130,5%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,01	0,01	0,01	100,0%
		28	TRANSFER. Y DONAC. DE CAPITAL E INVER.	-	0,20	0,20	-	0,0%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	18,67	18,67	3,23	17,3%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS				233,31	304,16	70,85	286,44	94,2%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos codificados de financiamiento sumaron USD 55.19 millones, de los cuales se registraron USD 38.01 millones en cuentas pendientes por cobrar relacionadas con la amortización de los anticipos entregados en ejercicios anteriores (fuente 998) que representaron el 13% del total de ingresos del sectorial; y, por último los ingresos provenientes de capital que participaron con el 1.5% del total de ingresos, al recaudarse USD 4.23 millones, con una efectividad del 94% y tuvieron su origen en la venta de activos no financieros registrados por el Ministerio del Interior.



B.3. Evolución de los Ingresos período 2009 – 2015

La recaudación de ingresos en el período analizado fue variable, oscilando entre 94.2 % y 121.6%; en el año 2015 se evidencia una reducción de USD 42,58 millones en la cifra recaudada frente al año anterior como consecuencia de la eliminación del cobro de especies valoradas en algunas entidades públicas que forman parte del Presupuesto General del Estado, según lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 055 del 07 de marzo del 2012.

Gráfico 37: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Asuntos Internos
2009 – 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La recaudación de ingresos generados por las instituciones en el 2015 se concentró en 67% en tres entidades: Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial con el 31.53%, Registro Civil con el 18.65% y Comisión de Tránsito del Ecuador con el 16,41%, provenientes principalmente de tasas y contribuciones y renta de inversiones y multas.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Asuntos Internos contó con una asignación inicial de USD 2,033.93 millones, en tanto que el codificado a diciembre alcanzó USD 2,076.39 millones, de los cuales se devengaron USD 1,927.86 millones, lo que representa el 93% de ejecución presupuestaria.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de la ejecución del gasto por entidad y naturaleza:



Cuadro 146: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	CORRIENTE	123,05	162,50	39,45	150,00	92,3%
	INVERSION	105,45	53,86	(51,59)	45,35	84,2%
	CAPITAL	88,46	60,47	(27,99)	47,60	78,7%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	CORRIENTE	42,03	44,02	2,00	42,57	96,7%
	INVERSION	27,00	12,84	(14,16)	8,22	64,0%
	CAPITAL	5,00	3,69	(1,31)	2,24	60,8%
POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	1.114,70	1.202,86	88,16	1.195,15	99,4%
	INVERSION	-	0,08	0,08	0,08	100,0%
	CAPITAL	-	0,89	0,89	0,76	84,7%
	APLICACIÓN FINANCIAM.	-	0,44	0,44	0,44	100,0%
DIRECCION NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CORRIENTE	0,05	0,05	(0,00)	0,04	91,5%
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	CORRIENTE	0,93	0,92	(0,00)	0,82	88,9%
	CAPITAL	-	0,05	0,05	0,05	99,2%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	CORRIENTE	7,99	12,16	4,17	11,53	94,8%
	CAPITAL	-	1,02	1,02	0,85	83,6%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	45,11	45,41	0,30	44,13	97,2%
	CAPITAL	-	5,97	5,97	4,64	77,7%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	CORRIENTE	99,31	138,30	38,98	126,60	91,5%
	INVERSION	43,70	23,17	(20,53)	13,45	58,0%
	CAPITAL	19,23	3,23	(15,99)	2,86	88,4%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	CORRIENTE	187,11	121,24	(65,86)	120,25	99,2%
	INVERSION	7,90	2,74	(5,16)	2,37	86,5%
	CAPITAL	7,96	6,69	(1,27)	5,72	85,5%
	APLICACIÓN FINANCIAM.	0,42	0,42	0,00	0,42	100,0%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORRIENTE	48,24	43,16	(5,07)	40,73	94,4%
	INVERSION	56,61	87,59	30,98	59,14	67,5%
	CAPITAL	3,70	42,61	38,91	1,85	4,4%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		2.033,93	2.076,39	42,46	1.927,86	92,8%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En general el sectorial refleja un incremento de USD 42,46 millones frente al presupuesto inicial, en parte por los ajustes realizados a principios de año para financiar gastos en personal, bienes y servicios y en menor medida para la inversión.

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos destinados a cubrir remuneraciones de los servidores públicos del sectorial representaron el 71% del total devengado; para bienes y servicios de consumo el 15%, en tanto que para inversión y capital el 14%.

Las modificaciones de incremento se realizaron para cubrir gastos de funcionamiento del sectorial, mientras los gastos para inversión fueron reducidos en USD 138,15 millones.



Cuadro 147: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Grupo
Ejercicio 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	1.345,73	1.367,45	21,72	1.360,26	99,5%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	282,73	325,81	43,07	295,79	90,8%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,12	0,15	0,03	0,15	100,0%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	26,00	51,06	25,06	49,48	96,9%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	13,92	23,00	9,08	23,16	100,7%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,23	6,68	4,44	6,21	93,0%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	177,99	94,78	(83,22)	57,78	61,0%
75	OBRAS PUBLICAS	60,39	5,46	(54,93)	3,94	72,1%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,04	0,19	0,15	0,09	46,9%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSI	-	73,18	73,18	60,59	82,8%
84	BIENES DE LARGA DURACION	124,36	124,63	0,27	66,57	53,4%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,42	0,86	0,44	0,86	100,0%
99	OTROS PASIVOS	-	3,15	3,15	2,99	94,9%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		2.033,93	2.076,39	42,46	1.927,86	92,8%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Al analizar la ejecución del sectorial a nivel de programas, se puede establecer que en el programa transversal “Seguridad Integral” a cargo del Ministerio del Interior, Policía Nacional y las Direcciones Nacionales de Salud de la Policía Nacional, Migración y Policía Judicial, se ejecutaron USD 1,279.70 millones, lo que significa el 66% del total de recursos del sectorial, recursos que permitieron realizar controles a nivel nacional y la desarticulación de bandas delincuenciales; le sigue el programa “Administración Central” con USD 330.22 millones que alcanzó el 17% del total ejecutado; de esta manera los dos programas concentraron el 83% de recursos utilizados en el año 2015.

Los siguientes tres programas abarcaron el 11% del gasto utilizado: “Atención Integral para las Personas Privadas de la Libertad” a cargo del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, “Control Operativo e Investigación de Accidentes de Tránsito a Nivel Nacional” ejecutado por la Comisión de Tránsito del Ecuador y “Regulación y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial” a cargo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

La Policía Nacional ejecutó el 62% del presupuesto del sectorial, con un monto devengado de USD 1.196,42 millones, destacándose la ejecución del programa Seguridad Integral con USD 1.098,34 millones que corresponde al 92% del presupuesto ejecutado por la entidad que alcanzó el 99.6% de ejecución presupuestaria.



Cuadro 148: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	86,88	99,89	13,00	74,80	74,9%
	02	UNIDAD TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DEL FONSAT	-	0,10	0,10	0,09	90,0%
	20	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	-	27,08	27,08	27,08	100,0%
	91	SEGURIDAD INTEGRAL	230,08	149,76	(80,32)	140,98	94,1%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	23,25	28,08	4,84	26,98	96,1%
	20	REGISTRO E IDENTIFICACION CIUDADANA	-	5,66	5,66	5,50	97,1%
	55	IDENTIFICACION CEDULACION Y REGISTRO DE HECHOS Y ACTOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS	50,78	26,81	(23,98)	20,55	76,7%
POLICIA NACIONAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	111,30	101,87	(9,43)	97,94	96,1%
	20	SEGURIDAD Y PROTECCION INTERNA	-	0,06	0,06	0,06	100,0%
	21	ADMINISTRACION DEL CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	-	0,09	0,09	0,08	95,3%
	91	SEGURIDAD INTEGRAL	1.003,39	1.102,26	98,87	1.098,34	99,6%
DIRECCION NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	0,05	0,05	(0,00)	0,04	91,5%
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	91	SEGURIDAD INTEGRAL	0,93	0,97	0,04	0,87	89,4%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	7,19	11,11	3,92	10,55	95,0%
	20	INVESTIGACION TECNICA Y CIENTIFICA DE LOS DELITOS	-	0,84	0,84	0,84	100,0%
	91	SEGURIDAD INTEGRAL	0,80	1,23	0,43	1,00	80,9%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	6,02	7,77	1,75	7,29	93,7%
	20	PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-	3,16	3,16	2,97	94,0%
	91	SEGURIDAD INTEGRAL	39,09	40,45	1,36	38,52	95,2%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	01	ADMINISTRACION CENTRAL	63,07	67,61	4,53	63,41	93,8%
	21	NACIONAL DE APOYO A LA REFORMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL ECUADOR	-	0,04	0,04	0,02	61,5%
	23	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	-	16,87	16,87	14,91	88,4%
	24	FOMENTO A LA JUSTICIA	-	12,15	12,15	11,88	97,7%
	25	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,52	0,52	0,52	100,0%
	55	ACCESO CIUDADANO A LA JUSTICIA	0,30	0,46	0,16	0,13	27,8%
	56	ATENCION INTEGRAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	92,86	55,21	(37,65)	40,94	74,2%
	57	EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS	1,65	7,57	5,93	7,53	99,4%
	58	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEDIDAS CAUTELARES	1,26	0,97	(0,29)	0,70	72,0%
	59	PREVENCION Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y OTRAS VIOLENCIAS	3,11	3,30	0,19	2,87	87,0%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	28,63	12,77	(15,86)	12,35	96,7%
	20	ADMINISTRACION Y CONTROL DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	-	1,70	1,70	1,68	98,5%
	55	CONTROL OPERATIVO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL NACIONAL	108,70	113,15	4,45	111,35	98,4%
	56	FORMACION DE VIGILANTES Y AGENTES CIVILES	66,07	3,48	(62,59)	3,38	97,3%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	48,24	39,96	(8,28)	36,86	92,3%
	20	CONTROL Y REGULACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	-	39,95	39,95	5,75	14,4%
	55	REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	60,31	93,46	33,15	59,12	63,3%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS			2.033,93	2.076,39	42,46	1.927,86	92,8%

Fuente: Reportes e-SIGEF

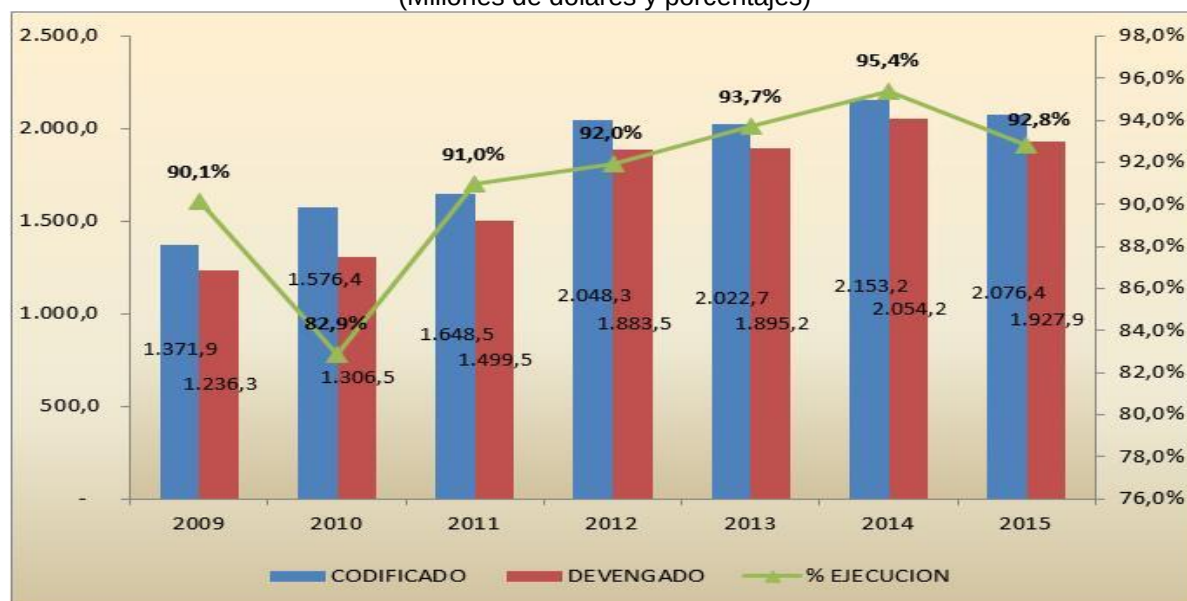
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Al analizar el comportamiento histórico del gasto del sectorial, se determina que es creciente hasta el 2014 por el énfasis otorgado a la seguridad interna y existe una ligera disminución en el 2015 que obedece a los ajustes efectuados al Plan Anual de Inversiones básicamente.

Gráfico 38: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos Internos
2009 – 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución presupuestaria presentó una tendencia creciente en el período analizado superando el 90% con excepción del año 2010 que llegó al 83%, como producto de la priorización del gasto realizada por el Gobierno. Los recursos se direccionaron a la seguridad interna como operativos, para feriados, eventos oficiales, elecciones presidenciales y seccionales, entre otras, las mismas que implicaron el traslado de personal de la Policía Nacional para realizar los operativos y controles a nivel nacional.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

Al sectorial Asuntos Internos se le asignó USD 364.89 millones, durante el 2015 registró modificaciones presupuestarias de ajuste por USD 86 millones, registrando a diciembre un codificado de USD 278.93 millones, de los cuales se devengó el 66.1% (USD 184.3 millones), direccionados en su mayor parte al proyecto “Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos” a cargo del Ministerio del Interior para el que se utilizaron USD 73 millones y para los proyectos relativos con el Fortalecimiento y Mejora de la Calidad del Servicio de Transporte Urbano, Intra e Interprovincial en Ecuador, con USD 58.0 millones ejecutados por la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.



Cuadro 149: Ejecución Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyectos
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENG.	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		a	b	c	d	e	f = (c/b)	g = ((c+e)/b)
MINISTERIO DEL INTERIOR	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA: FORTALECIMIENTO DE LA EFICACIA POLICIAL MEDIANTE MEJORAS EN LA GESTION Y USO DE	5,47	4,27	3,89			91,3%	91,3%
	DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	114,03	52,82	47,67	0,92	0,56	90,3%	91,3%
	VIVIENDA FISCAL PARA LA POLICIA NACIONAL	39,04	4,37	0,30			7,0%	7,0%
	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION DE LA GESTION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	1,50	1,50	1,50			100,0%	100,0%
	ADQUISICION DE LABORATORIOS DE CRIMINALISTICA	12,00	9,22	9,22			100,0%	100,0%
	DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	-	25,33	25,33			100,0%	100,0%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	MODERNIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION - FASE MASIFICACION	32,00	16,26	10,20	2,41	1,97	62,7%	74,8%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	ADECUACION EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD	14,91	11,07	2,80	4,72	4,23	25,3%	63,5%
	PROTECCION A NINAS NINOS ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3,10	3,30	2,87			87,0%	87,0%
	CAPACITACION A GUIAS PENITENCIARIOS	2,45	0,82	0,25			30,6%	30,6%
	CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL CRS SIERRA CENTRO NORTE	-	1,10	1,10			100,0%	100,0%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO ADECUACION REPARACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL UNO	-	6,18	6,17			99,9%	99,9%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	CONTROL DE VELOCIDAD EN CARRETERAS A TRAVES DE RADARES MOVILES	0,58	0,41	0,33	0,04	0,04	80,7%	89,9%
	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	0,50	0,35	0,15	0,01	0,01	43,2%	46,4%
	FORMACION DE AGENTES DE TRANSITO PARA EL ECUADOR	0,87	1,01	0,95			93,8%	93,8%
	CONTROL DE TRANSITO EN CARRETERAS TRONCALES DEL ECUADOR	8,03	5,00	4,15	1,40	0,22	83,0%	87,4%
	VIVIENDA FISCAL PARA LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	5,00	0,92	0,91			99,4%	99,4%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRA E	43,89	58,76	47,20			80,3%	80,3%
	PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL	3,70	23,01	1,17	21,72	21,72	5,1%	99,5%
	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN EL	-	11,49	10,75			93,5%	93,5%
	REMODELACION Y MEJORAMIENTO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DE CNTTTSV Y AGENCIA DE TRANSITO QUITO	-	0,51	0,51			100,0%	100,0%
	PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL	-	33,03	-			0,0%	0,0%
OTROS PROYECTOS SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		77,83	8,21	6,87	5,36	0,12	83,6%	85,1%
TOTAL INVERSION SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		364,89	278,93	184,30	36,57	28,87	66,1%	76,4%

Fuente: Reportes e-SIGEF

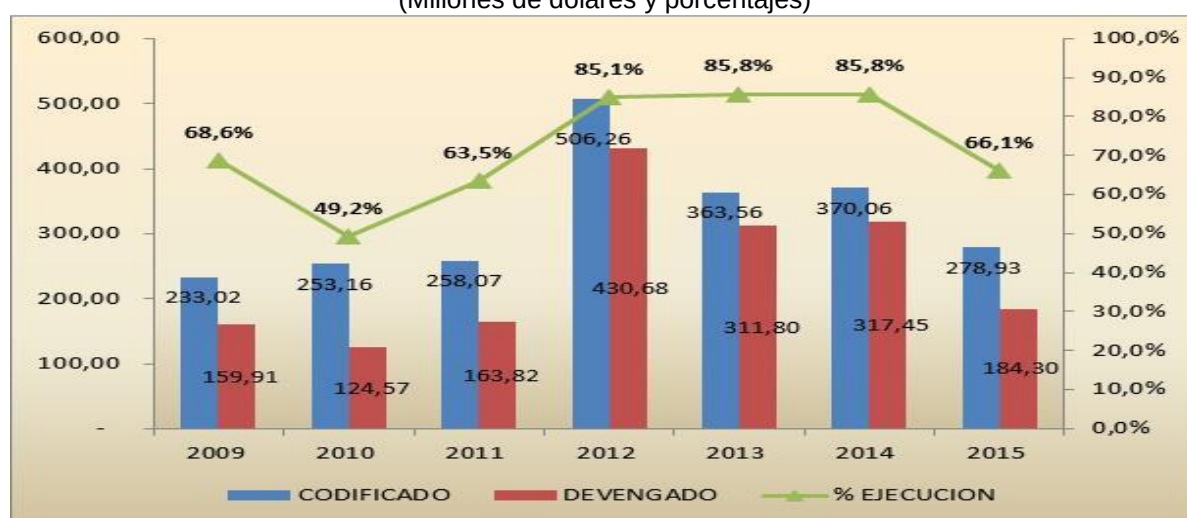
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El proyecto “Desconcentración de servicios de seguridad en distritos y circuitos” contempló la construcción de Unidades de Policías comunitarias, remodelación de algunas instalaciones a nivel nacional y la construcción de unidades de vigilancia comunitaria a nivel nacional.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La inversión del sectorial Asuntos Internos reflejó una tendencia creciente con un repunte en el año 2012 que alcanzó una ejecución del 86%, mientras en el año 2015 frente al 2014 refleja una reducción de USD 91.1 millones en el presupuesto codificado y además una ejecución de USD 278.93 millones, esto considerando que se encuentran en ejecución proyectos plurianuales relativos a seguridad ciudadana, mejoramiento en la calidad del servicio de transporte y seguridad vial, modernización del sistema nacional del registro civil, identificación y cedulação, control de tránsito en carreteras centrales troncales, entre otros.

Gráfico 39: Evolución de la Inversión Sectorial Asuntos Internos
2009 – 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución osciló entre 49% y 86%, lo cual ha dependido de procesos de contratación y adjudicación, así como de anticipos entregados para varias obras; en el año 2015 los recursos devengados al compararlos con el año anterior reflejan una reducción del 42% pasando de USD 317.45 millones a USD 184.3 millones, por cuanto no se concretaron hasta finales de año varios procesos de contratación pública y por las políticas de optimización del gasto adoptadas.

Los anticipos no devengados sumaron USD 28.87 millones, y al considerarlos con el valor devengado, el sectorial refleja un nivel de ejecución de 76%.

5.6.6 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Bienestar Social está conformado por las siguientes entidades: Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Consejo



Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS, Corporación de Desarrollo Afro-ecuatoriano – CODAE, Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral – CODEPMOC y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

A.2 MISIÓN

Garantizar los derechos económicos, sociales y culturales a los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión, mediante la protección integral, la inclusión económica y social, la promoción de la economía popular y solidaria, la construcción de ciudadanía, la formulación de políticas, la cogestión, la participación, la coordinación la equidad y la consecución de recursos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. Generar políticas y coordinar acciones con los sectores público y privado en el ámbito de las discapacidades y promover la defensa de los derechos de las personas con discapacidad; definir, promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección integral para el ejercicio pleno de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el Ecuador.

Direccionar y promover el desarrollo integral de las nacionalidades y pueblos indígenas, montubios y afro ecuatorianos mediante la ejecución de planes programas y proyectos con responsabilidad social económica ambiental cultural y política con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural.

A.3 VISIÓN

Que los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión cuenten a lo largo de su ciclo de vida con capacidades y oportunidades para lograr el buen vivir; así como velar por la entrega de servicios de calidad de manera transparente a las nacionalidades y pueblos del Ecuador para garantizar su efectiva contribución al desarrollo integral sustentable, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y en general de toda la población.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades del sectorial Bienestar Social se articulan con los siguientes objetivos del PNBV:

- Contribuir a la inclusión y protección social de los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión, a través de procesos participativos y equitativos que promuevan ciudadanía.
- Generar oportunidades desde una visión de género, etno cultural e inter generacional y ampliar capacidades de inclusión económica que garantice las oportunidades para el buen vivir (Sumak Kawsay) que permitan dinamizar la economía popular y solidaria local.
- Fomentar la ciudadanía, la organización y cohesión social mediante la promoción o garantía de participación de los ciudadanos y ciudadanas como actores fundamentales de su propio desarrollo.
- Diseñar, implementar y monitorear políticas públicas para la constitución de un estado plurinacional, con las nacionalidades y pueblos.
- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral sustentable de las nacionalidades y pueblos.



- Promover una cultura de prevención de la discapacidad en la sociedad Ecuatoriana y promover la atención y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Vigilar el funcionamiento del sistema nacional descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia-SNDPINA-en todos sus componentes y promover la conformación, articulación, coordinación y funcionamiento de sus organismos con la participación de todos los actores sociales.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

A continuación se describen los principales logros del sectorial Bienestar Social alcanzados durante el ejercicio 2015.

- Transferencias de recursos a 1'096.401 beneficiarios de programas sociales, conforme la siguiente clasificación: 444.006 madres, 526.832 adultos mayores y 125.563 personas con discapacidad.
- Atención y acompañamiento a 44.619 personas para la restitución de los derechos vulnerados para niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y sus familias; además de la renovación de 222 convenios con entidades cooperantes.
- Prestación de servicios de desarrollo infantil integral de calidad: Primeros auxilios para la primera infancia" (6855 matriculados y 6169 aprobados); Plataforma Moodle para enseñar y aprender mediante convenios con educadoras (8799 matriculados y 7042 aprobados); Nutrición para educadoras de convenio (8842 matriculados y 7341 aprobados); Formación de Formadores (210 matriculados y 168 aprobados).

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Bienestar Social generó ingresos por concepto de indemnización, siniestros, indemnización-póliza de cumplimiento contrato, y por incumplimiento de contratos construcción del Centro de Atención a Discapacitados en el Cantón Rocafuerte - provincia de Manabí; y de la Terminación de la tercera planta del Asilo Sara Espíndola de Burbano de la ciudad de Tulcán; compensación por siniestros por parte de Seguros Rocafuerte y acreencias pendientes del pago a favor del INNFA; así como de asistencia técnica y donaciones recibidas (701); y, de anticipos de ejercicios anteriores (998) valores que utilizan solamente espacio presupuestario, ya que el registro se lo realizó de forma contablemente.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos del sectorial durante el 2015 se incrementaron considerablemente pasando de USD 0.13 millones en el 2014 a USD 2.26 millones, con un porcentaje de recaudación del 79.76%, evidenciándose la mayor participación de los anticipos de ejercicios anteriores (998) con el 55.1% y una ejecución del 99.6%, registrados en su mayor parte por el MIES.

La segunda fuente de ingresos fueron los recursos de asistencia técnica y donaciones (701), otorgados principalmente por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para financiar el proyecto ATN/JF-13731-EC “Apoyo a la Construcción del Sistema Nacional de Equidad e Inclusión Social” ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con una participación del 79.12% del total de esta fuente y una recaudación del 36.99%.



En tercer lugar constan los recursos fiscales generados por las instituciones (002), siendo el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades el de mayor participación con el 50.04% del total de esta fuente y que provinieron del cobro de multas.

Cuadro 150: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	%
			a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.00	(0.00)	0.00	0.00	71.32%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.13	0.13	-	0.00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.13	0.06	0.19	0.19	97.63%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.08	0.08	0.08	100.00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0.19	0.19	0.19	100.00%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.50	0.50	0.18	36.99%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.16	1.16	1.16	99.57%
Total general			0.13	2.13	2.26	1.80	79.76%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2. Ingresos por Entidad, Naturaleza y Grupo

Analizando los ingresos por naturaleza, se determinó que los recursos de financiamiento tuvieron la mayor participación, provenientes de los registros de los valores entregados como anticipos en ejercicios anteriores (998) con el 60.93%; seguido por los ingresos corrientes con una participación del 16.91% y una ejecución del 98.75% provenientes de las rentas de inversión y multas; y, en último lugar los ingresos de capital registrado por las donaciones entregadas por organismos multilaterales.

Cuadro 151: Ejecución de Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	%
			a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	CORRIENTE	19 OTROS INGRESOS	0.00	(0.00)	0.00	0.00	71.32%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	FINANCIAMIENTO	37 SALDOS DISPONIBLES	-	0.13	0.13	-	0.00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	CORRIENTE	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.13	0.06	0.19	0.19	97.63%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.08	0.08	0.08	100.00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	CORRIENTE	19 OTROS INGRESOS	-	0.19	0.19	0.19	100.00%
	CAPITAL	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0.50	0.50	0.18	36.99%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1.16	1.16	1.16	99.57%
Total general			0.13	2.13	2.26	1.80	79.76%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



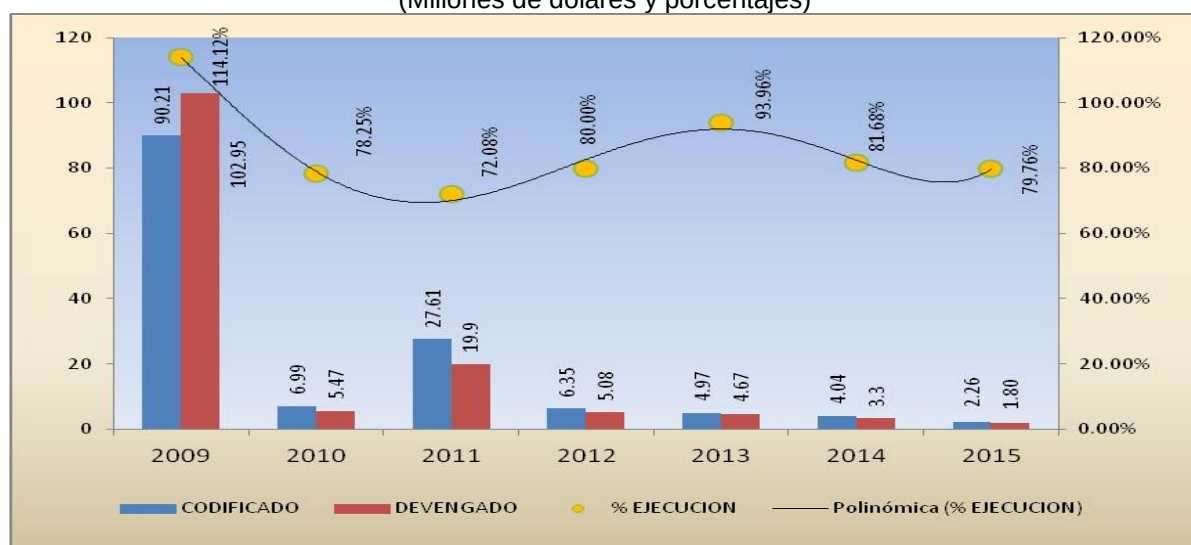
B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

Se observa una tendencia decreciente considerando el presupuesto del año 2009, sin embargo debe indicarse que en ese año se contemplaban los recursos preasignados del ex INNFA, provenientes del impuesto adicional del cero punto cinco por ciento (0.5%) Ad – Valoren CIF a las importaciones, el producto del remate de las mercancías de prohibida importación que fueron decomisadas definitivamente, dispuesta a través de diferentes leyes, las mismas que fueron derogadas con la Constitución del 2008; mientras que a partir del 2010 se ha mantenido una recaudación promedio del 85.69%.

En el 2011 se refleja un incremento considerable de recaudación con relación al 2010, especialmente por los ingresos recaudados por el Ministerio de Bienestar Social que tuvo una participación del 92%.

Gráfico 40: Evolución de los Ingresos del Sectorial Bienestar Social
2009-2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Las asignaciones presupuestarias de gastos del sectorial Bienestar Social estuvieron distribuidas en su mayor porcentaje en gasto corriente con una participación del 92.25% y una ejecución del 98.32%; seguido por inversión con el 7.57% y una ejecución del 93.02%; y, el restante 0.18% en capital y financiamiento con una ejecución del 92.92%.

En el caso de los gastos corrientes, correspondieron especialmente a las transferencias de recursos efectuadas a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad y el Bono Joaquín Gallegos Lara.

Los gastos de inversión se destinaron básicamente para las acciones del MIES en los programas del Sistema de Protección Especial y de Atención Integral a Personas con Capacidades Diferentes.



Cuadro 152: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	CORRIENTE	1.11	(0.09)	1.03	1.02	98.76%
	CAPITAL	-	0.00	0.00	0.00	59.73%
CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGION LITORAL (CODEPMOC)	CORRIENTE	0.68	(0.09)	0.59	0.59	99.31%
	FINANCIAMIENTO	0.01	0.00	0.01	0.01	99.16%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	CORRIENTE	1.44	0.03	1.46	1.44	97.97%
	INVERSION	-	0.13	0.13	0.12	92.56%
	CAPITAL	-	0.04	0.04	0.03	97.88%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	CORRIENTE	2.03	(0.27)	1.77	1.71	97.00%
	INVERSION	1.00	(0.10)	0.90	0.80	89.58%
	CAPITAL	-	0.00	0.00	0.00	59.69%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD	CORRIENTE	2.26	(0.01)	2.25	2.17	96.74%
CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO - CODAE	CORRIENTE	0.44	(0.02)	0.41	0.40	97.85%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	CORRIENTE	4.43	(0.44)	3.99	3.98	99.90%
	INVERSION	9.34	1.28	10.63	9.50	89.41%
	CAPITAL	2.99	(2.94)	0.05	0.05	100.00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	CORRIENTE	963.74	37.48	1,001.22	984.37	98.32%
	INVERSION	75.92	(4.45)	71.48	66.91	93.61%
	CAPITAL	49.93	(48.07)	1.86	1.72	92.67%
Total general		1,115.33	(17.52)	1,097.81	1,074.83	97.91%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En general las entidades de este sectorial registran elevados niveles de ejecución, los cuales oscilaron entre 92.3% del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS y el 99.31% alcanzado por el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral (CODEPMOC).

C.2 Gastos por Grupo

Durante el ejercicio fiscal 2015, el sectorial registró una reducción del 1.57% pasando de una asignación inicial de USD 1,115.33 millones, a un codificado de USD 1,097.81 millones, en su mayor parte reflejada en el Ministerio de Bienestar Social por concepto de bienes de larga duración.

El grupo de gasto con mayor participación fue el 58 “Transferencias y donaciones corrientes” con el 73.84% y una ejecución del 99.84% y se relaciona con el pago del Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para personas con Discapacidad y para cubrir convenios suscritos con GADs y ONGs que prestan atención a niños y niñas que representa el 90.59% del total de este grupo y una ejecución del 99.91% cuya ejecución está a cargo del MIES.

En segundo lugar se encuentra el grupo 51 “Gastos en personal”, destinado a cubrir remuneraciones de todas las entidades del sectorial, especialmente del MIES.



Cuadro 153: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Grupo

Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	130.17	3.47	133.64	131.93	98.72%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.79	33.15	61.94	48.29	77.97%
56	GASTOS FINANCIEROS	0.00	(0.00)	0.00	0.00	99.97%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.51	2.08	5.59	5.27	94.31%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	813.65	(3.02)	810.64	809.33	99.84%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.66	18.22	19.88	19.04	95.76%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	84.60	(72.18)	12.42	9.27	74.65%
75	OBRAS PUBLICAS	-	0.39	0.39	0.39	99.79%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.01	0.04	0.04	0.02	38.23%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	50.39	50.39	48.61	96.47%
84	BIENES DE LARGA DURACION	52.92	(50.97)	1.95	1.81	92.90%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.01	0.00	0.01	0.01	99.16%
99	OTROS PASIVOS	-	0.91	0.91	0.85	93.6%
Total general		1,115.33	(17.52)	1,097.81	1,074.83	97.91%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En tercer lugar consta el grupo 78 “Transferencias y donaciones para inversión”, recursos direccionados a cubrir gastos de convenios de cooperación suscritos con entidades públicas y privadas, para la adquisición de maquinarias, equipos, material didáctico, mobiliario para atención a niñas/os, personas con capacidades diferentes, adulto mayor, adolescentes, en CIBV, Centros Gerontológicos de Atención y Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Las entidades del sectorial han agrupado las asignaciones en diferentes programas con el objeto de cumplir los objetivos institucionales, de cuyo análisis se desprende que el programa “Promoción de Desarrollo Humano” registró una participación del 65.69%, con una ejecución del 99.72%; seguido por el programa “Desarrollo Infantil” con una participación del 17.81% del total asignado y una ejecución del 97.42%, en los mismos que se registran las asignaciones por concepto del Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara y Pensión para Personas con Discapacidad y para la implementación y funcionamiento de los Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV, respectivamente.

El programa “Promoción de Desarrollo Humano” es el que mayor reducción registra de 7.82% pasando de un presupuesto inicial de USD 782.29 millones a USD 721.12 millones hasta diciembre, y que se relaciona básicamente con la depuración de beneficiarios de los Bonos de Desarrollo Humano y Joaquín Gallegos Lara.



Cuadro 154: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	ADMINISTRACION CENTRAL	0.75	(0.06)	0.69	0.68	99.0%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0.36	(0.02)	0.34	0.33	98.1%
CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGION LITORAL (CODEPMOC)	ADMINISTRACION CENTRAL	0.48	(0.03)	0.45	0.45	99.4%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0.21	(0.06)	0.15	0.15	99.1%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	ADMINISTRACION CENTRAL	1.44	0.06	1.50	1.47	98.0%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	-	0.13	0.13	0.12	92.6%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	ADMINISTRACION CENTRAL	1.78	(0.07)	1.70	1.66	97.5%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	1.26	(0.30)	0.96	0.86	89.1%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	2.19	(0.03)	2.16	2.10	97.4%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0.07	0.02	0.09	0.07	80.4%
CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO- CODAE	ADMINISTRACION CENTRAL	0.29	(0.01)	0.28	0.28	99.4%
	POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0.14	(0.01)	0.13	0.12	94.5%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	ADMINISTRACION CENTRAL	16.76	(2.09)	14.67	13.54	92.3%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	ADMINISTRACION CENTRAL	53.80	22.33	76.13	67.69	88.9%
	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	19.30	3.69	22.98	22.16	96.4%
	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	-	0.07	0.07	0.07	100.0%
	DESARROLLO INFANTIL	180.75	14.73	195.48	190.44	97.4%
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATEGICAS DEL INFA	-	0.02	0.02	0.02	100.0%
	PROTECCION DE LA NINEZ	-	0.34	0.34	0.33	97.3%
	PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	782.29	(61.17)	721.12	719.07	99.7%
	SERVICIOS DE APOYO A LA JUVENTUD	1.40	(0.51)	0.90	0.80	88.9%
	SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA	21.36	1.53	22.90	21.51	94.0%
	SISTEMA DE PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA	30.69	3.92	34.61	30.91	89.3%
Total general		1,115.33	(17.52)	1,097.81	1,074.83	97.91%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

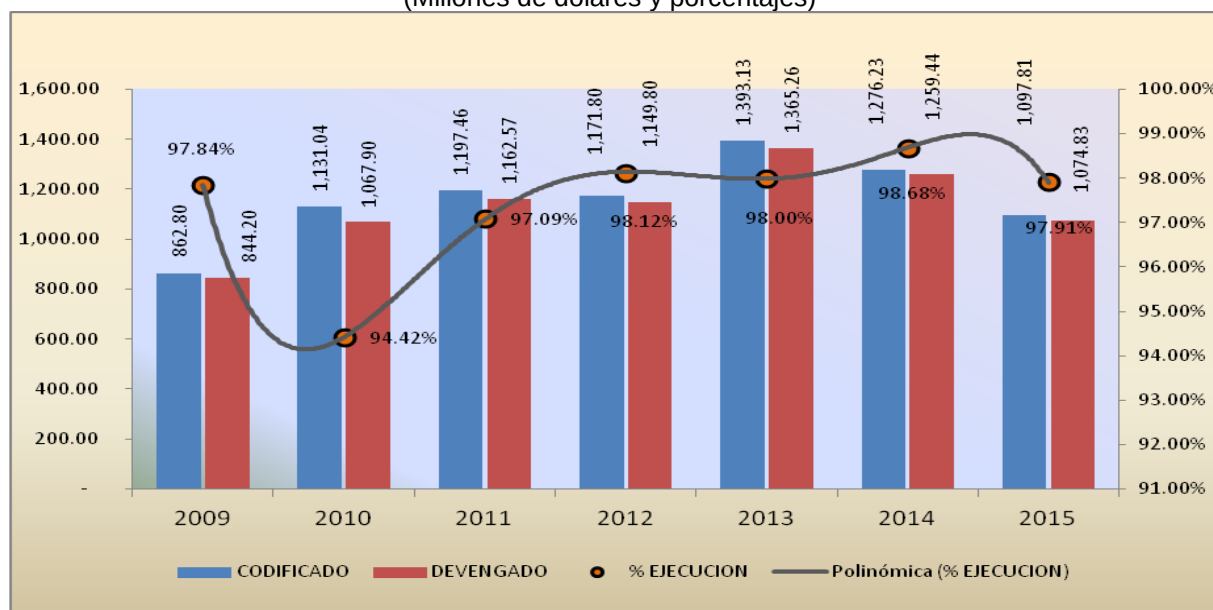
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Los gastos codificados y devengados presentan un comportamiento creciente, sin embargo, se registra un decremento de alrededor 2.34% en el 2015 con relación al 2014, lo cual se justifica por la reducción aproximada del 20% del número de beneficiarios de los bonos que administra el MIES.



Gráfico 41: Evolución de Gastos Sectorial Bienestar Social
2009-2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

En este sectorial la inversión representó el 7.1% del total del presupuesto; con la principal participación del MIES y el IEPS que concentraron el 98.81%.

Los proyectos con mayor asignación fueron: “Implementación Estrategias y Servicios de Prevención y Protección Especial en el Ciclo de Vida a Nivel Nacional” con una asignación de USD 21.68 millones y una ejecución del 94.93%; “Ampliación de Capacidades de las Personas con Discapacidad y sus Familias para la Promoción y Exigibilidad de Derechos” con una asignación de USD 15.19 millones y una ejecución del 95.98%, para financiar la suscripción de convenios de cooperación económica con entidades del sector público y privado en la ejecución de las actividades de servicios de atención en los Programas/Proyectos de Protección Especial, Centros Gerontológicos – Adulto Mayor y Centros de Atención a Personas con Capacidades Diferentes; “Promoción la Movilidad Social Ascendente de las Familias en Extrema Pobreza usuarias del BDH”, con una asignación de USD 18.33 millones y una ejecución del 93.09%; ejecutados por el MIES entre los más significativos.

Los valores por entidad destinados a inversión se detallan en el cuadro siguiente:



Cuadro 155: Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		a	b	c	d	e=(d/a)	f=((b+d)/b)
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	-	0.13	0.12	-	-	92.56%	92.56%
APORTAR AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDAT	-	0.13	0.12	-	-	92.56%	92.56%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	1.00	0.90	0.80	0.17	0.02	89.58%	92.12%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.03	0.03	0.17	0.02	100.00%	173.98%
TRANSVERZALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR	1.00	0.87	0.77	-	-	89.21%	89.21%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	12.34	10.68	9.55	0.69	0.26	89.46%	91.85%
ARTICULACION DE CIRCUITOS ECONOMICOS SOLIDARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES EPS	7.34	6.98	6.01	0.54	0.26	86.13%	89.80%
HOMBRO A HOMBRO EN LA SIERRA CENTRAL PARA EL BUEN VIVIR RURAL	3.50	2.25	2.19	-	-	97.32%	97.32%
PROYECTO DE DESARROLLO DEL CORREDOR CENTRAL	-	0.17	0.17	-	-	100.00%	100.00%
TECNIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR DE VULCANIZADORES EN EL ECUADOR -S	1.50	1.28	1.18	0.14	-	92.36%	92.36%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	125.86	71.90	67.31	0.23	0.08	93.62%	93.73%
AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJRAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN 24 PROVINCIAS	-	0.01	0.01	-	-	100.00%	100.00%
AMPLIACION DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOCION Y EXIGIBILIDAD DE DERE	15.28	15.19	14.58	-	-	95.98%	95.98%
AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN 24 PROVINCIAS	13.48	13.31	12.38	-	-	93.06%	93.06%
CONSTRUCCION RECONSTRUCCION REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR	50.00	1.01	0.74	0.00	-	73.41%	73.41%
ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	6.32	1.52	1.34	-	-	88.13%	88.13%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATEGICAS DEL INFA	-	0.02	0.02	-	-	100.00%	100.00%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	21.72	21.68	20.58	-	-	94.93%	94.93%
INFRAESTRUCTURA GERONTOLOGICA	-	0.06	0.06	-	-	92.10%	92.10%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.45	0.44	-	-	98.00%	98.00%
PROMOCION LA MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE DE LAS FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA USUARIAS DEL BDH MEDIANTE EL ACOMPA	19.06	18.33	17.03	0.17	0.03	92.91%	93.09%
PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL.	-	0.30	0.11	0.05	0.05	35.01%	52.34%
REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, GERONTOLOGICOS Y CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES	-	0.03	0.03	-	-	100.00%	100.00%
Total general	139.19	83.61	77.79	1.08	0.36	93.47%	93.47%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

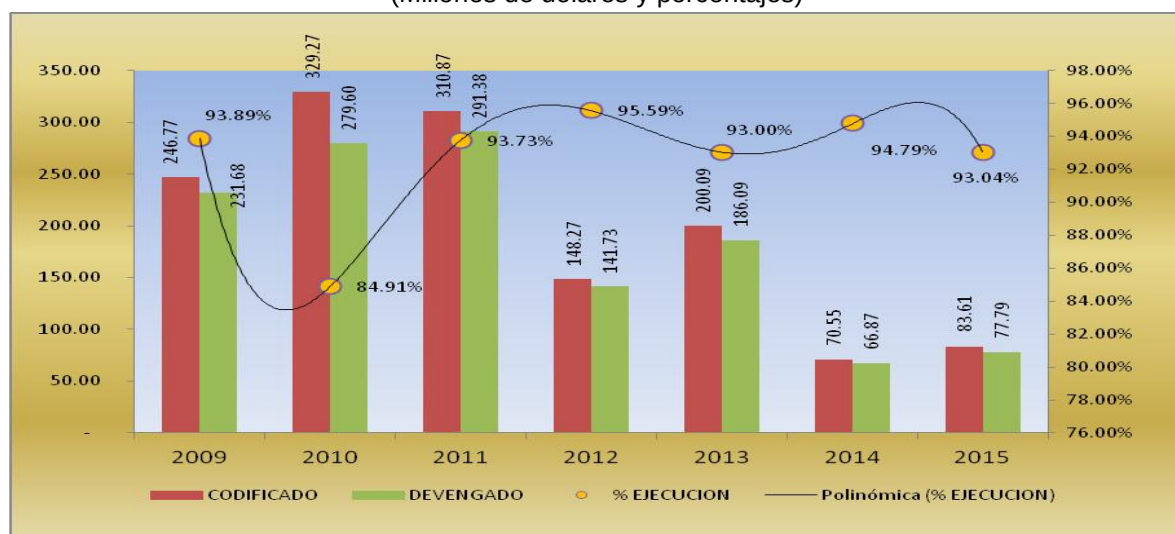
D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

Las asignaciones presupuestarias para inversión reflejaron una contracción a partir del año 2012, esto debido a que varios programas sociales por su naturaleza pasaron a ser financiados con gasto corriente o permanente, tal es el caso de desarrollo infantil.

Respecto a la ejecución presupuestaria presenta una tendencia constante con un promedio del 92.7%, reflejando la gestión eficiente del MIES básicamente y su impacto positivo en la población más vulnerable del país.

Gráfico 42: Evolución de Inversión Sectorial Bienestar Social
2009–2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.7 SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial se encuentra conformado por las siguientes entidades: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP, Instituto Ecuatoriano de Normalización – INEN, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Comercio Exterior y Organismo de Acreditación Ecuatoriano.

A.2 MISIÓN

Impulsar el desarrollo del sector productivo mediante el fomento, promoción y protección de la creación intelectual; formular y ejecutar políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados que incentiven la innovación tecnológica en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, ejerciendo la rectoría en la normalización, reglamentación técnica, metrología y certificación del grado de cumplimiento de las normas de calidad ecuatorianas, internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características de la conformidad. Dictar políticas generales para la operación y supervisión de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico.

A.3 VISIÓN

Contar con instituciones modelo en el fomento a la creación e innovación, protección de los derechos de propiedad intelectual, en la definición de políticas de desarrollo industrial y



artesanal, en la ejecución de procesos establecidos en el sistema ecuatoriano de calidad, en el fomento del empleo digno a través del impulso a la producción, en la operación de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, de modo que satisfaga la demanda interna y facilite el comercio con el resto del mundo.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman el sectorial Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, se plantean alcanzar los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del PNBV a través del incremento de las capacidades productivas de la producción nacional, proteger los derechos de propiedad intelectual así como fomentarla e impulsar una organización competitiva, incrementar las capacidades productivas y expedir normas técnicas que sirvan de referencia para la fabricación de productos.

A.5 PRINCIPALES METAS U OBJETIVOS ALCANZADOS

Entre los avances alcanzados por el sectorial Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad en el año 2015 citamos los siguientes:

- La creación del Comité Consultivo Permanente con el sector privado, aprobándose la hoja de ruta prioritaria del sector logístico e incorporando el Centro de Investigación e Innovación de Georgia Tech Panamá como grupo técnico de la coordinación logística.
- Suscripción de la resolución de Gabinete Logístico del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual la Autoridad del Canal de Panamá liderará y proveerá los fondos para realizar el Plan Maestro de la Zona Interoceánica y el inicio de los trabajos para la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Se efectuó la cuarta edición de la Macro rueda de Negocios, entre el 3 y el 4 de junio del 2015 en Guayaquil, concretándose acuerdos por USD 241 millones a corto, mediano y largo plazo.
- Entrega de 150 licencias de uso de la marca país “Ecuador ama la vida” a agencias de turismo, hoteles, cámaras, asociaciones, empresas de moda, textiles, entre otros establecimientos; con la finalidad de ampliar sus horizontes y convertir al país en potencia turística.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos codificados por el sectorial ascendieron a USD 38.00 millones, de los cuales el 91% correspondieron a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) provenientes principalmente de las tasas y contribuciones generados por Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual - IEPI, Ministerio de Industrias y Productividad y el Organismo de Acreditación Ecuatoriano, y de la venta de bienes y servicios del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP y del Instituto Ecuatoriano de Normalización. El 7% se relaciona con el espacio requerido para registrar los anticipos entregados en ejercicios anteriores (fuente 998) principalmente por el Servicio Ecuatoriano de Normalización y el Ministerio de Industrias y Productividad; y, un 2% correspondió a recursos por asistencia técnica y donaciones (701), que registró el Ministerio de Industrias y Productividad y que fueron gestionados con el Programa de las Naciones Unidas para el



Medio Ambiente y del Gobierno de Japón. Se recaudaron efectivamente USD 36.78 millones, con lo cual la efectividad en la recaudación alcanzó 96.8%, destacándose las gestiones efectuadas por el IEPI y en el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

Cuadro 156: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
0218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0,06	0,06	0,06	107,09%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,16	0,16	0,16	100,00%
0234	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	35,01	20,02	(14,99)	20,02	100,00%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,36	0,36	0,17	47,33%
0470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,19	0,67	(0,52)	0,70	104,44%
		701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,04	0,76	0,72	0,07	8,79%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,02	1,02	0,68	66,11%
0472	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	13,32	12,73	(0,59)	12,73	100,00%
		998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1,25	1,25	1,23	98,00%
0475	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO CENTRO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,12	0,88	(0,23)	0,88	99,89%
0476	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,03	0,03	-	0,02	72,11%
		701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,04	0,04	0,06	151,11%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD				50,71	38,00	(12,70)	36,78	96,84%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Al analizar la ejecución de los ingresos del sectorial por naturaleza económica, estos reflejan que el 94% del presupuesto devengado correspondió a ingresos corrientes, siendo el IEPI la entidad que tuvo la mayor participación con el 58%; seguido por la recaudación de ingresos de financiamiento con el 6%; de su parte los ingresos de capital no fueron significativos.

Cuadro 157: Ejecución Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c=(b-a)	d	e=(d/b)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0,06	0,06	0,06	107,09%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,16	0,16	0,16	100,00%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	35,00	20,02	(14,98)	20,02	100,09%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,01	0,00	(0,00)	0,00	98,33%
	FINANCIAMIENTO	19	OTROS INGRESOS	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,36	0,36	0,17	47,33%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,19	0,64	(0,55)	0,67	104,09%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,01	0,01	0,01	147,11%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
		28	TRANSFER. Y DONACIONES DE CAPITAL E INV.	0,04	0,11	0,07	0,07	60,11%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,65	0,65	-	0,00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1,02	1,02	0,68	66,11%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,32	12,73	(0,59)	12,73	100,09%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1,25	1,25	1,23	98,09%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,12	0,88	(0,23)	0,88	99,89%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	-	-	-	-
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES - CIDAP	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0,02	0,02	0,02	94,79%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,03	0,01	(0,02)	0,01	39,29%
		18	TRANSFER. Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,04	0,04	0,06	151,11%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR PESCA Y COMPETITIVIDA				50,71	38,00	(12,70)	36,78	96,84%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

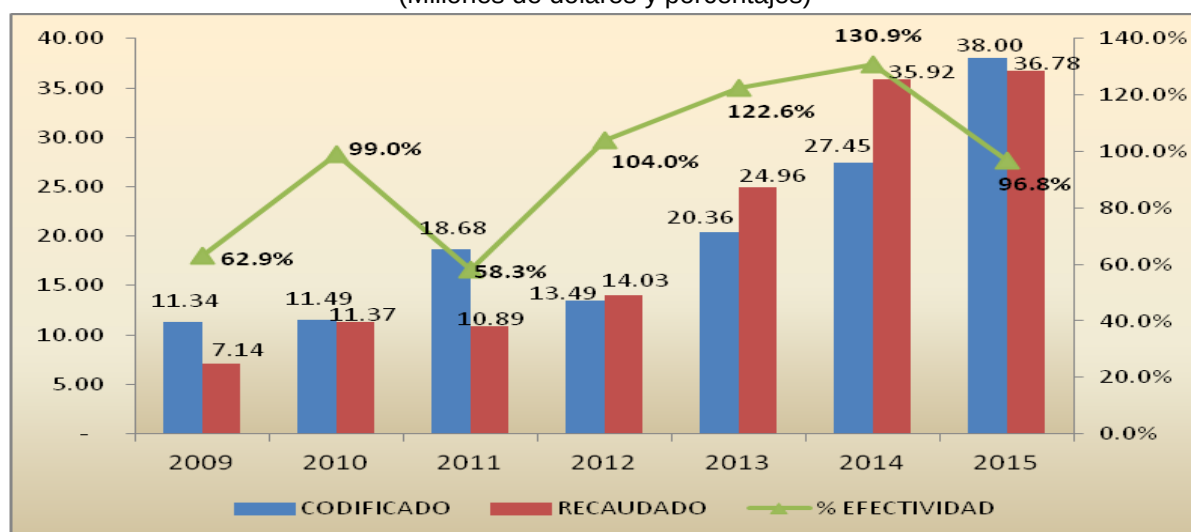
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

Siendo los recursos fiscales generados por las instituciones los que representan el mayor peso, los ingresos en el sectorial tienen un comportamiento creciente a lo largo del período analizado, alcanzado el monto codificado y recaudado más elevado en el 2015 que totalizó USD 38 millones principalmente por las recaudaciones del IEPI. La efectividad en la recaudación osciló entre 58% y 131%.

Gráfico 43: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior
2009-2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La tendencia a partir del año 2013 obedece al incremento de las tasas para patentes y obtenciones vegetales, registro de diseños industriales y concesiones de marcas tridimensionales (signos distintivos); y, las multas por retrasos en el pago de dichas tasas; aunque, también se establecieron descuentos a los trámites de pequeñas y medianas empresas, universidades e inventores. (Resolución No. 006-2012-CD-IEPI. Registro Oficial Nº 815 de 23 de octubre del 2012).

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El presupuesto inicial del sectorial ascendió a USD 123.19 millones, alcanzando USD 144.87 millones hasta diciembre, esto por las modificaciones presupuestarias efectuadas principalmente por el Ministerio de Comercio Exterior, entidad que registró incrementos por USD 56.39 millones, destinados a transferencias para inversión a Federaciones y Gobiernos Autónomos Descentralizados para apoyar al sector agropecuario y artesanías.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Al analizar el presupuesto por naturaleza del presupuesto codificado del 2015, el 36% se dirigió a gasto corriente, especialmente en el Ministerio de Industrias y Productividad; para inversión se registró el 62% con la principal participación del Ministerio de Comercio



Exterior; y, el 2% restante correspondió a gastos de capital concentrados en el Ministerio de Industrias y el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

Cuadro 158: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	CORRIENTE	12,92	12,14	(0,78)	11,75	96,8%
	INVERSION	15,00	71,39	56,39	50,33	70,5%
	CAPITAL	-	0,06	0,06	0,06	100,0%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	CORRIENTE	12,31	12,10	(0,21)	11,11	91,8%
	INVERSION	0,16	0,14	(0,02)	0,14	98,4%
	CAPITAL	2,56	0,17	(2,38)	0,01	5,0%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	CORRIENTE	15,68	16,98	1,30	15,95	93,9%
	INVERSION	28,10	14,97	(13,13)	12,90	86,2%
	CAPITAL	9,92	1,37	(8,55)	1,15	84,1%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	CORRIENTE	9,15	8,75	(0,40)	8,60	98,2%
	INVERSION	8,41	2,31	(6,11)	1,76	76,3%
	CAPITAL	5,59	1,27	(4,32)	0,82	64,9%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	CORRIENTE	1,49	1,39	(0,11)	1,38	99,6%
	INVERSION	0,93	1,04	0,11	1,00	95,6%
	CAPITAL	0,15	0,03	(0,12)	0,02	73,3%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	CORRIENTE	0,66	0,64	(0,02)	0,62	97,3%
	INVERSION	0,13	0,09	(0,04)	0,09	99,6%
	CAPITAL	0,03	0,02	(0,01)	0,02	100,0%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA		123,19	144,87	21,67	117,71	81,3%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Como se observa, de las seis entidades que conforman el sectorial, dos concentraron el 81% de la ejecución del presupuesto: el Ministerio de Comercio Exterior que representó el 58% del total y destinó el 85% a financiar los proyectos “Fomento al sector exportador” y “Programa Marca País”; y, el Ministerio de Industrias y Productividad con el 23%; las demás devengaron montos inferiores a USD 12.0 millones

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos para cubrir remuneraciones (grupo 51) y servicios básicos (grupos 53, 57 y 99) representaron el 42% del monto devengado, especialmente por el pago correspondiente a remuneraciones de los funcionarios de las entidades que conforman el sectorial, mientras que para la inversión y la adquisición de bienes de larga duración se direccionó el 58%, particularmente para el proyecto “Fomento al Sector Exportador” ejecutado por el Ministerio de Comercio Exterior.

El grupo 78 “transferencias y donaciones para inversión” registra el mayor monto devengado y correspondió al Ministerio de Comercio Exterior, entidad que en el marco del proyecto “Fomento al Sector Exportador” transfirió recursos al sector privado no financiero por USD 50.00 millones.



Cuadro 159: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	32,79	27,24	(5,55)	27,06	99,3%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,97	21,35	2,38	19,03	89,1%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,32	0,48	0,16	0,45	93,1%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,14	2,90	2,76	2,85	98,3%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	9,04	3,56	(5,47)	3,29	92,4%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	40,70	14,70	(26,00)	12,25	83,4%
75	OBRAS PUBLICAS	3,00	-	(3,00)	-	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,00	(0,00)	0,00	55,8%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	71,68	71,68	50,67	70,7%
84	BIENES DE LARGA DURACION	18,24	2,92	(15,32)	2,09	71,4%
99	OTROS PASIVOS	-	0,03	0,03	0,03	97,2%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR		123,19	144,87	21,67	117,71	81,3%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Los programas relevantes del sectorial fueron: Promoción e Incremento de las Exportaciones no Petroleras con USD 72.78 millones codificados, a cargo del Ministerio de Comercio Exterior mediante el cual se incentiva a los exportadores; y, el programa Productividad Industrial del Ministerio de Industrias y Productividad con USD 12.58 millones.

A continuación se presentan los programas a través de los cuales el sectorial desplegó sus actividades.



Cuadro 160: Ejecución Sectorial Comercio Exterior/ Por Entidad y Programa
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
0218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	6,44	7,38	0,94	7,04	95,4%
		78	FOMENTO DE LA INSERCIION ESTRATEGICA ECONOMICA Y COMERCIAL	2,98	3,43	0,45	3,42	99,9%
		89	PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	18,50	72,78	54,28	51,67	71,0%
Total MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR				27,92	83,59	55,67	62,13	74,3%
0234	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	01	ADMINISTRACION CENTRAL	13,41	11,54	(1,87)	10,58	91,7%
		21	ADMINISTRACION CENTRAL	-	0,36	0,36	0,17	47,3%
		55	DIFUSION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PROMOCION DIVERSIDAD CULTURAL Y ANCESTRAL	0,57	0,20	(0,37)	0,20	100,0%
		56	GESTION DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	1,05	0,31	(0,74)	0,31	100,0%
Total INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI				15,03	12,42	(2,62)	11,26	90,7%
0470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	01	ADMINISTRACION CENTRAL	20,85	17,01	(3,84)	16,02	94,2%
		21	DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD	-	3,08	3,08	1,47	47,8%
		55	PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	26,30	12,58	(13,72)	11,92	94,7%
		56	SUSTITUCION SELECTIVA DE IMPORTACIONES	6,46	0,62	(5,84)	0,59	94,8%
		57	FOMENTO A LA INVERSION EN LA INDUSTRIA	0,10	0,03	(0,07)	0,01	17,2%
Total MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD				53,70	33,32	(20,38)	30,00	90,0%
0472	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	4,07	5,27	1,20	5,14	97,6%
		20	SERVICIO DE NORMAS, CALIDAD Y METROLOGÍA	-	1,80	1,80	1,77	98,4%
		55	NORMALIZACION Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD Y METROLOGIAM	19,07	5,26	(13,81)	4,27	81,1%
Total SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION				23,15	12,33	(10,82)	11,18	90,7%
0475	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	1,49	1,41	(0,09)	1,40	99,5%
		55	CONFORMIDAD DE LA CALIDAD	1,08	1,06	(0,02)	1,01	95,0%
Total SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO				2,58	2,46	(0,11)	2,40	97,5%
0476	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES	01	ADMINISTRACION CENTRAL	0,55	0,51	(0,04)	0,50	97,4%
		76	DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR ARTESANAL	0,26	0,24	(0,02)	0,24	98,1%
Total CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES				0,82	0,75	(0,07)	0,73	97,7%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR				123,19	144,87	21,67	117,71	81,3%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

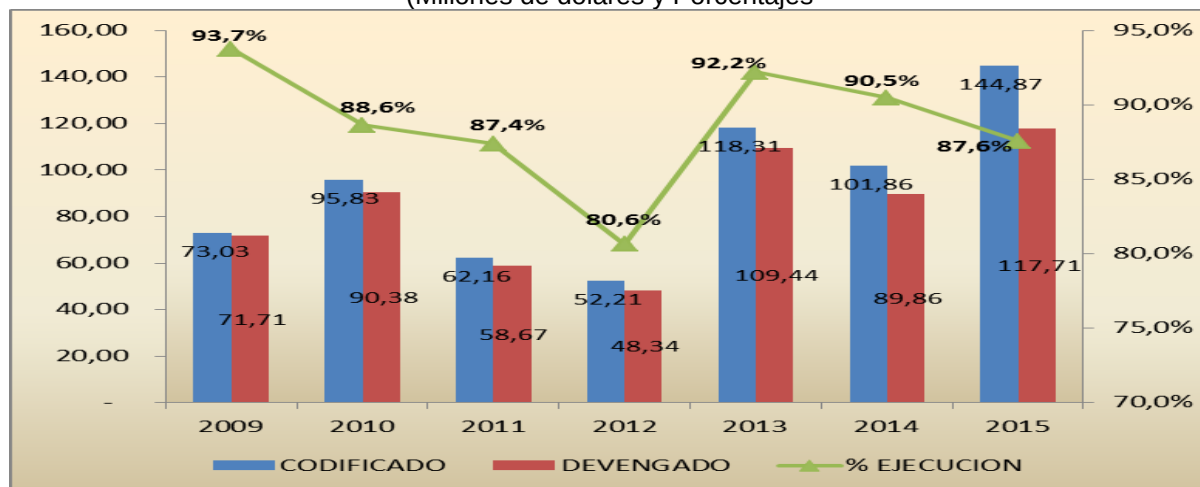
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

La evolución del gasto codificado del sectorial es variable, con una tendencia al decrecimiento hasta el 2012 y a partir del 2013 registra incrementos en los montos codificados y devengados; así en el año 2015 crece el 42% con respecto al 2014 debido a las políticas implementadas para incentivar a los exportadores no petroleros y posicionar al país con el proyecto “Programa Marca País”; durante todo el período analizado se incrementa en 98% pasando de USD 73.03 millones en el año 2009 a USD 144.87 millones en el 2015. La ejecución oscilo entre 81% y 94%.



Gráfico 44: Evolución del Gasto Sectorial Comercio Exterior
2009-2015

(Millones de dólares y Porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El monto de recursos codificados con los que contó el sectorial para destinarlos a inversión alcanzó el 64% del presupuesto, esto es USD 92.57 millones. El presupuesto codificado y devengado más elevado lo registró el Ministerio de Comercio Exterior, recursos que se direccionaron fundamentalmente a proyectos orientados a incentivar las exportaciones no petroleras.

Los proyectos más significativos fueron: “Fomento al Sector Exportador” a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y “Proyecto de Desarrollo de Cadenas Productivas Encadena Ecuador” a cargo del Ministerio de Industrias y Productividad.

Las entidades que conforman este sectorial registraron anticipos que no se devengaron por USD 0.47 millones, lo cual no incide en forma considerable en los niveles de ejecución.

A continuación se muestra un cuadro para visualizar las inversiones del sectorial.



Cuadro 161: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENG.	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		a	b	c	d	e	f = (c/b)	g = (c+e)/b
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	PROGRAMA MARCA PAIS	15,00	0,33	0,27			81,3%	81,3%
	FOMENTO AL SECTOR EXPORTADOR	-	71,06	50,06			70,4%	70,4%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	SISTEMA DE TRANSFORMACION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO PARA CONTRIBUIR A LA CONST	2,72	0,31	0,14			45,8%	45,8%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	CENTRO DE DESAGREGACION TECNOLOGICA Y DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAIS	6,41	0,61	0,58			96,0%	96,0%
	PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LAS MIPYMES ECUATORIANAS	5,30	1,60	1,41			88,0%	88,0%
	PROYECTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADENAS AGROINDUSTRIALES	4,05	1,59	1,58			99,2%	99,2%
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	4,85	2,91	2,86			98,1%	98,1%
	PROYECTO DE DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ENCADENA ECUADOR	9,70	5,03	4,71			93,7%	93,7%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS AREAS TECNICAS DEL INEN	7,43	1,50	1,01	0,39	0,19	67,0%	79,5%
	PROYECTO PARA LA CREACION E IMPLEMENTACION LABORATORIOS DE METROLOGIA LEGAL EN SALUD DEL INEN 2015 - 2018	3,30	0,48	0,02	0,28	0,28	4,4%	61,9%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS AREAS TECNICAS DEL INEN	-	1,08	1,07			99,7%	99,7%
	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE MERCADO	1,40	0,39	0,39			100,0%	100,0%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN EL MARCO DE LOS EJES DE LA AGENDA REGULATORIA	1,08	1,06	1,01			95,0%	95,0%
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	PRESERVACION CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LA RESERVA DE ARTESANIAS DE AMERICA CUSTODIADA POR EL CIDAP EN C	0,16	0,11	0,11			99,6%	99,6%
	OTROS PROYECTOS SECTORIAL	9,57	4,52	2,84	0,64	-	62,9%	62,9%
TOTAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIO INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD		70,99	92,57	68,04	1,31	0,47	73,5%	74,0%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

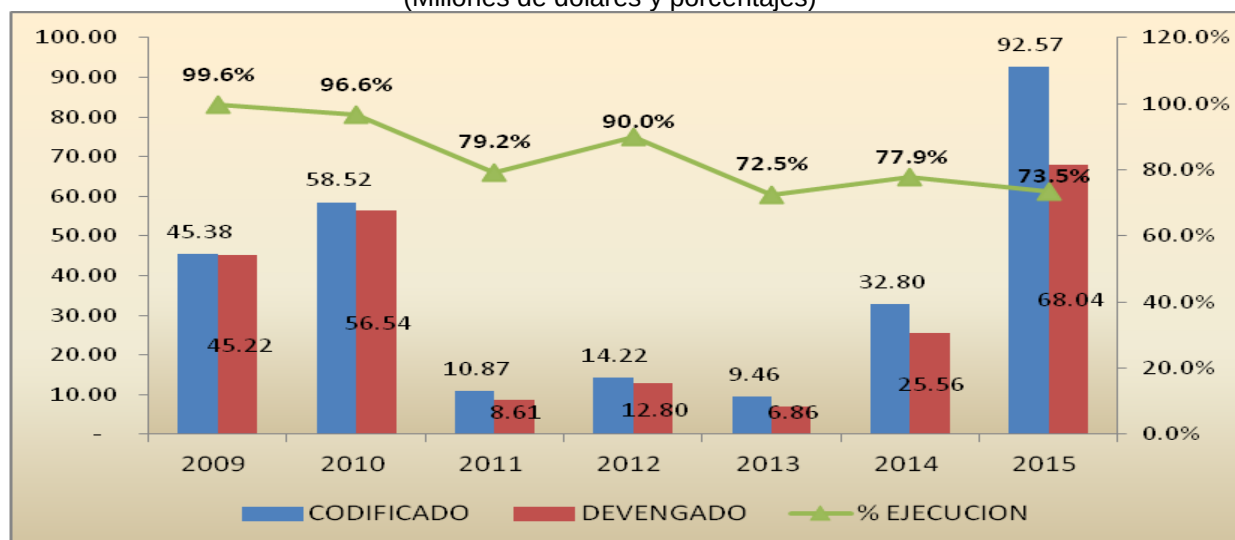
D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

En el período analizado, el presupuesto codificado y devengado de inversión del sectorial registró un comportamiento decreciente hasta el año 2013, en tanto que a partir del 2014 presenta incrementos, especialmente en el 2015, fundamentalmente por la participación del Ministerio de Comercio Exterior, entidad que ejecuta proyectos relacionados con el fomento del sector exportador y de esa manera contribuir con la balanza comercial del país; y, del Ministerio de Industrias y Productividad mediante varios proyectos en el ámbito productivo y agropecuario.



Gráfico 45: Evolución de la Inversión Sectorial Comercio Exterior
2009 – 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.8 SECTORIAL COMUNICACIONES

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Comunicaciones está conformado por las siguientes entidades: Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Agencia Nacional Postal y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

A.2. MISIÓN

Formular, implementar y evaluar políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos para garantizar una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del país; así como planificar, organizar, ejecutar, regular y controlar el desarrollo de la actividad aeronáutica en cumplimiento de normas y procedimientos nacionales e internacionales que garantice la eficiencia y seguridad de las operaciones aéreas en el territorio ecuatoriano.

A.3. VISIÓN

Ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura con estándares de eficiencia y calidad; propender de manera continua y actualizada en el manejo de tecnologías, normas y procedimientos que garantice la operación de aeropuertos y provea de servicios aeronáuticos competitivos rentables y de alta calidad compatibles con el desarrollo del transporte aéreo comercial regional y mundial.



A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades del sectorial se articulan con los siguiente objetivos del PNBV: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial de la diversidad; Incrementar la capacidad técnica y tecnológica de los sectores estratégicos; y, Garantizar la soberanía y la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.

A.5. PRINCIPALES LOGROS²²

El sectorial Comunicaciones presentó los siguientes logros en el ejercicio fiscal:

- Inversión de USD 75.96 millones en infraestructura vial para garantizar la circulación vehicular, potenciar el turismo y el comercio del país, además se ha generado fuentes de trabajo a miles de familias ecuatorianas, destacándose las acciones ejecutadas en los proyectos: Paso lateral Latacunga- Salcedo, que forma parte del primer tramo de una súper autopista que conecta las provincias Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, y Chimborazo.
- Culminación de la vía Quillota-Chugchilán de 18.64 km de longitud.
- Continuación de la construcción del anillo vial de Salcedo de 9.5 km que registra un avance físico de 72%, vías alternas ante la posible erupción del volcán Cotopaxi y el mantenimiento del Acceso al Parque Nacional Cotopaxi por los sectores de Machachi y Boliche.
- Estandarización bajo norma internacional (OACI) de 19 aeropuertos incrementando de esta manera la modernización y seguridad de este sector.
- Atención del 93% de incidentes presentados en la red vial estatal.
- Regularización de 7 rutas marítimas y fluviales, incrementando la calidad y cobertura de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial a través de la Autoridad Portuaria y del Transporte Acuático.
- Implementación de procesos y procedimientos para el seguimiento del mantenimiento y construcción de infraestructura aeroportuaria; alcanzando 99.8% de operatividad de los aeropuertos administrados por la Dirección General de Aviación Civil - DGAC.
- Operatividad del 97.02% de los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia aeroportuaria.
- Implementación del proyecto “Aviación sin Barreras”, el cual ha permitido a los usuarios del transporte aéreo con discapacidad visual obtener información actualizada en audio sobre las novedades y datos generales de los aeropuertos del país como rutas o itinerarios.
- Consolidación del apoyo interinstitucional entre la DGAC e Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) para facilitar el traslado aéreo de órganos, tejidos, células y muestras biológicas para trasplante.

²² Informe Seguimiento y Evaluación del II Semestre 2015 MTOP y portal web del MTOP



A. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos aprobados para el sectorial Comunicaciones totalizaron USD 120.88 millones, los cuales pasaron a USD 273.17 millones al fin del período, principalmente por el espacio presupuestario registrado para la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores (USD 127.89 millones) y la reprogramación de las metas de recaudación de los recursos fiscales generados por las instituciones (USD 145.27 millones). De los ingresos programados se recaudaron en recursos fiscales generados por las instituciones USD 140.70 millones, que representó el 96.85 %, dando un total de recursos recaudados en este sectorial de USD 265.80 millones, que representa el 97.30% de efectividad de recaudación.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos programados para el ejercicio fiscal de este sectorial ascendieron a USD 273.17 millones, de los cuales el 53.18% (USD 145.27 millones) correspondieron a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), mientras que el 46.82% (USD 127.89 millones) al espacio presupuestario solicitado para la amortización de los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998).

Cuadro 162: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	11,61	11,61	11,47	11,47
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,67	0,67	0,32	0,32
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	57,75	66,42	8,67	64,66	64,66
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	-	-	6,00	6,00
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	115,70	115,70	107,33	107,33
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	63,13	67,25	4,12	64,56	64,56
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,47	0,47	0,47	0,47
AGENCIA NACIONAL POSTAL	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,0036	0,0036	0,0036	0,0036
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	11,06	11,06	10,97	10,97
TOTAL SECTORIAL USD \$.			120,88	273,17	152,29	265,80	97,30%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las modificaciones en los ingresos sumaron USD 152.29 millones, reflejados en el espacio registrado para la amortización de los anticipos de ejercicios anteriores (USD 127.89 millones) y de recursos fiscales generados por las instituciones (USD 24.39 millones) por la reprogramación de las metas de recaudación.

Del total de ingresos recaudados, el 52.93% correspondió a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) con USD 265.80 millones, 2.26% se relacionaron con recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701), registrados por el Ministerio de



Transportes y Obras Publicas por USD 6.00 millones; y, el 44.81% correspondió al espacio presupuestario solicitado para la amortización de los anticipos de ejercicios anteriores que totalizó USD 119.10 millones (fuente 998).

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) se originaron por recaudaciones de tasas y contribuciones por el uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, recepción y despacho de naves, tasas de servicio por el registro de datos públicos, inscripciones, registros y matrículas, entre otras.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Los ingresos corrientes representaron el 53.18% del presupuesto codificado total del sectorial, mientras que los ingresos de financiamiento el 46.82%. Los ingresos corrientes provinieron de la recaudación de tasas y contribuciones de las entidades: DINARDAP, MTOP y Dirección General de Aviación Civil.

Cuadro 163: Ejecución de Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	11,61	11,61	11,47	98,83%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,67	0,67	0,32	48,68%
TOTAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS \$				-	12,27	12,27	11,80	96,10%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	54,67	56,27	1,60	54,59	97,02%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,01	0,01	0,00	0,03	252,13%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,05	0,91	0,86	0,87	95,73%
		18	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	3,02	5,96	2,94	5,73	96,10%
		19	OTROS INGRESOS	-	3,27	3,27	3,44	105,26%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,002	0,002	0,002	100,00%
		28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	-	-	6,00	
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	115,70	115,70	107,33	92,76%
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS \$				57,75	182,12	124,37	177,99	97,73%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	59,35	63,68	4,33	61,77	97,00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,75	2,50	0,75	1,78	71,17%
		19	OTROS INGRESOS	2,03	1,07	-	1,01	94,70%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,005	0,005	0,005	100,00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,47	0,47	0,47	100,00%
	TOTAL DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL \$				63,13	67,72	4,59	65,03
AGENCIA NACIONAL POSTAL	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,004	0,004	0,004	100,00%
TOTAL AGENCIA NACIONAL POSTAL \$				-	0,004	0,004	0,004	100,00%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	11,06	11,06	10,97	99,26%
TOTAL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION \$				-	11,06	11,06	10,97	99,26%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$				120,88	273,17	152,29	265,80	97,30%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



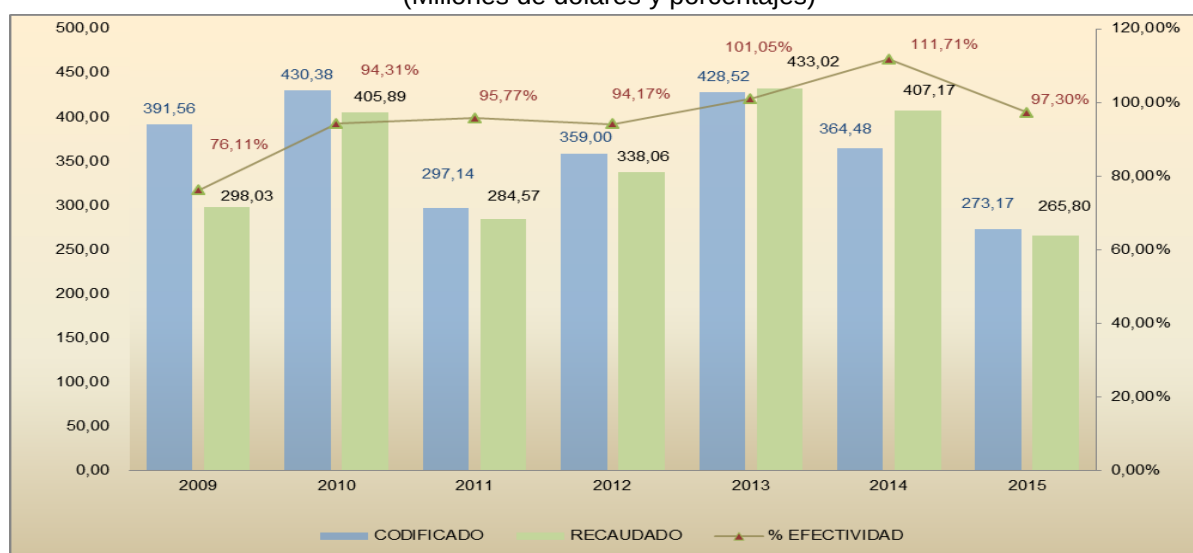
En financiamiento se encuentran las cuentas pendientes por cobrar que sumaron USD 127.89 millones codificados, el mismo que corresponde al espacio presupuestario registrado para la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores principalmente por los contratos en obras viales a cargo del MTOP.

B.3 Evolución de los Ingresos 2009 – 2015

Los ingresos del sectorial Comunicaciones en el 2015 evidenciaron una tendencia a la baja con relación a los períodos fiscales anteriores, reflejando una reducción de USD 141.37 millones respecto al 2014; esta situación obedece a menores recaudaciones por concepto de peaje, especies fiscales, tasas por servicios por registro de datos, entre otros.

Gráfico 46: Evolución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones
2009 – 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) financió aproximadamente el 15.66% de los gastos devengados del sectorial en el ejercicio 2015, considerando que la recaudación de los ingresos alcanzó el 97,30 %, de efectividad.

B. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos iniciales del sectorial Comunicaciones ascendieron a USD 1.119,43 millones, con una reducción de USD 97.68 millones hasta diciembre, debido a los ajustes realizados en gasto corriente e inversión. El presupuesto devengado sumó USD 898,32 millones lo que representa el 87.92% de ejecución presupuestaria.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Los gastos del sectorial se destinaron en 83.16% para financiar inversión; 14.21% para gasto corriente y 2.63% para capital, este comportamiento se debe principalmente a la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP que ejecuta proyectos de



construcción y ampliación vial a nivel nacional, destinando la mayor parte del presupuesto a inversión.

El MTOP concentró el 78.25% del gasto devengado del sectorial, recursos que fueron utilizados en obras públicas a nivel nacional, como ampliación de vías a nivel nacional a las que se destinaron USD 628.13 millones, que representa el 80% del presupuesto total devengado por la entidad.

Cuadro 164: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad - Naturaleza
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS	CORRIENTE	9,61	12,89	3,29	10,29	79,85%
	INVERSION	1,66	1,37	- 0,29	1,13	82,45%
	CAPITAL	0,35	0,88	0,53	0,58	66,32%
TOTAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS \$		11,62	15,14	3,52	12,00	79,30%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	CORRIENTE	57,57	60,31	2,74	59,65	98,91%
	INVERSION	931,78	816,60	- 115,18	702,90	86,08%
	CAPITAL	1,87	25,92	24,05	22,62	87,27%
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS \$		991,22	902,83	- 88,39	785,18	86,97%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	CORRIENTE	47,35	50,00	2,66	49,00	97,99%
	INVERSION	0,66	0,78	0,13	0,52	65,93%
	CAPITAL	0,34	0,34	- 0,01	0,33	98,65%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,03	0,03	-	-	0,00%
TOTAL DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL \$		48,38	51,15	2,78	49,85	97,45%
AGENCIA NACIONAL POSTAL	CORRIENTE	1,34	1,42	0,08	1,39	97,82%
	INVERSION	0,58	0,62	0,05	0,58	92,95%
	CAPITAL	0,11	0,01	- 0,10	0,01	100,00%
TOTAL AGENCIA NACIONAL POSTAL \$		2,03	2,05	0,03	1,98	96,36%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	CORRIENTE	5,10	7,64	2,54	7,32	95,82%
	INVERSION	61,07	42,78	- 18,28	41,88	97,88%
	CAPITAL	0,02	0,15	0,12	0,11	75,46%
TOTAL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION \$		66,19	50,58	- 15,62	49,31	97,50%
TOTAL SECTORIAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$		1.119,43	1.021,75	- 97,68	898,32	87,92%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El MINTEL participó del 5.49% del presupuesto devengado del sectorial, en su mayor parte para inversión (84,92%), especialmente a la adquisición de bienes y servicios para la inversión (equipos y paquetes informáticos).

La Dirección General de Aviación Civil con una participación del 5.55% del total devengado del sectorial, destinó la mayor parte de su presupuesto a gasto corriente (98.30%), principalmente para el financiamiento de gastos en personal (pago de remuneraciones y beneficios de ley).

La DINARDAP representó el 1.34% del gasto devengado del sectorial, y utilizó la mayor parte del presupuesto a gasto corriente (86.76%), principalmente al financiamiento de gastos de personal (USD 10.29 millones), requeridos para el funcionamiento de los registros mercantiles a nivel nacional.

La Agencia Nacional Postal registró un monto asignado de USD 2.05 millones y se devengaron USD 1.98 millones, destinados a cubrir gasto corriente (USD 1.39 millones), que



financiaron el pago de remuneraciones y beneficios de ley del personal que presta sus servicios en esta entidad y bienes y servicios de consumo.

C.2 Gastos por Grupo

A continuación se presenta un reporte a nivel de sectorial y grupo de gasto del sectorial Comunicaciones:

Cuadro 165: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Sectorial – Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51 GASTOS EN PERSONAL	87,11	81,03	- 6,08	80,55	99,41%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,01	39,25	8,24	35,20	89,68%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,13	3,02	1,89	2,96	97,81%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,70	8,38	6,68	8,37	99,89%
99 OTROS PASIVOS	-	0,58	0,58	0,58	99,88%
71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	1,91	4,22	2,30	3,92	93,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	105,70	110,94	5,24	95,68	86,25%
75 OBRAS PUBLICAS	866,21	723,78	- 142,43	628,24	86,80%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0,30	1,73	1,43	1,29	74,80%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	21,60	21,48	- 0,12	17,86	83,15%
84 BIENES DE LARGA DURACION	2,70	27,29	24,59	23,66	86,68%
87 INVERSIONES FINANCIARAS	-	0,0003	0,00	0,0003	100,00%
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,03	0,03	-	-	0,00%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES USD \$	1.119,43	1.021,75	- 97,68	898,32	87,92%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos en personal ascendieron a USD 80.55 millones, que representaron el 8.98 % del gasto devengado en el período; los gastos en bienes y servicios de consumo sumaron USD 35.20 millones, monto que representó el 3.92% del total devengado; las transferencias corrientes totalizaron USD 8.37 millones, que representó el 0.93 % del total, siendo estos los gastos corrientes más representativos del sectorial.

En obra pública el sectorial comunicaciones utilizó USD 628.24 millones de dólares, monto que representó el 69.93% del gasto devengado; los gastos en bienes y servicios para inversión fueron de USD 95.68 millones, equivalente a 10.65% del total, para gastos en personal vinculados con inversión se destinaron USD 3.92 millones, esto es 0.44%; las transferencias de inversión sumaron USD 17.86 millones, que representó el 1.99% del devengado.

Los gastos de capital utilizados por el sectorial en este período ascendieron a USD 23.66 millones, cantidad que representó el 2.63% de los gastos devengados en el sectorial.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Los principales programas ejecutados en el sectorial correspondieron al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, especialmente: Desarrollo Vial con USD 184.67 millones, Soporte Técnico de Apoyo a la Infraestructura Vial con USD 163.01 millones, Programa de Construcciones Viales USD 97.98 millones; Incremento a la Infraestructura del Transporte Vial USD 63.63 millones; Mejoramiento y Mantenimiento de Transporte Vial USD 58.69



millones; Plan Relámpago con USD 52.92 millones; programas en los cuales se encuentran proyectos de construcción, mantenimiento, y ampliación de la red vial a nivel nacional.

El programa de Administración Central utilizó USD 103.96 millones, programa que se encuentra en todas las entidades que conforma el sectorial y en el que se destina a la gestión central de cada entidad.

El programa destinado al servicio de telecomunicaciones devengó USD 31.58 millones, tuvo como finalidad principal dotar de conectividad y equipamiento a escuelas fiscales a nivel nacional, fomentar la innovación en TIC y sociedad de la información y la expansión del programa de telemedicina a nivel nacional, el cual consiste en una herramienta para acceder a servicios de salud de calidad principalmente en zonas rurales o de limitada capacidad, a la cual se brinda asistencia médica mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

Cuadro 166: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	ADMINISTRACION CENTRAL	9,61	14,35	4,74	11,58	80,69%
	REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	2,01	0,79	- 1,22	0,42	53,98%
TOTAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS \$		11,62	15,14	3,52	12,00	79,30%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRACION CENTRAL	34,63	44,06	9,43	43,21	98,06%
	SOPORTE TECNICO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-	164,91	164,91	163,01	98,85%
	DISEÑO ESTUDIO Y SUPERVISION VIAL	-	18,86	18,86	18,36	97,36%
	PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES VIALES	-	122,23	122,23	97,98	80,16%
	DESARROLLO VIAL	-	194,71	194,71	184,67	94,85%
	MANTENIMIENTO VIAL	-	30,91	30,91	30,22	97,77%
	EMERGENCIA VIAL FASE I II III	-	9,29	9,29	6,78	72,96%
	CONSTRUCCIONES VIALES	-	11,71	11,71	10,59	90,41%
	OBRAS PUBLICAS	-	11,28	11,28	9,01	79,92%
	PLAN RELAMPAGO	-	53,55	53,55	52,92	98,83%
	PUERTOS Y AEROPUERTOS	-	25,27	25,27	24,08	95,28%
	PLAN CONSTRUCCION DE PUENTES GRUPO 1	-	0,14	0,14	0,14	100,00%
	PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION VIAL	-	22,14	22,14	21,60	97,55%
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTOS	14,15	-	- 14,15	-	
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE VIAL	299,33	81,08	- 218,25	58,69	72,38%
	INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE VIAL	634,78	112,39	- 522,39	63,63	56,61%
	INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	8,34	0,29	- 8,05	0,29	100,00%
TOTAL CORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS \$		991,22	902,83	- 88,39	785,18	86,97%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	ADMINISTRACION CENTRAL	43,26	44,63	1,37	43,77	98,07%
	ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE AEREO	-	0,37	0,37	0,37	98,57%
	SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS AERONAUTICOS	5,11	6,15	1,04	5,71	92,87%
TOTAL DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL \$		48,38	51,15	2,78	49,85	97,45%
AGENCIA NACIONAL POSTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	1,34	1,42	0,08	1,39	97,82%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DEL SERVICIO POSTAL	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
	REGULACION Y CONTROL DEL SECTOR POSTAL	0,69	0,63	- 0,06	0,59	93,08%
TOTAL AGENCIA NACIONAL POSTAL \$		2,03	2,05	0,03	1,98	96,36%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	ADMINISTRACION CENTRAL	3,07	4,31	1,24	4,02	93,28%
	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	-	31,60	31,60	31,58	99,95%
	PROGRAMA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ALISTAMIENTO DIGITAL	-	0,50	0,50	-	0,00%
	INCLUSION DIGITAL	61,20	10,33	- 50,87	10,03	97,11%
	GOBIERNO DIGITAL	0,52	0,75	0,23	0,64	85,46%
	FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,40	2,96	1,56	2,91	98,16%
TOTAL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA		66,19	50,58	- 15,62	49,31	97,50%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$		1.119,43	1.021,75	- 97,68	898,32	87,92%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

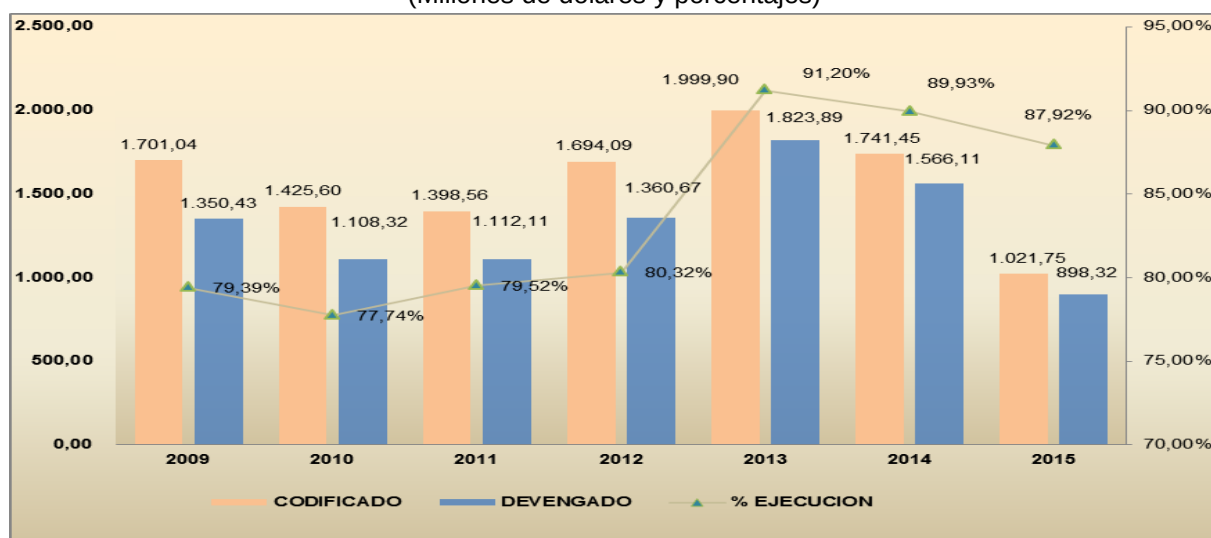


C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

El sectorial Comunicaciones refleja un presupuesto devengado histórico con tendencia creciente hasta el año 2013, destinado principalmente a vialidad y servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. En el período 2013 – 2015 se observa una tendencia de disminución por cuanto concluyeron varios proyectos de infraestructura de la red primaria a nivel nacional y por las políticas de priorización del gasto implementadas en esos años. La ejecución presupuestaria promedio anual fue de 83.72%.

Gráfico 47: Evolución de Gastos Sectorial Comunicaciones
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos asignados y ejecutados por las entidades que integran este sectorial, tuvieron como destino principal la construcción de obras de vialidad y la prestación de servicios de telecomunicaciones, insumos importantes para el desarrollo nacional y mejora en la calidad de vida de los ecuatorianos mejorando la comunicación entre provincias lo que facilita el desarrollo productivo en las zonas rurales del País.

C. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión inicial para el sectorial fue de USD 998.44 millones, en tanto que el presupuesto devengado alcanzó USD 888.44 millones, de los cuales se devengaron USD 769.90 millones, lo que representó el 86.66% de ejecución, la cual se incrementa al 95.81% considerando los anticipos entregados y no devengados.



Cuadro 167: Inversión Sectorial Comunicaciones / Por Entidad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% DE EJECUCION 1 (c/b)	% DE EJECUCION 2 ((c+e)/b)
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	2,01	2,25	1,71	0,03	0,01	76,12%	76,42%
DIGITALIZACION DE ARCHIVOS FISICOS HISTORICOS DE LOS REGISTROS MERCANTILES Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD	0,01	0,16	0,15	-	-	98,55%	98,55%
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ACTIVIDAD REGISTRAL A NIVEL NACIONAL	-	0,41	0,29	-	-	69,90%	69,90%
IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE REGISTRO DE DATOS CREDITICIOS	2,00	1,68	1,27	0,03	0,01	75,58%	75,97%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	933,65	841,97	725,18	107,87	81,20	86,13%	95,77%
PROGRAMA DE REDUCCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL RACIONALIZACION DEL SUBSIDIO DE COMBUSTIBLES DEL TRANSPORTE	21,60	15,74	12,12	-	-	77,01%	77,01%
AMPLIACION A 6 CARRILES DE LA VIA CAJAS OTAVALO MAS PASO LATERAL DE IBARRA MAS AMPLIACION DE CIRCUVULACION DE OT	25,07	38,72	37,40	-	-	96,60%	96,60%
AMPLIACION A 6 CARRILES DEL TRAMO JAMBEL-HATACUNGA-AMATO EN UNA LONGITUD DE 90 KM APROXIMADAMENTE INCLUYE LA CON	41,07	69,54	40,35	32,99	28,45	58,02%	98,93%
AMPLIACION DE LA CARRETERA SANTA ROSA Y DEL CAMBIO	-	10,58	10,58	-	-	100,00%	100,00%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA - RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	-	163,40	161,52	0,52	0,27	98,85%	98,69%
CAF CFA3777 CARRETERA VILCABAMBA BELLAVISTA	-	26,82	26,74	-	-	99,70%	99,70%
CONSTRUCCION A 4 CARRILES EN PAVIMENTO RIGIDO DEL ANILLO VIAL DE QUEVEDO TRAMO II- LOS RIOS	-	24,92	24,92	-	3,35	99,99%	86,53%
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COLIMES-OLMEDO	-	12,40	12,27	0,45	-	98,95%	98,95%
CONSTRUCCION DEL PASO LATERAL DE LOJA LONGITUD 15 5 KM (INCLUIDA FISCALIZACION)	-	20,84	17,09	2,32	0,37	81,99%	83,76%
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0,40	12,21	9,46	0,27	0,27	77,43%	79,62%
FISCALIZACION Y CONSTRUCCION DE AUTOPISTA Y DE CORRALITOS-TILLALES	10,00	15,96	13,51	-	-	84,65%	84,65%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	1,07	17,38	15,50	1,98	-	89,18%	89,18%
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1,50	11,08	8,36	3,68	0,71	75,46%	81,91%
PROGRAMA DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE OBRAS POR CONCLUIR FASE I DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO GUAYAS- EX CORPECUADOR	-	11,28	9,01	2,13	2,13	79,92%	98,79%
RECONSTRUCCION VIA RAPIDA CUENCA AZOGUES BIBLIAN INCLUIDO AMPLIACION TRAMO EL DESCANSO AZOGUES BIBLIAN	-	40,56	39,62	1,16	0,54	97,68%	99,00%
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO- GONZANAMA- CARIAMANGA- SOZORANGA- MACARA (I	-	12,18	0,81	11,37	11,37	6,67%	100,00%
REHABILITACION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA DEL PACIFICO- CORREDOR ARTERIAL E-15 TRAMO SANTA ELENA-BAHIA DE CARAQUEZ	-	11,22	11,22	-	-	100,00%	100,00%
REHABILITACION (7 MESES) MITO (48 MESES) CARRE. Y DE TABABELA SAN LORENZO ESMERALDAS FEDERNALES DE 424 KM DE LONG	-	13,97	13,97	-	-	100,00%	100,00%
REHABILITACION CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO PICHINCHA TRAMO EL RODEO SAN PLACIDO PICHINCHA DE 89 KM LONG	-	11,10	11,10	-	-	100,00%	100,00%
REHABILITACION DE LA CARRETERA ZHUD COCHANCA Y LA TRONCAL EL TRIUNFO QUE INCLUYE LOS PASOS LATERALES DE LA TRONCAL Y MANUEL J CALLE	-	20,00	19,98	-	-	99,89%	99,89%
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	832,95	282,06	229,64	51,01	41,00	81,42%	95,95%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1,00	0,78	0,52	0,09	0,09	65,93%	77,86%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,41	0,40	-	-	98,73%	98,73%
REHABILITACION DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN LOS AEROPUERTOS DEL PAIS FASE II	0,30	0,37	0,11	0,09	0,09	29,58%	54,73%
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	0,70	0,00	0,00	-	-	100,00%	100,00%
AGENCIA NACIONAL POSTAL	0,69	0,63	0,59	-	-	93,08%	93,08%
PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CODIGO POSTAL EN EL ECUADOR A NIVEL DE MANZANA	0,69	0,63	0,59	-	-	93,08%	93,08%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	61,09	42,81	41,90	1,70	0,01	97,88%	97,89%
AMPLIACION DE LA RED INFOCENTROS	3,00	6,18	6,13	-	-	99,06%	99,06%
DOTACION DE CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS FISCALES Y ORGANISMOS DE DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	20,94	32,35	32,24	-	-	99,64%	99,64%
LABORATORIOS TICs Y CONECTIVIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES A NIVEL NACIONAL	32,59	0,12	0,09	-	-	76,02%	76,02%
PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ALISTAMIENTO DIGITAL	2,00	3,16	2,56	1,60	-	80,95%	80,95%
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	2,56	1,00	0,89	0,10	0,01	89,54%	90,14%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES \$	998,44	888,44	769,90	109,68	81,30	86,66%	95,81%

Nota: Incluye la fuente de financiamiento 998

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

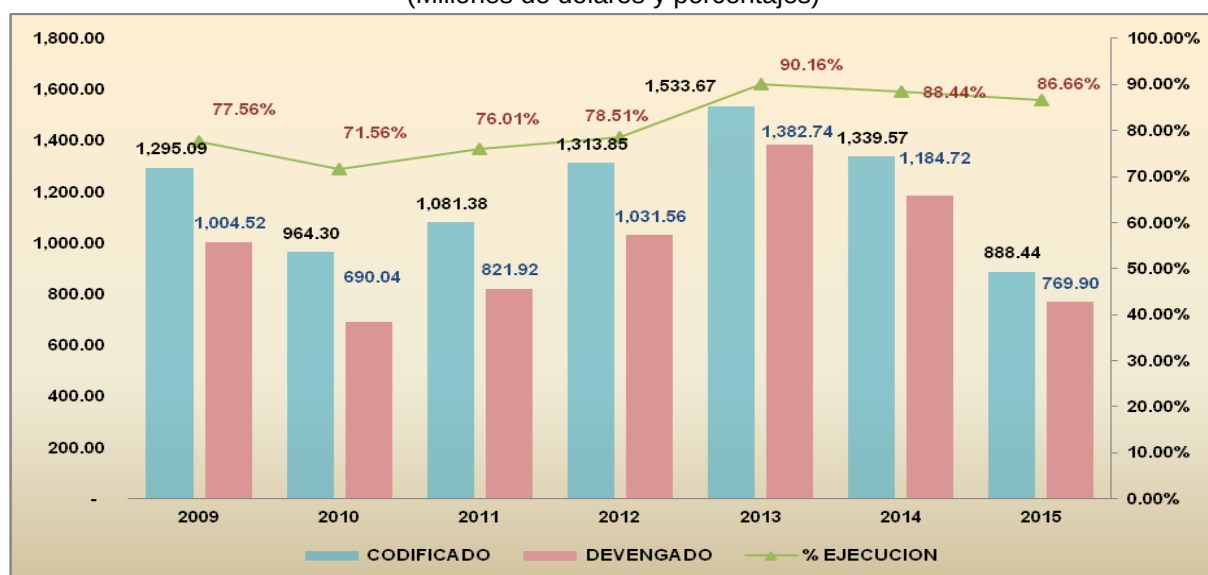


La inversión pública de este sectorial se concentró en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP, por la ejecución de obras de construcción, mantenimiento y ampliación vial a nivel nacional y registró una ejecución de 95.77%; el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL ejecutó el 97.89% de su presupuesto para inversión en proyectos como: dotación de conectividad y equipamiento a escuelas fiscales a nivel nacional y la ampliación de la red de infocentros, principalmente; la Dirección de Aviación Civil ejecutó el 77.86% de su presupuesto; la Agencia Nacional Postal ejecutó el 93.08% y la Dirección de Registro de Datos Público ejecutó el 76% de su presupuesto destinado a inversión.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

Las asignaciones presupuestarias para la inversión mantuvieron su tendencia creciente hasta el año 2013 en virtud de la política gubernamental relacionada con el mejoramiento de la red vial a nivel nacional; a partir del año 2014 se evidencia un decrecimiento en la asignación de recursos por cuanto varias obras en la red vial primaria concluyeron y debido a las prioridades brindadas por la caída del precio del barril de petróleo; sin embargo estas asignación han contribuido a la consecución de los objetivos estatales de fortalecimiento vial y de las telecomunicaciones.

Gráfico 48: Evolución de Inversión Sectorial Comunicaciones
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto devengado en inversión en el período 2015 alcanzó USD 769.90 millones, evidenciando una disminución de USD 414.82 millones frente al período 2014, lo que representa el 35.0% de disminución del gasto devengado en inversión.



5.6.9 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Defensa está conformado por las siguientes entidades: Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar, Comisión Especial del Puerto de Manta, Hospital de las Fuerzas Armadas No. 1, Instituto Antártico Ecuatoriano, Instituto Espacial Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Instituto Oceanográfico, Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Secretaría de Inteligencia y Servicio de Protección Presidencial.

A.2. MISIÓN

Formular y ejecutar la política de defensa nacional, garantizando la soberanía e integridad territorial para el desarrollo nacional, con estrategias de inteligencia; prestación de servicios portuarios; participar en el mercado latinoamericano de productos y servicios geomáticos; así como, colaborar en programas espaciales; propender al desarrollo de obras complementarias en el puerto de transferencia de Manta; apoyar en salud al personal militar; proyectar la visión geopolítica en la Antártida; aportar al conocimiento de la interacción océano atmosférica, contribuir con la ciencia, la paz mundial y la protección del ambiente; fomentar y coordinar estudios cartográficos geofísicos geográficos históricos.

A.3 VISIÓN

Ser un referente regional, con un sistema gestión integral, que garantice la defensa de la soberanía y la participación en la seguridad del Estado, que apoye al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías, que contribuya a mantener la paz regional y mundial en el marco de los Derechos Humanos. Tener el reconocimiento de la sociedad en cumplimiento del deber y el respeto a los derechos humanos, honestidad y eficacia, brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con la inclusión social y la participación ciudadana; generar las condiciones para el desarrollo nacional, garantizar la seguridad, crear consensos con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; ser entidades portuaria modernas, competitivas y seguras que faciliten el comercio exterior.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial Defensa enfoca su labor dentro de los siguientes objetivos del PNBV: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica y el mundo y la integración latinoamericana; y, Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Dentro de los logros obtenidos por el sectorial Defensa se destaca los siguientes resultados:

- Operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas.
- Operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano, operaciones de protección de áreas críticas de soberanía energética.



- Ejecución de varios proyectos para mejorar la capacidad operativa estratégica del Sistema de Control de las Operaciones Militares.
- Incremento de la generación, investigación, desarrollo, transferencia de conocimiento y tecnología de la geo-información a nivel regional.
- Ampliación del Terminal Marítimo Internacional denominado Construcción de Atracadero No. 5 ejecutado por la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El sectorial Defensa registró un presupuesto codificado de USD 300.3 millones, a diciembre 2015 recaudó USD 218.10 millones, por lo que su efectividad en la recaudación fue del orden del 72.63%.

De los ingresos del sectorial, los recursos de asistencia técnica y donaciones presentaron un codificado de USD 0.03 millones, se recaudó el 68.21% y correspondieron al Convenio entre el Gobierno del Ecuador y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (PGH).

Los anticipos de ejercicios anteriores presentan un codificado de USD 102.26 millones, con una efectividad en la recaudación del 30%, los cuales se registraron para devengar los anticipos entregados a contratistas en años anteriores.

Cuadro 168: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Autoridad Portuaria Esmeraldas	002	R.F.G. Instituciones	18,23	12,10	(6,13)	11,45	94,60%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,29	0,29	0,23	80,84%
Autoridad Portuaria Guayas	002	R.F.G. Instituciones	40,65	37,08	(3,57)	36,81	99,29%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	1,53	1,53	1,53	99,48%
Autoridad Portuaria Manta	002	R.F.G. Instituciones	10,04	8,33	(1,71)	8,10	97,26%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
Autoridad P. Puerto Bolívar	002	R.F.G. Instituciones	11,20	12,59	1,39	11,71	93,06%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	1,51	1,51	1,51	100,00%
Comisión E.I. Puerto de Manta	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
Hospital Fuerzas Armadas No. 1	002	R.F.G. Instituciones	25,52	30,96	5,44	26,56	85,77%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,87	0,87	0,87	99,36%
Instituto Espacial Ecuatoriano	002	R.F.G. Instituciones	0,01	0,00	(0,00)	0,00	109,12%
Instituto Geográfico Militar	002	R.F.G. Instituciones	6,18	4,40	(1,78)	3,76	85,40%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	1,05	1,05	1,05	100,00%
Instituto Oceanográfico	002	R.F.G. Instituciones	22,66	21,04	(1,62)	20,67	98,23%
Ministerio Defensa Nacional	002	R.F.G. Instituciones	109,88	71,36	(38,52)	68,20	95,57%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	96,42	96,42	24,96	25,89%
Instituto Panamericano Geografía e Historia	002	R.F.G. Instituciones	0,05	0,02	(0,03)	0,02	104,65%
	701	Asistencia T. y Donac	-	0,03	0,03	0,02	68,21%
Secretaría de Inteligencia	002	R.F.G. Instituciones	-	0,04	0,04	0,04	99,78%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,13	0,13	0,06	44,40%
Servicio Protección Presidencial	002	R.F.G. Instituciones	-	0,10	0,10	0,10	102,09%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,29	0,29	0,29	100,00%
TOTAL			244,42	300,30	55,88	218,10	72,63%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Se efectuaron incrementos por USD 55.88 millones, de los cuales USD 102.27 millones correspondieron a anticipos de ejercicios anteriores y se realizaron disminuciones de USD 46.4 millones a los recursos fiscales generados por las instituciones (002).

La efectividad en la recaudación del sectorial fue del 72.63% y mensual de 6.05%.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial Defensa registró ingresos corrientes iniciales de USD 244.42 millones, el codificado a diciembre alcanzó USD 194.19 millones y se recaudaron USD 183.23 millones, con una efectividad de 94.36%; los ingresos de capital registraron un codificado de USD 1.17 millones y una efectividad del 99.08%; el financiamiento presentó un codificado de USD 104.94 millones de los cuales se recaudaron USD 33.71 millones, lo que representó el 32.12% de efectividad.

Cuadro 169: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GR	CRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Autoridad P. Esmeraldas	Corriente	13	Tasas y Contribucion	13,37	7,67	(5,70)	7,20	93,82%
		17	Rentas Inv y Multas	4,85	4,38	(0,47)	4,20	95,92%
		19	Otros Ingresos	-	0,05	0,05	0,05	99,05%
		38	Cuentas por Cobrar	-	0,29	0,29	0,23	80,84%
Autoridad Guayaquil	Corriente	13	Tasas y Contribucion	40,05	35,95	(4,11)	35,77	99,50%
		17	Rentas Inv y Multas	0,60	1,01	0,41	0,92	91,52%
		19	Otros Ingresos	-	0,12	0,12	0,12	100,31%
		38	Cuentas por Cobrar	-	1,53	1,53	1,53	99,48%
Autoridad P. Manta	Corriente	13	Tasas y Contribucion	9,36	7,54	(1,82)	7,32	97,10%
		17	Rentas Inv y Multas	0,51	0,52	0,02	0,51	98,12%
		19	Otros Ingresos	0,17	0,26	0,09	0,26	100,01%
		38	Cuentas por Cobrar	-	0,05	0,05	0,05	100,00%
Autoridad Bolívar	Corriente	13	Tasas y Contribucion	10,66	12,21	1,55	11,37	93,13%
		17	Rentas Inv y Multas	0,54	0,36	(0,18)	0,32	90,36%
		19	Otros Ingresos	-	0,01	0,01	0,01	112,79%
		24	Venta Activos no Fina	-	0,02	0,02	0,02	99,18%
Comisión P. Manta	Financiamiento	38	Cuentas por Cobrar	-	1,51	1,51	1,51	100,00%
		38	Cuentas por Cobrar	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
		13	Tasas y Contribucion	25,15	27,84	2,69	23,17	83,23%
		17	Rentas Inv y Multas	0,37	0,37	-	0,27	73,56%
Hospital F. Armadas	Corriente	19	Otros Ingresos	-	0,10	0,10	0,11	100,66%
		38	Cuentas por Cobrar	-	3,52	3,52	3,87	110,08%
		13	Tasas y Contribucion	0,01	0,00	(0,00)	0,00	109,12%
		14	Venta Bienes y Servici	6,17	4,34	(1,84)	3,69	84,99%
Insitituto Espacial E.	Corriente	17	Rentas Inv y Multas	0,01	0,01	-	0,01	115,27%
		19	Otros Ingresos	-	0,01	0,01	0,02	148,37%
		38	Cuentas por Cobrar	-	1,09	1,09	1,09	99,99%
		13	Tasas y Contribucion	22,60	21,00	(1,60)	20,63	98,23%
Ins. Oceanográfico	Corriente	14	Venta Bienes y Servici	0,06	0,04	(0,02)	0,04	97,91%
		13	Tasas y Contribucion	20,48	15,99	(4,49)	15,85	99,08%
		14	Venta Bienes y Servici	74,56	40,53	(34,03)	38,60	95,25%
		17	Rentas Inv y Multas	9,02	7,44	(1,58)	6,66	89,41%
MinisterioDefensa	Corriente	19	Otros Ingresos	5,82	6,28	0,46	5,99	95,29%
		24	Venta Activos no Fina	-	1,11	1,11	1,11	99,91%
		27	Recupración Inversio	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
		38	Cuentas por Cobrar	-	96,42	96,42	24,96	25,89%
Instituto Geografia e	Corriente	13	Tasas y Contribucion	0,01	0,01	-	0,01	108,55%
		14	Venta Bienes y Servici	0,01	0,01	(0,00)	0,01	100,00%
		18	Transferencias y Don	0,03	0,01	(0,03)	0,01	100,00%
		28	Transferencias Capit	-	0,03	0,03	0,02	61,93%
Secretaría Inteligencia	Financiamiento	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,00	0,00	-	0,00%
		19	Otros Ingresos	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
		27	Recupración Inversio	-	0,02	0,02	0,02	99,55%
		38	Cuentas por Cobrar	-	0,13	0,13	0,06	44,40%
Servicio P. Presidencia	Corriente	19	Otros Ingresos	-	0,10	0,10	0,10	102,09%
		38	Cuentas por Cobrar	-	0,29	0,29	0,29	100,00%
TOTAL				244,42	300,30	55,88	218,10	72,63%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Los ingresos corrientes fueron generados principalmente por las Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar por concepto de servicios portuarios brindados a los buques, carga y pasajeros amparados en los reglamentos de tarifarios expedidos para tráfico internacional, así como por la operación del Puerto Pesquero y de Cabotaje.

Los recursos que generó el Hospital de las Fuerzas Armadas provinieron de la atención de pacientes dependientes del ISSFA, IESS, ISPOL y del Ministerio de Salud Pública, con una efectividad en la recaudación del 85.82%. La Fuerza Aérea recaudó ingresos por el cobro de vuelos administrativos a familiares del personal militar y personas particulares; por arriendo del terreno perteneciente a FAE en Guayaquil a EXXON MOBIL cuyo contrato fenece en junio 2016; y, por ocupación de varias instalaciones de vivienda fiscal a nivel nacional.

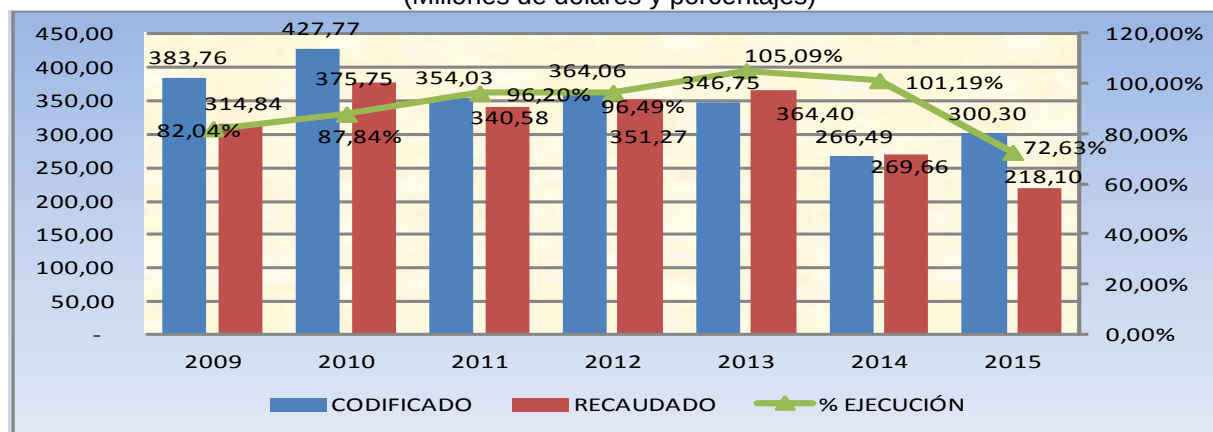
El Comando Conjunto registró recaudaciones por el Convenio de Cooperación Interinstitucional con EP PETROECUADOR, recursos que fueron devengados en las operaciones de seguridad a las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas y evitar posibles amenazas externas que afecten al oleoducto ecuatoriano. Otro factor importante de sus recaudaciones fueron los ingresos percibidos por la emisión del permiso a los ciudadanos para portar armas y por atención médica en el Policlínico del Complejo Ministerial. En el caso del Instituto Oceanográfico se originaron ingresos por tasas y contribuciones (USD 21.00 millones) y venta de bienes y servicios (USD 0.04 millones), presentando una efectividad del 98.07%.

B.3 Evolución de los Ingresos 2009 – 2015

El sectorial registró en el codificado una tendencia asimétrica que pasó de USD 383.76 millones en el 2009 a USD 300.30 millones en el 2015; y, el monto recaudado presentó cifras similares.

Gráfico 49: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el ejercicio 2013 se recaudó USD 391.53 millones con una efectividad en la recaudación del 112.92% y en el 2014 recauda USD 266.49 millones equivalente al 101.19%.

A diciembre 2014 se observa un decrecimiento en relación al año 2013, lo que responde a la separación de la FLOPEC al convertirse en entidad pública y el traslado de algunas Superintendencias a la administración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,



presenta una efectividad en la recaudación del 101.19%. En el 2015 el codificado sumó USD 300.30 millones con una efectividad en la recaudación del 72.63%.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Defensa registró un presupuesto inicial de gastos USD 1.911,48 millones, codificado de USD 1.986.19 millones, devenga USD 1.820.01 millones, que representan un nivel de ejecución del 91.63%, con un promedio mensual de 7.64%.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Del presupuesto asignado, el 84.55% (USD 1.679.31 millones) se destinó a gasto corriente para cubrir gastos en personal, especialmente por la participación del Ministerio de Defensa por concepto de haber militar; bienes y servicios de consumo necesarios para cumplir las metas y objetivos planificados; el 10.08% (USD 200.22 millones) a gastos de capital orientados a la adquisición de vehículos, naves, equipos; 5.29% (USD 105.14 millones) a proyectos de inversión, orientados principalmente a la modernización de dos unidades submarinas y al mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil; y, el 0.08% (USD 1.53 millones) al financiamiento para registrar el pago al Gobierno de Bélgica del préstamo por la adquisición de equipos GMDS.

Cuadro 170: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	Corriente	11,21	10,71	(0,50)	8,73	81,46%
	Capital	2,54	2,25	(0,30)	1,16	51,68%
	Inversión	9,86	-	(9,86)	-	-
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAS	Corriente	18,51	14,96	(3,55)	9,14	61,10%
	Capital	0,20	0,00	(0,20)	0,00	100,00%
	Inversión	18,07	11,48	(6,59)	11,43	99,63%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	Corriente	8,30	7,37	(0,93)	7,21	97,83%
	Inversión	-	0,84	0,84	0,84	100,00%
AUTORIDAD PORTUARIA PUERTO BOLÍVAR	Corriente	4,49	4,86	0,37	4,63	95,24%
	Capital	-	0,03	0,03	0,03	94,98%
	Inversión	7,74	6,98	(0,76)	6,97	99,75%
COMISIÓN ESPECIAL DEL PUERTO DE MANTA	Corriente	0,83	1,01	0,18	0,90	89,25%
	Capital	-	0,00	0,00	0,00	94,81%
HOSPITAL FUERZAS ARMADAS	Corriente	44,56	48,43	3,86	45,58	94,12%
	Capital	-	3,48	3,48	1,95	56,13%
	Inversión	-	2,86	2,86	2,86	100,00%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	Corriente	1,82	1,48	(0,33)	1,28	86,04%
	Capital	-	0,19	0,19	0,08	41,32%
	Inversión	0,37	0,24	(0,13)	0,24	100,00%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	Corriente	2,28	2,16	(0,13)	2,05	95,01%
	Capital	2,85	0,38	(2,47)	0,32	85,14%
	Inversión	3,08	2,99	(0,09)	2,52	84,35%
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	Corriente	5,31	13,21	7,90	9,72	73,58%
	Capital	2,69	5,12	2,44	4,31	84,08%
	Inversión	2,42	5,71	3,29	2,13	37,34%
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO	Corriente	10,32	10,67	0,35	10,08	94,45%
	Capital	-	0,24	0,24	0,12	48,76%
	Inversión	1,62	1,14	(0,48)	0,84	73,99%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Corriente	1.436,50	1.494,24	57,74	1.474,91	98,71%
	Capital	72,60	187,76	115,15	86,23	45,93%
	Inversión	170,88	69,76	(101,13)	50,92	72,99%
	Financiamiento	2,94	1,53	(1,41)	1,52	99,74%
INSTITUTO GEOGRAFÍA E HISTORIA	Corriente	0,35	0,35	(0,01)	0,35	99,32%
	Inversión	-	0,03	0,03	0,02	61,93%
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA	Corriente	58,31	58,28	(0,03)	55,95	96,00%
	Capital	-	0,14	0,14	0,14	97,34%
SERVICIO PROTECCIÓN PRESIDENCIAL	Inversión	2,00	3,12	1,12	3,08	98,82%
	Corriente	8,82	11,59	2,77	11,16	96,34%
	Capital	-	0,62	0,62	0,62	99,88%
TOTAL		1.911,48	1.986,19	74,71	1.820,01	91,63%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Durante el período analizado se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 74.71 millones, que permitieron financiar al Ministerio de Defensa para la ejecución de los programas: Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas, Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, Unidad de Bienes Estratégicos de la Defensa Nacional, Fortalecimiento de la Capacidad Operativa.

El Ministerio de Defensa participó con el 88.27% del presupuesto sectorial y las entidades que lo integran con 11.73%.

C.2 Gastos por Grupo

Durante el período analizado se realizan modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 74.71 millones, observándose que al interior del sectorial se produce una reasignación de recursos entre los grupos de gasto, como en el caso de bienes y servicios para inversión que se reduce en USD 128.30 millones y se incrementa bienes de larga duración en USD 119.34 millones.

Los gastos en personal (USD 1.278.20 millones) representaron el 64.35% del presupuesto institucional; los bienes y servicios de consumo (USD 333.16 millones) el 16.77%; los bienes de larga duración (USD 200.22 millones) el 10.08%; y, bienes y servicios para inversión (USD 69.10 millones) el 3.48%, el restante 5.32% corresponde a los otros grupos de gasto. Esta composición refleja que en el sectorial se concentró el presupuesto en gastos permanentes, situación que obedece al pago del haber militar y gastos operativos de fuerzas armadas, fundamentalmente.

Cuadro 171: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	1.249,00	1.278,20	29,20	1.274,96	99,75%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	322,92	333,16	10,24	301,08	90,37%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,95	1,95	1,00	1,95	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	36,57	60,49	23,92	58,55	96,79%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,18	3,65	1,47	3,30	90,54%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,57	17,57	15,00	17,42	99,14%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	197,40	69,10	(128,30)	53,49	77,41%
75	OBRAS PUBLICAS	16,07	14,53	(1,55)	7,02	48,35%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,19	0,19	0,17	86,91%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	3,75	3,75	3,75	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	80,88	200,22	119,34	94,96	47,43%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,94	1,53	(1,41)	1,52	99,74%
99	OTROS PASIVOS	-	1,86	1,86	1,83	98,26%
TOTAL		1.911,48	1.986,19	74,71	1.820,01	91,63%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Defensa ejecutó varios programas, seleccionándose para el presente análisis aquellos que registraron un codificado superior a USD 10.00 millones, muestra que representa el 98.47% (USD 1.955.84 millones) del total.



A continuación se describen los principales programas:

Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, orientado al mantenimiento de las fronteras, seguridad de las poblaciones fronterizas, control del tráfico de armas, municiones, explosivos y narcotráfico en el territorio ecuatoriano, que registró un devengado de USD 1,189.82 millones y una ejecución de 99.78%.

Administración Central con USD 287.41 millones utilizados, en este se registran los gastos de personal y de funcionamiento de las diferentes entidades, con la principal participación del haber militar.

Programa Alistamiento de las Fuerzas Armadas, que registró un presupuesto devengado de USD 89,82 millones y contempló la realización de 497 operaciones en frontera norte FAE; 347 operaciones de entrenamiento del personal Naval; 7.741 conscriptos entrenados; 1.052 reservistas; 1,148 militares entrenados; dotación de uniformes a 24,528 militares en la Fuerza Terrestre; 10,000 conscriptos acuartelados; 16,227 conscriptos licenciados de la Dirección de Movilización.

Unidad de Bienes Estratégicos de la Defensa Nacional que registró USD 73.31 millones utilizados en el 2015, fundamentalmente para proyectos de inversión relacionados con bienes estratégicos.

Fortalecimiento de la Capacidad Operativa con USD 15.66 millones ejecutados, principalmente para el desminado y destrucción de minas antipersonales.

Cuadro 172: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.142,56	1.192,47	49,91	1.189,82	99,78%
ADMINISTRACION CENTRAL	344,26	311,30	(32,96)	287,41	92,32%
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	205,92	106,70	(99,22)	89,82	84,18%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	-	82,36	82,36	15,66	19,02%
UNIDAD DE BIENES ESTRATEGICOS DE LA DEFENSA NACIONAL	-	73,31	73,31	73,31	100,00%
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA	47,08	61,81	14,73	24,35	39,40%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	35,79	35,79	26,46	73,94%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	35,94	35,54	(0,40)	34,51	97,09%
SEGURIDAD INTEGRAL	46,79	29,66	(17,13)	28,94	97,58%
DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	45,10	16,80	(28,30)	14,21	84,60%
CONSTRUCCIONES DE SISTEMA Y FACILIDADES MARITIMAS	-	10,09	10,09	10,09	100,00%
OTROS PROGRAMAS	43,82	30,36	(13,47)	25,42	83,72%
TOTAL	1.911,48	1.986,19	74,71	1.820,01	91,63%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas al sectorial Defensa durante los ejercicios 2009 – 2015 se desprende una evolución creciente, al pasar de un codificado de USD 1,591.57 millones en el 2009 a USD 2,250.65 en el 2014, con una efectividad en la ejecución del 94.93%, y esto se debe al incremento del combustible para las Fuerzas

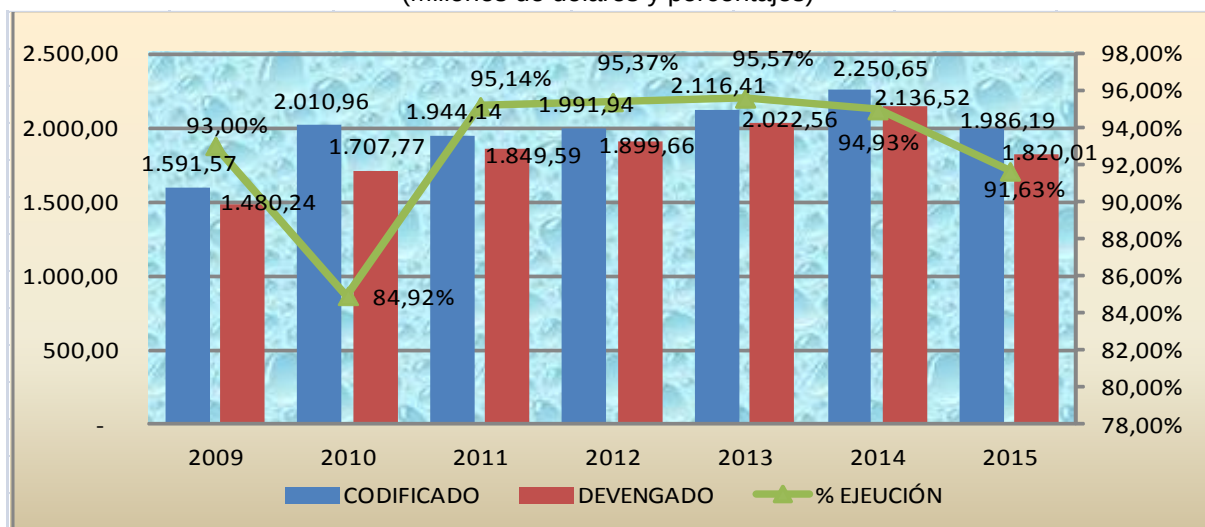


Armadas, la adquisición de vehículos tácticos, compra del Avión Falcón de la FAE, mejoramiento del transporte ligero de la FAE.

En el 2015 existe una contracción del gasto y la ejecución alcanzó 91.63%, esto se debe a dificultades para la ejecución del proyecto “Recuperación de la Infraestructura de Transporte Terrestre, Aéreo y Comunicación para Apoyo a la Población” principalmente por tiempos de contratación.

Gráfico 50: Evolución de Gastos Sectorial Defensa
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

El presupuesto de inversión del sectorial Defensa registró una asignación inicial de USD 294.38 millones, la misma que se redujo a USD 286.04 millones al mes de diciembre, especialmente en el Ministerio de Defensa (USD 2.59 millones) y la Autoridad Portuaria de Guayaquil (USD 6.79 millones).

D.1 Inversión por Entidad

El Ministerio de Defensa participó con el 86.02% del presupuesto de inversión, esto equivale a USD 127.48 millones devengados, registrando anticipos entregados no devengado para los proyectos: Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia, Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional RADAR (USD 26.40 millones); Mejoramiento de las Infraestructura de las Guarniciones Militares (USD 0.23 millones); y, el Instituto Espacial Ecuatoriano para el proyecto Generación de Geo-información para la Gestión del Territorio Nacional (USD 0.04 millones).

Las entidades del sectorial registraron anticipos entregados por USD 31.25 millones y anticipos que no fueron devengados por USD 28.49 millones, que sumado al devengado representa una ejecución del 66.74%.



Cuadro 173: Inversión Sectorial Defensa / Por Entidad
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
AUTORIDAD P. ESMERALDAS	9,86	-	-	-	-	0,00%	0,00%
AUTORIDAD P. GUAYAQUIL	18,27	11,48	11,43	-	-	99,63%	99,63%
AUTORIDAD P. DE MANTA	-	0,84	0,84	-	-	100,00%	100,00%
AUTORIDAD PUERTO BOLIVA	7,74	6,98	6,97	0,04	-	99,75%	99,75%
HOSPITAL FUERZAS ARMADA	-	2,86	2,86	-	-	100,00%	100,00%
I. ANTARTICO ECUATORIANO	0,37	0,37	0,26	-	-	69,15%	69,15%
I.ESPACIAL ECUATORIANO	5,93	3,32	2,79	0,05	-	84,18%	84,18%
INS. GEOGRAFICO MILITAR	5,11	9,60	5,69	4,29	1,94	59,30%	79,51%
INSTIT. OCEANOGRAFICO	1,62	1,27	0,87	0,08	0,02	68,96%	70,54%
MINISTERIO DEFENSA NAC.	243,48	246,07	127,48	26,79	26,53	51,81%	62,59%
I. P. GEOGRAFIA E HISTORIA	-	0,03	0,02	-	-	61,93%	61,93%
SECRETARIA INTELIGENCIA	2,00	3,24	3,21	-	-	98,87%	98,87%
TOTAL	294,38	286,04	162,41	31,25	28,49	56,78%	66,74%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Inversión por Proyecto

Para el presente análisis se consideró los proyectos con un codificado superior a los USD 6.0 millones, los cuales representan el 81.94% del presupuesto asignado para inversión (USD 234.38 millones) en este sectorial.

A continuación se describen los principales proyectos de inversión:

Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE con un codificado y devengado de USD 46.16 millones y una ejecución del 100%, se dirigió a los bienes de seguridad estratégica nacional y para el mantenimiento y reparación de vehículos.

Recuperación de la Movilidad de las Corbetas de Los Ríos, Manabí y Loja ejecutado por ASTINAVE EP, con USD 25.00 millones devengados para la revisión de estructuras y cambio de planchaje de la Corbeta Manabí, con una efectividad en la ejecución del 100%.

De otra parte, el proyecto Sistema de Vigilancia, Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional con un monto devengado de USD 0.56 millones y anticipos entregados por USD 26.40 millones con un nivel de ejecución es del 99.97%, recursos direccionados a la adquisición de bienes de seguridad estratégica nacional; y, viáticos y subsistencias en el exterior.



Cuadro 174: Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTOS	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVEGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
RECUPERACION INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE TERRESTRE AEREO Y COMUNICACION APOYO POBLAC	-	65,36	-	-	-	0,00%	0,00%
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	16,34	46,16	46,16	-	-	100,00%	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AEREO NACIONAL -RADAR	1,09	26,97	0,56	26,40	26,40	2,07%	99,97%
RECUPERACION DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABI Y LOJA	20,00	25,00	25,00	-	-	100,00%	100,00%
NEUTRALIZACION ACTIVIDADES ILICITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUATICOS	18,17	21,57	16,72	-	-	77,52%	77,52%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLIC	-	11,07	11,07	-	-	100,00%	100,00%
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE NAVEGACION	17,00	11,05	11,05			100,00%	100,00%
RECUPERACION CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCION INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA AEREA NACIONAL.-FA	9,11	8,28	8,28	-	-	100,00%	100,00%
AMPLIACION DEL TERMINAL MARITIMO INTERNACIONAL DENOMINADO: CONSTRUCCION DEL ATRACADERO 5	-	6,75	6,75	-	-	100,00%	100,00%
AMPLIACION INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE LIVIANO FUERZA TERRESTRE -HELICOPTEROS LIVIANOS MULTIPROPOSITO	6,14	6,14	6,14	-	-	100,00%	100,00%
MODERNIZACION 2 UNIDADES SUBMARINAS CONTRATO 2007C044	6,14	6,05	0,15	-	-	2,44%	2,44%
OTROS PROYECTOS	200,40	51,66	30,55	4,85	2,09	59,14%	63,19%
TOTAL	294,38	286,04	162,41	31,25	28,49	56,78%	66,74%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.3 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La inversión del sectorial presenta un comportamiento variable, reflejando el mayor nivel de presupuesto devengado en el 2014 con USD 354.10 millones básicamente por la ejecución del proyecto “Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE”.

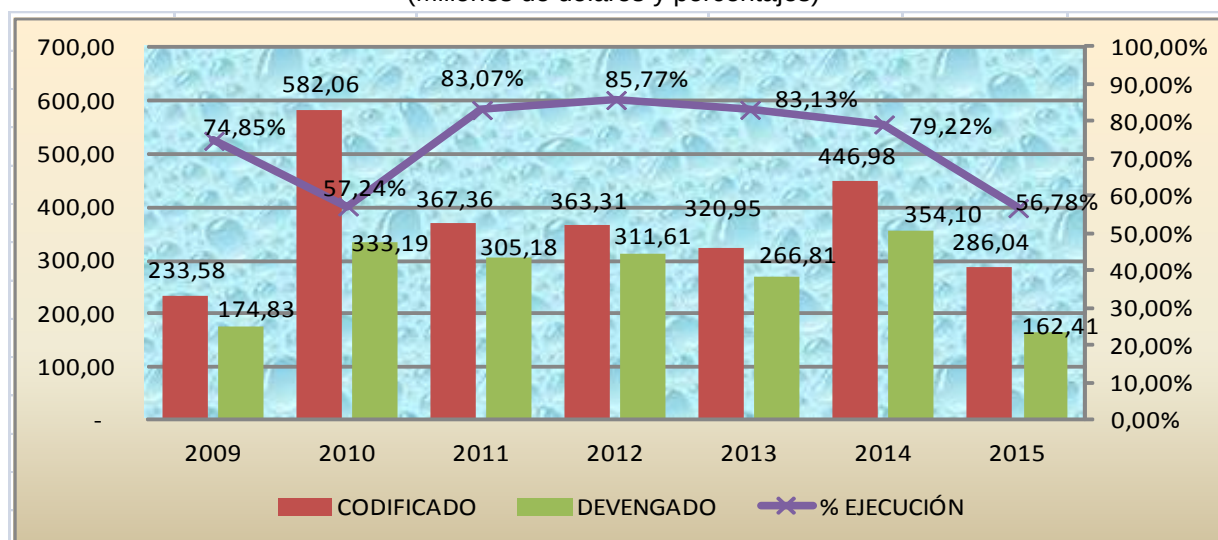
En el año 2015 se reduce la inversión y el nivel de ejecución alcanzó 56.78% que se explica por dificultades presentadas en procesos de contratación de varios proyectos de inversión y por cuanto no se devengaron USD 28.49 millones entregados como anticipos de obras.

En el período analizado con la ejecución de los proyectos se incrementó la capacidad operativa a través de la adquisición de aeronaves, lanchas, guardacostas, botes de goma, lanchas ribereñas, submarinos, vehículos tácticos para operaciones militares con el fin de apoyar a la población civil, para transportar personal, material, medicinas, alimentos y evacuación de damnificados, además de apoyar en la gestión de riesgos.



Gráfico 51: Evolución de Inversión Sectorial Defensa
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Mediante la adquisición de una draga de succión, se aumentó la profundidad de dragado en el puerto marítimo de Guayaquil.

Con el proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de las Guarniciones Militares para la construcción, ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y redes eléctricas se mejoró la calidad de vida del personal militar; además se intervino en el mejoramiento de la infraestructura de: cocinas, comedores, baterías sanitarias, dormitorios, oficinas.

5.6.10 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se encuentra conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

A.2 MISIÓN

Formular normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, facilitando las condiciones que hagan posible reducir el déficit de vivienda y el acceso a las familias de menores ingresos; mejorar y ampliar los servicios de dotación de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para mejorar la calidad de vida de la población.



A.3 VISIÓN

Constituirse en el eje estratégico del desarrollo social a nivel nacional, a través de la conformación de un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos y ciudades incluyentes, solidarias, participativas y competitivas que garantice a la sociedad un hábitat saludable y vivienda digna.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades que conforman el sectorial, se plantean alcanzar los objetivos 1 y 2 del PNBV a través de la formulación de políticas, regulaciones planes, programas y proyectos que garanticen un sistema nacional de asentamientos humanos sustentado en una red de infraestructura de vivienda y servicios básicos así como dotar de agua potable y saneamiento a las áreas urbano – marginales y rurales.

Las entidades que conforman el Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, Garantizar el acceso a la participación pública y política y Construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

A continuación se describen alguno de los logros alcanzados por el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda durante el ejercicio 2015.

- Construcción de los tramos 4 y 5 del Estero Salado, en la longitud de 5.9 Km, para la dotación de espacio públicos.
- Construcción de los puentes peatonales y ciclo vías Guayaquil – Santay y Santay – Durán y 14.48 Km de Caminarias complementarias, a través del SECOB.
- Atención a 1.762 familias en zonas rurales, 3.252 familias urbanas y 1.058 personas discapacitadas a nivel nacional, con el objetivo de incrementar el acceso a vivienda adecuada y a suelo urbanizado y urbanizable.
- Titulación y legalización de tierras, beneficiando a 315 familias.
- Elaboración de las Normas Ecuatorianas de la Construcción, Normas de Avalúos y Catastros y el Plan de Desarrollo Urbano Integral.
- El SECOB realizó las gestiones para la construcción de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, institución emblemática que tiene el privilegio de destacar como el primer plantel educativo de la provincia de Loja.
- Ejecución de las siguientes construcciones: Centro de Rehabilitación Social, CRS, en Turi en la ciudad de Cuenca; Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento, CEAR; obras complementarias para el Centro de Adolescentes Infractores, CAI; proyecto de vivienda fiscal en el sector del Salado; además, cuatro Centros Infantiles del Buen Vivir, CIBV; tres centros de Salud Tipo C; y, la Unidad Educativa del Milenio San Antonio, en Gualaceo; Centro de Salud tipo B en el cantón Paquisha; Centro de Salud tipo B en la parroquia Achupallas, cantón Alausí.



A. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos generados por las entidades del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda, provinieron en gran proporción de los cobros por incumplimiento de contratos, con una participación del 83.92% y una recaudación del 100% y con una menor participación constan los recursos por intereses por mora, prestación de servicios, venta de bases, ejecución de garantías, impuesto a las tierras rurales y otros no especificados, recaudados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; así como anticipos de ejercicios anteriores (998).

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró un incremento importante en la fuente 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) a través del Servicio de Contratación de Obras (SECOB) con USD 158.24 millones equivalente al 97.04% del total y una ejecución del 101.94%; por cuanto la entidad registro los anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura en educación, salud, turismo, deporte, entre otros; en segundo lugar se ubicaron los recursos de autogestión (fuente 002) provenientes de la prestación de servicios e incumplimiento de contratos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda que representó 2.96%.

Cuadro 175: Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	DESCRIPCION FUENTE	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.38	4.45	4.83	4.82	99.95%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	9.15	9.15	6.49	70.97%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	149.09	154.81	103.84%
Total general			0.38	13.60	163.07	166.13	101.88%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Al analizar los ingresos por naturaleza se determinó que los recursos con mayor participación fueron los de financiamiento con 97.04%, provenientes de los registros de los valores de anticipos de ejercicios anteriores (998); seguidos por ingresos corrientes con una participación del 2.73% y una recaudación del 99.95%, recursos provenientes de rentas de inversión y multas por incumplimiento de contratos recaudados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.



Cuadro 176: Ejecución de Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza y Grupo

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CORRIENTE	11 IMPUESTOS	-	0.04	0.04	0.04	104.15%
		13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.38	(0.23)	0.15	0.15	100.47%
		17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	4.32	4.32	4.31	99.86%
		19 OTROS INGRESOS	-	0.32	0.32	0.32	100.41%
	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	9.15	9.15	6.49	70.97%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOP	FINANCIAMIENTO	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	149.09	149.09	154.81	103.84%
Total general			0.38	162.69	163.07	166.13	101.88%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

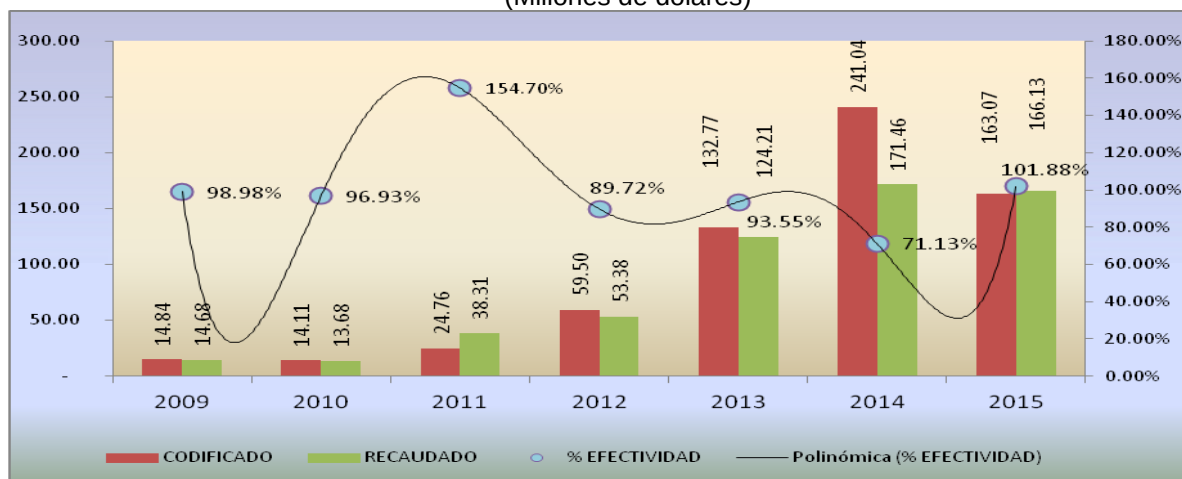
Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

Al analizar el comportamiento del sectorial durante el período 2009 - 2015, se observa una tendencia creciente, y al comparar los ingresos del 2015 con relación al 2014, registra un decremento aproximado del 3.2%, especialmente por los valores registrados para el registro de anticipos entregados en años anteriores.

Gráfico 52: Evolución de los Ingresos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda
2009–2015

(Millones de dólares)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El presupuesto inicial de gastos fue de USD 198.19 millones, al mes de diciembre el codificado alcanzó USD 1,167.22 millones, de los que se devengaron USD 534.18 millones, lo que implicó una ejecución de 45.77%.



C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Al analizar el presupuesto por naturaleza, se puede determinar que el gasto de inversión representó el valor más significativo con una participación del 95.0% del total devengado con un porcentaje de ejecución del 44.61%; sin embargo, el gasto corriente alcanzó el mayor nivel de ejecución con el 91.03%, por los recursos destinados a cubrir gastos en personal de las entidades de este sectorial.

Cuadro 177: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CORRIENTE	12.15	1.90	14.05	13.47	95.90%
	INVERSION	136.63	(43.62)	93.01	74.22	79.80%
	CAPITAL	34.00	(33.22)	0.78	0.65	82.93%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	CORRIENTE	12.21	2.07	14.29	12.32	86.24%
	INVERSION	2.00	1,042.36	1,044.36	433.21	41.48%
	CAPITAL	1.20	(0.46)	0.74	0.32	43.48%
Total general		198.19	969.03	1,167.22	534.18	45.77%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda durante el 2015 presentó un incremento del 488.94%, registrado en el Servicio de Contratación de Obras – SECOB que es la encargada de las construcciones de obras del sector público, para la ejecución de proyectos de inversión.

C.2 Gastos por Grupo

Al analizar el presupuesto por grupo de gasto se observa que el que mayor incremento se registró en el grupo 75 “Obras públicas” con el 835.88%, pasando de un valor inicial de USD 106.67 millones a USD 998.28 millones, con una participación del 85.53% y una ejecución del 41.65%, especialmente por los gastos en construcciones y edificaciones, construcción de hospitales y centros de asistencia social y salud necesarios para la ejecución de varios proyectos ejecutados por el Servicio de Contratación de Obras.

Cuadro 178: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015

(Porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
51	GASTOS EN PERSONAL	19.17	(0.52)	18.65	17.96	96.30%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.02	3.26	8.28	6.54	78.96%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.10	0.67	0.77	0.74	96.24%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.07	0.01	0.07	0.07	95.22%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.85	22.07	22.92	22.12	96.51%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	31.11	43.95	75.06	29.90	39.83%
75	OBRAS PUBLICAS	106.67	891.62	998.28	415.75	41.65%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	0.04	0.04	0.04	90.93%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	41.06	41.06	39.61	96.48%
84	BIENES DE LARGA DURACION	35.20	(33.68)	1.52	0.97	63.82%
99	OTROS PASIVOS	-	0.55	0.55	0.48	86.07%
Total general		198.19	969.03	1,167.22	534.18	45.77%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.3 Gastos por Entidad y Programa

Las entidades del sectorial agruparon las asignaciones en diferentes programas con el objeto de cumplir los objetivos institucionales, de cuyo análisis se desprende que el programa “Gestión de Infraestructura Pública” tuvo la mayor participación con el 43.36% y ejecución del 14.20%; seguido por el programa “Gestión Infraestructura Social ICO” con una participación del 41.62% y una ejecución del 66.86%; relacionados con los proyectos de construcción de hospitales, centros infantiles, infraestructura educativa, etc.

Cuadro 179: Ejecución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015 /
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d	e=(d/c)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	ADMINISTRACION CENTRAL	7.77	2.29	10.05	9.53	94.8%
	EMERGENCIAS NATURALES	-	1.52	1.52	1.43	93.9%
	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA	-	8.72	8.72	5.75	65.9%
	HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	71.76	(60.47)	11.28	6.56	58.1%
	INCENTIVOS DE LA VIVIENDA Y REASENTAMIENTOS	103.26	(37.26)	66.00	56.27	85.3%
	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	-	10.27	10.27	8.81	85.7%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	ADMINISTRACION CENTRAL	9.44	4.95	14.39	12.14	84.4%
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.97	500.15	506.12	71.86	14.2%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEPORTE	-	12.74	12.74	8.60	67.5%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL ICO	-	485.80	485.80	324.81	66.9%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL SEGURIDAD CIUDADANA	-	17.69	17.69	10.76	60.8%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL VIVIENDA	-	15.31	15.31	10.83	70.7%
	GESTION INFRAESTRUCTURA TURISMO	-	7.33	7.33	6.84	93.3%
Total general		198.19	969.03	1,167.22	534.18	45.8%

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

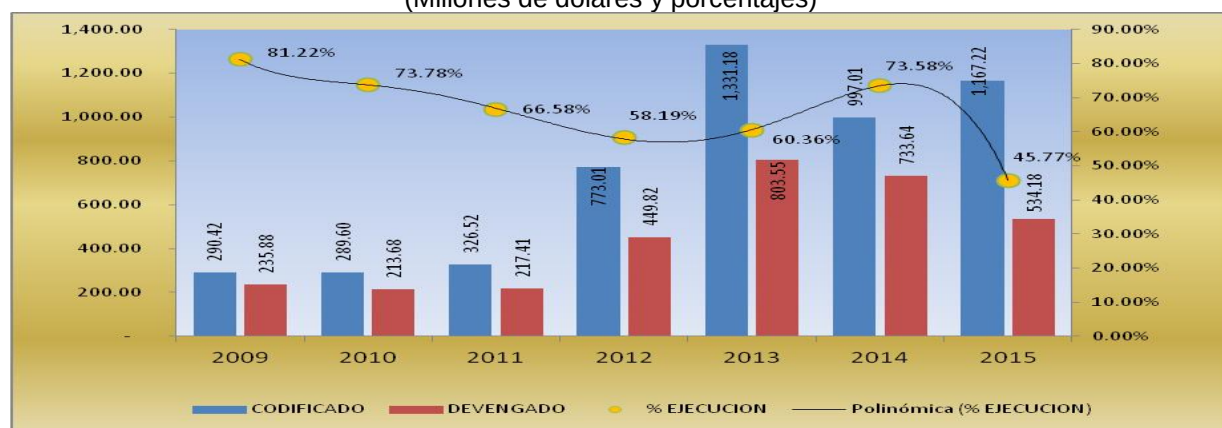
Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda durante el período 2009 al 2013 presentó una tendencia creciente tanto en el presupuesto codificado como el devengado, alcanzando el mayor nivel a diciembre del 2013 por los proyectos a cargo de la SECOB; sin embargo en el 2015 existe un decremento de 72.81% con relación al 2014 en el valor devengado, reflejada en el grupo 75 de obras públicas de los proyectos relacionados con construcciones, que obedece a las políticas de optimización del gasto público implementadas en ese año.

Gráfico 53: Evolución de Gastos Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda
2009 – 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial registró un incremento del 554.92% pasando de un valor inicial de USD 173.83 millones a un codificado de USD 1,138.44 millones, y una ejecución promedio del 44.65%, registrado en los proyectos ejecutados por el Servicio de Contratación de Obra. La mayor participación del valor devengado se registró en el Servicio de Contratación de Obras con el 85.27% de participación del total, con un monto de USD 433.50 millones, registrado en los proyectos de infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud e implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público, entre los que mayor asignación registran. Sin embargo de lo anterior, la entidad con mayor ejecución durante el 2015 fue el MIDUVI, con un devengado de USD 74.86 millones.

Cuadro 180: Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda / Por Entidad y Proyecto

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	a	b	c	d	e	f=(c/b)	g=((c+e)/b)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	170.63	93.79	74.86	3.55	1.68	79.8%	81.6%
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL	-	27.04	25.92	0.02	-	95.8%	95.8%
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL	35.01	11.34	9.57	0.15	0.01	84.3%	84.4%
GUAYAQUIL - GUAYAQUIL ECOLOGICO	-	10.57	9.10	1.76	0.80	86.1%	93.7%
SOCIO VIVIENDA	19.09	10.27	6.78	0.26	0.23	66.0%	68.3%
PROYECTO DE VIVIENDA MANUELA ESPEJO	-	9.08	8.63	0.20	0.14	95.0%	96.6%
OTROS PROYECTOS	116.53	25.48	14.87	1.16	0.50	58.4%	60.3%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	3.20	1,044.65	433.50	237.34	206.47	41.5%	61.3%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	294.67	157.50	19.59	9.57	53.5%	56.7%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	-	202.89	0.01	135.85	135.85	0.0%	67.0%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	85.50	22.09	26.49	21.75	25.8%	51.3%
MI HOSPITAL	-	82.79	64.24	3.62	1.07	77.6%	78.9%
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD	-	43.70	5.96	13.40	11.31	13.6%	39.5%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	-	42.32	19.24	4.31	3.46	45.5%	53.6%
PROYECTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO Y ESTABLECIMIENTOS ANEXOS	-	27.55	11.84	8.81	5.94	43.0%	64.5%
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL CRS REGIONAL SIERRA CENTRO SUR	-	26.58	17.80			67.0%	67.0%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	-	20.30	8.04	0.04	0.04	39.6%	39.8%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	-	19.95	13.44	3.94	2.81	67.3%	81.4%
CONSTRUCCION DE TEATRO DE LOJA	-	16.78	0.23	8.12	8.12	1.4%	49.7%
EN SALUD	-	14.62	4.49	0.63	0.52	30.7%	34.3%
APOYO AL PROCESO DE CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE LA UNION DE NACIONES SUDAMERICANAS - UNASUR	-	12.28	12.05			98.1%	98.1%
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL CRS SIERRA CENTRO NORTE	-	12.04	8.94	0.40	-	74.2%	74.2%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY	-	11.25	10.91	1.04	-	97.0%	97.0%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTON MANTA; JARAMIJO, CANTON JARAMIJO, PROVINCIA DE MANABI Y ANCONCITO, CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA	-	10.67	7.32	2.21	1.10	68.6%	78.9%
PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL	-	10.05	2.70	4.41	3.22	26.9%	58.9%
OTROS PROYECTOS	3.20	110.73	66.71	4.49	1.70	60.2%	61.8%
Total general	173.83	1,138.44	508.36	240.89	208.15	44.65%	62.9%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



A continuación se describen los principales proyectos:

Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la Distribución a Nivel Nacional de las Instituciones del Sector Público, con un valor codificado de USD 202.89 millones, el mismo que no registra ejecución durante el 2015; sin embargo es el proyecto que contempla un valor de USD 135.85 millones de anticipos entregados y anticipos no devengados, con una participación del 57.24% y 65.80%, respectivamente; recursos que fueron direccionados en su mayoría a gastos de obra pública.

Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud, con un valor codificado de USD 294.67 millones y una ejecución del 56.7% incluido los anticipos entregados y no devengados; recursos utilizados en mayor parte a gasto de obra pública dirigido a mejorar la infraestructura y el equipamiento de los hospitales y centros de salud a nivel nacional.

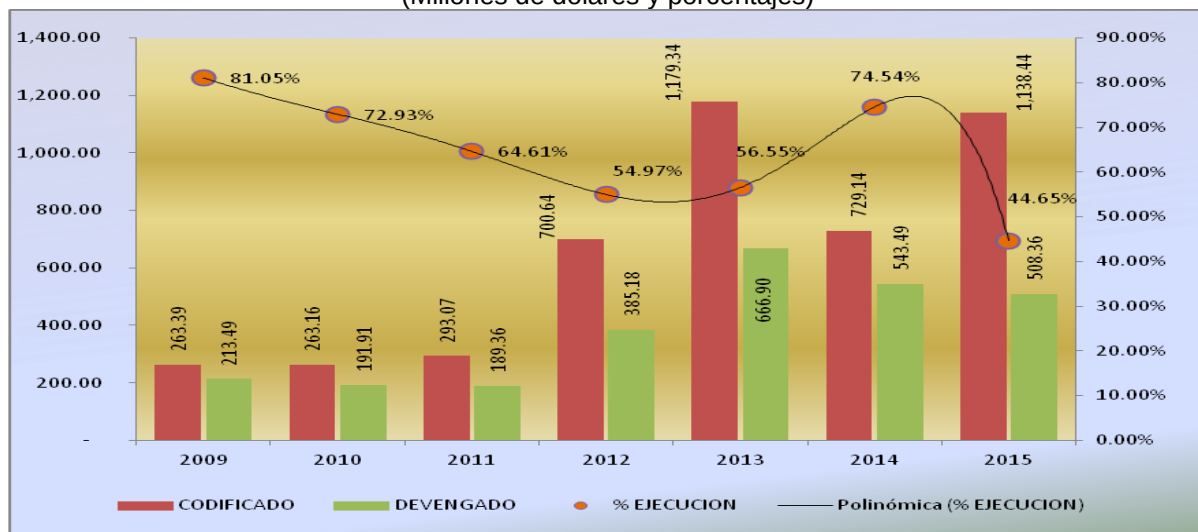
Nueva Infraestructura Educativa, con un valor codificado de USD 85.51 millones y una ejecución del 51.3% incluido los anticipos entregados y no devengados; recursos dirigidos fundamentalmente a la construcción de unidades educativas del milenio.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda durante los años 2009 al 2015 registró una tendencia creciente en las asignaciones destinadas para el desarrollo de obras de infraestructura de inversión, reflejándose el mayor incremento en los años 2013 y 2015; en el primer caso en los proyectos: Descentralización de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos, Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud, Mi Hospital, con un incremento del 132% y 92.71% con relación al 2012; mientras que existió un decrecimiento en el 2014 con relación al 2013, en cuanto al codificado y devengado se refiere, no obstante, la ejecución durante el período de análisis se mantiene en un nivel que sobrepasa el 55%.

Gráfico 54: Evolución de Inversión Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda
2009–2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados.

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



En el 2015 se observa un incremento de 24.48% si lo relacionamos con el 2014, debido fundamentalmente a las asignaciones para la Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la Distribución a Nivel Nacional de las Instituciones del Sector Público con el 100%; Nueva Infraestructura Educativa 72.46%; y, Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad 87.58% ejecutados por el Servicio de Contratación de Obras, SECOB.

5.6.11 SECTORIAL EDUCACION

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Educación en el 2015 se conformó por 72 entidades, para efectos de análisis se han agrupado en: Casas de la Cultura (24 Entidades), Universidades y Escuelas Politécnicas (30 Entidades) y Otras entidades (18 Entidades).

A.2 MISIÓN

Garantizar a los habitantes del territorio nacional el acceso a la educación de calidad, que tome en cuenta la interculturalidad, el enfoque de derechos y deberes; fortaleciendo capacidades para potenciar el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad; promoviendo la formación y mejoramiento del talento humano y el desarrollo de la investigación, la innovación y transferencia tecnológica, a través de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de fortalecimiento académico, productivo y social.

A.3 VISIÓN

Garantizar la aplicación de los principios que rigen la educación, promoviendo la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales y en general mejorando las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, cuyos resultados contribuyen al desarrollo del país.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades del Sectorial Educación, se enmarcan con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir, a través del incremento en la cobertura de la educación universal y reduciendo a la vez la brecha de acceso a la educación, con lo cual aumenta la calidad del aprendizaje y se incentiva a la investigación técnica en distintas áreas y sectores técnicos. Adicionalmente se fomenta y difunde el arte y música nacional, así como se promueven los derechos culturales de los ciudadanos, sin dejar atrás el impulso a la actividad física incluyente y por supuesto el fortalecimiento de la gestión operacional de las entidades.

A.5 PRINCIPALES METAS U OBJETIVOS ALCANZADOS

Se alcanzaron los siguientes logros:



- Tasa neta de asistencia a educación general básica de 96.3%, básica media 90.48%, básica superior 85.84%, bachillerato 68.93%.
- Diseño de siete documentos curriculares en las materias de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación cultural y artística, Educación física, Lengua y Literatura, Matemáticas e integrados para EGB.
- Inclusión en el sistema educativo nacional de 7.725 personas de 3 a 17 años con discapacidad en edad escolar.
- Reducción de la tasa de analfabetismo, alcanzando 5.54%.
- Programas de alfabetización y post alfabetización dirigidos a 60.240 personas.
- Implementación del programa de bachillerato intensivo, beneficiando a más de 2.800 jóvenes.
- Hasta el 2015 se cuentan con 58 unidades educativas del milenio en funcionamiento, 49 en proceso de construcción, 5 repotenciadas y 30 en proceso de repotenciación, con capacidad de albergar aproximadamente 8.000 estudiantes.
- Dotación de uniformes escolares a aproximadamente 1'952.464 estudiantes.
- Al 2015 se beneficiaron 4.202 docentes del magisterio fiscal con maestrías internacionales (España, Argentina y Uruguay).

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El porcentaje de efectividad de recaudación de ingresos en el ejercicio fiscal 2015 del sectorial Educación ascendió al 53%, de los cuales los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) alcanzaron el 67% de efectividad y representaron el 61% del total recaudado, mientras que los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) alcanzaron el 83% de efectividad y equivalieron al 4% del total recaudado.

La fuente 998 Anticipos de ejercicios anteriores, participo del 26% del presupuesto codificado con una recaudación que alcanzó el 62% de efectividad y representó el 30% del presupuesto devengado.

Es importante mencionar que los recursos preasignados (003) que registra este sectorial, corresponden al Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico destinado a las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas del País.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos codificados del sectorial Educación ascendieron a USD 450.61 millones de los cuales se recaudaron USD 238.52 millones, esto es el 53% de efectividad.

Los ingresos más significativos fueron los generados por las instituciones con 48% y tuvieron su origen en las universidades y escuelas politécnicas del país por concepto de tasas y contribuciones, venta de especies, prestación de servicios de consultoría, matrículas, pensiones y otros derechos en educación; mientras en el Ministerio de Educación la fuente de recursos que sobresalió fue la 998 (anticipos de ejercicios anteriores) utilizada para amortizar valores entregados como anticipos de obras de infraestructura principalmente, que representó el 91% del total de sus ingresos codificados y el 81% de recursos recaudados, sin embargo la amortización de valores entregados llegó al 44.5%.



Cuadro 181: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	8,92	30,67	21,75	30,52	99,5%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	-	2,69	2,69	-	0,0%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	1,37	1,59	0,22	2,20	138,1%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	77,48	77,48	37,12	47,9%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	001	RECURSOS FISCALES	-	70,43	70,43	0,00	0,0%
	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	99,93	183,42	83,49	112,07	61,1%
	003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	9,00	25,68	16,68	7,54	29,4%
	302	PRESTAMOS INTERNOS	-	7,51	7,51	4,19	55,8%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	8,53	8,53	6,17	72,4%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	38,68	38,68	34,79	90,0%
CASAS DE LA CULTURA ECUATORIANA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	4,33	3,86	(0,47)	3,85	99,8%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,06	0,06	0,05	78,0%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,01	0,01	0,01	96,0%
TOTAL ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION			123,55	450,61	327,06	238,52	52,9%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las variaciones en el presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional se deben principalmente al registro de recursos de la fuente 998 que representó el 26% del total de ingresos del sectorial.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

En el sectorial se ha dividido el análisis en tres grupos, entidades que conforman el sectorial diferentes a entidades de educación superior, entidades de educación superior y casas de la cultura ecuatoriana.

El financiamiento abarcó el 65% del total del presupuesto codificado de ingresos, debido al registro de la fuente 998 por parte del Ministerio de Educación fundamentalmente.

Las universidades y escuelas politécnicas públicas del país registran los ingresos más altos del sectorial con 74% debido a las recaudaciones obtenidas por cobro de tasas por servicios prestados y saldos disponibles que abarcan recursos de preasignaciones, de auto gestión y del gobierno central.

En el 2015 las Casas de la Cultura Ecuatoriana reflejaron ingresos corrientes no significativos y el rubro mayor correspondió a transferencias y donaciones corrientes que perciben de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sector Privado no Financiero.



Cuadro 182: Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	PAGADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
ENTIDADES SECTORIAL EDUCACION	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,60	1,50	(0,09)	1,17	77,5%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,25	0,76	0,51	0,75	99,0%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	6,94	6,63	(0,30)	6,77	102,1%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	-	13,88	13,88	13,85	99,8%
		19	OTROS INGRESOS	0,14	3,92	3,79	3,89	99,1%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,01	0,01	0,01	95,4%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	4,11	4,11	4,20	102,2%
		28	TRANSFER.Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSI	1,37	1,43	0,06	2,07	144,7%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	2,69	2,69	-	0,0%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	77,48	77,48	37,12	47,9%
UNIVERSIDADE S Y ESCUELAS POLITECNICAS	CORRIENTE	11	IMPUESTOS	9,00	9,00	-	7,54	83,8%
		13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	82,89	85,28	2,39	79,25	92,9%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11,35	9,84	(1,51)	8,15	82,8%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2,81	4,88	2,06	6,83	139,9%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	-	-	-	0,09	
		19	OTROS INGRESOS	2,87	3,19	0,32	5,76	180,3%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,07	0,07	0,12	160,7%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	-	-	11,54	
		28	TRANSFER.Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSI	-	8,46	8,46	6,17	73,0%
	FINANCIAMIENTO	36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	-	5,43	5,43	4,19	77,3%
		37	SALDOS DISPONIBLES	-	169,28	169,28	-	0,0%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	38,80	38,80	35,13	90,5%
CASAS DE LA CULTURA ECUATORIANA	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,19	0,11	(0,08)	0,11	99,5%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,23	0,13	(0,10)	0,12	93,5%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,75	0,60	(0,16)	0,61	101,9%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	3,09	3,04	(0,05)	3,02	99,4%
		19	OTROS INGRESOS	0,06	0,04	(0,02)	0,04	88,9%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			-		
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES			-		
		28	TRANSFER.Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION			-		
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES			-		
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,01	0,01	0,01	96,0%
TOTAL SECTORIAL EDUCACION				123,55	450,61	327,06	238,52	52,9%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

Al analizar la evolución de los ingresos del sectorial se determina que tienen un comportamiento homogéneo y su recaudación se mantiene relativamente estable durante el período 2009 – 2015.

El presupuesto codificado del sectorial educación presenta una tendencia descendiente y se reduce en USD 20.55 millones del 2009 al 2015, pasando de USD 471.16 millones a USD 450,61 millones, que se puede visualizar en el gráfico siguiente.



Gráfico 55: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al mismo tiempo los ingresos recaudados decrecen un 22% en el período analizado, pasando de USD 303.84 millones en el 2009 a USD 238.52 millones en el 2015, como efecto de la política de gratuidad de la educación superior básicamente.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Las entidades diferentes a instituciones de educación superior y casas de la cultura ecuatoriana participaron con el 73% del total devengado del sectorial, siendo el Ministerio de Educación el más relevante con 84% dentro de este grupo de instituciones; las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas por su parte concentraron el 30% del codificado y el 26% del devengado, mientras las Casas de la Cultura Ecuatoriana intervinieron con el 0,4% del presupuesto codificado y devengado.

Cuadro 183: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
UNIVERSIDADES	CORRIENTE	1.079,14	1.059,46	(19,69)	946,47	89,3%
	INVERSION	45,65	290,83	245,18	162,22	55,8%
	CAPITAL	63,97	164,21	100,24	81,24	49,5%
	FINANCIAMIENTO	3,12	2,16	(0,96)	2,09	96,8%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	CORRIENTE	19,01	18,04	(0,97)	17,59	97,5%
	INVERSION	-	0,08	0,08	0,08	100,0%
	CAPITAL	-	0,15	0,15	0,15	100,0%
OTRAS ENTIDADES DEL SECTORIAL	CORRIENTE	2.752,11	2.901,31	149,21	2.852,21	98,3%
	INVERSION	1.097,91	508,31	(589,60)	420,14	82,7%
	CAPITAL	166,42	85,63	(80,79)	43,25	50,5%
TOTAL SECTORIAL EDUCACION		5.227,32	5.030,17	(197,15)	4.525,44	90,0%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El presupuesto devengado del sectorial ascendió a USD 4,525.44 millones de los cuales se destinó a gasto corriente el 84%, utilizados principalmente para atender los servicios educativos de básica y bachillerato, tercer y cuarto nivel, así como a la formación de profesionales con excelencia académica y humana, y el desarrollo de investigación; alcanzaron una ejecución de 96%.

La inversión representó el 16% del total codificado (USD 799,22 millones) y el 13% del devengado, su ejecución fue de 73% y se destinaron a la adquisición de bienes de larga duración en su mayor parte.

Además, el presupuesto financió actividades de administración general de las entidades para incentivar y mantener la cultura, el arte, el deporte, entre otras actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de las ecuatorianas y ecuatorianos.

C.2 Gastos por Grupo

Como se anotó anteriormente los grupos que corresponden a gasto corriente son los de mayor representatividad, llegando al 80% del total los recursos utilizados para financiar remuneraciones de docentes principalmente y bienes y servicios de consumo (grupos 51 y 53) para garantizar el normal funcionamiento de los centros educativos. De esta manera, la diferencia se devengó en los grupos destinados a inversión y a la adquisición de bienes de larga duración.

Cuadro 184: Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	DESCRIPCION DEL GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	3.107,73	3.245,14	137,41	3.198,06	98,5%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	596,70	532,48	(64,22)	430,95	80,9%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,84	0,95	0,10	0,94	99,1%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,94	16,57	5,62	14,11	85,2%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	134,04	161,18	27,14	151,46	94,0%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	197,62	147,01	(50,61)	137,74	93,7%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	482,57	189,80	(292,77)	120,53	63,5%
75	OBRAS PUBLICAS	327,05	234,06	(92,99)	99,72	42,6%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,50	0,50	0,24	47,7%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSI	136,32	227,86	91,54	224,21	98,4%
84	BIENES DE LARGA DURACION	230,39	248,63	18,24	123,36	49,6%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	1,35	1,35	1,28	94,6%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,12	2,16	(0,96)	2,09	96,8%
99	OTROS PASIVOS	-	22,49	22,49	20,75	92,3%
TOTAL SETORIAL EDUCACION		5.227,32	5.030,17	(197,15)	4.525,44	90,0%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El presupuesto codificado ascendió a USD 5.030,17 millones, sufrió una reducción del 3,8% principalmente en los programas Administración Central e Infraestructura Educativa, este último pasó de USD 442,46 millones iniciales a USD 70,2 millones.

Se devengaron USD 4,525.44 millones, con un nivel de ejecución de 90%, de estos el 62% (USD 2,803.5 millones) corresponde principalmente a 3 programas ejecutados por el



Ministerio de Educación: Educación Básica, Bachillerato y Administración Central, los cuales contemplaron actividades relativas a alimentación escolar, textos escolares, uniformes escolares, infraestructura, equipamiento, mobiliario a fin de mejorar la calidad de la educación.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas representaron el 26.4% (USD 1,192.03 millones) de los recursos devengados, las Casas de la Cultura el 0.4% (USD 17.82 millones).

A continuación se presenta un resumen en dos cuadros de la ejecución del sectorial a nivel de entidad y programa.

Cuadro 185: Ejecución de Gastos Sectorial Educación (Universidades y Casas de la Cultura) / Por Programa
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
UNIVERSIDADES	01	ADMINISTRACION CENTRAL	463,00	479,42	16,42	395,99	82,6%
	02	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO	-	1,16	1,16	0,65	56,0%
	03	ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA	-	2,21	2,21	1,90	86,0%
	03	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	-	4,57	4,57	0,38	8,4%
	20	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION	-	0,36	0,36	0,36	99,7%
	20	FORMACION PROFESIONAL DE TERCER NIVEL	-	10,32	10,32	6,39	61,9%
	21	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	-	44,27	44,27	39,59	89,4%
	22	INVESTIGACION GENERATIVA	-	22,25	22,25	16,99	76,4%
	23	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	-	0,44	0,44	0,34	78,1%
	24	TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA A LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS	-	2,04	2,04	1,91	93,9%
	25	POSTGRADOS, DOCTORADOS, MAESTRIAS, ESPECIALIZACIONES Y DIPLOMADOS	-	0,20	0,20	0,20	100,0%
	50	CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO	-	0,70	0,70	0,70	99,9%
	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	633,05	802,11	169,06	659,67	82,2%
	83	GESTION DE LA INVESTIGACION	46,86	104,27	57,42	44,88	43,0%
	84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	48,98	42,33	(6,65)	22,08	52,2%
TOTAL UNIVERSIDADES			1.191,89	1.516,66	324,77	1.192,03	78,6%
CASAS DE LA CULTURA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	12,83	12,29	(0,54)	12,01	97,8%
	20	FOMENTO Y DIFUSION CULTURAL	-	0,01	0,01	0,01	96,0%
	79	FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	6,18	5,96	(0,21)	5,79	97,1%
TOTAL CASAS DE LA CULTURA ECUATORIANA			19,01	18,27	(0,74)	17,82	97,5%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Cuadro 186: Ejecución Gastos Sectorial Educación (Ministerio de Educación y otras entidades) / Por
Entidad y Programa
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
			a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	3,59	5,85	2,26	5,19	88,6%
	20	PROGRAMA DE ESTUDIOS IKIAM INSTITUTOS DE BIODIVER	-	3,38	3,38	2,72	80,5%
	75	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMI	11,00	1,54	(9,46)	1,21	78,8%
	79	FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	10,94	1,87	(9,07)	1,72	92,2%
MINISTERIO DE EDUCACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	457,24	253,86	(203,37)	246,58	97,1%
	20	EDUCACION BASICA DE PRIMERO A DECIMO	-	1,83	1,83	1,58	86,4%
	22	EDUCACION POPULAR PERMANENTE	-	1,10	1,10	0,79	71,4%
	25	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	96,87	96,87	39,25	40,5%
	26	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EDUCACION	-	2,59	2,59	1,99	76,9%
	27	PROYECTOS DE INVERSION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE L	-	4,31	4,31	2,72	63,1%
	29	EJES COMUNES A TODOS LOS NIVELES	-	76,16	76,16	46,39	60,9%
	55	EDUCACION INICIAL	94,24	143,43	49,19	142,50	99,4%
	56	EDUCACION BASICA	1.442,59	1.421,62	(20,96)	1.418,74	99,8%
	57	BACHILLERATO	650,38	709,35	58,96	706,89	99,7%
	58	EDUCACION PARA ADULTOS	11,90	12,31	0,41	11,82	96,0%
	59	CALIDAD EDUCATIVA	223,18	142,08	(81,10)	131,99	92,9%
	60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	442,46	70,20	(372,27)	52,26	74,5%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	6,48	6,80	0,31	6,59	96,9%
	80	FOMENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL ECUADO	1,51	2,41	0,90	2,10	87,3%
MINISTERIO DEL DEPORTE	01	ADMINISTRACION CENTRAL	16,55	22,40	5,84	18,77	83,8%
	55	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EDUCACION FISICA	145,71	105,63	(40,07)	99,34	94,0%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	30,39	36,31	5,92	32,66	90,0%
	79	FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	24,70	8,07	(16,63)	6,71	83,1%
	80	FOMENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL ECUADO	9,44	10,03	0,59	3,75	37,4%
	79	FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSION CULTURAL	1,38	1,35	(0,03)	1,32	97,3%
CORPORACION CIUDAD ALFARO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	2,13	2,05	(0,09)	1,96	95,9%
	80	FOMENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO DEL ECUADO	2,18	1,97	(0,21)	1,69	85,7%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	01	ADMINISTRACION CENTRAL	-	11,18	11,18	9,13	81,7%
	02	ADMINISTRACION DE BECAS	-	92,55	92,55	92,25	99,7%
	55	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE	-	74,91	74,91	74,28	99,2%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	01	ADMINISTRACION CENTRAL	34,56	40,15	5,58	38,32	95,4%
	20	FOMENTO Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	-	8,52	8,52	6,83	80,2%
	55	CALIDAD Y DEMOCRATIZACION EN EL SISTEMA DE EDUCACI	73,35	48,94	(24,41)	40,68	83,1%
	56	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE	174,26	20,75	(153,51)	20,48	98,7%
	86	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERE	39,03	6,57	(32,46)	5,05	76,8%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	2,51	3,85	1,34	3,83	99,7%
	55	EVALUACION INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	2,86	2,49	(0,37)	2,36	94,9%
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ARTES DEL ECUADOR	01	ADMINISTRACION CENTRAL	0,96	1,03	0,08	0,99	96,3%
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	01	ADMINISTRACION CENTRAL	5,49	10,26	4,77	8,83	86,1%
	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	0,74	1,93	1,19	1,56	80,9%
	55	FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN SUS DIF	4,09	3,72	(0,37)	2,27	61,1%
CONSEJO DE EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA	01	ADMINISTRACION CENTRAL	5,83	6,86	1,03	6,12	89,2%
	55	EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALI	4,20	3,17	(1,04)	1,71	54,1%
	01	ADMINISTRACION CENTRAL	6,33	7,26	0,92	6,85	94,3%
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	55	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	1,62	1,07	(0,55)	0,96	89,9%
TOTAL ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION			3.943,81	3.490,54	(453,27)	3.311,73	94,9%
PROGRAMAS VARIOS DEL SECTORIAL EDUCACION			72,62	4,70	(67,91)	3,86	82,1%
TOTAL SECTORIAL EDUCACION			5.227,32	5.030,17	(197,15)	4.525,44	90,0%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los principales programas según los montos codificados dentro de las universidades y escuelas politécnicas fueron: Formación y Gestión Académica con el 53% y Administración Central con el 32% del total de este grupo analizado.

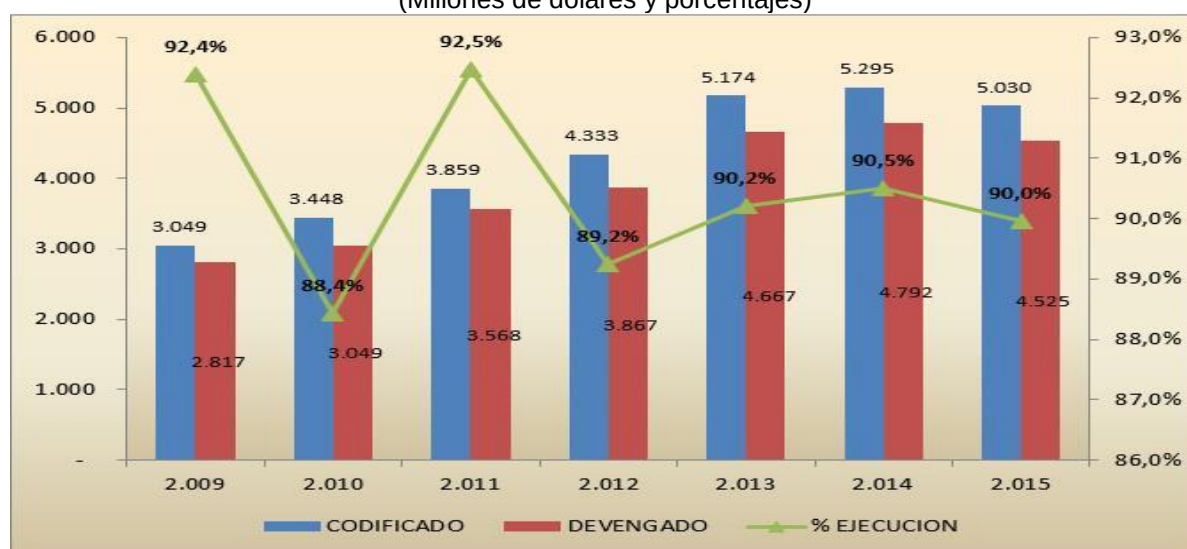
El alto compromiso por mejorar la calidad de la educación en el Ecuador se ve reflejado en la asignación de recursos en los programas del Ministerio de Educación, orientados a cubrir gastos de Educación Básica, Bachillerato, Educación Inicial, Administración Central, la Calidad Educativa e Infraestructura Educativa, así como la compensación asignada a las universidades y escuelas politécnicas por la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel.

El Ministerio del Deporte por su parte concentró sus acciones para la realización de los juegos deportivos nacionales, apoyo al deportista de alto desempeño, implementación de programas para mejorar la práctica deportiva, apoyo a Federaciones Ecuatorianas del Deporte Adaptado, a través del Programa Fomento y Desarrollo del Deporte Educación Física y Recreación con un presupuesto codificado de USD 105.63 millones y una ejecución de USD 99.34 millones (94%).

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

El presupuesto codificado se incrementó en 65% desde el año 2009 hasta el 2015, pasando de USD 3,049 millones a USD 5,030 millones, explicado por el cumplimiento de la disposición constitucional decimoctava que establece incrementos de al menos 0.5% del PIB anuales hasta alcanzar un mínimo del 6%. La ejecución total alcanzó el 90% en el 2015 siendo similar a los períodos anteriores.

Gráfico 56: Evolución de Gastos Sectorial Educación
2009 – 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La evolución del gasto en el sectorial en general es creciente, en tanto que en el año 2015 la asignación codificada se reduce un 5% en relación al 2014 debido al ajuste al Plan Anual de inversiones que se realizó por las nuevas políticas económicas. Por otra parte se reflejó un incremento presupuestario en las asignaciones a las Universidades y Escuelas Politécnicas



del 27% como compensación por la aplicación de la ley de la gratuidad de la educación, la cual desde su promulgación se ha incrementado paulatinamente cada año.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

Para el análisis de los recursos destinados para inversión en el sectorial, se ha dividido a las entidades que lo conforman en dos grupos: casas de la cultura y entidades diferentes a instituciones de educación superior y entidades de educación superior.

Cuadro 187: Inversión Sectorial Educación / Entidades diferentes a Instituciones de Educación Superior
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENG.	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		a	b	c	d	e	f = (c/b)	g = ((c+e)/b)
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE GUAYAS	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA		0,05	0,05			100,0%	100,0%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION			0,03	0,03			100,0%	100,0%
TOTAL CASAS DE LA CULTURA		-	0,08	0,08			100,0%	100,0%
MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO	CREACION DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA - IKIAM	-	2,19	1,54			70,4%	70%
MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	10,00	9,89	9,80			99,1%	99%
	EDUCACION INICIAL DE CALIDAD Y CON CALIDEZ	5,03	4,50	4,39			97,5%	97%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	135,20	46,03	45,70			99,3%	99%
	NUOVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	401,53	125,09	54,70	27,62	18,72	43,7%	59%
	SISTEMA INTEGRAL DE TECNOLOGIAS PARA LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD	2,92	2,68	2,50			93,3%	93%
	TELEEDUCACION	5,76	3,19	2,81	0,16	0,02	88,3%	89%
MINISTERIO DEL DEPORTE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPORTE FORMATIVO LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION 2014 - 2017	17,96	11,42	10,85			95,0%	95%
	APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2016	12,00	13,09	13,05			99,7%	100%
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	ECUADOR TERRITORIO DE LAS ARTES Y LAS CREATIVIDADES 2014 - 2017	9,43	4,49	4,04			90,0%	90%
	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LOS REPOSITORIOS DE LA MEMORIA: MUSEOS BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y PROCESOS DE LA MEMORIA SOCIAL Y COLECTIVA	4,15	4,48	1,77	0,30	0,03	39,5%	40%
	IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE PROTECCION Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR	5,29	6,60	2,04	0,64	0,64	30,9%	41%
	FOMENTO CIRCULACION Y CONSUMO DE LAS INDUSTRIAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES	-	2,41	1,61	0,13	0,13	66,9%	72%
	RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	-	2,13	1,53			72,0%	72%
	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	-	138,71	138,70			100,0%	100%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	-	25,00	24,41			97,6%	98%
	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	167,26	2,53	2,29			90,6%	91%
	SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	40,25	36,29	30,99			85,4%	85%
	BECA PROMETEO	7,00	18,23	18,19			99,8%	100%
	PROYECTOS DE I+D+I	38,19	8,95	6,37	0,36	0,16	71,1%	73%
	PLAN DE CONTINGENCIA	5,28	2,13	1,08			50,6%	51%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPREIOR PUBLICA DEL ECUADOR	30,24	12,98	8,61			66,3%	66%
	IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	2,86	2,51	2,39	0,06	0,02	95,3%	96%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IAEN	-	5,06	4,78			94,5%	94%
	POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA ECUATORIANA	3,89	3,67	2,24			61,0%	61%
	VARIOS PROYECTOS DE ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION	359,70	36,66	30,76	6,83	0,60	83,9%	86%
TOTAL ENTIDADES DEL SECTORIAL EDUCACION		1.263,93	530,91	427,15	36,09	20,33	80,5%	84%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Este grupo de entidades abarcó el 57% del presupuesto codificado y 84% de ejecución con USD 427.15 millones; los principales proyectos ejecutados fueron: Infraestructura Educativa y Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública en el Ministerio de Educación, Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano en el Instituto de Fomento al Talento Humano; y, en la SENESCYT el proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. En conjunto las entidades y casas de la cultura alcanzan el 57% del presupuesto codificado y una ejecución del 80%.

El segundo grupo lo conforman las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas del país, que representaron el 43% de recursos codificados, con una ejecución del 53%, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 188: Ejecución Sectorial Educación / Inversión Entidades de Educación Superior
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENG.	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
		a	b	c	d	e	f = (c/b)	g = ((c+e)/b)
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR	-	7,87	3,77	0,17	0,16	47,9%	49,9%
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	CREACION DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA - IKIAM	-	9,64	4,94	1,27	1,17	51,2%	63,4%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION EN AZOGUEZ CANA	-	6,22	4,70	0,61	0,61	75,5%	85,3%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	EJECUCION DE OBRAS MENORES Y MANTENIMIENTO	-	3,07	1,86	0,98	0,66	60,5%	81,9%
	CENTRO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO BALZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE ENERGIA	-	3,71	0,44	1,84	1,72	11,9%	58,3%
	EQUIPAMIENTO UNIVERSIDAD DE CUENCA	-	3,97	2,75	1,40	0,81	69,3%	89,6%
	IMPLEMENTACION DEL NODO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	-	7,40	4,30			58,1%	58,1%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	EQUIPAMIENTO COMPRA DE MUEBLES Y REPOTENCIACION DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ACADEMICA	-	7,91	4,29	0,64	0,35	54,3%	58,7%
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	-	3,77	3,40			90,2%	90,2%
	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION DE LAS EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	-	4,45	1,92	2,00	2,00	43,1%	88,1%
	COMPENSACION ECONOMICA POR JUBILACIONES VOLUNTARIAS DE LOS TRABAJOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	-	7,01	6,96			99,3%	99,3%
	CONSTRUCCION INTEGRAL Y EQUIPAMIENTO DE LOS EDIFICIOS AULAS Y ADMINISTRATIVO DE MEDICINA VETERINARIA	-	3,40	-	3,00	3,00	0,0%	88,2%
	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	-	7,96	-	3,88	3,88	0,0%	48,8%
	PROYECTO DE COMPENSACION ECONOMICA POR JUBILACION VOLUNTARIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	-	8,37	8,37			100,0%	100,0%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	-	10,66	6,03	3,43	3,40	56,6%	88,5%
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO UCE	-	8,00	6,54			81,7%	81,7%
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA SEGUNDA FASE	-	3,37	2,76	0,10	0,09	81,8%	84,5%
	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UCE	-	3,12	-			0,0%	0,0%
	ENTORNO ACADEMICO MODERNIZACION DE LABORATORIOS Y ACREDITACION	-	9,54	1,36	0,64	0,53	14,3%	19,9%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DOCENTES DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	6,00	4,06	1,59	1,01	0,13	39,1%	42,2%
	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	4,00	5,57	0,01			0,1%	0,1%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EPN	2,95	3,06	2,92			95,5%	95,5%
	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DOCENTES DE LA ESCUELA POLITECNICA N	-	4,25	3,97			93,3%	93,3%
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	-	4,57	0,38	0,03	0,03	8,4%	8,9%
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGR	-	18,61	0,68	10,21	10,21	3,7%	58,5%
	INDEMNIZACIONES 2011	-	4,92	4,86			98,7%	98,7%
	PROYECTO DE EXCELENCIA	-	3,32	0,72	1,36	1,32	21,6%	61,5%
	OTROS PROYECTOS UNIVERSIDADES	55,88	233,68	133,13	31,56	27,32	57,0%	68,7%
TOTAL INVERSION UNIVERSIDADES		68,82	401,50	212,63	64,13	57,38	53,0%	67,3%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El presupuesto codificado de las entidades de educación superior ascendió a USD 401.50 millones y se devengaron USD 212.63 millones, con una ejecución del 67.3%. Al incluir los anticipos no devengados por USD 57.38 millones la ejecución pasa de 53% a 67%.

De la misma forma los anticipos no devengados en las demás entidades que conforman el sectorial ascendieron a USD 20.33 millones y al considerarlos la ejecución llega al 84%.

Las universidades reflejaron un incremento del 483% (USD 332.67 millones) en inversión, pasando de USD 68.82 millones a USD 401.5 millones en su presupuesto codificado, esto obedece principalmente a la inversión en las universidades de reciente creación como IKIAM, Universidad de las Artes, UNAE, Universidad de Guayaquil, Técnica del Norte y la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) entre otras. El 34% de los recursos de las universidades y escuelas politécnicas lo destinaron a obras públicas (construcción), el 28% está orientado a la adquisición de bienes de larga duración (grupo 84) y el 19% para cubrir gastos de adquisición de bienes y servicios para inversión; y, para pagar al personal que ejecuta los proyectos se destina el 17% del total de estos recursos.

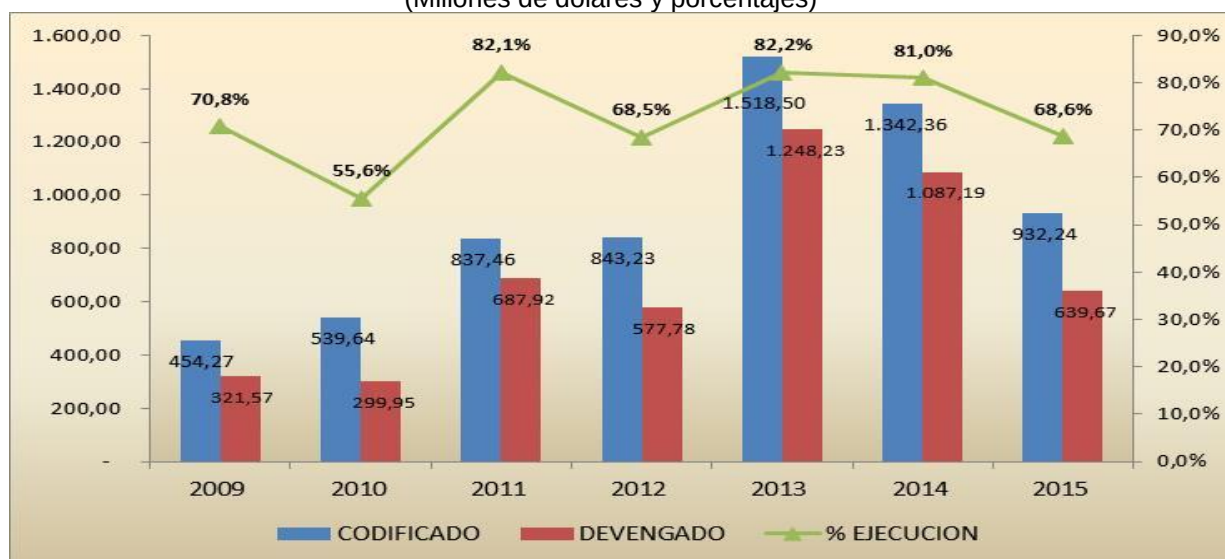
El presupuesto codificado para inversión del sectorial Educación en total ascendió a USD 932.24 millones y su ejecución alcanzó USD 639.67 millones, lo que representa el 69% de ejecución y al incluir los anticipos no devengados la ejecución alcanza el 77%.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La evolución de la inversión es heterogénea, de los años 2009 al 2012 crece en el 85.6% pasando de USD 454.27 millones a USD 932.24 millones con una ejecución del 68.6%; para el año 2013 la inversión presenta un crecimiento del 80% frente al año anterior y su ejecución llega al 82%. Los dos últimos años analizados tienen una tendencia decreciente ejecutándose USD 1,087.19 millones en el 2014 y USD 639.67 millones en el 2015, como consecuencia de dificultades en procesos de contratación así como por la priorización de obras como resultado de la caída del precio del barril de petróleo.

Gráfico 57: Evolución de la Inversión Sectorial Educación
2009 – 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El sectorial Educación registra aproximadamente 760 proyectos de inversión con ejecución presupuestaria diferente de cero, de los cuales en las universidades y escuelas politécnicas concentran el 42%.

Al comparar los recursos ejecutados para inversión en el sectorial a nivel global se puede apreciar un incremento del 99% en el 2015 respecto al 2009.

En el 2015, el sectorial Educación destinó para inversión el 18,5% de los recursos codificados y en la ejecución representan el 14% del total. Se destinó el 41% (USD 219.11 millones) al grupo 78 (transferencias y donaciones para inversión), con una ejecución que alcanzó el 99.5% (USD 218.03 millones) del valor codificado, mediante este grupo se financió principalmente proyectos a cargo del Instituto de Fomento al Talento Humano y la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación a través de becas, ayudas económicas y créditos para estudios; y, el Ministerio del Deporte con el proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2013 – 2016. Las tres entidades suman el 85% del total de recursos devengados en el grupo 78.

Para bienes y servicios para inversión y obras públicas se destinó USD 125.88 millones; en tanto que para gastos en personal para inversión el 18%.

5.6.12 SECTORIAL ELECTORAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Electoral se encuentra conformado por 2 entidades: El Consejo Nacional Electoral (CNE), Tribunal Contencioso Electoral.

A.2. MISIÓN

Garantizar el ejercicio de derechos políticos de la ciudadanía y promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales, el apoyo a las organizaciones políticas y sociales; asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos. Administrar justicia en materia electoral.

A.3. VISIÓN

Contar con un país políticamente activo y participativo, construido por hombres y mujeres conscientes del interés público, que participan de una democracia directa e incluyente, que toma en cuenta las diversidades territoriales, culturales y sociales.

Disponer de un sistema electoral confiable y consolidado, que haga posible el ejercicio democrático y la participación equitativa, mediante procesos y tecnologías que amplían y facilitan el voto, lo transparentan y entregan resultados con agilidad, aportando a la construcción de una institucionalidad pública sólida y articulada.



A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral se alinean a los objetivos del Plan nacional del Buen Vivir tendientes a:

- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Garantizar el acceso a la participación pública y política
- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
- Construir un estado democrático para el Buen Vivir

A.5. PRINCIPALES LOGROS

A continuación se describen alguno de los logros alcanzados durante el ejercicio 2015.

- Durante el 2015 el CNE ejecutó el proceso de consulta popular "La Manga del Cura", donde sufragaron un total de 15.342 electores, en cinco zonas electorales; hecho que permitió poner final al conflicto limítrofe suscitado.
- Emisión de resoluciones de legitimidad democrática de tres consultas populares promovidas por colectivos ciudadanos; dos en la provincia de Azuay y una en la provincia del Guayas.
- Desarrollo de brigadas de trabajo en 279 parroquias y 205 cantones a nivel nacional beneficiando a 18.646 ciudadanos con los servicios que brinda el órgano electoral
- Realización del VIII Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas, al que asistieron 107 organizaciones políticas, 12 de carácter nacional y 95 provinciales.
- A través del Instituto de la Democracia se ejecutó la segunda fase de capacitación del programa Gobernanza Local dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- El Consejo Nacional Electoral a través de sus delegados participó en 13 procesos de observación electoral internacional atendiendo el 86.67% de las invitaciones realizadas a ser parte de las misiones de observación.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Del total de ingresos, los anticipos de ejercicios anteriores presentaron un codificado de USD 0.61 millones y recaudado por el mismo valor, con una efectividad en la recaudación del 100.00%; en tanto que los recursos generados por las instituciones presentaron un monto codificado de USD 3.61 millones, de los cuales a diciembre 2015 se recaudaron USD 3.60 millones y correspondieron a rentas de INVERSIÓNes y multas del Consejo Nacional Electoral.

Cuadro 189: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Consejo. Electoral	002	R. F. G. Instituciones	9,63	3,61	(6,03)	3,60	99,86%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,61	0,61	0,61	100,00%
TOTAL			9,63	4,21	(5,42)	4,21	99,88%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Se efectuaron reducciones por USD 5.42 millones, registrados en el Consejo Nacional Electoral. La efectividad en la recaudación fue del 99.88% y mensual de 8.32%.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial Electoral registró ingresos corrientes codificados de USD 3.61 millones y recaudados por USD 3.60 millones, con una efectividad en la recaudación del 99.86% y correspondieron a rentas de inversiones y multas; y, el de financiamiento presentó en el codificado y recaudado de USD 0.61 millones, con una tasa de efectividad del 100.00%.

Cuadro 190: Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
C ELECTORAL	Corriente	17	Rentas Inversiones y Multas	9,63	3,61	(6,03)	3,60	99,86%
	Financiamiento	38	Ctas. Pendientes por Cobrar	-	0,61	0,61	0,61	100,00%
TOTAL				9,63	4,21	(5,42)	4,21	99,88%

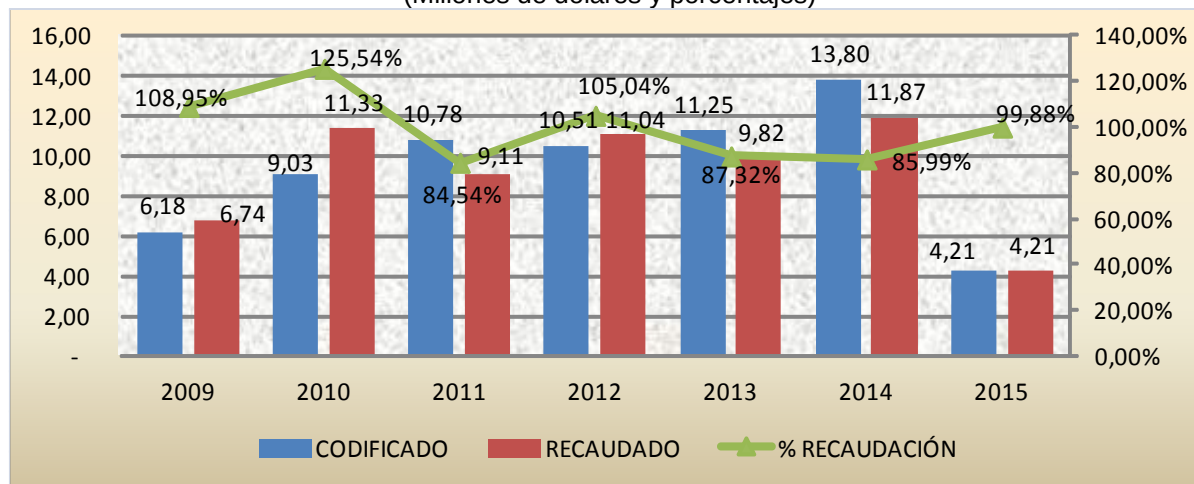
Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

El sectorial registró en el codificado una tendencia creciente que pasó de USD 6.18 millones en el 2009 a USD 13.80 millones en el 2014; en tanto que en el 2015 registra una contracción llegando a USD 4.21 millones, lo cual obedece a menores ingresos por concepto de multas generadas en años anteriores por el Consejo Nacional Electoral fundamentalmente.

Gráfico 58: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

El sectorial Electoral registró un monto inicial de gastos de USD 73.43 millones y un codificado de USD 59.95 millones, de los cuales se devengaron USD 53.62 millones, que representan un nivel de ejecución del 89.43%, con un promedio mensual de 7.45%.

Durante el período analizado se realizan modificaciones reduciendo el presupuesto del sectorial en USD 13.48 millones, de los cuales USD 12.49 millones corresponden al Consejo Nacional Electoral y USD 0.99 millones al Tribunal Contencioso Electoral.

Cuadro 191: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Corriente	66,72	54,33	(12,39)	48,30	88,92%
	Capital	0,94	0,63	(0,31)	0,46	72,85%
	Inversión	1,41	1,63	0,22	1,50	92,19%
TOTAL CONSEJO ELECTORAL		69,07	56,58	(12,49)	50,26	88,83%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Corriente	3,86	3,19	(0,68)	3,18	99,81%
	Capital	0,04	0,02	(0,02)	0,01	93,00%
	Inversión	0,46	0,17	(0,30)	0,16	95,40%
TOTAL TRIBUNAL C. ELECTORAL	TOTAL	4,36	3,37	(0,99)	3,35	99,56%
TOTAL		73,43	59,95	(13,48)	53,62	89,43%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del presupuesto asignado al sectorial, el 95.93% (USD 57.51 millones) se destinó a gasto corriente, en especial para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar los programas Participación Consolidación Política de la Ciudadanía y Organizaciones Políticas; Elecciones y Referendos; el 1.08% (USD 0.65 millones) a gastos de capital orientados a la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos; y, 2.99% (USD 1.79 millones) a proyectos de inversión.

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal (USD 28.32 millones) representaron el 47.24% del presupuesto institucional y se destinaron al pago de remuneraciones y servicios personales por contrato; los bienes y servicios de consumo (USD 17.41 millones) el 29.05% para publicidad y propaganda en medios de comunicación de las franjas y espacios publicitarios, servicios de seguridad y vigilancia entre otros; las transferencias y donaciones corrientes (USD 8.06 millones) el 13.44% para el pago del Fondo Partidario Permanente de conformidad con lo que establece el Artículo 355 del Código de la Democracia; el restante 10.27% correspondió a los otros grupos de gasto.



Cuadro 192: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	45,26	28,32	(16,94)	27,86	98,36%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24,43	17,41	(7,01)	13,29	76,30%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,90	0,89	(0,00)	0,69	77,87%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	8,06	8,06	7,00	86,86%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,46	1,22	0,76	1,15	94,12%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,94	0,57	(0,37)	0,51	88,99%
75	OBRAS PUBLICAS	0,46	-	(0,46)	-	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,00	0,00	0,00	66,65%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,98	0,65	(0,33)	0,47	73,34%
99	OTROS PASIVOS	-	2,83	2,83	2,65	93,62%
TOTAL		73,43	59,95	(13,48)	53,62	89,43%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El Consejo Nacional Electoral tiene a su cargo 5 programas y el Tribunal Contencioso Electoral 2 programas, los cuales se describen a continuación:

- Estructurar y consolidar un Consejo Nacional Electoral autónomo y articulado al Estado, con organización y procesos desconcentrados, adecuados a su misión; con una imagen sólida, que genere confianza en la ciudadanía.
- Diseñar e implementar un Sistema Integral para llevar adelante procesos electorales eficientes que garanticen participación y pleno ejercicio del sufragio, entreguen resultados oportunos y brinden transparencia y legitimidad.
- Facilitar la constitución, fortalecimiento y consolidación de organizaciones políticas representativas, equitativas y democráticas que cumplan con el marco institucional, cuenten con sistemas de financiamiento y control; y, desarrollen capacidades en sus miembros para el ejercicio político y la función pública.
- Constituir y tener en operación el Instituto para la investigación, capacitación y promoción político electoral, que promueva la participación y el conocimiento político electoral en la sociedad; en las organizaciones políticas y sociales; y, en el estado.

Cuadro 193: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Programa
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJEUCIÓN e=d/b
Consejo Electoral	ADMINISTRACION CENTRAL	62,36	42,39	(19,97)	37,98	89,60%
	ELECCIONES Y REFERENDOS	-	3,89	3,89	3,54	91,09%
	GARANTIA DEL DERECHO DEL SUFRAGIO	-	0,47	0,47	0,46	96,62%
	GESTION DEL DERECHO AL SUFRAGIO	4,77	1,11	(3,65)	0,77	69,48%
Tribunal Ellectora	PARTICIPACION CONSOLIDACION POLITICA CIUDADANIA Y ORGANIZACIONES POLITICAS	1,94	8,72	6,78	7,51	86,14%
	ADMINISTRACION CENTRAL	2,29	1,92	(0,37)	1,91	99,45%
	ADMINISTRACION JUSTICIA CONTENCIOSO ELECT	2,07	1,45	(0,63)	1,44	99,70%
	TOTAL	73,43	59,95	(13,48)	53,62	89,43%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

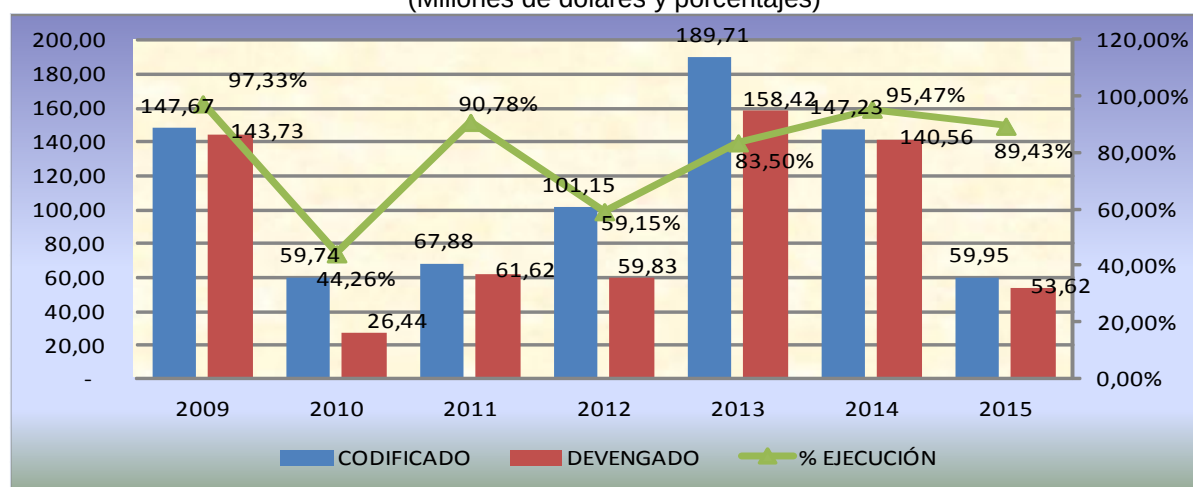


C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas por el sectorial Electoral durante los ejercicios 2009 - 2015 se observa una evolución asimétrica, observándose montos representativos en los ejercicios 2009, 2012, 2013 y 2014 y contracciones en los años 2010 (USD 59.74 millones), 2011 (USD 67.88 millones) y 2015 (USD 59.55 millones), situación que se relaciona con la realización de procesos electorales fundamentalmente.

Gráfico 59: Evolución de Gastos Sectorial Electoral
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el 2009 el presupuesto codificado ascendió a USD 147.67 millones y se destinó a las Elecciones Generales, Primera Vuelta el 26 de abril de 2009, en la cual se instalaron 45.246 Juntas para recibir la participación de 10.529.765 electores para elegir: Presidente y Vicepresidente de la República; 5 Parlamentarios Andinos; 23 Prefectos y Viceprefectos; 15 Asambleístas Nacionales; 103 Asambleístas Provinciales; 6 Asambleísta del Exterior; 221 Alcaldes Municipales; 1.039 Concejales Urbanos; y, 542 Concejales Rurales.

En el 2012 si bien presenta un codificado de USD 101.15 millones, se devengaron USD 59.83 millones con una ejecución del 59.15%, recursos dirigidos a: Procesos Electorales de 22 de enero de 2012 para elegir Vocales de las Juntas Parroquiales de: Santa Lucía de las Peñas; De Los Ángeles; Chacarita, Punpuentsa y Milagros; Elecciones de Vocales en las varias Juntas Parroquiales Rurales; Con Resolución No. PLE-CNE-3-12-12-2011 de 14 de diciembre de 2011 se convocó a las ciudadanas y ciudadanos aptos para sufragar, domiciliados en el catón La Concordia inscritos en el Registro Electoral para que se pronuncien sobre la provincia a la que querían pertenecer y el evento que se llevó a cabo el 5 de febrero del 2012.

El 2013 registra el codificado más alto (USD 189.71 millones) del período analizado y se destinó a: Proceso Electoral que culminó el 17 de febrero de 2013 para las Elecciones Generales de: Presidente; Vicepresidente; Cinco Representantes al Parlamento Andino; 137 Asambleístas Nacionales, dos por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de población.



En el 2014 con un presupuesto de USD 147.23 millones, la ejecución alcanzó el 95.47% por el proceso electoral de 23 de febrero para elegir: 23 prefecturas y viceprefecturas, 221 alcaldías, 558 concejales urbanos y 747 concejales rurales, que incluyen los del Distrito Metropolitano y 4.080 vocales de las juntas parroquiales rurales.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Electoral registró una asignación inicial de USD 2.85 millones, la misma que se redujo a USD 1.82 millones al mes de diciembre como resultado de los recortes presupuestarios efectuados en el marco de las políticas de optimización del gasto público.

La inversión del sectorial se desarrolló a través de 5 proyectos con una ejecución de USD 1.68 millones que representan el 92.19%; el Consejo Nacional Electoral registró anticipos entregados por USD 0.03 millones que sumado al devengado representan una ejecución del 93.84% y mensual de 7.82%.

El Consejo Nacional Electoral tiene a su cargo el proyecto Estudios de Preinversión del Proyecto Implementación de Infraestructura de Tecnologías de la Información con un codificado de USD 0.24 millones y devengado de USD 0.23 millones a los cuales se suma el anticipo entregado de USD 0.03 millones por lo que su ejecución es del 106.88%.

Cuadro 194: Inversión Sectorial Electoral / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 d=(c+e)/b
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL							
ESTUDIOS PREINVERSION PROYECTO IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIO	0,36	0,24	0,23	0,03	-	94,59%	106,88%
ESTUDIOS PROYECTO VOTO ELECTRNICO C. NACIONAL ELECTORAL	1,52	0,18	0,14	-	-	73,11%	73,11%
JUBILACION SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL CNE A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE RETIRO	0,46	0,94	0,87	-	-	92,50%	92,50%
MODERNIZACION DEL REGISTRO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL Y DEL EXTERIOR	-	0,27	0,27	-	-	99,99%	99,99%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL							
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TRIBUNAL C. ELECTORAL MEDIANTE LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EQUIPA	0,50	0,18	0,17	-	-	95,19%	95,19%
TOTAL	2,85	1,82	1,68	0,03	-	92,19%	93,84%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Proyecto Jubilación de las Servidoras y Servidores del CNE a través de la Implementación de Planes de Retiro devengó recursos por USD 0.87 millones.

Para Modernización del Registro Electoral a Nivel Nacional y del Exterior presenta un devengado de USD 0.27 millones, con una ejecución del 99.99%.



El proyecto Fortalecimiento Institucional del Tribunal Contencioso Electoral destinado al equipamiento de la institución registra un codificado de UDS 0.18 millones y una efectividad en la ejecución del 95.19%.

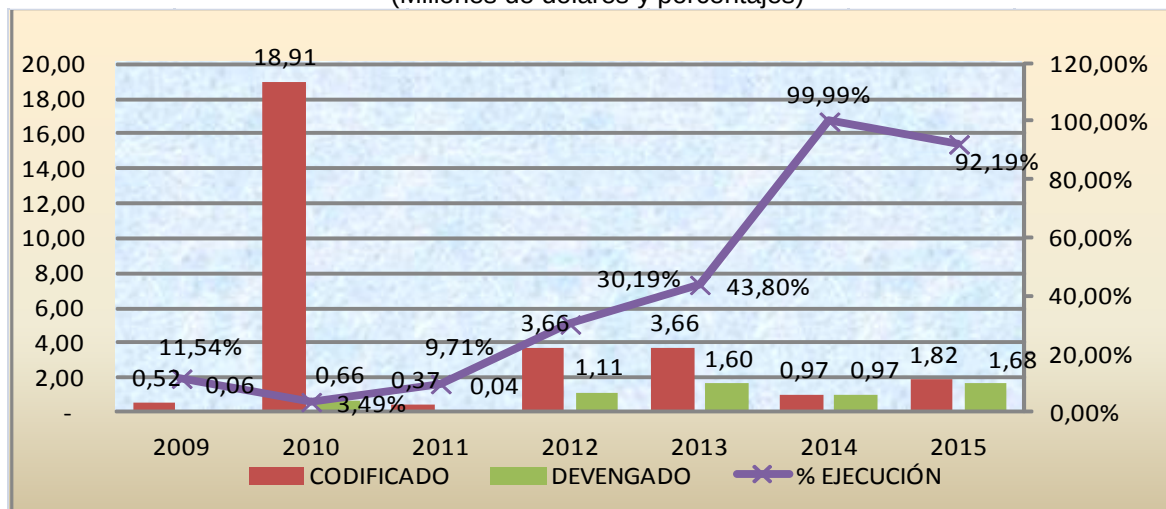
D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La inversión del sectorial Electoral presenta una tendencia asimétrica, incrementándose en el 2010 a USD 18.91 millones respecto al 2009; para luego descender en el 2013 (USD 3.66 millones), en el 2014 (USD 0.97 millones) y en el 2015 (USD 1.82 millones), de los cuales devengó USD 1.68 millones con una efectividad en la ejecución del 92.19% y mensual del 7.82%.

En el 2009 el Consejo Nacional Electoral ejecutó el Proyecto Elecciones Generales (USD 0.06 millones); en el 2010 continúa con los gastos correspondientes al Proceso Electoral 2009 por USD 0.66 millones, que equivale al 3.49%. En el 2011 tuvo a su cargo el proyecto Voto Electrónico que presenta un porcentaje de efectividad de la ejecución del 9.71%; para el 2012, los proyectos Modernización del Registro Electoral a Nivel Nacional y del Exterior; y, Voto Electrónico con un codificado de USD 3.66 millones, que se ejecutó el 30.19%. El porcentaje de efectividad más alto correspondió al 2014 con 99.99%.

Gráfico 60: Evolución de Inversión Sectorial Electoral
2009- 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.13 SECTORIAL FINANZAS

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Finanzas está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas SRI, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE, Unidad de Gestión Fideicomiso AGD-CFN no más Impunidad.



A.2. MISIÓN

Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía y transparencia, contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país garantizando a través de una eficaz y transparente definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; adicionalmente apoyando en la construcción de ciudadanía fiscal, promoviendo la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, ejerciendo un control eficiente del comercio exterior para facilitar una competencia justa en los sectores económicos.

A.3 VISIÓN

Garantizar la sostenibilidad, estabilidad y equidad de las finanzas públicas; asegurando una efectiva recaudación destinada al fomento del desarrollo económico y social del país y promoviendo la competencia y competitividad de los sectores económicos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman del Sectorial Finanzas se alinean al objetivo No. 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

5. PRINCIPALES LOGROS

- Capacitación en el manejo de los sistemas e-Sigef y Srpyr al personal de 97 unidades médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, con el objeto de que el personal utilice en forma óptima los mismos a partir del año 2016.
- Disminución de la brecha de pago de las declaraciones de impuesto al 2.42%.
- Desarrollo de eventos para fomentar la cultura tributaria por parte del SRI.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Del total de ingresos, los anticipos de ejercicios anteriores presentaron un codificado de USD 2.37 millones y un recaudado de USD 2.24 millones, con una efectividad en la recaudación del 94.33%, destacándose la participación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (99.38%) y del Ministerio de Finanzas (100.00%); la asistencia técnica y donaciones registraron un codificado de USD 0.67 millones y a diciembre de 2015 no se recaudó ningún valor.

Los recursos generados por las instituciones presentaron un monto codificado de USD 16.45 millones, de los cuales a diciembre 2015 se recaudaron USD 16.45 millones, lo que equivale a 100.03% de efectividad y en su mayor parte fueron gestionados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (USD 16.08 millones) por concepto de: tasas aduaneras, regalías, remates, venta de información y licencias de salida, multas cobradas por el incumplimiento de la normativa aduanera e indemnizaciones por siniestros.



Cuadro 195: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Ministerio de Finanzas	002	R. F. G. Instituciones	-	0,06	0,06	0,06	98,19%
	701	Asistencia y Donaciones	-	0,67	0,67	-	0,00%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,26	0,26	0,26	100,00%
Servicio Rentas Internas	002	R. F. G. Instituciones	0,05	0,31	0,26	0,32	102,03%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,39	0,39	0,34	87,08%
Servicio Aduana SENA	002	R. F. G. Instituciones	10,00	16,08	6,08	16,08	100,00%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	1,55	1,55	1,54	99,38%
Fideicomiso AGD-CFN	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,17	0,17	0,10	56,11%
TOTAL			10,05	19,49	9,44	18,69	95,88%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se efectuaron incrementos por USD 9.44 millones, de los cuales USD 6.08 millones correspondieron al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial registró ingresos corrientes codificados de USD 16.45 millones con una recaudación de USD 16.45, esto implicó una efectividad de 100.03%; los ingresos de capital presentan un codificado de USD 0.67 millones y no registró recaudación; el financiamiento reflejó un codificado de USD 2.37 millones, de los cuales se recaudaron USD 2.24 millones equivalente al 94.33% de efectividad y correspondió a cuentas por cobrar.

Cuadro 196: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Ministerio Finanzas	Corriente	19	Otros Ingresos	-	0,06	0,06	0,06	98,19%
	Capital	28	Transferencias Capital	-	0,67	0,67	-	0,00%
	Financiamiento	38	Cuentas por Cobrar	-	0,26	0,26	0,26	100,00%
Servicio Rentas Internas	Corriente	19	Otros Ingresos	0,05	0,31	0,26	0,32	102,03%
	Financiamiento	38	Cuentas por Cobrar	-	0,39	0,39	0,34	87,08%
Servicio Aduana SENA	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	3,50	3,13	(0,37)	2,30	73,57%
	Corriente	17	Rentas In y Multas	6,50	12,58	6,08	13,39	106,51%
	Corriente	19	Otros Ingresos	-	0,37	0,37	0,38	102,23%
	Financiamiento	38	Cuentas por Cobrar	-	1,55	1,55	1,54	99,38%
Fideicomiso AGD-CFN	Financiamiento	38	Cuentas por Cobrar	-	0,17	0,17	0,10	56,11%
TOTAL				10,05	19,49	9,44	18,69	95,88%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador recaudó USD 12.58 millones de tasas aduaneras, otras tasas, otras multas e indemnizaciones por siniestros; en tanto que el financiamiento se relacionó con las cuentas por cobrar del Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y SENAE (USD 2.37 millones).

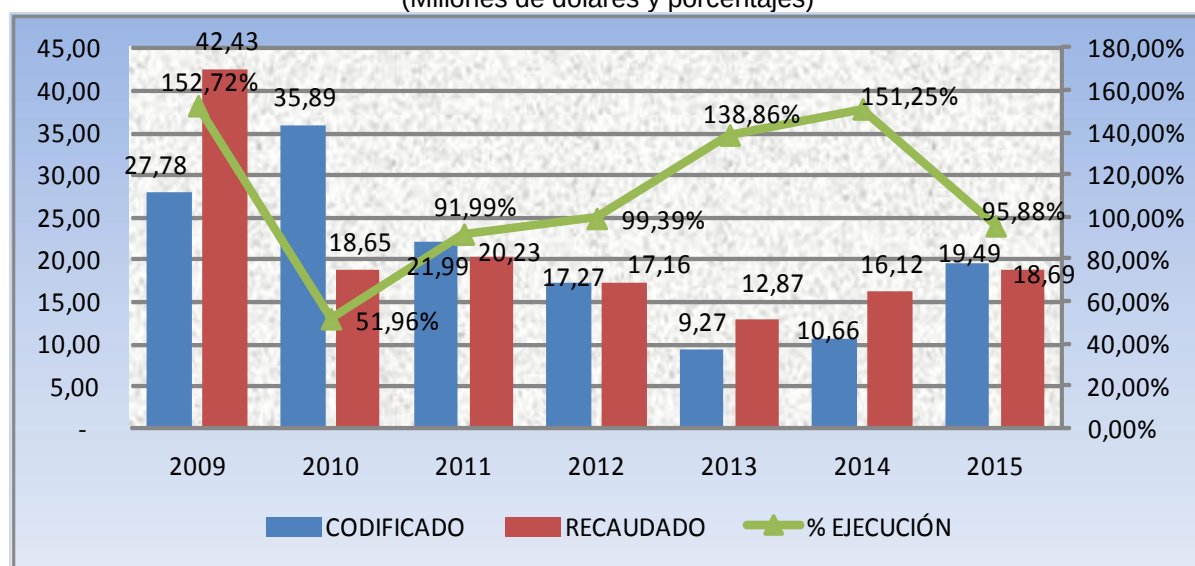
B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

El sectorial registró en el codificado de ingresos una tendencia irregular, pasando de USD 27.78 millones en el 2009 a USD 35.89 millones en el 2010, en tanto que en el 2013 decrece (USD 9.27 millones) para incrementarse en el 2014 a USD 10.66 millones y en el 2015 registró USD 19.49 millones.

Los ejercicios fiscales que mayor recaudación registraron fueron: el 2009, 2013 y 2014 por cuanto la recaudación superó a las metas previstas particularmente por la SENAE y el SRI; en el 2015 la tasa de efectividad de la recaudación alcanzó 95.88% y en términos nominales ingresaron mayores recursos que en el período 2012-2015, esto gracias a las políticas adoptadas en el ámbito tributario y aduanero que se focalizaron en mayores controles de la evasión, elusión y contrabando.

Gráfico 61: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Finanzas registró un monto inicial de gastos por USD 190.66 millones y un codificado a diciembre de USD 213.33 millones, de los cuales se devengaron USD 204.91 millones, lo que representó un nivel de ejecución del 96.05%, con un promedio mensual de 8.00%.

Se registraron modificaciones por USD 22.66 millones, en su mayor parte en el Ministerio de Finanzas con USD 16.85 millones, recursos que se destinaron para el programa Gestión para la sostenibilidad estabilidad y consistencia de las finanzas públicas.



C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Del presupuesto asignado al sectorial, el 91.43% (USD 195.04 millones) se destinó a gasto corriente, para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar varios programas entre los que se pueden citar: Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos; Fortalecimiento de los Procesos del Comercio Exterior; registrados en el Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas y SENA, respectivamente; el 1.85% (USD 3.95 millones) se direccionó a gastos de capital, principalmente a la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos para mantener la operación de las plataformas tecnológicas de las entidades que conforman este grupo; y, 6.72% (USD 14.33 millones) a proyectos de inversión.

Cuadro 197: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE FINANZAS	Corriente	23,38	37,55	14,17	36,17	96,34%
	Capital	0,21	0,88	0,66	0,24	27,22%
	Inversión	8,01	4,44	(3,57)	3,61	81,19%
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	Corriente	91,15	105,66	14,51	104,95	99,33%
	Capital	8,52	2,18	(6,34)	1,98	91,00%
	Inversión	7,17	7,79	0,62	3,59	46,07%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	Corriente	45,50	48,43	2,94	47,98	99,06%
	Capital	0,20	0,90	0,70	0,90	99,91%
	Inversión	1,35	2,10	0,75	2,09	99,47%
UNIDAD DE GESTION FIDEICOMISO AGD-CFN NO	Corriente	5,18	3,40	(1,77)	3,40	100,00%
TOTAL		190,66	213,33	22,66	204,91	96,05%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal (USD 130.60 millones) representaron el 61.22% del presupuesto del sectorial; los bienes y servicios de consumo (USD 59.98 millones) el 28.12%; los bienes y servicios para inversión (USD 7.07 millones) el 3.31%; los gastos en personal para inversión (USD 5.46 millones) el 2.56%, el restante 4.79% corresponde a los otros grupos de gasto. Esta composición se explica por cuanto las entidades que lo integran desarrollan sus actividades mediante gastos permanentes con el personal encargado de la administración del sistema de finanzas públicas, la administración tributaria y aduanera del país; en estos dos últimos casos mediante controles a establecimientos y en las fronteras.



Cuadro 198: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	123,36	130,60	7,24	130,46	99,89%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38,86	59,98	21,12	57,96	96,64%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,04	1,33	1,30	1,31	98,29%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,75	1,90	0,15	1,72	90,55%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,20	1,11	(0,09)	0,93	83,89%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,41	5,46	4,05	5,42	99,29%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	12,21	7,07	(5,14)	2,06	29,19%
75	OBRAS PUBLICAS	2,91	1,81	(1,10)	1,80	99,70%
84	BIENES DE LARGA DURACION	8,93	3,95	(4,98)	3,12	78,91%
99	OTROS PASIVOS	-	0,12	0,12	0,12	98,69%
TOTAL		190,66	213,33	22,66	204,91	96,05%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

Durante el 2015, el sectorial Finanzas ejecutó 6 programas, de los cuales el Ministerio de Finanzas tuvo a su cargo los siguientes: Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas; Gestión de la Administración Financiera; Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas y Administración Central; direccionados a garantizar una eficiente gestión financiera por parte de las entidades del PGE y la correcta aplicación de la normativa financiera en todas las entidades del sector público.

El Servicio de Rentas Internas - SRI ejecutó dos programas: Administración Central y Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos, que tienen como objetivo mantener los estándares de eficiencia y calidad de los procesos de asistencia y recaudación brindados a la ciudadanía, considerando los niveles de satisfacción y cobertura a través de todos sus canales; además de coordinar, controlar la ejecución de políticas, normas y procedimientos establecidos en materia tributaria, jurídica, administrativa y financiera.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador participó con dos programas: Administración Central y Fortalecimiento de los Procesos de Comercio Exterior, mediante los cuales se efectuaron controles y servicios aduaneros con procesos automatizados e integrados, sustentados en recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.



Cuadro 199: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
M.FINANZAS	ADMINISTRACION CENTRAL	18,90	14,61	(4,29)	13,40	91,69%
	ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PUBLICAS	10,01	8,64	(1,36)	8,29	95,86%
	GESTION DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA PUBLICA	-	0,06	0,06	0,06	99,87%
	GESTION PARA LA SOSTENIBILIDAD ESTABILIDAD Y CONSISTENCIA F. PUBLICAS	2,69	19,54	16,85	18,27	93,47%
SRI	ADMINISTRACION CENTRAL	92,98	106,99	14,01	106,33	99,38%
	DETERMINACION RECAUDACION ASISTENCIA Y CONTROL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS	13,86	8,64	(5,23)	4,19	48,50%
SENAE	ADMINISTRACION CENTRAL	46,55	51,04	4,49	50,58	99,10%
	FORTEALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL COMERCIO EXTERIOR	0,50	0,39	(0,11)	0,39	98,56%
UNIDAD AGD-CF	ADMINISTRACION CENTRAL	5,18	3,40	(1,77)	3,40	100,00%
TOTAL		190,66	213,33	22,66	204,91	96,05%

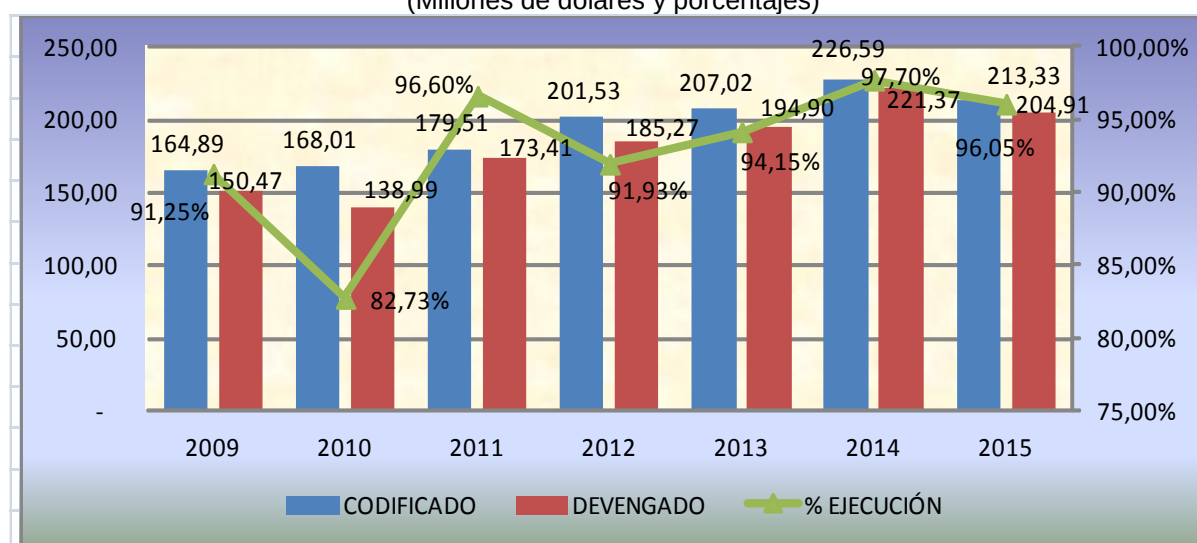
Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Del análisis comparativo de las asignaciones del sectorial Finanzas durante el período 2009 – 2015, se desprende una tendencia creciente al pasar de un codificado de USD 164.89 millones en el 2009 a USD 226.59 en el 2014, reduciéndose en el 2015 a USD 213.33 millones, producto de las políticas de optimización y priorización del gasto público.

Gráfico 62: Evolución de Gastos Sectorial Finanzas
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El monto más representativo se evidenció en el año 2014 (USD 226.59 millones) con una efectividad en la ejecución del 97.70% por la ejecución de los programas: Gestión de la Administración Financiera Pública; Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos; Administración General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; y, Administrar los Activos y Derechos de la Ex - AGD Transferidos por el Ministerio de Finanzas.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Finanzas registra una asignación inicial de USD 25.46 millones la misma que se redujo a USD 17.52 millones hasta diciembre, en el SRI por USD 5.74 millones, en el Ministerio de Finanzas en USD 3.13 millones y se incrementó en la SENAE un valor de USD 0.94 millones.

La inversión del sectorial se desarrolló a través de varios proyectos con una ejecución de USD 11.70 millones, que representó el 66.78%; además registraron anticipos por USD 5.29 millones, de los cuales no se devengaron USD 4.09 millones; monto que sumado al devengado representó una ejecución del 90.12% y mensual de 7.51%.

El Ministerio de Finanzas registró el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano Fase III, con un codificado de USD 1.40 millones y una efectividad en la ejecución de 96.47%; también entregó anticipos por USD 0.01 millones y durante el 2015 se orientó a la implantación y capacitación de los sistemas e-SIGEF y SPRYN al personal de 97 Unidades médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, con el objeto de que el personal de las dichas unidades opere el sistema en el 2016 y al servicio de actualización del software de la herramienta eSigef.

El proyecto Adquisición de Mobiliario y Equipamiento de Infraestructura Física para el SRI a nivel nacional ejecutó el 100.00% de la asignación (USD 0.02 millones).

Por su parte el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador en el proyecto Construcciones Edificaciones realizó la remodelación del edificio de la Dirección Distrital de Guayaquil con una ejecución del 100.00% de la asignación (USD 0.05 millones).

En el proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida, se realizó la construcción de la Bodega de Catamayo, con una ejecución del 99.71% de la asignación (USD 1.92 millones).



Cuadro 200: Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto

Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
MINISTERIO DE FINANZAS							
APOYO A LA EJECUCION DE PROYECTOS A RECUPERACION ANTE EMERGENCIAS	-	0,00	0,00	-	-	73,17%	73,17%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	0,26	1,38	0,16	-	-	11,42%	11,42%
FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL ADMINISTRACION FINANCIERA DEL S. P. ECUATORIANO - ESIGEF FASE III	2,60	1,40	1,36	0,01	-	96,47%	96,47%
IMPLEMENTACION E IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FINANZAS PUBLICAS -ECUADOR.	-	0,08	0,04	-	-	45,09%	45,09%
PROGRAMA REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	5,36	2,21	2,12	-	-	95,78%	95,78%
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI							
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL S. R. I. A NIVEL N	-	0,02	0,02	-	-	100,00%	100,00%
AMPLIACION Y RENOVACION DE BIENES CAPITAL TECNOLOGICOS 2015	1,83	1,64	1,64	0,65	-	100,00%	100,00%
CONSTRUCCION DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLOGICAS -CIAT- PARA S.R.I.	12,00	8,03	3,78	4,29	4,03	47,07%	97,23%
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SRI FASE III - INICIO 2012	1,80	0,20	0,05	0,08	0,06	27,37%	57,65%
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL SRI ETAPA 2	0,06	0,00	0,00	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL GESTION PUBLICA	-	0,05	0,05	-	-	100,00%	100,00%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE							
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,25	0,05	0,05	-	-	100,00%	100,00%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS MERCADERIA RETENIDA	0,80	1,92	1,91	-	-	99,71%	99,71%
PROGRAMA REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,13	0,13	-	-	100,00%	100,00%
ROBUSTECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA GENERACION DE INFORMES ESTADÍSTICOS PARA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS DE ALT	0,50	0,39	0,39	0,26	-	98,56%	98,56%
TOTAL	25,46	17,52	11,70	5,29	4,09	66,78%	90,12%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

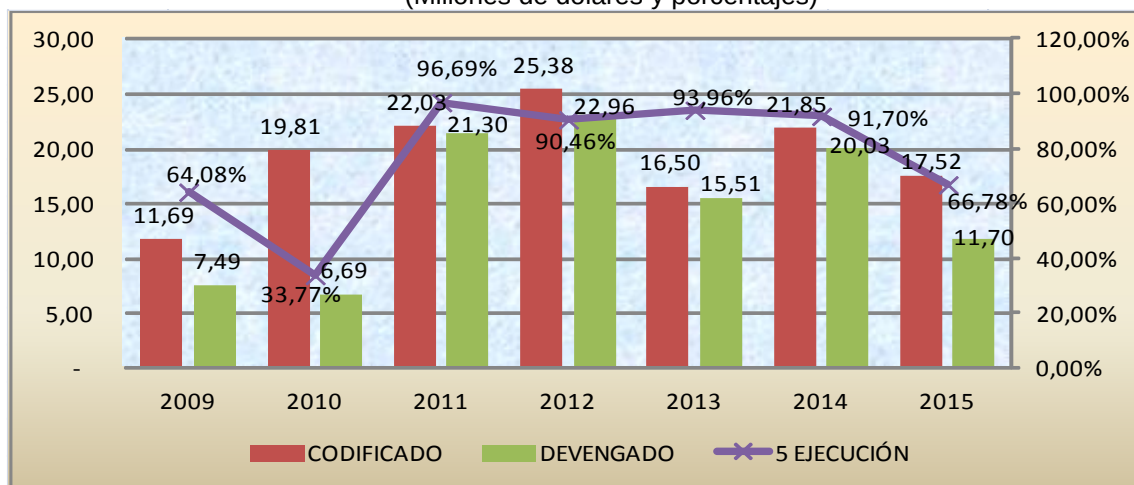
La inversión del sectorial Finanzas presentó una tendencia variable en el período 2009-2015 con un crecimiento hasta el año 2012 y una tendencia decreciente hasta el 2015, año en el que registró USD 11.70 millones devengados y un nivel de ejecución del 66.78%; situación presentada por retrasos en procesos de contratación pública y priorización de proyectos como consecuencia de los recortes presupuestarios efectuados en ese año.

El monto más alto de asignación corresponde al ejercicio 2012 (USD 25.38 millones) y la más alta ejecución al 2011 con el 96.69%.



Gráfico 63: Evolución de Inversión Sectorial Finanzas
2009- 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.14 SECTORIAL JURISDICCIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Jurisdiccional se encuentra conformado por las siguientes instituciones: Consejo de Judicatura, Defensoría Pública, Corte Constitucional y Fiscalía General del Estado.

A.2. MISIÓN

Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectivo, integro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad Jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional y de derechos y justicia.

Dirigir la investigación pre-procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y al respeto de los Derechos Humanos, brindando servicios de calidez y calidez en todo el territorio nacional.

Defender gratuitamente a las personas en condiciones económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, a un juicio justo y el respeto a los derechos humanos.

Garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y garantías jurisdiccionales, mediante la interpretación, el control y la administración de justicia constitucional.



A.3. VISIÓN

Consolidar al sistema de Justicia ecuatoriano como un referente de calidad, confianza y valores, que promueva y garantice el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Ser un sector que garantice el acceso a la justicia y el respeto a los Derechos Humanos, con Talento Humano comprometido con el servicio a la ciudadanía, sin discriminación alguna, para mantener su confianza y credibilidad; apoyando el accionar latinoamericano en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Fortalecer el ejercicio de los derechos, exigiendo el cumplimiento de las garantías del debido proceso y promover una cultura de paz.

Administrar justicia constitucional en forma autónoma e independiente, con reconocido prestigio nacional e internacional.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las instituciones que conforman el Sectorial Jurisdiccional, a fin de garantizar una eficiente administración de la justicia se encuentra vinculado con el Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir; que permite garantizar a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia, la igualdad entre hombres y mujeres, que proteja en forma integral a niñas, niños y adolescentes, promoviendo una justicia social, solidaria, imparcial, democrática, inter-generacional y transnacional.

Los planes estratégicos institucionales de este sectorial, se encuentra relacionados al Plan Nacional de Desarrollo, a través del Objetivo 6 de los Objetivos del PNBV, que textualmente determina: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.”

A.5. RESULTADOS ALCANZADOS

Los principales resultados de la gestión del sectorial en el ejercicio fiscal 2015 fueron los siguientes:

- Capacitación a 12.727 funcionarios del Consejo de la Judicatura y 2.059 Jueces en “Servicio al Usuario”.
- Desarrollo del modelo de gestión notarial (estandarización de procesos, procedimientos y protocolos) y la implementación del sistema informático notarial (SIN).
- Elección de 91 jueces de paz, distribuidos en 23 provincias a nivel nacional.
- Implementación del Sistema Automático de Alertas y Recordatorios versión 1.0 (SAAR v1.0) como mecanismo de seguimiento y control de las causas de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y abandono.
- Suscripción de varios convenios interinstitucionales para mejorar el acceso a la justicia de adolescentes infractores con Fundación Tierra de Hombres, de personas con discapacidad con el CONADIS, de personas con problemas de salud mental con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Secretaría del Buen Vivir y con el Ministerio del Interior para la realización de pruebas de ADN para determinar la paternidad.



- Creación y desarrollado varios módulos en el Sistema Automático de Trámites Judiciales SATJE para mejorar la gestión procesal y por medio de la información que se obtiene del sistema, tomar decisiones oportunas.
- Inauguración de las Unidades Judiciales de Quero y de Ambato.
- Desarrollo del proceso de evaluación de 1.517 operadores de justicia (jueces) de primera y segunda instancia.
- Capacitaciones por parte de la Escuela de la Función Judicial a 43.563 participantes entre funcionarios judiciales, policía, notarios, fiscales, jueces, entre otros.
- Implementación de 7 Fiscalías Especializadas en 7 provincias y creación de Fiscalías de Violencia de Género.
- Seguimiento de 1.141 casos principalmente de desaparecidos; resolución de 124.264 casos de junio a diciembre de 2015.
- Gestión de 516 asistencias penales internacionales activas y pasivas.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos del sectorial ascendió a USD 1,34 millones, incrementándose hasta diciembre en USD 29.90 millones, alcanzando un codificado de USD 31.24 millones, el principal incremento se presentó en las cuentas pendientes por cobrar que corresponde a financiamiento para amortizar anticipos de años anteriores en el Consejo de la Judicatura por USD 25.84 millones.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos recaudados del sectorial correspondientes al período fiscal 2015, ascendieron a USD 24.98 millones de un monto codificado de USD 31.24 millones; los recursos provinieron de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) por USD 3.03 millones que representó el 12.12% de la recaudación efectiva; aquellos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) totalizaron USD 0.17 millones; y, los registrados para anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) sumaron USD 21.95 millones que representa el 87.88% de la recaudación efectiva.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidades y por fuentes de financiamiento.



Cuadro 201: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre del 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,80	4,41	3,61	2,75	62,38%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,17	0,17	-	0,00%
	998	ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	25,84	25,84	21,48	83,12%
DEFENSORIA PUBLICA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0,001	0,001	0,001	100,00%
	998	ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,07	0,07	0,068	100,00%
CORTE CONSTITUCIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,42	0,23	- 0,19	0,23	99,54%
	998	ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,11	0,11	- 0,01	0,05	43,65%
	998	ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,34	0,34	0,33	97,61%
TOTAL SECTORIAL USD \$.			1,34	31,24	29,90	24,98	6,86

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos codificados y recaudados más significativos correspondieron a la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) y 002 (recursos fiscales generados por las instituciones), registrados en su mayor parte por el Consejo de la Judicatura para el devengamiento de anticipos por contrucciones de obras en el primer caso y por el cobro de tasas en el segundo.

B.2 Ingresos por Naturaleza

Al analizar la composición del ingreso del sectorial por la naturaleza, se establece que el 87.88% correspondió a financiamiento, particularmente por el espacio requerido para amortizar anticipos de años anteriores (USD 21.95 millones) por el Consejo de la Judicatura; los ingresos corrientes representaron el 12.12% y se originaron en tasas y contribuciones, renta de inversiones y multas; venta de bienes y servicios y otros ingresos no especificados. No se registran ingresos de naturaleza de capital, en ninguna de sus entidades en el período analizado.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidades naturaleza y grupo de ingresos:



Cuadro 202: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre del 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,60	1,37	0,76	1,26	92,16%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,20	2,62	2,42	1,14	43,55%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,42	0,42	0,35	83,33%
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,17	0,17	-	0,00%
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	25,84	25,84	21,48	83,12%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$				0,80	30,42	29,61	24,23	79,66%
CORTE CONSTITUCIONAL	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,40	0,22	-	0,18	99,99%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,02	0,01	-	0,01	86,85%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$				0,42	0,30	-	0,12	99,65%
DEFENSORIA PUBLICA	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICAS \$				-	0,07	0,07	0,07	100,00%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,11	0,07	-	0,05	14,54%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,04	0,04	0,04	97,06%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,34	0,34	0,33	97,61%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$				0,11	0,45	0,33	0,38	84,78%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$				1,34	31,24	29,90	24,98	79,97%

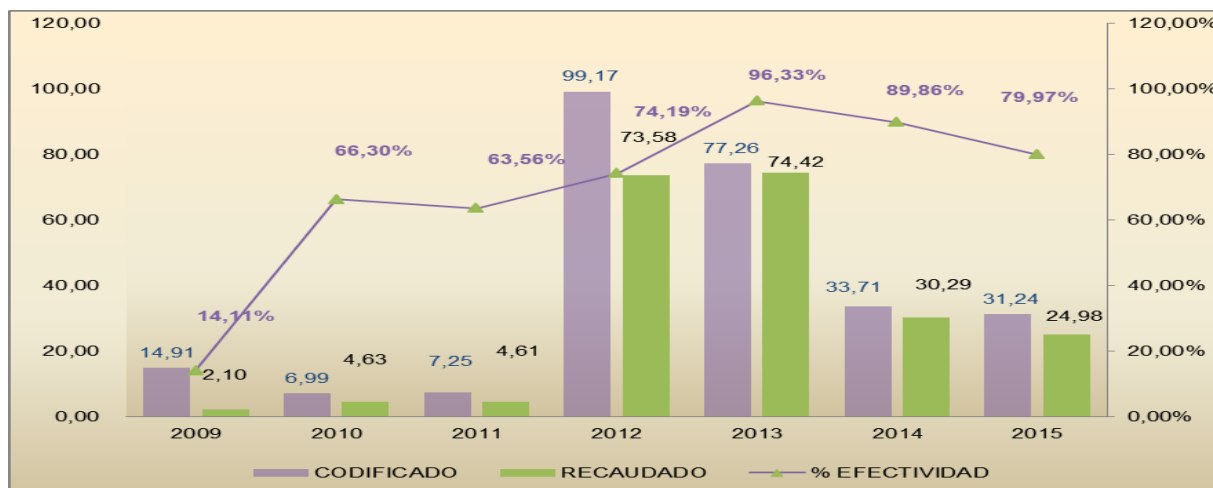
Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

Los ingresos del sectorial mantienen su tendencia creciente en la recaudación en el período 2009 – 2013 y a partir del 2014 se contraen hasta alcanzar en el 2015 USD 24.98 millones recaudados, comportamiento que se relaciona con la amortización de anticipos entregados en años anteriores y que fueron registrados en su mayor parte por el Consejo de la Judicatura. Los ingresos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) representaron el 12.12% de los ingresos totales, la diferencia corresponde a la fuente de 998 amortización de anticipos que corresponde a espacio presupuestario para la amortización de anticipos del años anteriores. En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, del período 2009 -2015 a nivel de codificado y recaudado del período:

Gráfico 64: Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional
2009-2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Como se puede observar, la generación de ingresos en este sectorial es mínimo en el transcurso del tiempo, los recursos de autogestión están en función de las tasas, multas y prestación de servicios cuyos valores no son representativos en función del gasto incurrido en la prestación de servicios de justicia, considerando que la normativa vigente determina como un derecho ciudadano el acceso a la justicia; los incrementos en determinados años se producen por la incorporación de espacio presupuestario para la amortización de anticipos de años anteriores.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Jurisdiccional registró una asignación inicial de gastos de USD 686.24 millones y un presupuesto codificado de USD 730.08 millones al mes de diciembre, de los cuales se devengaron USD 692.92 millones, que representó una ejecución presupuestaria del 94.91%. La mayor participación en la asignación de recursos registró el Consejo de la Judicatura con el 71.64%, la Fiscalía General del Estado participó con el 20.99 % y las dos entidades restantes del sectorial participan con el 7.37 % del presupuesto codificado.

Se observa un incremento de USD 43.83 millones, que representa el 6.39 % respecto al presupuesto aprobado.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Los gastos devengados en el período de análisis de acuerdo a la naturaleza están distribuidos de la siguiente manera: 82.54% para gasto corriente (USD 571.94 millones), destinados al pago de remuneraciones principalmente de jueces, magistrados y fiscales; el 13.98% hacia inversión (USD 96.90 millones) básicamente para la creación y mejoramiento de la infraestructura judicial; y el 3,48% para gastos de capital (USD 24.09 millones) dirigidos a la adquisición de bienes de larga duración registrados mayoritariamente por el Consejo de la Judicatura.

Cuadro 203: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad, Naturaleza
Ejercicio – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CORRIENTE	368,23	381,93	13,69	377,38	98,81%
	INVERSION	99,68	116,55	16,87	95,81	82,21%
	CAPITAL	27,32	24,56	- 2,76	19,00	77,37%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$		495,23	523,04	27,80	492,19	94,10%
DEFENSORIA PUBLICA	CORRIENTE	36,32	38,61	2,29	38,22	98,99%
	INVERSION	-	0,02	0,02	0,02	99,67%
	CAPITAL	-	0,12	0,12	0,08	68,75%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICA \$		36,32	38,75	2,43	38,32	98,90%
CORTE CONSTITUCIONAL	CORRIENTE	12,82	14,42	1,59	13,42	93,09%
	INVERSION	0,75	-	- 0,75	-	
	CAPITAL	-	0,63	0,63	0,40	63,17%
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$		13,57	15,04	1,47	13,82	91,84%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	140,37	146,74	6,37	142,92	97,39%
	INVERSION	0,75	1,54	0,79	1,07	69,43%
	CAPITAL	-	4,97	4,97	4,61	92,71%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$		141,12	153,25	12,13	148,59	96,96%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$		686,24	730,08	43,83	692,92	94,91%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



La ejecución presupuestaria en gastos de inversión fue de USD 96.90 millones que representó el 82.04% del total de presupuesto codificado; se utilizó en gastos de personal para inversión USD 9.67 millones, en tanto que los bienes y servicios para la inversión registraron un monto de USD 34.30 millones; y en obra pública se devengaron USD 52.90 millones, siendo estos gastos en inversión más representativos en el período analizado.

Respecto a gastos de capital se devengaron USD 24.09 millones que representaron el 2.38% del total del gasto devengado del sectorial y el 79.56% de ejecución de un presupuesto codificado de USD 30.27 millones.

Cuadro 204: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Grupo

Ejercicio – Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	518,22	502,69	- 15,53	498,71	99,21%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37,09	72,34	35,25	67,12	92,79%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,43	3,52	1,09	3,28	93,10%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,01	0,01	0,01	94,42%
99	OTROS PASIVOS	-	3,13	3,13	2,81	89,91%
71	GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	2,96	10,92	7,96	9,67	88,57%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	32,27	41,01	8,73	34,30	83,65%
75	OBRAS PUBLICAS	65,94	66,15	0,21	52,90	79,97%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-	0,02	0,02	0,02	96,45%
84	BIENES DE LARGA DURACION	27,32	30,27	2,95	24,09	79,56%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL USD \$		686,24	730,08	43,83	692,92	94,91%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Jurisdiccional ejecutó trece programas durante el año 2015, la mayor participación se evidencia en el programa administrado por el Consejo de la Judicatura “Prestación de Servicios de Justicia” con una asignación de USD 364.77 millones, de los cuales se utilizaron USD 350.48 millones que representa el 96.08% de gestión en el período; le sigue en importancia el programa administrado por la Fiscalía General del Estado “Gestión para el Fortalecimiento Penal”, con una asignación de USD 107.56 millones, de los cuales se devengaron USD 106.71 millones, lo que representa el 99.21% de gestión.

El programa “Fortalecer los Servicios Judiciales” a cargo del Consejo de la Judicatura registró un presupuesto codificado de USD 101.58 millones, de los cuales se devengaron gastos por USD 86.27 millones que representa el 84.93% de gestión en el período.

El Programa Administración Central consta en las cuatro entidades del sectorial, en este programa se encuentra los gastos de personal y bienes y servicios de consumo en los cuales han incurrido las instituciones para su funcionamiento.



Cuadro 205: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	ADMINISTRACION CENTRAL	50,50	56,69	6,19	55,44	97,80%
	FORTALECER LOS SERVICIOS JUDICIALES	-	101,58	101,58	86,27	84,93%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	444,73	364,77	- 79,96	350,48	96,08%
TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA \$		495,23	523,04	27,80	492,19	94,10%
CORTE CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	5,05	6,81	1,76	5,97	87,64%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	8,53	8,16	- 0,36	7,78	95,27%
	GARANTIA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
TOTAL CORTE CONSTITUCIONAL \$		13,57	15,04	1,47	13,82	91,84%
DEFENSORIA PUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	9,12	7,07	- 2,06	6,77	95,75%
	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA A LOS CIUDADANOS	27,20	31,64	4,44	31,51	99,60%
	SERVICIOS JUDICIALES	-	0,04	0,04	0,04	98,53%
TOTAL DEFENSORIA PUBLICA \$		36,32	38,75	2,43	38,32	98,90%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ADMINISTRACION CENTRAL	35,78	43,37	7,58	39,95	92,12%
	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	104,34	107,56	3,22	106,71	99,21%
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-	1,45	1,45	1,16	79,97%
	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	0,99	0,87	- 0,12	0,77	88,99%
TOTAL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO \$		141,12	153,25	12,13	148,59	96,96%
TOTAL SECTORIAL JURISDICCIONAL \$		686,24	730,08	43,83	692,92	94,91%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

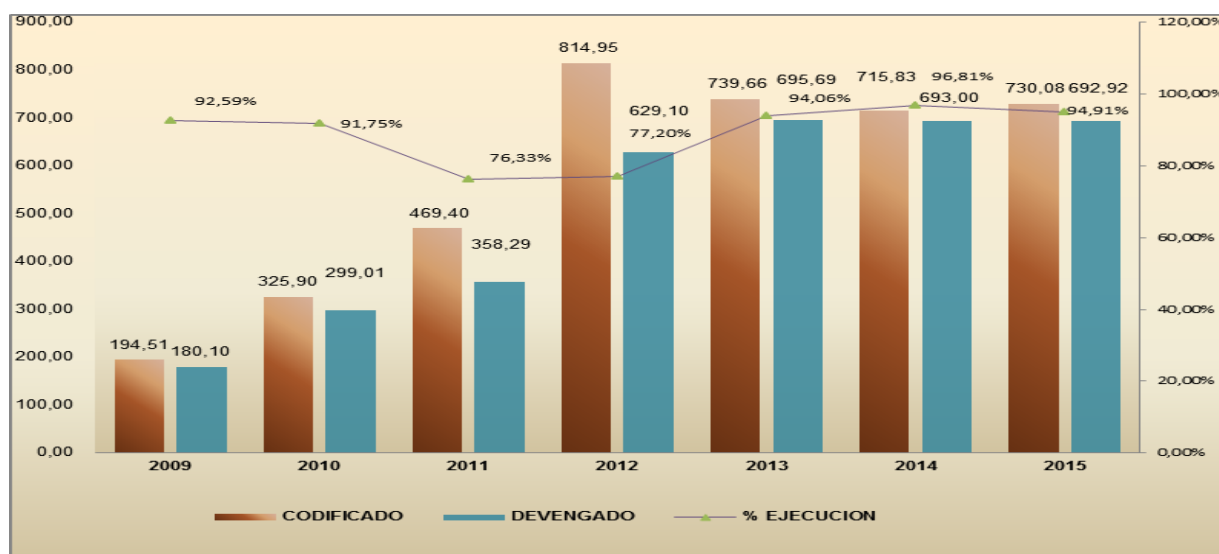
C.3 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Los gastos destinados para el sectorial Jurisdiccional a partir del año 2009 en los recursos devengados mantiene una tendencia creciente hasta el año 2013, en tanto que la ejecución presupuestaria del gasto del período 2014 - 2015 tienen una tendencia decreciente; el año 2015 evidencia una disminución en la utilización e recursos en USD 0.07 millones respecto al 2014, lo que representa el 0.01% de disminución en la utilización de recursos, producto de la priorización del gasto.

En el período de análisis, la ejecución presupuestaria del sectorial muestra una ejecución, promedio de 89.09% en la utilización de recursos, el sectorial alcanzó el 94.91% de gestión en el 2015.



Gráfico 65: Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional
2009-2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

El presupuesto inicial de inversión del sectorial Jurisdiccional fue de USD 128.50 millones, se realizaron modificaciones de incremento por USD 14.65 millones, registrando un presupuesto codificado de USD 143.15 millones, se devengaron USD 116.36 millones que representó el 81.29% de gestión en inversión.

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El Consejo de la Judicatura ejecutó USD 114.70 millones durante el 2015, lo que equivalió al 98.57% del total devengado del sectorial, en tanto que la Fiscalía General del Estado, la Corte Constitucional y la Defensoría Pública utilizaron USD 1.67 millones, que representó el 1.43 % del total.

Los proyectos de mayor relevancia que se ejecutaron en este período fueron:

“Creación y mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial Ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Función Judicial del Ecuador, cuyo monto asignado fue de USD 65.61 millones y se utilizaron USD 55.17 millones con 84.09% de ejecución; al incluir los anticipos entregados no devengados la ejecución presupuestaria de este proyecto se incrementa al 92.06%.

“Impulsar la Mejora permanente y Modernización de los Servicios, con una asignación de USD 21.28 millones y un devengado de USD 15.97 millones, lo que representó el 75.07% de ejecución; se entregaron anticipos por USD 28.37 millones y no se devengaron USD 24.75 millones; si se considera los anticipos entregados no devengados la ejecución del período es de 191.40%.

“Consolidación de la Transformación y Calidad de los Servicios de Justicia”, tuvo un presupuesto asignado de USD 29.71 millones y se utilizaron USD 24.78 millones que



representa el 83.40% de ejecución; si se considera los anticipos entregados no devengados, la ejecución del período sería el 84.40%.

“Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional”, tuvo un presupuesto asignado de USD 15.83 millones, de los cuales se utilizaron USD 10.52 millones que representa el 66.50% de utilización; se entregaron anticipos por USD 7.61 millones y no se devengaron USD 5.92 millones; si se considera los anticipos entregados no devengados, la ejecución es de 103.91%.

Cuadro 206: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO	ANTICIPO NO	% DE EJECUCION 1	% DE EJECUCION 2
		(a)	(b)	(c)	ENTREGADO (d)	DEVENGADO (e)	(c/b)	((c+e)/b)
CONSEJO DE LA JUDICATURA	IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS	-	21,28	15,97	28,37	24,75	75,07%	191,40%
	PLAN DE IMPLEMENTACION DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL Y TRANSFORMACION DE LA JUSTICIA	-	0,17	-	0,08	0,08	0,00%	48,98%
	COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	63,50	15,83	10,52	7,61	5,92	66,50%	103,91%
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION JUDICIAL 2011	-	2,63	2,63	0,46	-	99,89%	99,89%
	DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR	-	1,62	1,62	-	-	99,78%	99,78%
	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA FUNCION JUDICIAL	-	4,07	4,00	-	-	98,40%	98,40%
	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	63,50	65,61	55,17	6,08	5,22	84,09%	92,06%
	CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	-	29,71	24,78	0,57	0,30	83,40%	84,40%
DEFENSORIA PUBLICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	-	0,02	0,02	-	-	97,23%	97,23%
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA DEFENSORIA PUBLICA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE DEFENSORIAS MOVILES A NIVEL NACIONAL	-	0,02	0,02	-	-	100,00%	100,00%
CORTE CONSTITUCIONAL	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION CONSTITUCIONAL -SIMEC-	0,75	-	-	-	-	99,78%	99,78%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	DESENROLAMIENTO DE SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,75	0,75	0,47	-	-	0,00%	0,00%
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-	1,45	1,16	0,46	0,06	62,31%	62,31%
TOTAL SECTORIAL \$		128,50	143,15	116,36	43,63	36,33	81,29%	106,67%

Fuente: Reportes e-SIGEF

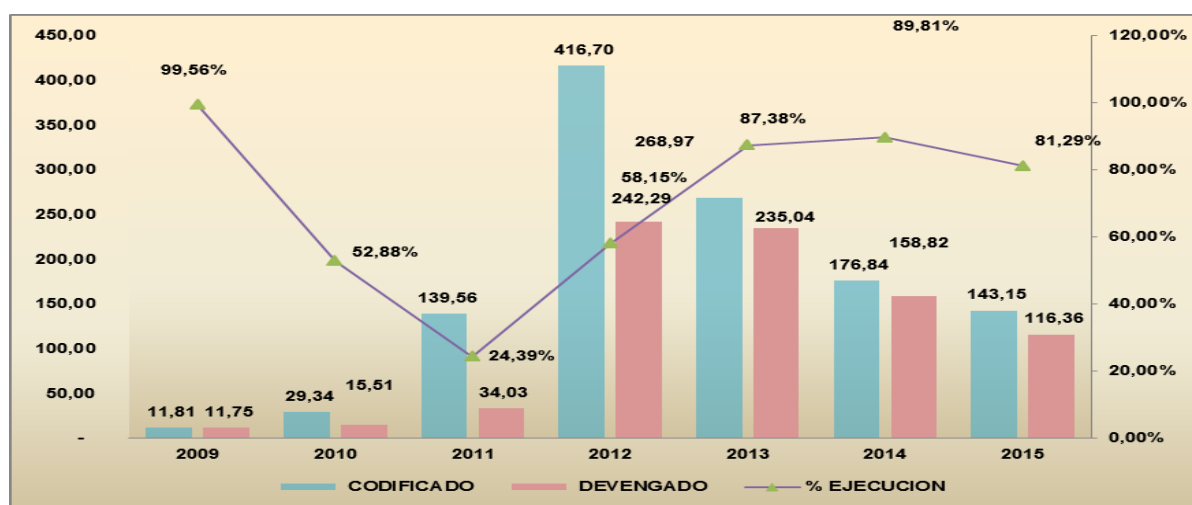
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La inversión del sectorial en el período de análisis ha sido atípica, se evidencia una baja asignación para inversión en el período 2009 – 2011, en tanto que en el año 2012 registró la mayor asignación con USD 416.70 millones de los cuales se utilizaron USD 242.29 millones, esto responde al énfasis otorgados a proyectos de infraestructura en el ámbito judicial a nivel nacional; a partir del período al 2015 la asignación para inversión en este sector tiene una tendencia decreciente considerando que la mayor parte de edificaciones fueron concluidas. El promedio de efectividad en la ejecución fue del 70.49% en el período 2009 - 2015.



Gráfico 66: Evolución de la Inversión Sectorial Jurisdiccional
2009-2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.15 SECTORIAL LEGISLATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Legislativo se encuentra conformado por 2 entidades: Asamblea Nacional y Parlamento Andino Oficina Nacional.

A.2 MISIÓN

Generar leyes, decretos, acuerdos y resoluciones con el aporte de la ciudadanía en base de una estructura organizacional moderna en beneficio del país. Examinar y discutir temas de interés común de los países que forman la Comunidad Andina.

A.3 VISIÓN

Consolidar la representatividad del pueblo ecuatoriano mediante la expedición de leyes, decretos y resoluciones en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo las atribuciones de legislar y fiscalizar demostrando una actuación transparente y con sentido social. Constituir la expresión democrática como órgano colegislador del Sistema de Integración Subregional Andino.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Sectorial Legislativo se vincula con los objetivos 9,10 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir, respecto al garantizar la vigencia de los derechos y la justicia, el acceso a la participación pública y política y a la construcción de un estado democrático para el Buen Vivir.



A.5 PRINCIPALES METAS U OBJETIVOS ALCANZADOS

- Aprobación de 15 leyes:
 - Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, R.O. 418 Tercer Suplemento, de 16 de enero de 2015.
 - Ley Orgánica de Telecomunicaciones, RO 439, Tercer Suplemento, de 18 de febrero de 2015.
 - Ley de Reconocimiento Público del Estado en las Áreas Cultural, Científica y Deportiva, RO 441, Segundo Suplemento, de 20 de febrero de 2015.
 - Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, RO 441, Segundo Suplemento, de 20 de febrero de 2015.
 - Ley Reformatoria a la Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y Derogatoria de la Ley Especial del Sector Cafetalero, RO 446, Suplemento, de 26 de febrero de 2015.
 - Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, RO 483, Tercer Suplemento, de 20 de abril de 2015.
 - Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, RO 493, Suplemento, de 05 de mayo de 2015.
 - Código Orgánico General de Procesos, RO 506, Suplemento, de 22 de mayo de 2015.
 - Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, RO 520, Segundo Suplemento, del 11 de junio de 2015
 - Ley Reformatoria al Código Civil, RO 526, Segundo Suplemento, de 19 de junio de 2015.
 - Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, RO 572, Suplemento, de 25 de agosto de 2015.
 - Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, RO 598, Tercer Suplemento, de 30 de septiembre de 2015.
 - Ley General de los Servicios Postales, RO 603, Suplemento, de 7 de octubre de 2015.
 - Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, RO 615, Suplemento, de 26 de octubre de 2015.
 - Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, RO 652, Suplemento, de 18 de diciembre de 2015.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el análisis de los ingresos del sectorial Legislativo se observa solamente anticipos de ejercicios anteriores (998) en la entidad Asamblea Nacional.



B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Los ingresos de este sectorial corresponden a la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) que registró USD 8.45 millones codificados, de los cuales se recaudaron USD 8.43 millones, con una efectividad del 99.8%.

Cuadro 207: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - diciembre 2015
(USD millones)

UDAF	UDAF_DESC	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
0001	ASAMBLEA NACIONAL	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	8,45	8,45	8,43	99,8%
Total SECTORIAL LEGISLATIVO 2015				-	8,45	8,45	8,43	99,8%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El total de ingresos del sectorial se registraron en el grupo 38 correspondiente a cuentas pendientes por cobrar, las cuales se vinculan con la fuente 998 y que permiten registrar presupuestariamente los anticipos realizados en ejercicios anteriores.

Cuadro 208: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo / Por Entidad
Enero – diciembre 2015
(USD millones)

UDAF	NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIV.
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	8,45	8,45	8,43	99,8%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO				-	8,45	8,45	8,43	99,8%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

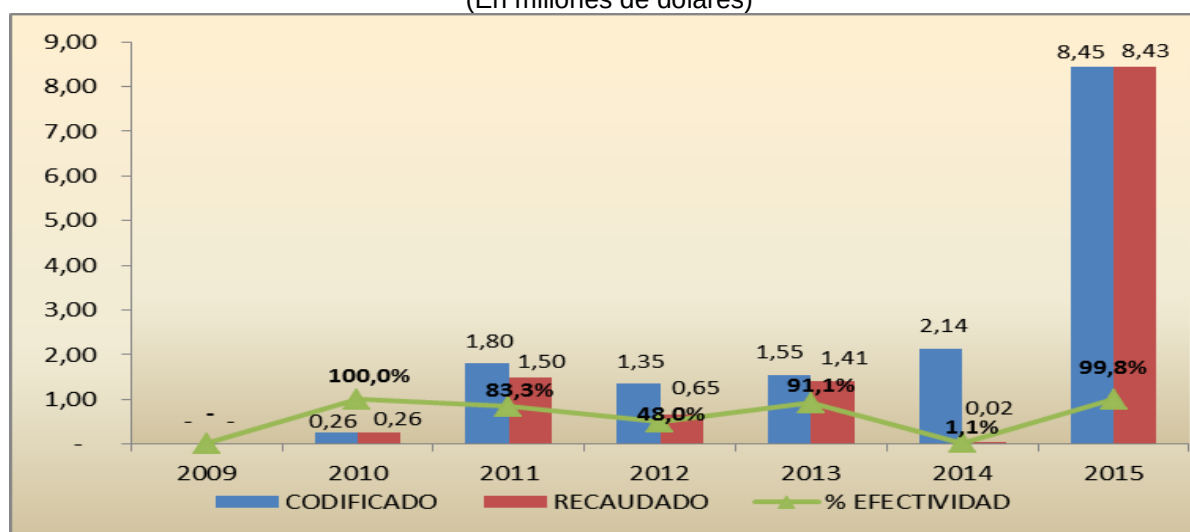
B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

La evolución de los ingresos del sectorial Legislativo son heterogéneos pues obedece principalmente a recursos que se requiere registrar presupuestariamente luego de haber realizado entrega de anticipos en ejercicios anteriores lo cual es contable.

El proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional”, que inicialmente nació con el nombre de “Construcción Nuevo Edificio para Asambleístas” se inició en el año 2010 y se ejecutó hasta el 2015, año en el cual se devengaron los anticipos entregados en años anteriores.



Gráfico 67: Evolución Ingresos Sectorial Legislativo
2009 - 2015
(En millones de dólares)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Legislativo registró una asignación de gastos inicial de USD 70.95 millones, sin embargo en el transcurso del ejercicio fiscal se realizaron incrementos por USD 15.20 millones, correspondiendo el 63% a inversión y capital para los proyectos: Construcción del Nuevo Edificio para los Asambleístas y Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional. Se devengaron USD 75.44 millones, esto implicó el 87.6% de ejecución que incluye la fuente 998 por formar parte del presupuesto institucional y de su gestión presupuestaria.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Al analizar los gastos por naturaleza económica se puede apreciar que el 80.63% del total de recursos codificados correspondieron a gasto corriente, de los cuales la Asamblea Nacional participó con el 78.12%; en tanto que para inversión y capital solo la Asamblea Nacional registró valores que representaron el 19.37% del codificado.

Cuadro 209: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Naturaleza
Enero – Diciembre 2015
(En millones de dólares)

UDAF_DESC	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c = (b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCION e = (d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	CORRIENTE	61,50	67,30	5,80	62,10	92,3%
	INVERSION	7,12	12,53	5,41	8,25	65,9%
	CAPITAL	-	4,16	4,16	2,94	70,8%
PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	CORRIENTE	2,33	2,16	(0,17)	2,15	99,4%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		70,95	86,15	15,20	75,44	87,6%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.2 Gastos por Grupo

El sectorial Legislativo destinó el 57.3% del gasto para cubrir gastos en personal (grupo 51), monto que contempla el pago de remuneraciones de los Asambleístas; para bienes y servicios de consumo (grupo 53) se direccionó el 22%; para obra pública (grupo 75) y adquisición de bienes de larga duración (grupo 84) se registró el 19.20% del total.

Cuadro 210: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Grupo
Enero – Diciembre 2015
(En millones de dólares)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	53,43	49,33	(4,09)	48,33	98,0%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,15	19,04	9,89	14,94	78,5%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,96	0,78	(0,17)	0,72	92,0%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,29	0,29	-	0,25	84,1%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,29	-	(0,29)	-	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,69	0,12	(0,57)	0,04	28,5%
75	OBRAS PUBLICAS	6,14	12,40	6,26	8,22	66,3%
84	BIENES DE LARGA DURACION	-	4,16	4,16	2,94	70,8%
99	OTROS PASIVOS	-	0,01	0,01	0,01	67,5%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		70,95	86,15	15,20	75,44	87,6%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Legislativo está conformado por entidades de servicio y gestión, por lo cual se explica que su presupuesto financie principalmente gastos corrientes, necesarios para el normal funcionamiento institucional.

A continuación se describen los principales programas.

“Administración Central”, corresponde a gastos de funcionamiento del sectorial y además se ubica el proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” y representó el 87% del total de recursos codificados del sectorial.

“Servicios de la Función Legislativa” de la Asamblea Nacional en el que se registra el proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” antes anotado como “Construcción Nuevo Edificio para Asambleístas”. Representa el 10.93% del total codificado, de los cuales el 8.4% (USD 6.26 millones) corresponde a inversión y USD 2.19 millones a gasto corriente con fuente 998.

“Armonización Legislativa para el Área Andina”, con un valor codificado de USD 0.79 millones y ejecución del 99.6%, comprende gastos de funcionamiento del Parlamento Andino.



Cuadro 211: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Entidad y Programa
Enero – Diciembre 2015
(En millones de dólares)

(En millones de dólares)								
UDAF	UDAF_DESC	PROG.	PROGRAMA_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
				a	b	c = (b-a)	d	e = (d/b)
0001	ASAMBLEA NACIONAL	01	ADMINISTRACION CENTRAL	68,10	74,57	6,47	63,90	85,7%
		20	SERVICIOS DE LA FUNCION LEGISLATIVA	-	9,42	9,42	9,40	99,7%
		55	GESTION LEGISLATIVA	0,52	-	(0,52)	-	
	Total ASAMBLEA NACIONAL			68,62	83,99	15,37	73,30	87,3%
0003	PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	01	ADMINISTRACION CENTRAL	1,44	1,37	(0,07)	1,36	99,3%
		55	ARMONIZACION LEGISLATIVA PARA EL AREA ANDINA	0,89	0,79	(0,10)	0,79	99,6%
	Total PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)			2,33	2,16	(0,17)	2,15	99,4%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO				70,95	86,15	15,20	75,44	87,6%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

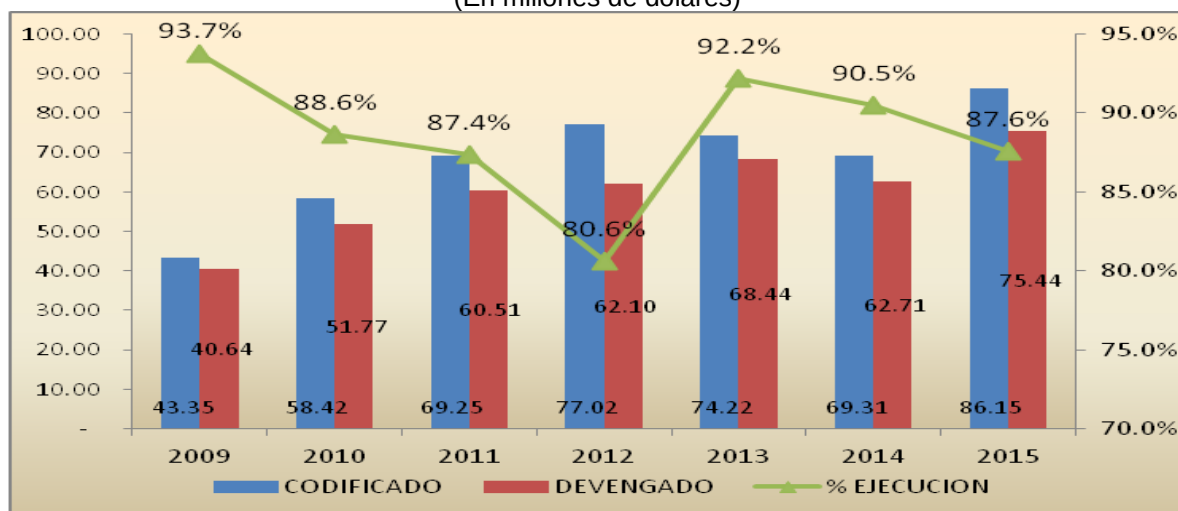
C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

El presupuesto codificado 2015 muestra un crecimiento del 24.3% con respecto al 2014, sin embargo la ejecución del 2014 es mayor.

En general se observa un crecimiento del 98.7% del 2009 al 2015, pasando de USD 43.35 millones a USD 86.15 millones, respectivamente, situación explicada por el incremento en los gastos de personal por la aplicación de las nuevas disposiciones legales en lo referente al salario básico unificado, las escalas remunerativas de la Ley Orgánica del Servicio Público para el personal técnico y administrativo y el nivel jerárquico superior, así como por las remuneraciones establecidas para Asambleístas y Parlamentarios Andinos.

De otra parte en el año 2015 constan los registros de anticipos entregados en años anteriores con cargo al proyecto que ejecuta la Asamblea Nacional.

Gráfico 68: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo
2009 – 2015
(En millones de dólares)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del Sectorial en el año fiscal 2015 se destinó a los proyectos: “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” con un codificado de USD 12.53 millones y “Nuevo Edificio para Asambleístas” de los cuales USD 6.26 millones (76%) son fuente 998 que permitieron registrar presupuestariamente los anticipos entregados en ejercicios anteriores, todos los recursos codificados utilizados para la construcción del nuevo edificio para Asambleístas fueron devengados en el 100%.

Cuadro 212: Inversión Sectorial Legislativo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2015
(En millones de dólares)

UDAF_DESC	PROYECTO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION 1
		a	b	c	f = (c/b)
ASAMBLEA NACIONAL	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	6,60	12,53	8,25	65,9%
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION LEGISLATIVA A TRAVES DE LA GENERACION DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA LEGISL	0,52	-	-	
TOTAL INVERSION SECTORIAL LEGISLATIVO		7,12	12,53	8,25	65,9%

Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los proyectos de inversión se encuentran bajo la administración de la Asamblea Nacional, el 50% de los valores codificados se vinculan con la fuente 998 y se devengaron en el 100% (USD 6.26 millones); y, USD 1.99 millones se financiaron con recursos fiscales (fuente 001) en el proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo”.

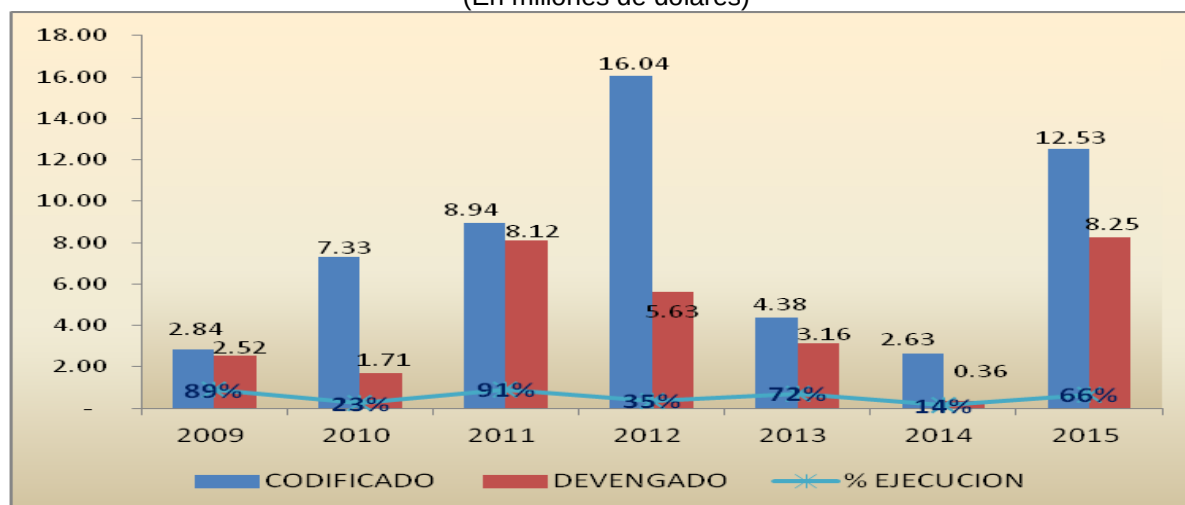
Debe indicarse que el sectorial Legislativo en el 2015 no registra anticipos entregados y no devengados.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La inversión en el sectorial Legislativo registra una tendencia variable, con un crecimiento en el presupuesto devengado hasta el 2011 y se contrae en el período 2012-2014; esto como consecuencia de los recursos entregados como anticipos para el proyecto Diseño y Construcción del Complejo Legislativo, los cuales no se visualizan en el monto devengado; sin embargo en el 2015 nuevamente sube el presupuesto codificado y devengado, por la necesidad de registrar contablemente los anticipos de años anteriores considerando la conclusión del proyecto antes citado.



Gráfico 69: Evolución Inversión Sectorial Legislativo
2009 – 2015
(En millones de dólares)



Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.16 SECTORIAL RECURSOS NATURALES

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El Sectorial Recursos Naturales, conforma las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, Agencia de Regulación y Control Minero, Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC, Operador Nacional de Electricidad –CENACE, Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Hidrocarburos, Ministerio de Minería, Secretaria de Hidrocarburos SH Y Secretaria Nacional del Agua.

A.2. MISIÓN

Promover el crecimiento productivo económico y social del país, mediante la emisión de Políticas Públicas sectoriales, encaminadas a la utilización responsable de los recursos naturales no renovables y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales renovables. Garantizar el desarrollo sectorial y la explotación sustentable y soberana de los recursos, gestionando y evaluando la política pública emitida.

A.3. VISIÓN

El sectorial de Recursos Naturales, logrará consolidar la soberanía del estado sobre los recursos naturales y revertir la condición del Ecuador de país exportador de materias primas a exportador de servicios y productos agregados de valor provenientes de los recursos naturales, con efectivos espacios de participación social.



A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV).

Las actividades que desarrollan las instituciones del sectorial, se vinculan con los objetivos 2, 4, 11 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir relacionados con: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población, Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, Establecer un sistema económico social solidario y sostenible; y, Construir un estado democrático para el buen vivir.

A.5. RESULTADOS ALCANZADOS

Los principales resultados de la gestión del Sectorial Salud en el ejercicio fiscal 2015 fueron los siguientes:

- Inauguración del primer laboratorio de luminotecnia del país dotado con el equipo necesario para realizar pruebas fotométricas y mediciones de campo para evaluar equipos de iluminación. Implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO /IEC 17025.
- Implementación de laboratorios con equipos para el desarrollo de ensayos térmicos, caracterización de materiales y elementos constructivos; 3 técnicos capacitados en el proceso de calidad de los laboratorios y 6 técnicos capacitados en el funcionamiento de equipos para ensayos térmicos y caracterización de materiales
- Adecuación de un espacio físico y adquisición de equipos para implementación del laboratorio dedicado a catálisis y trabajo con fluidos supercríticos con fines energéticos. Definición del tipo de biomasa a utilizar en el proceso de hidrólisis para la obtención de azúcares. Informe del rendimiento de la hidrólisis de la celulosa
- Puesta en marcha y operación de la embarcación Génesis Solar.
- Desarrollo y presentación del artículo científico "Análisis de los resultados de la operación del catamarán solar "Génesis Solar" en el estrecho de Itabaca (Islas Galápagos)" en el congreso internacional I+D+I.
- Inauguración del proyecto hidroeléctrico Manduriacu en marzo, el cual aporta al sistema nacional interconectado una energía de 124.51 GWh, reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 0.14 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía.
- Transferencia de recursos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la continuación de los proyectos eléctricos e hidroeléctricos: Coca Codo Sinclair, que registra un avance de 95%, Sopladora con 97%, Minas-San Francisco con 73.5% y Delsitanisagua con 55%, como los más relevantes.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Recursos Naturales registró un presupuesto inicial de ingresos en el año 2015 de USD 28.44 millones, pasando a un presupuesto codificado de USD 64.15 millones a diciembre, lo que equivale a un incremento de USD 35.71 millones que obedece a los recursos fiscales generados por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL (USD 22.19 millones), Operadora Nacional de Electricidad – CENACE (USD 3.06 millones); Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH (USD 5.67 millones);



Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM (USD 3.27 millones); en las otras fuentes existió un aumento de USD 3.78 millones provenientes de asistencia técnica y donaciones y USD 4.45 millones para amortizar anticipos de ejercicios anteriores.

Se recaudaron USD 53.72 millones, lo que representó el 83.75% de efectividad en la recaudación en el 2015.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El sectorial Recursos Naturales presentó la mayor ejecución en la recaudación de ingresos por recursos fiscales generados por las entidades (fuente 002), monto que ascendió a USD 48.96 millones correspondiente al 91.13% del percibido total, en donde la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH, es la entidad que presentó la mayor recaudación con USD 16.92 millones, producto de la recaudación por tasas de regulación, control y administración que presta el ARCH en los segmentos de petróleo crudo y gas natural y, derivados de hidrocarburos, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); le sigue la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL con una recaudación de USD 14.32 millones; la Secretaría de hidrocarburos registró USD 5.61 millones recaudados y la Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM USD 4.77 millones.

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) registraron USD 3.55 millones que corresponde al 6,61% y en su mayor parte se relacionan con la Secretaría Nacional del Agua por USD 3.55 millones, a efecto de liquidar obligaciones adquiridas por contrataciones de bienes y/o servicios en ejercicios fiscales anteriores. Se registraron ingresos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) por USD 1.21 millones, que representó el 2.26 % de la recaudación efectiva del sectorial.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial clasificado por entidades y fuentes de financiamiento.



Cuadro 213: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Fuente de
Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	22,19	22,19	14,32	64,54%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,37	0,37	0,33	89,29%
OPERADORA NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CENACE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	3,06	3,06	4,50	147,21%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	11,25	16,92	5,67	16,92	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,50	4,77	3,27	4,77	99,93%
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CONELEC	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	13,29	-	-	13,29	-
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,02	0,02	-	0,02	90,85%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,06	0,06	0,06	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0,01	0,01	0,01	99,55%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,09	0,09	-	0,00%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INAMHI	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,04	0,06	0,02	0,03	62,79%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	-	-	0,10	-
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,23	0,23	0,21	92,29%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,90	1,90	-	1,83	96,28%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,01	0,21	0,20	0,09	44,65%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,08	0,08	0,03	42,39%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	5,61	5,61	5,61	100,00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,43	0,43	0,43	100,00%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	0,81	0,81	0,82	100,69%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,42	4,00	3,58	1,02	25,39%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	3,05	3,05	2,34	76,73%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$			28,44	64,15	35,71	53,72	83,75%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Los ingresos del sectorial presentaron el siguiente comportamiento según su naturaleza: 91.07% de origen corriente con USD 48.93 millones; 6.61% provinieron de financiamiento y corresponde a recursos para amortizar anticipos de años anteriores por un valor de USD 3.55 millones; y, el 2.31% de fuente de capital que ascendió a USD 1.24 millones.

El ingreso efectivo de naturaleza corriente se originó principalmente por las transferencias corrientes recibidas y el cobro de tasa y contribuciones por la prestación de servicios; así, la



ARCONEL recibió transferencias corrientes de las Empresas Eléctricas en el período 2015 por un monto de USD 13.03 millones; la ARCH recaudo USD 16.21 millones; la ARCOM registró una recaudación de USD 4.77 millones; y, la Secretaría de Hidrocarburos recaudó USD 5.60 millones, las tres últimas entidades por concepto de tasas y contribuciones, siendo las más significativas del sectorial.

En lo referente al financiamiento, en el período analizado el presupuesto se incrementó en USD 4.83 millones y se recaudaron USD 3.55 millones, correspondiendo este rubro saldos disponibles y a anticipos de años anteriores, siendo la Secretaria Nacional del Agua la entidad con mayor participación con USD 3.05 millones de cuentas pendientes por pagar y USD 0.37 millones de saldos disponibles.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidad, naturaleza económica y grupo de ingreso:

Cuadro 214: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0,73	0,73	0,26	35,19%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	1,59	1,59	0,18	11,23%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	13,03	13,03	13,03	100,00%
		19	OTROS INGRESOS	-	6,85	6,85	0,85	12,47%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,37	0,37	0,33	89,36%
TOTAL ARCONEL \$				-	22,57	22,57	14,66	64,95%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11,25	16,21	4,96	16,21	100,00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,71	0,71	0,71	100,02%
TOTAL ARCH \$				11,25	16,92	5,67	16,92	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,50	4,77	3,27	4,77	99,93%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO \$				1,50	4,77	3,27	4,77	99,93%
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CONELEC	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,26	-	- 0,26	-	-
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	13,03	-	- 13,03	-	-
TOTAL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CONELEC \$				13,29	-	- 13,29	-	0,00%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,02	0,01	- 0,01	0,01	85,03%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,06	0,06	0,06	100,00%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES \$				0,02	0,08	0,06	0,08	97,96%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	0,01	0,01	0,01	100,11%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,00	0,00	0,00	97,63%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,00	0,00	0,00	84,71%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,09	0,09	-	0,00%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO \$				-	0,11	0,11	0,01	12,02%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,04	0,06	0,02	0,03	62,79%
		18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-	0,10	-
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,23	0,23	0,21	92,29%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI \$				0,04	0,28	0,24	0,35	122,68%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	CORRIENTE	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,90	1,87	- 0,03	1,79	95,74%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,02	0,02	0,03	146,00%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,01	0,01	0,01	97,81%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	0,01	0,21	0,20	0,09	44,65%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,01	0,01	0,01	100,00%	
TOTAL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE \$				1,91	2,13	0,21	1,94	91,16%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	CORRIENTE	19	OTROS INGRESOS	-	-	-	0,00	-
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,08	0,08	0,03	42,39%
TOTAL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS \$				-	0,21	0,21	0,16	79,03%
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	CORRIENTE	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	3,06	3,06	4,50	147,21%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,13	0,13	0,13	100,00%
TOTAL OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE \$				-	3,19	3,19	4,63	145,26%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	5,61	5,61	5,60	99,99%
		19	OTROS INGRESOS	-	0,00	0,00	0,00	180,01%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,43	0,43	0,43	100,00%
TOTAL SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH \$				-	6,03	6,03	6,03	100,00%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	-	-	0,11	-
		19	OTROS INGRESOS	-	0,81	0,81	0,71	86,97%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	0,42	0,32	- 0,10	1,02	315,31%
		37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,37	0,37	-	0,00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	3,05	3,05	2,34	76,73%
TOTAL SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA \$				0,42	4,55	4,13	4,18	91,69%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$				28,44	60,83	32,40	53,72	88,31%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

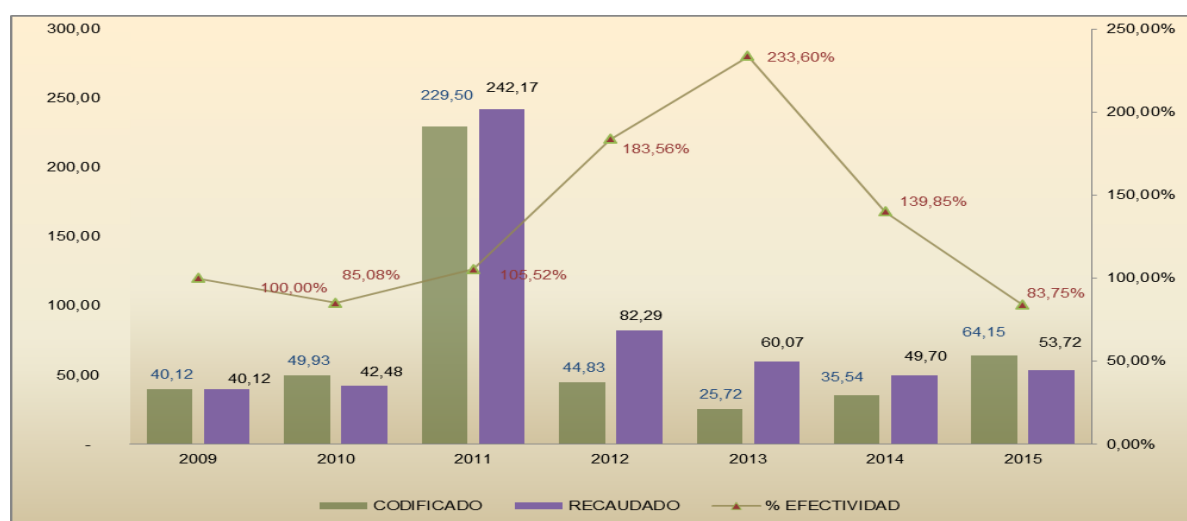


B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

Los ingresos del sectorial Recursos Naturales mantienen una tendencia constante en la recaudación en el período analizado, a excepción del año 2011 en el que registró el mayor nivel con una recaudación efectiva de USD 242.17 millones, esto debido al registro requerido para la amortización de anticipos entregados en años anteriores por USD 180 millones.

Para el período fiscal 2015 los ingresos recaudados sumaron USD 53.72 millones, que comparado al mismo período del año anterior, refleja un incremento en la recaudación de USD 4.02 millones, situación que se explica por las gestiones efectuadas por las diferentes agencia de regulación que se encuentran vigentes.

Gráfico 70: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales
2009-2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Debe indicarse que los ingresos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) financiaron el 3.28% de los gastos del sectorial en el año 2015.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Recursos Naturales registró un presupuesto codificado de USD 1,809.74 millones y se devengaron USD 1,692.71 millones, lo que representó una ejecución del 93.53% en el año 2015.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

La entidad más representativa del sectorial en lo correspondiente a gastos fue el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 92.11% (USD 1,666.93 millones); y, las 12 entidades restantes participaron con el 7.89% del presupuesto codificado. Se observó una disminución de USD 302.10 millones, que equivale al 14.31% del presupuesto aprobado y obedece a los ajustes presupuestarios realizados en el 2015 en el marco de la priorización del gasto público.



Los gastos devengados de de USD 1,692.71 millones conforme la naturaleza presentaron la siguiente composición: 93.75% (USD 1,586.94 millones) para inversión, situación que se explica por los proyectos eléctricos e hidroeléctricos a cargo del MEER; el 5.91% (USD 100.02 millones) para gasto corriente; y, el 0.34% (USD 5.75 millones) para gasto de capital.

Cuadro 215: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad, Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	CORRIENTE	-	10,47	10,47	10,16	97,01%
	INVERSION	-	0,10	0,10	0,10	100,00%
	CAPITAL	-	0,45	0,45	0,44	99,66%
TOTAL - ARCONEL \$		-	11,02	11,02	10,71	97,15%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	CORRIENTE	15,13	15,83	0,70	15,72	99,26%
	INVERSION	-	0,18	0,18	0,18	100,00%
	CAPITAL	1,63	0,53	- 1,10	0,52	98,78%
TOTAL ARCH \$		16,76	16,54	- 0,22	16,42	99,25%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	CORRIENTE	4,94	6,74	1,80	6,61	98,01%
	INVERSION	1,11	1,25	0,14	1,21	96,74%
	CAPITAL	1,62	0,15	- 1,47	0,07	43,57%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO \$		7,67	8,15	0,47	7,88	96,79%
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CONELEC	CORRIENTE	9,77	0,02	- 9,76	0,02	100,00%
TOTAL -CONELEC \$		9,77	0,02	- 9,76	0,02	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	CORRIENTE	1,53	1,41	- 0,12	1,41	99,80%
	INVERSION	3,50	2,16	- 1,34	2,15	99,79%
	CAPITAL	0,18	1,39	1,20	1,39	99,98%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES \$		5,22	4,96	- 0,25	4,95	99,85%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	CORRIENTE	2,06	2,11	0,04	1,93	91,38%
	INVERSION	14,32	4,93	- 9,39	4,28	86,77%
	CAPITAL	5,69	0,28	- 5,41	0,24	84,75%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO \$		22,07	7,32	- 14,75	6,44	88,02%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	CORRIENTE	2,50	2,42	- 0,08	2,40	98,83%
	INVERSION	2,48	3,62	1,14	3,13	86,42%
	CAPITAL	1,60	0,64	- 0,96	0,42	65,40%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI \$		6,58	6,69	0,11	5,95	88,90%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	CORRIENTE	6,82	6,78	- 0,04	6,64	98,06%
	INVERSION	1.775,34	1.650,78	- 124,56	1.557,67	94,36%
	CAPITAL	158,48	9,37	- 149,11	0,31	3,34%
TOTAL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE \$		1.940,64	1.666,93	- 149,11	1.564,63	93,86%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	CORRIENTE	22,97	13,42	- 9,54	11,61	86,46%
	CAPITAL	-	0,06	0,06	0,04	68,32%
TOTAL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS \$		22,97	13,48	- 9,49	11,64	86,38%
MINISTERIO DE MINERIA	CORRIENTE	-	7,48	7,48	7,06	94,30%
	CAPITAL	-	0,79	0,79	0,76	96,88%
TOTAL MINISTERIO DE MINERIA \$		-	8,27	0,79	7,82	94,55%
OPERADORA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	CORRIENTE	-	2,76	2,76	2,26	81,97%
	CAPITAL	-	0,83	0,83	0,52	62,86%
TOTAL OPERADORA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE \$		-	3,59	3,59	2,79	77,54%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	CORRIENTE	5,34	5,83	0,48	5,61	96,30%
	INVERSION	16,54	0,40	- 16,13	0,40	100,00%
	CAPITAL	-	0,46	0,46	0,46	99,98%
TOTAL SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH \$		21,88	6,69	- 15,19	6,48	96,78%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	CORRIENTE	23,52	29,93	6,41	28,60	95,57%
	INVERSION	34,27	25,22	- 9,05	17,81	70,62%
	CAPITAL	0,50	0,94	0,44	0,58	61,27%
TOTAL SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA \$		58,28	56,08	- 2,20	46,99	83,78%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES \$		2.111,84	1.809,74	- 302,10	1.692,71	93,53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



En el siguiente cuadro se puede apreciar el destino del gasto del sectorial por grupos.

Cuadro 216: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51	GASTOS EN PERSONAL	61,63	61,82	0,19	61,63	99,70%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,48	37,46	5,98	32,69	87,25%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,76	1,70	0,94	1,56	91,41%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,72	3,46	2,75	3,44	99,40%
99	OTROS PASIVOS	-	0,76	0,76	0,70	92,10%
71	GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	6,50	10,29	3,79	9,57	93,05%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	112,79	31,34	- 81,44	20,43	65,19%
75	OBRAS PUBLICAS	1.728,25	5,39	- 1.722,86	2,36	43,70%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,02	0,14	0,12	0,13	92,10%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	1.641,50	1.641,50	1.554,46	94,70%
84	BIENES DE LARGA DURACION	169,69	15,88	- 153,81	5,75	36,20%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$		2.111,84	1.809,74	- 302,10	1.692,71	93,53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de inversión se destinaron principalmente a transferencias por USD 1,554.46 millones, que representan el 91.83% del total de presupuesto devengado del sectorial, recursos dirigidos a Empresas Publicas como a la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair EP, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, esta última encargada de llevar a cabo el mantenimiento del Sistema de Transmisión 500 KV y los proyectos Hidroeléctricos Paute – Cardenillo, Sopladora, Minas – San Francisco, Quijos, Mandayacu, Hibrido Isabela Mazar, entre otros.

Los gastos de personal para inversión registraron un monto de USD 9.57 millones, que representan el 0.57 % del presupuesto devengado del sectorial; para bienes y servicios para la inversión se devengaron USD 20.43 millones, esto es 1.21% del presupuesto devengado; y, los gastos de inversión para personal totalizaron USD 9.57 millones, que representa el 0.57% del total devengado, siendo estos gastos los más representativos en el período analizado.

Los gastos corrientes se destinaron para cubrir gastos en personal (USD 61.63 millones), la adquisición de bienes y servicios de consumo, pago de servicios básicos, mantenimiento, suministros para uso administrativo (USD 32.69 millones), otros gastos de carácter corriente como impuestos, tasas, seguros, devolución de fianzas y garantías (USD 1.56 millones) y para transferencias y donaciones corrientes (USD 3.44 millones), como los más relevantes.

Respecto a gastos de capital fueron utilizados para maquinarias y equipos, mobiliarios, equipos, sistemas y paquetes informáticos, entre otros, sumaron USD 1.36 millones, que representó el 0.34 % del total del gasto devengado del sectorial.

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial ejecutó cuarenta programas en el período de análisis, la mayor participación se evidencia en los programas administrados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable como: “Generación y Transmisión Eléctrica” con un monto ejecutado de USD 1,111.83 millones lo que representa el 93.06% de ejecución; le sigue en importancia



“Eficiencia Calidad y Cobertura en la Distribución de Energía” con un presupuesto devengado de USD 298.56 millones que representa el 95.35% de ejecución; y, “Eficiencia Energética” con un monto ejecutado de USD 147.21 millones que representa el 96.89% de ejecución.

El programa “Regulación y Control Hidrocarburífero” administrado por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH, reflejó un monto devengado de USD 13.77 millones que representa una ejecución en el período del 99.27%.

Cuadro 217: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	ADMINISTRACION CENTRAL	-	6,41	6,41	6,18	0,00
	REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	-	4,24	4,24	4,19	0,00
	SUPERVISION Y REGULACION DE LA GENERACION Y DISTRIBUCION DE	-	0,37	0,37	0,33	0,00
	TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL \$	-	11,02	11,02	10,71	97,15%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	ADMINISTRACION CENTRAL	4,81	2,68	- 2,14	2,65	99,15%
	REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIF	11,95	13,87	1,92	13,77	99,27%
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH \$		16,76	16,54	- 0,22	16,42	99,25%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	ADMINISTRACION CENTRAL	2,84	4,90	2,06	4,76	0,00
	INFORMAL	0,95	0,69	- 0,26	0,67	0,00
	REGULACION Y CONTROL MINERO	3,87	2,53	- 1,34	2,43	0,00
	VIGILANCIA Y CONTROL MINERO	-	0,02	0,02	0,02	0,00
TOTAL AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO \$		7,67	8,15	0,47	7,88	96,79%
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CONELEC	ADMINISTRACION CENTRAL	7,10	0,02	- 7,08	0,02	0,00
	REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	2,67	-	- 2,67	-	-
	TOTAL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CONELEC \$	9,77	0,02	- 9,76	0,02	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	ADMINISTRACION CENTRAL	1,45	1,42	- 0,03	1,42	99,80%
	GENERACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	0,05	0,03	- 0,02	0,03	100,00%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA	3,71	3,51	- 0,20	3,50	99,86%
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	5,22	4,96	- 0,25	4,95	99,85%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	ADMINISTRACION CENTRAL	1,97	2,07	0,11	1,91	91,97%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA	20,10	5,15	- 14,95	4,54	88,02%
	INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION EN MATERIA GEOLOGICA MINERA -	-	0,09	0,09	-	0,00%
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	22,07	7,32	- 14,75	6,44	88,02%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	ADMINISTRACION CENTRAL	2,50	2,42	- 0,08	2,40	98,83%
	CONTROL Y REGULACION DE LOS ASUNTOS DE ENERGIA NUCLEAR	-	0,32	0,32	0,30	94,45%
	GESTION DE LA INFORMACION METEOROLOGICA E HIDROLOGICA	4,08	3,95	- 0,13	3,25	82,36%
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI \$	6,58	6,69	0,11	5,95	88,90%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	ADMINISTRACION CENTRAL	6,82	6,94	0,12	6,79	97,79%
	DESARROLLO DE FUENTES ENERGETICAS ALTERNATIVAS	-	0,04	0,04	0,04	100,00%
	HIDROELECTRICOS	-	0,20	0,20	0,20	100,00%
	EFICIENCIA CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	288,59	313,11	24,52	298,56	95,35%
	EFICIENCIA ENERGETICA	167,06	151,94	- 15,12	147,21	96,89%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	GENERACION Y TRANSMISION ELECTRICA	1.478,17	1.194,70	- 283,47	1.111,83	93,06%
	TOTAL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE \$	1.940,64	1.666,93	- 273,71	1.564,63	93,86%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	ADMINISTRACION CENTRAL	17,04	10,67	- 6,37	8,98	84,13%
	DESARROLLO HIDROCARBURIFERO	0,35	2,55	2,20	2,40	94,39%
	DESARROLLO MINERO	5,58	0,26	- 5,32	0,26	100,00%
TOTAL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS \$		22,97	13,48	- 9,49	11,64	86,38%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	ADMINISTRACION CENTRAL	2,78	3,23	0,45	3,05	94,40%
	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO HIDROCARBURIFERO DEL ECUADOR	19,10	2,64	- 16,47	2,60	98,67%
	ADMINISTRACION GENERAL	-	0,83	0,83	0,83	100,00%
TOTAL SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH \$		21,88	6,69	- 15,19	6,48	96,78%
MINISTERIO DE MINERIA	ADMINISTRACION CENTRAL	-	8,27	8,27	7,82	94,55%
TOTAL MINISTERIO DE MINERIA \$		-	8,27	8,27	7,82	94,55%
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	ADMINISTRACION CENTRAL	-	3,59	3,59	2,79	77,54%
TOTAL OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CENACE \$		-	3,59	3,59	2,79	77,54%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE CALIDAD	33,68	11,12	- 22,56	4,81	43,23%
	ADMINISTRACION CENTRAL	14,34	19,48	5,14	18,42	94,56%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS HIDRICOS	-	3,59	3,59	3,13	87,17%
	CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LOS FENOMENOS	10,27	11,59	1,32	10,57	91,27%
	DOTACION DE AGUA POTABLE	-	1,99	1,99	1,74	87,38%
	SANEAMIENTO Y RESIDUOS SOLIDOS	-	8,32	8,32	8,32	99,94%
TOTAL SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA \$		58,28	56,08	- 2,20	46,99	93,53%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS HUMANOS \$		2.111,84	1.809,74	- 302,10	1.692,71	93,53%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

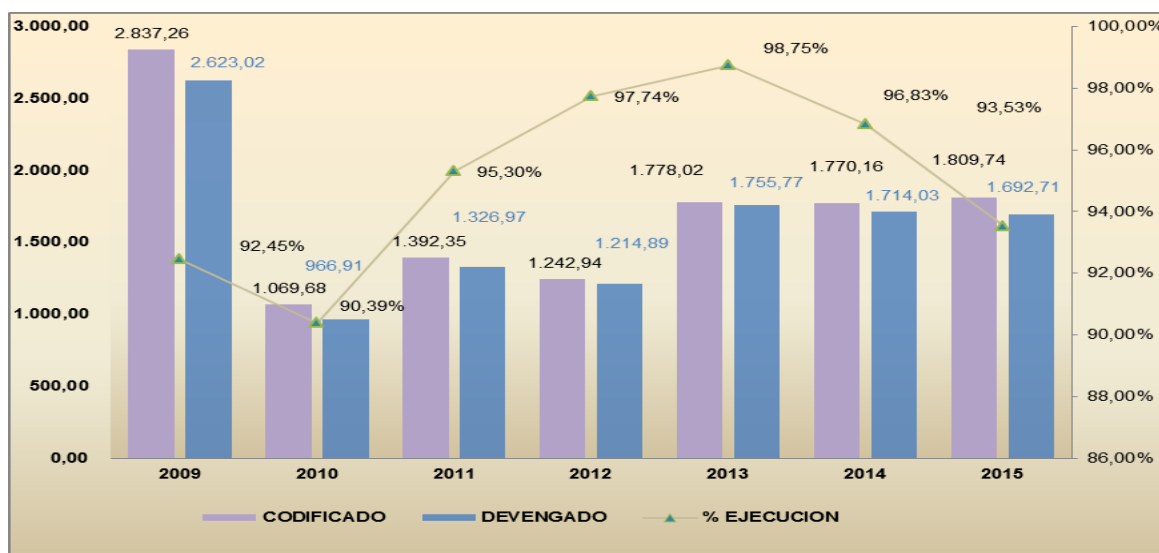


La Secretaría Nacional del Agua, administra el programa “Conservación y Protección de los recursos Hídricos y Mitigación de los Efectos de los Fenómenos Hídricos”, mismo que registró un devengado de USD 10.57 millones, que representó el 91.27% de ejecución; y, “Fomento Desarrollo Administración y Control de los Recursos Hídricos” con una ejecución de USD 8.32 millones.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Los gastos destinados para el sectorial Recursos Naturales presentan una tendencia variable con incrementos a partir del año 2013 en los recursos asignados y ejecutados. En el 2015 existe una disminución de 1.24% con USD 21.32 millones respecto al año anterior, lo que se explica por la priorización del gasto y en particular de los proyectos de inversión realiza en ese año como consecuencia de la caída del precio del barril de petróleo.

Gráfico 71: Evolución de Gastos Sectorial Recurso Naturales
2009-2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota.- En el período 2009 está incorporada la Transferencia la CFDD

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial inicial asignado fue de USD 2.017,25 millones, durante el ejercicio fiscal se realizaron modificaciones disminuyendo este monto por USD 315.68 millones (15.65%), registrando un presupuesto codificado de USD 1,701.53 millones a diciembre, del cual se devengó USD 1,590.36 millones que representa el 93.47% de gestión en inversión.



Cuadro 218: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% DE EJECUCION 1 (c/b)	% DE EJECUCION 2 (c+e)/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,10	0,10	-	-	100,00%	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,18	0,18	-	-	100,00%	100,00%
	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE HIDROCARBUROS DE LA ARCH PARA FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES DE CONTROL	1,63	0,32	0,32	-	-	100,00%	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	PROYECTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AUDITORIA MINERA VALIDACION Y CUANTIFICACION DE RECURSOS Y RESERVAS MIN	2,70	0,47	0,41	-	-	87,63%	87,63%
	PROYECTO DE SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION DE LABORES MINERAS EN EL DISTRITO ZARUMA PORTOVELO	0,01	0,48	0,45	-	-	94,41%	94,41%
	OTROS PROYECTOS	0,02	0,35	0,34	-	-	97,27%	97,27%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	CARACTERIZACION TERMICA DE MATERIALES Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA EDIFICACIONES SOSTENIBLES MEDIANTE IMPL	1,87	1,17	1,16	0,40	-	99,62%	99,62%
	OTROS PROYECTOS	1,82	2,38	2,38	0,29	-	99,99%	99,99%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA PEQUENA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	1,01	0,69	0,60	0,01	-	87,00%	87,00%
	INVESTIGACION GEOLOGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	19,00	4,49	3,88	0,04	-	86,51%	86,51%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA RED BASICA DE ESTACIONES METEOROLOGICAS E HIDROLOGICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	3,10	3,11	2,64	0,20	0,10	84,73%	88,10%
	OTROS PROYECTOS	0,98	1,15	0,91	0,04	-	79,28%	79,28%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	194,44	262,63	232,56	-	-	88,55%	88,55%
	PROYECTOS DE AMPLIACION DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISION	110,16	52,28	52,28	-	-	100,00%	100,00%
	PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI - PILATON	36,18	15,55	15,55	-	-	100,00%	100,00%
	PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	228,04	158,95	150,51	-	-	94,69%	94,69%
	PROYECTO HIDROELECTRICO QUIJOS	35,26	14,70	14,11	-	-	96,01%	96,01%
	PROYECTO HIDROELECTRICO MAZAR - DUDAS	7,92	13,22	11,85	-	-	89,63%	89,63%
	PROYECTO HIDROELECTRICO MANDURIACU	9,27	25,84	24,94	-	-	96,52%	96,52%
	PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA	77,07	65,36	62,52	-	-	95,67%	95,67%
	PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	472,87	420,16	392,49	-	-	93,41%	93,41%
	PROYECTO DE MULTIPROPOSITO BABA HIDROELECTRICA	-	8,37	8,37	-	-	100,00%	100,00%
	PROYECTO DE CICLO COMBINADO	24,79	5,91	5,91	-	-	100,00%	100,00%
	PROGRAMA PARA RENOVACION DE EQUIPOS DE CONSUMO ENERGETICAMENTE INEFICIENTES	7,05	6,69	6,67	-	-	99,73%	99,73%
	PROGRAMA DE TRANSMISION 2012-2016	96,87	38,12	38,12	-	-	100,00%	100,00%
	PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	158,35	144,08	140,50	-	-	97,52%	97,52%
	PRODUCCION DE ACEITE DE PINON PARA PLAN PILOTO DE GENERACION ELECTRICA EN GALAPAGOS	0,95	1,07	1,05	-	-	98,41%	98,41%
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	248,59	275,98	274,06	-	-	99,30%	99,30%
	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE ENERGIA EOLICA EN ECUADOR (VILLONACO)	-	7,97	7,79	0,01	-	97,67%	97,67%
	HIBRIDO ISABELA	6,41	9,29	0,43	2,74	2,74	4,64%	34,16%
	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE RIO ZAMORA	15,51	10,38	10,38	-	-	100,00%	100,00%
	ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL FERUM INTEGRADO	20,00	30,07	17,80	0,01	-	59,18%	59,18%
	EL PLAN NACIONAL DE REDUCCION DE PERDIDAS DE ENERGIA EN DISTRIBUCION -PLANREP-	20,00	7,08	6,73	-	-	95,00%	95,00%
	CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	131,78	82,94	81,88	-	-	98,73%	98,73%
	OTROS PROYECTOS	32,30	3,31	1,34	0,47	0,45	40,64%	54,33%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	VARIOS PROYECTOS	16,54	0,82	0,82	-	-	100,00%	100,00%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE SANEAMIENTO Y AGUA PIRSA	-	2,30	0,44	0,26	0,07	19,04%	22,09%
	PLAN NACIONAL DEL AGUA	3,40	12,27	11,60	2,79	1,69	94,54%	108,33%
	AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS	6,27	4,14	0,72	-	-	17,35%	17,35%
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	4,00	2,02	1,71	-	-	85,02%	85,02%
	OTROS PROYECTOS	21,09	5,14	3,86	1,00	0,68	75,11%	88,30%
TOTAL SECTORIAL RECURSOS NATURALES USD \$		2.017,25	1.701,53	1.590,39	8,27	5,74	93,47%	93,81%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para el análisis se consideran los proyectos más representativos del sectorial, para el caso del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable se consideran los proyectos que tienen una asignación codificada superior a USD 1,000 millones.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ejecutó USD 1,557.84 millones en el período, este monto representó el 97.95% del presupuesto de inversión del sectorial, en



tanto que la Secretaria Nacional del Agua ejecutó USD 18.33 millones que representa el 1.15% del presupuesto; el 0.89% corresponde a las 11 entidades restantes que forman parte de este sectorial

Entre los proyectos de mayor relevancia están:

Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair

El Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair de 1500 MW de potencia es el proyecto más ambicioso y emblemático de generación hidroeléctrica del país. Inició su construcción en julio de 2010.

El proyecto a la fecha, presenta un avance de 95,02% (enero 2016), y durante su ejecución ha cumplido hitos importantes como: fin de excavación de la Casa de Máquinas/julio-13, desvío Río-Coca/mayo-14, terminado el tramo del Túnel de Conducción TBM2, salida de la Máquina Tuneladora TBM2 por la Ventana 2B/febrero 2015, instalación del rotor en la Unidad de Generación No. 1/marzo 2015, terminado el tramo del Túnel de Conducción TBM1, salida de la Máquina Tuneladora TBM1, instalación del Rotor en la Unidad de Generación No. 2/abril 2015. Finalizó el desmontaje/ mayo 2015, instalación de los Rotores en las Unidades de Generación No. 3 y No. 4/junio 2015, inicio del llenado del Embalse Compensador/octubre 2015.

El costo del proyecto es de USD 2.245 millones que incluyen, obras civiles, equipamiento electromecánico, fiscalización, administración y otros (no incluye IVA e impuestos), y su fecha de entrada en operación es en febrero de 2016.

Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco

El Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco de 275 MW de potencia inició su construcción en Diciembre de 2011, aprovecha el potencial del Río Jubones, con un caudal medio anual de 48.26 m3/s aprovechable para generación.

A la fecha, el proyecto presenta un avance de 75,00% (enero 2016), y durante su ejecución ha cumplido hitos importantes como: finalización de la excavación del Túnel de Desvío/agosto-13, desvío del Río Jubones/Febrero-14, arribo del equipo Raise Boring al sitio de obra/Enero-15, terminación de la excavación de la ventana de entrada al túnel de carga con TBM/Enero-15, finalización de la excavación de casa de máquinas/Octubre-15, conclusión de la excavación a sección completa del pozo de la tubería de presión con Raise Boring Machine/Octubre-15.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, que aportará una energía media de 1290 GWh/año, fortalecerá la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO2 en 0.51 millones de Ton/año aproximadamente, sustituyendo la importación de energía, y creando hasta la fecha 2474 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficiará a más de 136 mil habitantes.

El costo del proyecto es de USD 556 millones que incluyen, obras civiles, equipamiento, fiscalización, administración y otros (no incluye IVA e Impuestos), y su fecha de entrada en operación será en marzo 2016.

Proyecto Hidroeléctrico Desintanisagua

El Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua de 180 MW de potencia aprovecha el potencial del Río Zamora, con un caudal medio anual de 47,3 m3/s aprovechables para su generación.



A la fecha el proyecto presenta un avance del 55,14% (enero 2016), y durante su ejecución se han cumplido hitos importantes como el desvío del Río Zamora Dic-13, Fin de excavación del túnel de carga Sep-15, y próximamente culminará la excavación del Pozo del Sistema de Presión Ene-15.

Proyecto Emblemático del Estado Ecuatoriano, que aportará con una energía media de 1411 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.48 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando hasta la fecha 1531 fuentes de empleo directo, beneficiando directamente a más de 25 mil habitantes correspondientes al cantón Zamora.

El proyecto inició su construcción en diciembre de 2011 y su operación iniciará en marzo de 2016 (Incremento de capacidad de 120 MW originales a 180 MW incrementando una tercera turbina). Su costo de construcción es de USD 266 millones (no incluye IVA, impuestos y otros).

Proyecto Hidroeléctrico Mandariacu

La Central Hidroeléctrica Manduriacu de 65MW de potencia, aprovecha las aguas del Río Guayllabamba, con un caudal medio anual de 168,9 m³/s aprovechables para generación.

Se constituye en un proyecto emblemático del Estado ecuatoriano, que se encuentra operando de forma normal y continúa sobre la base de los requerimientos del sistema eléctrico ecuatoriano desde enero de 2015, la inauguración se llevó a cabo el 19 de marzo de 2015. Central que se encuentra aportando al Sistema Nacional Interconectado una energía de 179.33 GWh desde su entrada en operación a enero de 2016, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.14 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando durante su fase de construcción 2450 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 10 mil habitantes correspondientes a las parroquias de Pacto y García Moreno.

Su costo de construcción fue de USD 183,27 millones que incluyen obra civil y equipamiento (no incluye IVA, impuestos, administración, fiscalización y otros).

Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas

El Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas de 21 MW de potencia, aprovecha el potencial Hidroenergético de los Ríos Pindilig y Mazar. El proyecto se compone de 3 aprovechamientos para la generación hidroeléctrica, los cuales son: Alazán (6.23 MW), San Antonio (7.19 MW) y Dudas (7.40 MW), con caudales medios anuales de: 3.69 m³/s, 4.66 m³/s y 2.90 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación.

El proyecto presenta un avance global de 86.02% (enero 2016), y durante su ejecución ha cumplido hitos importantes como: el inicio de Operación del Aprovechamiento Alazán/abril 2015.

El Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas constituye un proyecto emblemático del Estado Ecuatoriano, el cual aportará una energía media de 125.4 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética. Entre los beneficios del proyecto están: sustitución de generación térmica, disminución de las emisiones de CO₂ en aproximadamente 50.000 Ton/año, reducción en la importación de energía, se han creado hasta la fecha cerca de 1150 fuentes de empleo directo. Cabe señalar que en el mes de Julio del 2013, el Proyecto Mazar Dudas



logró el registro internacional como Proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL, en la Organización de las Naciones Unidas.

El costo de construcción del Proyecto Mazar Dudas es de USD 51.2 millones de dólares (no incluye IVA e impuestos).

Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón

El Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón de 254.40 MW de potencia aprovecha el potencial de los Ríos Toachi y Pilatón, con un caudal medio anual de 41.30 m³/s y 28.65 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación.

El proyecto a la fecha presenta un avance de 85,16% (enero de 2016), y durante su ejecución ha cumplido hitos importantes como: desvío del Río Toachi/julio-2012, desvío del Río Pilatón por los azudes/mayo-2014, finalización de la excavación y sostenimiento de casa de máquinas Sarapullo/julio-2014, terminación de excavación de casa de máquinas Alluriquín/febrero-2015, terminación de excavación del túnel Pilatón-Sarapullo/febrero-2015, finalización de excavación del túnel Toachi-Alluriquín/Mayo-2015, a la fecha el proyecto se encuentra en proceso de montaje electromecánico de las unidades de la central Alluriquín y Sarapullo.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, aportará una energía media de 1120 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 0.43 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 2075 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 471 mil habitantes correspondientes a los cantones Mejía, Santo Domingo y Sigchos.

El proyecto inició su construcción en Mayo de 2011, y su operación iniciará en diciembre de 2015. Su costo de construcción es de USD 508 millones (no incluye IVA e Impuestos).

Proyecto Hidroeléctrico Quijos

El Proyecto Hidroeléctrico Quijos de 50 MW de potencia, aprovecha el potencial Hidroenergético de los Ríos Quijos y Papallacta, con un caudal medio anual de 12.99 m³/s y 16.16 m³/s respectivamente, aprovechables para generación.

El proyecto a la fecha presenta un avance de 46.42% (enero 2016).

El Proyecto Hidroeléctrico Quijos constituye un Proyecto Emblemático del Estado Ecuatoriano, el cual aportará una energía media de 355 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética. Entre los beneficios del proyecto están: sustitución de generación térmica, reducción de emisiones de CO₂ en aproximadamente 140.000 Ton/año, sustituyendo la importación de energía, se han creado hasta la fecha 436 fuentes de empleo directo. Cabe señalar que en el mes de Septiembre de 2013, el Proyecto Quijos logró el registro internacional como proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio, en la Organización de las Naciones Unidas.

El costo de construcción del Proyecto Quijos es de USD 138 millones (no incluye IVA e impuestos) que incluyen: obras civiles, equipamiento, fiscalización, administración y otros.

Proyecto Hidroeléctrico Sopladora

El Proyecto Hidroeléctrico Sopladora de 487 MW de potencia es el tercer proyecto del Complejo Hidroeléctrico del Río Paute, capta las aguas turbinadas de la Central Molino. El



proyecto se encuentra ubicado en el límite provincial de Azuay y Morona Santiago, cantones Sevilla de Oro y Santiago de Méndez.

El Proyecto Hidroeléctrico Sopladora, a la fecha, presenta un avance de 97,11% (enero 2016) y durante su ejecución ha cumplido hitos importantes como: Registro en Naciones Unidas del proyecto como Mecanismo para Desarrollo Limpio en el 2015 se realizó la finalización del hormigonado con encofrado deslizante del Pozo de Cables/junio 2015, bajada del Rotor en la Unidad de Generación No. 3, finalización del revestimiento de hormigón del Túnel de Descarga/julio 2015, finalización del revestimiento de hormigón del Túnel de Descarga Intermedia/octubre 2015.

Proyecto Emblemático del estado Ecuatoriano, que aportará una energía media de 2800 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 1.09 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, contribuyendo a la generación de empleo, que hasta la fecha alcanza las 3258 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 15 mil habitantes.

El proyecto inició su construcción en Abril de 2011, y su operación iniciará en diciembre de 2015. Su costo de construcción es de USD 755 millones que incluyen, obras civiles, equipamiento, fiscalización, administración y otros (no incluye IVA e impuestos).

Proyecto Eeólico Villonaco

La Central Eólica Villonaco de 16.5 MW de potencia inició su construcción en Agosto de 2011. Cuenta con 11 aerogeneradores de 1.5 MW cada uno. Es el primer proyecto eólico en Ecuador continental, además de ser el primero en el mundo con una velocidad promedio anual de 12.7 m/s a una altitud de 2700 msnm. El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Loja, cantón Loja.

Se constituye en un proyecto emblemático del estado Ecuatoriano que se encuentra operando de forma normal y continua sobre la base de los requerimientos del sistema eléctrico ecuatoriano desde el 2 de enero de 2013, aportando al Sistema Nacional Interconectado una energía de 220.96 GWh desde su entrada en operación a enero de 2016, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 32 mil Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 254 fuentes de empleo directo, adicionalmente beneficia a más de 200 mil habitantes correspondientes al cantón Loja.

La construcción de esta obra implicó una inversión de USD 48.35 millones de dólares y una inversión en programas de desarrollo integral y sostenible de aproximadamente 5.8 millones de dólares.

Programa de eficiencia energética

Programa de eficiencia energética para cocción por inducción y calentamiento de agua con electricidad en sustitución del gas licuado de petróleo (GLP) en el sector residencial – 1.

En el sector residencial se consume aproximadamente el 92% del Gas Licuado de Petróleo (GLP) que se utiliza en el Ecuador, pero el país se ve obligado a importar cerca del 80% de la demanda de este combustible porque no existe suficiente producción nacional. Puesto que el precio de venta al consumidor final ha sido mantenido históricamente bajo, el Estado asume un elevado subsidio que alcanza aproximadamente USD 700 millones por año.



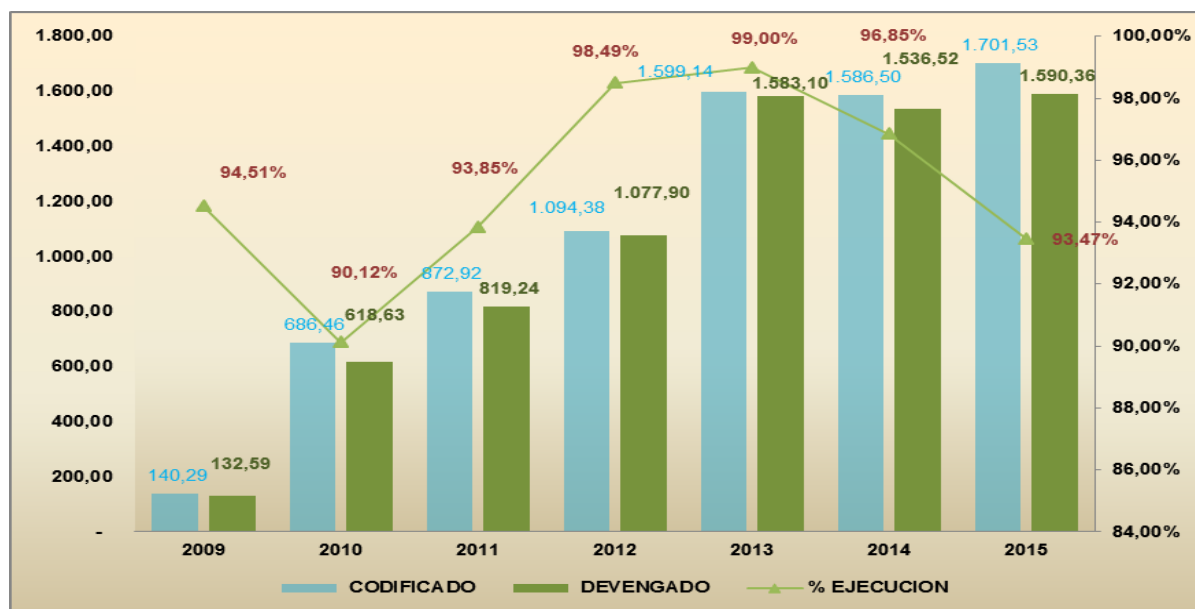
Esta situación genera dependencia de un energético fósil importado y una importante salida de divisas al exterior que afecta la balanza comercial del país e impide utilizar esos recursos para el desarrollo nacional.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, a través de las empresas eléctricas, está reforzando las redes e instalando acometidas y medidores a 220 voltios sin costo para los abonados, existiendo al momento en todo el país aproximadamente 1'300.000 hogares que ya disponen de este servicio; este componente demanda una inversión de alrededor de USD 485 millones y terminará en el primer semestre de 2016.

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La inversión del sectorial Recursos Naturales presenta una tendencia creciente en el período de análisis, alcanzando su mayor nivel en el 2015, lo que obedece a la política gubernamental de la potenciación de la matriz energética del país mediante la creación y funcionamiento de eléctricas e hidroeléctricas a nivel nacional, así como el mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica; en los últimos cuatro años se observa un nivel de ejecución constante que oscila entre 93.47% y 99%; en el 2015 si bien se registra el mayor monto devengado por USD 1,590.36 millones, se presenta una contracción del nivel de ejecución por cuanto no se utilizó la totalidad del espacio asignado para la amortización de anticipos entregados en años anteriores.

Gráfico 72: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período analizado se utilizaron en total USD 7,358.33 millones en inversión, y su promedio de efectividad en la ejecución fue de 95.18%.



5.6.17 SECTORIAL SALUD

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Salud conforma las siguientes entidades: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Consejo Nacional de Salud – CONASA, Instituto Nacional de Donantes y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células – INDOT, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI y Ministerio de Salud Pública.

A.2. MISIÓN

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

A.3. VISIÓN

Ejercer plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el sectorial Salud, se enmarcan en los objetivos 2, 3 y 4 del Plan Nacional del Buen Vivir: Mejora de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Mejora de la calidad de vida de la población y Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Los principales logros de la gestión del sectorial Salud en el ejercicio fiscal 2015 fueron los siguientes:

- Cobertura promedio del 91.27% de atenciones preventivas en el primer nivel de atención, incrementando el acceso a los servicios de salud proporcionados en la red pública del primer nivel de atención mediante planificación de estrategias, elaboración de insumos para normativas; monitoreo y evaluación.
- Se registró en promedio 3.5 controles prenatales de una meta de 3.7.
- Se alcanzó en promedio 115% de satisfacción de los usuarios externos en los servicios de salud del MSP.
- Atención al 55.70% de niños, niñas menores de 5 años de edad con evaluación nutricional en los establecimientos del MSP.



- Se alcanzó el 82.02% de vacunación a niños menores de 1 año con la 3ra dosis pentavalente, lo que permitió reducir la incidencia de las enfermedades inmune prevenibles a nivel nacional mediante la aplicación de estrategias adecuadas de vacunación.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Salud registró ingresos codificados por USD 106.16 millones, de los cuales el 55.71% (USD 59.15 millones), correspondió a anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998); el 33.93% (USD 36.02 millones) a recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), y el 10.35% (USD 10.99 millones) se vincularon con recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701). Se recaudaron efectivamente 87.33 millones.

B.1 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos percibidos en este sectorial en el período fiscal 2015 provinieron de recursos fiscales generados por las instituciones con una participación del 38.30% con USD 33.45 millones; por concepto de asistencia técnica y donaciones se recaudaron USD 5.45 millones, que representa 6.24%; los anticipos por devengar de ejercicios anteriores sumaron USD 48.44 millones, esto equivale a 55.46%, siendo este el mayor rubro del total de ingresos registrados en el período de análisis.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos del sectorial, clasificado por entidades y por fuentes de financiamiento.

Cuadro 219: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICACIONES	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD EN RECAUDACION
			(a)	(b)	c=(b-a)	(d)	e=(d/b)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	11,93	16,08	4,14	16,18	100,63%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,38	0,38	0,38	100,00%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,15	0,15	-	0,15	100,00%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0,29	0,05	0,24	0,04	83,36%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0,16	0,16	-	0,00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,53	0,53	0,26	49,28%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	15,29	19,74	4,46	17,08	86,49%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	2,88	10,83	7,95	5,45	50,28%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	58,24	58,24	47,79	82,07%
TOTAL SECTORIAL USD \$.			30,54	106,16	75,62	87,33	82,26%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Los ingresos se incrementaron en el 247.59%, que en términos absolutos suman USD 75.62 millones, siendo el impacto más alto en la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores), principalmente en el Ministerio de Salud que ascendió a USD 59.15 millones.

B.2 Ingresos por Naturaleza

El sectorial Salud presentó el siguiente comportamiento según su naturaleza: 55.46% de ingresos relacionados con financiamiento (USD 59.16 millones); el 38.04% fueron de naturaleza corriente (USD 8.14 millones); y, el 6.50% tuvieron naturaleza de capital (USD 5.67 millones).

Cuadro 220: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c = b-a)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD (d/b)	
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11,93	16,04	4,11	16,14	100,63%	
		17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0,04	0,04	0,04	100,00%	
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,38	0,38	0,38	100,00%	
TOTAL ARCSA \$				11,93	16,45	4,52	16,56	100,62%	
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	CORRIENTE	18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,15	0,15	-	0,15	100,00%	
TOTAL CONASA \$				0,15	0,15	-	0,15	100,00%	
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,26	0,05	-	0,21	85,00%	
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,04	0,002	-	0,04	0,001	44,91%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0,16	0,16	-	0,00%	
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0,53	0,53	0,26	49,28%	
TOTAL INSPI \$				0,29	0,75	0,45	0,31	40,92%	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,82	12,67	3,85	11,06	87,31%	
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,47	3,11	-	1,36	2,06	66,29%
		17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	0,34	1,02	0,68	1,12	109,01%	
		19	OTROS INGRESOS	1,66	2,72	1,06	2,61	95,93%	
	CAPITAL	24	VENTA DE BIENES DE CAPITAL	-	0,21	0,21	0,23	107,50%	
		28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2,88	10,35	7,47	5,45	52,62%	
	FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,48	-	-	0,00%	
		38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	58,25	58,25	47,79	82,06%	
	TOTAL MINISTERIO DE SALUD \$				18,17	88,81	70,16	70,32	79,17%
TOTAL SECTORIAL SALUD USD \$				30,54	106,16	75,14	87,33	82,26%	

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El ingreso efectivo corriente se originó en el cobro de tasas y contribuciones por la prestación de servicios, el Ministerio de Salud Pública participó con USD 16.85 millones, distribuidos: USD 11.06 millones recaudados por tasas y contribuciones, USD 2.06 por la venta de bienes y servicios de consumo, USD 2.61 millones por otros ingresos no especificados y USD 1.12 millones, por renta de inversiones y multas; en segundo lugar consta la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA cuya recaudación ascendió a USD 16.18 millones.



Con relación a los ingresos de capital obtenidos el período, USD 5.45 millones se originaron de la transferencia recibida de la Cooperación Belga para el Proyecto PSAS y USD 0.23 millones provienen de la venta de bienes de capital. Cabe señalar que el presupuesto codificado se incrementó en 272.7%, pasando de USD 2.88 millones a USD 10.72 millones; esto se debe principalmente a Convenio de Donaciones suscritas con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Canje de Deuda de Ecuador – España, Convenios con el Gobierno de Italia y Gobierno de Japón.

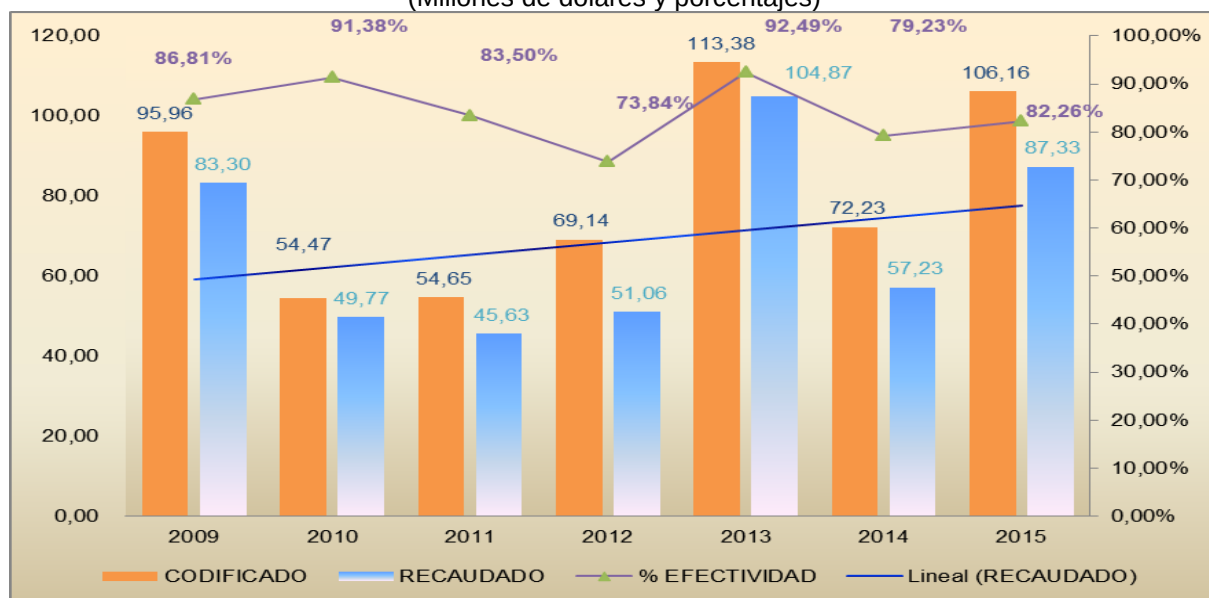
En lo referente al financiamiento, se incrementó en USD 59.64 millones y correspondió la totalidad de este rubro a anticipos de años anteriores, siendo el Ministerio de Salud Pública el de mayor participación con USD 47.79 millones en el período. La Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria y el Instituto de Investigaciones en Salud, participaron con USD 0.38 millones y USD 0.26 millones, respectivamente.

B.3 Evolución de los ingresos período 2009-2015

Los ingresos del sectorial Salud mantienen una tendencia constante en la recaudación efectiva hasta el año 2012, en el período 2013-2015 se observa un incremento en la recaudación, que corresponde al aumento en el espacio presupuestario para la amortización de anticipos (fuente 998) utilizada en mayor parte por el Ministerio de Salud para devengar anticipos entregados en años anteriores fundamentalmente para obras de infraestructura hospitalaria.

Gráfico 73: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para el período fiscal 2015, los ingresos recaudados sumaron USD 87.33 millones que comparado al mismo período del año anterior, refleja un incremento de USD 30.10 millones.

Los ingresos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) financiaron aproximadamente el 1.42%, de los gastos del sectorial salud en el ejercicio fiscal 2015.



C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Salud registró un presupuesto codificado de gastos de USD 2.530,97 millones, de los cuales se utilizaron USD 2.361,81 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 93.32%.

Se observa una disminución de USD 381.44 millones, lo que representa 13.10% del presupuesto aprobado.

C.1 Gastos por Entidad

El Ministerio de Salud registró la mayor participación en la asignación de recursos con el 98.24%; en tanto que el resto de entidades participaron con 1.76 % del presupuesto codificado en el período fiscal 2015.

Los gastos devengados en el período de análisis de acuerdo a la naturaleza presentaron la siguiente composición: 87.35% en gastos corrientes (USD 2,062.93 millones); 9.08% para inversión (USD 214.46 millones); y, el 3.57% en gastos de capital (USD 84.41 millones).

Cuadro 221: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	18,11	16,23	- 1,87	15,57	95,90%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,00	4,44	1,44	3,81	85,86%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,11	0,20	0,09	0,20	98,05%
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,45	0,52	0,07	0,44	84,24%
		99 OTROS PASIVOS	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
	INVERSION	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,50	0,09	- 0,41	0,09	100,00%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	2,50	1,32	- 1,18	1,21	91,19%	
TOTAL AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA \$			24,66	22,80	- 1,86	21,31	93,44%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	0,32	0,27	- 0,04	0,27	97,45%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,14	0,22	0,09	0,17	74,16%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,01	0,00	- 0,00	0,00	95,63%
	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
TOTAL CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA \$			0,46	0,50	0,04	0,44	87,09%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	1,25	1,09	- 0,16	1,09	99,60%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,16	0,15	- 0,01	0,14	98,07%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	- 0,00	0,00	95,45%
		99 OTROS PASIVOS	-	0,00	0,00	0,00	99,94%
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	0,13	0,08	- 0,05	0,08	98,05%
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,35	0,05	- 0,31	0,04	90,61%
	CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	0,12	0,02	- 0,10	0,02	99,54%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT \$			2,01	1,38	- 0,63	1,37	99,03%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	2,51	5,00	2,49	4,97	99,38%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,99	6,76	2,77	5,65	83,55%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,05	0,06	0,01	0,05	84,29%
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,35	0,69	0,34	0,56	81,51%
		99 OTROS PASIVOS	-	0,02	0,02	0,02	98,23%
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	-	1,01	1,01	0,92	91,52%
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	3,07	3,07	1,88	61,10%
	75 OBRAS PUBLICAS	2,00	0,02	- 1,98	0,02	100,00%	
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	2,02	3,32	1,30	1,50	45,23%	
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI \$			10,92	19,96	9,04	15,58	78,05%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	1.209,77	1.262,05	52,28	1.252,95	99,28%
		53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	696,60	747,32	50,72	697,69	93,36%
		57 OTROS GASTOS CORRIENTES	10,69	9,15	- 1,54	8,59	93,92%
		58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	86,97	45,94	- 41,03	41,93	91,27%
		99 OTROS PASIVOS	-	33,28	33,28	28,83	86,61%
	INVERSION	71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	2,06	44,03	41,97	41,61	94,50%
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	297,62	186,45	- 111,17	159,98	85,81%
		75 OBRAS PUBLICAS	290,56	15,75	- 274,81	4,91	31,19%
		77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0,35	0,81	0,46	0,75	92,04%
	CAPITAL	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	4,58	4,58	4,19	91,61%
		84 BIENES DE LARGA DURACION	279,84	136,96	- 142,88	81,68	59,64%
TOTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA \$			2.874,45	2.486,32	- 388,13	2.323,12	93,44%
TOTAL SECTORIAL SALUD \$			2.912,51	2.530,97	- 381,54	2.361,81	93,32%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Los gastos corrientes devengados se destinaron a gastos en personal, en remuneraciones y beneficios de ley de los profesionales de la salud, administrativos y trabajadores amparados bajo el código de trabajo (USD 1,274.84 millones); para adquisición de bienes y servicios de consumo, pago de servicios básicos, mantenimiento, suministros de uso hospitalario y suministros para uso administrativo (USD 707.46 millones), otros gastos de carácter corriente como impuestos, tasas, seguros, devolución de fianzas y garantías (8.84 millones); las transferencias y donaciones corrientes contemplaron entrega de recursos para la jubilación patronal, servicios médicos cubanos, Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, Convenio Hipólito UNANIE, Hospital Claudio Benati de Zumbahua, entre los más relevantes, estas transferencias sumaron (USD 42.93 millones).

La ejecución presupuestaria en gastos de inversión se destinó principalmente a bienes y servicios para la inversión para el estudio y diseño de proyectos, capacitación, servicios médicos hospitalarios y complementarios por USD 161.99 millones; seguido por los gastos de personal para la inversión que fue de USD 42.61 millones; en obra pública en este período se utilizó USD 4.93 millones.

Respecto a gastos de capital fueron utilizados para maquinarias y equipos; mobiliarios; equipos, sistemas y paquetes informáticos, entre otros, con USD 84.41 millones.

Cuadro 222: Ejecución de Gasto Sectorial Salud / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
51 GASTOS EN PERSONAL	1.231,95	1.284,65	52,70	1.274,84	99,24%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	703,88	758,88	55,00	707,46	93,22%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	10,86	9,41	- 1,45	8,84	93,95%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	87,76	47,15	- 40,61	42,93	91,05%
99 OTROS PASIVOS	-	33,31	33,31	28,85	86,62%
71 GASTOS EN PERSONAL PAR INVERSION	2,19	45,12	42,93	42,61	94,44%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	298,47	189,66	- 108,82	161,99	85,41%
75 OBRAS PUBLICAS	292,56	15,77	- 276,79	4,93	31,26%
77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0,35	0,81	0,46	0,75	92,04%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	4,58	4,58	4,19	91,61%
84 BIENES DE LARGA DURACION	284,47	141,62	- 142,85	84,41	59,60%
TOTAL SECTORIAL SALUD USD \$	2.912,51	2.530,97	- 381,54	2.361,81	93,32%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos en personal del sectorial ascendieron a USD 1,274.84 millones, que representó el 59.72% del gasto devengado; los gastos en bienes y servicios de consumo sumaron USD 707.46 millones, que equivale al 27.20% del gasto devengado; las transferencias corrientes fueron de USD 42.93 millones con una participación de 1.22%; otros pasivos ascendieron a USD 28.85 millones de dólares, monto que representó el 1.20% del gasto devengado.

Respecto al devengado, los gastos en personal para inversión sumaron USD 42.61 millones (1.85); los gastos en bienes y servicios para inversión ascendieron a USD 161.99 millones (6.15%); en obra pública se utilizó USD 4.93 millones (0.15%); las transferencias de inversión fueron de USD 4.19 millones (0.10%), siendo estos los gastos en inversión más relevantes.

Los gastos de capital utilizados por el sectorial en este período ascendieron a USD 84.41 millones, cantidad que representó el 2.01% del total de gastos devengados.



C.2 Gastos por Programas

El sectorial Salud ejecuto 25 programas en el año 2015, la mayor participación se evidenció en el programa “Provisión y Prestación de Servicios de Salud” con un presupuesto devengado de USD 1,861.67 millones y 96.85% de gestión; le sigue en importancia el “Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud” con USD 51.71 millones; para “Prevención y Promoción de la Salud” se destinaron USD 54.13 millones; y, a “Vigilancia y Control del Sistema Nacional de Salud” se asignó USD 34.8 millones, de los cuales se utilizaron USD 23.8 millones, alcanzando una ejecución de 68.44%.

Cuadro 223: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programas
Enero -Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCION (d/b)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	ADMINISTRACION CENTRAL	20,02	20,07	0,05	19,04	94,88%
	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	4,64	2,73	-	2,26	82,87%
TOTAL AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA \$		24,66	22,80	-	21,31	93,44%
	ADMINISTRACION CENTRAL	0,34	0,24	-	0,09	97,40%
	RECTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	0,13	0,26	0,13	0,20	77,40%
TOTAL CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA \$		0,46	0,50	0,04	0,44	87,09%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	ADMINISTRACION CENTRAL	2,01	1,38	-	1,37	99,03%
	CELULAS - INDOT \$	2,01	1,38	-	1,37	99,03%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI	ADMINISTRACION CENTRAL	4,89	8,98	4,08	8,42	93,84%
	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	4,27	5,90	1,63	3,11	52,77%
	LABORATORIO ESPECIALIZADO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE SALUD PUBLICA	1,76	3,62	1,86	2,84	78,40%
	PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	1,11	1,11	0,90	80,77%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-	0,07	0,07	0,06	86,94%
	PROVISION DE INSUMOS Y VACUNAS-2014	-	0,29	0,29	0,25	86,87%
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI \$		10,92	19,96	9,04	15,58	78,05%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL	423,88	270,49	-	153,39	94,90%
	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	643,75	114,04	-	529,71	45,35%
	INFRAESTRUCTURA FISICA DE SALUD	-	0,02	0,02	0,01	64,94%
	MITIGACION PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRES	-	5,16	5,16	1,03	19,93%
	NUTRICION EN EL CICLO DE VIDA - DESNUTRICION CERO	-	8,51	8,51	8,35	98,07%
	PLAN ANUAL DE INVERSIONES	-	61,50	61,50	58,90	95,77%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SALUD	-	6,41	6,41	5,70	88,86%
	PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	82,95	57,88	-	54,13	93,52%
	PROGRAMA DE LA RED DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	-	5,24	5,24	1,06	20,18%
	PROGRAMA DE LA RED DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD 2	-	0,00	0,00	0,00	89,29%
	PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1.706,45	1.922,23	215,77	1.861,67	96,85%
	SALUD INTERCULTURAL	-	0,03	0,03	0,03	100,00%
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	17,42	34,81	17,39	23,82	68,44%
TOTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA \$		2.874,45	2.486,32	-	2.323,12	93,44%
TOTAL SECTORIAL \$		2.912,51	2.530,97	-	2.361,81	93,32%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa de relevancia en la Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, fue “Regulación y Control Sanitario”, que contó con una asignación de USD 2.73 millones, de los cuales se ejecutaron USD 2.26 millones, con lo cual la ejecución alcanzó 82.87%.

Los principales programas ejecutados por el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI fueron: “Investigación Desarrollo Innovación y/o Transferencia Tecnológica”,



que registró un devengado de USD 3.11 millones con 52.77 % de ejecución; “Laboratorio Especializado Vigilancia Epidemiológica y de Salud Pública” contó con una asignación de USD 3.62 millones, de los cuales se devengaron USD 2.84 millones, siendo su ejecución el 78.40%.

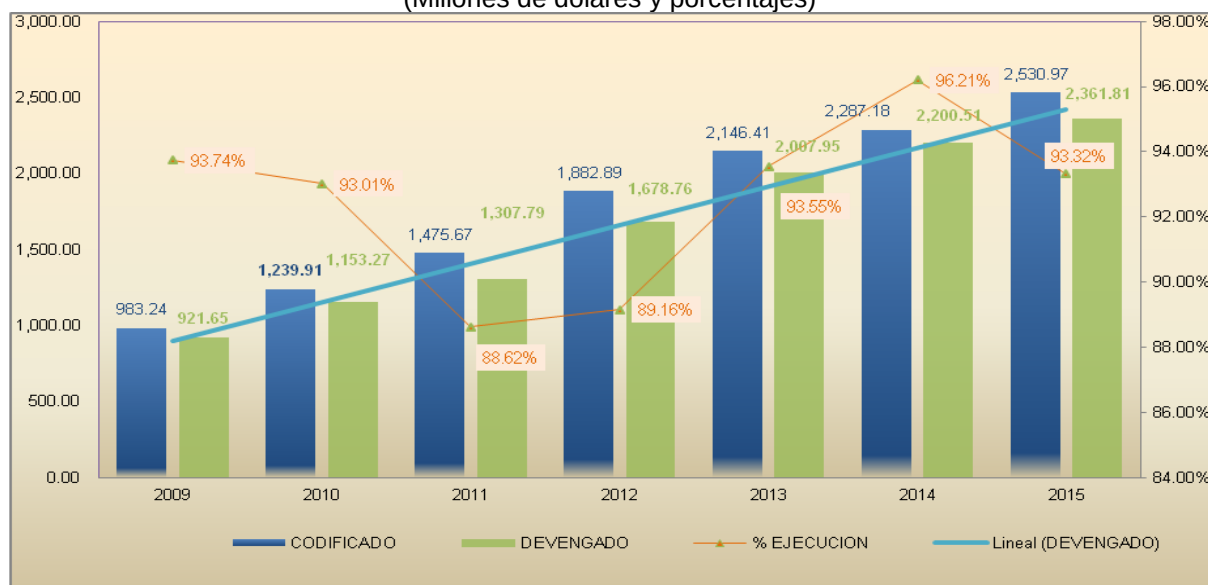
C.3 Comparativo de los Gastos 2009-2015

Los gastos destinados para el sectorial Salud presentan una tendencia creciente en los recursos asignados y la ejecución presupuestaria del gasto, lo cual responde a lo establecido en la disposición constitucional Vigésimosegunda relacionada con incrementos anuales de al menos 0.5% del PIB hasta alcanzar al menos el 4%. El monto devengado del 2015 se incrementó en USD 161.30 millones respecto al 2014 (7.33%)

La ejecución presupuestaria en el período analizado refleja una tendencia variable, con incrementos constantes en el período 2012-2014, en tanto que se contrae en el 2015 por retrasos en procesos de contratación pública básicamente; el nivel de ejecución promedio del período fue del 92.52 %. Este comportamiento ha permitido el cumplimiento de las metas y objetivos del sectorial en este período, como lo es el de servicio integral en salud y la construcción de nuevas unidades médicas y hospitales.

Gráfico 74: Evolución de Gastos Sectorial Salud
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial fue de USD 878,05 millones, durante el año se realizaron modificaciones disminuyendo este monto por USD 485.28 millones, con lo cual el codificado a diciembre alcanzó USD 392.77 millones, lo que representa el 55.27 % de disminución en el presupuesto de inversión.



Cuadro 224: Inversión Sectorial Salud / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c= b-a)	DEVENGADO (e)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO NO DEVENGADO (e)	% DE EJECUCION (d/b)	% DE EJECUCION 2 (d+e)/B
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACION	3,00	0,91	- 2,09	0,80	0,47	- 0,08	88,12%	79,80%
	CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	-	0,32	0,32	0,22	0,03	-	68,07%	68,07%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y DE INFRAESTRUCTURA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INS	4,02	3,80	- 0,22	1,59	0,44	0,38	41,77%	51,67%
	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	-	0,80	0,80	0,60	-	-	75,19%	75,19%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,03	0,03	0,03	-	-	100,00%	100,00%
	PROYECTOS DE I+D+I	-	2,35	2,35	1,78	0,16	-	75,93%	75,93%
	APOYO A LA EXTENSION EN LA PROTECCION SOCIAL Y ATENCION SOCIAL EN SALUD	15,41	6,65	- 8,76	1,47	0,90	0,33	22,17%	27,15%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIV	22,16	19,38	- 2,78	15,74	-	-	81,21%	81,21%
	CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0,91	0,37	- 0,54	0,18	-	-	49,05%	49,05%
	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE RECUPERACION	6,39	6,39	- 0,00	2,60	0,21	0,21	40,71%	44,07%
	ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACION FAMILIAR	-	0,56	0,56	0,54	-	-	96,40%	96,40%
	EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	40,00	57,87	- 17,87	57,04	-	-	98,57%	98,57%
	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	30,00	8,46	- 21,54	8,12	-	-	96,01%	96,01%
	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	122,67	34,29	- 88,37	25,39	1,13	0,32	74,04%	74,98%
	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	3,50	2,49	- 1,01	1,66	-	-	66,62%	66,62%
	INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	0,02	0,02	-	-	-	0,00%	0,00%
	INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	498,68	76,27	- 422,40	32,34	15,15	9,33	42,40%	54,62%
	INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	25,01	25,01	19,19	0,23	-	76,72%	76,72%
	INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	71,00	48,52	- 22,48	48,33	0,14	-	99,60%	99,60%
	LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA	6,20	0,05	- 6,15	0,03	-	-	52,29%	52,29%
	MI EMERGENCIA	-	1,43	1,43	1,43	-	-	100,00%	100,00%
	MI HOSPITAL	-	3,91	3,91	3,80	-	-	97,17%	97,17%
	MI HOSPITAL (F.B.C.F.)	-	0,57	0,57	0,57	-	-	100,00%	100,00%
	NUTRICION EN EL CICLO DE VIDA - DESNUTRICION CERO	6,20	6,96	0,76	6,22	-	-	89,41%	89,41%
	PREVENCION Y CONTROL DEL VIH/SIDA/ITS	9,00	13,94	4,94	12,09	0,08	0,02	86,69%	86,80%
	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	-	6,39	6,39	2,81	0,63	0,57	44,03%	52,88%
	PROGRAMA DE COOPERACION SOCIO SANITARIO EN APOYO AL PLAN BINACIONAL DE PAZ ECUADOR PERU	-	0,54	0,54	0,41	0,04	0,01	75,32%	77,17%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	6,63	6,63	6,18	-	-	93,17%	93,17%
	PROMOCION DE LA SALUD	-	0,04	0,04	0,04	-	-	100,00%	100,00%
	PROYECTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL CONTROL BIOLOGICO DE AEDES AEGIPTI EN LAS CIUDADES DE MANTA MONTECRISTI JARAMIJO SANRO DOMINGO Y GUAYAQUIL, MEDIANTE EL USO DE BACTIVAC BACILLUS THURI	-	17,92	17,92	17,92	-	-	100,00%	100,00%
	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS E	4,01	19,82	15,81	11,70	5,45	-	59,06%	59,06%
	PROYECTO GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SANGRE	7,00	4,35	- 2,65	3,07	1,44	0,66	70,70%	85,99%
	PROYECTO NACIONAL DE TAMIZAJE NEONATAL	5,75	4,74	- 1,01	1,92	1,88	1,88	40,59%	80,14%
	PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL	-	0,33	0,33	0,14	-	-	40,80%	40,80%
	PROYECTO DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INFORMATICOS	21,56	6,74	- 14,82	4,67	-	-	69,37%	69,37%
	REFORMA AL SECTOR SALUD. REESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	-	3,80	3,80	3,54	-	-	93,01%	93,01%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	0,60	0,14	- 0,46	0,14	-	-	95,67%	95,67%
TOTAL SECTORIAL \$		878,05	392,77	- 485,28	294,29	28,38	13,63	74,92%	78,39%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



La inversión se concentró principalmente en el Ministerio de Salud Pública, que representa el 98.25% del presupuesto devengado, seguido por el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública con 1.43%, la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA con 0.27%, y, el Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Células - INDOT con 0.05%.

La ARCSA utilizó USD 0.80 millones con una ejecución de 79.80% y entregó USD 0.47 millones como anticipos destinados principalmente a estudios de infraestructura física y tecnológica.

El Instituto Nacional de Investigaciones en Salud ejecutó USD 4.22 millones y entregó USD 0.63 millones como anticipos, para la ejecución de proyectos para el Control y Vigilancia Epidemiológica; Estado y Respuesta de la Sociedad Civil a la Tuberculosis; Reforzar el Control de la Tuberculosis; Proyecto I+D+I.

El Ministerio de Salud devengó USD 289.13 millones y entregó USD 27.28 millones como anticipos para la ejecución de proyectos entre los más importantes: Extensión de la Protección Social en Salud; Atención Integral e Integradora a Personas con Discapacidad Rehabilitación y Cuidados Espaciales en Salud; Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización; Prevención y Control del VIH/SIDA/ITS; Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad; Proyecto de Vigilancia y Control de Vectores para la Prevención de la Transmisión de Enfermedades; Reestructuración Integral e Innovación Tecnológica del Sistema Nacional de Salud, Proyecto Nacional de Tamizaje Neonatal; entre otros.

El INDOT registró USD 0.14 millones devengados para la ejecución del proyecto Fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública para impulsar y desarrollar la actividad de Donación y Trasplante de Órganos Tejidos y Células.

Los principales proyectos de inversión fueron: “Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud”, que tuvo un monto utilizado de USD 32.34 millones, siendo su nivel de gestión el 42.40 %; “Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad”, con USD 25.39 millones ejecutados y 74.04% de ejecución; “Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud” con USD 19.19 millones devengados, alcanzando una ejecución del 76.72%; para “Prevención y Control del VIH/ SIDA/ITS”, se direccionaron USD 12.09 millones, alcanzando una ejecución presupuestaria de 86.69%.

Como se evidencia en la información presentada, el nivel de ejecución de la inversión en el 2015 alcanzó el 74.92%, lo que significó la utilización de USD 294.29 millones. Al incluir los anticipos entregados no devengados que sumaron USD 13.63 millones, la ejecución de la inversión en este sectorial alcanza el 78.39%.

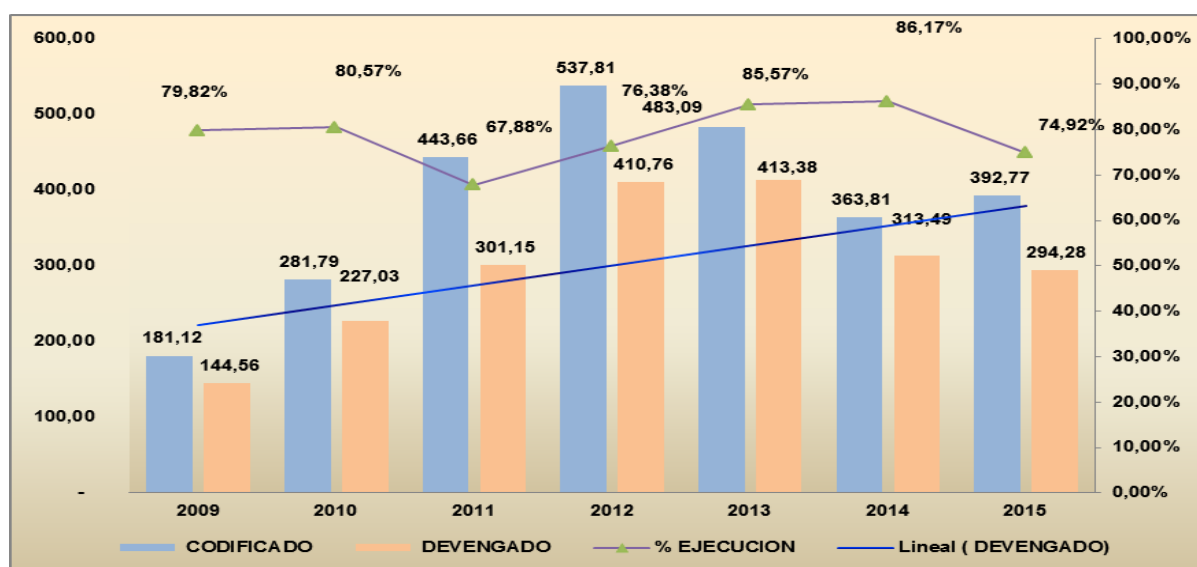
D.2 Comparativo de la Inversión 2009-2015

La inversión del sectorial Salud refleja reducciones a partir del año 2013, lo que se explica en parte por el reemplazo del financiamiento de varios gastos de inversión a permanente, considerando la naturaleza de los mismos, como por ejemplo medicinas, contratación de profesionales de la salud, maternidad gratuita, vacunación, etc.

Los niveles de ejecución registraron una tendencia variable, con incrementos constantes en el período 2012-2014 oscilando entre 76% y 86%; sin embargo en el 2015 sufre una contracción llegando a 74.92%, lo cual obedece a los tiempos de procesos de contratación establecidos en la legislación vigente.

En total en el período analizado se han utilizado USD 2,104.65 millones en inversión, y su promedio de efectividad en la ejecución fue de 78.76%, situación que se justifica por los recursos entregados como anticipos para varias obras de infraestructura principalmente. Con estos recursos se han ejecutado programas y proyectos que han permitido contar con profesionales de la salud, infraestructura hospitalaria moderna, equipamiento médico con lo cual se ha mejorado la cobertura en la atención y entregar servicios de calidad a la población.

Gráfico 75: Evolución de la Inversión Sectorial Salud
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.18 SECTORIAL TESORO NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Tesoro Nacional está conformado por las siguientes entidades: Deuda Pública, Financiamiento de Derivados Deficitarios, Ingresos y Transferencias, Participación de Ingresos entre Entidades que conforman el PGE y Recursos Pre asignados.

A.2. MISIÓN

Ejercer de manera eficiente, efectiva y transparente la administración y custodia de los recursos financieros públicos a través de la cuenta corriente única, para responder a las necesidades de pago que demanda el Presupuesto General del Estado.



A.3. VISIÓN

Administrar los recursos financieros públicos de la Cuenta Única del Tesoro Nacional, de manera eficiente, efectiva y transparente, garantizando la transferencia oportuna de los fondos del Estado a las entidades beneficiarias para el cumplimiento de sus objetivos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El Estado a través de las finanzas públicas busca el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible, en el cual el régimen económico no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza...”, según lo determina el Objetivo 11 del PNBV.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Tesoro Nacional presentó los siguientes logros al final del ejercicio fiscal 2015:

- Registro y transferencias a gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, empresas públicas, entidades del sector privado, por las asignaciones constantes en los presupuestos aprobados del ejercicio fiscal 2015.
- Capacitaciones y asesoría a funcionarios de las entidades del sector público sobre el funcionamiento de las herramientas e-SIGEF y SPRYN para garantizar su óptima utilización.
- Asignaciones oportunas para la importación de derivados deficitarios, permitiendo el abastecimiento normal de combustibles a nivel nacional.
- Los costos por importación de derivados y los gastos que genera esta actividad han sido incorporados al sistema de información e-SIGEF, lo que constituye un avance importante en el propósito de transparentar la información.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos alcanzan un monto de USD 36.46 millones, ejecutados en el 86.66%, con un crecimiento de 13.35%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Con respecto al monto codificado, el 62.15% correspondió a ingresos provenientes de recursos fiscales, en su mayor parte de recaudaciones tributarias; el 18.73% de préstamos externos; 6.64% de registro de anticipos de ejercicios anteriores; 3.41% recursos provenientes de preasignaciones; 4.31% de colocaciones externas; el 3.39% colocaciones internas; 1.33% de recursos fiscales generados por las instituciones y menos del 1% de asistencia técnica y donaciones y préstamos internos; como se muestra a continuación:



Cuadro 225: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c=b-a)	RECAUDADO (d)	% EJECUCION e=d/b
DEUDA PUBLICA	001 RECURSOS FISCALES	-	-	- 0.70	0.70	0.00%
	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	-	- 1.88	1.88	0.00%
	201 COLOCACIONES EXTERNAS	-	1,570.45	-	1,570.45	100.00%
	202 PRESTAMOS EXTERNOS	7,200.00	6,829.27	3,745.48	3,083.79	45.16%
	301 COLOCACIONES INTERNAS	1,600.82	1,235.78	15.50	1,220.28	98.75%
	302 PRESTAMOS INTERNOS	6.00	5.55	2.89	2.65	47.86%
	996 OTROS RECURSOS	-	-	- 3.29	3.29	0.00%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	001 RECURSOS FISCALES	5,785.98	4,917.13	296.98	4,620.15	93.96%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	001 RECURSOS FISCALES	17,741.87	17,740.22	696.78	17,043.44	96.07%
	002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,581.75	484.12	- 2.75	486.87	100.57%
	003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	239.54	239.54	- 1.49	241.03	100.62%
	701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	3.00	10.44	-	10.44	100.00%
	998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	2,419.56	15.52	2,404.05	99.36%
RECURSOS PREASIGNADOS	003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1,029.67	1,003.73	- 64.14	903.83	90.05%
Total general		35,188.63	36,455.79	4,698.90	31,592.85	86.66%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La recaudación efectiva ascendió a USD 31,592.85 millones, con la siguiente composición:

- 63.89% de “Ingresos y Transferencias” generado principalmente por el impuesto al valor agregado, transferencias recibidas de las empresas públicas, impuestos que gravan a la renta global o presunta de las personas naturales y de las sociedades, de contribuyentes obligados a pagar y las participaciones de capital de la fuente fiscal del presupuesto del Gobierno Central en los ingresos petroleros que se graba el valor de la transferencia de dominio.
- 18.62% “Deuda Pública” fundamentalmente por la emisión de bonos soberanos en el mercado internacional, programa de cambio de la matriz energética, programas de inversión para la infraestructura económica a través del financiamiento presupuestario y el manejo las finanzas públicas, construcción del proyecto Coca Codo Sinclair, programas de enfoque en electricidad en Ecuador, crédito de sostenibilidad para el desarrollo, sistema de transmisión 500kv y obras adicionales asociadas, Metro de Quito, préstamo de la China para el proyecto sopladora.
- 14.62% “Financiamiento de Derivados Deficitarios” lo cual obedece a las participaciones corrientes en los ingresos petroleros.
- 2.86% “Recursos Preasignados”, producto de los ingresos a la renta global, derivado del gravamen, provenientes de fuente ecuatoriana y de los ingresos obtenidos en el exterior; al igual que de impuestos por transferencia de dominio o de la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y el valor de los servicios prestados.



B.2 Ingresos por Naturaleza

Del monto efectivamente recaudado del sectorial, el 67.05% fue de naturaleza corriente, lo que obedece principalmente al valor agregado IVA, el impuesto a la renta, utilidades y ganancias de capital, arancelarios a las importaciones, salida de divisas; el 24.18% por financiamiento público externo específicamente por la emisión de certificados del Tesoro Nacional y por la venta anticipada de petróleo; y, el 8.76% de capital, por las participaciones de capital de la fuente fiscal del presupuesto del Gobierno Central en los ingresos petroleros.

Cuadro 226: Ejecución de Ingresos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUCION
				(a)	(b)	(c=b-a)	(d)	e=d/b
DEUDA PUBLICA	CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	70.65	- 3.98	74.64	100%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.12	- 2.58	2.70	2318%
	FINANCIAMIENTO	36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	8,806.82	8,934.72	3,129.01	5,805.71	65%
		37	SALDOS DISPONIBLES	-	635.55	635.55	-	0%
Total DEUDA PUBLICA				8,806.82	9,641.04	3,757.99	5,883.05	61%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	CORRIENTE	18	Transferencias y Donaciones Corrientes	5,785.98	4,917.13	296.98	4,620.15	94%
Total FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS				5,785.98	4,917.13	296.98	4,620.15	94%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	CORRIENTE	11	IMPUESTOS	14,527.02	15,294.92	667.53	14,627.39	96%
		13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,352.92	408.76	- 2.33	411.09	101%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	291.38	157.44	0.99	156.45	99%
		18	Transferencias y Donaciones Corrientes	299.70	268.75	- 0.76	269.51	100%
		19	OTROS INGRESOS	28.79	119.20	1.64	117.57	99%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,066.34	2,809.82	41.01	2,768.81	99%
		FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	-	-	-
	38		CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	-	-	-	0%
	39		VENTAS ANTICIPADAS	-	1,835.00	-	1,835.00	100%
Total INGRESOS Y TRANSFERENCIAS				19,566.16	20,893.89	708.07	20,185.82	97%
RECURSOS PREASIGNADOS	CORRIENTE	11	IMPUESTOS	1,029.67	1,003.73	- 64.14	903.83	90%
Total RECURSOS PREASIGNADOS				1,029.67	1,003.73	- 64.14	903.83	90%
Total general				35,188.63	36,455.79	4,698.90	31,592.85	87%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Desembolsos Deuda Pública

En el año 2015, se recibieron desembolsos provenientes de deuda pública por USD 5,809.90 millones, que al compararlos con los registrados en el año 2014 se observa una disminución del 37.82%.



Del valor devengado de la deuda pública, correspondieron a deuda externa USD 4,582.90 millones (78.88%) y a deuda interna USD 1,227.00 millones (21.12). A continuación se detallan los desembolsos por acreedor:

Cuadro 227: Desembolsos de Deuda Pública
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	AÑO 2014 DEVENGADO (a)	AÑO 2015				VARIACIÓN 2014-2015 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))	
BID	530.20	1,324.52	1,371.43	1,327.73	96.81%	150.42%
BANCO MUNDIAL		151.53	-	-		
CAF	174.19	323.02	557.67	556.12	99.72%	219.26%
FIDA	9.28	8.90	11.11	12.80	115.15%	37.93%
FLAR	617.58	-	-	-		
GOBIERNOS	1,200.94	3,322.97	3,630.52	839.91	23.13%	-30.06%
BANCOS	782.98	2,069.05	624.53	346.34	55.46%	-55.77%
COLOCACIONES EXTERNAS	2,000.00	-	1,500.00	1,500.00	100.00%	-25.00%
DEUDA EXTERNA	5,315.16	7,200.00	7,695.27	4,582.90	59.55%	-13.78%
COLOCACIONES INTERNAS	3,999.24	1,600.82	1,235.67	1,220.16	98.75%	-69.49%
PRESTAMOS INTERNOS	29.10	6.00	9.22	6.85	74.29%	-76.47%
DEUDA INTERNA	4,028.34	1,606.82	1,244.88	1,227.00	98.56%	-69.54%
TOTAL DESEMBOLSOS	9,343.50	8,806.82	8,940.15	5,809.90	64.99%	-37.82%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Desembolsos Externos

Los desembolsos externos en el año de 2015 ascendieron a USD 4,582.90 millones, de los cuales los Organismo Multilaterales desembolsaron USD 1,896.65 millones, destacándose el BID con USD 1,327.73 millones; se realizaron colocaciones en el mercado internacional por USD 1.500 millones, además algunos Gobiernos desembolsaron USD 839.91 millones y varios Bancos USD 346.34 millones.

Al analizar los desembolsos recibidos en el año 2015, se observa una disminución del 13.78% con respecto al año 2014, apreciándose una disminución importante de los desembolsos de Gobiernos, Bancos y las colocaciones externas.

Los recursos de la deuda externa se destinaron a financiar importantes proyectos de inversión como: Cambio de la Matriz Energética del Ecuador, Sostenibilidad de Desarrollo, Reforma Institucional de la Gestión Pública, varios proyectos Hidroeléctricos y de transmisión, reforzamiento del sector eléctrico, transporte, equipamiento, electricidad, entre otros.

Desembolsos Internos

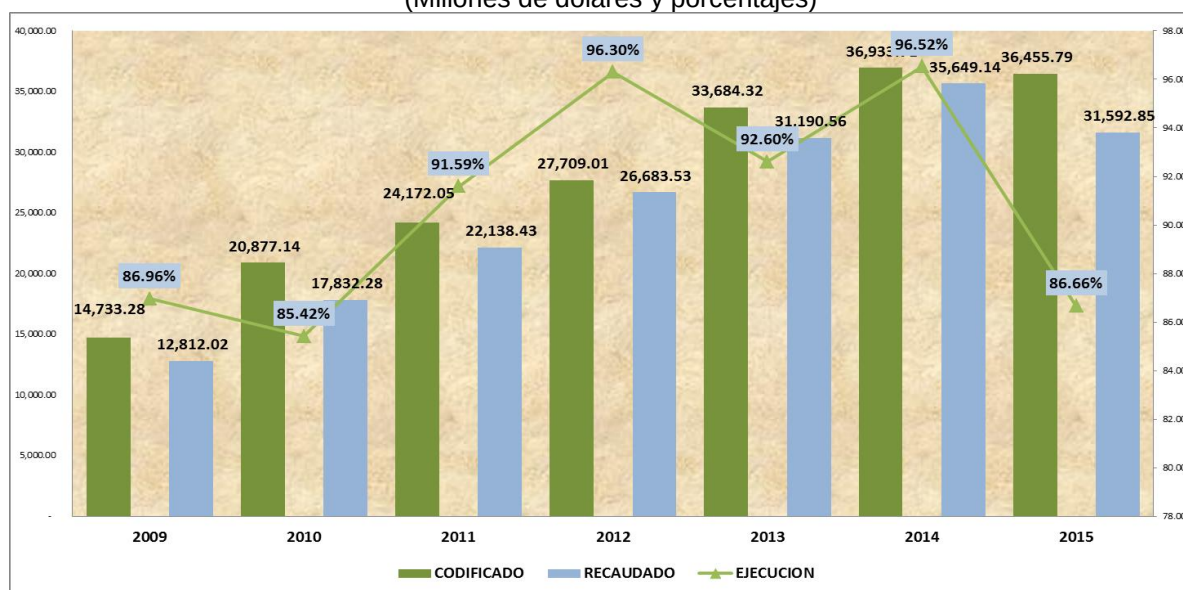
En el año 2015 los recursos provenientes de deuda pública interna sumaron USD 1,227.00 millones, de los cuales USD 1,220.16 millones correspondieron a colocaciones en el mercado interno y 6.85 millones a créditos del Banco del Estado.

Con relación al 2014 existe una reducción del 69.54%, debido a que en el mercado interno no se presentaron condiciones para emisiones de bonos.

B.4 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

Del análisis efectuado se desprende que los ingresos del Tesoro Nacional presentan una tendencia creciente en los montos codificados a partir del 2009 que registró USD 14,733.28 millones hasta llegar a USD 36,455.79 millones en 2015, como se muestra a continuación:

Gráfico 76: Evolución de los Ingresos Tesoro Nacional
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a la recaudación tiene una tendencia creciente hasta el año 2014, en tanto que en el 2015 se contrae llegando a 86.66% de efectividad, esto como consecuencia de la baja en los precios internacionales del petróleo.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos codificados del Tesoro Nacional a diciembre de 2015 ascendieron a USD 19,309.24 millones con una ejecución del 92.90%. Del monto inicial aprobado por la Asamblea Nacional de USD 16,424.57 millones, se incrementó el 17.56%, como se muestra a continuación:

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

A nivel de entidad se puede establecer que el 44.75% del devengado correspondió a "Ingresos y Transferencias", el 27.40% a "Financiamiento de Derivados Deficitarios", el 27.24% a "Deuda Pública" y menos del 1% a "Recursos Preasignados", ejecutados en rangos superiores al 88%.



Cuadro 228: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
DEUDA PUBLICA	CORRIENTE	1,200.00	1,735.21	535.21	1,730.67	99.74%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	3,084.11	3,463.68	379.57	3,155.77	91.11%
Total DEUDA PUBLICA		4,284.11	5,198.89	914.78	4,886.44	93.99%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	CORRIENTE	5,785.98	4,917.13	- 868.85	4,915.94	99.98%
Total FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS		5,785.98	4,917.13	- 868.85	4,915.94	99.98%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	CORRIENTE	1,759.75	944.55	- 815.20	759.82	80.44%
	CAPITAL	4,130.69	5,719.71	1,589.03	4,863.27	85.03%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	329.22	2,419.93	2,090.71	2,404.05	99.34%
Total INGRESOS Y TRANSFERENCIAS		6,219.66	9,084.19	2,864.54	8,027.14	88.36%
RECURSOS PREASIGNADOS	CORRIENTE	134.82	109.03	- 25.80	108.61	99.62%
	CAPITAL	-	-	-	-	0.00%
Total RECURSOS PREASIGNADOS		134.82	109.03	- 25.80	108.61	99.62%
Total general		16,424.57	19,309.24	2,884.67	17,938.13	92.90%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En gastos corrientes se concentra el 41.89% de los gastos, por los recursos que se destinaron para la importación de derivados deficitarios y pago de intereses de la deuda pública; para gastos de aplicación del financiamiento se direccionó el 30.99% por el presupuesto utilizado para pago de amortizaciones de la deuda; y, el 27.11% en gastos de capital, que corresponde a las transferencias que se efectuaron a los GAD's en cumplimiento de disposiciones constitucionales y a las Empresas Públicas para garantizar su normal funcionamiento.

Los gastos a nivel de grupos presentaron el siguiente comportamiento:

Cuadro 229: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,755.98	4,887.36	- 868.62	4,887.36	100.00%
56	GASTOS FINANCIEROS	1,214.21	1,763.15	548.94	1,758.37	99.73%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	38.41	171.36	132.95	33.89	19.78%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,871.95	884.05	- 987.90	835.42	94.50%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	28.76	42.76	14.00	38.25	89.44%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	4,101.92	5,676.95	1,575.03	4,825.02	84.99%
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	3,084.11	3,463.68	379.57	3,155.77	91.11%
98	OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO	-	2,419.56	2,419.56	2,404.05	99.36%
99	OTROS PASIVOS	329.22	0.37	- 328.85	-	0.00%
Total general		16,424.57	19,309.24	2,884.67	17,938.13	92.90%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Del cuadro precedente se observa que el 27.25% de las erogaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2015 correspondieron a bienes y servicios de consumo (grupo 53), en el cual se registra la adquisición de derivados de hidrocarburos para la comercialización interna; seguidos por transferencias y donaciones de capital (grupo 88) con 26.90%, principalmente a los GAD's por la participación en el 21% de ingresos permanentes; el 17.59% para cubrir gastos de amortizaciones de la deuda pública (grupo 96), especialmente obedece a la colocación de bonos en el mercado nacional e internacional; y, el 13.40% para obligaciones por ventas anticipadas de petróleo (grupo 98). El 14.86% restante lo conforman otros grupos de gasto de menor cuantía.

C.2 Gastos por Entidad y Programa

El Tesoro Nacional ejecutó su presupuesto mediante 4 programas; concentrándose el 47.05% de las asignaciones en "Transferencias del Presupuesto General del Estado", 26.92% en "Deuda Pública", 25.47% en "Financiamiento de Derivados Deficitarios" y menos del 1% en "Recursos Preasignados".

Cuadro 230: Ejecución de Gastos Tesoro Nacional / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
DEUDA PUBLICA	DEUDA PUBLICA	4,284.11	5,198.89	914.78	4,886.44	93.99%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	5,785.98	4,917.13	- 868.85	4,915.94	99.98%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6,219.66	9,084.19	2,864.54	8,027.14	88.36%
RECURSOS PREASIGNADOS	RECURSOS PREASIGNADOS	134.82	109.03	- 25.80	108.61	99.62%
Total general		16,424.57	19,309.24	2,884.67	17,938.13	92.90%

Fuente: Reportes e-SIGEF

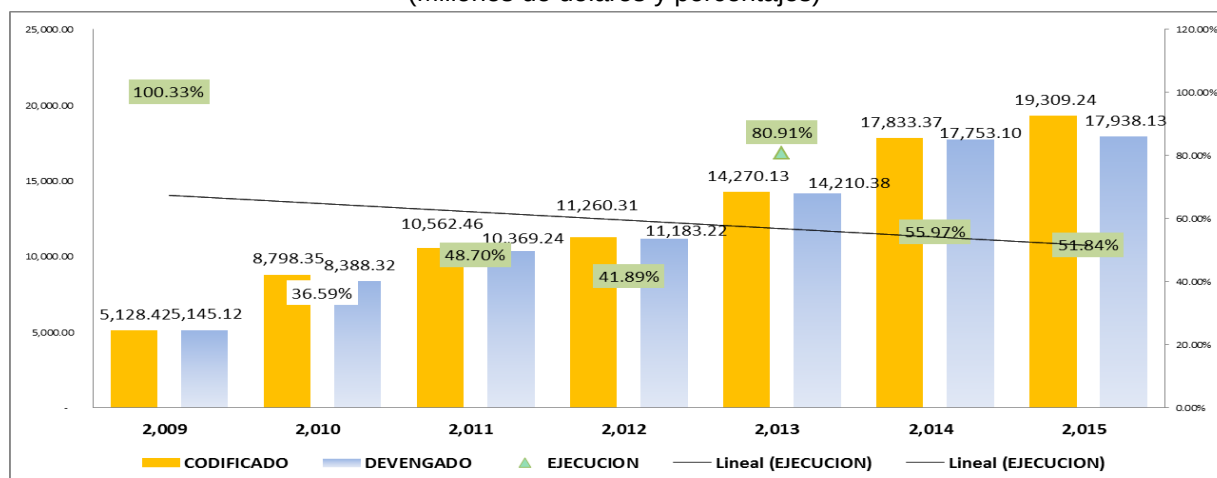
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Durante el período 2009-2015 se observa una tendencia creciente de los gastos registrados en el sectorial con un promedio de 20%, esto obedece a los recursos destinados desde la Cuenta Corriente Única para la importación de derivados, venta anticipada de petróleo, pago de intereses, comisiones y amortización de la deuda pública, transferencias a GAD's, Empresas Públicas y a Universidades y Escuelas Politécnicas por concepto de participaciones en recursos preasignados; las cuales deben cumplirse en forma oportuna.



Gráfico 77: Evolución de Gastos Tesoro Nacional
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El Tesoro Nacional registra 40 proyectos de inversión en Ingresos y Transferencias, el cual ascendió a USD 512.71 millones, ejecutados en el 79.80%. Debe indicarse que constan en este sectorial los proyectos de inversión contemplados en el Plan Anual de Inversiones 2015 ejecutados por varias empresas públicas que no transaccionan en el Sistema de Administración Financiera (herramienta eSigef) como Empresa Nacional Minera, Yachay, Empresa Pública del Agua, Ferrocarriles, Ecuador Estratégico, entre otras.

El 71.66% del devengo del sectorial se concentran en 7 proyectos: “Control de Inundaciones Cañar” 13.18%, “Trasvase Daule-Vinces” 12.73%, “Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Talento Humano Sector Educación” 11.22%, “Implementación de la Red Primaria de Transporte para la Ciudad de Cuenca Tranvía de los Cuatro Ríos” el 9.40%, “Proyecto Ciudad del Conocimiento” el 8.68% y “Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social Sectores Salud Cultura y Equipamiento” con el 7.51%.



Cuadro 231: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTOS DE INVERSION	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	ANTICIPO ENTREGADO (d)	% EJECUCION 1 e= c/b
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	679.20	512.71	399.44	-	-	77.91%
ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TRACTIVO Y REMOLCADO DE FERROCARRILES DEL ECUADOR EMPRESA PUBLICA	12.89	8.70	8.70			100.00%
AMPLIACION DE COBERTURA PARA 24 POBLACIONES A NIVEL NACIONAL PEQUEÑAS POBLACIONES	1.47	0.17	0.17			100.00%
AREA NACIONAL DE RECREACION SAMANES	18.98	15.35	15.35			100.00%
CONTROL DE INUNDACIONES BULUBULU- CANAR	0.37	32.70	22.93			70.12%
CONTROL DE INUNDACIONES CANAR	142.76	111.85	52.66			47.08%
CONTROL DE INUNDACIONES DE MILAGRO Y AREA DE INFLUENCIA	0.51	-	-			0.00%
CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL	66.86	56.81	37.56			66.12%
DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE PARQUES URBANOS A NIVEL NACIONAL	21.02	7.34	7.34			100.00%
ESTUDIO DE PROSPECCION EXPLORACION AVANZADA DEL PROYECTO TELUMBELA HASTA LA DETERMINACION DE RECURSOS INFERIDO	4.16	1.57	1.57			100.00%
ESTUDIO DE PROSPECCION Y EXPLORACION Y PREFACTIBILIDAD DE EXPLOTACION DEL AREA MINERA TOLA NORTE	4.00	1.29	1.29			100.00%
ESTUDIO DE PROSPECCION Y EXPLORACION Y PREFACTIBILIDAD DE EXPLOTACION NIVEL CONCEPTUAL DEL AREA MINERA LLURIMAG	1.03	0.42	0.42			100.00%
ESTUDIOS DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO JAMA	2.14	-	-			0.00%
ESTUDIO DE PROSPECCION EXPLORACION Y PREFACTIBILIDAD DE EXPLOTACION EN EL AREA MINERA EL TORNEADO	2.53	0.78	0.78			100.00%
EXPLORACION AVANZADA DEL AREA MINERA PACTO PARA LA DETERMINACION DE LOS RECURSOS MINEROS	1.47	1.04	1.04			100.00%
EXPLOTACION MINERO METALURGICA DE ALUVIAL EN EL RIO CONGUIME	0.58	0.48	0.48			100.00%
IMPLEMENTACION DE LA RED PRIMARIA DE TRANSPORTE PARA LA CIUDAD DE CUENCA TRANVIA DE LOS CUATRO RIOS	-	37.42	35.68			95.34%
IMPLEMENTACION DEL COMPLEJO FARMACEUTICO PARA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN EL DISTRITO INDUSTRIA	10.00	-	-			0.00%
MODERNIZACION DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES Y REHABILITACION DEL SISTEMA FERROVIARIO ECUATORIANO ETAPA II TRA	5.93	5.93	5.93			100.00%
OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTROL DE INUNDACIONES DE LA CUENCA BAJA DEL GUAYAS SISTEMA TRASVASE DAULE-SA	2.50	3.13	3.13			100.00%
PLAN DE APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL AGUA EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS	4.45	-	-			0.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO 2012	1.09	-	-			0.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR FOMENTO A LA PRODUCCION SECTORES FOMENTO A LA PRODUCCION	2.26	-	-			0.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SECTORES ESTRATEGICOS SECTORES ENERGIA AMBIENTE Y TELE	1.80	-	-			0.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SEGURIDAD SECTOR SEGURIDAD	1.50	-	-			0.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y	59.93	30.00	30.00			100.00%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR TALENTO HUMANO SECTOR EDUCACION	111.42	44.83	44.83			100.00%
PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE INFRAESTRUCTURA	4.40	16.29	12.70			77.92%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	76.00	34.69	34.69			100.00%
PROYECTO DE AMPLIACION TECNOLÓGICA PARA LA GENERACION PROCESAMIENTO Y TRANSMISION DE TELEVISION DIGITAL Y DE	5.27	5.27	-			0.00%
PROYECTO DE EXPLOTACION MINERA DEL ALUVIAL RIO SANTIAGO	0.58	0.58	0.58			100.00%
PROYECTO DE PEQUEÑA MINERIA RIO HUAMBUNO	0.20	0.18	0.18			100.00%
PROYECTO DE PREFACTIBILIDAD MINERA DEL AREA LA BONITA	0.45	0.73	0.73			100.00%
PROYECTO MULTIPROPOSITO COAQUE	1.70	-	-			0.00%
PROYECTO PROPOSITO MULTIPLE CHONE	27.93	19.30	19.30			100.00%
RECEPCION VALIDACION ADMINISTRACION Y LIQUIDACION DE LA BANCA CERRADA	6.00	7.00	7.00			100.00%
REHABILITACION DE CANALES PRINCIPALES POZA HONDA	2.50	2.19	2.19			100.00%
REHABILITACION DE ESTACIONES Y TALLERES FERROVIARIOS LOCALIZADOS A LO LARGO DE LA LINEA FERREA QUITO - DURAN E	0.89	0.89	0.89			100.00%
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA FISCALIZACION DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO RIO VERDE	0.13	0.07	0.07			100.00%
TRASVASE CHONGON-SAN VICENTE	4.00	2.01	0.41			20.45%
TRASVASE DAULE-VINCES	67.50	63.69	50.83			79.82%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

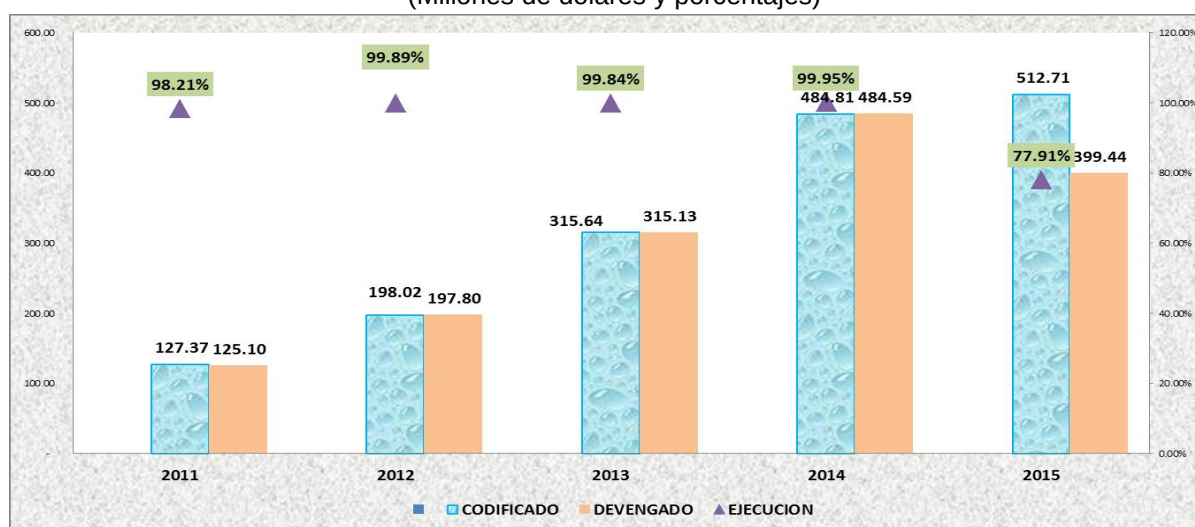
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



D.2 Comparativo de la Inversión 2009 - 2015

Las asignaciones en el período de análisis muestran un crecimiento en concordancia con las políticas del gobierno nacional, lo que ha permitido el impulso de proyectos estratégicos fundamentalmente en el ejercicio fiscal 2014, con el manejo de los recursos hídricos, educación de cuarto nivel, transporte ferroviario, terrestre, infraestructura vial, apoyo a la salud y a la minería; mientras que, en el año 2015 se observa una disminución como consecuencia de los ajustes presupuestarios efectuados como consecuencia del deterioro de los precios internacionales del petróleo.

Gráfico 78: Evolución de Inversión Tesoro Nacional
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La evolución de la inversión refleja un desarrollo, que se inicia a partir del 2011, debido a los recursos transferidos a las nuevas empresas públicas, según lo establecen las leyes y estatutos específicos; razón por la cual, se han asignado ingentes recursos especialmente para actividades hídricas, educativas, farmacéuticas, minerías, de correos, ferrocarriles, entre otros.

E. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El servicio de la deuda pública en el año 2015 ascendió a USD 5.226,82 millones, ejecutado en el 94.02% lo cual corresponde al pago de intereses y amortizaciones, tanto de deuda interna como externa.

El 64.22% correspondió a la amortización de la deuda pública, con gastos incurridos para redimir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público y de la contratación de préstamos internos y externos; y, los gastos financieros el 35.78% para cubrir los gastos por conceptos de intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.



Respecto a la deuda interna, el 63.03% se destinó para el pago por amortización de Bonos del Estado colocados en el mercado nacional y en el sector público financiero; y, el 36.97% para el pago de sus intereses.

En lo referente a la deuda externa, se destinó el 65.16% para cubrir amortización y el 34.84% a intereses.

Los componentes del servicio de la deuda pública se detallan a continuación:

Cuadro 232: Servicio de la Deuda Pública
Enero - Diciembre 2015
(USD millones)

CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
DEUDA EXTERNA				
INTERESES (I)				
INTERESES POR BONOS DEL ESTADO COLOCADO EN EL MERCADO INTERNACIONAL	-	301.54	301.50	99.99%
A ORGANISMOS MULTILATERALES	32.38	144.01	143.99	99.99%
A GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	339.80	451.41	451.27	99.97%
AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	119.24	59.03	58.96	99.88%
PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	0.00%
AMORTIZACION (II)				
BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL	-	650.00	650.00	100.00%
A ORGANISMOS MULTILATERALES	495.99	478.63	478.63	100.00%
A GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	667.34	632.31	632.31	100.00%
AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	674.34	26.43	26.43	100.00%
DEUDA INTERNA				
INTERESES (I)				
INTERESES POR BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	650.13	709.93	705.67	99.40%
DESCUENTOS- COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TITULOS Y VALORES	26.88	42.99	42.76	99.46%
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0.87	0.88	0.88	100.00%
SEGURIDAD SOCIAL	44.91	53.35	53.35	100.00%
AMORTIZACION (II)				
BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	1,227.17	1,660.55	1,352.64	81.46%
AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	19.27	15.75	15.75	100.00%
TOTAL INTERES (I-II)	1,214.21	1,763.15	1,758.37	99.73%
TOTAL AMORTIZACION (I-II)	3,084.11	3,463.68	3,155.77	91.11%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	4,298.32	5,226.82	4,914.14	94.02%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Ingresos

Del cuadro anterior, se desprende que el ejercicio fiscal 2015 presenta una evolución del 21.60% con respecto a la asignación inicial, producto de la amortización de bonos del estado, principalmente.

F. SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2015 (excluye deuda contingente y flotante) totalizó USD 32,752.00 millones, de los cuales USD 20,206.00 millones (61.69%) correspondieron a deuda pública externa y USD 12,546.00 millones (38.31%) a deuda pública interna.



Cuadro 233: Saldo de la Deuda Pública por Tipo
2014 - 2015
(Millones de dólares)

CONCEPTO	SALDO		SALDO		RELACIÓN DEUDA/PIB	Tasa de Crecimiento %
	2014	%	2015	%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA (I+II)	30,140.20	100%	32,752.00	100%	26.75%	8.67%
Total Deuda Externa (I)	17,581.9	58.33%	20,206.0	61.69%	20.40%	14.93%
Total Deuda Interna (II)	12,558.3	41.67%	12,546.0	38.31%	12.66%	-0.10%

PIB 2015 USD 99.069,2 millones

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto /Dirección Nacional de Ingresos

Al efectuar un análisis comparativo con el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2014, se aprecia que el nivel de endeudamiento se incrementó en 8.67%; así, la deuda externa creció en 14.93%, en tanto que la interna decreció en 0.10%.

Considerando el PIB registrado a finales del 2015 (USD 99,069.2 millones), la relación de la deuda pública externa representa el 20.40% y de la interna el 12.66%, mientras que la deuda total alcanza el 26.75%, porcentaje inferior al límite del 40% que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Respecto al saldo total de la deuda pública, el mayor porcentaje corresponde a Bonos Internos con 35.97%, seguido de los Organismos Multilaterales con el 24.21% y los Gobiernos con el 19.61%, es decir estos acreedores concentran el 80% de la deuda total.

De la participación en el saldo de la deuda pública externa, por tipo de deuda, el 39.23% corresponde a créditos de Organismos Internacionales, 31.79% a Gobiernos, 24.98% corresponde a Bancos y Bonos y el 3.99% a Proveedores.

Con respecto al total de la deuda pública interna, el 93.89% corresponde a la emisión de títulos y certificados y el 6.11 % al Banco del Estado.

Cuadro 234: Saldo de la Deuda Pública por Acreedor
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	SALDO 31/12/2015	PORCENTAJE	
		RESPECTO AL TOTAL DE LA DEUDA	RESPECTO AL TOTAL POR TIPO DE DEUDA
TOTAL DEUDA PÚBLICA (I+II)	32,752.00	100.00%	
Total Deuda Externa (I)	20,206.00	61.69%	100.00%
ORGANISMOS MULTILATERALES	7,927.70	24.21%	39.23%
GOBIERNOS	6,424.10	19.61%	31.79%
BANCOS Y BONOS	5,047.70	15.41%	24.98%
PROVEEDORES	806.50	2.46%	3.99%
Total Deuda Interna (II)	12,546.00	38.31%	100.00%
TÍTULOS Y CERTIFICADOS	11,779.50	35.97%	93.89%
ENTIDADES DEL ESTADO	766.50	2.34%	6.11%

Fuente: Subsecretaría de Financiamiento Público

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos



5.6.19 SECTORIAL TRABAJO

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Trabajo está conformado por las siguientes entidades: Instituto Nacional de la Meritocracia, Junta Nacional de Defensa del Artesano, Ministerio del Trabajo, Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional Y Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP.

A.2. MISIÓN

Promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección de niños y adolescentes en el Ecuador; formar, capacitar, perfeccionar, certificar y titular talento humano en sectores productivos y grupos de atención prioritaria del país; ejercer la rectoría de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.

A.3 VISIÓN

Ser un referente a nivel nacional e internacional como la institución que fomenta el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato, lidera el desarrollo del talento humano, institucionaliza el diálogo social e impulsa la auto organización democrática, con procesos ágiles para brindar servicios de calidad, calidez, promover una cultura laboral y garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía laboral.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial Trabajo se articula con los objetivos del PNBV: 1 “Consolidar el Estado Democrático y la Construcción del Poder Popular” y 9 “Garantizar el Trabajo Digno en todas sus formas”.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial trabajo presentó los siguientes logros en el período enero - diciembre de 2015:

- Capacitación a 300 adolescentes y jóvenes en las temáticas de “Ser y Hacer”, orientada al acceso al empleo a través del desarrollo personal y habilidades técnicas como: Gestión en Ventas, Gestión en Bodegas, Instalación Eléctrica de Cocinas de Inducción, Atención al Cliente y Hospitalidad.
- Mediante la Red Socio Empleo se creó un modelo de atención para migrantes retornados y para aquellos que residen en el exterior, el cual consiste en identificar a los migrantes



que se encuentren desempleados y permitir su vinculación a ofertas laborales con el seguimiento correspondiente a través de grupos de interés.

- En el marco del programa Mi Primer Empleo se colocaron 594 jóvenes para que realicen pasantías en instituciones del sector público; además 40 jóvenes universitarios fueron colocados en pasantías de excelencia académica.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron ingresos codificados por USD 36.42 millones, de los cuales se recaudaron hasta diciembre USD 35.70 millones, lo que equivale a un nivel de efectividad de la recaudación del 98.03%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

Del total de ingresos, los anticipos de ejercicios anteriores presentaron un codificado de USD 1.95 millones y se recaudaron USD 1.58 millones, con una efectividad en la recaudación del 80.85%; destacándose la participación de la Junta Nacional de Defensa del Artesano, Secretaría Técnica de Capacitación Profesional y Ministerio de Trabajo (100.00%).

Los recursos generados por las instituciones presentaron un monto codificado de USD 34.39 millones, de los cuales a diciembre 2015 se recaudaron USD 34.03 millones, lo que equivale a 98.97% de efectividad; y, en su mayor parte fueron gestionados por el Ministerio de Trabajo (USD 14.11 millones) por concepto de prestación de servicios; multas por infracciones al Código del Trabajo y el Mandato Constituyente No. 8; valor de utilidades prescritas y depósitos no identificados con su base legal artículo 105 Código del Trabajo; sobre nóminas de empresas privadas y públicas; y USD 12.48 millones fueron generados por la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional.

Cuadro 235: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=ab-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Junta Defensa Artesano	002	R. F. G. Instituciones	0,72	0,91	0,19	0,91	100,00%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
Ministerio de Trabajo	002	R. F. G. Instituciones	9,90	14,11	4,21	13,77	97,61%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,17	0,17	0,17	100,00%
Secretaría C. Profesional	002	R. F. G. Instituciones	-	12,48	12,48	12,48	100,00%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
Servicio Ecuatoriano SECAP	002	R. F. G. Instituciones	6,35	6,88	0,52	6,86	99,74%
	701	Asistencia T. Donaciones	-	0,08	0,08	0,09	112,50%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	1,70	1,70	1,33	78,04%
TOTAL			16,98	36,42	19,44	35,70	98,03%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Se efectuaron incrementos por USD 19.44 millones, de los cuales USD 12.48 millones se registran en la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional y USD 4.21 millones al Ministerio de Trabajo de recursos fiscales generados por las instituciones; en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP USD 1,70 millones y en la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional USD 0,01 millones, que corresponden a cuentas por cobrar por anticipos por devengar de ejercicios anteriores por la compra de bienes y servicios.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Los ingresos de capital presentaron un codificado de USD 0.09 millones y se recaudaron USD 0.10 millones; el financiamiento presentó un codificado de USD 1.95 millones de los cuales recaudó USD 1.58 millones que representa el 80.85% de efectividad.

Cuadro 236: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Junta Artesano	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	0,72	0,91	0,19	0,91	100,00%
		14	Venta de Bienes	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
		19	Otros Ingresos	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
	Financiamiento	38	Ctas Pendientes Cobrar	-	0,07	0,07	0,07	100,00%
M. Trabajo	Corriente	17	Renta Inv y Multas	6,00	10,18	4,18	9,95	97,82%
		19	Otros Ingresos	3,90	3,92	0,02	3,80	97,06%
	Capital	27	Recuperación Inversion	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
	Financiamiento	38	Ctas Pendientes Cobrar	-	0,17	0,17	0,17	100,00%
Secretaria C y FP	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	-	12,48	12,48	12,48	100,00%
	Financiamiento	38	Ctas Pendientes Cobrar	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
SECAP	Corriente	13	Tasas y Contribuciones	6,35	6,88	0,52	6,86	99,74%
	Capital	28	Transfencias Capital	-	0,08	0,08	0,09	112,50%
	Financiamiento	38	Ctas Pendientes Cobrar	-	1,70	1,70	1,33	78,04%
TOTAL				16,98	36,42	19,44	35,70	98,03%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional recaudó USD 12.48 millones por concepto de tasas y contribuciones; el Ministerio de Trabajo USD 9.95 millones por concepto de renta de inversiones y multas; el financiamiento correspondió a cuentas por cobrar de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (USD 0.01 millones) y al SECAP (USD 1.70 millones).

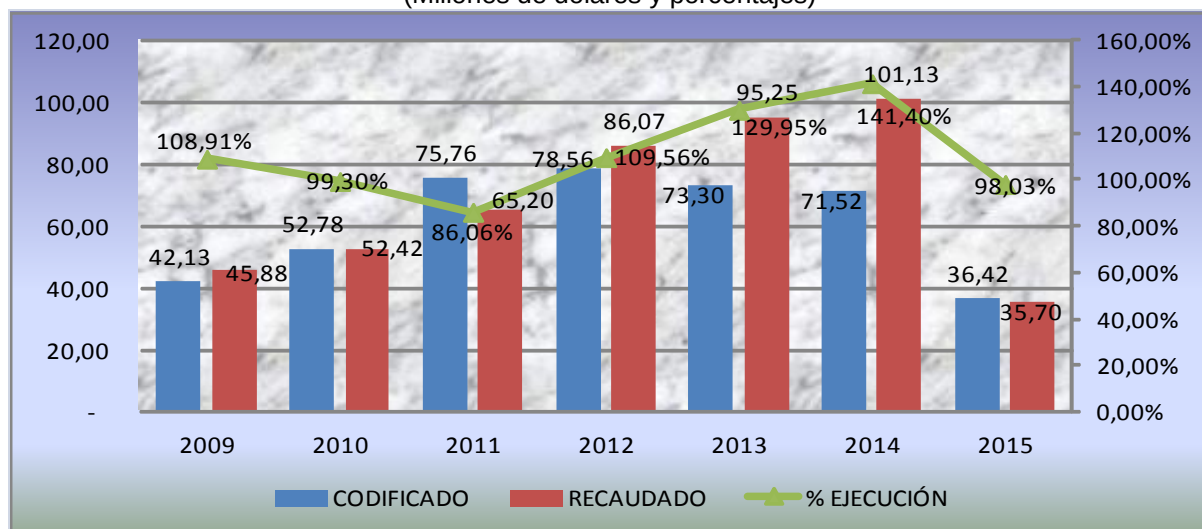
B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

El sectorial registró en el codificado una tendencia asimétrica que pasó de USD 42.13 millones en el 2009 a USD 78.56 millones en el 2012, en el 2013 decreció (USD 73.30 millones) para incrementarse en el 2014 a USD 71.52 millones fundamentalmente por el cobro de multas, sanciones y ventas de especies fiscales; en tanto que en el 2015 registra la menor cifra del período analizado USD 36.42 millones y una tasa de 98.03% de efectividad; resultado de la recaudación sobre Nóminas de Empresas Privadas y Públicas a cargo de la



Secretaría Técnica de Capacitación Profesional. El Ministerio de Trabajo obtiene ingresos por Infracciones al Código de Trabajo y Mandato Constituyente No. 8 e Ingresos por Utilidades no Cobradas según el Código del Trabajo. Por su parte el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional recauda por Matriculas, Pensiones y Otros Derechos de Educación y Prestación de Servicios.

Gráfico 79: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Trabajo registró un presupuesto inicial de gastos de USD 90.04 millones, registrando un codificado a diciembre de USD 76.22 millones, de los cuales se devengaron USD 70.91 millones, que representan un nivel de ejecución del 93.04%, con un promedio mensual de 7.75%.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Del presupuesto asignado al Sectorial Trabajo, el 77.88% (USD 59.36 millones) se destinó a gasto corriente, básicamente para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar varios programas entre los que se pueden citar: Programa de Promoción de Empleo, Verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales; Administración de la Formación y Capacitación Profesional; Programa de Formación y Capacitación a Grupos de Atención Prioritaria; el 0.97% (USD 0.74 millones) a gastos de capital orientados a la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos; y, 21.15% (USD 16.32 millones) a proyectos de inversión.

Durante el período analizado se realizan modificaciones reduciendo el presupuesto del sectorial en USD 13.82 millones, de los cuales corresponden a la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional en el grupo bienes y servicios para inversión (USD 13.36 millones) y en el Ministerio del Trabajo que se reduce en gastos en personal y bienes y servicios de consumo.



Cuadro 237: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA	Corriente	2,44	2,05	(0,39)	2,04	99,38%
	Capital	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
	Inversión	0,08	0,12	0,03	0,12	100,00%
JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO	Corriente	4,38	4,78	0,41	4,66	97,44%
	Capital	-	0,24	0,24	0,20	80,77%
	Inversión	-	0,12	0,12	0,12	100,00%
MINISTERIO DEL TRABAJO	Corriente	33,08	35,09	2,01	34,67	98,81%
	Capital	0,07	0,46	0,39	0,22	48,39%
	Inversión	9,79	4,34	(5,45)	3,76	86,50%
SECRETARIA TÉCNICA DE CAPACITACION	Corriente	1,71	1,60	(0,12)	1,56	97,53%
	Inversión	20,00	6,79	(13,21)	4,76	70,07%
SERVICIO CAPACITACIÓN PROFESIONAL SECAP	Corriente	15,79	15,84	0,05	14,89	93,98%
	Capital	0,43	0,03	(0,40)	0,02	69,17%
	Inversión	2,27	4,74	2,47	3,89	82,05%
TOTAL		90,04	76,22	(13,83)	70,91	93,04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal representaron el 49.02% del total (USD 37.37 millones), los bienes y servicios de consumo (USD 20.01 millones) el 26.26%, los bienes y servicios para inversión (USD 7.96 millones) el 10.45%, el restante 14.27% corresponde a los otros grupos de gasto; esta composición obedece a la naturaleza de las entidades que lo integran.

Cuadro 238: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	41,39	37,37	(4,03)	37,13	99,38%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,60	20,01	4,41	18,74	93,65%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,40	0,87	0,47	0,84	96,35%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,64	0,64	0,64	100,00%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8,61	3,83	(4,79)	3,68	96,22%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	21,32	7,96	(13,36)	5,37	67,43%
75	OBRAS PUBLICAS	2,14	4,23	2,09	3,54	83,66%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,08	0,09	0,02	0,05	57,76%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,49	0,74	0,24	0,44	60,26%
99	OTROS PASIVOS	-	0,47	0,47	0,46	98,05%
TOTAL		90,04	76,22	(13,82)	70,91	93,04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El Sectorial Trabajo ejecutó 8 programas, de los cuales el Ministerio de Trabajo tuvo a su cargo el "Promoción de Empleo, Verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales" financiado con recursos fiscales, que tiene como objetivo fomentar los espacios de diálogo; desarrollar e implementar los mecanismos de mediación laboral; fomentar y



fortalecer el desarrollo de las organizaciones laborales; implementar un programa de prevención, capacitación y difusión entre los trabajadores y empleadores sobre la normativa existente.

Cuadro 239: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad y Programas
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMAS	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
I. MERITOCRACIA	ADMINISTRACION CENTRAL	2,44	2,06	(0,38)	2,05	99,38%
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TECNICO DE MERITOS	0,08	0,12	0,03	0,12	100,00%
JUNTA ARTESANO	ADMINISTRACION CENTRAL	4,38	5,15	0,77	4,98	96,72%
MIN. TRABAJO	ADMINISTRACION CENTRAL	36,27	33,16	(3,10)	32,25	97,26%
	MEDIACION LABORAL	-	0,18	0,18	0,18	100,00%
	PROMOCION EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE D. Y O. LABORALES	6,68	6,34	(0,34)	6,01	94,80%
	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION	-	0,21	0,21	0,21	100,00%
SECRETARIA CAPA	ADMINISTRACION CENTRAL	1,71	1,56	(0,15)	1,52	97,62%
	FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL	20,00	6,83	(13,17)	4,79	70,20%
SECAP	ADMINISTRACION CENTRAL	13,56	13,54	(0,02)	12,93	95,47%
	FORMACION Y CAPACITACION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	2,70	0,56	(2,14)	0,25	44,41%
	FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL	2,23	2,67	0,44	2,25	84,28%
	PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION GRUPOS ATENCION PRIORITARIA	-	3,84	3,84	3,37	87,79%
TOTAL		90,04	76,22	(13,82)	70,91	93,04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional participa con el programa "Formación y Capacitación Profesional" financiado en su totalidad con recursos fiscales y a diciembre 2015 ejecutó USD 4.79 millones; orientado a la capacitación en los perfiles de: conductores de transporte turístico terrestre; promotores comunitarios y vendedores, bajo el enfoque de competencias laborales; así como también la articulación de la oferta y demanda de capacitación encaminadas a los sectores productivos priorizados especialmente en la sustitución selectiva de importaciones y las principales necesidades que presenta el sector productivo y gubernamental.

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP, es responsable del Programa "Formación y Capacitación a Grupos de Atención Prioritaria", el cual tiene como finalidad de fortalecer al sector productivo y turístico a través de la capacitación a ciudadanos y ciudadanos del país.

C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

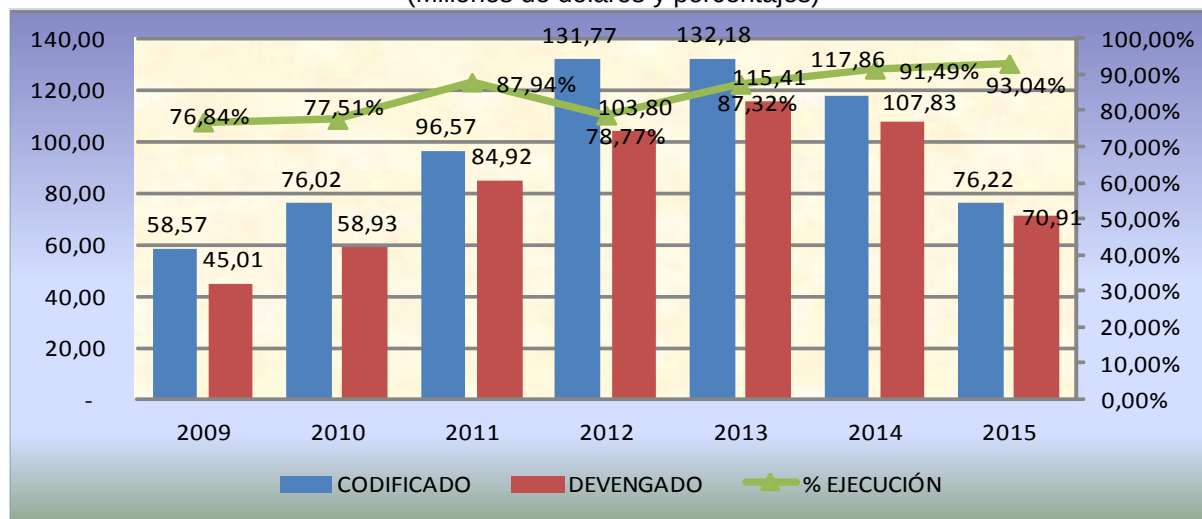
Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas del sectorial Trabajo durante los ejercicios fiscales 2009 – 2015 se determina una tendencia regular con incrementos hasta el año 2013, en el cual registra el mayor monto ejecutado y a partir del 2014 se reduce el



presupuesto codificado y devengado, esto como consecuencia de las políticas de optimización del gasto aplicadas en esos años.

Gráfico 80: Evolución de Gastos Sectorial Trabajo
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Trabajo registró una asignación inicial de USD 32.64 millones, la misma que se reduce a USD 16.39 millones al mes de diciembre, especialmente en la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (USD 13.32 millones).

La inversión del sectorial se desarrolló a través de 9 proyectos con una ejecución de USD 12.68 millones que representó el 77.36%, además registró anticipos por USD 0.65 millones, de los cuales no se devengaron USD 0.31 millones, que sumado al monto devengado representa una ejecución del 79.25% y mensual de 6.60%.

El Ministerio del Trabajo ejecutó el proyecto “Erradicación del Trabajo Infantil” por un monto de USD 0.57 millones, cuyo objetivo es disminuir y prevenir el trabajo infantil peligroso, a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones tendientes a enfrentar sus causas y efectos, desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes; registra anticipo entregado no devengado de USD 0.01 millones y una efectividad en la ejecución de 93.87%.

Para el proyecto “Mi Primer Empleo” se direccionaron USD 1.10 millones y consiste en insertar a jóvenes estudiantes y egresados universitarios en entidades públicas o privadas, mediante pasantías pagadas que les permitan adquirir una primera experiencia laboral, para mejorar sus condiciones de empleabilidad en el ámbito profesional, con una ejecución de 99.69%.



Se devengaron USD 2.13 millones en el proyecto “Servicio Civil Ciudadano” el cual tiene la finalidad de establecer una práctica de participación ciudadana para jóvenes de 18 a 26 años en un proceso de voluntariado, incluyéndolos en la solución de los problemas de sus comunidades a través de la acción social.

Cuadro 240: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD Y PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA							
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA EJECUCION DE PRUEBAS	0,08	0,12	0,12			100,00%	100,00%
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO							
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,12	0,12			100,00%	100,00%
MINISTERIO DEL TRABAJO							
ERRADICACION TRABAJO INFANTIL	0,60	0,57	0,53	0,07	0,01	92,12%	93,87%
MI PRIMER EMPLEO	1,10	1,10	1,09			99,69%	99,69%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	5,36	0,79	0,28			35,44%	35,44%
SERVICIO CIVIL CIUDADANO	2,80	2,13	1,87	0,03		87,81%	87,81%
SECRETARIA CAPACITACION PROFESIONAL							
MEJORAMIENTO PRODUCTIVIDAD TALENTO HUMANO SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL MEDIANTE CAPACITACION Y FORM	20,00	6,79	4,76	0,42	0,17	70,07%	72,57%
SERVICIO CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP							
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE TRABAJADORES AS SECTOR PRODUCTIVO A TRAVES DE LA CAPACITACION Y FORMA	2,70	4,16	3,43	0,13	0,13	82,44%	85,56%
MEJORAMIENTO PRODUCTIVIDAD TALENTO HUMANO SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL MEDIANTE CAPACITACION Y FORM	-	0,24	0,19			78,96%	78,96%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,29	0,29			99,54%	99,54%
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RELATIVO A LA PROTECCION CAPA DE OZONO.	-	0,08	0,00			3,41%	3,41%
TOTAL	32,64	16,39	12,68	0,65	0,31	77,36%	79,25%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

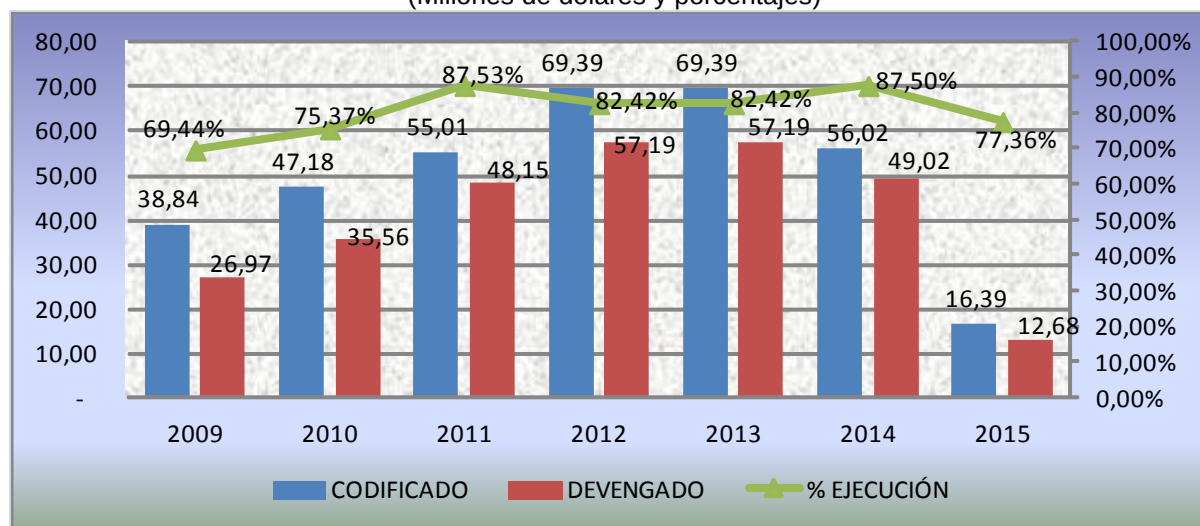
La inversión del sectorial Trabajo presenta una tendencia creciente del 2009 (USD 38.84 millones) al 2012 (USD 69.39 millones) año en el cual se aprobaron 16 proyectos; para luego descender en el 2014 (USD 56.02 millones) y en el 2015 (USD 16.39 millones), de los cuales devengó USD 12.68 millones con una efectividad en la ejecución del 77.36%, situación que obedece a que obedece a los ajustes en el Plan Anual de Inversiones, especialmente la reducción en los proyectos “Mejoramiento de la Productividad del Talento



Humano del Sector Productivo Nacional mediante la Capacitación y Formación” (USD 13.21 millones); y, “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública (USD 4.57 millones).

Gráfico 81: Evolución de Inversión Sectorial Trabajo
2009- 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.20 SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Transparencia y Control Social está conformado por las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, Consejo de Participación Ciudadana Y Control Social, Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Superintendencia de Control del Poder de Mercado, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de la Información y Comunicación y Superintendencia de Telecomunicaciones.

A.2. MISIÓN

Promover y establecer el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, el mecanismo de control en los asuntos de interés público, designar a las autoridades correspondientes conforme la Constitución y la Ley; controlar los recursos públicos para precautelar su uso efectivo en beneficio de la sociedad; velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y seguridad social, fortalecer el sistema económico social, solidario y sostenible; controlar, vigilar y promover el mercado de valores y el sector societario, contribuir al desarrollo confiable y transparente de



la actividad empresarial; velar por el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular solidario y de la comunicación.

A.3. VISIÓN

Modelar y afinar un sistema de control sostenible, estable y sólido que reintegre la confianza, afinidad e interoperabilidad del ejercicio de los derechos de la colectividad en cuanto a la participación conjunta en procesos inherentes al servicio público de calidad, el uso de recursos públicos, los sistemas financiero y seguro y el desarrollo de la actividad empresarial, en beneficio propio del estado ecuatoriano.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el Sectorial Transparencia y Control Social se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- Consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible.
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Transparencia y Control Social registró los siguientes logros alcanzados por las entidades al final del ejercicio fiscal 2015:

- Participación en la elaboración de dos instrumentos de lucha contra la corrupción: la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC) y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC).
- Implementación del Modelo de Prácticas Transparentes en 70 GAD's.
- Realización de 693 procesos de participación ciudadana (Consejos ciudadanos sectoriales, Consejos Consultivos, Audiencias Públicas, Presupuestos Participativos, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía, Cabildos Populares).
- Implementación de 49 Escuelas de Formación Ciudadana.
- Inspecciones in situ a 5.463 compañías a nivel nacional.
- Implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Mercado de Valores (SIMV) que dejó de lado a la antigua base del Mercado de Valores. Desarrollo e implementación de las consultas.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal 2015 el sectorial Transparencia y Control Social registró ingresos codificados por USD 410.00 millones, con una recaudación del 85.72%;



B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El 98.34% de los ingresos efectivamente recaudados provinieron de los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002); el 1.59% de anticipos de ejercicios anteriores (998) y menos del 1% de asistencia técnica y donaciones (701).

El 96.09% de los ingresos fueron generados por tres entidades: la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y la Superintendencia de Bancos.

A continuación se muestra el comportamiento de los ingresos:

Cuadro 241: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FUENTE	FUENTE_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	PAGADO	% EFECTIVIDAD
			(a)	(b)	(c = b-a)	(d)	(d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	174.85	174.85	133.08	76.11%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.49	0.49	0.36	73.95%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.10	0.10	0.10	100.00%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	0.19	0.01	-	0.00	60.85%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	4.67	4.67	2.20	47.12%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.17	0.17	0.17	100.00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.05	0.05	0.05	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	51.04	101.89	50.85	98.24	96.42%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.84	1.84	1.53	82.77%
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	14.76	114.54	99.78	104.36	91.11%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.17	0.17	0.15	87.67%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	1.27	1.27	1.30	102.60%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.09	0.09	0.09	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	-	8.25	8.25	8.28	100.33%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	0.08	0.08	0.06	70.00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.33	0.33	0.33	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.22	0.41	-	0.36	89.21%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0.77	0.77	0.77	100.00%
Total general			67.21	410.00	342.79	351.45	85.72%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 51.15% de los ingresos codificados del sectorial fueron generados por la gestión de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, lo cual obedece a los permisos al sistema de audio, video, transmisión de señales suscritos en base a la Ley de Radiodifusión y Televisión, al igual que otros contratos con las empresas de servicios de radio y telecomunicaciones, incluso para las radios de las cooperativas de transportes.

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

Al analizar los ingresos del sectorial por la naturaleza se establece que el 96.29% de las recaudaciones provinieron de ingresos corrientes, fundamentalmente de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL por tasas y contribuciones por



la concesión de frecuencias en el sector de las telecomunicaciones, las multas e intereses en mora; el 3.62% de financiamiento, especialmente de la Defensoría del Pueblo por las transferencias y donaciones al sector privado de servidores públicos de gobiernos y organismos gubernamentales; y, menos del 1% de capital, originados por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros.

Cuadro 242: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo

Enero – Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	PAGADO	% EFECTIVIDAD
				(a)	(b)	(c = b-a)	(d)	(d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	103.62	103.62	103.05	99.44%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	0.13	0.13	0.14	111.98%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	30.05	30.05	29.86	99.38%
		19	OTROS INGRESOS	-	41.05	41.05	0.03	0.06%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.49	0.49	0.36	73.95%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.10	0.10	0.10	100.00%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.18	0.01	-	0.18	71.15%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.01	0.00	-	0.00	46.00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	0.00	-	0.00	20.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	4.67	4.67	2.20	47.12%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0.17	0.17	0.17	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.05	0.05	0.05	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	51.04	100.76	49.72	97.27	96.54%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	-	0.00	100.00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.65	0.65	0.55	83.90%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.48	0.48	0.42	87.76%
	CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	100.58%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	1.84	1.84	1.53	82.77%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.71	101.83	99.12	93.95	92.27%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.42	1.71	0.29	2.91	169.65%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.29	0.29	0.29	99.60%
	CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0.08	0.08	0.08	100.00%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	97.53%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	10.64	10.81	0.17	7.28	67.35%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	0.56	0.56	0.73	129.48%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.70	0.70	0.57	81.19%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.09	0.09	0.09	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	8.15	8.15	8.17	100.23%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	0.10	0.10	0.11	108.69%
		19	OTROS INGRESOS	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
	CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	0.08	0.08	0.06	70.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.02	0.02	0.02	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.33	0.33	0.33	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.01	0.00	-	0.00	100.00%
		14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.33	0.19	-	0.19	100.00%
		17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.89	0.12	-	0.76	77.55%
	CAPITAL	19	OTROS INGRESOS	-	0.09	0.09	0.08	81.95%
		27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
	FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	0.77	0.77	0.77	100.00%
Total general				67.21	410.00	342.79	351.45	85.72%

Fuente: Reportes e-SIGEF

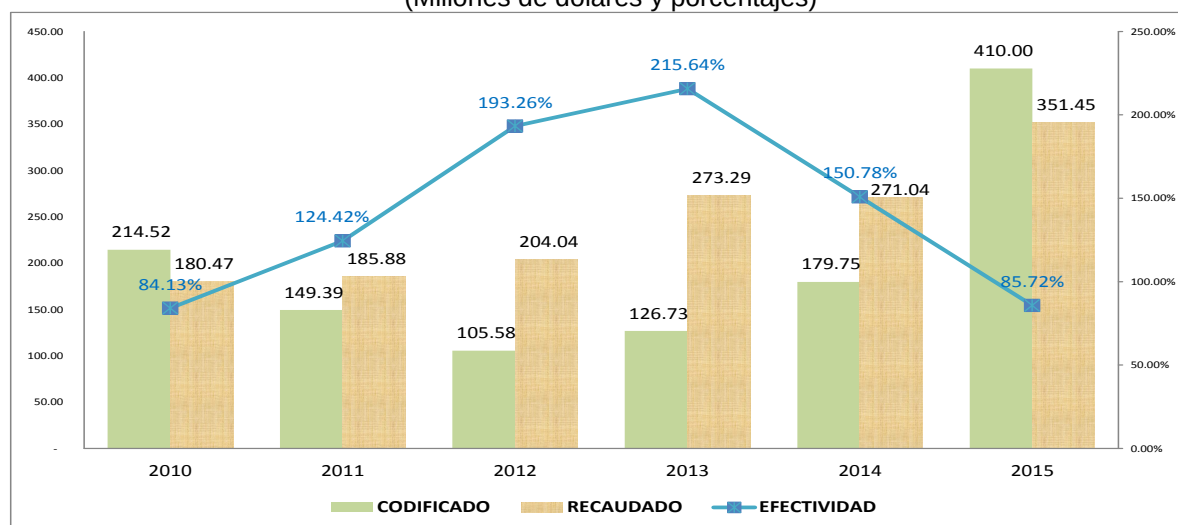
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de los Ingresos 2010 - 2015

Del análisis comparativo de los ingresos, se puede observar una evolución creciente en los montos codificados y recaudados hasta el año 2015; sin embargo el nivel de efectividad de la recaudación se contrae en el período 2014-2015, situación que se explica por cuanto la Superintendencia de Bancos, las Superintendencias de Economía Popular y Solidaria y Telecomunicaciones presentaron una recaudación inferior a la programada.



Gráfico 82: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social
2010 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El monto para gastos codificado del sectorial Transparencia y Control Social ascendió a USD 284.06 millones, de los cuales se devengaron USD 259.52 millones, con lo cual la ejecución alcanzó 91.36%; se evidencia una disminución del presupuesto inicial por USD 30.37 millones, lo que representa el 11.97%, producto de los ajustes presupuestarios realizados en virtud de las políticas de priorización del gasto público adoptadas por el Gobierno.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

En referencia al codificado, la participación de las entidades fue la siguiente: Contraloría General del Estado 36.49%, Superintendencia de Bancos 18.46%, Superintendencia de Compañías y Valores 14.76%, Superintendencia de Telecomunicaciones 8.65%, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 6.85%; Superintendencia de la Información y Comunicación 6.33%, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 5.77% y Superintendencia de Control del Poder de Mercado 2.70%.



Cuadro 243: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad, Naturaleza
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCION
		(a)	(b)	c = b-a	(d)	e= d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	CORRIENTE	-	13.17	13.17	12.19	92.59%
	INVERSION	-	0.56	0.56	0.56	100.00%
	CAPITAL	-	0.36	0.36	0.34	95.85%
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL		-	14.08	14.08	13.09	92.97%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	CORRIENTE	16.02	13.12	- 2.90	13.12	100.00%
	INVERSION	1.44	1.36	- 0.08	1.25	91.92%
	CAPITAL	0.07	0.04	- 0.02	0.04	100.00%
Total CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		17.53	14.52	- 3.00	14.41	99.24%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CORRIENTE	84.95	88.21	3.26	82.29	93.29%
	INVERSION	8.89	12.17	3.29	4.45	36.57%
	CAPITAL	-	2.15	2.15	1.35	62.79%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	-	0.38	0.38	0.37	99.75%
Total CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO		93.84	102.91	9.08	88.47	85.97%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	CORRIENTE	18.62	14.90	- 3.72	14.52	97.41%
	INVERSION	-	0.27	0.27	0.26	95.59%
	CAPITAL	-	0.04	0.04	0.04	94.67%
Total DEFENSORIA DEL PUEBLO		18.62	15.22	- 3.40	14.82	97.37%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	CORRIENTE	34.11	45.34	11.24	40.91	90.22%
	CAPITAL	-	1.06	1.06	0.58	54.37%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	-	0.03	0.03	0.03	99.99%
Total SUPERINTENDENCIA DE BANCOS		34.11	46.44	12.33	41.52	89.41%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	CORRIENTE	28.20	31.31	3.11	29.30	93.60%
	CAPITAL	-	0.72	0.72	0.65	90.98%
Total SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS		28.20	32.02	3.82	29.95	93.54%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	CORRIENTE	7.25	8.53	1.28	8.22	96.40%
	INVERSION	0.15	0.06	- 0.08	0.05	81.35%
	CAPITAL	3.00	0.97	- 2.03	0.80	82.31%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	-	0.01	0.01	0.01	94.44%
Total SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO		10.40	9.57	- 0.83	9.08	94.87%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	CORRIENTE	16.10	20.61	4.51	20.60	99.95%
	INVERSION	-	0.12	0.12	0.11	99.77%
	CAPITAL	-	0.77	0.77	0.77	99.74%
Total SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		16.10	21.49	5.40	21.48	99.94%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	CORRIENTE	12.69	16.16	3.47	15.06	93.20%
	INVERSION	1.56	0.02	- 1.54	0.02	100.00%
	CAPITAL	0.78	2.75	1.97	2.75	99.86%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		15.02	18.97	3.94	17.86	94.18%
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	CORRIENTE	16.00	7.48	- 8.52	7.48	100.00%
	INVERSION	3.73	0.34	- 3.39	0.34	100.00%
	CAPITAL	0.14	1.01	0.87	1.01	100.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES		19.87	8.82	- 11.04	8.82	100.00%
Total general		253.68	284.06	30.37	259.52	91.36%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Del monto devengado de USD 259.52 millones, al efectuar el análisis por naturaleza se resume lo siguiente: el 93.90% se destinó a gastos corrientes (USD 243.69 millones) correspondiendo a la Contraloría General del Estado el 33.77%, Superintendencia de Bancos el 16.79%, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 12.03% como las más representativas; el 3.21% (USD 8.33 millones) a gastos de capital, con la principal participación de la Superintendencia de la Información y Comunicación con el 32.97%, Contraloría General del Estado el 16.23% y Superintendencia de Telecomunicaciones el 12.10%, principalmente para la adquisición de bienes muebles e inmuebles para incorporar a la propiedad pública.

El 2.72% (USD 7.05 millones) se direccionó a gastos de inversión, en su mayor parte devengados por la Contraloría General del Estado en proyectos de ampliación y construcción del Edificio Matriz y de la Dirección Regional 1 del Guayas; y, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el proyecto de desconcentración de los procesos agregadores de valor, especialmente.

Menos del 1% (USD 0.45 millones) correspondió a la aplicación del financiamiento, por el registro de anticipos entregados en años anteriores por la Contraloría General del Estado.

Al analizar la estructura por grupo de gasto se determina que el 70.17% del presupuesto se destinó a gastos en personal, el 3.21% a bienes de larga duración, el 2.06% a obras públicas, el 1.47% a transferencias y donaciones corrientes, y el 1.73% en sumas de los restantes grupos de gasto, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 244: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Grupo
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	GRUPO_DESC	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCION
		(a)	(b)	(c = b-a)	(d)	(e= d / b)
51	GASTOS EN PERSONAL	190.04	183.55	- 6.49	182.10	99.21%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.61	68.31	30.70	55.45	81.17%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.56	3.13	0.57	2.32	74.24%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.72	3.83	0.11	3.82	99.64%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.21	0.34	- 0.87	0.27	79.57%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	7.63	3.74	- 3.89	1.38	36.87%
75	OBRAS PUBLICAS	6.93	10.73	3.80	5.34	0.00%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	0.10	0.10	0.06	63.27%
84	BIENES DE LARGA DURACION	3.98	9.88	5.90	8.33	84.36%
99	OTROS PASIVOS	-	0.45	0.45	0.45	99.67%
Total general		253.68	284.06	30.37	259.52	91.36%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Entidad y Programa

Las actividades del Sectorial de Transparencia y Control Social en el año 2015, se desplegaron a través de la ejecución de 17 programas, siendo los más representativos: "Administración Central" el 59.24%, "Programa Control de los Recursos Públicos", representa



el 22.110%; seguidos por el proyecto de “Supervisión de Instituciones Financieras” el 4.26%; ejecutados en el 88.84%, 96.58% y 80.02% respectivamente.

Las modificaciones efectuadas en el año 2015 por USD 30.37 millones se relacionaron con los programas “Administración Central” en 57.11%, especialmente de la Contraloría General del Estado y las entidades de reciente creación; “Supervisión de Instituciones Financieras” con 29.53% y “Supervisión y Promoción de Compañías y Mercado de Valores” el 20.29% entre otros; mientras que, se efectuaron disminuciones en los programas de “Control de los Servicios de Telecomunicaciones” que representa el 15.20% y “Control de los Recursos Públicos” con el 8.63%; entre los más relevantes.

Cuadro 245: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad y Programas
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		(a)	(b)	(c = b-a)	d	e=d/c
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL	ADMINISTRACION CENTRAL	-	8.46	8.46	7.78	91.92%
	CONTROL Y/O ASIGNACION DEL USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO	-	5.30	5.30	4.99	94.22%
	REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES-RADIODIFUSION-AUDIO/VIDEO POR SUSCRIPCION	-	0.32	0.32	0.32	100.00%
Total AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL		-	14.08	14.08	13.09	92.97%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	ADMINISTRACION CENTRAL	16.06	13.60	- 2.46	13.58	99.89%
	PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	1.12	0.60	- 0.52	0.54	90.28%
	TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	0.35	0.32	- 0.02	0.28	88.48%
Total CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		17.53	14.52	- 3.00	14.41	99.24%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	ADMINISTRACION CENTRAL	27.51	40.11	12.60	27.82	69.34%
	CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS	66.32	62.80	- 3.52	60.66	96.58%
Total CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO		93.84	102.91	9.08	88.47	85.97%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	ADMINISTRACION CENTRAL	8.06	5.86	- 2.20	5.76	98.21%
	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA	10.56	9.26	- 1.30	8.97	96.81%
	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	0.10	0.10	0.10	99.98%
Total DEFENSORIA DEL PUEBLO		18.62	15.22	- 3.40	14.82	97.37%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	ADMINISTRACION CENTRAL	30.97	34.33	3.36	31.83	92.72%
	SUPERVISION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.14	12.11	8.97	9.69	80.02%
Total SUPERINTENDENCIA DE BANCOS		34.11	46.44	12.33	41.52	89.41%
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS	ADMINISTRACION CENTRAL	23.87	21.35	- 2.52	19.44	91.05%
	CONTROL Y PROMOCION DE COMPAÑIAS Y MERCADO DE VALORES	4.34	10.50	6.16	10.36	98.69%
	SUPERVISION DE COMPAÑIAS Y MERCADO DE VALORES	-	0.17	0.17	0.15	87.67%
Total SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS		28.20	32.02	3.82	29.95	93.54%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	ADMINISTRACION CENTRAL	7.46	8.63	1.17	8.15	94.34%
	CONTROL DE LA TRANSPARENCIA Y LIBRE COMPETENCIA DE LOS OPERADORES ECONOMICOS	2.94	0.94	- 2.00	0.94	99.75%
Total SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO		10.40	9.57	- 0.83	9.08	94.87%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	ADMINISTRACION CENTRAL	16.10	21.47	5.37	21.46	99.94%
	ADMINISTRACION GENERAL DEL CONTROL Y SUPERVISION DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	-	0.03	0.03	0.03	100.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		16.10	21.49	5.40	21.48	99.94%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	ADMINISTRACION CENTRAL	9.62	11.00	1.38	10.23	92.96%
	VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO CIUDADANO A LA INFORMACION Y COMUNICACION	5.40	7.96	2.56	7.63	95.87%
Total SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		15.02	18.97	3.94	17.86	94.18%
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	ADMINISTRACION CENTRAL	11.28	3.46	- 7.82	3.46	100.00%
	CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO	-	1.32	1.32	1.32	100.00%
	CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.58	3.97	- 4.62	3.97	100.00%
	SUPERVISION Y REGULARIZACION DE SERVICIOS DE RADIO Y TELECOMUNICACIONES	-	0.07	0.07	0.07	100.00%
Total SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES		19.87	8.82	- 11.04	8.82	100.00%
Total general		253.68	284.06	30.37	259.52	91.36%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

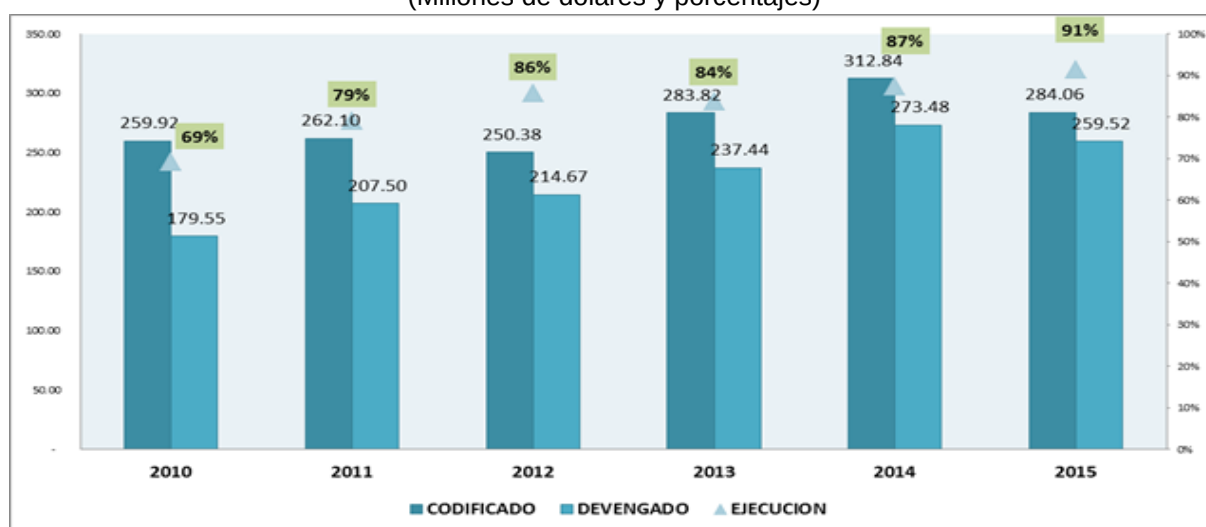


C.3 Comparativo de Gastos 2010 – 2015

Durante el período 2010 - 2015, el sectorial presenta una tendencia ascendente en los montos codificados y devengados, pasando estos últimos de USD 179.55 millones en el año 2010 a USD 259.52 millones en el 2015; situación que obedece a las gestiones efectuadas por las entidades que integran el sectorial.

Gráfico 83: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social
2010 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a los niveles de ejecución, oscilaron entre el 69.16% en el año 2010 y el 91% en el año 2015, este comportamiento obedece a que el gasto del sectorial fundamentalmente está orientado a cubrir gastos en personal y de bienes y servicios de consumo, por cuanto sus competencias esencialmente son administrativas, de supervisión, de control y oferta de servicios, como lo determinan los programas del sectorial.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial se desarrolló a través de 20 proyectos cuyo monto ascendió a USD 18.97 millones, ejecutados en el 57.69%, especialmente en proyectos a cargo de la Contraloría General del Estado. Se observa una disminución del 3.92% del monto inicial aprobado por la Asamblea Nacional.

El monto codificado de la inversión del sectorial registró la siguiente participación a nivel de entidades: Contraloría General del Estado el 64.17%, Superintendencia de la Información y Comunicación el 10.01%, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 7.40%, Superintendencia de Telecomunicaciones el 7.09%, Superintendencia de Control del Poder de Mercado 5.45%, Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones el 3.83 y cerca del 2% entre la Defensoría del Pueblo y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



El gasto devengado de USD 10.95 millones, se concentró en 40.68% en la Contraloría General del Estado, Superintendencia de la Información y Comunicación el 17.35%, Superintendencia de Telecomunicaciones el 12.29%, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 11.82%; y, el 17.86% distribuido en entidades que registran proyectos de menor cuantía.

Cuadro 246: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social / Por Entidad
Enero – Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	ANTIPO (d)	ANTIPO NO DEVENGADO (e)	% EJECUCION 1 (c/b)	% EJECUCION 2 ((c+e)/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCTEL	-	0.73	0.73	0.16	-	100.00%	100.00%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUPTEL	-	0.47	0.47	0.10	-	100.00%	100.00%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPTEL	-	0.20	0.20	0.05	-	100.00%	100.00%
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL EN EL ECUADOR DE LOS TERMINALES MÓVILES ROBADOS HURTADOS Y EXTRAVIADOS	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	-	0.05	0.05	-	-	100.00%	100.00%
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	1.51	1.40	1.29	-	-	92.16%	92.16%
APOYO Y ESTIMULACIÓN DE LAS CAPACIDADES PARTICIPATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER SU ACCIÓN PROTAGÓNICA A	0.23	0.12	0.08	-	-	66.54%	66.54%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL PODER CIUDADANO TRANSPARENCIA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORR	0.11	0.11	0.09	-	-	82.73%	82.73%
DESCONCENTRACIÓN DE PROCESOS AGREGADORES DE VALOR DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LA	0.96	0.92	0.90	-	-	98.42%	98.42%
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	0.07	0.19	0.17	-	-	89.86%	89.86%
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITY	0.15	0.07	0.05	-	-	76.08%	76.08%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	8.89	12.17	4.45	1.27	1.27	36.57%	47.03%
AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MATRIZ - EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OFICINAS	3.84	4.37	2.28	-	-	52.23%	52.23%
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 GUAYAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0.10	2.86	2.16	-	-	75.44%	75.44%
MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	4.95	4.94	0.01	1.27	1.27	0.23%	25.99%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	-	0.27	0.26	-	-	95.59%	95.59%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL	-	0.10	0.10	-	-	99.98%	99.98%
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE	-	0.17	0.16	-	-	93.00%	93.00%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	3.15	1.03	0.85	-	-	82.25%	82.25%
IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	3.15	1.03	0.85	-	-	82.25%	82.25%
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	-	0.12	0.11	0.02	-	99.77%	99.77%
CONSTITUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	-	0.03	0.03	-	-	100.00%	100.00%
ESTUDIO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE GOBIERNO COOPERATIVO	-	0.09	0.09	0.02	-	99.70%	99.70%
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.33	1.90	1.90	0.85	-	100.00%	100.00%
IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ALCANCE NACIONAL	2.33	1.90	1.90	0.85	-	100.00%	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	3.87	1.34	1.34	0.19	-	100.00%	100.00%
DESEMBOLAMIENTO VOLUNTARIO DE SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.	1.09	-	-	-	-	0.00%	0.00%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUPTEL	2.21	0.32	0.32	0.09	-	100.00%	100.00%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DEL	0.22	1.02	1.02	0.10	-	100.00%	100.00%
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL EN EL ECUADOR DE LOS TERMINALES MÓVILES ROBADOS HURTADOS Y EXTRAVIADOS	0.35	0.00	0.00	-	-	100.00%	100.00%
Total general	19.75	18.97	10.95	2.49	1.27	57.69%	64.40%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



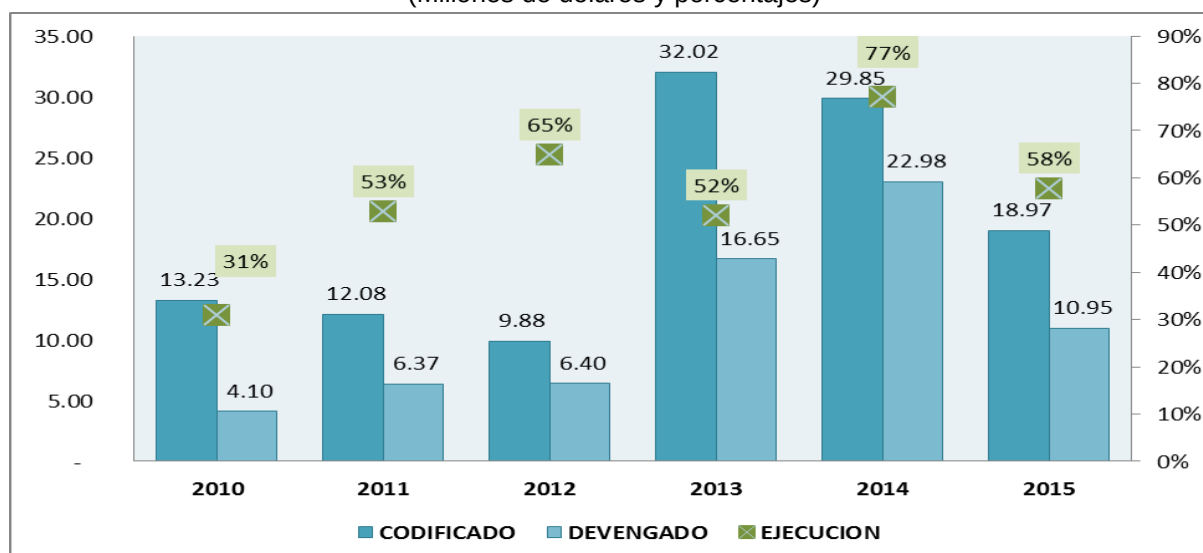
Al agregar al monto devengado (USD 10.95 millones), los anticipos no devengados que sumaron USD 1.27 millones con cargo al proyecto de “Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado”, la ejecución de la inversión del sectorial alcanza un porcentaje del 64.40%.

D.2 Comparativo de la Inversión 2010 – 2015

Durante el período 2010-2015 el sectorial Transparencia y Control Social, presenta una tendencia variable con contracciones desde el 2010 hasta el 2012 e incrementos en los años 2013 y 2014, que obedecen a los proyectos ejecutados por la Contraloría General del Estado básicamente; en el 2015 se reduce la inversión respecto al año anterior como consecuencia de la priorización de la inversión frente a la caída del precio del barril del petróleo.

Gráfico 84: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social
2010 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.21 SECTORIAL TURISMO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Turismo está conformado por el Ministerio de Turismo.

A.2. MISIÓN

Formular y ejecutar la política de la actividad turística en el Ecuador, promover y consolidar la sostenibilidad y competitividad en el sector turístico, ejerciendo roles de articulación, gestión, promoción y control, contribuyendo a la calidad de vida.



A.3 VISIÓN

Contribuir para que la actividad turística sea una de las principales fuentes de ingresos del país, posicionando internacionalmente al Ecuador entre los más importantes destinos de Latinoamérica.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades del sectorial se articulan con los siguientes objetivos del PNBV: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global; Impulsar la transformación de la matriz productiva; y, Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Turismo presentó los siguientes logros en el ejercicio fiscal 2015:

- A diciembre de 2015 se mantiene un crecimiento sostenido en las llegadas de los extranjeros al Ecuador que totalizan 1.560.429 turistas, las principales llegadas son a las provincias de Pichincha, Guayas, Carchi y El Oro, provenientes de: Colombia 23.64%, Estados Unidos 16.66%, Perú 11.27%, entre otros.
- El 2015 registró un saldo positivo en la balanza turística estimado en USD 650.00 millones.
- Se entregaron a 728 empresas la marca Q otorgada por el Sistema Nacional de Calidad Turística del Ministerio de Turismo.
- Se impulsó el Concurso Retos Turismo, en las categorías: Artesanías, Alimentos, Merchandising POP y Merchandising textil.
- Participación del Ministerio de Turismo en 20 ferias y eventos de turismo internacionales.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron USD 30.09 millones codificados, registrándose un monto recaudado a diciembre de USD 26.03 millones, que implicó una efectividad en la recaudación del 86.51%.

B.1 Ingresos por Entidad y Fuente de Financiamiento

El sectorial Turismo registró un presupuesto inicial de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) de USD 0.60 millones, un codificado de USD 25.71 millones y a diciembre recaudó USD 25.71 millones, por lo que su efectividad en la recaudación fue del 100.00%; recursos generados por concepto de inscripciones, registros, matrículas, permisos, licencias y patentes de conformidad con la Ley de Turismo y su Reglamento General.



Los anticipos de ejercicios anteriores presentaron un codificado de USD 4.38 millones y recaudado por USD 0.32 millones, con una efectividad del 7.34%.

Cuadro 247: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MIN. TURISMO	002	R. F. G. Instituciones	0,60	25,71	25,11	25,71	100,00%
	998	Anticipos E. Anteriores	-	4,38	4,38	0,32	7,34%
TOTAL			0,60	30,09	29,49	26,03	86,51%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Naturaleza Económica

El sectorial registró ingresos corrientes iniciales de USD 0.60 millones, codificados y recaudados por USD 25.67 millones, con una efectividad de 100.00% que fueron originados por concepto de tasas y contribuciones; los ingresos de capital presentaron un codificado y recaudado de UDS 0.04 millones, correspondiendo a la venta de activos no financieros; el financiamiento totalizó USD 0.32 millones recaudados con 7.34% de efectividad y se relaciona con el registro de anticipos de años anteriores.

Cuadro 248: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2015

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	GR	GRUPO-DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
		13	Tasas y Contribuciones	0.60	24.88	24.28	24.85	99.89%
	Corriente	17	Rentas Inversiones y Multas	-	0.67	0.67	0.70	103.98%
M.Turismo		19	Otros Ingresos	-	0.12	0.12	0.12	101.53%
	Capital	24	Venta Activos No Financiero	-	0.04	0.04	0.04	100.00%
	Financiamient	38	Ctas. Pendientes por Cobrar	-	4.38	4.38	0.32	7.34%
TOTAL				0.60	30.09	29.49	26.03	86.51%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

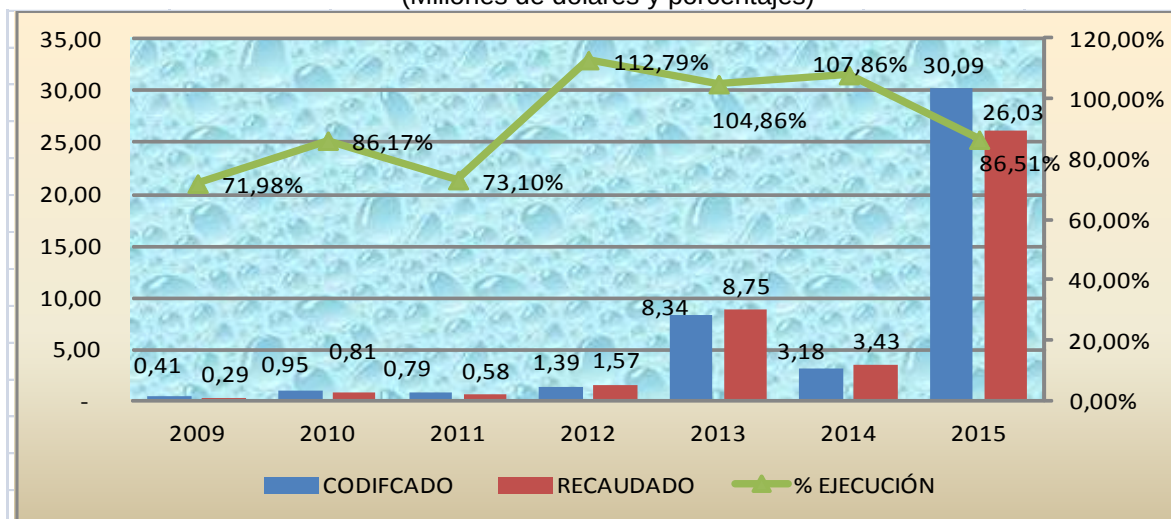
B.3 Evolución de los Ingresos 2009 - 2015

El sectorial registra en el codificado una tendencia creciente que va de USD 0.41 millones en el 2009 a USD 30.09 millones en el 2015; el recaudado presenta cifras similares.

Se puede apreciar que los mayores porcentajes de efectividad en la recaudación correspondieron a los ejercicios 2012 (112.79%), 2013 (104.86%), 2014 (107.86%), años en los cuales la recaudación supero la estimación de ingresos institucional. En el 2015 alcanzó 86.51%.



Gráfico 85: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo
2009 - 2015
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

El sectorial Turismo registró un monto inicial de gastos de USD 110.71 millones, pasando a un codificado a diciembre por USD 53.75 millones, de los cuales se devengaron USD 45.05 millones, que representan un nivel de ejecución de gastos en el ejercicio 2015 del 83.81%, con un promedio mensual de 6.98%.

C.1 Gastos por Entidad y Naturaleza Económica

Del presupuesto asignado al sectorial, el 28.61% (USD 15.38 millones) se destinó a gasto corriente, para cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar el Programa Fomento y Desarrollo Turístico; el 0.88% (USD 0.47 millones) a gastos de capital orientados a la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos; y, 70.51% (USD 37.90 millones) a proyectos de inversión especiales para bienes y servicios para inversión (USD 36.64 millones).

Cuadro 249: Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad y Naturaleza
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	NATURALEZA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Ministerio Turismo	Corriente	16,59	15,38	(1,21)	14,79	96,15%
	Capital	2,87	0,47	(2,39)	0,37	78,23%
	Inversión	91,25	37,90	(53,35)	29,89	78,87%
TOTAL		110,71	53,75	(56,96)	45,05	83,81%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.2 Gastos por Grupo

Los gastos en personal (USD 11.56 millones) representaron el 21.51% del presupuesto institucional; los bienes y servicios de consumo (USD 3.61 millones) el 6.72%; los bienes y servicios para inversión (USD 36.64 millones) el 68.17%, el restante 3.60% correspondió a los otros grupos de gasto; esto refleja que el accionar del Ministerio de Turismo se concentró en la inversión, principalmente a través del proyecto “Ecuador Potencia Turística”.

Durante el año 2015 se realizan modificaciones reduciendo el presupuesto del sectorial en USD 56.96 millones, especialmente en el grupo 73 bienes y servicios para inversión (USD 51.91 millones).

Cuadro 250: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Grupo
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Ministerio Turismo	51	Gastos en Personal	12,74	11,56	(1,18)	11,41	98,64%
	53	Bienes y Servicios Consumo	3,73	3,61	(0,12)	3,19	88,15%
	57	Otros Gastos Corrientes	0,11	0,12	0,01	0,12	98,36%
	58	Transferencias Corrientes	0,01	0,07	0,06	0,06	93,40%
	71	Gastos Personal Inversión	0,97	1,17	0,20	1,06	90,67%
	73	Bienes y S. para Inversión	88,55	36,64	(51,91)	28,75	78,46%
	75	Obras Públicas	1,73	0,06	(1,67)	0,06	89,29%
	77	Otros Gastos Inversión	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
	78	Transferencias Inversión	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
	84	Bienes Larga Duración	2,87	0,47	(2,39)	0,37	78,23%
	99	Otros Pasivos	-	0,02	0,02	0,02	100,00%
TOTAL			110,71	53,75	(56,96)	45,05	83,81%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Entidad y Programa

El sectorial Turismo ejecuta 4 programas, destacándose: “Fomento y Desarrollo Turístico” y “Participación Económica del Turismo”, que tienen como objetivo fortalecer al sector turístico mejorando las habilidades, destrezas y conocimiento técnicos del talento humano para la ejecución eficiente de actividades, tareas y funciones que realizan en el día a día, mejorando los estándares de calidad en la presentación de servicios turísticos y de esa forma generando una mayor competitividad del sector.

Cuadro 251: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Programa
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Ministerio Turismo	Administración Central	20,88	15,76	(5,12)	15,02	95,31%
	Fomento y Desarrollo Turístico	45,88	6,70	(39,18)	5,95	88,79%
	Fomento y Desarrollo Turístico	-	5,30	5,30	1,24	23,35%
	Participación Económica del Turismo	43,96	26,00	(17,96)	22,85	87,87%
TOTAL		110,71	53,75	(56,96)	45,05	83,81%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

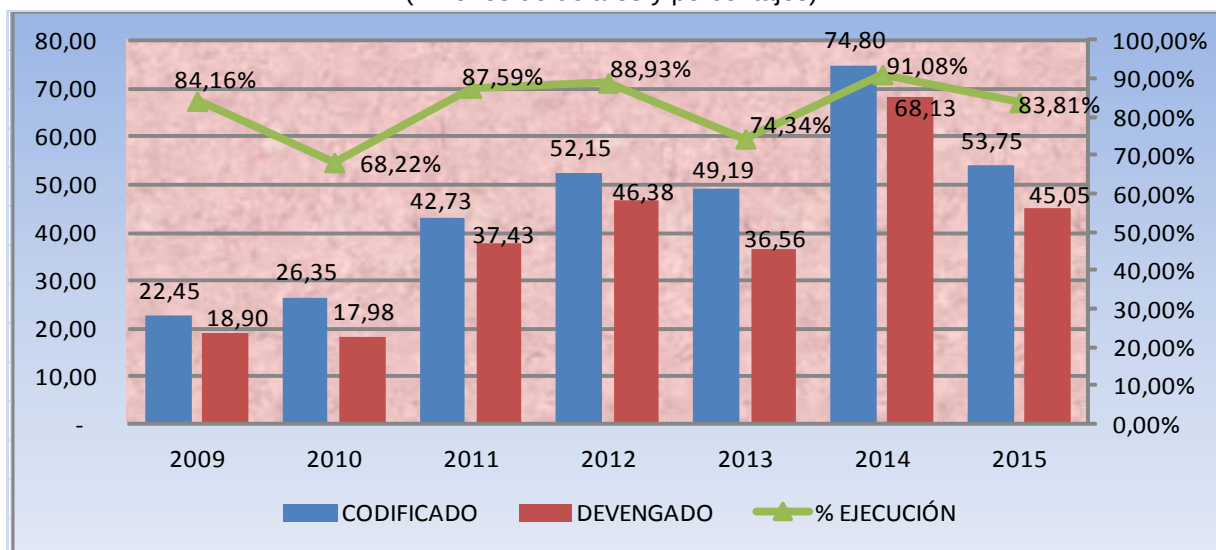


C.4 Comparativo de Gastos 2009 – 2015

Del análisis comparativo de las asignaciones del sectorial Turismo durante los ejercicios 2009 – 2015, se desprende una evolución asimétrica al pasar de un codificado de USD 22.45 millones en el 2009 a USD 74.80 en el 2014 y se reduce a USD 53.75 millones en el 2015, La ejecución más representativa corresponde al años 2014 (91.08%).

Gráfico 86: Evolución de Gastos Sectorial Turismo
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las erogaciones más significativas se registran en publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva para motivar a los ecuatorianos a ser buenos turistas y grandes anfitriones así como para viajar primero por Ecuador, que se realizó en alianzas estratégicas con la empresa privada; así como eventos en ferias nacionales e internacionales de difusión de información.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Turismo registró una asignación inicial de USD 94.12 millones, la misma que se reduce a USD 38.37 millones, especialmente en los proyectos Ecuador Potencia Turística (USD 17.02 millones), Programa Nacional de Destinos Turísticos de Excelencia (16.87 millones) y Programa Nacional para la Excelencia Turística (USD 6.92 millones).

La inversión del sectorial se desarrolló a través de 10 proyectos con una ejecución de USD 30.26 millones que representa el 78.86%, además registró anticipos por USD 1.13 millones y no se devengaron USD 0.31 millones, que sumado al devengado representa una ejecución del 79.67%.



Cuadro 252: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2015
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
MINISTERIO DE TURISMO							
ECUADOR POTENCIA TURISTICA	42,00	24,98	21,94	-	-	87,84%	87,84%
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SENALIZACION TURISTICA	6,15	3,93	0,11	0,54	0,30	2,78%	10,41%
PLAN DE MARKETING TURISTICO DEL ECUADOR 2010 2014	-	1,25	1,19	-	-	95,73%	95,73%
PLANDETUR	3,69	0,12	0,04	-	-	36,69%	36,69%
PROGRAMA NACIONAL DE DESTINOS TURISTICOS DE EXCELENCIA	18,00	1,13	0,84	-	-	74,52%	74,52%
PROGRAMA NAC. EXCELENCIA TURISTICA	11,50	4,58	4,12	0,06	0,01	89,94%	90,16%
PROGRAMA SELECCION ESTRATEGICA DE AREAS PARA LA ATRACCION INV. TURISTICA	1,51	0,80	0,71	0,51		89,39%	89,39%
PROYECTO PARA LA CONSOLIDACION REGULACION Y CONTROL TURISTICO	2,50	0,69	0,63	0,02		91,27%	91,27%
PROYECTO PROGRAMA DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL	4,78	0,77	0,57	-	-	74,62%	74,62%
PROYECTO RUTA DEL AGUA	4,00	0,12	0,09	-	-	73,89%	73,89%
TOTAL	94,12	38,37	30,26	1,13	0,31	78,86%	79,67%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los principales proyectos ejecutados fueron: “Ecuador Potencia Turística” que presentó un codificado de USD 24.98 millones y se ejecuta en 87.847%, “Plan de Marketing Turístico Ecuador 2010-2014” con 95.73% de ejecución (USD 1.25 millones), “Programa Nacional para la Excelencia Turística” con un codificado de USD 1.13 millones y una ejecución del 74.52%; los mayores gastos correspondieron a publicidad, propaganda en medios de comunicación, para la difusión e información del turismo a nivel nacional e internacional.

El proyecto Programa Nacional de Destinos Turísticos de Excelencia registró un presupuesto devengado de USD 0.84 millones y tiene por objeto realizar campañas nacionales para motivar a los ecuatorianos a ser buenos turistas y grandes anfitriones, así como para viajar primero por Ecuador, para lo cual realiza alianzas estratégicas con la empresa privada, con una ejecución de 74.52%.

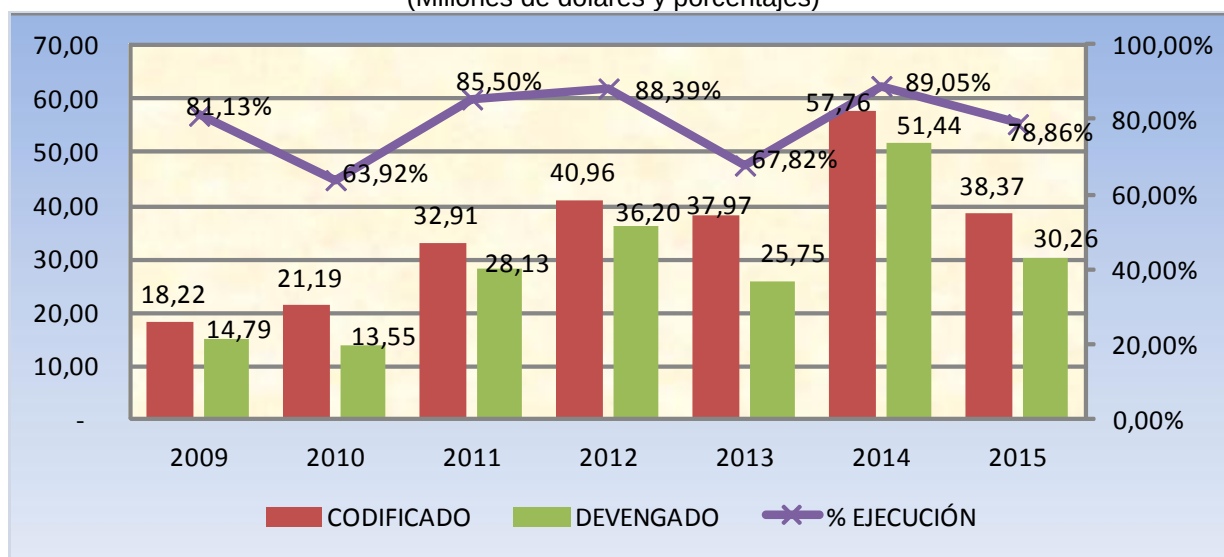
D.2 Comparativo de la Inversión 2009 – 2015

La inversión del sectorial Turismo presenta una tendencia creciente hasta el año 2014 en el que registro USD 51.44 millones devengados, principalmente para la ejecución de los proyectos: Plan Nacional de Señalización Turística; Programa de Reforma de la Gestión Institucional; Proyecto para la Consolidación, Regulación y Control Turístico; Proyecto Ruta del Agua; y, Ruta del Libertador. En el 2015 se observa una contracción y se ejecutaron USD 30.26 millones especialmente en los proyectos “Ecuador Potencia Turística”, “Implementación del Sistema Nacional de Señalización Turística”, “Programa Nacional de Destinos Turísticos de Excelencia” y “Programa Nacional para la Excelencia Turística” entre otros, situación que se relaciona con la priorización de los proyectos de inversión realizada como consecuencia de la caída del precio del barril de petróleo.



Gráfico 87: Evolución de Inversión Sectorial Turismo
2009 - 2015

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria